Año VIII.—Tomo XXVIII. 4.° Trim. de 1918 Núm. 32

REVISTA CHILENA
DE
HISTORIA Y GEOGRAFÍA

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL

Órgano de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía

(Personalidad Jurídica, Decreto Supremo número 2849, de 11 de Octubre de 1912)

BIBLIOTECA NACIONAL CHILE SANTIAGO

SUMARIO:

	Págs.
Guerra del Pacífico: Actas del Ministerio Varas-Santa María, desde el 18 de Abril al 16 de Agosto de 1879	5
Amunátegui Solar, *Domingo*.—Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena *(Continuación)*	65
Egaña, *Juan*.—Memorial presentado a la Junta General de Minería antes de la Revolución, sobre mis servicios	116
Blanco Fombona, *Rufino*.—La Vida de Bolívar por Larrazábal	130
Thayer Ojeda, *Tomás*.—Estudio histórico sobre las regiones de los Coronados y de los Rabudos	155
Riso Patrón, *Luis*.—Suplemento a la lista de errores y deficiencias del Mapa de Chile confeccionado por la ex-Oficina de Mensura de Tierras	201
Cuadra G., *Guillermo*.—Familias Coloniales de Santiago *(Continuación)*	232
de Montessus de Ballore, *Fernando*.—Bibliografía general de temblores y terremotos *(Continuación)*	285
Lara E., *Alberto*.—La batalla de Chacabuco: Relación histórica y estudio crítico militar *(Conclusión)*	317
Salas, *Carlos J.*—La muerte de Monteagudo	354
Montt, *Luis*.—Bibliografía Chilena (1780-1807) *(Continuación)*	368
Knoche, *Walter*.—Estudio sobre la evaporación en Chile	398
Saunière, *S de*.—Cuentos populares Araucanos y Chilenos recogidos de la tradición oral	442
Cartas sobre los primeros años del Liceo de la Serena	456
Villamil Concha, *Enrique*.—Vida de don Manuel Blanco Encalada	471
Bibliografía	478
Quinta Memoria de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía (1917-1918)	487
Balance General de la Tesorería de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía presentado el 15 de Octubre de 1918	492
Actas de la Sociedad	493

Imprenta Universitaria
Bandera 130
1918

NOTA

La Dirección de la REVISTA no se hace responsable de las ideas que emitan los autores en sus escritos.

Director de la REVISTA: **Ramón A. Laval.**

REVISTA
CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

BIBLIOTECA NACIONAL
-CHILE-
SANTIAGO

REVISTA CHILENA

DE

HISTORIA Y GEOGRAFÍA

ÓRGANO
DE LA
SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

TOMO XXVIII

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA UNIVERSITARIA
Bandera 130
1918

IMP UNIVERSITARIA

Año VIII. Tomo XXVIII. 4.º trimestre de 1918. N.º 32

REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

Guerra del Pacífico

Actas del Ministerio Varas-Santa María, desde el 18 de Abril al 16 de Agosto de 1879.

Iniciamos la publicación del libro de actas del Ministerio formado el 18 de Abril de 1879, con el pliego de interrogaciones presentado a S. E. el Presidente de la República don Aníbal Pinto, por el señor Varas, antes de su organización, aun cuando no tiene relación directa con las resoluciones tomadas y relacionadas con la guerra, por haber sido parte de él, publicado ya por el señor Bulnes.

El Ministerio, como se sabe, lo formaban los señores don Antonio Varas, como Ministro del Interior; don Domingo Santa María, Ministro de Relaciones Exteriores; don Jorge Huneeus, Ministro de Justicia; don Augusto Matte, Ministro de Hacienda, y el General don Basilio Urrutia, Ministro de Guerra y Marina.

Interrogaciones de don Antonio Varas sobre organización del Ministerio de Abril de 1879.

Para reconsiderar mi contestación dada y deliberar sobre tomar otra resolución, creo necesario se aprecien los puntos siguientes:

1.° Si se contará en la Cámara con mayoría en que pueda fiarse, vistos los elementos que la componen, que apoye una marcha, cual la situación reclama, prescindiendo de las pasiones o sugestiones de partido.

2.° Si el personal administrativo no se resentirá en su marcha ordinaria y en la eficacia de sus esfuerzos cuando el caso los requiera, en vista de la situación que en polí-ca han tenido, respecto del jefe inmediato que se les trata de dar.

3.° La actitud del Gobierno en sucesos políticos recientes ¿no hará que en la opinión pública se dude de que se deposita realmente confianza en el Ministro que nombra? y esta duda ¿no será perjudicial al nuevo Ministerio?

4.° ¿No será un escollo para persuadir a la opinión y al país de que se quiere seguir una política elevada y prescindente de intereses de partido, la posición que el futuro Ministro ha tenido como uno de los jefes de un partido y que en varios actos ha obrado en representación de ese partido? ¿No irá a frustrar esa circunstancia el propósito de que debe estar animado en estos momentos el Gobierno de preocuparse, ante todo, de la guerra con interés supremo y el buscar y procurar la cooperación de todos cualquiera que sea el partido a que pertenezcan? No obstará a que se tenga verdadera confianza de que realmente es ese el propósito que lo anima?

5.° ¿Hay un pensamiento ya estudiado en orden al plan de operaciones de la guerra?

6.° ¿Se cuenta con auxiliares que inspiren confianza para la ejecución de esas operaciones con la libertad de adaptar ese plan a las circunstancias del caso sean locales o de otro género?

Sesión del 19 de Abril de 1879

En Santiago, a 19 de Abril de 1879, reunidos el Excmo. Presidente de la República señor don Aníbal Pinto, y los Ministros de Estado señores don Antonio Varas, don Domingo Santa María, don Jorge Huneeus y don Augusto Matte en la sala del despacho del primero, se acordó a indicación del señor Varas, dejar constancia en un libro especial y reservado, que para ese efecto se abrirá de todos los acuerdos, deliberaciones y resoluciones que el Consejo de Ministros celebre, adopte o dicte relativamente a la guerra en que hoy se encuentra comprometida la República con Bolivia y el Perú. En cumplimiento de este acuerdo se deja constancia de que el objeto actual e inmediato que debe perseguirse en dicha guerra, es, respecto de Bolivia, asegurar a Chile la posesión definitiva y el dominio permanente del territorio comprendido entre los paralelos 23 y 24 de latitud Sur; y, respecto del Perú, obtener la abrogación completa del tratado secreto de Febrero de 1873, y seguridades bastantes para evitar en lo futuro la repetición del estado de cosas que ha venido creando y ha creado con sus procedimientos insidiosos y su política desleal en cuanto a nosotros. En lo que toca al objeto remoto y ul-

Objeto de la guerra.

terior que en la guerra puede proponerse alcanzar el Gobierno de Chile, aunque no ha entrado en las miras de éste ensanchar el territorio de la República con adquisición del ajeno, ni ha sido ni es su propósito asumir el carácter de conquistador, el señor Presidente y Ministros fueron de opinión que ese objeto puede modificarse sensiblemente, según el rumbo que tomen los sucesos. Así, un golpe serio dado a la armada peruana; la segregación de Bolivia de la alianza con el Perú para colocarse a nuestro lado en el actual conflicto, serían causa que podrían modificar los propósitos actuales del Gobierno, poniéndole quizás en el caso de perseguir como resultado de la guerra, alteraciones en los límites del Perú, que asegurando por completo la tranquilidad de la República, imposibilitaren a aquella Nación para ser una amenaza contra el equilibrio Sudamericano. A este propósito, el señor Ministro de Relaciones Exteriores consultó si podría poner en juego ciertos medios y resortes privados para averiguar si será posible llegar a obtener que Bolivia se segregue de la alianza peruana. La idea fué aceptada sin contradicción, y sólo en general, pero en la inteligencia expresa de que cuando llegase el caso de que esa segregación parezca probable, llegará también el momento de discutir y fijar las condiciones en que sería conveniente para Chile admitirla.

Mediación inglesa.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores dió asimismo cuenta de que acababa de serle entregada una nota verbal del señor Ministro Residente de Su Majestad Británica en que éste pregunta si el Gobierno de Chile estaría dispuesto a aceptar la mediación del Gobierno Británico para poner término a la guerra con el Perú. Se acordó contestar al honorable

señor Fakenbam, que el Gobierno de Chile no distaría de aceptar los buenos oficios del Gobierno Británico para llegar a una mediación que pusiera término a la guerra entre Chile y el Perú, siempre que en conferencias verbales, se fijen las condiciones de esa mediación amistosa.

Fuerzas terrestres.

Se acordó dejar constancia del estado de las fuerzas terrestres de la República el 18 del actual, como también del armamento existente y del que se ha autorizado comprar. Esos estados son los siguientes:

FUERZAS DEL EJÉRCITO Y DE LA GUARDIA NACIONAL

Ejército:—

Artillería.....	818	plazas	total general
Infantería	7,200	»	nominal
Caballería	1,552	»	»
Artillería de Marina.	1,200	»	
Total general.....	.....		10,770

Guardia Nacional:—

Infantería.....	21,000	plazas	
Artillería.....	1,600	»	
Caballería.....	1,980	»	24,580
Total general	.....		35,350

EXPLICACIÓN DEL EJÉRCITO ACTUAL (1)

Ejército expedicionario, con la división que está por salir	6,000	
En las guarniciones de fuertes en Valparaíso, por enganchar.....	2,270	
Santiago y Frontera.	2,500	reserva A. Efectivo 8,196
Total nominales.	10,770	

RESERVA

Se organiza en los distintos departamentos de la República, y compuesta de las fuerzas más disponibles de la Guardia Nacional, alistándose por ahora con los mismos oficiales de la guardia expresada y bajo el mando inmediato de los ayudantes de las comandancias generales de armas y de las asambleas instructoras:

---

(1) Acta de 9 de Mayo eran sólo 5,696, hombres en 30 de Abril.

12 brigadas en las principales capitales de las provincias con dos compañías de 150 hombres cada una.....	3,600	
12 compañías sueltas en otros tantos departamentos ...	1,800	
Plazas.....		5,400

A) Fuerza de línea que componen la reserva:—

Regimiento de Artillería.....	500	
Regimiento de caballería Granaderos.	600	
Infantería Zapadores	600	
Batallón Santiago...	800	2,500 plazas
Total de la reserva..		7,900 plazas

ARMAMENTO

Fusiles Comblain...	12,500	
Fusiles fulminantes rayados Minie.....	35,000	
Pedidos a Europa fusiles Comblain.	5,000	
Pedidos a Buenos Aires, en camino, Remington...	2,000	
Tomados al Perú 900 Chassepot y 400 Minie.....	1,300	total de fusiles 55,800

CARABINAS

Winchester y Spencer	2.000
Encargadas y en camino, a Estados Unidos, Winchester	1,500
A Buenos Aires, Remington.....	1,000
Total.....	4,500

ARTILLERÍA

Piezas de montaña, 2 baterías Krupp.	12
Piezas de campaña, Krupp	4
Artillería de montaña sistema de cargar por la boca...	30
Artillería de campaña sistema de cargar por la boca.	24
Encargadas a Europa y por llegar, piezas Krupp de campaña	8
Total.....	78

MUNICIONES

Comblain, tiros.....	2.800,000	
Tipo común las suficientes, y se construyen.		
Encargadas a Europa, por llegar Comblain (el 21 de Febrero 3.000,000 El 24 de Marzo último 3.000,000)...	6.000,000	
Encargadas para Remington.....	2.000,000	el 6 de Abril
Encargadas para carabinas.....	1.400,000	

Hay encargos suficiente de pólvora para cañón y fusil y también para reparar los consumos de la escuadra.

VESTUARIO

En esta plaza confeccionados.....	3,000
Encargos a Europa.....	4,000
Total.....	7,000

El Ministro de Justicia quedó encargado de redactar las actas del Consejo de Ministros.

Para constancia de todo, firma la presente el Excmo. Señor Presidente y los Ministros de Estado. Las demás actas serán suscritas por el señor Ministro de Justicia como Secretario del Consejo.—A. PINTO.—*Antonio Varas.—Domingo Santa María.—Jorge Huneeus.—Augusto Matte.*

Sesión del 21 de Abril de 1879

Presidida por el Excmo. señor Presidente don Aníbal Pinto, con asistencia de los Ministros señores Varas, Santa María, Huneeus y Matte.

Se leyó y aprobó el acta del 19 del actual.

1.° Se resolvió dar las órdenes necesarias para la pronta salida del General en Jefe del Ejército del Norte y de su Estado Mayor, a fin de que zarpen de Valparaíso en el mejor y más rápido de los trasportes que deben conducir a Antofagasta las fuerzas de línea que están listas para embarcarse, postergándose la partida de éstas hasta que se haya recibido respuesta al aviso que se ha dado a la Escuadra como medida de seguridad;

2.° Se resolvió asimismo aumentar las fuerzas terrestres de línea de la República en 4 mil hombres más de los existentes, debiendo impartirse por el Ministerio de Guerra las órdenes del caso;

Neutralidad argentina.

3.° El señor Ministro de Relaciones Exteriores dió cuenta de las gestiones practicadas en Buenos Aires por el Plenipotenciario chileno señor don José Manuel Balmaceda, con el objeto de obtener de aquel Gobierno una declaración expresa de que guardará neutralidad en la guerra que hoy pende entre la República de Chile y las de Bolivia y el Perú. Dió cuenta asimismo de que el Gobierno de Buenos Aires ha propuesto a nuestro Plenipotenciario arreglar la cuestión de límites pendiente por medio de una transacción directa e inmediata, que estimaría preferible a la aprobación del tratado de 6 de Diciembre último. Se acordó ordenar al señor Balmaceda que en la gestión por él promovida

referente a la declaración de neutralidad pedida al Gobierno de Buenos Aires, se limite a lo hecho ya, absteniéndose de todo otro paso ulterior y moderando la precipitación con que parece haber procedido en el asunto;

4.° En cuanto a las propuestas de transacción hechas por el Gobierno argentino, se ordenará al señor Balmaceda abstenerse de todo procedimiento y aguardar las instrucciones que le sean impartidas por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, las cuales deben tener por objeto principal, obtener la aprobación lisa y llana del tratado de 6 de Diciembre último;

5.° Se deja constancia de que, en vista de los datos que ha suministrado al Gobierno don Benicio Alamos González, recién llegado a esta capital después de haber conferenciado a bordo del *Blanco Encalada* con los señores Williams y Rafael Sotomayor, los calderos de las corbetas *O'Higgins*, *Chacabuco* y *Esmeralda* se encuentran en muy mal estado;

6.° Se acordó, finalmente, enviar a la Escuadra un telegrafista que preste en ella servicios que puedan ser necesarios.—A. PINTO.—*Jorge Huneeus*, Secretario del Consejo.

Sesión del 22 de Abril de 1879

Presidida por S. E. el Presidente de la República y con asistencia de los Ministros señores Varas, Santa María, Huneeus y Matte.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó:

1.° Pedir datos al Comandante de la corbeta *Esmeralda*

acerca del estado de este buque, que parece pésimo, en vista de los informes suministrados por el Coronel don Cornelio Saavedra, a fin de determinar si se encuentra o no en condiciones de ser reparado convenientemente;

2.° Apresurar la conclusión de los nuevos calderos que se trabajan para la corbeta *O'Higgins*, estimulando el celo de los constructores por medio de gratificaciones extraordinarias;

3.° Contratar inmediatamente la construcción de nuevos calderos para la corbeta *Chacabuco;*

Emisión de seis millones de pesos.

4.° Aceptar como proyecto de contrato entre el Gobierno y los Bancos para la emisión de seis millones de pesos, el que fué presentado al Consejo de Estado por el señor Zegers, ex-Ministro de Hacienda, con las modificaciones siguientes: *a*) Que el depósito de billetes inconvertibles en arcas nacionales pueda hacerse no sólo por los bancos prestadores, sino que por todo tenedor de ellos hasta cierta suma; *b*) Que ese depósito empezará a ser obligatorio para el Estado cuando se hayan emitido cuatro millones de los seis a que debe alcanzar el préstamo; *c*) Que el Estado abonará por esos depósitos el cuatro por ciento en lugar del cinco por ciento anual; y *d*) Que estos depósitos no podrán retirarse sino con tres meses de aviso en lugar de uno. Este acuerdo fué aceptado con el voto en contra del Ministro Huneeus, que rechaza por completo la obligación que se pretende poner al Estado de recibir depósitos y de abonar sobre ellos interés alguno, y cree que la emisión de seis millones debe hacerse de manera que no imponga a la Nación sino únicamente el gravamen procedente del costo material de dicha emisión;

Mercadería neutral. 5.° Que por ahora y sin perjuicio de estudiar el punto más detenidamente, se permita a los buques neutrales que tengan a su bordo salitre, zarpar de los puertos de la República, cuando no constare fehacientemente que dicho salitre es propiedad enemiga;

6.° A propósito del telegrama recibido en que se da cuenta de la llegada de la corbeta *Chacabuco* a Caldera, del bombardeo de Pisagua y de haber sido cortado el cable en Iquique se acordó: *a*) que las fuerzas listas en Valparaíso para dirigirse a Antofagasta salgan de aquél puerto a la mayor brevedad; *b*) pedir explicaciones inmediatas a quien corresponda acerca de las causas que han motivado el bombardeo de Pisagua, a fin de dejar bien establecido si ese acto de guerra se ha verificado en las condiciones, que a juicio del Gobierno, lo autorizan;

Encargo de 6 mil vestuarios. 7.° Se acordó encargar con prontitud seis mil vestuarios más para el Ejército, fuera de los cuatro mil ya encargados, ordenando al Ministro de Chile en Buenos Aires que allí los compre desde luego si los hallare, y en caso contrario, encargar la compra al Ministro chileno en París;

Movilización de fuerza cívica. 8.° Que el aumento de la fuerza terrestre acordado ayer se verifique movilizando inmediatamente la fuerza cívica; y

Enganches en el Ejército. 9.° Que se activen con celeridad los enganches para los regimientos del Ejército que no tienen todavía completa su dotación.—A. PINTO. *Jorge Huneeus*, Secretario del Consejo.

Sesión del 23 de Abril de 1879

Presidida por el Excmo. Presidente señor don Aníbal Pinto, con asistencia de los Ministros señores Varas, Santa María, Huneeus y Matte. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Pliego de interrogaciones.

1.° El señor Ministro de Relaciones Exteriores dió lectura a un *proyecto de interrogaciones* que deben ser dirigidas al general en jefe del Ejército del Norte, al Contralmirante Williams y al secretario general de la Escuadra don Rafael Sotomayor, pidiéndole su opinión acerca de ciertos planes de campaña que les somete en consulta el Gobierno. Se aprobó el pliego de interrogaciones redactado por el señor Santa María con algunas modificaciones indicadas por el señor Varas y que se copian al pie de la presente acta;

Mercadería neutral.

2.° Deliberando acerca de la cuestión salitre que quedó pendiente en la sesión del 22, se aprobó el proyecto de nota al Intendente de Valparaíso, redactado por el señor Varas, en el cual se ordena respetar el principio que siempre ha profesado el Gobierno de la República de que el pabellón cubre la mercadería, salvo unicamente el caso en que constare fehacientemente que ésta pertenece al Gobierno o Nación enemiga;

3.° Con relación a este mismo punto referente al salitre, se preguntó qué instrucciones habían sido dadas al Contralmirante Williams y al señor don Rafael Sotomayor para proceder en el desempeño de los cargos que sirven en la escuadra. Se dijo que sólo habían recibido instrucciones verbales y genéricas del anterior Ministerio y que las unicas instrucciones escritas que había llevado

el Contralmirante Williams se referían al caso de bloqueo, copiadas de las que Pareja había impartido a la escuadra española en 1865. Como se observara que en esas instrucciones se incluía el salitre entre los artículos de contrabando de guerra, lo que no es exacto, porque ese artículo lo es solo *per accidens* y no *per se*, se acordó modificar dichas instrucciones por el Ministerio de Marina, en el sentido que deben serlo para ajustarse a los principios de derecho internacional que no consideran al salitre entre los artículos, que son de contrabando por naturaleza y en todo caso;

4.° En las instrucciones que se darán al Contralmirante Williams con el objeto que indica el numero anterior se fijarán las condiciones dentro de las cuales cree el Gobierno que es lícito emplear el bombardeo de puertos como operación bélica;

5.° Se aprobó el proyecto de nota presentado por el señor Varas con el objeto de evitar que las cartas venidas de país enemigo y dirigidas a ciertas personas, puedan dañar en algo los derechos e intereses de la República en la Guerra en que se encuentra empeñada;

Donativos. 6.° Se acordó que todos los donativos en dinero y en especies que hagan los particulares al Estado, sean recibidos por la Tesorería general y tenencias de Ministros, a fin de regularizar este servicio, quedando encargado el señor Ministro de Hacienda de dictar las medidas conducentes al logro de este propósito;

7.° El mismo señor Ministro enviará al Intendente de Concepción una nota de instrucciones relativas al caso especial de la sociedad carbonífera que dirige en Carampangue la casa de Vanden Hayde y Cía;

8.° Se deliberó acerca del nombramiento de Coman-

dante General de Armas de Valparaíso, acordándose pedir la opinión del señor Altamirano, acerca de la persona que haya de elegirse para ese cargo;

Cuestión Argentina.

9.º El señor Ministro de Relaciones Exteriores dió cuenta de los telegramas recibidos de nuestro Ministro en Buenos Aires señor Balmaceda, en que éste pide instrucciones telegráficas sobre transacción y comunica todo lo obrado por él hasta la fecha. Se insistió en el acuerdo celebrado el 21 de Abril, según los números tercero y cuarto del acta de esa sesión del Consejo de Ministros.

Las interrogaciones del señor Santa María a que se alude en el número primero de la presente acta son las siguientes:

Interrogaciones del señor Santa María.

«Nuestra situación bélica puede presentarse en esta forma: Chile ocupa el litoral hasta el grado 23 inclusive, o para mayor claridad, el puerto de Antofagasta. Hay aquí según los estados que se tienen a la vista 6 mil hombres.

Al presente debe encontrarse allí el General en Jefe con los jefes de las divisiones respectivas.

«Este Ejército, todo de línea, debe encontrarse al presente disciplinado y preparado para un combate. Los reclutas deben componer la menor parte.

«Nuestra Escuadra bloquea en estos momentos a Iquique.

«En Iquique, el Perú ha reunido una fuerza de 4,000 hombres, compuesta de sus mejores tropas y bien armadas, a lo que sabemos. Tiene escalonadas algunas divisiones en Arica, Mollendo y otros puntos.

«Nos inclinamos a creer que está desmantelada Lima,

y que el Gobierno peruano concentra sus fuerzas en el Sur, mirándolo como el teatro probable de encuentros militares.

«El Perú debe querer también defender sus salitreras y su guano, elementos de riqueza indispensables.

«Bolivia avanza una división al Sur por Arequipa, y parece que llegará al Loa en unión de alguna división peruana, y que sola o acompañada intentará un ataque sobre Antofagasta.

«Debe creerse que aun cuando Bolivia no avance, por ahora, con una división formal sobre Antofagasta, por lo menos adelantará o mantendrá partidas volantes más o menos respetables, para asaltar aquel punto o para tener en alarma a nuestro Ejército y obligarlo a vivir con el arma al brazo.»

Dada esta situación, preguntamos:

1.º ¿Convendría preparar un ataque decisivo sobre Iquique con una división de 4,000 mil hombres, dejando para la seguridad de Antofagasta 2,000 hombres, a fin de que en todo caso haya allí fuerza suficiente para hacer ventajosamente frente a cualquier amago boliviano?

2.º ¿El ataque sobre Iquique debe ser acompañado de toda la Escuadra, o bastaría para ello sólo una parte, dejando la restante para marchar sobre el Callao?

3.º ¿Convendría preparar este ataque de modo que tuviese lugar cuando nuestra Escuadra bloquease el Callao, puesto que a la noticia del ataque de Iquique, es probable que la Escuadra peruana pretendiera salir, y en tal caso habría ocasión de que la nuestra la batiera?

Es entendido que combinados estos movimientos, debe siempre dejarse en Iquique en resguardo de nuestro Ejército y de cualquier amago de parte de las corbetas pe-

ruanas, algunos de nuestros buques de guerra. ¿Cuáles podrían ser?

Observaciones del señor Varas.

1.° El ataque de nuestras fuerzas militares sobre Iquique tendría la marcada ventaja que desharíamos la base más principal de las fuerzas peruanas; que abatiríamos el espíritu de su Ejército; que amedrentaría a Bolivia; que alzaríamos el de nuestra tropa y en general, el del pueblo chileno. Es casi seguro que un triunfo nuestro en Iquique obligaría al Perú a buscar algún arreglo, lo cual pondría a Bolivia en pésima situación, y haría quizás que algún caudillo derribase a Daza.

Se llama seriamente la atención sobre este punto.

2.° No se olvide que el Ejército no puede estar de ocioso en Antofagasta, esperando que Bolivia le vaya a buscar allí, y que nuestra Armada tampoco puede permanecer inactiva en Iquique, cuya población y cuyo Ejército tiene alimentación para dos meses, según se nos asegura. Es probable también que esta alimentación pueda recibirla del interior, por medio de arrieros, aunque sea con gran trabajo.

3.° Presentadas nuestras fuerzas en Iquique, ¿será posible que los peruanos excusen el combate y se retiren al interior, dejando burladas las nuestras y colocadas en alguna dificultad para mantenerse allí, donde habrían de ser molestadas diariamente?

4.° Retiradas las fuerzas peruanas, ¿no sería posible perseguirlas hasta comprometerlas en un combate, puesto que las dificultades de la retirada peruana y de la persecución chilena habrían de ser las mismas?

5.° Retiradas las fuerzas peruanas y apoderados nosotros de Iquique, ¿sería posible trabajar y explotar las sa-

litreras, de manera que nuestra posesión fuese fructífera y tuviera un objeto útil, ya que no nos habría sido posible batir al Ejército peruano?

No debe perderse de vista que si no nos podemos tomar a Iquique ni tampoco podemos batirnos allí con el Ejército peruano, o si, apoderados de Iquique, no lo podemos mantener sino con grandes sacrificios y sin ningún provecho, nuestro bloqueo no tiene objeto.

Se supone que el desembarque en Iquique no ofrece dificultad, o que si allí mismo no puede verificarse, puede efectuarse en otro punto inmediato.

6.° ¿Qué elementos sería menester preparar para un desembarque y ataque sobre Iquique? ¿Habrá los recursos en Antofagasta, punto de partida?

Se recomienda un serio y detenido, pero pronto estudio, sobre todos los puntos indicados y demás que con ellos se relacionan y que aquí estén omitidos.

7.° No pudiendo hacerse más de lo que se ha hecho sobre Iquique, creemos que debe bloquearse inmediatamente al Callao para paralizarle su comercio y obligar así a la Escuadra peruana a salir de su fondeadero.

Es de temer que la Escuadra no salga a pesar de la provocación chilena. ¿Tiene la Escuadra el carbón y demás elementos necesarios para un bloqueo, puesto que habría de estar por algún tiempo con sus calderos encendidos?

8.° ¿Convendría a la vez de establecer el bloqueo por nuestra Escuadra y enviarse con ella una división de

desembarco que se apoderase de Lima, mal guardada en estos momentos, haciendo el aparato de emprender un ataque sobre Iquique para que mayores fuerzas se concentrasen aquí?

Observaciones del señor Varas. Aun bloqueado el Callao debe siempre dejarse una fuerza naval o una escuadrilla que nos ponga a salvo de un golpe de mano peruano que se podría dar sobre cualquiera de nuestros puertos indefensos. Esta escuadrilla debe también proteger el envío de mayor fuerza por parte nuestra. Sólo que toda la Escuadra peruana estuviese encerrada en el Callao podríamos nosotros concentrar toda la nuestra.

Es de meditarse mucho la toma de Lima suponiéndola empresa fácil. En nuestras manos esta ciudad, no tendríamos cómo organizar un gobierno peruano y para mantenernos allí, habríamos de conservar el odioso carácter de conquistadores. El Ejército por esta razón como por el clima, y por los vicios se diezmaría, y habría al fin de sernos necesario como en 1838, abandonar dicha ciudad y prepararnos para otra batalla con mayores recursos y fuerzas, puesto que el Perú habría de persistir en desalojarnos de su capital.

Puede ser también y este punto es de estudio, que la toma de Lima sirviese para derribar el actual Gobierno, y para dar nacimiento a otro que nos aproximase a la paz.

En una palabra, la situación debe definirse. No puede haber un Ejército ocioso en Antofagasta, esperando algo que no se sabe lo que es, y una Escuadra manteniendo un bloqueo que no desarma al enemigo y que no da resultado alguno positivo.—A. PINTO.—*Jorge Huneeus*, Secretario del Consejo.

Sesión de 24 de Abril de 1879

Presidida por el Excmo. señor Presidente don Aníbal Pinto y con asistencia de los Ministros señores: Varas, Santa María, Huneeus y Matte. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Cuestión Bancos. Se acordó: 1.º Modificar el artículo 5.º del proyecto de contrato con los Bancos a que se refiere el acuerdo 4.º del acta de 22 del actual, en el sentido de suprimirlo, reemplazando la obligación que en él se imponía al Estado de recibir en depósito los billetes que deben emitirse por la suma de seis millones inconvertibles y la de abonar un 4% de intereses sobre dichos depósitos, por una facultad que se reserva al Presidente de la República ejercer con acuerdo del Consejo de Estado cuando llegare el caso de depreciarse el signo monetario, mediante la adopción de medidas que eviten esa depreciación. El Ministro Huneeus aceptó el artículo así modificado;

2.º En las interrogaciones que según el acuerdo 1.º del acta del 23 del actual deben dirigirse al Contralmirante Williams y al señor don Rafael Sotomayor, se les indicará que en cuanto al bloqueo inmediato del Callao, si creen que es suficiente para efectuarlo, la fuerza que está bajo las órdenes del primero, procedan desde luego a verificarlo;

Telegrama sobre plan de operaciones. 3.º A fin de que a dichos señores no tomen de improviso dichas interrogaciones se les dirigió en el acto el siguiente telegrama en cifra: *Piensen Uds. cómo operaciones por realizar bloqueo Callao, desembarque en Iquique. Por vapor escribimos*;

Superintendente de Ejército. 4.° El señor Santa María indicó la necesidad de crear una Superintendencia General del Ejército y de la Marina encargada del suministro de pertrechos de guerra, de vestuario, víveres, forraje, etc. a fin de centralizar este importante ramo del servicio militar. Quedó pendiente la discusión de esta idea;

Auditor de Guerra y Secretario General en Jefe. 5.° Indicó asimismo la necesidad de nombrar un Auditor de Guerra para el Ejército y un Secretario para el General en Jefe. En cuanto a lo primero se acordó proceder al nombramiento; en cuanto a lo segundo se acordó pedir al referido General que él mismo proponga la persona que debe servirle de Secretario;

Cañones y fortificaciones de puertos 6.° El señor Varas presentó un estado de los cañones que existen en las fortificaciones marítimas de la República, indicó la necesidad de artillar algunos de nuestros puertos, en previsión de lo que pudiera suceder, tales como los de Caldera, Coquimbo, Lota. Se aceptó la idea del señor Varas, quien llamará para realizarla a los ingenieros militares que tuviere a bien;

Encargo de buque 7.° Se acordó dar los pasos necesarios para comprar desde luego en Europa un buque de guerra más fuerte que las corbetas *Chacabuco* y *O'Higgins* y de la mayor velocidad posible sin perjuicio de la adquisición de las dos cañoneras y del bote torpedo que se han encargado ya a nuestro Plenipotenciario en Londres;

Legación al Brasil 8.° Se acordó, a indicación del señor Santa María, acreditar una legación de primer orden cerca del Emperador del Brasil.—A. PINTO.—*Jorge Huneeus*, Secretario del Consejo.

Sesión del 26 de Abril de 1879

Presidida por el Excmo. Presidente don Aníbal Pinto y con asistencia de los Ministros señores Varas, Santa María, Huneeus y Matte. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Luz eléctrica para los blindados

Preguntó el señor Huneeus si los blindados estaban o no provistos de los aparatos necesarios para tener luz eléctrica durante la noche, a fin de evitar el peligro de torpedos. Se contestó que carecían de ellos y llamado el Oficial Mayor del Ministerio de Marina, expuso que no hay en Chile elementos para formar esos aparatos, ni donde comprarlos, expresando que el punto había sido estudiado ya por él y por el ingeniero don Luis L. Zegers;

Encargos de armas

2.º Habiendo llamado la atención al corto número de fusiles de precisión con que cuenta el país, se dijo que habían sido encargados 5 mil Comblain a Europa, y que el señor Asta-Buruaga llevaba encargo de comprar en Estados Unidos;

3.º Se acordó ordenar a las autoridades de Antofagasta que dicten las medidas necesarias para evitar que allí sea cortado el cable, enviándole el informe que sobre la materia ha pasado al Ministerio del Interior el ingeniero don Luis L. Zegers.

Telegrama para inquirir qué fuerzas pueden expedicionar

4.º Se dirigió a don Emilio Sotomayor el siguiente telegrama en cifras. *Díganos inmediatamente de qué fuerzas se compone actualmente el Ejército que tiene Ud. bajo sus órdenes, cual su número en sus diversas armas, cómo se encuentra en materia de pertrechos de guerra y víveres, y en qué condiciones*

de movilidad. Qué parte de esa fuerza se encontraría en situación de emprender por mar invasión en territorio enemigo;

Evitar que el Perú compre buques

5.º Se acordó desde luego dirigir un telegrama a nuestro Ministro en París y Londres, previniéndole se ponga de acuerdo con don Carlos Lambert, a fin de evitar que el Perú pueda sacar buques o elementos de guerra de Inglaterra u otro punto cualquiera de Europa;

6.º Se acordó nombrar a don Abelardo Núñez, agente privado del Gobierno en Estados Unidos, a fin de evitar que el Perú pueda allí adquirir elementos de guerra, asignándole el sueldo de doscientos pesos mensuales;

Relaciones entre los jefes

7.º En cuanto a las reglas a que deben sujetarse las relaciones del General en Jefe del Ejército y del Contralmirante de la Escuadra, se acordó no fijarlas por ahora. Cuando llege el caso se determinará lo conveniente en materia tan grave y que implica más que todo una cuestión de prudencia de parte de ambos jefes;

Indicación del señor San María de ir él mismo a Antofagasta

8.º Quedó pendiente la indicación hecha por el señor Santa María de trasladarse él mismo a Antofagasta con el objeto de activar ciertas operaciones de guerra.—A. PINTO.—*Jorge Huneeus*, Secretario del Consejo.

Sesión de 28 de Abril de 1879

Presidida por el Excmo. señor Presidente don Aníbal Pinto, y Ministros señores Varas, Santa María, Huneeus y Matte. Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Respuesta del telegrama de 26 de Abril

1.º Se dió cuenta del siguiente telegrama recibido de don Emilio Sotomayor en respuesta al que le fué dirigido el Sábado 26 del actual: 200 artilleros, 200 caballos, 3,600 infantes, 200 tiros por hombre, víveres abundantes en el comercio, mulas sin aparejos son carreteras, 2,000 pueden movilizarse en dos días sin caballería que está lejos. Faltan carpas de campaña, morrales, caramayolas. Se ha pedido todo. Su telegrama recibí tarde ayer por eso contesto hoy 27.—*Sotomayor.*

Fortificación de Antofagasta

2.º El señor Varas dió cuenta de que habían sido enviados ya a Antofagasta dos piezas de a 150 y que estaban para ser enviadas al mismo puerto otras dos de igual calibre con lo cual quedaría ese puerto bien defendido, a juicio del ingeniero militar don Tomás Walton. Agregó que en concepto de éste no había bastantes elementos para fortificar sino un puerto más de nuestra costa, atendido el tiempo que sería necesario para mover y trasportar algunos de los cañones gruesos que defienden a Valparaíso.

Envío de dos mil hombres al Norte

3.º Se acordó preparar desde luego el envío de 2 mil hombres más al Norte, alistándolos pronto, a fin de que se pongan en marcha a la mayor brevedad posible.

Adquisición de trasportes

4.º Se comisionó al capitán de navío don Patricio Lynch para que se traslade a Val-

paraíso con el objeto de inquirir qué vapores trasportes pueden ser adquiridos allí, fijándose en el más velero, que tenga capacidad para trasportar dos mil hombres de una sola vez y que sea susceptible de armarse a lo menos de una colisa, a fin de adquirir desde luego uno que reuna estas condiciones.

Medidas contra peruanos y bolivianos

5.° Discutida la idea de expulsar del país a los peruanos y bolivianos que pisan su territorio o la de internarlos, se acordó preferir por ahora la adopción de medidas especiales respecto de personas determinadas.—A. PINTO.—*Jorge Huneeus*, Secretario del Consejo.

Sesión del 29 de Abril de 1879

Presidida por el Excmo. señor Presidente don Aníbal Pinto y con asistencia de los Ministros señores Varas, Santa María, Huneeus y Matte. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

En seguida se celebraron los acuerdos siguientes:

1.° Que el señor Ministro de Relaciones Exteriores escriba al señor Ministro de Su Majestad Británica, en forma privada, a fin de evitar, si ello fuera posible, que el dique flotante que la Compañía Inglesa de navegación del Pacífico posee en el Callao, sirva para que en él sean reparados los buques de guerra peruanos.

Intendente General de Ejército.

2.° Se aceptó la indicación que había quedado pendiente en una de las sesiones anteriores de nombrar un Intendente General de Ejército y Armada, acordándose ofrecer ese puesto a don Francisco Echáurren Huidobro.

3.º Se acordó proponer al General en Jefe del Ejército del Norte una lista de cuatro personas, a fin de que entre ellas indique al Gobierno la que debe ejercer el cargo de asesor general del Ejército.

Cuestión Argentina. 4.º Habiendo dado cuenta el señor Santa María de la marcha que sigue en Buenos Aires la cuestión de límites pendiente; de que parece muy difícil que el Congreso Argentino preste su aprobación al pacto de 6 de Diciembre último y de que aquel Gobierno desea llegar desde luego a una transacción directa con el nuestro, se convino en que el señor Ministro de Relaciones Exteriores se entienda aquí privadamente con el señor Sarratea, Encargado de Negocios del Plata, a fin de explorar el terreno y de averiguar si realmente sería o no posible llegar a una transacción que consultara debidamente los intereses y el decoro de Chile.

Legación en el Brasil. 5.º Se indicó una lista de personas a quienes el señor Ministro de Relaciones Exteriores propone ofrecer la Legación de primer orden que está ya acordado enviar al Brasil y cuya provisión es urgente, atendido el rumbo que toma la cuestión de límites con la República Argentina.

Organización del Ejército. 6.º Por esta misma razón se acordó oficiar en el acto al General en Jefe del Ejército del Norte, ordenándole que acelere la organización del Ejército que tiene bajo sus órdenes, a fin de colocarlo en situación de expedicionar en breves días.

7.º Se acordó encargar a Europa cinco mil fusiles Comblain, fuera de los cinco mil que se tienen ya encargados, dirigiéndose al efecto el correspondiente telegrama a nuestro Ministro en París y en Londres.—ANÍBAL PINTO.—*Jorge Huneeus*, Secretario del Consejo.

Sesión en 30 de Abril de 1879

Presidida por el Excmo. señor Presidente don Aníbal Pinto y con asistencia de los Ministros señores Varas, Santa María, Huneeus y Matte.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

En seguida se tomaron los siguientes acuerdos:

Agente confidencial. 1.° Enviar a Antofagasta, sin carácter oficial, y con el de agente privado y confidencial del Gobierno, a don Francisco Puelma, a fin de que acelere la organización del Ejército, y la realización de los planes de campaña del Ejecutivo, manteniendo a éste al corriente de cuanto allí ocurra.

Legación en el Brasil 2.° El señor Ministro de Relaciones Exteriores dió cuenta de que don José Victorino Lastarria acepta la Legación de primer orden que se ha resuelto acreditar cerca del Gobierno del Brasil, en la inteligencia que dicha Legación especial no durará menos de un año.

Cuestión Argentina. 3.° El señor Ministro de Relaciones Exteriores dió cuenta de que había conferenciado con el señor Sarratea, Encargado de Negocios argentino, y de un telegrama que acababa de recibir del señor Balmaceda. Ratificando las impresiones que manifestó ayer al Consejo de Ministros, expresó que, a su juicio, podía tomarse como base para llegar a una transacción directa, la proposición hecha por el Ministro argentino Irigoyen al señor Barros Arana, y que así lo había manifestado al señor Sarratea, expresándole que era inadmisible la propuesta de transacción hecha por el señor Montes de Oca al señor Balmaceda. Agregó que el

señor Sarratea había convenido en telegrafiar a su Gobierno en el sentido indicado, y que si se abrían negociaciones sobre esa base, bien podía aquel Gobierno evitar el peligro de que el Congreso del Plata rechazara el pacto de 6 de Diciembre último, retardando su presentación hasta que se hubiera llegado a algún resultado en la nueva negociación. Después de una extensa y detenida discusión, se aprobaron las ideas y propósitos del señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Adquisición de buques.

4.° A propósito de la adquisición de monitores en el Brasil, se acordó telegrafiar al señor Balmaceda, pidiéndole ciertos datos que se dice han sido transmitidos al Gobierno por don Luis Lynch, y que aun no han sido recibidos.

5.° Se dió cuenta de un telegrama cifrado, de don Emilio Sotomayor, en que éste expresa, contestando sin duda a las interrogaciones, que han sido dirigidas al General en Jefe por el Ministerio de Guerra, que «es fácil el desembarco apoyado por parte de la Escuadra».—A. PINTO. —*Jorge Huneeus*, Secretario del Consejo.

Sesión de 1.° de Mayo de 1879

Presidida por el Excmo. señor Presidente don Aníbal Pinto, y con asistencia de los Ministros señores Varas, Santa María, Huneeus, Matte y General Urrutia. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se acordó:

Contratación de trasportes.

1.° Comisionar al Ministro de Hacienda para que contrate con la Compañía Sudamericana de Vapores el arrendamiento de los tres vapores de ésta, denominados *Loa*, *Rimac* e *Itata*, a fin de que

sirvan como trasportes al Estado en la guerra actual. Esta resolución se aceptó después de oídos los informes suministrados por el Capitán de Navío, don Patricio Lynch, en desempeño de la comisión que le fué conferida el 28 del próximo pasado.—A. PINTO.—*Jorge Huneeus*, Secretario del Consejo.

Sesión de 2 de Mayo de 1879

Presidida por el Excmo. señor Presidente don Aníbal Pinto, y con asistencia de los Ministros señores Varas, Santa María, Huneeus y Matte. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. En seguida se celebraron los acuerdos siguientes:

Arriendo de buques 1.° Que el canon que debe pagarse a la Compañía Sudamericana de Vapores por el arrendamiento de los vapores *Loa, Rimac* e *Itata*, sea fijado por peritos, conforme a lo estipulado en el contrato que existe entre dicha Compañía y el Gobierno.

2.° Nombrar una comisión compuesta de los señores Patricio Lynch, don Tomás Walton y don Benjamín Viel, para que estudiando los elementos de fortificación con que cuenta el país, informar al Gobierno acerca de los puertos de la costa que puedan ser artillados convenientemente.

Empréstito 3.° El señor Ministro de Hacienda dió cuenta de que el Banco Valparaíso se negaba en absoluto a tomar parte en el empréstito de seis millones de pesos, a que se refieren los proyectos de contrato de que ha tomado conocimiento el Consejo en sesiones anteriores; se aplazó la resolución de este asunto hasta conocer el re-

sultado de una entrevista que los señores Santa María y Matte deberán tener mañana, con el Gerente de dicho Banco en la capital.

Cuestión Argentina

4.º El Consejo se ocupó detenidamente de la cuestión de límites con la República Argentina. Después de las explicaciones dadas por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, se acordó autorizarlo para iniciar una negociación de arreglo directo o de arbitraje, limitado sobre la base de que la costa (nada más que la costa del Atlántico sea argentina), con el propósito de conocer qué concesiones nos propondría el Gobierno del Plata en compensación, suspendiendo, mientras se llega a un resultado, por parte de aquel Gobierno, la presentación del pacto de 6 de Diciembre último al Congreso de su país.—A. PINTO.—*Jorge Huneeus*, Secretario del Consejo.

Sesión de 3 de Mayo de 1879

Presidida por el Excmo. señor Presidente don Aníbal Pinto y con asistencia de los Ministros señores Varas, Santa María, Huneeus, Matte y General Urrutia. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior precedente.

Propuesta de Generales por el Ministro de la Guerra.

1.º El señor Ministro de la Guerra propuso se proveyera desde luego, con las formalidades prevenidas por la Constitución, la vacante de General de División y las dos vacantes de General de Brigada que existen desde tiempo atrás en el Ejército, manifestando que a su juicio y respetando el orden de rigurosa antigüedad, debería conferirse la primera al General de Brigada don Erasmo Escala, y las dos

últimas a los Coroneles don Nicolás José Prieto y don Cornelio Saavedra. Se dejó pendiente la discusión de esta proposición.

Aceptación de Echaurren para Intendente General del Ejército.

2.° El señor Presidente dió cuenta de que don Francisco Echaurren Huidobro acepta el cargo de Intendente de Ejército y Marina en campaña. Se acordó proceder a la redacción del decreto que debe crear ese cargo y determinar sus atribuciones.

Estado de fuerzas

3.° El señor Ministro de Justicia pidió al señor Ministro de la Guerra un estado general detallado de las fuerzas actuales de línea y de guardias nacionales con que cuenta hoy la República. El señor Ministro de la Guerra expresó haberle pedido ya a la Inspección General del Ejército y de la Guardia Nacional, retirándose de la sesión en este estado.

Instrucciones al señor Lastarria.

4.° El señor Ministro de Justicia preguntó al de Relaciones Exteriores si se había extendido por el Ministerio de este último, instrucciones escritas y precisas para el desempeño de la misión que se ha encargado a don José Victorino Lastarria cerca del Gobierno del Brasil. El señor Ministro de Relaciones Exteriores contestó afirmativamente.

Cable Submarino

5.° El señor Ministro del Interior dió cuenta de que el Intendente de Valparaíso le había manifestado que el Gerente de la Empresa del Cable Submarino del Pacífico le había expresado que se encontraba en el deber de restablecer la comunicación telegráfica cortada por nuestra escuadra y que el asunto podría arreglarse amistosamente si se acordaba pagar a la empresa alguna indemnización equitativa durante la época de la interrupción. Sin reconocer a la empresa el derecho

que pretende hacer valer y sólo con el propósito de evitar ulteriores dificultades se acordó que el Intendente de Valparaíso conferenciara con el Gerente de dicha empresa, a fin de averiguar qué es lo que ésta pediría por vía de indemnización, dando cuenta al señor Ministro del Interior, a fin de resolver lo conveniente.

Publicaciones en Antofagasta. 6.º Se acordó ordenar a las autoridades de Antofagasta dicten las medidas necesarias para impedir que la prensa de aquella localidad publique noticias referentes a las fuerzas allí acantonadas, a su estado y a su movimiento.—A. PINTO.—*Jorge Huneeus*, Secretario del Consejo.

Sesión del 5 de Mayo de 1879

Presidida por el Excmo. señor Presidente don Aníbal Pinto y con asistencia de los Ministros señores Varas, Santa María, Huneeus, Matte y General Urrutia. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

1.º Fué discutido y aprobado con algunas modificaciones el proyecto de decreto presentado por S. E. que crea la Intendencia del Ejército y Marina en campaña y que determina sus atribuciones.

Indicación para convertir en cuerpos de línea los cívicos. 2.º El señor Ministro de Justicia indicó la conveniencia de que los cuerpos de la Guardia Nacional *Santiago*, *Chacabuco*, *Lautaro*, fuesen convertidos en cuerpos de línea. El señor Ministro de la Guerra dijo: que los cuerpos de la Guardia Nacional movilizados prestan servicios idénticos a los de línea, ofreciendo la ventaja de que, una vez terminada la guerra podrían ser disueltos con notable economía de

gastos para el Estado. Se acordó impartir con prontitud las órdenes necesarias para la movilización inmediata de los cuerpos de la Guardia Nacional.

Auditor de guerra. 3.º Habiéndose negado don José Alfonso a aceptar el cargo de auditor de guerra del Ejército del Norte se acordó ofrecerlo a don José María Cabezón.

Fortificar a Magallanes 4.º El Consejo continuó ocupándose de la Cuestión Argentina, teniendo en cuenta los últimos telegramas del señor Balmaceda de 3 y 4 del actual. Habiendo indicado el señor Ministro de Relaciones Exteriores la conveniencia de fortificar la Colonia de Magallanes con cuatro cañones de a 32 y la de enviar a ella un piquete de 800 hombres, se acordó oficiar al Gobernador de dicha Colonia a fin de que informe acerca de la posibilidad de artillarlo con alguna utilidad, vista la anchura que el Estrecho tiene en Punta Arenas. Una vez recibido el informe, se determinará lo conveniente, según el rumbo que tomen las negociaciones pendientes con la República del Plata.—A. PINTO.—*Jorge Huneeus*, Secretario del Consejo.

Sesión de 6 de Mayo de 1879

Presidida por el Excmo. señor Presidente don Aníbal Pinto y con asistencia de los Ministros señores Varas, Santa María, Huneeus, Matte y General Urrutia. Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Fuerza del Ejército. 1.º El señor Ministro de la Guerra presentó un estado que manifiesta que la fuerza del Ejército de línea de la República ascendía el dos

del actual a 9,970 plazas, sin incluir en ella la Artillería de Marina. Se acordó completar ese estado con el número a que asciende la Guardia Nacional movilizada.

Jefes de cuerpos 2.° El señor Ministro de Justicia indicó la conveniencia de que los cuerpos de esta clase fueran mandados por jefes de línea, haciendo notar que aun los había disponibles para ese objeto, tales como los coroneles Amengual, Barboza, Maturana y otros. Se acordó tener presente esta indicación en el momento oportuno.

Empréstito 3.° El señor Ministro de Hacienda dió cuenta de que las tentativas empleadas para hacer que el Banco de Valparaíso tomara parte en el empréstito de seis millones habían sido completamente infructuosas, y que dicho Banco está resuelto a no tomar parte en la operación. Agregó que el Banco Nacional no tomaría parte en ella sino en el caso de hacerlo todos los demás Bancos, y con la condición de pagársele por el Fisco el saldo de su cuenta corriente ascendente a un millón setecientos mil pesos más o menos; que el Banco Consolidado y otros, probablemente, tampoco tomarían parte en el empréstito, y que, agotado ya todo esfuerzo para arribar a un acuerdo con los bancos, juzgaba que era llegado el momento de emitir desde luego papel moneda por el Estado. El señor Ministro de Justicia apoyó esta opinión del señor Ministro de Hacienda. En vista de las observaciones hechas por los señores Ministros del Interior y de Relaciones Exteriores, y, a petición del primero, quedó pendiente la discusión de este asunto, en el cual se abstuvo de deliberar el señor Ministro de la Guerra, que se había retirado de la sala.

Operaciones del Ejército. 4.° El señor Ministro de Justicia, indicó la conveniencia de telegrafiar al General en Jefe del Ejército del Norte preguntándole cuándo juzgaba que dicho Ejército estaría en situación de emprender operaciones. Se acordó aguardar las comunicaciones que de dicho General se espera recibir mañana.—A. PINTO.—*Jorge Huneeus*, Secretario del Consejo.

Sesión de 7 de Mayo de 1879

Presidida por el Excmo. señor Presidente don Aníbal Pinto y con asistencia de los Ministros señores Santa María, Huneeus y Matte. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Cuestión Bancos. Continuando la discusión que en ella quedó pendiente, a propósito del arreglo con los Bancos para la emisión de seis millones, se acordó hacer dicha emisión directamente por el Estado y a la mayor brevedad, a fin de evitar que el Fisco se recargue con intereses por más tiempo sobre las sumas que varios Bancos le tienen dado en mutuo.

Cuestión Argentina. El Consejo continuó ocupándose de la Cuestión Argentina, en vista de los telegramas del señor Balmaceda núms. 52 y 53, del 6 del actual.

S. E. dió cuenta de que don José Alfonso acepta el cargo de Auditor de Guerra del Ejército del Norte.—A. PINTO.—*Jorge Huneeus*, Secretario del Consejo.

Sesión de 8 de Mayo de 1879

Presidida por el Excmo. señor Presidente y con asistencia de los Ministros señores Varas, Santa María, Huneeus, Matte y General Urrutia.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

1.º En seguida se dió lectura y fué aprobado el proyecto de decreto presentado por el señor Ministro de Hacienda, sobre emisión de papel moneda por el Estado.

Arriendo de trasportes

2.º Se acordó autorizar al Intendente de Valparaíso para que ajuste definitivamente con la Compañía Sudamericana de Vapores el contrato de arrendamiento de los trasportes *Loa*, *Rimac* e *Itata* en las condiciones más favorables que le sea posible obtener para el Estado.

3.º S. E. dió cuenta de que acababa de recibir el siguiente telegrama del Ministro de Chile en Londres y París: «Rose Innes despachó vapor especial *Sena*—tocará en Punta Arenas—peruanos lo saben—cuidado». Se acordó hacer llamar al vapor *Abtao* para que se estacione en Punta Arenas, si ello es posible, y hubiera tiempo de vigilar el tránsito del *Sena* por el Estrecho.

Encargo de seis millones de tiros Comblain

4.º Se acordó encargar seis millones de tiros Comblain con cápsulas vacías, que es fácil llenar en Chile, fuera de los tiros ya encargados.—A. PINTO.—*Jorge Huneeus*, Secretario del Consejo.

Sesión de 9 de Mayo de 1879

Presidida por el Excmo. señor Presidente don Aníbal Pinto y con asistencia de los Ministros señores Varas, Santa María, Huneeus y Matte.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

1.° Se acordó dirigir un telegrama en cifras al señor Balmaceda, a fin de que avise la llegada del vapor *Sena* o *Tela*, si tocare en Buenos Aires.

Armamento del vapor «Santa Lucía»

2.° Se acordó armar el vapor *Santa Lucía*, antiguo *Ancud*, que el Gobierno tiene fletado, a fin de enviarlo al golfo de Arauco, para que defienda los puertos de Coronel y Lota, en caso de ser amagados por el enemigo.

3.° Se acordó ordenar al Intendente de Valparaíso proceda a artillar los trasportes *Loa*, *Rimac* e *Itata*, fletados a la Compañía Sudamericana.

Oficio del General en Jefe sobre operaciones.

4.° Se dió lectura al oficio en que el General en Jefe del Ejército del Norte, contesta con fecha 4 del actual, a las interrogaciones copiadas en la página 9 de este libro, Sesión del 27 de Abril, que le fueron dirigidas por el Ministerio de la Guerra, en nota de 25 de Abril último.

En aquel oficio el General en Jefe se pronuncia en contra de la idea de ocupar a Lima, y en favor del plan indicado por el Gobierno, de desembarcar en Iquique, pidiendo se eleve la fuerza efectiva del Ejército que tiene bajo sus órdenes, por lo menos a 8 mil hombres, pues ella constaba en 30 de Abril último, según el estado anexo a dicho oficio, sólo de 5,696 hombres, distribuídos de la manera siguiente:

Artillería de Marina	468
Artillería de línea	256
Reg. Buin, 1.º de línea	716
» 2.º »	705
» 3.º »	1,192
» 4.º »	943
Zapadores	302
Batallón Bulnes	493
Cazadores a Caballo	502
Granaderos a Caballo	119
	5,696

Notándose que esta fuerza *efectiva* es inferior a la *nominal*, a que se refiere el estado inserto en el acta de la sesión del Consejo de 19 de Abril último, y a fin de acelerar la realización del plan de operaciones del Gobierno, accediendo a la vez a las indicaciones del General en Jefe, se acordó mandar desde luego a Antofagasta 2,500 hombres más, que serán los siguientes: 1,000 hombres del Regimiento Santiago, para completar la dotación de los Regimientos núms. 1, 2, 3 y 4 de línea, que según se nota por el cuadro precedente, es muy inferior a la que debe tener; 600 hombres al Batallón Navales de Valparaíso; 600 del Batallón Chacabuco, hoy acuartelado en San Bernardo; y 300 de la policía de Valparaíso.

Se dejará en esta capital el cuadro del Regimiento Santiago a fin de llenarlo nuevamente y con actividad. El señor Ministro de la Guerra que se incorporó al Consejo en estos momentos quedó encargado de impartir inmediatamente las órdenes necesarias para la ejecución de estos acuerdos.

Telegrama al General en Jefe

5.° Se acordó dirigir y se dirigió un telegrama al General en Jefe anunciándole que están listos dos mil quinientos hombres; que lo están también los caballos que pide; que se le enviará el vestuario y equipo que solicita en cuanto fuere posible, y preguntándole cómo se encuentra en materia de municiones y para cuándo necesita todos estos elementos de guerra.

Alfonso, Auditor de Guerra

6.° Llamado al Consejo don José Alfonso, Auditor de Guerra del Ejército del Norte, e impuesto del plan de operaciones del Gobierno, con el cual se manifestó en perfecto acuerdo, se le dieron instrucciones confidenciales para que, aparte de sus funciones de Auditor de Guerra, procure: 1.° activar la organización de las fuerzas del Norte, a fin de emprender pronto la ocupación de Iquique, y la destrucción de la fuerza enemiga allí estacionada, y 2.°, para que salve dificultades personales entre los jefes superiores de dicho Ejército, conciliándolas, si surgieren, con moderación y prudencia. Se retiró de la sala el señor Alfonso después de haber recibido las instrucciones precedentes.

Godoy, Agente Confidencial en Colombia.

7.° Se acordó enviar a don Domingo Godoy, jefe de sección del Ministerio de Relaciones Exteriores, a Colombia y a Venezuela con el carácter de Agente Confidencial del Gobierno, y con un sueldo de cuatro mil pesos anuales y una gratificación de dos mil pesos para gastos, a fin de que obre sobre la prensa de aquellos países, y realice las otras comisiones que le confiera el Gobierno. El Consejo pasó en seguida a ocuparse de los proyectos de ley de hacienda, cuyo despacho pende ante las Cámaras.—A. PINTO.—*Jorge Huneeus*, Secretario del Consejo.

Sesión de 10 de Mayo de 1879

Presidida por el Excmo. señor Presidente don Aníbal Pinto y con asistencia de los Ministros señores Varas, Santa María, Huneeus y Matte. Se leyó y aprobó el acta de la sesión aterior.

Nota de Arteaga Considerada nuevamente la nota del General Arteaga de 4 del actual y vista la necesidad de artillar los trasportes *Loa*, *Rimac* e *Itata*, y la de que vayan a Coronel para surtirse de carbón en cantidad suficiente, lo que impedirá que estén listos para recibir a su bordo los dos mil quinientos hombres que deben marchar al Norte antes del 22 del actual, se acordó: 1.° Consultar por telégrafo al General en Jefe del Ejército del Norte la idea de verificar desembarques parciales y pasajeros en Pisagua u otros puntos de la costa de Tarapacá, poniéndose de acuerdo con el jefe de la Escuadra, mientras llega el momento de ocupar a Iquique. En Pisagua podían inhabilitarse el ferrocarril y máquinas de sacar agua a fin de privar de recursos al enemigo; 2.° se acordó enviar desde luego a Magallanes el vapor *Santa Lucía* o *Ancud*, armado en guerra, para que proteja al vapor *Sena* o *Tela*, que trae recursos para el Gobierno, contra cualquier golpe de mano que contra éste pudiera intentar el enemigo, sirviéndose del *Oroya* o de cualquier otro de sus buques; 3.° el vapor de guerra *Abtao* reemplazará al *Ancud* en su servicio para el cual había sido destinado conforme al acuerdo 2.° del acta del 9 del actual. Al efecto, se impartieron las órdenes necesarias para la inmediata venida del *Abtao* y pronta salida del *Ancud*.

Siendo las dos de la tarde, se levantó la sesión para que

los señores Ministros puedan asistir a la sesión que hoy celebrará la Cámara de Diputados.—A. PINTO.—*Jorge Huneeus*, Secretario del Consejo.

Sesión de 12 de Mayo de 1879

Presidida por el Excmo. señor Presidente don Aníbal Pinto y con asistencia de los Ministros señores Varas, Santa María, Huneeus, Matte y General Urrutia.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

En seguida se acordó:

1.° Despachar para Magallanes, con el objeto que se expresa en el número 2 del acta del 10 del actual, no solamente el vapor *Ancud* sino también el vapor *Copiapó*, ambos armados en guerra;

2.° Que vistos los informes recibidos del Intendente de Valparaíso, salgan para Antofagasta los dos mil quinientos hombres que se acordó mandar a aquel punto el 9 del actual, el próximo Lunes 19 del mismo;

Tiros Comblain 3.° Que habiendo pedido el General en Jefe se le enviaran millón y medio de tiros Comblain para aumentar los dos millones que existen en Antofagasta, se le remitan todos los que hoy existan disponibles, ascendentes a un millón de tiros, más o menos, debiendo completarse la remesa con los que se espera recibir de un momento a otro, y con los que aquí se fabricarán, si ello es posible;

Nota de Arteaga 4.° Se dió cuenta de la nota del General en Jefe, del 6 del actual, en la cual contesta al oficio que le fué dirigido por el Ministro de la Guerra, conforme al acuerdo 6.° del acta de 29 del pasado Abril. Como en aquella nota el referido General termina insinuando al

Gobierno que, si no tiene confianza en él, use de sus facultades para reemplazarlo; y se contienen en ella conceptos que el Gobierno no considera aceptables, se acordó le fuera contestado en el sentido que quedó de redactar el señor Ministro de Relaciones Exteriores, a indicación del General Ministro de la Guerra;

Comunicaciones indebidas

5.º Con este motivo y habiéndose observado que había llegado al conocimiento del Gobierno, que el General en Jefe comunicaba a terceros que no son miembros del Ejecutivo, las notas que a este remitía, lo que implica una infracción de la estricta reserva que debe guardar en estos asuntos, se acordó remediar este mal de una manera prudente y conciliadora, valiéndose al efecto de los señores don José Francisco Vergara y don José Alfonso, a quienes el señor Ministro de Relaciones Exteriores hará saber privadamente lo que ocurre, para que se evite en lo futuro la repetición de tales incorrecciones;

Misión a Colombia

6.º Se acordó que la misión que debe enviarse a Colombia y a Venezuela, conforme al número 7 del acta del 9 del actual, tenga carácter público y no confidencial, debiendo darse a don Domingo Godoy el cargo de Encargado de Negocios cerca de aquellos Gobiernos;

Tropas

7.º Ordenar al Comandante General de Armas e Inspector del Ejército que proceda desde luego a alistar dos mil hombres más, fuera de los que ya existen para el caso de necesitarse nuevo envío de tropas al Norte;

Cuestión Argentina

8.º El señor Ministro de Relaciones Exteriores dió cuenta de los telegramas números 58 y 59 del 10 y 12 del actual, recibidos de nues-

tro Ministro en Buenos Aires, en que comunica la última proposición de arbitraje limitado, que le ha dirigido el señor Montes de Oca. Se acordó preguntar al señor Balmaceda qué suerte correrían, en la hipotesis de tomarse en consideración aquella proposición, la parte Sur del Estrecho y el límite Oriental de Chile con la República Argentina, aguardando respuesta para poder deliberar;

9.° Finalmente el Consejo entró a ocuparse de los proyectos de ley sobre recursos, pendientes ante el Congreso. —A. PINTO.—*Jorge Huneeus*, Secretario del Consejo.

Sesión del 13 de Mayo de 1879

Presidida por el Excmo. señor don Aníbal Pinto y con asistencia de los Ministros señores Varas, Santa María, Huneeus, Matte y General Urrutia. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó en seguida:

Tiros Comblain. 1.° Dejar constancia que el Ejército del Norte tenía disponibles 2.349,730 tiros Comblain, y de que sólo se pueden mandar quinientos mil más, en lugar del millón y medio pedidos por el General en Jefe por no haber más tiros de esa clase;

Tropas 2.° Que para dar cumplimiento al acuerdo 7.° del acta precedente de alistar desde luego dos mil hombres más, se procederá a llenar las vacantes del Regimiento Santiago, del cual deben tomarse mil hombres, conforme a lo resuelto ya, y se creará y se organizará un nuevo regimiento de guardia nacional movilizada, al mando de un Jefe, segundo Comandante, Mayor y algunos Oficiales de línea;

Enganche voluntario

3.º Que los dos mil hombres a que se refiere el acuerdo que precede se enrolarán, no por medio de enrolamiento forzoso al servicio, sino por medio de enganches voluntarios, como se hace para formar cuerpos de línea, aumentando, si fuere necesario, el precio del enganche;

4.º Todos estos acuerdos fueron comunicados al actual Comandante General de esta provincia, Inspector General del Ejército y de la Guardia Nacional, que fué llamado al Consejo, y quedó encargado de darles inmediatamente cumplimiento;

Plan de operaciones

5.º Se dió cuenta del siguiente telegrama del General en Jefe, respuesta al que le fué dirigido, conforme al acuerdo 1.º del acta de 10 y 12 de Mayo de 1879. «No considero oportuno desembarques parciales en Pisagua u otros puntos de la costa de Tarapacá, porque, a más de fraccionar el Ejército y dividir nuestra atención con peligro de la operación principal, nos colocaríamos entre las tropas de Arica y de Iquique, que harían esfuerzos supremos para reunirse y tomarnos entre dos fuegos. Vengan trasportes y tropas y estaríamos en Iquique en igual tiempo que en Pisagua, pues todo está preparado para la expedición. Indique día de salida de trasportes, para evitar desembarque de los refuerzos y hacer el del Ejército en el acto. Sin necesidad de expedicionar sobre Pisagua, me ofrecen destruir las cañerías».—A. PINTO.—*Jorge Huneeus*, Secretario del Consejo.

Sesión de 14 de Mayo de 1879

Presidida por el Excmo. señor Presidente don Aníbal Pinto y con asistencia de los Ministros señores Varas, Santa María, Huneeus, Matte y General Urrutia. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

En seguida se acordó:

Nuevos Regimientos

1.° Que el Regimiento Santiago vaya al Norte completo, debiendo procederse a la organización de dos nuevos Regimientos en lugar de uno solo, conforme a las bases establecidas en los acuerdos 2.° y 3.° del acta de la sesión anterior.

Ocupación de Iquique

2.° A fin de resolver si desde luego debe procederse a dictar las medidas necesarias para la inmediata ocupación de Iquique, o si debe aguardarse la llegada de tiros Comblain para emprender esa operación de guerra, se acordó telegrafiar y se telegrafió al General en Jefe, después de una larga discusión, previniéndole que sólo es posible mandarle quinientos mil tiros más de esa clase, y preguntándole si con éstos y los dos millones trescientos cuarenta y nueve mil doscientos tiros de esa clase que tiene en Antofagasta, cree poder expedicionar desde luego.

Mediación inglesa

3.° El señor Ministro de Relaciones Exteriores dió cuenta de que el Encargado de Negocios de Su Majestad Británica le había comunicado que el Gobierno del Perú no aceptaba la mediación ofrecida por el Gobierno inglés para poner término a la guerra actual.

4.° En atención que parece haber llegado ya el momento de emprender operaciones inmediatas y activas, y

obedeciendo a inmediatos móviles de conciliación y prudencia, se acordó suspender la respuesta que se había acordado dar a la nota del General en Jefe del 6 del actual.—A. PINTO.—*Jorge Huneeus*, Secretario del Consejo.

Sesión de 15 de Mayo de 1879

Presidida por el Excmo. señor Presidente don Aníbal Pinto y con asistencia de los Ministros señores Varas, Santa María, Huneeus, Matte y General Urrutia. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

En seguida se acordó:

1.° Que las fuerzas que van a incorporarse al Ejército del Norte lleven todas fusiles Comblain, a fin de que todas tengan armas de una misma clase, entregándose fusiles Remington a la marinería de los buques que estén despachándose para el Sur, como también a la Guardia Nacional de Antofagasta.

3.° Que se envíe al señor Balmaceda, como se envió en el acto un telegrama para que lo trasmita a nuestro Ministro en Londres, en los términos siguientes: ¿«Cuándo estarán en Chile los Comblain»?

Cuestión Argentina.

4.° El señor Ministro de Relaciones Exteriores dió cuenta del telegrama núm. 62, fecha 14 del actual que acaba de recibir del señor Balmaceda, en que manifiesta que la proposición del señor Montes de Oca, Ministro de Relaciones Exteriores del Plata, a que se refiere el telegrama de aquel, núm. 59, ha sido retirada, formulándose otras que estima como inaceptables; y que hay dificultades para la compra de un buque blindado, que a él y al señor Santa María se les tiene

encargado hacer en el Brasil, porque el Gobierno de este país se propone ofrecer su mediación para poner término a la guerra actual.

Derechos aduaneros.

5.° A consecuencia de una duda manifestada por el señor Encargado de Negocios de Su Majestad Británica, a propósito de cuáles son los derechos aduaneros que deben cobrarse en Cobija, Tocopilla y otros puntos del litoral boliviano, ocupados militarmente por las armas de la República, se acordó, tanto para conformarse a las reglas de derecho internacional, como para evitar conflictos con los neutrales, que salvo los casos en que se trate de medidas dictadas por la autoridad militar, a costa de las necesidades de la guerra, esos derechos deben ser no los fijados por las leyes de Chile, sino por los del país al cual pertenecen los territorios ocupados militarmente por las armas de la República.—A. PINTO.—*Jorge Huneeus*, Secretario del Consejo.

Sesión del 16 de Mayo de 1879

Presidida por el Excmo. señor Presidente don Aníbal Pinto y con asistencia de los Ministros señores Varas, Santa María, Huneeus, Matte y General Urrutia. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta del telegrama siguiente, dirigido por el General Arteaga con fecha 15 del actual, en respuesta al que le fué enviado conforme al acuerdo 2.° del acta del 14 del mismo. «Pedí millón y medio de tiros, contando con remesas sucesivas, a los puntos en que estuviera el Ejército, y enterar aquí cuatrocientos tiros plaza. Esta dotación apenas bastaría para un combate, debiendo tener más de dos, deben remitirse con

Municiones al Norte.

prontitud seis millones; estoy listo para la expedición, pero su éxito está sujeto a la municiones, sin más tropa y demás que tengo pedido, no puedo moverme.—*Justo Arteaga*».—En vista de este telegrama se acordó llevar a efecto, desde luego, el envío de dos mil quinientos hombres para aumentar el Ejército del Norte y continuar remitiendo tiros, a medida que se vayan recibiendo.

2.º Se dirigieron los siguientes telegramas: uno a nuestro Ministro en Londres en estos términos: «Urgentísimo envío de cápsulas Comblain. Indague si Perú ha comprado buque en Turquía», y otro a nuestro Ministro en Buenos Aires en los términos siguientes, «Averigüe si en Buenos Aires o en Río Janeiro hay cápsulas Comblain. Si las hay compre de tres a cuatro millones».

Cuestión Argentina.

3.º Se dió cuenta del telegrama fecha 15 del actual, núm. 63, del señor Balmaceda, en que éste comunica nuevas proposiciones del Gobierno argentino para el arreglo de la cuestión límites, pendiente con aquella nación. Esas proposiciones fueron consideradas como inaceptables por el Consejo, pues ni siquiera caben dentro del pacto de 6 de Diciembre último, que no autoriza para ceder lo que pueda ganarse en el arbitraje. A juicio del Consejo debe buscarse la aprobación de dicho pacto por el Gobierno argentino, fijándose los territorios disputados, conforme a lo que en él se dispone. En consecuencia se acordó contestar en este sentido el telegrama del señor Balmaceda, después de una madura y detenida discusión del caso.—A. PINTO.—*Jorge Huneeus*, Secretario del Consejo.

Sesión del 17 de Mayo de 1879

Presidida por el Excmo. Presidente, señor don Aníbal Pinto y con asistencia de los Ministros señores Varas, Santa María, Huneeus, Matte y General Urrútia. Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Pertrechos para artillería. 1.º El señor Ministro de Justicia preguntó, si los 306 cañones de artillería con que cuenta el país, según la relación formada recientemente en el Ministerio de la Guerra, contaban con los pertrechos suficientes para servir en caso necesario. El señor Ministro del ramo contestó que todos los cañones de nuevo sistema, los tenían en cantidad bastante y que para los de antiguo sistema se fabricaban en Chile mismo.

Oficio de Williams sobre plan de operaciones. 2.º Se dió lectura a la nota que el Contralmirante Williams ha pasado con fecha 10 del actual al Ministerio de Marina, contestando a la que por éste le fué dirigida el 25 de Abril último, acerca de las interrogaciones copiadas en la página 9 de este libro (Sesión de 23 de Abril). En su oficio el señor Williams se pronuncia por la ocupación de Tarapacá, de la misma manera que el General en Jefe, considera que el bloqueo del Callao sería una operación violenta que no debe emprenderse por ahora y piensa que la Escuadra no debe dividirse. En consecuencia se dejó constancia que el plan de operaciones propuesto por el Gobierno, había merecido la aceptación, tanto del General en Jefe del Ejército del Norte, como del Contralmirante de nuestra Escuadra.

Cuestión Argentina. 3.º Se dió cuenta del telegrama, núm. 70, del señor Balmaceda, de fecha de hoy, en

que dice que «espera comunicar en breve una solución posible de arbitraje».

Compañía Inglesa de Navegación.

4.° Atendidas las circunstancias actuales del país, y la imposibilidad de que los vapores de la Compañía Sudamericana, que el Gobierno tiene contratados para el servicio de la guerra, puedan hacer la carrera del Sur, se acordó prorrogar por un año el contrato pendiente con la Compañía Inglesa de navegación en el Pacífico, a fin de que no se interrumpa la comunicación con los puertos del Sur de la República. La prórroga del contrato con la Compañía Inglesa es de un mes para los puertos del Sur, y de un año para la navegación por Magallanes. Se rectificó el acuerdo 4.° en este sentido.—A. PINTO.—*Jorge Huneeus,* Secretario del Consejo.

Sesión de 19 de Mayo de 1879

Presidida por el Excmo. señor Presidente de la República don Aníbal Pinto y con asistencia de los Ministros señores Varas, Santa María, Huneeus, Matte y General Urrutia. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. En seguida se dió cuenta:

Telegrama de Arteaga sobre tiros.

1.° De un telegrama del General Arteaga, fecha 18 del actual, que dice así: «Municiones pronto; cartas interceptadas de Lima en Cobija, dicen así; Prado salió Callao con Escuadra, cuatro mil hombres, Arica. Williams salió 15 en Norte. Espero resultado.—*Justo Arteaga*». Con motivo del pedido reiterado de municiones que hace el General en Jefe, se dijo que además de los dos millones ochocientos mil tiros Comblain que había en el país el 19 de Abril último, según

el acta de esa fecha, existe un millón más de cápsulas húmedas de esa clase, que el Comandante General de Ar mas señor Saavedra, dice estarán listas en ocho días más.

2.° Se preguntó en qué fecha y en qué forma se había verificado el encargo de los seis millones de tiros Comblain a que se refiere el acta citada; el Oficial Mayor del Ministerio de Guerra, pasó en el acto un estado que dice así: «Telegrama a París, Febrero 21, 3.000,000 tiros a bala cargados para Comblain. Marzo 24, 3.000,000 tiros a bala cargados para Comblain. Mayo 8, 6.000,000 tiros a bala con o sin carga Comblain». Todos estos encargos se han repetido por nota.

Convoy con tropas.

3.° Deduciendo de lo expuesto que, en ocho días más, se tendrá un millón de tiros disponibles, y que el encargo hecho en 21 de Febrero, o parte de él deben estar por llegar de un momento a otro, se dió aviso por telegrama al General Arteaga, de que el nuevo convoy con dos mil quinientos hombres, que está ya listo, saldrá esta noche de Valparaíso, a fin de que avisando a la Escuadra se destaque un buque, que proteja su llegada a Antofagasta.

4.° Con el mismo propósito se telegrafió al Intendente de Valparaíso ordene que el *Santa Lucía* o *Ancud* acompañe a dicho convoy.

5.° Se dió lectura a las instrucciones impartidas al Capitán de Fragata don Baltazar Campillo, que va a Magallanes al mando del *Copiapó*, para proteger la llegada del vapor *Sena* o *Zeta*, que debe pasar por Punta Arenas a fines del presente mes, o a principios del entrante.

6.° Se leyó y aprobó el proyecto de contestación a la nota del General Arteaga de 6 del actual, redactada por el General Urrutia y modificada por el señor Santa María.

Cuestión Argentina. 7.º Se leyeron los telegramas 67 y 71 de 17 y 18 del actual, del señor Balmaceda, en que dice estaba arreglado un nuevo proyecto de convención con el señor Montes de Oca, el cual ha quedado sin efecto a lo que parece. Discutido el punto detenidamente se acordó preguntar al señor Balmaceda qué objeto se propone el gobierno argentino al indicar se acepte el artículo 1.º de la indicada convención, inserta en el telegrama número 67, en reemplazo de los artículos que sobre la misma materia contiene el pacto de 6 de Diciembre último.—A. PINTO.—*Jorge Huneeus*, Secretario del Consejo.

El 20 de Mayo no hubo sesión por haber presidido S. E. la del Consejo de Estado.

Sesión de 21 de Mayo de 1879

Presidida por el Excmo. señor Presidente don Aníbal Pinto y con asistencia de los Ministros señores Varas, Santa María, Huneeus, Matte y General Urrutia. Se leyó y aprobó el acta de la sesión del 19 del actual. En seguida se dió cuenta:

Fuerzas terrestres. 1.º Del estado de nuestras fuerzas en el territorio ocupado por nuestras armas en el Norte, que era el 17 del actual el siguiente:

FUERZA DE LÍNEA

Batallón de Artillería de Línea...	276	
Regimiento Buin 1.º.....	831	
» 2.º.....	685	
» 3.º.....	1,192	
» 4.º.....	1,110	
Batallón Bulnes.....	495	
Granaderos a Caballo.....	119	
Cazadores.....	493	
Artillería de Marina.....	673	6,177 plazas

GUARDIA NACIONAL

Brigada de Artillería Naval.....	95	
Batallón N.º 1 de Antofagasta....	489	
» » 2 » » ...	737	
Esc. de Cab. de Antofagasta.....	86	
Batallón de Salinas.....	500	
» de Caracoles.....	665	
Brigada de Mejillones.....	50	2,692
Total.....		8,799 plazas

Municiones. 2.º Del siguiente telegrama de nuestro Ministro en Londres: «Perú negociando blindado turco. Pedí a Inglaterra oponerse, no puede. Setecientas mil cápsulas salieron en Marzo, ... millones cargados irán por vapor fletado *Gleneg*. Cinco mil quinientos fusiles Comblain, primeros listos, irán deteniendo *Gleneg*,

hasta 15 mes entrante. Conteste si detengo.—Blest». Teniendo presente que son tiros Comblain, y no fusiles, los que hacen falta por el momento, se acordó contestar y se contestó al señor Blest lo siguiente: «Urgentísimas cápsulas, no detenga vapor».

3.º Resultando, por el telegrama del señor Blest, que no vienen cápsulas Comblain por el *Sena o Zeta*, se acordó detener en Valparaíso al vapor *Santa Lucía*, para otros servicios.

4.º Se dió cuenta de otro telegrama, de fecha 19 del actual, posterior al ya copiado, que dirige al Gobierno el señor Blest Gana, desde París, y que dice así: «Embajador turco da formal seguridad Gobierno, no ha vendido ni venderá buque».

Cuestión Argentina.

5.º El telegrama del señor Balmaceda, de 20 del actual, en que después de indicar las diferencias que existen entre la proyectada convención complementaria, y el pacto de 6 de Diciembre último dice que no hay seguridad, siquiera de que aquella sea aprobada por el Congreso argentino. Se insistió en el acuerdo 7.º del acta del 19 del corriente.

Comunicación de Williams.

6.º Se dió lectura a una carta del Contralmirante Williams al Intendente de Valparaíso, que dice: «Iquique, Mayo 15 de 1879. Mi estimado amigo: Cábeme la satisfacción de poder anunciar a Ud. que los buques de la Escuadra quedan listos, con todos sus pertrechos, cañones, víveres, municiones y carbón a bordo.

«Por este vapor remito a Ud. una nota oficial, comunicándole el próximo bloqueo de Arica, con parte de los buques de la Escuadra. *Todo lo que digo en dicha nota es falso;* mis propósitos son otros, pero para realizarlos

necesito principiar por hacer uso de esta estratajema, a fin de desorientar a bordo a los habladores y corresponsales indiscretos, y conseguir, si es posible, que los espías oficiosos no trasmitan al Perú esta noticia.

«El éxito de una guerra depende, muchas veces, de un golpe audaz, cuando es oportuno. Esperaba verme provisto de todo, como lo estoy, para intentar algo más eficaz de lo que ahora he realizado.

«Si soy afortunado en la ejecución del plan que he meditado, Chile se elevará alto en el continente americano; si la fortuna me es adversa, a la República le quedará la gloria de su tradicional heroísmo.

«Sírvase comunicar al Gobierno el contenido de esta carta, y pedir *se me excuse* por no participar oficialmente mis proyectos. Lo saluda y se despide de Ud. su afmo. amigo y servidor.—*Williams Rebolledo.*»

Vista la importancia de la carta precedente, que se nota a su simple lectura, se acordó dejar de ella copia íntegra, absteniéndose de deliberaciones que a nada conducían, por ahora, desde que el Contralmirante Williams ha tomado su partido de su propia cuenta, y está ya ejecutándolo.

Misión ante el General Daza.

7.º El señor Santa María dió cuenta verbal y detallada del éxito de la misión privada y confidencial que se había dado a cierta persona cerca del General Daza. Como esa persona, ya de regreso, hubiera conferenciado directamente con el referido General, y como éste le hubiera manifestado que no distaría de negociar con Chile si le mandaba como enviado a don N. N., a fin de conocer en qué sentido se podría llegar a un acuerdo. El Consejo discutió largamente, habiéndose retirado de la sala el General Urrutia, cuales podrían ser

las bases o condiciones de dicho arreglo, acordando reunirse mañana 22 del actual, a pesar de ser día festivo para seguir tratando del asunto.

Sesión de 22 de Mayo de 1879

Cuestión Boliviana. Reunido en efecto el Consejo el 22, bajo la Presidencia del Excmo. señor Presidente don Aníbal Pinto y con asistencia de los Ministros señores Varas, Santa María, Huneeus, Matte continuó ocupándose del punto pendiente, relativo a la segregación de Bolivia en la alianza con el Perú. Después de un detenido y extenso debate, se acordó enviar cerca del General Daza, la persona por él indicada, con instrucciones para manifestarle: que si el Gobierno de Bolivia está dispuesto a separarse del Perú y a unirse a Chile en la guerra actual, el Gobierno de Chile, siempre que aquel le reconozca como dueño absoluto del territorio comprendido entre los paralelos 23 y 24 de latitud Sur, no sólo no se opondrá a que el de Bolivia ocupe las provincias peruanas de Tacna y Moquegua sino que *mientras dura la guerra actual*, le proporcionará los auxilios y recursos necesarios para que dicha ocupación se verifique y mantenga, obligándose además, si llegare el caso de negociarse la paz con el Gobierno del Perú a exigir de éste seguridades eficaces de que en todo caso Bolivia tendrá *libre* acceso al Pacífico en aquellos puertos de la costa en que lo requieran las necesidades de su comercio y sus intereses como nación.

Encargos de pertrechos. En seguida se dió cuenta de los telegramas siguientes: uno del señor Balmaceda que dice así «Cartuchos Comblain por telegramas del

Brasil, Puelma me asegura que sólo existen en poder del Gobierno y que por ahora no es posible obtenerlos»; otro del señor Blest Gana, del tenor siguiente: «Urge crédito por telégrafo por 7 millones de pesos para encargos guerra, pendientes. Cañoneras, imposible sacar durante guerra. Constructor exige adelantados 150,000 pesos más»; y otro también del señor Blest que dice así: «Necesito crédito telegrama inmediato ciento cincuenta mil libras para no paralizar encargos guerra». Se contestó al señor Blest lo siguiente: «Irá libranza. Envíe treinta mil metros paño gris, diez mil garance, diez mil azul». Y se acordó que el señor Ministro de Hacienda se trasladaría mañana a Valparaíso para arreglar el envío de los fondos pedidos por nuestro Ministro en Londres y París.

Toda la idea consignada en la presente acta, respecto a la negociación con el General Daza son sólo enunciaciones generales, sujetas a modificarse en virtud de acuerdos posteriores, cuando llegue el caso.—A. PINTO.—*Jorge Huneeus*, Secretario del Consejo.

Sesión de 23 de Mayo de 1879

Presidida por el Excmo. señor Presidente don Aníbal Pinto y con asistencia de los Ministros señores Varas, Santa María, Huneeus y General Urrutia. Se leyó y aprobó el acta de las sesiones de 21 y 22 del actual.

Cuestión Argentina.

El Consejo se ocupó detenidamente de los telegramas del señor Balmaceda números 74 y 80, de 20 y 22 del actual, en el segundo de los cuales pide autorización para firmar la proyectada convención complementaria, fecha de 6 de Diciembre último. Des-

pués de un largo estudio de los antecedentes, se acordó contestar al señor Balmaceda, que el Gobierno no encuentra ventaja alguna en que se firme la referida convención, cuyo artículo 1.º es demasiado vago, y podría ofrecer peligros que no presenta la redacción ya aprobada por el Congreso del pacto de 6 de Diciembre último, que puede aceptarse la modificación que se propone en la manera de constituir el arbitraje, defiriéndolo al jefe de un Estado amigo únicamente; y en que se procurara llegar aquí a algún arreglo con el Encargado de Negocios del Plata señor Sarratea, habiendo ya tenido con éste algunas conferencias el señor Ministro de Relaciones Exteriores, pero que ese arreglo no es materia de un momento, atendida la gravedad del caso y la de las atenciones que hoy rodean al Ministerio.

Cuestión Boliviana.

2.º El señor Ministro de Relaciones Exteriores expresó que había conferenciado con la persona que debe ser enviada cerca del General Daza, y que no fué posible que ella se ponga en camino antes de tres o cuatro días.—A. PINTO.—*Jorge Huneeus*, Secretario del Consejo.

Sesión de 24 de Mayo de 1879

Presidida por el Excmo. señor Presidente don Aníbal Pinto y con asistencia de los señores Ministros Varas, Santa María y Huneeus. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se acordó:

Contestación a Williams.

1.º Dejar constancia del siguiente telegrama dirigido por el señor Varas, de acuerdo con el Consejo, al señor Altamirano, para que éste lo trasmita al señor Williams, en respuesta a su car-

ta de 15 del actual: «Santiago, Mayo 24 de 1879, a las 1h. 10.—Señor don Eulogio Altamirano: Al contestar al señor Williams su carta del 15, pedimos a Ud. le diga: Que el Gobierno confía en que con las operaciones que se propone emprender y *que no determina,* cuidará de no comprometer en actos de arrojo o temeridad, aunque laudables, las fuerzas de que dispone, que toda pérdida grave sería muy difícil repararla en estas circunstancias, que la Escuadra es nuestra principal fuerza; que sin nuestro dominio en el mar, la condición en la guerra sería muy desfavorable. Esto se decía en carta que quedó atrasada y deseamos se repita por la de Ud.—*Antonio Varas*».

(Continuará)

Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena [1]

XXI

Don Guillermo Matta.—Don José Antonio Soffia.—Don Víctor Torres Arce.—Don Pablo Garriga.

Don Guillermo Matta (2) fué el primero de los poetas de nuestro país.

Sus ascendientes paternos provenían de la provincia de Chiloé, donde nació su padre y donde él mismo residió por algún tiempo.

Por línea materna, era nieto de un caballero español, natural de Bermeo, patria de la familia Ercilla.

Matta estudió humanidades en el *Colegio de Santiago*, dirigido por don José María Núñez; pero rindió sus exámenes en el Instituto Nacional. En este último establecimiento, empezó el curso de leyes, que no terminó, y fué alumno de Lastarria en la asignatura de derecho de gentes.

---

(1) *Revista Chilena de Historia y Geografía,* tomo XXVII, pág. 55.

(2) *Guillermo Matta y Goyenechea.* (Copiapó, 1829; † 1899, Santiago). *Diccionario* de Figueroa; *Juicio* de los hermanos Amunátegui; *Los constituyentes de 1870;* y *Ensayos Biográficos* de Torres Caicedo.

Matta no sobresalió por su aplicación. La loca de la casa, esto es, su brillante fantasía, le trajo desde entonces perturbado el ánimo (1).

Vástago mimado de opulenta familia, no necesitaba ganarse la vida con el sudor de su frente; y empezó a gozarla, sin inquietud por el porvenir, con todos los recursos que ofrece privilegiada posición en la sociedad.

No malbarató, sin embargo, su juventud, y, si interrumpió sus estudios legales, fué para embeberse en las obras de las principales literaturas europeas.

Convirtióse de tal suerte en fervoroso discípulo de la escuela romántica. No sin razón Torres Caicedo, al juzgar el primer volumen de poesías publicado por don Guillermo Matta, (2) estampa su opinión de que las leyendas en ese tomo insertas «revelan que el autor ha leído con predilección el *Don Juan* de Byron y el *Estudiante de Salamanca* de Espronceda».

La primera cosecha de su producción lírica, que va de los veinte a los treinta años, es la más lozana, la más natural, la más inspirada. Se encuentra toda ella contenida en los dos tomos que Matta hizo imprimir en Madrid, en el año 1858, cuando el autor aun no había salido de Chile.

---

(1) En los libros del archivo del Instituto Nacional aparecen ocho exámenes rendidos por él, con las siguientes votaciones: 1.º de Enero de 1843, latín, aprobado; 28 de Diciembre del mismo año, primera parte de la filosofía, con un voto en contra; 20 de Noviembre de 1844, francés, con un voto en contra; 17 de Diciembre del mismo año, sicología, aprobado; 3 de Enero de 1845, gramática castellana, aprobado; 16 de Agosto del mismo año, lógica, moral y derecho natural, aprobado; 1.º de Diciembre de 1846, derecho de gentes, aprobado; 21 de Diciembre del mismo año, bellas letras, con un voto de distinción.

(2) Edición de 1853, impresa en Santiago.

Los versos se hallan plagados de incorrecciones gramaticales, de chocantes defectos de elocución y de graves erratas de imprenta; pero, a pesar de tan sensibles manchas, brilla en los rítmicos renglones numen vigoroso y fecundante.

Esa innumerable copia de lunares tiene fácil explicación, dicho sea en honor de don Guillermo Matta: las pruebas de la obra no fueron revisadas por el autor.

Sus primeros versos fueron publicados en la *Revista de Santiago*, cuando él era un joven de veinte años. Entre estas composiciones, merecen recordarse la traducción de la oda de Manzoni, *El 5 de Mayo*, que fué un triunfo, a pesar de la reclamación del vate peruano Llona, quien pretendió haber sido plagiado, y la traducción de *La Oración por Todos*, de Víctor Hugo, que fué un acto de osadía, después de la magistral obra de don Andrés Bello.

Matta no empezó a ser aplaudido sino en 1853, por sus *Cuentos en verso*: *Un cuento endemoniado* y *La Mujer Misteriosa*.

«La aparición de ese tomo, escribe don Domingo Arteaga Alemparte, fué el punto de partida de la celebridad literaria del señor Matta. Sus panegiristas y sus detractores, sus admiradores y sus críticos contribuyeron a ello de consuno. Porque aquellas dos leyendas produjeron una verdadera explosión de elogios y censuras, de aplausos y protestas en medio de nuestra sociedad, a la sazón más escasa que hoy de novedades poéticas y menos habituada a oir opiniones contrarias a sus creencias y a sus costumbres.

«La explosión, continúa, fué muy natural. Había en aquel volumen de poesías una enorme cantidad de mate-

rias inflamables. A la sombra de dos fábulas poéticas de mérito mediocre y de dudosa originalidad, el poeta lírico y descriptivo cantaba el amor con una ternura tan verdadera y profunda, con acentos tan poderosos y variados, con tanto calor y riqueza de fantasía, con tanta libertad de criterio y expresión, que no podía menos de arrebatar de entusiasmo a los jóvenes, de sorprender a los inteligentes, de escandalizar a la gente timorata, de alarmar a los vástagos de Tartufo. La alarma y el escándalo subían de punto cuando el poeta, empuñando el látigo del filósofo y del moralista, flagelaba a la sociedad chilena en su fe religiosa, en sus hábitos y preocupaciones, en su modo de ser y de ver. Pero, al mismo tiempo, aquella filosofía escéptica, inconsistente, nebulosa y negativa, puso de su parte a esa considerable masa de hombres que se pagan de lo que no comprenden, que sufren el prestigio de lo nuevo y misterioso, que ven con la imaginación antes que con el entendimiento.»

El escándalo provocado por los *Cuentos* de Matta en la sociedad de Santiago fué tan estrepitoso como el que había producido diez años antes Francisco Bilbao con su artículo *Sociabilidad Chilena*. Entre uno y otro suceso había, sin embargo, profundas diferencias. El trabajo de Bilbao se reducía a una protestación de fe anticatólica, y su autor fué estigmatizado y condenado. Los versos de Matta descubrían, al mismo tiempo, a un joven completamente incrédulo y a un poeta noblemente inspirado.

El espíritu liberal había hecho notables progresos. El novel escritor fué censurado con amargura en muchos hogares de Santiago; pero, en cambio, ganó ante la mayoría de las personas ilustradas un prestigio inextinguible.

La aparición de los *Cuentos en verso*, como el primer número de *El Semanario de Santiago*, marca una fecha célebre en los albores de nuestra vida literaria.

En el mismo año de 1853 se publicó también en la capital de Chile un libro histórico, *La dictadura de O'Higgins*, que fué muy discutido y causó honda emoción entre los intelectuales del país. Las nuevas generaciones empezaban a dar frutos sazonados.

Los *Cuentos en verso* constituían enmarañada selva, a veces poco comprensible, a menudo reñida con la gramática y el arte poético, pero preñada siempre de rica y juvenil inspiración.

Son hermosísimas las estrofas que Matta consagra a Grecia en el canto tercero de *Un cuento endemoniado;* las cuales así empiezan:

¡La madre de los genios, la armoniosa
Hija del arte, de las ciencias cuna,
Del Occidente reina poderosa
Y querida del Cielo y la fortuna,
Como a esclava sumisa y vergonzosa,
Oprime la sangrienta Media-Luna,
Y se extingue y perece lentamente
Como un rayo de luz sobre un torrente!

Las cuerdas de la lira de don Guillermo Matta son tan variadas como los sentimientos que agitan su alma sana y varonil.

Torres Caicedo sólo tiene palabras de alabanza para los amorosos versos que van a leerse:

¡Bella es la vida, sí, cuando los años
Envuelve cariñosa la inocencia;

Cuando el opio letal de los engaños
No ha envenenado aún nuestra existencia!
¡Entonces no se lloran desengaños,
Y abriga el corazón una creencia;
Entonces flores huella nuestra planta,
Y mundo, vida, amores, todo encanta!

¡Bella es la vida, cuando amor extiende,
Para envolverla, su flotante ropa;
Y en éxtasis sin fin, que no se entiende,
Las amarguras de este mundo arropa!
Con sonrisa amorosa amor le tiende
Del ansiado licor la dulce copa,
Donde el encanto del vivir se anida;
¡Y entre amor y placer bella es la vida!

¡Oh! amar a una mujer, y entre sus brazos
Dejar rodar la vida sin enojos;
Beber amor en lánguidos abrazos,
Beber amor en sus rasgados ojos!
Con sus negros cabellos formar lazos,
En su boca apurar nuestros antojos,
Y en deliquio de amor contra su seno
Unir el nuestro de ternura lleno!

¡Una mujer! ¡Consoladora fuente,
Que de esta vida brota en el desierto,
Donde logra apagar su sed ardiente
El corazón desconsolado y yerto!
¿Quién en sus ondas no bañó la frente,
Quién no detuvo allí su paso incierto,
Cuando hastiado del mundo maldecía
Y en eterno dolor se consumía?

A Matta no sólo inspiraron las alegres mujeres que invariablemente giran en torno de la vida voluptuosa de la juventud. La muerte de su madre dióle tema para composiciones de extraordinario vuelo y delicado estro.

Hé aquí algunas de las octavas que sobre este conmovedor asunto aparecen en el *Cuento Endemoniado*:

¡Una madre! una madre! es la primera
Blanca estrella de amor que pura brilla
Junto a la cuna y en la incierta esfera
Do vaga incierta la niñez sencilla.
La voz que en el dolor nos dice: ¡Espera!
¡Puerto de salvación, última orilla,
A dónde llega el náufrago del mundo,
Para aguardar la paz del moribundo!

¡Una madre es la luz, es la existencia!
¡Es el único amor que no concluye,
Que, dentro el corazón, como una esencia
Que purifica, esparramando fluye!
¡Cuando abate el pesar toda creencia,
Jamás esta creencia se destruye;
Y queda en nuestras almas tan asida
Que parece la yedra de la vida!

Los *Cuentos en verso* forman casi todo el primer tomo de la edición de Madrid. En el segundo tomo, compuesto de piezas cortas, agrupadas en tres series, el poeta conserva los mismos caracteres que en el anterior: es un incrédulo tenaz, subyugado por los sentimientos de una gran pasión.

Verdaderamente deslumbra la fecundidad de sus ideas,

la riqueza de sus expresiones, el esplendor de sus imágenes.

Los demás poetas chilenos quedaron eclipsados ante la exuberancia e inspiración de tales versos.

El nuevo cantor desplegaba poderosa fantasía, ampliamente nutrida en el estudio de los principales poetas de Europa. Byron, Espronceda, Víctor Hugo, Goethe, Manzoni, Leopardi y Lamartine, fueron sus compañeros predilectos desde las aulas del colegio.

Este segundo tomo, en general, ofrece mayores nitidez y corrección que el primero; pero su relevante mérito se halla en la forma apasionada y artística con que el autor modela los cantos de amor.

Muchas veces los críticos han señalado como dignas de encomio las estrofas que se intitulan *La primera hoja* y *Pensamiento*. Podrían recomendarse muchas otras del mismo estro. Por ejemplo, las que fueron bautizadas *¡Para siempre!* y *Ruego*.

Esta última, que es breve, dice así:

Habla, sí, tu voz me encanta.
Tu frente mustia levanta;
No te humilles, por piedad.
La humildad a los infames,
Que no es un crimen que me ames,
Y no es virtud la humildad.

Nuestro amor es puro, santo:
Ha nacido con el llanto,
Ha crecido en el dolor!
Es un alma en dos partida.

Es un cuerpo; es una vida.
¿Quién puede ajar nuestro amor?

.....

Tu mustia frente levanta.
Háblame, tu voz me encanta.
Santo y puro es nuestro amor,
Y nadie puede, mi vida,
Desunir un alma unida
A otra por el dolor.

En el segundo tomo no sólo aparecen versos amatorios. Así, Torres Caicedo transcribe íntegra la composición que tiene por nombre *Panteísmo*, en la cual él señala «admirables quintillas».

Por su parte, los hermanos Amunátegui aplauden calurosamente el soneto *Estabilidad* y las poesías *Mártir*, *Loca*, *Buen Viaje* y *Armonías*.

La naturaleza del estro de don Guillermo Matta y su potente inspiración autorizaron al crítico neogranadino en el año 1862 para predecir que «sería el Byron de la América».

Este brillante pronóstico no debía de realizarse.

Precisamente en la fecha indicada, en la cual el vate chileno cumplió la edad de treinta y tres años, había concluído para él la época de los cálidos amores, e iniciaba una nueva vida.

Desterrado del país en 1859 por el gobierno de Montt, a causa de haberse comprometido en los movimientos subversivos del año anterior, don Guillermo Matta visitó las más cultas naciones de Europa durante dos años, y

regresó a Chile después de enriquecer su espíritu con abundancia de ideas y útiles conocimientos.

Había muerto el galán apasionado; y renacían con mayor fuerza el hombre político, el poeta filósofo y el tribuno americano.

En este período brillan de cuando en cuando algunos lampos de elevada inspiración; pero el conjunto de sus versos muestra al pensador de la edad madura antes que al lírico de la juventud.

Y ello es perfectamente explicable. La energía intelectual de Matta iba entonces dirigida de preferencia a la política.

En esta segunda mitad de su carrera, fué activo periodista, miembro conspicuo de la Cámara de Diputados, intendente de Atacama durante la Guerra del Pacífico, Ministro Plenipotenciario en Alemania, en Italia y en las repúblicas del Plata, Intendente de Concepción, y, en fin, Senador por Atacama.

Nunca abandonó el cultivo de las bellas letras.

En 1864, la Universidad le eligió miembro académico de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

Don Guillermo Matta publicó durante su agitada vida numerosos trabajos en prosa, de diversa índole, políticos, históricos, literarios; pero el verso fué siempre la forma predilecta en que expresó sus sentimientos. Sólo pensaba en verso castellano.

Durante su residencia en Alemania, dió a la estampa, en Leipzig, por los años de 1886 y 87, dos gruesos volúmenes, que contienen toda su producción poética de los últimos treinta años.

Los versos más antiguos, de ordinario son los mejores. Entusiasman por la sinceridad y emoción manifestadas

en ellos, sus tercetos de despedida a don Martín José Lira, quien en 1861 regresó a la patria después de un largo viaje de placer y estudio por los países europeos.

He aquí algunas de esas bellísimas estrofas:

Te marchas, buen amigo
¡Y a nuestra patria, a Chile!
¡Las caricias de mi alma van contigo!

¡Que allí está lo que llamo
Mi vida! ¡Allí están todos,
Muertos y vivos, cuantos seres amo!

¡Allí está mi buen padre,
Hoy de sus hijos huérfano;
y la sagrada tumba de mi madre!

¡Allí mis ojos vieron
La luz! y en esos valles
Mis labios con sus flores sonrieron.

Allí aprendí a ser hombre,
Templé el alma en lo bueno,
Y hay quien pronuncie con honor mi nombre.

¡Allí, a la mente mía,
Un mundo eterno y puro,
Verdad de Dios, mostró la poesía!

¡Y allí también, mi canto,
Como en fúnebre duelo,
Sollozo pareció de íntimo llanto!

Ingrata fué conmigo
La suerte; pero nunca,
Ni desmayo cobarde, ni maldigo.

... .

Vé a Chile, buen amigo,
Y este fuego tan puro
De patriótico ardor lleva contigo.

....

¡Sirve a tu patria! Inicia
La política justa.
¡Hija es la libertad de la justicia!

....

Hoy no basta la lira.
Disuena el mejor canto
Si el amor a la patria no lo inspira.

....

Nunca, nunca es ingrata
La patria; lo es la envidia.
No es la acción, es la inercia la que mata.

Digna de ser conocida por la juventud es la composición que va a leerse, escrita en las horas más inspiradas del poeta:

TRISTEZAS

¡Yo quisiera ser un astro
Perdido en la inmensidad,
Un árbol de ignotos valles,
Una ola de ignota mar!

¡Yo quisiera ser un ruido
Que cae en la eternidad,
E ignora de dónde viene
Y no sabe a dónde va!

¡Yo quisiera ser un eco,
Tenue vibración no más;
Alma sin recuerdo alguno,
Mente sin ningún ideal!

¡Ah! Yo quisiera envolverme
En tus nubes, tempestad;
Y perderme en tus borrascas,
Vertiginoso huracán!

¡Tan sola vas por el mundo,
Tan triste, alma mía, vas
Que tu camino es la angustia
Y es tu descanso el pesar!

¡Son más dichosas las nubes,
Y ese astro, y ese huracán,
Y ese árbol de ignotos valles,
Y esa ola de ignota mar!

Versos de otra época encierran admirables octavas reales, cantadas por Matta en 1858. Palpita aún en ellas el fuego de la mocedad, que ya huía aprisa; y se anuncia la fuerza y corrección de la edad viril. Parecen estrofas sueltas de *Un cuento endemoniado.*

La maestría del artista y la sensibilidad del poeta se manifiestan con caracteres precisos en la tradición azteca *Tescatlepoca* y en las fantasías tituladas *La enamorada de la ideal* y *Lo que dicen las olas.*

Esta segunda pieza fué compuesta en 1866.

Empieza así:

Un misterioso lenguaje
Hablan las olas del mar:
¡Extraño como un enigma!
¡Solemne como un cantar!

Miradlas cómo se abrazan,
Cómo se besan también.
Aquella rompe la espuma;
Esta otra enarca la sien.

.....

Gimen cual gime el amante;
Ríen cual ríe el mordaz;
Y lloran, suspiran, cantan,
Siempre en lucha, nunca en paz.

El variado espectáculo del océano involuntariamente hace meditar al poeta sobre los desengaños de su vida.

¡Ah! Esperanzas y venturas,
Inmenso mar del amor,
Blancas nubes de los sueños,
Rayos de un sol interior;

Armoniosas poesías,
Voces de un mundo ideal,
¿Qué os hicisteis? ¿A qué esferas
Os llevó un astro fatal?

.....

Todo engaña; todo acaba
Por ser muerte y ataúd.
Como el mar que se oscurece
Se apaga la juventud.

¡Y acíbar vierten las flores;
Y tedio y llanto el placer;
Y hiel, y ponzoña, y odio,
Los labios de la mujer!

Las dos últimas estrofas parecen hallarse inspiradas en la poesía pesimista de Enrique Heine.

Don Guillermo Matta revela gran entusiasmo por el lírico alemán, a quien imita a menudo. Así como sus musas de la juventud fueron Byron y Espronceda, las de la edad madura se llamaron Heine y Víctor Hugo.

Podrían citarse numerosas estrofas en que es visible la influencia de Heine, sobre todo en las composiciones cortas que traducen pensamientos íntimos.

Los tres ejemplos que siguen comprueban el anterior aserto.

1.º

¿Duermes? ¿Velas? Amor mío,
Amor mío ¿en dónde estás?
¡Apareces como sombra,
Me miras solo, y te vas!

¡Sufro tanto! Estoy tan lejos
Y estoy tan cerca de ti!
Huye, para verte, mi alma;
Y entra en tu casa: ¡Está allí!

Entra a tu cuarto; compone
Una amorosa canción.
Amor mío, ¿no la escuchas?
¡La ha escrito en tu corazón!

2.º

¡Horrible sueño, horrible!
En lágrimas bañado,
Mis brazos estrechaban lo invisible,
Y en mi boca sentía un beso helado.
¡Algo como un acento misterioso,
Algo como un recuerdo del pasado
Se acercaba a mi oído, y silencioso
Preludiaba un cantar! Una figura,
Entre la sombra oscura,
Surgía; y en sus ojos centelleaba
La luz de subterránea sepultura.
Yo los míos cerraba;
Pero, en vano. Cerrándolos, veía

Esa misma figura,
¡Y el mismo canto oía!
¡Horrible sueño, horrible!
¡Fatídica ilusión de lo invisible!

3.º

LO QUE SUCEDE

Como dos desconocidos
Nos encontramos sin vernos.
¡Ah! los amores eternos
Son los eternos olvidos!

Besos, caricias, ensueños
Pasaron. ¡Nubes ligeras,
Aves, canciones, quimeras
De los fantásticos sueños!...

Vé en paz, sombra idolatrada,
Vé coronada de flores.
Nuestros antiguos amores
Son ya una historia pasada.

Mas, en mi alma, esa historia
Ha impreso tan honda huella,
Que ¡siempre en ella y por ella
Leyendo está mi memoria!

En una sola ocasión Matta declara que sus versos imitan otros del vate germánico: en los *Dos inventores.*

La amargura de Heine no constituye ciertamente la

fisonomía característica de la lira de nuestro compatriota. Ella tiene notas originales, que marcan el cenit de la poesía de Matta en la edad madura; y son aquellas que vibran en sus composiciones guerreras publicadas inmediatamente después del primer viaje a Europa, de 1862 a 1867, con motivo de las tentativas de Francia, España e Inglaterra para sojuzgar a algunos países de Hispano-América.

Estos varoniles acentos, en los cuales arde no sólo el amor a la patria sino también fraternal entusiasmo por la causa americana, se hallan distribuídos en diez cantos que forman armonioso conjunto, con los títulos que siguen: *A la Patria*, *Himno de guerra de la América*, *Méjico y la América*, *A las armas*, *Chile y España*, *Al cóndor de Chile*, *A Valparaíso*, *En la tumba del General Las Heras*, *Al Perú* y *A Méjico*.

El Himno de guerra empieza de este modo:

América ¡a las armas!
De nuevo a tus confines trae Europa
Oprobio y servidumbre.
América ¡a las armas!
Tu espada al sol relumbre,
Levanta tu pendón republicano;
Y un solo grito: ¡libertad y guerra!
Atraviese el Oceano,
Y estremezca la tierra,
Desde el Estrecho al golfo mejicano.

El canto *A las armas* termina con las tres estrofas que van en seguida:

Vuestra misión es santa, ejército de bravos,
La patria es la familia, la patria es el hogar.
¡Las tumbas de sus padres, fanáticos esclavos,
Los hijos de los héroes no dejan insultar!

Chilenos ¡a las armas! Soldados, ciudadanos,
¡Al puesto del peligro, al puesto del honor!
¡Y guerra y odio y muerte jurad a los tiranos!
¡Y guerra y odio y muerte jurad al invasor!

Si buques no tenemos, tenemos hierro y tierra;
Para fundir cañones, metales sobrarán;
Y cuando falten éstos ¡las piedras de esa sierra,
Las galgas de los Andes, por armas bastarán!

Puede ser que algunos censores juzguen que los anteriores versos carecen de fantasía; pero ninguno negará en ellos alta inspiración y conmovedora elocuencia.

Se comprende el efecto mágico que producían declamados por su autor.

En general, las poesías de don Guillermo Matta no parecen escritas para ser leídas en voz baja; y, por el contrario, ganan mucho valor recitadas en público. Esta observación principalmente se aplica a sus composiciones de la edad viril.

La dureza dominante en la mayor parte de sus versos recuerda, por lo demás, el origen vascongado de los abuelos del autor. Es este un curioso rasgo de semejanza con el cantor de *La Araucana*.

«Cuando el señor Matta, escribe Arteaga Alemparte, con su figura altiva y arrogante, con su hermosa cabeza coronada de flotantes cabellos negros, se erguía en medio

de la multitud para recitar sus estrofas, levantábase de continuo una tempestad de aplausos que sólo podía dominar la voz poderosa del poeta tribuno.»

Don Guillermo Matta formó parte de esa falange de la Unión Americana, que en nuestro país reconocía por jefes al filósofo Bilbao, al publicista Lastarria, al historiador Vicuña Mackenna y a otros distinguidos ciudadanos.

Pero pasaron, para no volver, los agitados días en que corrió peligro la independencia de nuestro Continente; y el egregio Tirteo de las huestes del Nuevo Mundo pudo consagrar su armónica arpa a otras canciones más adecuadas a la vida social.

Entonces fué cuando dió amplio curso a sus tendencias filosóficas, y cuando, tomando a Víctor Hugo de vívido modelo, empezó esa serie interminable de composiciones, de metros varios, que con los nombres de *Patria y Arte*, *Poesía Moderna* y *Panteón de la Historia*, llenan casi por completo el segundo tomo de los publicados en Alemania.

Sus ingénitas inclinaciones le llevaban fácilmente a las cumbres, donde dominan sin contrapeso los más puros principios de libertad, el odio a los tiranos y una absoluta independencia religiosa.

Como su ídolo Víctor Hugo, «durante toda su vida creyó que el poeta era un apóstol, o un Orfeo, un pastor de almas, una *antorcha*, obligado a tener principios, todos aquellos que alumbran y hacen progresar al mundo, y a resumir en sí las fuerzas de la civilización» (1).

Los defectos de la poesía filosófica de Matta pertenecen

---

(1) Emilio FAGUET, *Siglo XIX*, París, 1892, pág. 182.

a la misma categoría de los que sesudos críticos observan en las composiciones del gran lírico de Francia.

«Frecuentemente, escribe Faguet de Víctor Hugo, sus ideas filosóficas no sólo son un poco banales en el fondo, sino que, en verdad, únicamente encierran palabras. De igual modo que se complace en interminables nomenclaturas de hombres notables, goza amontonando en brillantes enumeraciones *títulos* de ideas, sin escribir los capítulos en que esas ideas debieran aparecer desenvueltas. Dice: ¡Libertad! ¡Justicia! ¡Humanidad! ¡Progreso! sin precisar con exactitud cuál es *su* progreso, cuáles *su* libertad y *su* justicia, sin duda la materia de mayor interés para nosotros» (1).

Don Guillermo Matta pertenece a la familia espiritual de Hugo; y, de igual suerte que él, siente una fe ciega por el progreso humano.

Por desgracia, no poseyó la magnificencia del estilo de su modelo. No podría decirse de Matta como lo afirma respecto del maestro francés Emilio Faguet: «es de aquellos que duran; porque sólo la belleza del estilo es capaz de conservar».

Un crítico chileno ha llegado hasta la crueldad cuando juzga que don Guillermo Matta, «en su edad madura, se dejó llevar del prurito de poetizar a lo sociólogo, y entonces su estilo degeneró en un prosaísmo seco y amanerado».

Son tantos y tan profundos los valores de aproximación entre la musa de Matta y la de Víctor Hugo que hasta podría considerarse que el poeta chileno compuso una pequeña *Leyenda de los Siglos*, en los infinitos cantos con

(1) Obra citada.

que enaltece a los héroes y grandes hombres de las principales naciones.

Entre ellos, no olvida, ciertamente, a los egregios hijos de América.

Una de sus mejores poesías de este género es la que consagra a don Andrés Bello, con el título de *Apoteosis del sabio.*

El primer poeta chileno era digno de glorificar al primer literato americano.

Cinco lustros menor que Matta, don José Antonio Soffia (1), tuvo personalidad literaria, y, aunque de corta vida, dejó en sus libros profunda huella luminosa.

Nieto de un comerciante español de apellido Soffia, descendía, por línea materna, de uno de los padres de la patria.

Cursó humanidades en el Instituto Nacional, y, según lo asegura cercano deudo suyo, alcanzó a recibir lecciones de don Andrés Bello.

La influencia de este esclarecido maestro se manifiesta en las primeras composiciones de Soffia, quien empezó a publicar sus versos antes de cumplir veinte años de edad.

Marcado sabor clásico se observa, por ejemplo, en las tres estrofas finales de *Amor y Poesía.*

Dicen así:

---

(1) *José Antonio Soffia y Argomedo.* (Santiago, 1844; † 1886, Bogotá).

Noticias biográficas: *Diccionario,* de Figueroa; y *Una anécdota literaria,* de don Manuel J. Vega, publicada en *El Mercurio,* de Santiago, año 1918.

Críticas Literarias de Blanco Cuartín, en *El Mercurio* de Valparaíso; de Lastarria, en la *Revista de Artes y Letras;* de Barros Arana, en la *Revista Chilena;* y de Julio Bañados Espinosa, en su obra *Ensayos y Bosquejos,* año de 1884.

Amo, pero no anhelo
El dorado artesón de altos señores:
¡Es mi soñado cielo,
Sin pompa ni primores,
Una casita oculta entre las flores!

Allí mi dulce amada
Entre sus rosas inocente mora:
De todos adorada,
A todos enamora,
¡Y sólo ella su hermosura ignora!

Linda, gentil, modesta,
Dulce dechado de sin par ternura,
¡No tiene su floresta
Rosa de más frescura,
Astro de más fulgor, ni ave más pura...!

Pero, no era sin duda este ambiente propio de la lira de fray Luis de León el que circundaba al joven bardo en la sociedad en que vivía. Aunque ya habían pasado los ardorosos tiempos del romanticismo, quedaban sensibles resquemores.

La composición titulada *Su Anillo* pertenece, a pesar de su ingenuidad, al género romántico.

Juzgue el lector por las estrofas que siguen:

Lo palpo y no lo creo... Ayer tan solo
En tu dedo precioso lo llevabas;
Y, al ver que con cariño lo mirabas,
Envidiando su dicha suspiré...

¡Hoy a mis labios acercarlo puedo,
Me es dado entre mis manos estrecharlo,
Y lleno de alegría conservarlo
Como una prenda de amorosa fe!

¡Y nada tengo que ofrecerte en cambio,
Sino mi corazón que amor suspira!
¡Nada! sino los cantos de mi lira,
Destellos de tu amor y tu virtud.

Involuntariamente se vienen a la imaginación los cálidos versos de Espronceda:

¡No tengo nada; pero te amo tanto!
¡Tengo un tesoro para ti de amor!

Soffia termina con estas rendidas promesas:

¡Para vivir contigo a todas horas
A tu pasión consagraré mis días;
Yo cantaré tus tiernas alegrías
Y sabré consolarte en la aflicción...

Y, aunque el cielo nos niegue otros favores
En la virtud la gloria encontraremos;
Y alegres y dichosos viviremos
Unidos en un solo corazón!

Puede afirmarse que el poeta cumplió su palabra. Casado con su prima, doña Lastenia Soffia, la cual no le dió hijos que perpetuaran la felicidad de ambos, fué fiel a este único e inextinguible amor.

A ella dedicó sus poesías.

A LASTENIA

Mis cantos, de mi vida son la historia,
Acentos de mi propio corazón;
¡Y, pues soy tuyo, mi adorada gloria,
Tuyos mis cantos, cual mi vida, son...!

Todos los críticos que se ocupan en analizar los versos de Soffia, y entre esos críticos los respetables maestros Lastarria y Barros Arana, juzgan que la mejor composición salida de su pluma es la que llama *Las cartas de mi madre.*

Fruto de honda y verdadera emoción, la recordada poesía no puede leerse sin enternecimiento.

La madre de Soffia había muerto en el incendio de la iglesia de la Compañía, ocurrido en Santiago a 8 días del mes de Diciembre de 1863.

Su hijo describe el pavoroso suceso en el siguiente soneto, digno de la lira de Bécquer:

LA NOCHE HORRIBLE

Visión sin nombre que temblar hiciera
De Dante la tremenda fantasía;
En ascuas calcinado el templo ardía
Cual si el averno en su interior se abriera.

Mil seres, y otros mil, en viva hoguera
Expirando tras hórrida agonía...
Llamas... terror... y tras la noche impía
Silencio y luto en la ciudad entera...

Muerta mi madre... huérfano en el mundo...
Desierta el alma y el hogar desierto...
Sin un hermano en mi dolor profundo...

Lágrimas... ruina... decepción... Despierto,
Repaso mis ideas... me confundo...
Palpo la realidad... ¡Todo era cierto!

«Soffia, afirma Barros Arana, es casi siempre natural, fácil, armonioso y correcto.»

Podría agregarse: es un poeta agradable y delicado. No sobresale por la viveza del estro ni por el movimiento de las pasiones. Sus versos guardan siempre la medida clásica y no se distinguen por la elegancia del estilo

Blanco Cuartín se expresa, más o menos, en los mismos términos:

«Ni las galas de una imaginación viva y fecunda, ni los artificios retóricos hábilmente manejados, ni, en fin, esos pecadillos inherentes a todos los que hacen versos a impulsos de la amistad o de compromisos ineludibles, han podido ocultar el corazón del autor.»

A menudo inspiraron a Soffia los temas patrióticos. Debe tenerse presente que había llegado a la madurez cuando estalló la guerra del Pacífico. Por desgracia, en su lira faltaba la cuerda bélica; y nunca este poeta alcanzó ni el vigor ni la altura de Matta.

El *Canto a O'Higgins,* que es una de sus mejores composiciones de este género, empieza con algunas estrofas de mediano vuelo para concluir en frío prosaísmo.

Como poeta descriptivo, don José Antonio Soffia carece de relieve y colorido. Así lo demuestra en las octavas reales que dedica a *Aconcagua.* Aunque están animadas

de un soplo simpático y cariñoso, no son dignas de las alabanzas que algunos críticos con motivo de ellas prodigan al autor.

Si hubiera de clasificarse a Soffia entre las escuelas que se dividen el campo de la poesía, no habría peligro de errar colocándole en la de Campoamor, quien perteneció al último período del romanticismo en España, o más bien, fué cantor de transición entre el romanticismo y la época siguiente.

Don José Victorino Lastarria parece también juzgarlo así.

«Hoy en España, escribe a principios de 1886, los poetas lucen su ingenio en poemitas o composiciones pequeñas, sin arte aparente, de exquisita naturalidad, y en las cuales la forma no vale tanto como la intención y la profundidad del pensamiento. Bécquer se hizo notable en este género de origen alemán, tan usado por Heine; pero no le dió nombre, como Campoamor, que tan impropiamente llama *Doloras* a sus composiciones cortas, aunque sean epigramáticas, ya que lo conceptuoso de ellas no le permite llamarlas *Idilios*, como con tanta propiedad llama a las suyas Núñez de Arce, que las hace divinas por su sencillez y naturalidad.»

«Soffia, agrega Lastarria, que poseía estas dotes en alto grado, tiene muchos idilios, sin el nombre, aunque en ellos no sobresale por la profundidad filosófica ni por la novedad de la intención o del sentimiento. Sin contar con varias composiciones fugaces, tiene varias que llama *poemas*, las cuales merecen mejor, como aquellas, el nombre moderno de idilios, tales son *La Ingratitud*, *La Epopeya del León*, imitación de Víctor Hugo, *Las dos Urnas* y *La Inconstancia*. Hay en ellas toda la sencillez, sin arte apa-

rente, que constituye el idilio, y sus formas y versificación son irreprochables.»

Vale la pena de detenerse en esas *composiciones fugaces* a que se refiere don José Victorino Lastarria; porque en ellas sobresale mejor que en las de más aliento el espíritu de imitación a Campoamor.

Los tres ejemplos que siguen comprueban lo anterior.

LA ETERNA LEY

(A mi amigo el Dr. A. Valderrama).

Ama el niño cuando apenas
Despierta su alma a la vida;
Crece, principian sus penas,
¡Y es de amor llama encendida
La sangre que arde en sus venas!

Lo ve la adusta vejez
Sufrir del amor los daños,
Y exclama con rigidez:
—«Amar sin tener quince años...
«¡Locura de la niñez...!»

Ama el joven con locura
Sin hallar tregua ni calma:
Juguete de su ternura,
El amor es de su alma
El tormento y la ventura.

Pierde alegría y salud;
Pero repite la gente:

—«Ya pasará esa inquietud:
» El amor es solamente
» Capricho de juventud!...»

Pasa la edad del engaño,
Pero, incapaz de consejo,
De amar el instinto extraño
El hombre cascado y viejo
Ve crecer año tras año...

Y por más que su altivez
Dobleguen crudos rigores,
Busca de amar la embriaguez,
¡Aunque ya son sus amores
Achaques de la vejez!...

Nada de amar nos redime,
Nada, querido doctor!...
Esencia de lo sublime,
Ley eterna es el amor
De la que nadie se exime.

Porque va siendo a su vez
Su irresistible inquietud,
Locura de la niñez,
Capricho en la juventud,
Y achaque de la vejez...

INCONSECUENCIA

Dice la ley:—«Muera el hombre
» Que la ajena sangre vierte

» Y, de la justicia en nombre,
» La muerte vengue a la muerte».

Y quien pudo ser virtuoso
Con el alma arrepentida,
En el banquillo afrentoso
Muere derramando vida;

Mientras que con sordo grito
Dice la turba insensata:
—«Si matar es un delito
» ¿Cómo la justicia mata?...»

LA VIUDA

(Estilo yanqui)

Cuando con mucho ajeno y poco mío
En Jersey como agente negociaba,
Recibí un telegrama de mi tío
Que a Boston con urgencia me llamaba.
Cierro mis libros, mis maletas lío,
Salto a un tranvía que veloz pasaba;
Y con la idea de heredar a un Creso
A Boston vuelo en el primer expreso.

Una joven de luto iba a mi lado,
De gentil y simpática hermosura,
Y entre los brazos, con sin par cuidado,
Mecía una dormida criatura.
Tanto la acariciaba que, encantado
De mirar en la joven tal ternura,

—¿Es vuestro hijito? preguntéle, y triste,
—Sí, me dijo... ¡y su padre ya no existe!...

La miré... me miró... y ante sus ojos
Pálido el sol me pareció y helado...
¡Por cumplir de la *viuda* los antojos
La herencia de mi tío hubiera dado!...
Paróse el tren... De aquellos labios rojos
El musical acento delicado
Me dijo:—Caballero, ¿os molestara
Si mi hijito un instante aquí os dejara?

—Sería un gran placer!... y acariciando
Al hijo de beldad tan sorprendente,
Ví que hacia el restaurant se fué acercando
La viuda hasta perderse entre la gente.
Pasa un minuto... dos... diez van pasando...
Da el vapor la señal... miro impaciente...
¡La viuda no parece ..! oh, chasco horrible...!
Parte el tren... y bajarse es imposible!

¿La dejó el tren o se quedó? ¿Qué hubo?
Yo tal enigma a descifrar no acierto...
Por evitar el aire el vidrio subo,
El niño voy a ver... ¡estaba muerto!
Y en un papel mi vista se detuvo
Que así decía sobre el pecho yerto:
«Un hombre me mató con su abandono:
¡Pague otro hombre mi entierro... y lo perdono!»

Campoamor no habría desdeñado firmar las composiciones trascritas.

La obra de mayor estro dada a la estampa por Soffia fué su poema *Michimalonco*, premiado en un certamen de 1877.

El poeta consigue mantener vivo el interés durante los doce pequeños cantos que forman el asunto, y, al través de numerosas estrofas pálidas y desmayadas, de cuando en cuando brotan lampos de verdadera inspiración.

Muy sentida es, por ejemplo, la página en que narra la muerte de Tila, la *machi* araucana.

Esto es todo lo que puede decirse en elogio del trabajo. El autor carece en absoluto de entonación épica. Su poema, por lo demás, está reñido con la verdad histórica. La invasión incásica, que Soffia condena, constituyó una fuente de bendición para los *mapuches;* los más grandes adelantos que encontraron los españoles en Chile fueron debidos a la influencia de los peruanos; y la conquista de Pedro de Valdivia y sus compañeros, sin tener los caracteres de crueldad que el autor le atribuye, marca gigantesca etapa de progreso en esta tierra.

El poeta personifica en Michimalonco las energías y pasiones propias de los naturales del país. Por desgracia, las investigaciones modernas revelan que aquel personaje era el representante del inca (1). Mucho más acertado fué sin duda Ercilla, a quien a veces imita Soffia en algunas octavas reales, cuando escogió a Caupolicán como héroe de *La Araucana.*

---

(1) «*Michimalonco*, según la autorizada opinión de Lenz (véase su *Diccionario Etimológico*, nota de la página 281), no es un nombre propio sino probablemente la designación que dieron los *mapuches* al jefe de los indios *quechuas* trasplantados al país por los incas; *Michima—lonco=mitima—lonco*, el jefe, la cabeza (*lonco*) de los *mitimaes*.»

Soffia publicó en Chile dos volúmenes de versos: *Poesías Líricas*, en 1875, y *Hojas de Otoño*, en 1878.

En estos dos tomos incluyó todas sus composiciones excepto las poesías satíricas.

Lastarria juzga que Soffia aventaja a los demás poetas de su tiempo en este segundo género.

Llama extraordinariamente la atención la diferencia que existe entre la pluma que escribió *Las cartas de mi madre* y la que compuso *Las exequias de un candidato* (1). Parecen obras de dos autores.

En realidad, había en Soffia dos personas distintas. No es de extrañarlo. «¿Cuáles, entre los humanos, son aquellos, exclama León Daudet (2), que no han experimentado en sí mismos, en ciertos momentos, la yustaposición repentina, paralela, desconcertante, de un voluntarioso y de un irresoluto, de un valiente y de un cobarde, de un casto y de un licencioso, de un optimista y de un pusilánime?»

El autor citado atribuye a influencias hereditarias esta variedad de caracteres en un mismo individuo; y sostiene que todo aquel que abriga la noble ambición de distinguirse sirviendo a los demás debe combatir enérgicamente las tendencias malsanas de su propio organismo.

Soffia se sentía en cierto modo avergonzado de las diatribas con que hizo reir a sus lectores burlándose de personas respetables. La mejor prueba de ello es su resolución de no incluirlas en las colecciones de sus versos.

Justo es que la crítica respete la voluntad del propio

---

(1) Esta pieza fué reproducida en el tomo XIX, tercer trimestre de 1916, de la *Revista Chilena de Historia y Geografía*.

(2) *L'Hérédo*, Paris, 1917, pag. 137.

autor, y no insista en este aspecto vituperable de su inspiración.

Soffia carecía de bienes de fortuna. Desde muy joven empezó la carrera de los empleos administrativos.

A los veinte años el Gobierno le dió colocación en la Biblioteca Nacional. En 1870 le nombró intendente de Aconcagua, y, algunos años más tarde, oficial mayor del Ministerio del Interior. En 1880, por último, recibió el honroso encargo de representar a nuestro país como ministro plenipotenciario ante la República de Colombia.

De carácter alegre y jovial atrajo a su alrededor numerosos amigos, que se complacían en conversar con él en su casa. «Hablaba, dice Figueroa, con toda la gracia criolla que le era particular, y siempre brotaban de sus labios, como perlas líquidas de un raudal, festivas redondillas o anécdotas espirituales, llenas de viveza y donaire».

Estas dotes produjeron iguales efectos en Santiago y en Bogotá, ciudad esta última donde conquistó el cariño y la estimación de los principales escritores colombianos.

Podrían citarse entre sus amigos de aquella simpática república a don José Manuel Marroquín; a don Miguel Antonio Caro; a don Rafael Pombo; a don José María Samper, el cual había permanecido dos años en Chile, como ministro diplomático; a don Jorge Isaac, el célebre autor de *María;* y a muchos otros.

Era tal el aprecio de que estuvo rodeado en la ciudad más literaria de América que sus admiradores bogotanos le estimularon con verdadera instancia a fin de que publicara una colección escogida de los versos compuestos por él en Chile y en Colombia.

Este libro salió a luz en Londres, con un prólogo de Marroquín, presidente entonces de la *Academia Colom-*

biana, en 1885, un año antes del fallecimiento de Soffia.

Entre las piezas insertas en el tomo merece ser citado el idilio *Las dos hermanas*, dado por primera vez a la estampa en 1884 en el *Papel Periódico* de Bogotá.

Esta tierna composición es cantada en la guitarra tanto en Colombia como en Chile. Aseguran algunos viajeros haber visto llorar a lindas jóvenes de aquel país recitando los versos de nuestro compatriota.

Entre nosotros, se cantan asimismo algunas de sus poesías. Así ha llegado a ser popular la que lleva por título *No llores*.

Empieza de este modo:

No llores tan triste
¡Oh amable beldad!
La ausencia del tierno
Rendido galán
Que fué de tu alma
Raptor de la paz,
¡Qué cuanto se quiere
Se muere
O se va!

Yo amé cual tú amas
¡Tal vez mucho más!
Pero *ella* muy lejos
Se fué, por mi mal;
Y triste experiencia
Me vino a enseñar
¡Qué cuanto se quiere
Se muere
O se va!

La lira de don José Antonio Soffia era esencialmente tierna y sencilla.

Coetáneo suyo, y más o menos de igual edad, vivió toda su vida en Santiago otro joven cantor de las tristezas amorosas. Don Víctor Torres Arce (1) es siempre recordado con cariño por los que le conocieron; pero sus versos y su nombre no despiertan entusiasmo en la juventud de hoy.

Nuevas tendencias y modernos triunfos oscurecen la simpática figura de este poeta elegíaco que, como don Guillermo Blest Gana, pulsó en nuestro país el arpa de Alfredo de Musset.

¡Injusticias de la época, que deben ser corregidas!

Torres Arce era hijo de un notable médico portugués, establecido en Chile, y casado con una sobrina del gran periodista de la revolución de la independencia, Camilo Henríquez. Hermano mayor del poeta fué don José Antonio, autor del interesante estudio sobre los *Oradores chilenos*.

Don Víctor Torres Arce se educó en el Instituto Nacional; pero no terminó en este colegio los estudios de humanidades. Los grados universitarios carecían para él de importancia. Como sus numerosos hermanos, poseyó distinguidas dotes intelectuales; pero, desgraciadamente estuvo siempre desprovisto de constancia y energía. De igual suerte que algunos hombres viven consagrados al sacerdocio, y otros al ejercicio de las armas o de las profesiones liberales, él nació para amar y para cantar sus desengaños.

---

(1) *Víctor Torres y Pérez de Arce.* (Santiago, 1847; † 1883, Santiago). *Diccionario* de FIGUEROA.

Con decidida afición al cultivo de las letras, compuso dramas y novelas; pero su verdadero tesoro se halla en el volumen de *Poesías Líricas* que publicó en 1877.

La primera pieza inserta en él está dedicada al amor, y sirve de hermosa portada a la colección entera.

Juzguen los lectores.

EL AMOR

—Ven, angel mío, y en tus negros ojos
Deja mirar los míos un instante...
¡Ah! qué bello es tu angélico semblante
Cubierto de rubor!

—Ven, y deja que ponga cuidadoso
Sobre tu amante corazón mi oído,
Porque quiero me diga en su latido
Qué cosa es el amor.

—Ven, acércate a mí ¡sobre mi seno
Reclinada la frente, el labio amante
Bañado de sonrisa, y palpitante
De dicha el corazón!
Déjame así leer en tu mirada,
En tu sonrisa tierna y hechicera;
Déjame, en fin, leer en tu alma entera
Qué cosa es el amor.

—Melancólica virgen pensativa
Que en el espacio pierdes tu mirada,
Mientras corre tu alma fatigada
En pos de una ilusión,

¿Qué buscas, dime, en el lejano cielo
Cuando tu tierno corazón palpita?
¿Qué cosa, dime, es lo que así te agita?
¿Acáso es el amor?

—Y tú, pobre mujer, que solitaria
En medio de la noche silenciosa
Lamentas en tu queja dolorosa
La esperanza que huyó,
¿Por qué te entregas a tan hondo duelo?
¿Qué es lo que así te aflige y te tortura?
¿Quién te robó tu virginal ventura?
¿Acáso es el amor?

—¿Qué es el amor entonces? ¿Es la dicha
¿O es acaso el dolor y el desconsuelo?...
Pero ¡ay! en vano comprenderlo anhelo...
¡Y está en mi corazón!
Una dicha, un dolor, una esperanza,
Una mirada, una emoción, un beso,
Un suspiro, una lágrima, ¡todo eso,
Todo eso es el amor!

Estas conclusiones a que llega el poeta concuerdan perfectamente con la tesis sostenida por los filósofos del pesimismo.

Según ellos, el amor es una ilusión que produce al alma humana mayor suma de dolores que de verdaderos goces. El alemán Hartmann aconseja la completa abstención del amor.

Torres Arce no habría tenido, sin embargo, la fuerza

de voluntad necesaria para practicar ni por un solo día tan severa regla de conducta.

Amaba el amor por la pasión misma, y nunca escogió con refinamiento el objeto de su culto. Amaba a la mujer. Como las mariposas nocturnas, concluyó devorado por el fuego, después de revolar continuamente en torno de la luz.

Sin bienes de fortuna, se ganó la vida por luengos años en el prosaico empleo de taquígrafo de la Cámara de Diputados.

El cultivo de la poesía fué un noble consuelo para su alma.

Puede asegurarse que sus versos narran escenas reales de su propia historia.

En la hermosa composición *La Vida*, conmueven por la piedad que manifiestan hacia la mujer engañada las siguientes estrofas:

¡Todo pasó!... La tímida doncella
Que, embriagada de amor, tendió sus brazos
Al amante feliz, y tiernos lazos
Con ellos le formó; que, estremecida
De amor y de esperanza,
Escuchó la palabra enardecida
Del hombre que, incansable repitiendo:
«¡En cambio de tu amor daré mi vida!»
Iba su alma de amor enloqueciendo;
La tierna virgen que creyó, confiada
Del hombre en el amor, hacer eternas
Las horas del placer, y que creía
Que con su amor y sus caricias tiernas
Al hombre enloquecía;

¿Qué es de ella ahora? ¿Su pasión ardiente
El premio consiguió que merecía?...
¿Por qué se ve en su frente
Esa pálida sombra que revela
Un profundo dolor? ¿Por qué en silencio
Por sus blancas mejillas, antes rojas,
Esa lágrima ardiente se desliza,
Y va a ocultarse al seno,
Llevando de sus penas y congojas
Envuelto en ella su mortal veneno?
.....
.....

¡Pobre mujer! cuán grandes amarguras
Te hace el mundo apurar, desventurada,
Porque supiste amar!.....
.....
¿Qué harás ahora, desdichada y sola,
En medio de una mar enfurecida
Que te trae un dolor en cada ola?
... .

¡Ah! ¡Ved a la infeliz! Su ardiente boca,
Por horrible sonrisa contraída,
Maldice su destino,
Y delirante y loca
Se precipita en el fatal camino
Cuya pendiente fácil y ligera
Lleva al abismo en rápida carrera.

Y ¿qué es del hombre en tanto?
.....

El hombre escucha el doloroso llanto
De la bella mujer que lo adoraba,
¡Y ni siquiera su alma se enternece!...
¡Acaba, cruel, acaba!
¡Sobre ese débil ser tu saña ejerce!
¡Quítale el resto de pureza a su alma,
Y al camino del mal su paso tuerce!
¡Húndela más en el impuro cieno
En que cruel la arrojaste!
¡Amarga más el infernal veneno
Que a beber inhumano la obligaste!
¡Es esa tu misión, hombre tirano!
Concluye, pues; la víctima te espera.
¡Llega pronto! cruel, y en su garganta
Descargue el golpe tan sangrienta mano!

En estos tiernos versos no puede menos de causar desagrado el descuido de la forma; negligencia muy común entre los jóvenes poetas de aquella época.

Torres Arce sentía en su cerebro potente inspiración, y versificaba con singular facilidad; pero adolecía del gravísimo defecto de no corregir sus composiciones.

El mismo asunto de la mujer que cae y a la cual aguardan la negra miseria y el desprecio de la sociedad, fué cantado por él en sus piezas *Amor Maternal* y *Una Historia Vulgar*. En una y otra se leen bellísimos trozos, y no escasean los versos llenos de ripios y de lugares comunes.

A la primera de estas composiciones pertenecen las estrofas que siguen:

Sin pan y sin abrigo,
Trabajando y llorando noche y día,
A solas con su hijo,
En lugar de vivir, ella moría.

Ella, que en la opulencia,
Como una reina deslumbraba al mundo,
Es casi una mendiga,
¡Siempre gimiendo en su dolor profundo!

No tiene más consuelo
Que la dulce sonrisa de aquel niño
¡Que la mira, y la abraza,
Y quiere hablarla con filial cariño!

Ella lo mira y llora,
Y a su pecho lo estrecha con ternura;
El es para su alma
Todo el amor y toda la amargura.

Todo el amor que un día
En su pecho encendió villano amante.
Todo el dolor que ahora
La doblega, a su peso, agonizante.

Pero ella, resignada,
No pronuncia una queja; silenciosa
Sus lágrimas derrama,
Cuida a su hijo y trabaja y no reposa.

Y ¿a qué con sus gemidos
El viento importunar?... ¡Nadie la escucha!

¡Contra el destino, en vano
El alma herida en su impotencia lucha!

Ella amó; su alma entera
Entregó al seductor; ¡él fué un canalla!
—¿Lo amó? Culpable es ella!
Sufra en silencio. Y ella sufre y calla.

Así castiga el mundo
A la pobre mujer que, en su locura,
Creyó el amor del hombre,
¡Y le dió, en cambio, toda su ternura!

Esta composición termina con un arranque conmovedor y digno de todo elogio.

El niño enferma de gravedad, y se halla a punto de morir.

La madre, medio enloquecida, implora a Dios para que salve a la criatura.

Un ángel baja del cielo y se esfuerza en consolar a la madre.

—«Oye, le dijo con süave acento;
Dios te quiere librar del sufrimiento,
Porque has sabido amar.
Volviendo atrás las horas que han pasado,
Te hará volver al primitivo estado
De dicha virginal.

«Volverás a tu hogar: de tu memoria
Se borrará la dolorosa historia
De tu infeliz amor.

Todos también olvidarán: dichosa
Al lado de tu madre cariñosa
Vivirás desde hoy.»

—«¿Y el hijo de mi amor? preguntó ella.
—«No dejará la más ligera huella,
Y al cielo volverá.»
Ella dió un grito, y, abrazando al niño
—«¡Ah! nó! exclamó; ¡dejadme su cariño!
No quiero nada más!»

La poesía de Torres Arce pertenecía al más puro romanticismo; y estaba impregnada de los rasgos principales de esta escuela. El poeta renuncia a menudo a su propia personalidad, y se considera dichoso anulado por la mujer que adora.

Así lo demuestra la composición que va a leerse.

A...

Vas a partir, y, en dolorosa ausencia
¡Con la muerte en el alma quedaré!
¡Vas a robarme el único consuelo
De verte alguna vez!

¡Yo que tanto te he amado, yo que solo
Quiero la vida para amarte a ti,
Loco de amor, desesperado y mudo,
Te miraré partir!

Te miraré alejarte, ¡sin que pueda
Darte siquiera mi postrer adiós!

¡Sin poderte decir que tu partida
Me parte el corazón!

Y tú, tal vez tranquila, sonriente,
No comprendes siquiera mi dolor;
¡Y, con el alma llena de esperanza,
Vas del placer en pos!

¡Ah! quiera el cielo que do quier que vayas
No encuentres otra cosa que el placer!
Goza y vive feliz, ¡que con tu dicha
Yo soy feliz también!

Mas, si tienes una hora de tristeza,
Evoca mi recuerdo, piensa en mí;
Siempre es grato saber que alguien nos ama
Como te amo yo a ti.

Siempre es grato saber que en nuestra ausencia
En nosotros alguno pensará,
Y de instante en instante nuestra vuelta
Ansioso esperará.

Anda, niña, ¡no pierdas un instante!
¡A tu puerta llamando está el placer!
¡Goza y vive feliz, que con tu dicha
Yo soy feliz también!

En las composiciones trascritas se halla representada con perfecta fidelidad la musa de Torres Arce. Cuando hayan dejado de ser todos sus parientes cercanos y todos sus amigos, el único recuerdo que quedará de él será un prolongado himno de amor.

Don Domingo Arteaga Alemparte, en la introducción que escribió para el volumen de las poesías de Torres Arce, juzga afortunada la imitación de *El Lago* de Lamartine.

Más originalidad y mayor elevación de espíritu ofrecen las estrofas que dedica *Al Mar*. Es esta una de sus pocas composiciones que no pertenecen al género erótico. Ella nos da elocuente prueba del feliz éxito que habría alcanzado el autor, si a sus dotes naturales hubiera agregado serios estudios y una ilustración más completa.

Las piezas tituladas *El Diario de un Amante*, *Ella ríe* y *Lo que va de tiempo a tiempo*, recuerdan el estilo de Bécquer; pero, en general, en las poesías de Torres Arce, se observa más a menudo la influencia de los románticos franceses que la de las musas españolas.

Versificaba sin esfuerzo y sin fatiga. Cantaba naturalmente, como cantan las aves. Ningún poeta chileno le aventaja en la fluidez y espontaneidad de su elocución.

Don Pablo Garriga (1) descendía por línea materna de familia distinguida de Coquimbo; y por línea paterna era nieto de un comerciante catalán avecindado en la Serena.

A pesar de que muy joven se alejó del lado de su familia, recibió una educación completa, gracias a su constancia y al apoyo que le prestaron algunos parientes ricos de su madre. Empezó los estudios de humanidades en el liceo de Valparaíso, en el cual debía regentar algunos años después la cátedra de literatura; y los terminó en el Instituto Nacional de Santiago. Más tarde siguió los cursos universitarios de Derecho hasta recibir el título de abogado en 1881.

(1) Pablo Garriga y Argandoña, (La Serena, 1853; † 1893, Santiago) *Diccionario* de FIGUEROA.

Desgraciadamente, carecía del entusiasmo necesario para ejercer la profesión. Esta fué la causa de que no tuviera clientela.

En 1883, don Domingo Santa María le dió el cargo de promotor fiscal en la ciudad de Valparaíso.

Un año antes, Garriga había publicado sus poesías, que presentó al público con sendos prólogos laudatorios de don Francisco Vargas Fontecilla y de don Benjamín Vicuña Mackenna.

El primero de estos encumbrados personajes ejercía entonces el decanato de la facultad de humanidades de la Universidad de Chile. Discípulo eminente de don Andrés Bello, Vargas Fontecilla no sólo era distinguido gramático y escritor notable, sino un pensador.

Vicuña Mackenna se hallaba en el último período de su fecunda producción literaria; pero su fama, en vez de decrecer, se había extendido por todos los ámbitos de Hispano-América.

Garriga no necesitaba de tan excelsos padrinos; pues su obra encerraba verdadero mérito intrínseco. Los elogios de Vargas Fontecilla y de Vicuña Mackenna le sirvieron, sin embargo, de poderosos luminares para la venta del libro.

Se explica que el poeta haya buscado protectores. Las composiciones principales de su pluma se hallaban dispersas y no habían bastado para formarle una aureola popular.

Garriga tenía, sin embargo, conciencia de su propio valer. Más aun. Como los poetas románticos de la grande época, guardaba en su mente considerable dosis de vanidad. En las horas felices, debía creerse sin

duda superior a muchos poetas europeos de segundo orden.

Su ídolo era lord Byron. Conocía perfectamente el inglés, que había estudiado en un colegio de Valparaíso antes de matricularse en el liceo. Algunas de las traducciones de poetas británicos publicadas por Garriga merecen aplauso.

Por desgracia, el mundo de los sueños es muy distinto del mundo real en que vivimos. El poeta chileno era pobre; a menudo se presentaba mal vestido; y, lo que es peor, sobre todo en los últimos años de su corta existencia, rara vez la felicidad y la alegría le acompañaron en su modesto hogar (1).

Estaba muy lejos de ser un poeta lacrimoso; pues, aun cuando, según lo advierte Vargas Fontecilla, en el desarrollo de los temas «se deja ver un fondo de tristeza y de tierno y elevado sentimentalismo», en la mayor parte de sus composiciones el autor se aleja de las miserias y pequeñeces de la vida para contemplar el grandioso conjunto del universo físico y del universo moral.

Esta tendencia irresistible de su numen le lleva a menudo a imitar las formas retóricas de Quintana, quien ha ejercido siempre marcadísima fascinación sobre el espíritu de los jóvenes de nuestro país.

Para comprobarlo, basta leer las odas de Garriga *Al Progreso*, *Al Mar*, *A la Belleza*, *A la Naturaleza*, *A la Humanidad*.

Su lira tuvo, además, otras cuerdas, de las cuales se desprenden notas sentidas y conmovedoras. Léase, por ejem-

(1) Garriga contrajo matrimonio con la señora chilena doña Antonia Borgoño y Maroto, nieta del General don Rafael Maroto, y viuda del actor español Mackay.

plo, la elegía que consagra a la memoria de don Fernando Santa María.

A esta última composición pertenece la estrofa que sigue:

¿Por qué pasó su sombra por el mundo,
Fugaz como la imagen de la aurora
Sobre las cimas que su lumbre dora?
¿Por qué vivió un instante
Como la gota de agua suspendida
Sobre las hojas de la flor temblante?
¡Misterios del destino! Preguntadle
Por qué muere el botón antes que se abra
Espléndida y fragante su corola,
Por qué muere en el piélago la ola,
Por qué muere en los labios la palabra.
Pero... ¿él murió? ¡No ha muerto!
¿Ha muerto acaso el astro que se oculta
Detrás del horizonte?
¿Ha muerto el sol cuando su faz sepulta
Bajo los mares o detrás del monte?
¡No! El no ha muerto; nuestra alma aun le siente,
Se ve aún mil veces recorriendo el mundo
Con la eterna mirada de la mente.

Aunque no de gran vuelo, como casi todas las composiciones de Garriga, esta elegía sobresale por la corrección del estilo y por la mesura de la inspiración.

Dignas de encomio son las traducciones hechas directamente del inglés de algunas poesías orientales, como las tituladas *A Indra*, *Himno a Camdeo*, *Himno a Bhávani*. Garriga parece sentirse atraído por los sistema filosóficos de la India.

De todos modos, estos estudios revelan el esfuerzo constante del poeta para perfeccionarse en el arte predilecto de su alma.

La mejor composición de Garriga es su oda *El Poeta*, la cual fué premiada con medalla de oro en un certamen universitario.

Léanse, en prueba de este aserto, los dos trozos que siguen:

Tú vuelas (dice al bardo) como el águila altanera
Que mira al sol, cruzando los espacios;
Tú trinas como el ave en la pradera,
Gimes como la tórtola amorosa,
Sonríes con el alba
O lloras con la tarde silenciosa;
Tu voz remeda el ruido del torrente,
Ruge como la indómita pantera,
Murmura mansamente
Cual la ola al morir en la ribera;
Zumba como el insecto rumoroso
Que turba apenas el callar profundo
Del prado con su vuelo tembloroso
O como el trueno que estremece el mundo.

Refiriéndose más adelante al mar del pensamiento, el poeta exclama:

Y de ese mar inmenso y animado
A influjo de tu acento
Y por tu soplo creador lanzado,
Nace Aquiles, emblema de la guerra,
Y, guiando al combate a sus legiones,

¡Hace temblar con su corcel la tierra!
¡Y el sublime gigante Prometeo,
Tipo inmortal del hombre y su osadía,
Se alza audaz y a los cielos desafía!
Y fulgura Beatriz, símbolo eterno
Del amor, que a su bardo alumbra y guía
Por la tierra y el cielo y el infierno;
Y aparece Luzbel, tipo perenne
De indomable fiereza,
¡Que ni ante Dios doblega la cabeza!
Y el Cid, sublime tipo, se levanta
Dando ejemplo de audacia y de grandeza;
¡Y a los tiranos con su voz espanta!
Y surge Otello, y formidable avanza:
¡Engendro abominable de los celos
Que ruge de furor y de venganza!

A las veces, Garriga cae en el tono declamatorio; pero su elocución siempre es inspirada y poética.

Si hubiera vivido más tiempo o si la fortuna no le hubiera sido tan esquiva, habría tal vez alcanzado a la cumbre.

DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR.

Memorial

PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL DE MINERÍA ANTES DE LA REVOLUCION, SOBRE MIS SERVICIOS

Convencido por la experiencia de que las palabras son impotentes para alucinarnos sobre el mérito de los hombres que tratamos; y por la Religión, de que existe una providencia que siempre hace triunfar a la pura y sencilla verdad, aun para formar nuestros destinos temporales; expondré ingenua y sencillamente a V. S. mi situación y mis derechos, con aquella sinceridad con que hablaría a presencia de un espíritu que penetrase los más ocultos senos de mi corazón.

Mi carrera literaria ha sido la ocupación de todos y cada uno de los días de mi vida. Después de cursar y obtener (en el Real Colegio Seminario de Santo Toribio) los magisterios de filosofía, teología y leyes, he sido abogado, académico, doctor, opositor a cátedras, y catedrático; en el descanso de las ocupaciones públicas me he dedicado al estudio de la historia, elocuencia, poesía, filosofía, algunos principios de matemáticas, y mineralogía, y al conocimiento de cuatro idiomas extraños. Aun sin

ser doctor, contaba más de doce discípulos abogados y doctores, conducidos al término del foro y aun a las últimas actuaciones de la escuela por mis cuidados; así como en Lima dicté de los primeros de mi colegio la más moderna filosofía. En fin, yo no me acuerdo haber pasado día de mi vida en pie y sin estudio y meditación.

Mi vida civil repartida en los destinos de abogado, minero y ciudadano, nada me acusa contra estos deberes. Un crédito superior a mis luces llenaba mi estudio de útiles defensas; pero yo abandonaba algunas por dedicarme a los reos con tan singular empeño, que aun en el día corren con aceptación estos papeles. Así comencé y acabé enjugando las lágrimas de los más desamparados e ilustres ciudadanos a quienes la pobreza y gravedad de sus causas tenía abandonada su justicia y confundida su reputación. Mi bufete, mis libros, los de la biblioteca pública, y mis discípulos repartían todo mi tiempo, hasta que excediéndome en el trabajo, debilité mi constitución (bastante vigorosa), al extremo de verme agonizando y obligado a desamparar la carrera.

Seguí la de minero, que antes había comenzado. Vino el Real Orden que mandaba organizar el Cuerpo de la Minería en una junta general. Recibí los poderes de Copiapó y la insinuación de respetos superiores para trabajar en su arreglo con los demás vocales. No tengo aquí apuntes, ni genio, de mortificar con profusas relaciones; pero hablo con el tribunal a quien he servido y a quien interpongo mis solicitudes, y es preciso apuntar sumariamente lo que me acuerde.

En la junta general.—Constan sus expedientes de más de cuatrocientas fojas, reducido casi todo a organizar el orden político, directivo, económico, gubernativo

y de justicia. Allí se arreglan y señalan las funciones de todos los empleados del Cuerpo; se establecen y deslindan las jurisdicciones y facultades, se forma el orden de los juicios; se señalan los trabajos, deberes y premios de operarios y mineros, la distribución presente y futura de los caudales y Bancos de Avíos; la forma de las juntas provinciales y generales; la calificación de sus electores; el arreglo de todos los sueldos, nombramiento de empleados, y, sobre todo, se adaptan y modifican muchas ordenanzas a las circunstancias locales y políticas. Casi todo sabe V. S. que es obra de mi trabajo y meditación; sin modelos, sin substanciaciones, y lo que es más terrible, lleno de contradicciones y calumnias.

En las visitas.—Formados los aranceles e instrucciones generales sobre cuantos puntos podían ocurrir para su ejecución en todas las diputaciones, trabajé el informe que comprende más de doscientas fojas; donde después de haber examinado, extractado y combinado más de doscientos expedientes y mil piezas sueltas, consultado personas prácticas e inteligentes, y leído los más acreditados viajeros y naturalistas que han reconocido el Reino, dí razón (para cumplir con un Real Orden que yacía en el Archivo hace muchos años) del estado natural, político y geográfico de cuantas diputaciones y delegaciones se comprenden desde Copiapó hasta Valdivia, los minerales de cada una, descendiendo a las más pequeñas circunstancias del estado de sus labores, ancho y rumbo de las vetas, trabajos interiores y exteriores; proporciones locales, productos minerales en cuantas especies de metales, semimetales, piedras y arcillas pude tomar noticias; expuse largamente las necesidades y abusos que se padecían en cada provincia y en el Reino en general; los

remedios que me ocurrían o se habían propuesto otras veces. Apunté muchos arbitrios que había meditado y consultado para hacer florecer las diputaciones; di razón de cuanto se había pedido y consultado por las provincias desde la erección del tribunal en que iban corridos más de quince años; concluyendo con los cálculos aproximados que formé (sobre el cómputo de los productos actuales) para establecer la mayor probabilidad de esperanzas en que podían trabajarse las minas en cada provincia y últimamente en el Reino en general. El índice, que contiene más de quinientos artículos, manifiesta lo que allí se trabajó.

Para la actual visita formé muchas instrucciones, incluyendo todos los puntos que la experiencia y el anterior trabajo me habían advertido, remitiendo modelos a todas las provincias, de la forma en que debían entenderse para evitar errores y dudas; con las instrucciones consultadas a la Academia y particulares mías para el conocimiento, elección y condición de los productos minerales que debían remitirse al Gabinete de dicha Academia: y en el informe que estoy concluyendo he trabajado la historia y política de todos los ramos y dependencias del tribunal, como con Banco de Avíos, administración de justicia, fábrica de pólvora, Academia y oficinas, dando cuenta de todos los asuntos que han ocurrido en lo gubernativo, económico y directivo de la junta general hasta el día.

Comisiones.—Corramos un velo a la de Combarbalá y sus calumnias. Basta saber que me puso a dos dedos de mi ruina, y por estar delante del Dios que tengo presente y examina mis pensamientos, que no tomaría sus

trabajos y consecuencias por seis mil pesos que me gratificaron.

Mucha inteligencia, fatigas de toda la vida, necesita la comisión en que estoy de que se examinen las cordilleras y demás cerros metálicos del Reino; y sobre estos descubrimientos se informe de todas las producciones minerales, naturaleza y circunstancias de los cerros, terrenos, aguas, pastos, montes, con relación a la economía y gobierno de los trabajos que puedan establecerse. Que sobre repetidos y de verificados ensayes de los metales, se formen cálculos por mayor y menor, así de la ley de sus productos como de los costos naturales, agrónomos y mercantiles, que atendida la cantidad de los trabajos, valor de los efectos y conducciones podrá tener cada laboreo. De suerte que dadas todas las reglas prácticas y científicas para el trabajo de aquellas minas, se forme una balanza entre costos y productos, lo más probable que pueda ser, y se lleve un libro donde cada hombre tenga muchas minas descubiertas y el modo más económico de su beneficio, estimulándose a trabajar con la seguridad de que no será engañado por charlatanes miserables, lo que retrae a todos los hombres pudientes. Yo he comenzado esta comisión por Melipilla y parte de Quillota, haciendo cuanto me permiten mis males y valiéndome en parte de personas muy inteligentes, sin perdonar gastos de mi bolsillo, y a más de haber llenado todos sus objetos (salvo la diligencia de la Academia), he levantado un plano topográfico de las minas que contienen estas provincias; y aseguro que sólo puede conocer estas fatigas quien se exponga a practicarlas.

Un buen libro comprende la comisión que practiqué del índice analizado de todos los documentos y expe-

dientes que contiene el Archivo y estaban en el mayor desgreño. Frecuentemente son estos expedientes una aglomeración de cosas muy diversas: todo está calificado y dividido en el índice, reunidas a una palabra las materias más análogas de muchos documentos e indicadas todas por cuantas voces notables admite el punto, para que a un solo golpe de vista halle el Tribunal cuanto se ha dicho y tratado en 15 años sobre el artículo que necesite.

Más de cuatrocientas fojas contenían los expedientes de la Junta, pero eran regularmente decisiones y reglamentos. Debía informarse a la Superintendencia General y a S. M. las razones políticas y legales de cada disposición. Este informe fundado fué el que me comisionó la Junta. Dejo á la consideración de cada uno el tiempo y las fatigas que debió costar este papel. Después se siguieron las contradicciones y reparos de todos los que hicieron recursos aquí y en la Corte. Yo he tenido que contestar y documentar por tres años y medio a lo que cada uno estudiaba por sí solo. El apoderado condujo la mayor parte de los papeles, pero algo podrá conocerse por los portes de los correos, sin embargo de los que yo he costeado por no tener genio para partidas.

La visita del año de 803 de Melipilla; el examen de la mina litigiosa del Candelero, para no merecer atención a vista de lo anterior, y de quién sabe la confianza que he merecido al señor Administrador: pero sí la merece el que jamás ha pedido un real para los gastos de estas comisiones, sufriendo muchos en la de Combarbalá), y sobre todo que he pagado con mi sueldo al secretario que me ha sustituído para el despacho ordinario cuando me ocupaban

dichas comisiones, de suerte que reuniendo todo el tiempo de mis empleos, no he recibido el sueldo íntegro dos años.

DIPUTACIÓN.—Yo era abogado, me honraba el Tribunal con su confianza, había formado todas las Actas de la Junta, tenía íntimo conocimiento de los documentos del Archivo; y así se deja ver si habré trabajado en las funciones de este ministerio; el Tribunal sabe que jamás se ha pronunciado decreto de consideración (con mi voto) en que me haya confiado solamente en las relaciones.

SECRETARÍA.—Me remito a los libros que lleva la Oficina: allí verá US. que en sólo el primer año se trabajó más que en la mitad de quince que llevaba el Tribunal: representaciones al rey; correspondencia y cuenta a la Superintendencia general en los ramos gubernativos, y económicos; competencias y otros negocios de justicia; una repetida y constante correspondencia con todas las Diputaciones y Delegaciones; acuerdos del Tribunal; el ramo de visitas, que forman otros tantos libros en donde puede reconocerse lo actuado, y más brevemente en dos voluminosos expedientes que comprenden las razones mensuales de los trabajos de la Secretaría y demás oficinas, a lo menos hasta esta última época de mis males. Hubo tiempos que no bastando las manos ordinarias y auxiliares de la Secretaría, se pagaron oficiales para ayudar las tareas, que regularmente cesaban a la una del día y ocho de la noche. Muchas veces conté la una y dos de la mañana, dictando al oficial Vásquez. Ignoro las ocupaciones del día, pero todos saben que con mi asistencia jamás hubo descanso.

ACADEMIA.—V. S. vió que en un corto papel de la Junta extendí las bases y plan con que debía organizar (por lo relativo a Minería) sus estudios, sus empleados, sus fun-

ciones; los de... (1) y gobierno con los alumnos de Mineralogía, sus relaciones y dependencia con el Tribunal y los principios y deberes en que debía fundar su protección y auxilios. Por comisión de mi empleo y acuerdo del 12 de Enero de 1803, he intervenido y cuidado de los negocios entre la Academia y el Tribunal, asistiendo a la formación científica de su gabinete de historia mineral, formando programas para las disertaciones anuales, proveyéndola de las mineralizaciones que se han mandado por las provincias; pero en fin, su Director es testigo de mis empeños por su lustre y subsistencia.

Tal he sido en calidad de empleado de la Minería. Como minero he contribuído a S. M. muchos dineros de quintos, y he trabajado extensamente proponiendo los medios de asegurar este fecundo y precioso ramo de la Corona.

Hablé con más extensión de lo que pensaba, por vindicarme de quien juzgase que esta ha sido la época de mi descanso, y estoy pronto a deshacer dudas, justificando con la vista de los documentos posibles la más mínima expresión que he vertido.

El verdadero mérito del hombre consiste principalmente en llenar los deberes que le imponen la naturaleza y la sociedad; éstos son los que realmente le dan derecho para exigir el favor de sus conciudadanos. Yo no presentaré a V. S. un catálogo de magistraturas o brillantes comisiones que lisonjeando la vanidad se acomodan con el interés. Antes por el contrario, fundo mi mérito en esta parte, porque rodeado de las proporciones que me daban el crédito, la fortuna y las relaciones de mi carrera

(1) Blanco en el texto.

de abogado, jamás han visto el Gobierno, la Audiencia o la Corte un memorial de pretensión mía; jamás he pedido un informe a mi favor, y, sobre todo, cuento por la mayor felicidad de mi vida que en el cúmulo de asuntos y peligros de mi destino, jamás he sido reconvenido ante algún juez a excepción de una vez, que me absolvieron sin hablar yo palabras.

Sin deudas, sin competencias y sin enemistades, cuanto me dió una mina y el trabajo que me puso a los umbrales de la muerte, lo he consumido en sostener y educar mi familia, o socorrer la miseria de algunos infelices padres, no siendo menos de tres los que aun en este estado, participan las reliquias de mis sudores. ¿Y por qué no deberá granjearme la consideración de V. S., el especial cuidado en la instrucción de mis hijos, que, salidos de la escuela de primeras letras, no han tenido otro maestro ni otro autor que les haya enseñado y formado, la gramática, la geografía, cronología, lógica, metafísica, ética y parte del Derecho natural y de gentes? ¿y sobre todo las instrucciones de moral cristiana y religión?

Estas ocupaciones han formado mi suerte, y no la intriga (algunos me la imputaron), incompatible con quien no pisa las casas de los Ministros, y ha vivido tan lejos de los palacios, que debiendo singulares favores al actual Excmo. Jefe, y teniendo cercanas relaciones con la Excma. esposa de un antecesor suyo, jamás los ha visitado y esta es la primera vez que lo pronuncia.

Tal es el cuadro de mi vida pasada; pero mi estado presente es más digno de compasión. El intenso trabajo de la abogacía, debilitando las fuerzas, me condujo por una larga y horrorosa serie de males, hasta verme agonizando, y con todos los auxilios cristianos. Retirado de

este destino y restablecido por tres años, hacen quince meses que me veo víctima de cuantas infelicidades pueden recaer sobre la vida moral (especialmente en los siete primeros), acometido de una enfermedad de estómago, cuya descripción horroriza cuando se lee en los autores médicos: una extrema sensibilidad y destemplanza que me hace intolerables todas las horas y los temperamentos fuertes; un tedio y sobresalto cuya agitación y profunda aflicción me conduce a términos de aborrecer mi existencia, sin permitirme alguna especie de reposo (el Tribunal ha visto que aun no podía sentarme para el despacho); una fatiga flatulenta han sido los efectos constantes y sin la menor intermisión de mis indisposiciones. El retiro de los negocios, el benigno clima de esta villa, me han aliviado mucho; pero aun me quedan terribles restos de esta infeliz situación.

Ni los médicos ni aun los ojos pueden convencer tanta certidumbre de mi situación como esta reflexión. Todos me vieron salir gravemente enfermo de Santiago; dejé mis hijos (el mayor cuidado de mi vida), abandonada su educación, y repartidos en diversas casas, que me han multiplicado los gastos. Mi cátedra y mi empleo substituídos a costa de mis sueldos; mis negocios e intereses, unos arruinados y otros al perderse. En esta distancia todos los auxilios me cuestan el doble, y en circunstancias de hallarse perdida y broceada la mina que formaba mi principal subsistencia, y sin pagarme la cátedra por falta de fondos. Es notorio que no tengo el menor interés, ni ocupación en este lugar: luego ¿cuál objeto sino el de mi salud puede mantenerme en la villa más infeliz de la intendencia, falto de trato, de amigos y de todos los consuelos que entretienen y en que puede repartirse el espíritu en

una ciudad? Tengo emprendido mi regreso por dos ocasiones,y en la última fué necesario volverme, estando a cinco leguas de Santiago, por haberme acometido los males con su antigua fuerza.

La tranquilidad del alma, el descanso y una larga mansión del campo, son indefectiblemente mis restauradores: hasta ahora no he logrado esto, ya por la comisión de reconocer los minerales de la provincia, y sus productos y proporciones naturales y mercantiles, como por el informe de Visitas que he trabajado en todos los ratos posibles. Pero hablando con la sinceridad protestada, no es ésta la mayor causa de mis atrasos, sino la consternación de no poderme hallar allí cuando me llama el Tribunal, las opiniones que se forman sobre mi retiro, los avisos que recibo de novedades que refluyen sobre mis destinos, y la injusta persuación de que puedo existir voluntariamente en este destierro. Conozco que por la mayor parte serán cuidadosas presunciones de los que me estiman; sé también lo que debo y puedo temer; ni jamás me ha contrastado el bajo interés. Pero los males mudan la constitución del corazón, y un sentimiento de honor produce extraordinarias delicadezas. Para satisfacción mía y de todos, digo por la última vez (y lo digo delante del Dios que me oye, y a quien pido que me confunda en el terrible día de sus venganzas si falto a la verdad) que ni relaciones ajenas, ni intereses míos me mantienen en este lugar, sino el único fin y deseo de mi salud; que mi mayor aflicción es no poder bajar a Santiago; que lo he emprendido, y experimentando terribles males que me han obligado a regresarme.

Dejemos aparte que la ley y la naturaleza me conceden una atención preferente a la conservación de mi vida sin

perjuicio de mis derechos; dejemos que tengo un substituto aceptado y aprobado por el Superior Gobierno, y este R. Tribunal en varias providencias y principalmente en el más solemne y calificado acuerdo que ha celebrado el Cuerpo (en 12 de Enero de 804) en el cual se han subrogado mis empleos, no limitadamente y por una contingencia, sino por todo el tiempo que exige la indefinida comisión de reconocer todos los nuevos minerales que se descubran en el Reino; dejemos las urbanas y compasivas protestas con que el Tribunal me estimuló a que saliese al campo sin pensar en volver hasta la completa restitución de mi salud; dejemos la inutilidad de mi asistencia, que intermitida con las indisposiciones, sólo serviría para dejar incompleto el Tribunal muchos días contra el estrechísimo encargo de la Ordenanza y el peligro de las nulidades; dejemos el aventurado desempeño de tan delicadas funciones en mi cabeza poco resistente al trabajo; dejémoslo todo; y míreseme solamente como un hombre infeliz a quien las tareas públicas y privadas le han reducido a tal estado, aun no habiendo cumplido treinta y siete años?; y no seré acreedor a la compasión de los demás hombres? ¿Y no podré volver los ojos a un Tribunal, compañero de mis trabajos, y a unos conciudadanos, testigos de mi conducta? ¿Y deberé perecer con una inocente familia de cinco hijos, el día que los males retarden mi servicio?

Tan convencido de que es imposible igual tratamiento, como resuelto a conformarme con cualquiera que sea el éxito de mi suerte, concluyo pidiendo a VS.: que con 400 pesos de mi sueldos se pague el sujeto idóneo y a satisfacción del Tribunal que se hallare por conveniente para que llene mis destinos. Que se me deje restaurar la sa-

lud con entera libertad y sin la angustia de que me esperen o se cuente conmigo para algún negocio. Porque esta incertidumbre y las opiniones atrasan notablemente el progreso de mi convalecencia, oprimiendo una imaginación demasiado sensible con el humor melancólico que siempre predomina en las enfermedades de estómago. Que sea este permiso por tres años, no para aprovecharme de ellos, sino para que libre de la zozobra de medir el tiempo, no viva agitado cada momento. Quien conoce mi genio no podrá pensar que si me siento repuesto, viva en la ociosidad, sin cumplir mis deberes, y pagando un sueldo cuantioso en los mayores apuros y ruinas de mi fortuna. Señalo un término, lo primero; porque, si durasen más mis males, tengo resolución de separarme de un cuerpo a quien deberá convencerme que soy inútil; y lo segundo, por verme libre de opiniones; yo no padezco una enfermedad de cama, antes por el contrario, necesito mucho ejercicio, y es cosa terrible que traten de decidir de mi estado y salud porque me vean en la calle o a caballo, y adelantaran mucho más si alguna vez me ven en Santiago; sobre todo, yo pido una gracia que se concede al más miserable empleado, no digo por el bien de su salud, pero aun por la atención de pequeños intereses.

En este tiempo, lejos de ser inútil, pienso ocupar los ratos que pueda en el gran negocio que desde la Junta está meditando el Tribunal; y en el más útil para el adelantamiento de la minería, esto es, adaptar la Ordenanza a las circunstancias políticas y locales del Reino, que en muchos y los más interesantes artículos es hoy impracticable: como visitas, elecciones territoriales, forma de las Juntas generales, calificación y funciones de empleados, límites y derechos de las jurisdicciones, erección de Di-

putaciones. En otros se halla casi enteramente falta, como en la solemnidad, forma y economía de los disfrutes; casos positivos en que debe juzgarse disfrutada una mina; toda la legislación respectiva a lavaderos, así en lo económico como en lo judicial, siendo éste el principal ramo del Reino; materias que deben reputarse por minerales y del Real Patrimonio; deslinde de las jurisdicciones y materias que corresponden a la Superintendencia, al Juzgado de Alzadas y al Tribunal, representación política del Tribunal y sus individuos. En otros existe la naturaleza de los negocios y las circunstancias locales, que se den nuevas y distintas reglas, como en las habitaciones del banco, manejo de sus caudales, distribución de azogues y pólvoras, surtimientos de fierros y herramientas, gobierno de los caudales, forma de los juicios sumarios, etc.

Yo haré lo que pueda y presentaré mis observaciones al Tribunal; no me impongo una obligación precisa y formal, sino cuanto permitan mis fuerzas, porque no puedo conciliar mi quietud cuando me veo con una tarea de que responder. Casi estoy seguro de que no usaré un año de los que solicito, conozco mi genio, y la habitud de mi vida al trabajo, pero mi espíritu necesita ver de lejos el término en que soy responsable a mis deberes; por lo mismo suplico a VS. que el permiso se entienda sin condiciones, que no necesita un corazón honrado, y antes sí corroborado con la aprobación de la Superintendencia General.

JUAN EGAÑA.

La vida de Bolívar por Larrazábal

I

Larrazábal

Don Felipe Larrazábal fué uno de los hombres más altivos y eminentes de su época.

Hombre de prensa, redactó, en Caracas, el diario oposicionista *El Patriota*.

Hombre de principios políticos generosos, fué uno de los fundadores del partido liberal en su país, en lucha contra el partido conservador, que gobernaba desde el nacimiento de la República.

Hombre de Estado, contribuyó, en primer término, a la emancipación de los negros esclavos, que realizó Venezuela mucho antes que los Estados Unidos y sin sostener, como los Estados Unidos, una cruenta guerra para que los negros continuasen en servidumbre; una guerra por la esclavitud.

Hombre de ciencia, fué profesor de Derecho Político en

la Universidad de Caracas y autor de los *Elementos de la Ciencia Constitucional.*

Hombre de humanidades, bebió directamente en las fuentes griega y latina.

Poligloto, conoció de entre las lenguas muertas el latín y el griego; y entre las lenguas vivas el francés, el inglés, el italiano, etc.

Hombre de pluma, dejó obras maestras en lengua castellana.

Jamás dobló la cerviz. Vivió y murió pobre. Tuvo aquella virtud que señalaba Carlyle: la de saber admirar a uno más grande que nosotros.

Pereció en el naufragio de *La Ville du Havre* (1873) entre los Estados Unidos y Francia. Con él se fueron al fondo de los mares tres mil cartas, muchas inéditas, de Bolívar, que con inteligente diligencia recopilara, y una *Vida de Sucre.* Tanto la correspondencia del Libertador, como la biografía del Mariscal de Ayacucho, de la cual era autor, las iba a dar a la estampa en París.

Había nacido en Caracas en 1816. Tenía cincuenta y siete años cuando murió.

II

El espíritu del biógrafo y la época en que apareció el libro

Don Felipe Larrazábal publicó su *Vida de Bolívar* en Nueva York el año de 1865; pero el prólogo lo firma en Caracas en Mayo de 1863, lo que supone que para 1863 ya la obra estaba concluída. Obra semejante no se improvisa. Para prepararla se necesita nutrida documentación,

compulsa de datos, varia lectura pertinente y previa asimilación de lo leído ya en manuscritos, ya en obras estampadas, tanto para penetrar la psicología del personaje que se estudia, como la época en la que ese personaje figuró y va a aparecer actuando. Por consiguiente, podemos fijar, sin temor de equivocarnos, que la *Vida de Bolívar* por Larrazábal se concibió o, por lo menos, se preparó y escribió entre 1850 y 1862.

El fijar fecha es esencial para conocer y explicarnos el carácter de la obra.

Esencial es también conocer el espíritu del biógrafo.

Liberal por instinto, entusiasta por temperamento y amante de la libertad, viviendo en pueblo donde todavía imperaba, o poco menos, el romanticismo filosófico-político de Rousseau; contemporáneo el biógrafo del romanticismo literario de la escuela de Chateaubriand y testigo del romanticismo político que culminó en Europa el año de 1848, don Felipe Larrazábal fué un espíritu romántico, enamorado de la libertad, de la literatura y de los héroes románticos. Por fortuna se templa ese romanticismo en el espíritu de Larrazábal con una rigurosa cultura clásica, abrevada en las mejores fuentes griegas y latinas, con una preparación básica de estudios jurídicos, con aquella ponderación que ha menester un profesor universitario ante conciencias que va a dirigir y por las cuales también va a ser juzgado, con la realidad a flor de tierra a que habitúa el diario afán de la política.

Tenemos, pues, que la *Vida de Bolívar* por Felipe Larrazábal surge a luz a promedios del siglo XIX, cuando la historia era aún considerada, en América y Europa, mero arte literario; y tenemos que fué obra de hombre fogoso, de un liberal romántico temperado por la disci-

plina jurídica, por estudios de literatura clásica y por las realidades políticas del día.

III

Los lunares de la biografía

Conociendo, aunque de modo somero, el espíritu del biógrafo y la época en que apareció la *Vida de Bolivar*, no extrañaremos los defectos de que pudo adolecer tal biografía, en medio de su hermosura incuestionable y de su utilidad indiscutida. Y a esa utilidad y a esa hermosura débese el que la *Vida de Bolívar* por Felipe Larrazábal haya servido—aunque no exclusivamente—a varias generaciones americanas, desde 1865 hasta nuestros días y al través de múltiples ediciones, para conocer y estudiar al Libertador.

Algunos defectos capitales pueden señalarse en la obra de Larrazábal: primero, que el biógrafo presenta a un héroe político siempre de parada, ya en el campamento, ya en los congresos, ya en el bufete, y nunca al hombre de todos los días, al señor que se desayuna, almuerza, come, se purga, se cansa, se fastidia, hace el amor a una mujer o a dos, da una limosna al mendigo, da una patada al sirviente y se lava en paños menores o lleva un pañuelo amarrado a la cabeza, como Chateaubriand cuando lo visitó, por vez primera, Víctor Hugo, o como se lo amarró el mismo Bolívar en Pativilca, convaleciente de la fiebre cerebral, tabardillo o lo que fuera, que lo puso entonces en trance de peligro.

En este sentido, complementan a la obra de Larrazábal—y le son superiores—las *Memorias del General*

O'Leary (irlandés) y el *Diario de Bucaramanga*, por Perú de la Croix (francés).

Otro defecto primordial de esta *Vida de Bolívar* es la indeclinable admiración hacia el biografiado y el estilo a veces altisonante hasta el exceso, en que esa admiración se traduce. Añádase que Larrazábal no era militar y no sabe dar relieve sino con adjetivos a las campañas del Libertador, maravillosas algunas de ellas; y que hechos que hoy consideramos de primer orden y reveladores de una superior inteligencia, como los trabajos para comunicar el Pacífico con el Atlántico por Panamá; el tratado sobre regularización de la guerra en 1820; la teoría y conservación del *uti possidetis juris* de 1810, como principio de derecho posesional para los Estados americanos; la institución del Arbitraje para dirimir diferencias internacionales y su consagración en tratados públicos desde 1822; toda la larga obra legislativa y civilizadora de Bolívar; su diplomacia, ya con las naciones de Europa, ya con las de América; su afán por la instrucción pública y lo que hizo, en medio continente, en este sentido: desde la apertura de escuelas de primeras letras hasta la organización científica de las Universidades, desde la importación de pedagogos y sabios extranjeros hasta la creación de las primeras Escuelas Normales que se establecieron en el Nuevo Mundo, sin excluir a los Estados Unidos (1).

El estudio psicológico de Bolívar también escapa, en cierto modo y como obra de conjunto, a Larrazábal. Es-

(1) En la década inicial del siglo XIX creó Francia sus primeras Escuelas Normales. Bolívar las estableció en el Perú cuando fué jefe de aquel Estado. Luego se introdujeron en los Estados Unidos; poco después en Argentina.

cápasele igualmente, hasta cierto punto, el análisis de las ideas políticas del Libertador; la evolución paulatina y cronológica de sus ideas constitucionales.

No apunta, con perspicacia y detenimiento, la influencia del medio social sobre Bolívar ni la reacción de Bolívar sobre la sociedad de su época, aunque todo ello se desprenda, para los que sepan ver, de la nutrida biografía. Tampoco estudia lo que Bolívar deba a la herencia; como pudo obrar en los abuelos españoles de Bolívar el cambio del medio europeo al país tropical de América, ni como fueron transmitiéndose tal vez de una a otra generación, en lucha con los indios, con las fiebres palúdicas, con el calor, con la selva, factores mórbidos adquiridos, ni como termina la rama americana de una familia varias veces secular en un degenerado superior, en un genio como fué Bolívar.

En cuando a la geografía de los países que sirvieron de teatro a la acción del héroe,—acción que se desenvolvió y tuvo consecuencias, ya seculares, en teatro más vasto que el de ningún otro capitán de la historia, muchos grados al Norte y muchos grados al Sur del ecuador terrestre—; y en cuanto al estado social, político, económico, etnográfico de la América Española para la época en que apareció Bolívar, el lector queda ayuno. También se queda ayuno respecto a la marcha económica de la revolución y a las ideas filosóficas de los principales corifeos. De algunas de estas cuestiones, el biógrafo no se ocupa; otras pasan a segundo plan; otras se esfuman a veces en lejanas perspectivas.

Tacha de mucha cuenta en la obra de Larrazábal consiste en que el historiador no estudia con la minuciosidad que se debe en una biografía de Bolívar, que llenó con su

acción todo el continente, el proceso de la revolución en el extremo Sur de América, ni precisa el género de relaciones entre Bolívar, por una parte, y Chile y Argentina, por la otra. Parece, leyendo la obra de Larrazábal, que la América y la influencia de Bolívar terminan en Perú. Cuando surge el general San Martín en la escena de Guayaquil, nadie que no sea de América y conozca la historia del continente boliviano sabe con precisión lo que representa y vale el héroe del Sur. Nadie se da cuenta clara de por qué se retira San Martín y quedan entonces, desde 1822, la revolución del Sur, representada por San Martín, y la revolución del Norte, representada por Bolívar, unidas estrechamente, en territorio de ambos Perú y en aguas del Pacífico, bajo la dirección única del Libertador. Allí quedó, sin embargo, Bolívar al frente del Ejército unido de Sur-América hasta obtenerse el triunfo definitivo de América en Junín con la derrota de Canterac (6 de Agosto de 1824), en Ayacucho (9 de Diciembre de 1824) con la prisión y embarque del último virrey de España, en el lugar rioplatense de Tumusla (1.º de Abril de 1825), con la muerte de Olañeta, el dominador de las cuatro provincias argentinas del Norte, en Callao con la rendición del bravísimo general Rodil—postrer campeón de España en América—y la entrega de las fortalezas a las tropas del Libertador (23 de Enero de 1826).

La obra de Larrazábal ha sido deficiente en este punto. El historiógrafo se reduce a cubrir con vaguedades y flores de retórica la falta de precisión en lo que se refiere al proceso de la revolución del Sur y hasta a las relaciones del Libertador con Chile y Argentina. Y si Larrazábal no precisa la actuación de Bolívar dentro del grupo íntegro de naciones americanas, menos indica con puntuali-

dad todos los nexos de la revolución de América con la revolución y la política de los Estados Unidos, ni con el movimiento de la política y de las ideas en Europa. Es decir, la revolución americana aparece, en Larrazábal, casi, casi como un fenómeno aislado, sin nexos con el movimiento político e ideológico de las demás naciones del globo; y el conductor y representante de esa revolución, Bolívar, como una figura sin raíces y sin irradiación en su época, fuera de un grupo restringido de pueblos. Larrazábal, pues, sin quererlo, quita universalidad a la figura y a la obra de Bolívar; los despoja, para decirlo más claro, de la universalidad que esa obra y esa figura tuvieron en el tiempo y deben conservar en la historia.

Aparece otro defecto capital en el libro de Larrazábal: su constante animadversión contra casi todos los jefes españoles que hicieron la guerra de América, principalmente contra Morillo, y su ininterrumpido combate a pluma contra casi todos los escritores peninsulares que, con mayor o menor veracidad, habían escrito hasta 1865 sobre nuestra independencia. No escapan del zarpazo ni escritores de América adversos a Bolívar.

Corren, por último, en esta biografía—entre otras deficiencias de menor monta—dos de que debe hacerse mención: 1.ª, el que la obra no es siempre objetiva, impersonal, sino que Larrazábal, a veces, tercia en el relato, dirigiéndose a los lectores; 2.ª, el que abruma a Bolívar con adjetivos de loa, con admiraciones y exclamaciones, hijas de un férvido y cándido entusiasmo.

Eso en cuanto a lo tachable. Por fortuna no todo es en la obra de Larrazábal digno de objeción.

IV

Las excelencias de la obra

Ya indicamos los lunares que desvaloran la biografía. Ahora, en cuanto a lo digno de aplauso y veneración, podría, en rigor de justicia, escribirse un largo capítulo. Y no un largo capítulo de gratitud hacia el hombre que dedicó los mejores años de su vida a estudiar a Bolívar y puso las mejores energías de su inteligencia en darlo a comprender, sino un capítulo lleno con el recuento de los aciertos, destacando la honradez histórica del biógrafo, su estudiosa abnegación y la capacidad brillante, pertrechada de innúmeros conocimientos, con que emprendió y llevó a término su obra.

Uno de los principales méritos de la *Vida de Bolívar* por Larrazábal,—aparte el mérito exclusivamente literario, que es de primer orden,—consiste en que Larrazábal apoya su relato en preciosos documentos insertos en el texto, ya íntegros, ya en parte, siendo muchísimos de estos documentos pacientemente allegados, en larga búsqueda, por él. Es más: esta *Vida de Bolívar* debía servir como introducción—introducción un poco larga, es cierto—a la Correspondencia o Epistolario del Libertador. Por eso las primeras ediciones de esta biografía llevan como título: *Correspondencia general del Libertador Simón Bolívar*; y sólo en un paréntesis se lee: precede a esta colección interesante la *Vida de Bolívar*.

Solo llegó a publicarse (en Nueva York) la biografía, y cuando Larrazábal, años después,—probablemente cuan-

do pudo conseguir dinero para imprimir sus manuscritos—partió de Nueva York para el Havre, rumbo a París, en donde iba a hacer estampar la correspondencia general de Bolívar y una *Vida de Sucre*, falleció en un naufragio, como atrás se recuerda. Con la existencia, perdió sus preciosos papeles. Pero fundamentó a tal punto su biografía el historiador, aunque no siempre se cuidase de señalar la fuente de su aserto o el documento en que el relato se apoya—demérito de los historiadores para la época en que la obra fué escrita—que quizás no existe en la *Vida de Bolívar* por Larrazábal ninguna afirmación sustancial—no me refiero a opiniones personales en la apreciación de los hechos—que no pueda comprobarse con los documentos existentes en colecciones americanas y españolas muy conocidas.

También conviene afirmar que la narración de Larrazábal se acuerda, en lo esencial, con las *Memorias* de los coetáneos de Bolívar: desde las Memorias de militares o funcionarios civiles de España, como el General García Camba, el Capitán Sevilla, el Regente Heredia, el comisionado del gobierno español a la Nueva Granada: don Pedro Urquinaona y Pardo, etc., al servicio del rey, hasta las de oficiales irlandeses e ingleses al servicio de las distintas naciones de América: O'Leary, al servicio de Colombia; Miller, al servicio del Perú; Stevenson, al servicio de Chile; O'Connor, que hizo de Bolivia su patria: Lo mismo puede decirse respecto de las Memorias de americanos: Urdaneta, M. A. López, Posada Gutiérrez, Mosquera, Páez, o bien respecto de la correspondencia de los prohombres de la época: Sucre, en primer término, Mariano y Tomás Montilla, Santander, Córdoba, Soublette, Briceño-Méndez, Peñalver, Olmedo, Lamar, La Fuente, el

Deán Funes, Blanco Encalada, Necochea, Monteagudo, Guido, Alvear, San Martín, O'Higgins, Iturbide, Guerrero, Bustamante, Paz del Castillo, Madariaga, Campino, Salom, Lara, Casimiro Olañeta y tantos otros de las diversas repúblicas de América.

V

La biografía modernizada: Modernizaciones de carácter formal

La presente edición de la *Vida de Bolívar* por Larrazábal ha sido corregida y modernizada por el autor de estas líneas, a semejanza, pero no a imitación, de lo que se ha hecho en Francia, por ejemplo, con Froissart.

Precisemos en qué consisten las correcciones y modernizaciones introducidas. Las modernizaciones y correcciones introducidas son de tres órdenes: al primer orden pertenecen las de redacción, plan de la obra, supresión del tono polémico y ditirámbico, etc.; al segundo, las de rectificación de conceptos: como eliminar, por ejemplo, anacrónicas declamaciones contra España; al tercero, las de nuevos puntos de vista y nuevos horizontes respecto de Bolívar en sí y de la revolución Hispanoamericana, en relación con la historia universal. Estas, desde luego, son las más importantes.

Veamos, primero, las correcciones respecto a forma; es decir, de carácter formal.

1.ª La primera modernización, de carácter formal, consiste en la intercalación, en el texto, de nuevos conceptos pertinentes, y en agregación de notas. Las notas, al pie

de las páginas, aclaran extremos no bien dilucidados o señalan nuevos puntos de vista. Llevan las iniciales del autor; o bien se indica que son de esta edición y por tanto pertenecen al que escribe las presentes líneas. Las interpolaciones hubieran podido convertirse en notas, como que son del mismo carácter; no se obró de tal suerte para evitar la superabundancia de llamadas, en beneficio del lector. Se ha ido siguiendo el plan de Larrazábal; y aun sin compartirlas íntegramente, sus tendencias: no se trataba, por ahora, de escribir una *Vida de Bolívar*, sino de *modernizar*, en lo posible, y sin descaracterizarla, tan hermosa biografía como la que debemos a Larrazábal.

2.ª Se conserva la división en capítulos, pero se han dividido los capítulos en varias secciones y se ha puesto a cada sección el título que mejor le cuadra, según la materia en ella contenida. Esto facilita no sólo la lectura de la obra, sino su consulta. Como se ha conservado el antiguo índice, aparecen dos: el de Larrazábal y el que ahora se introduce. La obra, antes en dos volúmenes, consta ahora de tres. Añádese a la biografía, en el primer volumen, un retrato de Bolívar a principios de 1813, cuando empieza a distinguirse de veras en la política—ya publicado el Manifiesto de Cartagena—y en la guerra, como brigadier a las órdenes del gobierno de Nueva Granada (1). Lleva también este volumen un árbol genealógico de la familia Bolívar desde antes de su desarraigamiento de España en tiempos de Felipe II, y varios mapas y documentos. En el volumen segundo va otro retrato de Bo-

(1) Grabado en Londres en aquellos días, por el grabador Bate, según retrato original de Bolívar que poseía Mr. William Walton, secretario del diplomático venezolano don Luis López Méndez.

lívar, ya el héroe en el apogeo de su poder y de su gloria, como Libertador de Sur-América, retrato hecho en Lima por el pintor peruano Gil, el año 1825; lleva, además, mapas y documentos (1). En el tercero y último volumen irá otro retrato de Bolívar, pintado al óleo, en Bogotá, dos años antes de la muerte del Libertador y obra del artista colombiano José María Espinosa (2). Irán

(1) Este retrato del pintor peruano Gil, cuyo original al óleo se conserva en el Salón Elíptico del Palacio Federal, en Caracas, y que hizo grabar en Londres un amigo de Bolívar, el general Sir Robert Wilson, no debe confundirse con el retrato del pintor inglés Ch. Gill, hecho en Londres en 1810, y cuyo original posee, en París, la viuda del historiador francés Jules Mancini.

(2) Respecto de este retrato dejó escrito el pintor, en su libro *Memorias de un abanderado* (1876), que Bolívar, siempre nervioso e impaciente, «no podía estarse quieto» mientras lo pintaba; y que «al cabo de un cuarto de hora» de *pose*, preguntó si la obra estaba concluída. El relato es curioso:

—«Ya está el retrato.

—No, señor; apenas comienzo.

—Pues procure usted concluir pronto.

—Esto no se puede hacer en un día.

Al fin, cansado Bolívar de estar en quietud forzada, se levantó y acercándose a la mesa del retratista examinó el retrato y dijo:

—¡Ese no soy yo! Es el retrato de don Pablo Crespo, aquel viejo de Honda, tan feo.

Y se retiró.»

En otra parte refiere el artista:

«Al día siguiente volví, y estando trabajando ya y Bolívar al frente, se oyó un ruido en el patio: era el coronel Croston (inglés) a caballo. Bolívar se levantó con viveza, se acercó al balcón y dijo:

—¿Con que está usted de desafío, ah?

El Coronel le contestó:

—Por respeto a las leyes no he matado a ese cartagenero.

Bolívar le repuso:

—Por respeto a la pistola.

Cerró las vidrieras y se volvió a su puesto.» (Léase esta cita completa en *Apuntes para la iconografía del Libertador*, por Manuel Segundo Sánchez, págs. 16-18. Caracas, 1916.)

también mapas y documentos. Los mapas para servir a la historia de las campañas de Bolívar y sus Tenientes han sido calcados por un cartógrafo español, sobre el Atlas físico y político de Venezuela, compuesto por el sabio geógrafo italiano Agustín Codazzi, que fué coronel de ingenieros en las luchas de la independencia de Colombia. El Atlas del geógrafo Agustín Codazzi, obra oficial, fué publicado en París por su autor en 1840. Con ser muy bueno en su tiempo, no puede considerarse, hoy, como perfecto.

3.ª Se ha convertido el relato de subjetivo que era en objetivo, suprimiendo el pronombre personal y las charlas del autor con los lectores; v. g. «ahora sabrán mis lectores», «como ya dije a los lectores», «como el lector recordará», «yo...», etc., etc.

4.ª Se han suprimido ciertas reflexiones filosóficas y políticas que querían ser profundas, sin conseguirlo. Se ha podado el estilo, hasta donde fué posible sin descaracterizarlo, de excesivos lirismos en que, a veces, y a pesar de su hermosura, solía tocar,—lo que resulta inadecuado, según nuestro gusto moderno, en obra de índole histórica; e interrumpióse el tono ditirámbico cuando fué demasiado sostenido y cansón. Innúmeras exclamaciones y adjetivos de loa que empequeñecen a Bolívar, queriéndolo agrandar, se suprimen. Ya Bolívar no necesita de adjetivos.

5.ª Se tachó lo que resultaba de carácter polémico: la obra, así, gana en serenidad, amenidad, universalidad.

VI

Rectificaciones de concepto

Al segundo orden de correcciones introducidas, o sea modernizaciones de concepto, pertenecen las que amplían el horizonte histórico respecto a España y sus agentes, en el drama de América. Varios son los extremos rectificados, hasta cierto punto, en el sentido de la justicia.

1.º Cuanto era declamación contra España, borrado queda; entiéndase que digo declamación y no otra cosa. Justicia le debemos a España y nos debemos a nosotros. No es posible ni honrado perpetuar pasiones que tuvieron un día su razón de ser y que tal vez un día fueron útiles. Hoy no: ahora resultan anacrónicas y denotan vileza en quien las acalora. Larrazábal no pertenece a tal número, si bien aquí y allí se perciben estallidos extemporáneos; estallidos que sorprenden menos cuando se recuerda la época en que este libro fué sacado a luz (1865), época que era precisamente de afirmación para nosotros y que corresponde a los días en que la Europa, casi siempre agresiva, amenazaba nuestras patrias, ya en Méjico (1861-1867), ya en las Antillas (1861-1865), ya en el Pacífico, (1865-1866). España, olvidándose de un pasado muy próximo, detentaba las islas Chinchas (Enero de 1865) y se disponía a batirse, en quiméricos sueños de conquista e imperio, contra nuestros fuertes del Callao y a bombardear nuestras ciudades marítimas e indefensas de Chile. Y no más eficaz que sus conatos militares de imperialismo eran sus desaforadas campañas de prensa. Si procedemos con equidad, advertimos que ni Larrazábal,

ni el chileno Barros Arana, ni otros hijos de nuestro continente que sacaban a luz obras de historia americana por aquellos tiempos, eran indeficientes en ecuanimidad al juzgar los horrores de las luchas de independencia, horrores que los europeos del comedio del siglo, codiciosos aunque impotentes, querían renovar. Aunque vecinos de trágicos sucesos que relatan y contemporáneos de injustificadas agresiones de Europa contra la soberanía de América, por medio de las armas, y contra el buen nombre de nuestros pueblos, por medio de una prensa gritona y desmandada, los historiadores americanos de promedios del siglo XIX, en medio de su ecuanimidad no pudieron sustraerse todos al influjo de las pasiones que pintaban, de las que estaban aún cercanos y que sentían en su torno despertarse de nuevo al favor de recientes agresiones. Pero el tiempo ha corrido. Lo conducente parece, hoy, explicarse y explicar aquellas pasiones de antaño, no prohijarlas. ¿Con qué finalidad, ni siquiera con qué derecho eternizar la incomprensión, para no decir otra cosa, respecto a un pueblo al que debemos todo lo que fuimos y casi todo lo que somos? España ha sido consigo misma un pueblo cruel: ¿qué mucho que lo fuera con nosotros? La religión fue uno de sus factores de dominación. ¿Por qué hacerle de ello un crimen? El monopolio, el privilegio, el favoritismo, no fueron resortes más empleados en América que en la propia España. Su política económica respecto de las colonias pudo ser, y era, absurda; pero ¿quién se perjudicó más con ello que la misma España? Muchos de los errores que exclusivamente le atribuímos, eran, además, errores de la época. La biografía de Bolívar parece, por otra parte, el libro más adecuado para, en vez de acriminar a España, estu-

diar la psicología española. ¿No fué justamente Bolívar representante el más conspicuo, fuera de España, de innúmeras virtudes, y, en cierto modo, de múltiples defectos del carácter español?

2.º España se defendió en América contra los independientes de dos maneras: por medio de caudillos espontáneos, ya españoles, ya americanos, y por medio de sus generales y su ejército regular. Las amargas exposiciones de Larrazábal respecto de ciertos caudillos improvisados e irresponsables como el vizcaíno Zuazola, el asturiano Boves, los catalanes Puy y Millet, los canarios Monteverde, Morales, Pascual Martínez, etc., etc., son tan rigurosamente históricos que no puede borrárseles ni una coma. Con todo, en esta edición se rinde el homenaje que algunos de ellos, a pesar de todo, merecen: ¿cómo negar a Boves, por ejemplo, ni a Morales el más épico heroísmo, la actividad, la constancia; y a Boves, principalmente, el dón de imperio, la energía llevada a los límites de lo fabuloso, el desprendimiento, el espíritu de organización militar, el innato genio de la guerra? Su propia maldad le coloca en sitio aparte, aunque Morales, su discípulo y hechura, resulte más odioso, no por más inmisericorde, sino porque su actuación fué más larga (1). Cuanto al juicio de Larrazábal y otros autores respecto a la

(1) A estos nombres habría que añadir muchos de americanos al servicio de los realistas; ni menos crueles ni menos abominables que los europeos y canarios. Bastaría citar el nombre del caraqueño Quero. ¡Cuáles serían sus procederes que, según Baralt y otros historiadores dignos de tanto crédito como éste, cuando Boves, el monstruo, salió de Caracas, en 1814, para dirigir la campaña de Oriente, en la que iba a morir antes de finalizar el año, la ciudad lo echó de menos! Quero había quedado como Gobernador. Cada madrugada, antes de apuntar el sol, hacía sacar Quero innúmeras víctimas y las hacía asesinar en el sitio de Catisita.

actitud de España con aquellos caudillos, puede discutirse. Que España los toleró, se dice, y aún los premió. Es cierto; pero, ¿qué iba a hacer? No podía dominar la América, y de pronto sale un bandido heroico y de innatas virtudes caudillescas como Boves, que conquista provincias enteras, al frente de muchedumbres de campesinos americanos que organiza en ejército (1) y le dice: aquí está la provincia tal o cual que sus generales han perdido o no supieron reconquistar; aquí la tiene sometida». ¿Qué iba a hacer, qué podía hacer la metrópoli? Aceptar y dar las gracias y hasta soportar el insulto que algunos de esos caudillos infligen al Rey, en cuyo nombre dicen actuar. Así, cuando a Boves le ofrece el Gobierno del Rey el título de Coronel, Boves lo rechaza indignado con estas palabras: «yo también hago Coroneles». ¿Qué iba a contestar el Rey a tal insolencia, aunque tal insolencia llegase a su conocimiento, si el hombre que la profirió ejercía autoridad por derecho propio, y de esa autoridad no hubiera podido desposeerlo sino la derrota o la muerte? ¿Qué iba a hacer España con hombre semejante—superior a Pizarro—sino aceptarle el dón que hacía de aquellos vastos dominios, mayores que todas las conquistas de múltiples Gonzalo de Córdoba y ganadas en lid más cruenta que las de don Alvaro de Bazán y el Duque de Alba? ¡Cómo tomarle cuenta a ese hombre y cómo no ce-

(1) Boves disponía, según las *Memorias* del Regente HEREDIA, de 20,000 llaneros; de 19,000 dice el General Lino DUARTE LEVEL en su obra *Cuadros de la historia política y militar de Venezuela*. «Diez y nueve mil hombres tenía bajo sus órdenes cuando murió (5 de Diciembre, 1814) y de ellos movilizaba doce mil para la campaña. Todos eran venezolanos. Todos organizados por él» (pág. 298. Biblioteca Ayacucho. Editorial-América, Madrid).

rrar los ojos ante las 80 000 víctimas que en poco más de un año produjo! Tal vez ni siquiera sabía España o su Gobierno que la sangre vertida por Boves en los patíbulos y en los campos llegaba un poco más arriba que el oro con que Atahualpa quiso deslumbrar a Pizarro, enternecer su corazón y doblegar su codicia. España ignoró siempre o casi siempre la verdad de América—aun la ignora en el día;—y desgobernada entonces, o en el inicio de una lucha de partidos y de cruenta guerra a muerte de principios políticos, recién salida de una guerra nacional contra usurpadores extranjeros, herida o en vísperas de ser herida casi tanto como América por aquel Fernando VII de odiosa memoria, mal podía quedarle tiempo para pesar en balanza de farmacéutico, como debe pesarse, la justicia que se hace o deja de hacerse en las colonias; y que se hace o deja de hacerse invocando el nombre de la metrópoli, por sus hombres y bajo sus leyes. Pésima política con todo, reveladora de debilidad y de desorden. Cuando un país procede así con sus colonias, no puede ya dominarlas, y no tiene derecho a poseerlas. La dominación de un pueblo sobre otro pueblo, ¿no se basa, en sentido estricto, en la fuerza y, aparentemente, en una superior cultura, que se trata de extender? Cuando la barbarie aparece por largo espacio de tiempo como único, o siquiera como principal exponente de la cultura superior, que por ser superior domina; cuando la fuerza del conquistador, por uno u otro motivo, se agota, se nulifica como agente de dominación, el imperio de un pueblo sobre otro pueblo se desmorona y cesa el dominio de una raza sobre otra raza. En América había algo más: la raza española de los siglos XV y XVI, descubridora, conquistadora y civilizadora de América era superior a la

raza indígena, a los indios descubiertos, conquistados y civilizados por ella; pero la raza española del siglo XIX, nacida en Europa, no era superior a la raza española nacida en América. Un hombre de genio como Bolívar, que presidió a la independencia; propagandista como Miranda y como Nariño; generales como Sucre, San Martín, Piar; héroes como Páez, O'Higgins, Artigas, Necochea, José Francisco Bermúdez, José Félix Ribas, Urdaneta, Morelos, Córdoba, La Mar; poetas como Bello y como Olmedo; sabios como Caldas y como Unanue; estadistas como Camilo Torres y como Martínez de Rozas; maestros como Simón Rodríguez y el licenciado Sanz; ministros como Monteagudo y García del Río; diplomáticos como Irisarri y como Zea; clérigos como el deán Funes y fray Servando Teresa de Mier, ¿eran inferiores, podían ser inferiores en algo, ni siquiera en orgullo, a los reyes, virreyes, capitanes, estadistas y diplomáticos de Europa, contra quien combatían? Había castas en América, es cierto; había masas ignorantes y semi-bárbaras: por eso encontró España, entre los americanos, quien defendiese su dominio contra los libertadores; por eso también es más grande la obra de nuestros próceres, que emanciparon a América, contra la voluntad, en mucha parte, del mismo pueblo emancipado.

Pero la barbarie no era sólo de América. En América se desarrollaba un drama interno: los libertadores, es decir, los civilizadores luchan contra los realistas americanos, es decir, contra enceguecidas masas fanáticas de campesinos y habitadores de pueblluchos de tierra adentro, es decir, contra la barbarie. A España ocurre en su duelo con América otro tanto; también lucha contra su propia barbarie. Aquellos Yáñez, aquellos Cerveriz, aque-

llos Boves, aquellos Morales, aquellos Rosete, aquellos Antoñanzas, aquellos Puy, aquellos Chepito González, representan la barbarie española. En cambio el Capitán General Cajigal, desposeído o desconocido por los caudillos, representa el decoro, la humanidad, la civilización. El tribunal de la Real Audiencia que protestó sin descanso y con la mayor energía, por boca y pluma de sus más ilustres ministros, ante los tiranuelos de la Colonia y ante Fernando VII y el gabinete español, contra todos los desafueros y en pro de la justicia y la humanidad ¿qué representa? Representa la cultura de Europa, la civilización ibérica, la España buena.—En este pugilato entre caudillos feroces o militarotes improvisados, de la hez social, y honrados jueces dignos de España y del siglo XIX no luchaba la toga contra la espada en lucha estéril o por mera rivalidad de poderes. Luchaba la justicia oficial de una gran nación civilizadora, madre de pueblos y de civilizaciones, contra el crimen de caudillos espontáneos y, como atrás se dijo, irresponsables. Luchaba España contra su propia barbarie. ¿Puede un pueblo poseer cultura secular y llevar en su seno gérmenes de barbarie? Sí; España misma sirva de ejemplo. No todos los españoles que pasaban a América—ya nos lo dijo Cervantes—eran hombres de mérito y virtudes. Alguno era, como Boves, contrabandista; otro, doméstico mal geniado, como el isleño Morales; otro, soldado raso, como Calzada; otro, sargento, como Pascual Martínez; o ventorrillero de aldea, como Rosete, o como Cerveriz, ex-presidiario de Cádiz. Semejantes hombres, de por sí pertenecientes a lo ínfimo de la sociedad, y algunos de ellos cuando no francamente delincuentes como Cerveriz, colindan, como Boves, con los delincuentes, por su oficio

ilegal, y han sufrido, como Boves, cárceles y procesos, por su anómalo vivir. Todos eran ignorantísimos, y, si no brutos, brutales. Al ponerse en contacto con los desiertos y entrar en relación con razas inferiores, con colonos, a quienes despreciaban y creían lícito engañar y menospreciar, al mirarse en medio de la barbarie americana de los campos, se contagiaban de barbarie y representaban, por su origen, la barbarie de España. Era contra tales hombres, a quienes la guerra convirtió en monstruos, que la España de toga y simbólica balanza combatía en primer término, si bien combatió también—y merece recordarse para honor de la Real Audiencia,—contra jefes beneméritos que a dos mil leguas de España y presurosos por pacificar el país y volar a recoger en Europa el fruto de sus esfuerzos, olvidaban a veces que los hombres, en todas las latitudes del planeta, son hombres y que a todos se les debe, no un mínimum de justicia, sino justicia plena.

3.° En lo referente a Morillo y a otros jefes del ejército regular de España,—Latorre, tan caballeresco; Correa, tan humano; Pereyra, tan valiente; Valdés, el de Perú, tan buen soldado; Olañeta, el de las Provincias argentinas, tan ultramontano e intransigente; Rodil, el de Callao, tan heroico—se suavizan asperezas de Larrazábal. El virrey Sámano era un viejo mediocre y cruel; no así La Serna, el virrey soldado. El Capitán General Moxó era un ladronzuelo salaz; no así Barreiro, el héroe desgraciado de Boyacá. Mourgeón, Aymerich, don Basilio García, —el de Bomboná,—defensores del Ecuador, se portan en sus relaciones con los patriotas como enemigos civilizados. No es posible ni justo confundir a ninguno de ellos con Antoñanzas o Rosete. El General Enrile era un oficial científico; Canterac, un brillante General de caballería,

un organizador y un hombre de talento; ¿cómo va a equipararse a tales hombres con el isleño canario Pascual Martínez, que apenas sabía leer, verdugo de la isla de Margarita? Eran hombres de mérito el entonces Brigadier Baldomero Espartero y el entonces Mariscal de Campo Rafael Maroto, futuro adversario, en España, de Espartero; ¿sería equitativo compararlos con vándalos destituídos de virtudes ciudadanas como Benavides o San Bruno, que hicieron víctimas, a su sabor, en Chile? García Camba, Carratalá, Monet, Villabos, Ferraz, Somocurcio, Bedoya, Pardo, Vigil y los otros siete generales que capitularon en Ayacucho, con el virrey a la cabeza, guerreros ilustres que cayeron luchando como héroes y que no se mancharon por placer con sangre inútil e inocente, ¿serán comparables a los monstruos? Los monstruos iban a desaparecer—salvo uno que otro—con el dominio español que habían deshonrado.—En cambio, los heroes genuinos de España en la guerra de América, los comandantes de sus ejércitos regulares, dieron, después de Ayacucho, lustre a España, por medio de las armas; y otros no sólo dieron lustre a España, sino a España y al partido liberal español, librando y ganando batallas contra el absolutismo. Todos o casi todos figuraron con honor en las guerras españolas del siglo XIX y algunos ocuparon las más altas situaciones del Estado, como Espartero, que fué regente del reino; Rodil, jefe del Gabinete y Ministro de Guerra; Canterac, Gobernador de Madrid; Morillo, Capitán General de Galicia y de Castilla; Latorre, Capitán General de Puerto Rico; García Camba, Capitán General de Filipinas. Hubo algunos generales españoles, como el peruano Goyeneche, a quien por sus fechorías en Bolivia, al iniciarse la revolución, hicieron Conde de Huaqui,—

como Calleja, resurrector de la inquisición, señalado en Méjico por su ferocidad, a quien se premió con el título de Conde de Calderón; pero la revolución siguió adelante y estos hombres quedaron anulados a pesar de sus títulos. ¿Podría incluirse a Morillo con estos dos sanguinarios personajes? Sobraría quien gustosamente lo incluyera. Hacerlo sería, tal vez, injusto: Morillo fué cruel, cuando lo fué, más por desesperación, como en Venezuela, o por errónea política, como en Nueva Granada, que por naturaleza. ¡Y qué diferencia, en cuanto militar, con Goyeneche y con Calleja! Menos podría, en justicia, parangonársele con un Boves o un Morales. El Teniente General don Pablo Morillo tuvo por teatro principal el mismo que Boves y fué heredero de parte de sus tropas, al mando de Morales, y de todos los odios que despertó el astur feroz; pero ¡qué diferencia entre el General Morillo y aquellos bandidos! No, no es válido ni justo equipararlo con los monstruos. Es verdad que Morillo fué rigoroso, a veces cruel en demasía. Fué mal político aquel buen soldado. Absurda parece hoy aquella guerra a muerte que declaró al talento y a la cuna, haciendo desaparecer en el patíbulo la flor y nata de la Nueva Granada, desde el sabio Caldas hasta los Pombo, Lozano y otros próceres casi inofensivos. Este héroe de la independencia española hizo morder el polvo a los mariscales del imperio napoleónico; se jactó, sin embargo, de haber fusilado a hombres de letras y de bufete por el crimen de amar la independencia de América. Así y con cien cargos más que se quieran formular contra Morillo, ¡qué diferencia, repito, con los monstruos! Morillo resulta un héroe digno de admiración porque poseyó las mayores virtudes militares, las mayores virtudes patrióticas y hermosas prendas sociales. Fué bra-

vo, activo, previsor, incansable, buen amigo, y, cuando la ocasión se presentó, como en Santa Ana, de lealtad caballeresca. Tiene razón O'Leary cuando afirma en sus *Memorias*—y este parece ya juicio definitivo de la historia—que no mostró más abnegación Bolívar en servicio de su patria que Morillo en defensa de su rey. Para modernizar el texto de Larrazábal, en este sentido de comprensión respecto a Morillo y otros soldados de España, se han dado aquí y allá ligeras pinceladas que hacían falta.

(Continuará).

Estudio histórico sobre las regiones de los Coronados y de los Rabudos

I. Primeras exploraciones marítimas

La primera nave que surcó en toda su longitud las costas chilenas, fué una de las de la armada del Obispo de Plasencia, que, al mando de Alonso de Camargo, atravesó el Estrecho de Magallanes y logró arribar al Perú, en 1540. Aunque pocos años antes, en 1536, había tenido lugar la expedición descubridora de Almagro, nos parece que a Camargo deben de atribuirse las primeras denominaciones geográficas referentes a la costa de Chile que se encuentran en el Planisferio trazado por el Cosmógrafo y Piloto Mayor de Carlos V., Sebastián Caboto, en 1544, existente en la Biblioteca Nacional de París. (1) Estos nombres son pocos, y el más austral es el de «Golfo de

(1) La parte referente a la América Meridional ha sido reproducida por don Carlos Morla Vicuña, en su obra intitulada «*Estudio Histórico sobre el descubrimiento y conquista de la Patagonia y Tierra del Fuego*». Esta carta fué también reproducida por M. Jomard, en su obra «*Monuments de la Geographie*», tabla XX. 3.

Arrecifes», con que se denomina el río Biobío; el «río de Maure» (Maule), «Puerto Deseado» (Valparaíso), Arboreda, Palmas, Bahía de San Juan, Punta Dudosa, Punta Dupuntas y río de Chicas, siguiendo siempre al Norte hasta el grado 24.

En 1544, el Capitán Juan Bautista Pastene navegó hasta un poco al Sur de 41°, dando fondo en un puerto que denominó «San Pedro», nombre que asimismo recibió una punta que se halla más al Sur y que hasta hoy llevan unos islotes de sus inmediaciones.

Transcurrieron algunos años sin que se adelantaran los conocimientos de la región austral, hasta que en Febrero de 1552, llegó el Gobernador Pedro de Valdivia a las orillas del canal que separa del Continente a la isla de Chiloé, a la cual avistó, pero no pudo pasar por falta de elementos.

II. Descubrimiento del Golfo de los Coronados

Después del 27 de Octubre de 1553, zarpó de Valdivia una expedición enviada por el Gobernador al descubrimiento de las costas chilenas hasta el Estrecho de Magallanes, al mando del Capitán Francisco de Ulloa, viejo marino que durante largos años había navegado en las aguas del Pacífico desde las costas de Méjico. La relación de su viaje, escrita por Ulloa, no se ha encontrado hasta ahora, pero consta de otros documentos que logró internarse muchas leguas en el Estrecho y que sus apuntes sirvieron más tarde a los capitanes Juan Ladrillero y Francisco Cortés Ojea, cuando, en 1558, emprendieron una expedición análoga por orden del Gobernador don García de Mendoza.

Aunque no consta, es fácil colegir que Ulloa fué el navegante que en un dia, 8 de Noviembre, descubrió la bahía de Ancud, que según la costumbre de entonces, bautizó con el nombre de Golfo de los Coronados, por conmemorarse en ese día a los Santos Mártires Coronados. En efecto, Ulloa se hallaba de partida en Valdivia el 27 de Octubre, y, a los 23 días de viaje, embocaba ya su nave en el Estrecho de Magallanes.

La ubicación del Golfo de los Coronados está fijada con gran exactitud en las relaciones de los viajes de Juan Ladrillero y Francisco Cortés Ojea. Este último marino describe el golfo en la siguiente forma:

«Este cabo Chanqui (llamado hoy Punta Chocoy) está leste del cabo de la Ballena (Punta Huechucucuy) cuatro leguas, las cuales dichas cuatro leguas tiene de boca el dicho golfo de los Coronados, como he dicho leste oeste, por la cual entrada entra la vía (hoy canal de Chacao), sueste adentro. En la punta de este cabo Chanqui, un tiro de arcabuz está una isla poblada (la isla Doña Sebastiana); e della van pintando la vuelta del norte cuatro islotes despoblados (los farellones de Carelmapu), una milla uno de otro.

«Este golfo de los Coronados tiene gran corriente (las que producen las mareas en el canal de Chacao), e dentro se ensancha muy mucho (el golfo de Ancud), cuyas riberas son todas pobladas muy alegres e de mediana fertilidad.»

Los nombres que agregamos entre paréntesis son los actuales; con ellos la identificación del golfo de los Coronados es segura, inconfundible; pero todavía Cortés Ojea agrega: «Está el cabo Chanqui en cuarenta y dos grados escasos». Se extiende además en la descripción de la pro-

vincia de Ancud, sus habitantes y producciones; menciona los caviés de Cutegue, Velguante, Huilazt y Quinchao y finalmente agrega «e dicen que a levante de esta tierra de Ancud está otra tierra que llaman Minchemávida, entre las cuales es mar...».

Continuando la descripción de la costa, dice: «Desde el cabo Chanqui hasta el cabo de San Marcelo hay ocho leguas. Va la costa haciendo ensenada; e a dos leguas hay una bahía que llaman Gueñelauquén, (Caleta Puelma), do está un estero (el río Maullín), que toman en él unos choros de carne colorada, que llaman machas; e mas al norte de esta bahía está, a una legua, un puerto que llamon Guabén (Puerto Godoy). Desemboca al sudueste; y así tiene el cabo Chanqui al dicho rumbo».

La relación del Capitán Juan Ladrillero, menos exacta, o mejor dicho, más confusa, dice a la letra: «Desde la Punta de San Pedro (hoy Cabo Quedal) a los Coronados hay catorce leguas susueste. La tierra es alta y montuosa hasta cuatro leguas de la bahía de los Coronados: tiene siete leguas de boca y la tierra es llana de la una parte y de la otra hace unos cerros, como médanos de arena a la parte del sudueste, y la bahía (la boca del canal de Chacao) dentra al leste, desde esta bahía de los Coronados, y la isla (Doña Sebastiana), está tres leguas de la tierra, y tendrá (la bahía?) cuatro leguas de contorno: tiene playas de arena y pocos puertos, y la isla es alta y montuosa y la tierra firme es serranía alta y montuosa».

Como se puede comprobar en el croquis anexo N.° 0, hay, en efecto, catorce leguas al S.S.E., desde la punta de San Pedro a la de Huechucucuy, medidas sobre la línea A-C, y siete de boca entre la punta de Huechucucuy y la de Estaquillas o Godoy, línea A-D; pero la descripción

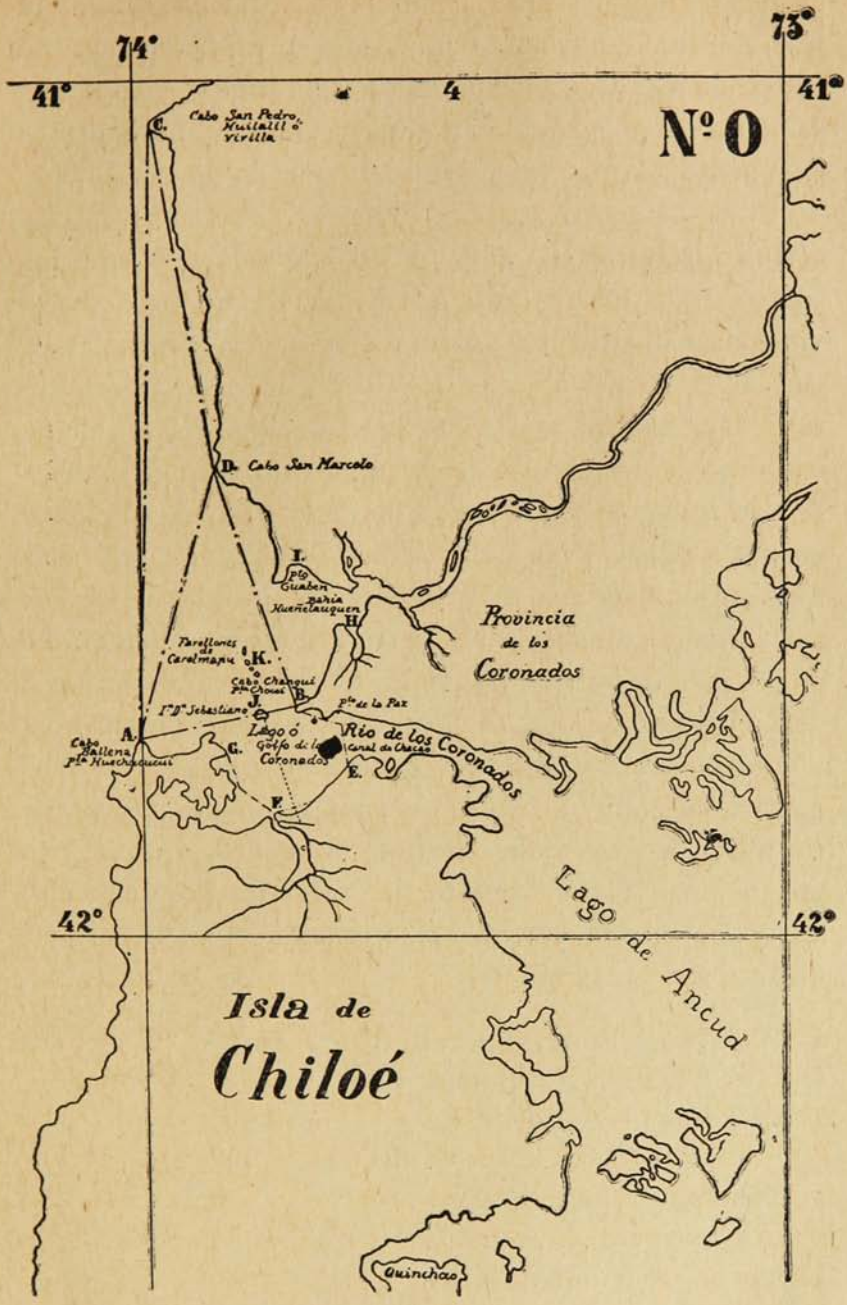
74°
73°
41°
41°
4
Nº O
C. Cabo San Pedro, Huitalil ó Virilla
D. Cabo San Marcelo
I. Pto Guabun
Bahía Huañelauquen
H
Provincia de los Coronados
Parellones de Caralmapu
K.
Cabo Chanquí Pto Chonui
B.
Pto de la Paz
J.
Pta S. Sebastiano
A.
Cabo Ballena Pto Huechucucuy
G.
Lago ó Golfo de los Coronados
Río de los Coronados
Canal de Chacao
E.
F.
Lago de Ancud
42°
42°
Isla de
Chiloé
Quinchao

es deficiente y confusa en lo demás. Llama bahía a la boca del canal de Chacao y le calcula cuatro leguas de contorno, según la interpretación más probable de la frase. Esto no es extraño. La descripción que hace de los Coronados Cortés Ojea, segundo jefe de la expedición de Ulloa, demuestra que no visitaron en esa ocasión las costas interiores del golfo de los Coronados, y confirma esta creencia la extrañeza que a don García de Mendoza y sus compañeros les produjo el descubrimiento del archipiélago de Ancud, que les cerró el paso en su expedición al Estrecho, en 1558. La bahía habría tenido de contorno cuatro leguas, desde la punta Chocoy a la boca del río Pudeto, líneas B, E, F del anexo N.° 0; pero en cuanto a la isla Doña Sebastiana, ni aun por la parte más distante se aleja más de 2½ leguas de la isla de Chiloé, considerada entonces como tierra firme o continental. No es del caso insistir en las deficiencias de la descripción de Ladrillero, porque es fácil comprobar de una manera inequívoca su concordancia en cuanto a la posición geográfica del golfo de los Coronados con la descripción de Cortés Ojea, pues ambos marinos se refieren a un mismo punto de partida: el puerto de Valdivia. Las distancias anotadas en sus derroteros, suprimiendo algunas intermedias, son las siguientes:

	Cortés	Ladrillero
De Valdivia a Punta Galera.	5½ leg. largas	6 leguas
De Pta. Galera a Río Bueno.	7 » »	7½ »
De Río Bueno al cabo Huelulil o San Pedro.....	10 » »	12 »
De Huelulil o San Pedro a los Coronados.....	15 » »	14 »
Distancia de Valdivia a los Coronados.....	37½ leg. largas	39½ leguas

La distancia verdadera es de treinta y ocho leguas y dos tercios, pues Valdivia se halla en 39°49′ y la punta Chocoy en 41°44′, cantidad apenas superior al promedio de las dos mediciones directas practicadas por ambos navegantes.

La posición del golfo de los Coronados está además señalada en la carta N.º 1289 del Almirantazgo Británico.

Existe, por tanto, un punto geográfico perfectamente determinado, que puede servir de base segura para la determinación de otros que con él se relacionen: el golfo de los Coronados.

III. El río y lago de los Coronados

En 1552, realizó el Gobernador Pedro de Valdivia una expedición a la región austral del país. Refiriéndose a ella, en carta dirigida al Emperador, con fecha 26 de Octubre del mismo año, dice lo siguiente:

«Yo me hallé, este verano pasado, ciento y cincuenta leguas del (Estrecho de Magallanes), caminando entre una cordillera que viene del Perú, e va prolongando todo este reino, yendo a la continua a quince y veinte leguas e menos de la mar, y ésta atraviesa y la corta el Estrecho; e caminando por entre costa e la cordillera adelante de la ciudad de Valdivia, que está asentada en *cuarenta grados*, y en el mejor puerto de mar y río que jamás se ha visto, la vuelta del Estrecho hasta *cuarenta y dos grados*, no pude pasar de allí a causa de salir de la cordillera grande un río muy caudaloso, de anchor de más de una milla, e así me subí río arriba derecho a la sierra y en ella hallé un lago de donde procedía el río, que al pa-

recer de todos los que allí iban conmigo, tenía hasta cuarenta leguas de boje» (1).

El río a que Valdivia se refiere es el canal de Chacao.

En efecto, el canal de Chacao se halla aproximadamente en 42°, o con mayor exactitud, casi dos grados al Sur de Valdivia; su ancho fluctúa entre una y una y media milla; corre casi derecho de Oriente a Poniente y nace el golfo de Ancud, o sea en un gran lago que baña las faldas de la cordillera y cuyos contornos miden más o menos las cuarenta leguas calculadas por Valdivia y sus compañeros.

La palabra de este Conquistador se halla confirmada en la *Historia de Chile* escrita por el Capitán Alonso de Góngora Marmolejo, autor fidedigno, que se encontraba en Chile en esa época y que terminó su obra en 1575. Dice textualmente: «Llegando (Valdivia) *cuarenta leguas adelante de la ciudad de Valdivia*, que había acabado de poblar, halló por delante un gran lago que nacía en la Cordillera Nevada e iba a entrar en la mar del Sur tan ancho que pareció era menester hacer bergantines para poderlo pasar.....» (2). Las cuarenta leguas señaladas por Góngora son exactamente los dos grados calculados por Valdivia.

Conviene descartar aquí una objeción: Valdivia habla

---

(1) Esta carta ha sido publicada por don CLAUDIO GAY en el tomo I de su *Historia Física y Política de Chile;* en el tomo I de la *Colección de Historiadores de Chile y de documentos relativos a la historia nacional,* y por don JOSÉ TORIBIO MEDINA en el tomo IX, de su *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile.*

(2) La *Historia de Chile,* de GÓNGORA MARMOLEJO, está publicada en el tomo II de la *Colección de Historiadores de Chile y de documentos relativos a la historia nacional.*

de un río y el canal de Chacao no lo es. En verdad, bastaban sus aguas salobres para demostrarlo; pero por otra parte, presentaba las apariencias de tal, con fuertes corrientes de flujo y reflujo como se producen en los demás ríos del Sur de Chile, hasta veinte o treinta kilómetros de la costa. Dió sin duda Valdivia una acepción impropia a la palabra «río», pero los datos de su descripción son exclusivamente aplicables al canal de Chacao.

El cronista Góngora Marmolejo suministra otra noticia que confirma esta opinión. Refiriéndose al río descrito, dice que Valdivia creyó «necesario hacer bergantines para podello pasar; aunque después acá se ha pasado infinitas los caballos nadando hasta la otra banda y los españoles metidos en canoas».

El procedimiento referido por Góngora, fué puesto en práctica por vez primera por Martín Ruiz de Gamboa, cuando atravesó el canal de Chacao en 1567. En efecto, en el interrogatorio de la información de sus servicios rendida en Castro en Abril de ese mismo año, se lee:

«Llegó al lago e bahía que llaman de Chillué, que tiene una legua, poco más o menos, de ancho, donde hay grandes corrientes de agua, el cual dicho lago o bahía se entendió no poder pasar los caballos sino en navíos, e por ser el negocio prolijo y el invierno muy cercano, atreviéndose, mediante Dios, a su ventura el dicho general (Ruiz de Gamboa), *echó los caballos a nado en piraguas*, que es un artificio de indios, de tres tablas cosidas con hilo que le pasan de una parte a otra, e pasó los dichos caballos, *que fué cosa de admiración e que jamás se ha visto ni oído ni entendido cosa semejante.....*» (1).

(1) La parte transcripta pertenece al capítulo 6.º del interrogatorio

En otra información de servicios recuerda Martín Ruiz de Gamboa ese hecho, ponderando su importancia: «llegado al dicho estrecho con lo sobredicho, *pasé todos los dichos caballos nadando cosa nunca vista ni oída,* con piraguas de tres tablas, e con haber gran riesgo y nadar más de legua y media o dos, no se perdieron más de seis caballos, y esto fué por gran corriente del dicho estrecho, en que por la diligencia que allí tuve, se hizo gran servicio a S. M. y no se podía descubrir la dicha provincia (Chiloé) en ninguna manera, ni poblar, si no se hiciera lo sobredicho, etc.» (1).

Es interesante la respuesta de uno de los testigos, Cristóbal Rodríguez, al tenor de la pregunta 6.ª del primer interrogatorio: «sabe e vido este testigo que, viniendo el dicho general en prosecución de la dicha jornada e llegó, *al Lago Grande, que devide los términos desta ciudad (Castro) e los de Osorno,* que es ancho lo que la pregunta dice de brazo de mar, e por parte mucho más distancia, e tiene cada marea que viene muy grandes corrientes afuera e adentro» (2). Hay en esta declaración tres afirmaciones que conviene hacer notar, a saber:

---

presentado por Diego de Bustamante, en nombre del general Martín Ruiz de Gamboa, en la información de servicios que rindió en la ciudad de Castro en Abril de 1567, pieza que se conserva original en el *Archivo de Indias,* con estas indicaciones 75 5-13.

(1) Pregunta 32 del interrogatorio presentado por Martín Ruiz de Gamboa en su información de servicios rendida en Concepción en 1569, que se guarda original en el Archivo de Indias, de Sevilla, signada con estas indicaciones 75-5-13, y publicada por don José Toribio Medina en el tomo XIX, de su *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile.*

(2) Tomo XIX, página 240 de la *Colección de Documentos Inéditos* de don José Toribio Medina.

1.º El calificativo de *Lago Grande*, que Rodríguez da al lago o bahía de Chillué, mencionada por Ruiz de Gamboa en su interrogario;

2.º La denominación de brazo de mar con que designa el canal de Chacao; y

3.º Que el Lago Grande y el brazo de mar dividían los términos, o sea, eran los límites de las jurisdicciónes de Osorno y Castro.

Estos datos sirven para comprender mejor los que da en su *Geografía y descripción de las Indias* el cosmógrafo y cronista Juan López de Velasco, por los años de 1571 a 1574 (1). La descripción que hace del canal de Chacao es de particular interés, por cuanto sirve de vínculo a las ya conocidas del Gobernador Valdivia, del cronista Góngora Marmolejo, y de Cristóbal Rodríguez, quien, en su citada declaración, dice así:

(En el) «Lago de los Coronados, *un río, el más ancho que hay en aquel reino*, veinte y cinco o treinta leguas de la ciudad de Osorno, que parte los términos de esta ciudad y de la de Castro» (2). López de Velasco llama lago al golfo de los Coronados y río al canal de Chacao y que ambos separaban la jurisdicción de Osorno y de Castro.

Aleja toda duda a este respecto la descripción del lago de los Coronados, que da el mismo cosmógrafo López de Velasco:

---

(1) La obra de López de Velasco permaneció inédita hasta que fué publicada en el *Boletín* de la Sociedad Geográfica de Madrid, con adiciones e ilustraciones por don Justo Zaragoza, en 1894. La parte referente a Chile ha sido reimpresa por don José Toribio Medina en el tomo XXVII de la *Colección de Historiadores de Chile* y de *Documentos relativos a la historia nacional.*

(2) *Historiadores de Chile*, tomo XXVII, págs. 317 y 318.

«El lago de los Coronados, catorce leguas al sudeste de la Punta de San Pedro, de tierra alta y montuosa hasta cuatro leguas de la bahía, que tiene siete leguas de boca.»

Salta a la vista de que esta descripción está basada en la que hace del golfo de los Coronados el Capitán Juan Ladrillero.

Los conocimientos geográficos no avanzaron gran cosa en el resto del siglo XVI. En efecto, en 1601 publicó Antonio de Herrera, cronista mayor de Su Majestad, de las Indias y de Castilla, su «*Descripción de las Indias y tierra del Mar Océano*», en la que trata de la región aus tral de Chile en esta forma: «Bahía grande o puerto de Osorno, en el río de las Canoas, y al sur dél, como treinta leguas el lago de los Coronados, el río más ancho deste reino y al Sur deste reino el lago de Ancud» (1).

El canal de Chacao, considerado como río es el más ancho de Chile y el único que desemboca en el lago o golfo de Ancud, si se da ese nombre a la parte encerrada entre las puntas de Chocoy y de Huechucucuy. Pero si se considera como tal, desde la punta de Quillagua o Godoy, hasta la de Huechucucuy, podría caber la duda de que las referencias al río de los Coronados fueran aplicables al Maullín. Esta hipótesis es casi inaceptable, porque este río, exceptuando su boca, donde alcanza a tres kilómetros de ancho, no excede en todo su curso inferior de 60 a 100 metros y disminuye más y más a medida que se aleja de la costa, hasta quedar reducido a diez o doce. Además

(1) El señor don José Toribio Medina ha reimpreso la parte de esta obra referente a Chile en el tomo XXVII de la *Colección de Historiadores de Chile* y de *Documentos relativos a la historia nacional*. La parte trascrita es el final del capítulo XXIII.

hay muchas razones en contra, que hemos expuesto en otro estudio publicado en 1913 (1).

III.—Provincia de los Coronados

Conociendo la situación del golfo o lago y del río de los Coronados, es fácil presumir cual sería la comarca que recibió ese mismo nombre.

Llegó también allí el Capitán Juan de Alvarado, a principios de 1556, según lo recuerda en la pregunta décima de su información de servicios, que es del tenor siguiente: «10.º—Si saben que, pasado lo que la pregunta dice, el dicho Capitán Juan de Alvarado salió de la dicha ciudad de Santiago para ir a la de Valdivia y estar en su sustentación, con su mujer y familia, y se embarcó en un galeón y en la mar tuvieron una tormenta tan grande que fueron a parar, el dicho galeón con toda la gente que en él iba a la provincia de los Coronados, e tierra nunca vista, e por no sabella se perdió el galeón, e saltando en tierra la gente, salieron muchos naturales e les dieron muchas guazábaras e pelearon con ellos...» (2).

Varios testigos confirman la aseveración de Alvarado, pero no agregan nada que arroje más luz al respecto.

Dos años después verificó el Gobernador don García de Mendoza su expedición al descubrimiento y conquista de las provincias de los Coronados y Ancud. La ruta que siguió en ella ha sido extensamente discutida poco tiem-

---

(1) *Viaje de don García de Mendoza a las provincias de los Coronados y Ancud.*

(2) La información de servicios de Juan de Alvarado ha sido publicada en el tomo XVI de la *Colección de Documentos Inéditos para la historia de Chile,* por don José Toribio Medina.

po ha por don José Toribio Medina, don Crescente Errázuriz, don Alberto Edwards y el infrascrito, disintiendo los tres últimos en parte de las opiniones sustentadas por el primero. Los cuatro trabajos vieron la luz en los tomos VI y VII de la Revista Chilena de Historia y Geografía, correspondientes al año 1912. Pero los cuatro estuvieron acordes en que don García llegó a la orilla Norte del Seno de Reloncaví y siguió su marcha al Sur por el lado del Poniente, alcanzando hasta el canal de Chacao según el señor Medina, sólo hasta en frente a la isla de Puluqui según los otros autores.

Don García de Mendoza se creyó descubridor y conquistador de la provincia de los Coronados. Así lo afirma en la pregunta 31 y 32 del interrogatorio presentado por él en la información de servicios que rindió en Lima en 1561 (1).

En la primera de ésas pide que se interrogue a los testigos si saben que «fué a la visita y reformación y pacificación de las ciudades de la Imperial y Valdivia y Villarrica, y al descubrimiento y conquista de los Coronados, donde pasó grandes trabajos y riesgos de su persona».

La pregunta siguiente dice a la letra:

«32. Item, que con los dichos indios que conquistó y descubrió hacia los dichos Coronados, que fueron más de sesenta mile, y con otros de los que más lejos estaban de la ciudad de Valdivia, última ciudad de la gobernación de Chile, que servían con mucho trabajo a ella, pobló la

(1) Esta información se halla original en el Archivo de Indias, de Sevilla, y ha sido publicada íntegra por don José Toribio Medina en el tomo XXVII, página 5 a 260 de la *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile.*

ciudad de Osorno, que ansimismo es uno de los buenos pueblos de la dicha gobernación.»

Las respuestas de los testigos son numerosas y concordantes, pero algunas agregan datos útiles para conocer los límites de la provincia de los Coronados, o detalles que son convenientes para calcular su extensión.

Uno de ellos, Bernardino Ramírez, refiere que don García de Mendoza, después de visitar las ciudades de Imperial, Villarrica y Valdivia «pasó adelante al descubrimiento de los Coronados, de que tenía noticia e llegado al lago que llaman de Valdivia, pasó adelante hasta veinte y cinco leguas, poco más o menos, por la tierra que nunca se había descubierto hasta llegar a donde se cerraba la mar con la cordillera nevada, que no se podía pasar a una ni a otra parte más adelante y de aquí dió vuelta...»

Esteban de Rojas agrega: «pasó adelante (don García) al descubrimiento e conquista de los Coronados, y este testigo fué con él en servicio de S. M., sirviendo debajo del estandarte real hasta llegar a las provincias de Ancud, que no se pudo pasar más adelante por el llover mucho e haber mucha nieve en la cordillera e por no haber bastimentos en la tierra y no hacer daños a los naturales ni quitalles sus comidas, porque siempre iban viniendo de paz por doquiera que llegaba; e que en este descubrimiento de esta tierra de los Coronados sirvió mucho a S. M. el dicho don García...».

Un tercer testigo, Diego de Avalos, confirma y precisa lo expuesto en los párrafos transcritos: «pasó adelante (el Gobernador) al descubrimiento y conquista de los Coronados, yendo por las provincias de Ancud hasta llegar a un lago muy grande y una cordillera de nieve, que no se pudo pasar; y de allí envió algunas chalupas por el piéla-

go en delante a reconocer las islas que parecían y se hallaron en ellos gran cantidad de gentes bien vestidos y gran cantidad de ovejas...» (1).

Avanzando, pues, por tierra hacia el Estrecho por la provincia de Ancud, llegó a la de los Coronados. De la información de servicios ya mencionada y de la Relación del viaje de Cortés de Ojea, resulta que la provincia de Ancud se hallaba en tierra firme en la jurisdicción de Osorno, a dos jornadas de Chacao, que tenía un lago con islas, un archipiélago, unos volcanes de nieve, una playa muy grande y un ancho y veloz desaguadero y todos estos accidentes geográficos corresponden a la región del Seno de Reloncaví.

Lo mismo sientan diversos autores. Don Alonso de Ercilla, en el canto XXXV, estrofa 22, describiendo la llegada de don García a Reloncaví, dice:

«Al fin una mañana descubrimos
De Ancud el espacioso y fértil raso,
Y al pie del monte y áspera ladera
Un extendido lago y gran ribera.»

Don Pedro Mariño de Lobera, en su *Crónica del Reino de Chile* escrita a fines del siglo XVI, refiere en una parte: «En este tiempo andaba el Capitán Baltasar Verdugo en la tierra de Ancud, *términos de la ciudad de Osorno*» y en el encabezamiento de un capítulo escribe.

---

(1) Información rendida por don García de Mendoza, publicada en el tomo XXVII, de la *Colección de Documentos Inéditos* para la *Historia de Chile*; págs. 170, 184 y 239.

«De la batalla que tuvo el Capitán Julién Carrillo con los indios en el río Ancud». (1)

El río que Mariño llama de los Ancudes es el Maullín, según se desprende de la narración de esa función de armas.

En el poema intitulado *Las Guerras de Chile,* escrito a mediados del siglo XVII y publicado por don José Toribio Medina, hay una descripción del territorio, de la que copiamos algunos versos referentes a Ancud.

«De Valdivia el distrito fenecido
El de Osorno comienza y se dilata;
Treinta leguas al Sur corre extendido
Y al fin en los Ancudes se remata.»
....

«*De los Ancudes luego caminando,*
Que no hay mas tierra ya que firme sea,
Se va un gran archipiélago formando
Que de arenosas islas se rodea.»
.....

«Aquí es donde el fin de su escriptura,
Por el fragoso Ancud encaminado,
Cuenta por cosa rara o gran ventura
Don Alonso de Ercilla haber llegado.»

Con todo lo expuesto, ya es fácil comprender la descripción que da Antonio de Herrera, cronista mayor de las

(1) La obra de Mariño de Lobera, forma el tomo VI de la *Colección de Historiadores de Chile* y las citas corresponden a las págs. 376 y 404.

Indias y de Castilla, en la Década VIII, libro VII, capítulo XI de su *Historia General de las Indias Occidentales*, «desde más abaxo del río de Valdivia, va sobre la costa una cordillera de pescadores naturales, montuosa y agra, la costa es hondable, limpia de bajos, sin puertos, y si algunos ay, no son de consideración. Desde la punta de San Marcelo al cabo Chanqui ay 8 leguas y este cabo Chanqui está en 43° (1). Al Norte cabo, media legua dél, está una isla sembrada, y luego otras tres silvestres en término de una legua, y este cabo es el uno de la boca de los Coronados, el otro es el de la Vallena, que le llamaron así porque se vió en él una grande Vallena, y está cuatro leguas del de Chanqui, y entre ellos se hace el golfo de los Coronados, que tal nombre se le dió porque se llegó a él a 8 de Noviembre, día de los Santos cuatro coronados, y toda la costa que desde la boca va por el golfo adentro a mano izquierda, que es la Tierra firme, hasta casi Agualay, que se llama la Provincia de Ancud, con todas las islas cercanas a la dicha Provincia de Ancud».

El cosmógrafo López de Velasco agrega todavía estas noticias que permiten circunscribir más aun los límites de los Coronados. Después de describir el lago de ese nombre en la forma en que se ha copiado, continúa: «Isla de ..... *cuarenta leguas de los Coronados* al sudeste, tres leguas de la tierra y cuatro de contorno, alta y montuosa».

«Isla de ..... *veinte leguas al sudeste*, (de la anterior) que son dos islas llanas, la una cinco leguas a la mar,

(1) Dice 43° en vez de 42°, tal vez por simple yerro de pluma o de impresión.

poblada y llana, de cuatro leguas de contorno, y la otra tres leguas de contorno.

La primera de estas islas es la de Huafo, en 43°40′; la segunda, la del Socorro, en 44°40′; y la tercera, la de Ipún, un poco al Noroeste de la anterior.

De lo expuesto, resulta, en síntesis:

1.° Que la provincia de los Coronados se extendía al Sur de la boca del Maullín; por el Poniente, se internaba siguiendo el canal de Chacao, que era su límite Sur, hasta llegar a la provincia de Agualay o Ancud, que era su límite oriental; por el Norte puede presumirse que llegase también hasta el Maullín.

En términos generales podría decirse que correspondía al actual departamento de Carelmapu, menos la parte andina de éste. La región continental de la provincia de Ancud habría sido, por consiguiente, el actual departamento de Llanquihue, siempre con aproximación, pues faltan datos precisos para establecerlo con mayor certeza;

2.° El río de los Coronados era el canal de Chacao, y si alguna duda cupiera al respecto, sería en el caso de creerse posible dar esa denominación al Maullín, hipótesis que no encontramos aceptable; y

3.° El golfo o lago de los Coronados, era la actual bahía de Ancud, encerrado entre las puntas de Chocoy y Huechucucuy, o bien, entre ésta y la punta de Quillagua. Estaquillas o Godoy, si se prefiere la descripción de Ladrillero.

IV. La región de los Rabudos conforme a las noticias geográficas con ella relacionada

Los conocimientos geográficos de la parte continental comprendida entre los grados 42° y 47 ó 48, avanzaron

con extremada lentitud y ello debe tenerse muy en cuenta para apreciar la verosimilitud de las poquísimas noticias referentes al Río de los Rabudos.

En 1567, inmediatamente después de la fundación de Castro, se embarcó el General Martín Ruiz de Gamboa a visitar las islas vecinas del archipiélago (1).

Los escasos datos reunidos en esa expedición y en los años siguientes constan en la obra del cosmógrafo real Juan López de Velasco, escrita, como se ha dicho, entre los años de 1571 a 1574 y que, al describir la ciudad de Castro, dice:

«Fundó este pueblo Martín Ruiz de Gamboa, año de 67, con ciento treinta hombres, gobernando las provincias del Pirú, el licenciado Lope García de Castro, de cuyo sobrenombre la llamó así, y Chiloé porque se llama así la tierra donde está, que es una isla de cuarenta leguas en largo, y de dos hasta nueve de ancho, la cual con otras muchas otras grandes y pobladas, hizo la mar rompiendo la tierra treinta leguas antes de la ciudad, hasta romper la cordillera nevada de los Andes que por allí dista de la mar veinte leguas, y aun no se sabe hasta donde llega por allí la mar, aunque se tiene noticia que la dicha cordillera prosigue hasta el Estrecho, a una y dos leguas de la mar, porque la otra cordillera que viene del Pirú por junto a la mar se acaba donde comienza este

(1) Informaciones de servicios de Martín Ruiz de Gamboa, publicadas en el tomo XIX de la *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile*, por don José Toribio Medina. Consta también el hecho en la *Historia de Chile*, por el Capitán Alonso de Góngora Marmolejo, pág. 154 del tomo II de la *Colección de Historiadores de Chile*.

brazo que llaman el Archipiélago y en lengua de indios Quilán y lago de Ancud o de Chiloé» (1).

Más adelante el mismo autor añade: «Lago de Ancud o de Chiloé y por otro nombre el Archipiélago, en el cual hay muchas islas, más de trece o catorce, muy grandes y pobladas de indios y en una dellas la ciudad de Castro, y entra la tierra adentro hasta romper la cordillera, y no se sabe si pasa adelante. Desde este lago hasta el Estrecho no hay población ninguna de españoles ni está bien descubierto, aunque está costeado como abajo se dirá» (2).

Siendo López de Velasco, cosmógrafo y geógrafo real, debía disponer de las mejores informaciones enviadas a la Corte, como ordenaban las leyes que lo hicieran tanto los funcionarios como los navegantes por su parte. De manera que se puede tener la seguridad de que antes de 1570 lo único que se sabía tocante a esa región era que la mar entraba hasta romper la cordillera, ignorándose hasta donde llegaba o si pasaba todavía adelante.

Confirma lo expuesto el Capitán Alonso de Góngora Marmolejo en su *Historia de Chile*, terminada en 1575. Aunque sin el carácter oficial de la obra de López de Velasco, es importante la palabra de este cronista por ser fidedigno y en este caso estar bien informado, como que fué de los primeros pobladores de Chiloé y corregidor de Castro en 1569. Describiendo la isla y sus alrededores, se expresa en estos términos:

«Está apartada de la Cordillera Nevada cuatro leguas, y hay entre la isla y la Cordillera un otro brazo de mar

(1 y 2) *Colección de Historiadores de Chile*, tomo XXVII, páginas 314, 315 y 317.

que tiene dos leguas. Este brazo de mar viene de hacia en Estrecho de Magallanes, y rompió por aquella parte de que hizo tantas islas, y salió por estotra que es por donde Martín Ruiz pasó con las piraguas. Desde allí adelante va la costa hasta el Estrecho de Magallanes, áspera, aunque de muchos puertos, porque la mar va cerrando siempre con las haldas de la Cordillera Nevada y no hay lugar donde se pueda poblar ningún pueblo otro hasta el Estrecho» (1).

Tampoco se avanzó gran cosa con una expedición que llevó a cabo por 1578 el corregidor de Castro, Diego Mazo de Alderete. Lo único que se sabe es que descubrió mil quinientas islas, o sea que se internó en el laberinto de los archipiélagos de Guaitecas y Chonos (2).

La expedición de Sarmiento de Gamboa, que partió del Callao en Octubre de 1579 adelantó bastante los conocimientos reunidos hasta entonces de la región austral, entre los grados 50 y 56, que fué la parte visitada.

Durante el resto del siglo XVI los conocimientos geográficos no progresaron. Claramente lo demuestra el calco N.° 1 de la parte pertinente del mapa de Chile, publicado en 1601, por Antonio de Herrera, gran cronista mayor de Castilla, donde se ve que hasta entonces era imposible fijar siquiera aproximadamente los accidentes geográficos al sur de Valdivia (3). El gobierno español tenía, es cier-

(1) Colección de *Historiadores de Chile*, tomo II, pág. 154.

(2) El dato apuntado consta en la pág. 372 de la *Crónica del reino de Chile*, del capitán don Pedro Mariño de Lobera, publicado en el tomo VI de la *Colección de Historiadores de Chile*, y de *Documentos para la historia nacional*.

(3) *Description des Indes Occidentales*, qu'on appelle aujourd'hui le Nouveau Monde par ANTOINE DE HERRERA... translatée d'espagnol en françois. Amsterdam. 1622.

to, relaciones harto más exactas, pero evitó cuidadosamente difundir las noticias que ellas contenían. Los corsarios ingleses, holandeses y flamencos, que al mando de Drake en 1578, de Cavendish en 1587, de Hawkins en 1593, de Mahu y Cordes en 1599, de van der Noort en 1600, de Spilberg en 1614 y de van Schouten y Le Maire

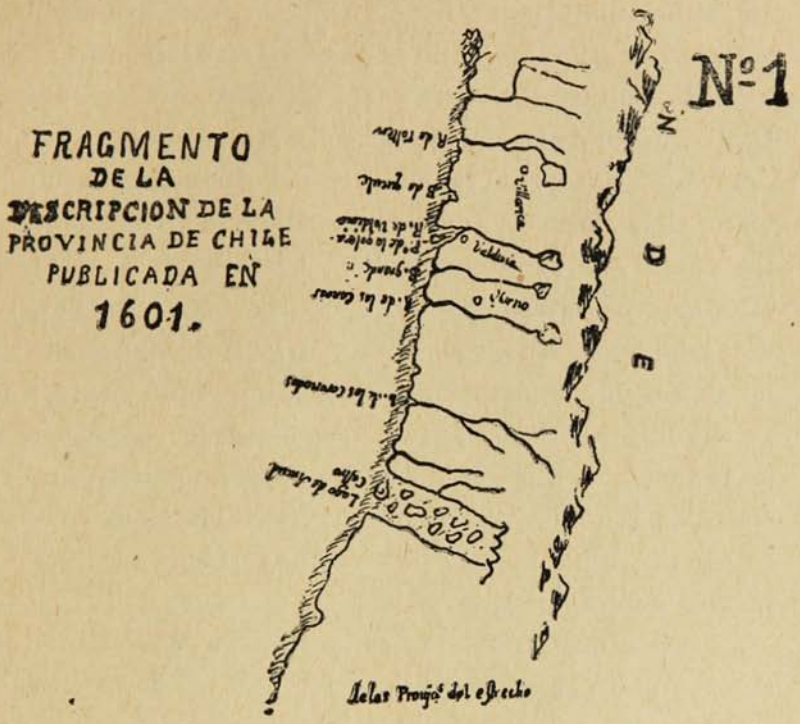

dos años más tarde, recorrieron los mares australes, pero no visitaron las costas bañadas por el golfo de Ancud, de manera que ninguno de ellos pudo agregar a las cartas geográficas dato alguno fidedigno sobre esas regiones. El que más se aproximó a las costas interiores fué Cordes, que saqueó la ciudad de Castro, adonde llegó bordeando la isla grande. Los demás ni siquiera se acercaron a Chiloé.

Careciendo de noticias ciertas, se comprende que en

las cartas geográficas, si no del todo imaginarias, la imaginación de sus autores tenía parte predominante en la ubicación de los pocos datos geográficos conocidos, dando igual cabida a nombres verdaderos y a otros forjados por la fantasía e ignorancia de los primeros aventureros.

En abono de lo expuesto bastará citar la opinión del sabio historiador don Claudio Gay, comisionado por el Gobierno de Chile para escribir la *Historia Física y Política* de este país, en carta dirigida en 4 de Julio de 1836 a la comisión encargada de vigilar su labor:

«Desde mis primeras observaciones a este respecto he visto cuán falsas y casi indignas de la crítica han sido las cartas de Chile publicadas hasta la fecha. Hay en ellas errores extremadamente groseros que prueban haber sido ejecutados más bien por la necesidad de no dejar vacíos en los mapas generales, que fundadas en un trabajo digno de confianza». Si tales defectos mostraban los mapas generales de Chile, qué valor tendrían los parciales de la región austral donde hasta en las más recientes cartas se hallan regiones vastas con esta significativa palabra «inexplorado».

El error más frecuente es la posición falsa sobre esos mapas, de lugares o nombres geográficos; las formas de las islas y lagos, el curso de los ríos y del territorio en general, no presentan a veces sino remota semejanza y sería insensatez pretender exhibir esos documentos como pruebas fidedignas, sin someterlas a un examen que permita rectificar los errores, cotejando sus datos con los consignados en cartas modernas y que son el resumen de investigaciones prolijas y de determinaciones científicas llevadas a cabo con la preparación necesaria para ello.

Esta operación no es tan difícil como pudiera creerse

ni tan inciertos sus resultados. Por el contrario, pueden ser bastante seguros para establecer la verdad en muchos casos. En efecto, si la posición real de un lugar no es exacta, en cambio casi siempre lo es con relación a los circunvecinos, sobre todo si han subsistido un tiempo más o menos largo. Así por ejemplo, las latitudes en que se hallaban algunas ciudades difieren en uno, dos o más grados de las verdaderas, pero siempre se encontrarán en las cartas situadas de Norte a Sur en su orden verdadero, Serena, Santiago, Concepción, Valdivia y Castro; siempre Coquimbo se hallará próximo a Serena, Valparaíso a Santiago, Talcahuano a Concepción, Valdivia sobre un río, y Castro en la isla de Chiloé. Esta posición relativa de los lugares, con respecto a otros cuyos nombres no han subsistido, por ser imaginarios en su origen o por haber prevalecido nuevas denominaciones, es por consiguiente, de positiva utilidad.

Hay, sin embargo, que anotar una diferencia a este respecto. Cuando un mismo lugar o accidente geográfico han recibido dos o más denominaciones, predomina al fin una de ellas, sea el nombre indígena primitivo, sea el que le diera su descubridor o cualquiera otra persona. En este caso el nombre geográfico desaparece por sustitución.

Pero hay otros casos en que el nombre no pertenece ni ha sido dado a un accidente geográfico determinado, sino que es fruto de noticias vagas, de narraciones fantásticas u otro origen análogo. Se comprende que en estas condiciones y tratándose de un territorio desconocido, esos nombres se diesen al primer río, lago, región, etc., que pareciese cumplir con los datos conocidos, y se explica también que ese nombre fuese desalojado, se puede decir, por el verdadero cuando se conocía éste, o se demos-

traba que no coincidían las noticias primeras con las que se obtenían de mejores reconocimientos. En este segundo caso, lo corriente ha sido que el nombre no haya desaparecido sino que ido cambiándose de un punto a otro a medida que era desalojado por los nombres verdaderos o se comprobaba que era imposible ubicarlo allí.

Un ejemplo de esto último suministra la región de la Ciudad de los Césares, que durante más de dos siglos recorrió la Patagonia desde Nahuelhuapi hasta cerca del Estrecho, y podría decirse también que desde la Cordillera hasta cerca del Atlántico. Nunca se la encontró, pero siempre se creía tener noticias más seguras de su verdadera ubicación. Y, como la ciudad de los Césares se comunicaba con el Pacífico por un río que atravesaba la cordillera de los Andes, casi todos los ríos de alguna importancia situados desde el Reloncaví al Sur, fueron sucesivamente señalados, en Chiloé principalmente, como la vía más segura para llegar hasta la fantástica ciudad.

El Río de los Rabudos participa de ambas circunstancias: está relacionado con puntos geográficos conocidos; por otra parte, siendo imaginaria la existencia de una variedad de indios con rabo, el nombre del río pasó sucesivamente de una a otra región donde se creía que pudiesen vivir aquellos seres. Esto no significa, empero, estuviese difundida tal creencia en Chile.

El origen de esta versión imaginaria no es conocido, pero remonta al siglo XVI. En los mapas de Sebastián Caboto de 1544 y en el de Mercator de 1569, no aparece aún el nombre de Rabudos en la región austral de Chile, pero sí en los de Abraham Ortelio, en 1587. Llámase en ellos ZABADOS o ZABUDOS, (calcos N.^{os} 2 y 3) la misma región de los Coronados, nombre que en efecto, le dá el

Abraham Ortelius 1587 Nº 2

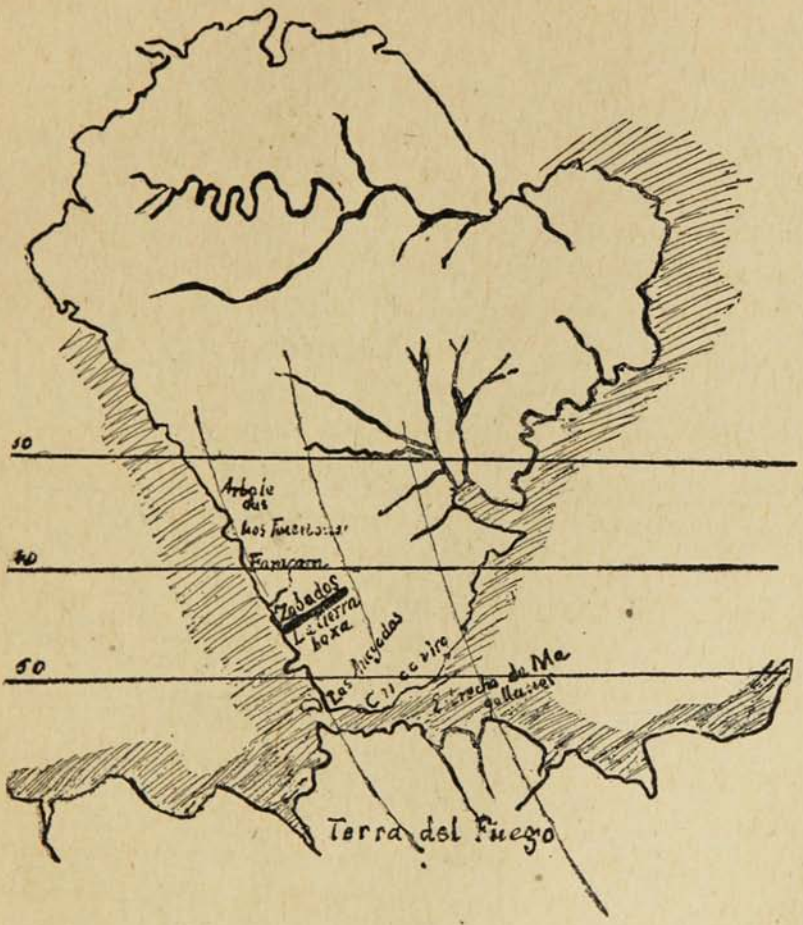

Abraham Ortelius

1587

Nº 3

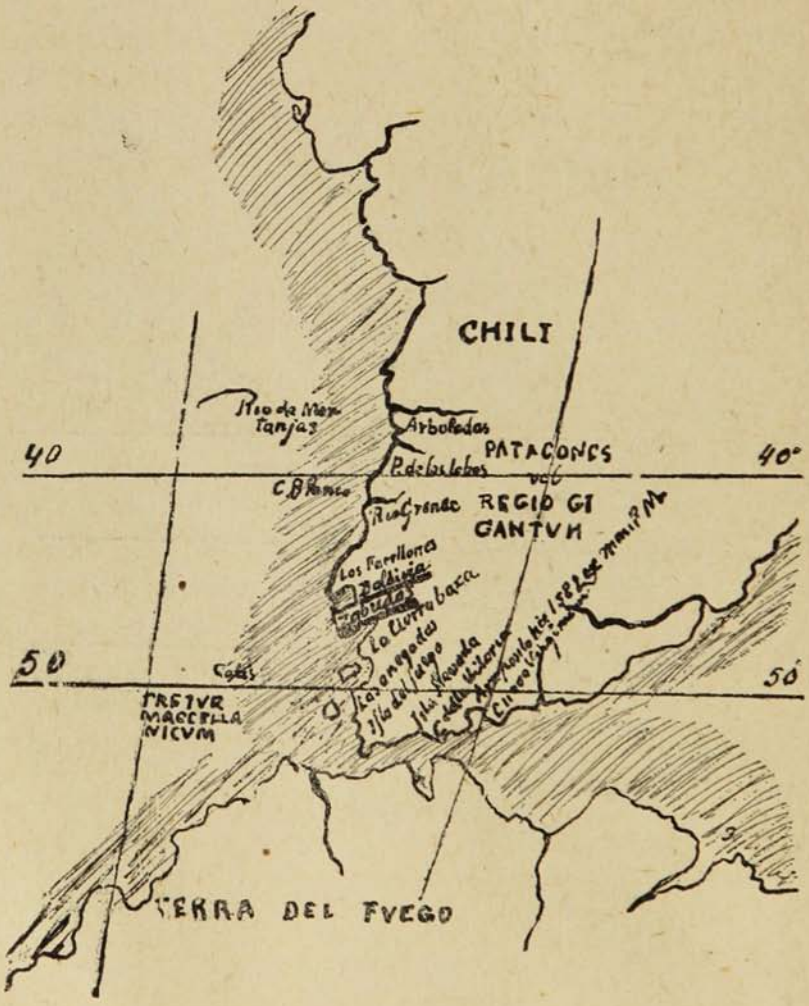

mismo Ortelio dos años después (calco N.º 4). El cambio de la R por la Z es fácil de explicar si se recuerda que en el siglo XVI, era frecuente el uso de la R gótica minúscula, parecida a la z, de manera que la equivocación era muy fácil, sobre todo si el autor no sabía regularmente la lengua castellana, como es probable aconteciese en este caso, pues era holandés. Comprueba lo dicho el uso indistinto de Baldivia o Saldivia, por la ciudad de ese nombre, badía por bahía y el empleo alternado del latín y el castellano.

En los mapas de Ortelio, Valdivia y los Coronados o Rabudos se encuentran tres a ocho grados al Sur de su verdadera situación (1).

El nombre del Río de los Rabudos, completo y correctamente escrito aparece en el mapa de la expedición de los Nodales al Estrecho de Magallanes, en los años 1618 y 1619 (2).

En cuanto a la costa Occidental de la Patagonia, esa carta carece de valor, pues los expedicionarios reconocieron sólo el Estrecho de Le Maire y las islas situadas al Sur del Estrecho de Magallanes. La costa del Pacífico o Mar del Sur fué dibujada para igualar el mapa por sus lados Oriental y Occidental, valiéndose de otras cartas

(1) *Theatro del Mondo* di Abrahamo Ortelio, traslato in luinga toscana dal signor Filippi Pigafetta. Amberes, 1612.

(2) Relación del viage, que por orden de Su Magestad, y acuerdo de el Real Consejo de Indias, hicieron los Capitanes Bartolomé García de Nodal, y Gonzalo de Nodal. Hermanos, naturales de Pontevedra, al descubrimiento del estrecho de San Vicente, que hoy es nombre de Mayre, y Reconocimiento de Magallanes. Reimpreso por orden del señor don Joachin Manuel de Villena Guadalfajara, Marqués del Real Thesoro, Cavallero del orden de San Juan, del Consejo de S. M. Jefe de Esquadra de la Real Armada... (continúa la leyenda). Reimpreso en Cádiz, 1766.

Abrahum Ortelius

1589

Nº 4

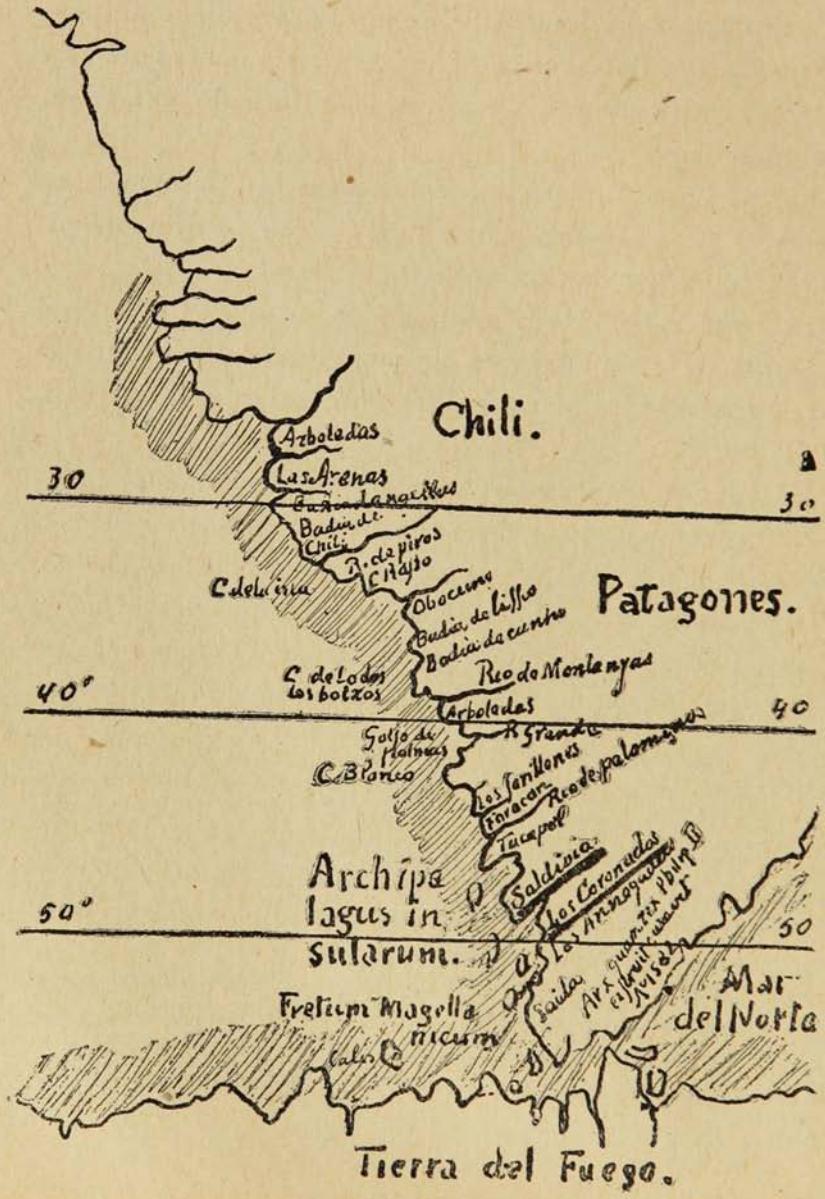

desconocidas o de meras informaciones verbales. Los Coronados se hallan allí en 45° y limitados medio grado al Sur por el Río de los Rabudos. (Calco N.° 5). Pero como ha quedado demostrado más atrás, los Coronados se hallaban al Norte del grado 42, y limitaban al Sur con el canal de Chacao, o Río de los Coronados, este vendría a ser el llamado de los Rabudos. Coincidirían así las denominaciones de Coronados o Zabudos que le da Ortelio indistintamente a esa región y las de Río de los Coronados y Río de los Rabudos, aplicados estos nombres al canal de Chacao.

El mapa que aparece en la obra *Novus Orbis* de Juan de Laet, publicada en 1633 (Calco N.° 6), significaba un progreso considerable, por cuanto la configuración del país y en especial las latitudes se aproximaron mucho a las verdaderas, y, por otra parte, hubo mayor escrupulosidad para aceptar los nombres geográficos. Este mapa figura también en el Atlas de Mercator, 1633, y en el de Guillermo y Juan Blaeu, 1639 (1).

La obra de los geógrafos mencionados fué perturbada del modo más lamentable por la aparición de la *Histórica Relación del Reino de Chile*, impresa en Roma en 1646, en castellano y en italiano, por el Padre Alonso de Ovalle, Procurador de la Compañía de Jesús. A pesar de que el autor, después de exponer en el prólogo las razones que tuvo para emprender la obra, agregaba «me determiné a

(1) Laet (Joannes de), *Novus Orbis*, seu descriptiones Indiae Occidentalis, libri XVIII. 1633.

Mercator (Genaro), *Atlas*, ou representation du Monde universel a parties d'icelui, faicte en tables et descriptions amples, tomo II, pags. 735 y 756. Amsterdam, 1633.

Blaeu (Guillermo y Juan), *Atlas*, Amsterdam, 1639.

Nº 5
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
R. de los Rabudos
C. Corco.
Anton sin Salida
Los Evangelistas
C. de Sejada
Los 12 Apostolos
M A R
I S L A
D E L
S V R
MAPA DEL RECONOCI
MIENTO DE LOS NODALES
al Estrecho
1619

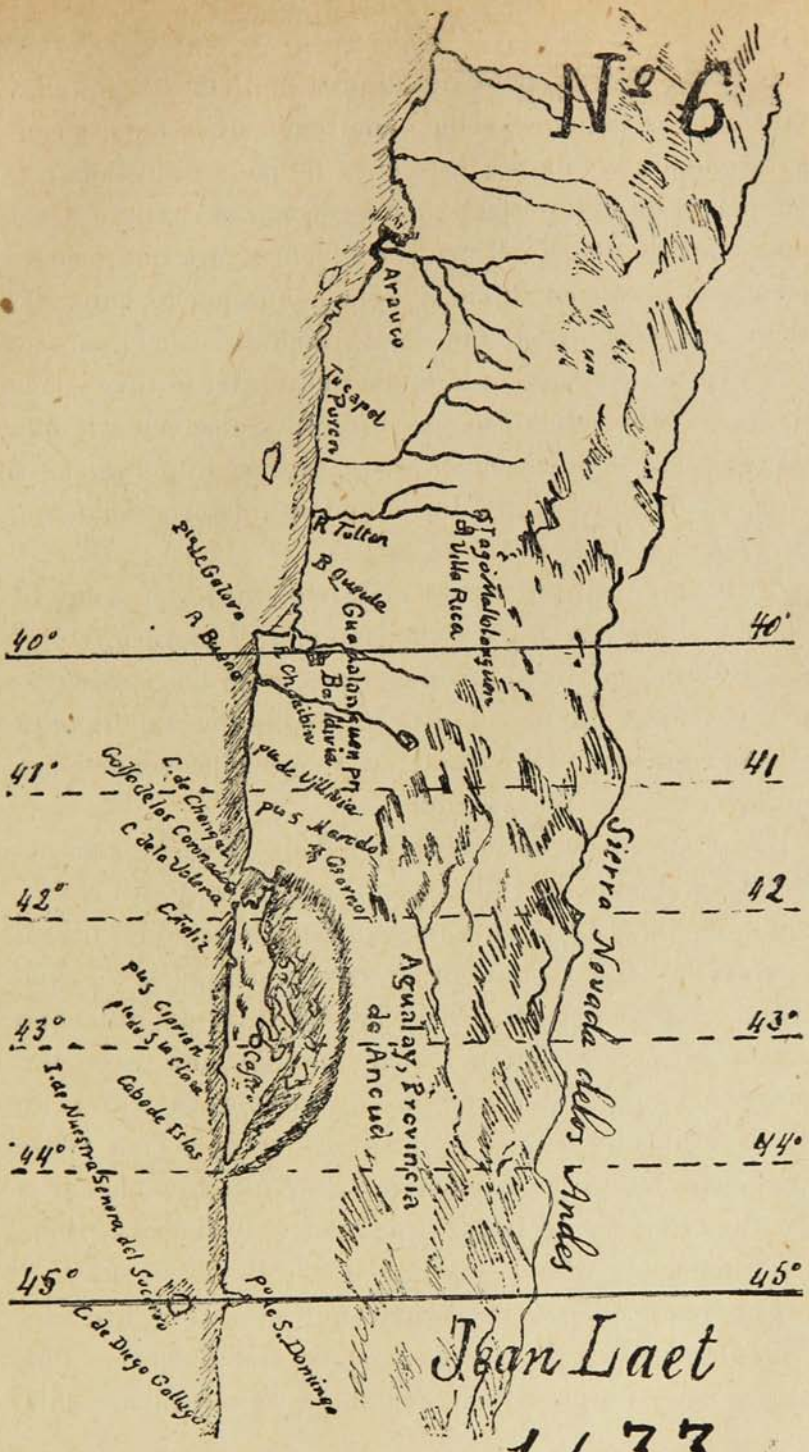
N.º 6
Arauco
Tucapel
Puren
R. Tolten
B. Quende
Villa Rica
Valdivia
Chaibin
Juan Fernandez
Sierra Nevada dels Andes
Aguatay, Provincia de Ancud
Cabo de Hilos
Pole S. Domingo
C. de Diego Gallego
40°
41°
42°
43°
44°
45°
Jean Laet
1633

hacer este borrón, para dar alguna noticia de aquellas tan remotas regiones, si bien con temor de la nota, y censura que alguno dará a esta obra de menos ajustada con las partes de una perfecta historia como lo confieso. Queda advertido de esto el prudente lector, para que reconociendo la poca comodidad, y ayuda, que puedo haber tenido por escribir de tan lejos, como lo está Roma de Chile, y tan desprevenido, que ni aun intento tuve jamás de hacer esto, supla con su cordura, y discreción lo que en esta obra le diere menos gusto, esperando tenerle muy cumplido cuando salga a luz la general historia del *Reino de Chile*, que poco podrá ya tardar».

El párrafo transcrito nos evita una digresión sobre el valor histórico de la obra, de gran mérito literario y digna de estimación bajo otros aspectos, pues no tendría objeto el señalar algunos de sus errores después de la anticipada confesión del autor y de conocer las condiciones desfavorables en que escribió.

Las deficiencias de la obra del Padre Ovalle están patentes en el mapa de Chile con que comienza (Calco N.° 7). Aunque cita a Juan de Laet, es indudable que no tuvo a la vista su obra cuando dibujó ese mapa; pues, no existiendo motivo para dudar de la sinceridad del autor, no cabe otra explicación del abandono de una base tan provechosa para la confección del suyo, para trazar un diseño ayudado por sus propios recuerdos o bien sobre otro mapa mucho más deficiente. Este último pudo ser el de fray Gregorio de León, citado por él, y al cual se remite al hablar del Río de los Rabudos.

Conviene, además, no olvidar que el criterio histórico era entonces muy diverso de la concepción moderna. Buscábase preferentemente la amenidad y procurábase hala-

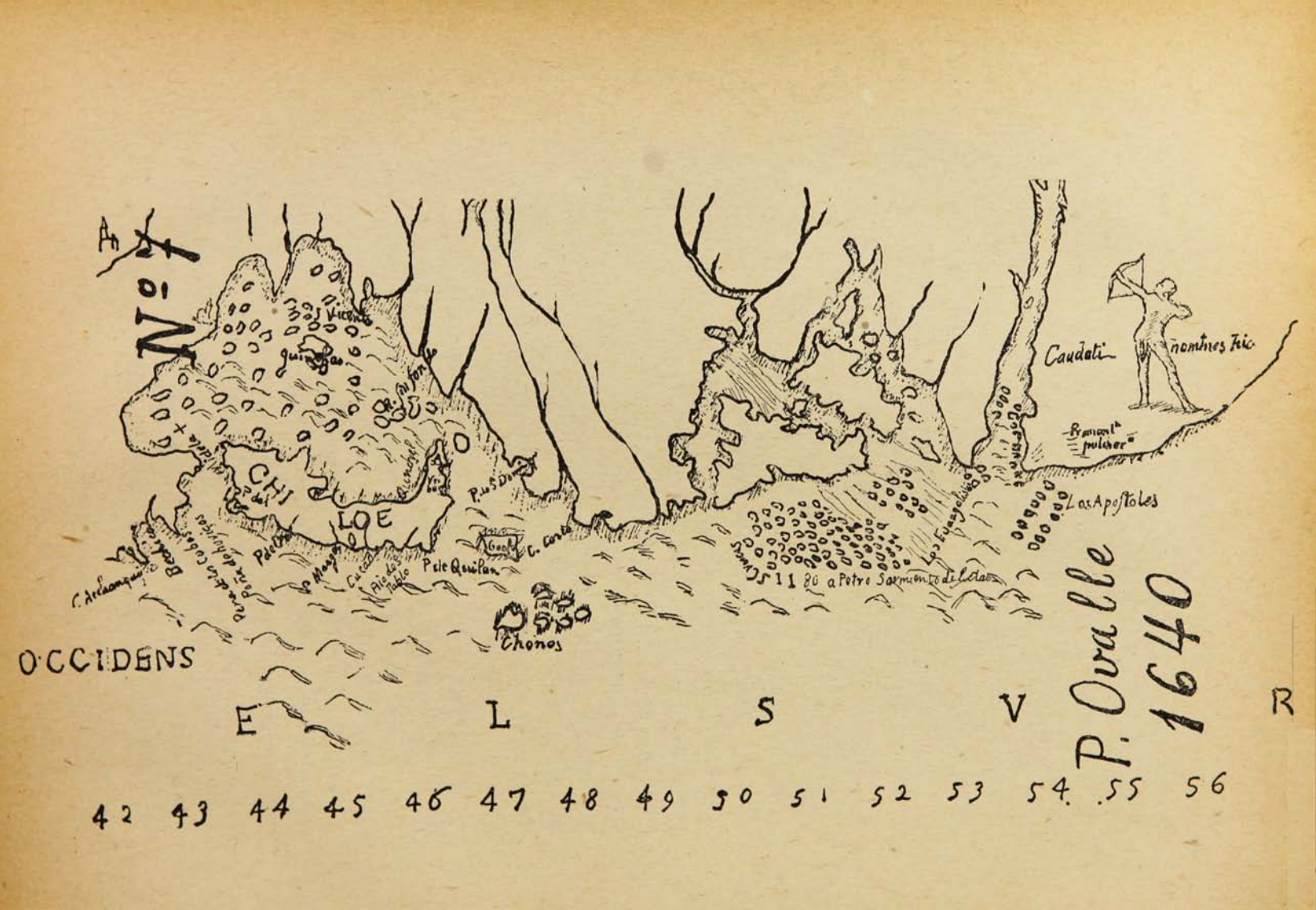
N° 1
Caudati
nomines Fric
Los Apostoles
Chonos
P. Ovalle
1640
OCCIDENS
E L S V R
42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56

gar los sentimientos religiosos de la generalidad de los lectores, y por eso las relaciones fantásticas o prodigiosas y descripciones llenas de novedad sobre regiones incógnitas despertaban particular interés.

No es extraño, por consiguiente, que aun en obras de indiscutible mérito, como bajo muchos conceptos lo es la *Histórica Relación*, se aceptasen sin beneficio de inventario no sólo versiones de dudosa autenticidad sino hasta ridículas patrañas.

Nada tiene de raro que el Padre Ovalle hable de un «Río, que llaman de los Rabudos, por una nación de indios, que dicen, nacen allí con cola, como lo refiere en su mapa, Fray Gregorio de León, citado arriba». Pero sí, revela un censurable descuido el colocar al río de los Rabudos en el golfo de Ancud, o tal vez al Norte del canal de Chacao y a los indios rabudos, diez grados al Sur en plena Tierra del Fuego. Y el error es casi inexcusable, pues el autor se dió el trabajo de dibujar allí a un indio con el rabo a la vista y esta explicación «*Caudati homines hic*». (Calco N.° 7). Si los Rabudos vivían en la Tierra del Fuego, según él mismo lo indica en el mapa, ¿cómo podría haber creído que esa nación de indios con cola diese el nombre, como lo afirma en la página 28 de su obra, a un río situado a más de doscientas leguas de distancia?

Difícil es que el autor no advirtiera tal contradicción, a menos de que escribiera con una ligereza imperdonable, y tal vez para que no fuese tan visible omitió en el mapa el nombre del río de los Rabudos y de algunos otros que menciona, pero que no pudo ubicar por haber formado con otras designaciones geográficas un lío que la distancia a que escribía y los demás inconvenientes por él recordados no le permitieron desatar.

Este es el origen más importante de los errores de que adolecen las cartas, pues durante dos siglos sirvió la obra del Padre Ovalle de base de información para confeccionar casi todas las cartas geográficas y de un modo especial para las publicadas fuera de España, que fueron las más numerosas, importantes y de más vasta circulación.

Es conveniente exponer las razones que nos asisten para sostener esta opinión, que servirán, además, para establecer la ubicación del Río de los Rabudos en conformidad con las propias noticias suministradas por el Padre Ovalle.

En el capítulo X de la *Histórica Relación*, continúa el autor la descripción de los ríos de Chile. Después de Valdivia, menciona el de Chaibín a dos leguas de la Punta de la Galera, siete leguas de ésta el Río Bueno «en el cual entran juntos cinco ríos y otro que sale de los términos de Valdivia».

Hasta aquí la relación es exacta: el afluente que recibe el Bueno por el Norte es el Llollehue y los cinco ríos que desaguan juntos por el Sur son: el Rahue, el de las Damas, el Coihueco, el Blanco y el Negro con sus afluentes.

Pero en seguida agrega: «Sigue a éste, el río Chico, que baja de una laguna junto a la Cordillera, donde hay unos baños para curar la lepra, y otras enfermedades».

Gramaticalmente la frase «sigue a éste» debería referirse al «otro que sale de los términos de Valdivia» que es el inmediatamente antes citado, pero no fué tal el verdadero pensamiento del autor, pues en su enumeración avanza de Norte a Sur. El río Chico mencionado por el Padre Ovalle, correspondería, pues, al río Llico. En este caso, la semejanza de los nombres le habría hecho incurrir

en una confusión tan manifiesta que parece innecesario pretender demostrarla. Bastará, por tanto, para rectificar el error, indicar la verdadera situación del río Chico, señalada en la *Historia General del Reyno de Chile,* escrita por el Padre Diego de Rosales, y que sin duda era la obra anunciada en el prólogo de la *Histórica Relación*, pues estaba lista para publicarse en 1666, veinte años después de la obra del Padre Ovalle. El Padre Rosales, asimismo de la Compañía de Jesús, disponía de un enorme caudal de conocimientos, había recorrido las comarcas del Sur de Chile y escribió en el propio país: se hallaba por consiguiente en situación de poder rectificar los errores de su antecesor. Refiriéndose al río Chico lo menciona en el capítulo XV del libro I, entre los afluentes del Río Bueno en esta forma «al Austro el Río Chico, natural de la laguna de Llobén» (1).

Poco antes, en el capítulo XI, da noticia de esta laguna: «Subiendo adelante, en 41 grados y medio, cerca de la laguna de Lloben, nace un manantial de agua caliente *que limpia la lepra* y sana de otros males contagiosos» (2). El nombre del río, la circunstancia de nacer de una laguna en la cordillera, y los baños calientes para curar la lepra, son tres datos que permiten dar al río Chico su verdadera ubicación.

En todo caso, el río Chico mencionado por el Padre Ovalle podría ser el Llico, pero en ningún caso el calificativo de *Chico*, sería aplicable al Maullín, al que sin duda se refiere cuando escribe: «A este río sigue el de la

(1 y 2) *Historia del Reyno de Chile. Flandes Indiano,* por el R. P. DIEGO DE ROSALES, publicada por don Benjamín Vicuña Mackenna en 1877; páginas 252 y 277. El original de la obra se guarda en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Santiago.

Vallena, que llamaron de este nombre por una horrible vallena que salió a morir a aquella costa». En el mapa sería imposible, sin embargo, conocerlo. De Valdivia al Sur hay marcado tres ríos: el primero de estos tiene que ser el Río Bueno, por su importancia y la del lago que le da origen; el segundo el Llico o Río Chico, y el tercero vendría a ser el de la Ballena. Sería éste, en consecuencia, de menores proporciones que los dos anteriores, y situado en todo caso al Norte del cabo Quedal, convertido en el mapa en una cómoda bahía. Por otra parte, ya se ha dicho antes que el verdadero cabo de la Ballena es el conocido hoy con el nombre de Huechucucuy, al Nordeste de la isla de Chiloé distante ocho o más leguas del río a que habría dado nombre, sin contar con que uno quedaría en la isla y el otro en el continente.

Sin embargo, la bahía denominada *Bechica* en el mapa, tiene semejanza con la boca del Maullín y como también se llama cabo Acchanqui al cabo situado al Norte, es muy probable que el Padre Ovalle llamase cabo de la Ballena al verdadero cabo Chanqui. El río de la Ballena sería entonces el pequeño que desemboca en el centro de la bahía.

En todo caso, en lugar del río de la Ballena, menciona el Padre Rosales al Maullín, dándole su verdadero nombre y ubicación.

El Padre Ovalle continúa su descripción en esta forma: «subiendo después más arriba, al archipiélago entra en él, el Río que llaman de los Rabudos, por una nación de indios, que dicen, nacen allí con cola, como lo refiere en su mapa Fray Gregorio de León, citado arriba».

Como es sabido, los españoles usaban en Chile la palabra «arriba» por «sur» y llamaban «archipiélago» al golfo

de Ancud. En consecuencia, el río de los Rabudos, según la *Histórica Relación*, se hallaba al Sur del río de la Ballena o Maullín y entraba en el golfo de Ancud.

El párrafo transcrito termina así: «Corriendo adelante al Sur se ve el Río de los Coronados, a quien pusieron este nombre los de un navío, que aportó a aquel paraje el día de los santos cuarenta mártires, que llaman los Coronados».

Esta última parte pone de manifiesto la confusión de nombres introducida por el Padre Ovalle en su obra. En efecto, el río de los Coronados, como ha quedado demostrado más atrás, era el canal de Chacao, y si alguna duda cupiese, sería entre éste y el Maullín, pero en ningún caso podría situarse en la costa interior del golfo de Ancud y menos cuando el propio Padre Ovalle confiesa que recibió ese nombre por haber llegado allí un navío el día de los Coronados. La situación geográfica de los Coronados, como ya hemos demostrado, es perfectamente conocida, de manera que, aceptando la versión del Padre Ovalle, resultaría que el río de los Rabudos se hallaba al Norte del canal de Chacao, o al Norte del río Maullín, si a esto se le aplica la denominación de Río de los Coronados.

Antes de proseguir agregaremos que a nuestro juicio fueron precisamente las regiones vecinas al Maullín las que primitivamente recibieron el nombre de los Rabudos. Sabido es que acostumbraban los indios para adornarse o distinguirse mejor usar diversos objetos y algunos se ponían colas de zorros, para demostrar tal vez su ligereza para correr o alguna otra cualidad que ellos reconocieran en esos animales.

Esto pudo originar la creencia de que había indios con rabo, creencia que hubo de desvanecerse, aunque quizás

no del todo, al comprobarse el verdadero origen del apéndice.

A este respecto, transcribimos la opinión que acerca de los Rabudos, nos ha manifestado, en carta fechada a 6 de Mayo de 1917, el señor don Ricardo E. Latcham, quien en largos años de estudio ha reunido valiosos conocimientos sobre etnología chilena, costumbres y creencias de los indios, y que, por tanto, es uno de los pocos que se halla en condiciones de opinar con conocimiento suficiente de la materia.

«Respecto a lo que Ud. me pregunta acerca de los Rabudos, le diré que no conozco referencia ninguna que impute a los indios de Chile una creencia en tales seres, ni personalmente he oído ninguna leyenda relacionada con ellos. Si es verdad que entre los araucanos se acostumbraba vestirse con pieles de animales y usaban las colas como adornos, no creo que este hecho haya dado margen para la creación de mitos o leyendas de hombres con cola; al menos semejantes ideas no han caído dentro de mi experiencia. Otro tanto puedo decir de los indios de Patagonia.

Al mismo tiempo sé que hay pueblos que tienen tales leyendas, pero mis ideas son vagas y no podría precisar si entre las muchas tribus de Sud América existen o nó.»

Como se ve, el señor Latcham no cree que la leyenda de los Rabudos tenga su origen en los indios de Chile o Patagonia, ni siquiera de que la costumbre de usar las colas como adorno pueda haberla originado.

Aunque sin excluir la posibilidad de que naciese en Chile esa leyenda, creemos que ella tuvo su origen en el Viejo Mundo, y de allí vino a Chile en las cartas y obras geográficas.

En efecto, en la Historia Geográfica del Reino de Chile enviada al Rey por el gobernador don Manuel de Amat, señala al Norte del Maullín en 41° 27′ lat. y 38° 45′ long. una «campaña abierta y buena» nombrada Chillahue, que significa «Tierra de Zorras». Si abundaba allí el animal es lógico que se usasen con más frecuencia sus colas como adornos. Y basta suponer que esos indios artificialmente coludos, fueran divisados por algunos marineros de las naves de Drake o de Sarmiento de Gamboa para admitir como posible que ellos propalasen en Europa esa versión, acogida por Ortelio y repetida por autores que se copiaban las noticias por falta de mejores fuentes de informaciones. En seguida se habría introducido en Chile por medio de las cartas y obras geográficas.

Prescindiendo de la imposibilidad de ubicar el Río de los Rabudos al Norte del Canal de Chacao, salvo que se le identificase con el Maullín, podrían tentarse dos explicaciones para determinar su ubicación y ajustarla con los conocimientos geográficos actuales que ya son completamente seguros en esas regiones.

Uno de ello consiste en suponer que el Padre Ovalle, hallando marcados en las cartas, o mencionados los ríos de Rabudos y Coronados, los consideró diversos, cuando, como queda expuesto, son aplicables ambas denominaciones al Canal de Chacao.

Para la otra explicación basta alternar el orden de la enumeración de los dos ríos: el de los Coronados desembocaría entonces en el Pacífico al Sur de la Ballena o Maullín quedaría en el canal de Chacao, y por ende, en su ubicación verdadera. El río de los Rabudos quedaría entonces en la parte del Continente bañada por el golfo de Ancud.

Esta segunda hipótesis satisfaría uno de los datos característicos del río indicado por el Padre Ovalle, a saber, que desaguaba en el archipiélago o sea en el golfo de Ancud. En este caso, se podría establecer con relativa seguridad que era el Reloncaví, por dos razones:

1.º Porque el Padre Rosales en el capítulo XV, del libro I de su Historia, dice que el río recibió el nombre de los Rabudos «por tenerse por cierto que hay indios *Puelches* con cola que tienen guerra con estotros y cuando pelean o quieren acometer muestran la cola y la menean, como amenazando y despreciando al contrario». La única vía fluvial para llegar a los Puelches era la del Reloncaví; los demás ríos habrían llevado a la región de los indios Poyas, supuesto que hubiera habido exploradores igualmente audaces y afortunados que se hubiesen arriesgado a atravesar la cordillera por allí; como lo hizo en 1783 y 1786 el célebre explorador Fray Francisco Menéndez.

2.º Porque el propio Padre Ovalle fija la ubicación del Río Sin Fondo frente y un poco antes de la extremidad Sur de la isla de Chiloé, o sea muy próximo al grado 43, que correspondería por consiguiente al Río Corcovado. Pero por su magnitud parece más lógico atribuirle ese nombre al Palena, a pesar de su mayor latitud. El río de la Esperanza y el de los Coronados, aceptando la ubicación que le atribuía el Padre Ovalle serían los ríos Bodudahue con el estero de Comau y el Corcovado, prescindiendo del Reñihue, ya que se trata de los de mayor importancia. El río de los Rabudos correspondería de nuevo al Reloncaví con el Petrohué.

Pero si se quisiese aún tentar otra distribución colocando al río de los Coronados en su verdadera situación, en el canal de Chacao, e incluyendo en la cuenta al Re-

ñihue y el Corcobado, suponiendo siempre que no sea éste, que es el situado frente a la extremidad Sur de la isla de Chiloé, sino el Palena, el río Sin Fondo; el de los Rabudos podría bajar hasta el Bodudahue, pero distaría siempre más de tres grados del Aysen, con el cual se le ha identificado en cartas de época posterior.

Esta identificación es incompatible con las noticias referentes al río de los Rabudos:

1.º Porque siendo deshabitadas las regiones comprendidas entre los grados 42 y 47, no podrían existir Rabudos en ellas;

2.º Porque tampoco se podía ir por allí a la región de los Puelches, donde según la versión del Padre Rosales habrían vivido los Rabudos; y

3.º Porque el río Aysen no era conocido en 1675, pues no lo menciona don Antonio de Vea, que describió sus vecindades. Su descubrimiento no parece muy anterior a 1763, año en que lo visitaron los padres Juan Vicuña y José García.

No tomamos en cuenta al río Yelcho, porque sólo fué descubierto el año de 1898 por la comisión exploradora enviada por el Supremo Gobierno a reconocer la región del río Corcobado (1).

---

(1) El doctor don Pablo Krüger, en su informe que elevó al Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, dice al respecto lo siguiente: «Sea mencionado que el río Yelcho ha sido completamente desconocido hasta ahora y que la región de su desembocadura ha sido dibujada por primera vez en el plano que acompaño a este informe. Ni las cartas anteriormente nombradas, ni los derroteros han señalado este importante río. La causa de esto ha sido que la desembocadura del Yelcho está casi oculta por la isla Puduhuapi y su división en diferentes brazos, cuya común pertenencia no ha sido conocida por los exploradores anteriores. Solamente leñadores de Chiloé han visitado este río;

Reasumiendo lo expuesto respecto a los Rabudos, resulta:

1.º Que según Ortelio, en 1587 *Zabudos*, como él escribe, se hallaba inmediato a Valdivia, región que él denomina de *los Coronados*, en 1589;

2.º Que según el mapa de la expedición de los Nodales, *la región de los Coronados* limitaba al Sur con el *Río de los Rabudos;*

3.º Que según el Padre Ovalle, en su *Histórica Relación del Reino de Chile,* el *Río de los Rabudos* se hallaba al Norte del *de los Coronados;*

4.º Que habiéndose demostrado que la región de los *Coronados* era la extremidad del Continente limitada por el Océano, el canal de Chacao y el seno de Reloncaví; que el *río de los Coronados* era el canal de Chacao y el golfo o lago de los Coronados, lo que es hoy la bahía de Ancud, es forzoso admitir que el río de los Rabudos debía estar inmediato a esos lugares; y

5.º Que no existiendo allí sino el canal de Chacao y el río Maullín, uno u otro habría sido el designado con el nombre de los Rabudos.

Pero admitiendo errores en las descripciones, pues imposible es que hallándose el río de los Rabudos al Norte de los Coronados, o sea el canal de Chacao, pudiese entrar o desaguar en el archipiélago, o golfo de Ancud, como vierte el Padre Ovalle, el único río que sin apartar-

---

además, don Silvestre 2.º Navarro, de Dalcahue, lo recorrió en el año 1896 un trecho más al interior que el informante, dejando a espaldas del viajero el monte Corcovado y otras cimas de la costa».

El documento referido está publicado en un folleto con el título de *Informe sobre la expedición exploradora del río Corcovado en los Andes patagónicos,* etc., y la cita trascrita se halla en la página 8 de ese folleto.

se de la condición esencial de su vecindad a los Coronados satisfaría los demás datos referentes a Rio de los Rabudos sería el abra del Reloncaví, con el Petrohué y el Puelo.

1.° Porque corriendo el Petrohué desde 41° 9′ al abra del Reloncaví en 41° 44′, se podía decir con propiedad que se hallaba al Norte del río de los Coronados, o canal de Chacao, cuya ribera Norte corre de 41° 43′ a 41° 46′. La diferencia de la longitud geográfica no se habría tomado en cuenta como no se tomó para el de la Esperanza y el Sin Fondo, que a este respecto se hallaban en análogas condiciones.

2.° Porque el Reloncaví entra en el golfo de Ancud o en el del Archipiélago, conforme a la descripción del Padre Ovalle.

3.° Porque se habría hallado vecino a la región de los Coronados.

4.° Porque sólo por ese río se habría podido ir a los Rabudos, que según la versión del Padre Rosales, vivían entre los indios Puelches.

En uno y otro caso, de las fuentes apuntadas resulta que el río de los Rabudos habría vaciado sus aguas al Norte del grado 42, y muy distante de las distintas ubicaciones que recibió de los cartógrafos.

(Continuará).

Suplemento

a la lista de errores y deficiencias del mapa de Chile confeccionado por la ex-Oficina de Mensura de Tierras

Persiguiendo el mismo objetivo y con el mismo criterio que explayamos en el número 26 (págs. 416-466) de la Revista Chilena de Historia y Geografía, hemos continuado el examen del mapa que confeccionamos en la ex-Oficina de Mensura de Tierras, con el fin de mostrar sus principales errores y deficiencias.

Las nuevas obras consultadas en detalle, muchas de ellas aparecidas después de la confección de ese mapa, y cuya lista daremos más adelante, nos ponen en situación de completar las observaciones que ya hemos dado a luz.

El Censo de la República, levantado en 1907 y publicado en 1908, nos ha servido principalmente para los nombres de las localidades, aun cuando en algunos casos aparecen abreviados, como *Capilla Los Arias*, lugarejo de la comuna Calle Larga, de Los Andes, que el Diccionario Postal de Fuentes menciona con el nombre de *Capilla de los Arias* etc.

El plano Minero del departamento de Chañaral, con-

feccionado en 1910 por la Inspección de Minas, aunque con sus longitudes exageradas en varios minutos, permite modificar y completar ventajosamente ese departamento, de nuestro mapa.

La Carta Geográfica y Minera, comprendida entre los 29° 30′ a 31° 30′, de 1912, ofrece muchos datos nuevos en las quebradas de Lagunillas, Cochiguas etc, pero como ha sido impreso en Gotha y mal vigilada su impresión, hay varios errores litográficos, como *Solopor* en vez de *Solapor* etc.

La Carta Geográfica y Minera de los departamentos de Vallenar y Freirina, de 1914, aparece con las longitudes exageradas en valores y los nombres corridos un poco al Norte; ofrece datos suficientes para cambiar completamente el dibujo de nuestro mapa, en las secciones central y occidental de la región situada al Sur del río Huasco, que había sido tomada de las Cartas de Pissis. Uno de los primeros trabajos que deberían emprenderse sería la reconfección de las hojas del mapa, en la parte a que se refiere esa Carta.

El mapa del Desierto de Atacama, a la escala de 1:250 000, ejemplar en azul perteneciente hoy día al archivo de la Inspección de Geografía, aunque sitúa mal los puntos, ofrece muchas altitudes en la parte mediterránea y litoral, que pueden ser aún aprovechadas, pero contiene muchos errores en la nomenclatura, escribiendo, por ejemplo, *Chanci* por *Chacanci;* ¿será mal escrito *Añas* por *Anas*, *James* por *Tames*, *Alaba* por *Alala*, y *Huaca* por *Guacate?*

El mapa del departamento de Taltal, confeccionado por el ingeniero don César A. Moraga, en 1916, con motivo de un estudio para la captación y aducción del agua que

producen las vertientes Zorras, Zorritas y Tocomar, esclarece la situación de estas quebradas, erróneamente ubicadas más al Sur en nuestro mapa, y ofrece varios datos nuevos en la región salitrera; es digno de atención que en el folleto correspondiente, establezca que el ingeniero don Santiago Sotomayor midió la altitud de 3 503 metros, para el portezuelo del Orito (24° 38′), 600 metros más bajo, dice, que el portezuelo de la Sal, que el señor Moraga, como nosotros, lo da a la altitud de 3 862 metros, cuando debía aparecer con 4 103 metros, si es verdad que es 600 metros más alto que el del Orito.

El plano del departamento de Taltal de Darapsky, ha servido al señor Moraga de importante factor para la confección de su mapa, y ambas obras ofrecen aún varios nombres que poder agregar a las hojas de nuestra Carta.

He aquí las nuevas obras examinadas en detalle:

77. Diccionario Geográfico de las provincias de Tacna y Tarapacá, por Francisco Riso Patrón, Iquique, 1890.

86. Monografía de los ferrocarriles particulares de Chile, por Arturo Titus S., Santiago, 1910.

87. Diccionario Geográfico Estadístico del Perú, por Mariano Felipe Paz Soldán, Lima, 1877.

88. Diccionario Geográfico de la República de Bolivia, Departamento de Oruro, por Pedro Aniceto Blanco, La Paz, 1904.

93. Exploraciones del desierto de Atacama (Departamento de Chañaral), por Enrique Kaempffer, Santiago, 1904.

95. Estudio sobre la geografía de Tarapacá, por Guillermo E. Billinghurst, Santiago, 1886.

96. La irrigación en Tarapacá, por Guillermo E. Billinghurst, Santiago, 1893.

97. Informe sobre el estudio minero y agrícola de la región comprendida entre el paralelo 23 y la laguna de Ascotán, por Samuel Valdés, Santiago, 1886.

98. Desierto y cordilleras de Atacama, por Francisco J. San Román, Santiago, 1896 y la carta de 1892.

99. Geografía descriptiva de las provincias de Atacama y Antofagasta, por Santiago Muñoz, Santiago, 1894.

101. Censo de la República de Chile, levantado el 28 de Noviembre de 1907, Santiago, 1908.

104. Los ferrocarriles de Chile, 1914, por la Dirección de Obras Públicas, Valparaíso, 1914.

107. Informe sobre la expedición exploradora del río Corcovado, en los Andes Patagónicos, por Dr. Pablo Krüger, Santiago, 1898.

109. Estudio geológico e hidrológico en las provincias de Tacna y Arica, por Augusto Orrego Cortez, 1910.

110. Informe preliminar sobre la expedición exploradora, del río Aysen, por Dr. Juan Steffen.

111. Viajes de exploración y estudio en la Patagonia Occidental, por Dr. Hans Steffen, 1909.

112. Diarios de Fray Francisco Menéndez a la Cordillera, por Francisco Fonck, Valparaíso, 1896.

116. La línea de frontera con la República de Bolivia, por Luis Riso Patrón, Santiago, 1910.

117. La línea de frontera en la Puna de Atacama, por Luis Riso Patrón, Santiago, 1906.

118. La línea de frontera con la República Argentina, entre las latitudes 27° y 31° S., por Luis Riso Patrón, Santiago, 1907.

119. La cordillera de los Andes entre las latitudes 30°40′ y 35° S., por Luis Riso Patrón, Santiago, 1903.

120. La línea de frontera con la República Argentina

entre las latitudes 35° y 46° S., por Luis Riso Patrón, Santiago, 1907.

121. La cordillera de los Andes entre las latitudes 46° y 50° S., por Luis Riso Patrón, Santiago, 1905.

122. Demarcación de la línea de frontera en la parte sur del territorio, por Alvaro Donoso G., Santiago, 1906.

126. Anales del Instituto de Ingenieros de Chile, Santiago.

127. Carta Geográfica y Minera de los 31°30′ a 33°10′ de Lat. Sur, levantada y construída por la Sección de Geografía y Minas de la Dirección de Obras Públicas, escala de 1 : 100 000, 1905.

128. Plano Minero del departamento de Chañaral, por la Inspección General de Minas y Geografía, escala de 1 : 250 000, 1910.

129. Carta Geográfica y Minera de los 29°30′ a 31°30′ de Lat. Sur, construída por el personal de la Inspección General de Geografía y Minas de la Dirección de Obras Públicas, escala de 1 : 200 000, 1912.

130. Carta Geográfica y Minera de los departamentos de Vallenar y Freirina de la provincia de Atacama, levantada y construída por el personal de la Inspección de Geografía y Minas escala de 1:200 000, 1914.

131. Carta de la región salitrera comprendida entre los paralelos 19° y 27° 30′ Lat. Sur, Delegación Fiscal de Salitreras, escala de 1:500 000, Antofagasta.

132. Mapa del Desierto de Atacama, comprendido entre los paralelos 22° a 24°, escala de 1:250 000, reproducción azul del Archivo de la Inspección de Geografía.

133. Estudio para la captación y aducción del agua que producen las vertientes Zorras, Zorritas y Tocomar, por César A. Moraga F., Santiago, 1916, con un mapa del departamento de Taltal a la escala de 1:400 000.
134. Mapas de la Comisión Chilena de Límites, a la escala de 1:250 000.
136. Plano de las Salitreras de Tarapacá, por Gustavo Jullian y Alfredo Escobar, escala de 1:200 000.
137. Das Departament Taltal (Chile), von L. Darapsky, Berlín, 1900.
138. Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima.

Coordenadas

17° 12′ La altitud del caserío de Chiliculco es de *4 441* m
69 46 y no *4 141* m. 134.

17 21 Es *Aichuta* y no *Achuta* el nombre del caserío. 134.
69 43

17 25 Es *Guaraguarane* y no *Guaraguane* el nombre de
69 41 los cerros. 116, p. 306; 134.

17 39 Es *Quisiquisini* y no *Quisiquisine* el nombre de los
69 45 cerros. 116, p. 305; 134.

17 51 Es *Lluta* y no *Llula* el nombre del caserío. 61,
70 05 CXXIX, p. 340; 109, mapa.

17 54 Es *Amopaya* y no *Amapaya* el nombre del caserío.
70 48 63, p. 75; 77, p. 5; 138, XXI, p. 346.

18 14 Es *Quisiquisini* y no *Quisiquisine* el nombre de los
69 05 cerros. 88, IV, p. 82; 116, p. 307, 328; 134.

18° 20 Es *Chaquira* y no *Chaquire* el nombre del caserío.
69 53 62, II, p. 403; 77, p. 24.

18 24 Es *Aguatayo* y no *Aguataya* el nombre del caserío.
70 02 2, 14, p. 151; 63, p. 78; 68, p. 27; y 77, p. 4.

18 34 Es *Chiliri* y no *Chilin* el nombre del cerro. 116, p.
69 03 40, 327; 134.

18 43 Es *Tulapalca* y no *Tualapaca* el nombre del cerro.
69 30 116, p. 267; 134.

18 47 Es *Quilhuiri* y no *Ñaqueta* el nombre del paso.
68 58 116, p. 257; 134.

18 49 Es *Guanacagua* y no *Guañucahue* el nombre del
69 43 caserío. 62, II, p. 404; 63, p. 77; 87, p. 414; 116, p. 41, 402.

18 52 Falta poner el nombre de *Surire* en el río. 77, p.
69 07 94; 116, p. 211, 271.

18 57 Es *Chacja* y no *Chaj* el nombre de la quebrada. 134.
69 18

18 54 El nombre *Chuquiananta* corresponde al cerro.
69 10 116, p. 236, 263; 134.

19 02 Es *Chuluchunuta* y no *Chulunchunu* el nombre de
69 23 la pampa. 116, p. 283.

19 05 Es *Pumpunquere* y no *Pumpuquere* el nombre del
69 11 arroyo. 134.

19 08 Es *Cubanalla* y no *Cuanalla* el nombre de la que-
69 32 brada. 95, p. 42; 96, p. 60; 134.

19 08 Es *Churicoyo* y no *Curicoyo* el nombre del cerro.
69 18 116, p. 237, 285, 403; 134.

19° 09′ Es *Alpajeres* y no *Alpajares* el nombre del cerro.
68 55 134; *Alpajire* dice en 77, p. 4.

19 15 Es *Coraguane* y no *Collaguane* el nombre del cerro.
68 41 134.

19 15 Es *Coraguano* y no *Caraguana* el nombre del ca-
68 49 serío. 116, p. 209; 134.

19 20 Es *Uscana* y no *Uscane* el nombre de la sierra.
69 00 116, p. 266, 277; 134.

19 24 El nombre *Pacocollo* corresponde al cerro. 116,
68 35 p. 261.

19 25 Es *Yarina* y no *Varina* el nombre de la sierra.
68 36 116, p. 218, 261; 134.

19 35 La estación de Arenal tiene *651* m de altitud y no
70 12 *924* m. 86, p. 30.

19 38 Es *Piloguayac* y no *Pitoguallac* el nombre del cerro.
69 55 136.

19 39 El Alto tiene *664* y no *654* m de altitud. 86, p. 13;
70 10 104, p. 14 y perfil.

19 44 El nombre *Toroni* corresponde al cerro. 116, p. 262,
68 42 385.

19 47 Es *Limacsiña* y no *Lumacsina* el nombre del lugar.
69 14 63, p. 90; 77, p. 51; 95, p. 51; 134.

19 56 El cerro Saitoco tiene *4 440* y no *4 841* m de alti-
69 00 tud. 134.

20 07 La estación San Donato tiene *1 024* y no *1 062* m
69 46 de altitud. 86. p. 30.

20° 23′ Es *Central* y no *Cental* el nombre del cerro.
69 57

20 28 Es *Comiñalla* y no *Camiñalla* el nombre del ca-
69 34 serío. 2, 7, p. 200, 227; 63, p. 99; 134.

20 36 Es *Cascaña* y no *Cascacha*, el nombre de la agua-
68 42 da. 134.

20 50 Es *Buenaventura* y no *San Buenaventura*, el nom-
69 44 bre de la estación. 86, p. 31; 104, p. 15.

20 53 Es *Vanacancha* y no *Yanacancha*, el nombre del
68 45 cerro. 134.

20 56 Es *Petentecaya* y no *Petentecava* el nombre del ce-
68 47 rro. 134.

20 56 Es *Sallihuinca* y no *Salahuinca* el nombre de la
68 47 quebrada y del cerro. 126, 1906, p. 513; 134.

20 56 Es *Cautinicsa* y no *Cautinisca* el nombre del case-
69 03 río. 2, 7, p. 229; 77, p. 21; 95, p. 56.

21 04 Es *Coasa* y no *Cosca* el nombre de la quebrada que
68 22 afluye a la de Cosca. 134.

21 04 Es *Chara* y no *Chana* el nombre de la quebrada.
68 50 134.

21 05 Es *Ramucho* y no *Ramuncho* el nombre de la que-
68 51 brada. 134.

21 06 Es *Chica de Cosca* y no *Chica* el nombre de la que-
68 24 brada. 134.

21 07 Es *Coscacosca* y no *Cosca* el nombre del caserío.
68 24 134.

21° 07′ Es *Seca* y no *Seco* el nombre de la laguna. 134.
68 35

21 09 Es *Piscala* y no *Pistala* el nombre de la quebrada.
69 10 126, 1906, p. 512; 134.

21 13 Es *Feta* y no *Peta* el nombre de la quebrada. 96,
68 45 p. 122.

21 30 Es *Chara* y no *Chala* el nombre de la quebrada.
68 44 134.

21 34 Es *Oilcar* y no *Oilca* el nombre del lugar. 97
68 42 mapa; 134.

21 36 El cerro Araral tiene *5 680* y no *5 580* m de alti-
68 12 tud. 134.

21 57 La estación San Pedro tiene *3 224* y no *3 234*
68 34 m de altitud. 86, p. 62 y perfil; 104, p. 42 y perfil.

22 02 La estación de Puntillas tiene *1 320* y no *1 290*
69 45 m de altitud. 86, p. 46; 104, p. 38.

22 03 Es *Crimea* y no *Carmen* el nombre del mineral.
70 11 98, Carta; 99, p 150.

22 04 El cerro Paniri tiene *5 940* y no *3 940* m de alti-
68 15 tud. 116, p. 106.

22 08 El cerro tiene *5 335* y no *3 335* m de altitud. 134.
68 09

22 10 Es *Callullac* y no *Gallullac* el nombre del mineral.
70 10 97, mapa; 132.

22 20 La altitud de Chiuchiu es *2 520* y no *2 320* m.
68 39 116, p. 389; 134.

22° 25′ La altitud del portezuelo del Pabelloncito es *4 520*
68 03 y no *4 620* m. 116, p. 387.

22 31 El lugar Chunchurri debe estar colocado en
68 55 *22°29′*, en las márgenes del Loa. 132.

22 40 Falta el nombre de sierra *Barros Arana*, en el
68 30 cordón que comprende los cerros de Purilactis y Tuina. 98, I, p. 167 y Carta; II, p. 363.

22 58 Es *Cúcuter* y no *Cucúter* el nombre del aillo. 1, X,
68 12 p. 271; 62, II, p. 360; 98, Carta; 99, p. 81; 116, p. 135.

23 03 Es *Deseada* y no *Deseado* el nombre del cerro. 98,
68 58 I, p. 167; II, p. 320.

23 22 Es *Barnett* y no *Barnet* el nombre del pozo. 98,
69 27 Carta; 99, p. 25.

23 34 La estación Uribe tiene *553* y no *583* m de alti-
70 14 tud. 104, p. 46 y perfil.

23 40 La estación de O'Higgins tiene *551* y no *516* m
70 15 de altitud. 86, p. 61.

23 40 La altitud *265* m de la sierra Ancla está eviden-
70 21 temente errada, ¿será *1 265* m?

23 48 Es *Lanquir* y no *Languir* el nombre del mineral.
68 03 1, X, p. 32; 98, I, p. 153.

24 12 Al salar de Imilac se le da la altitud de *3 158* m
68 49 en 99, p. 37.

24 24 La altitud del volcán Socompa es *6 050* y no
68 16 *5 050* m. 134.

24° 30′ Al salar de Punta Negra se le da la altitud de
69 00 *2 960* m en 98, II, p. 319; *3 400* m en 98, II, p. 520; y *3 570* m en 99, p. 38.

24 35 La quebrada de Zorras es la que está en *24°30′*,
68 30 inmediatamente al S del cerro Vetas. 133, p. 4 y plano; 137, Carta II.

24 35 Es *Cotaipi* y no *Cotapi* el nombre de la aguada.
70 36 98, Carta; 99, p. 17.

24 40 La quebrada de Zorritas es la que está en *24°32′*,
68 41 al N del morrito del mismo nombre. 133, p. 10 y plano; 137, Carta II.

24 47 La quebrada de Tocomar es la que está en *24°43′*,
68 44 al N.O del cerro del mismo nombre. 133, p. 13 y plano; 137, Carta II,

24 51 Es *Bayo* y no *Layo* el nombre del cerro. 137, Car-
68 43 ta II.

24 58 El pueblo de Cachinal está a *2 695* y no a *2 605*
69 34 m de altitud. 86, p. 92 y perfil; 104, p. 16.

25 02 Es *Vizcachas* y no *Viscachas* el nombre de la agua-
69 14 da. 98, II, p. 521.

25 04 ¿Es *Ceballos* y no *Caballos* el nombre de la agua-
69 13 da? 137, Carta III.

25 09 Es *Alemania* y no *Alemana* el nombre de la ofici-
69 58 na salitrera. 86, p. 93; 101, p. 98; 133.

25 11 Las oficinas *Atacama* y *Alianza* están más hacia el
69 44 S.O, al lado de la línea férrea. 133.

25 14 La altitud de *3 112* m se refiere a la de la aguada
69 18 de Sandón y es *3 512* m. 137, Carta III.

25 15 La altitud de *985* m corresponde a la aguada de
70 23 Perrito Muerto. 137, Carta III.

25 16 La altitud de *2 830* m se refiere al Estanque. 137.
69 31 Carta III.

25 17 El *Alto del Portezuelo* está enteramente al E. del
70 10 portezuelo de las Carretas (1624 m). 137, Carta III.

25 19 La estación Portezuelo tiene *1 687* m y no *1 870*
70 09 m de altitud. 86, p. 92, 93 y plano.

25 23 Es *Dos Hermanos* y no *Dos Hermanas* el nombre
69 01 del cerro. 117, p. 266; 128, y 134.

25 25 El lugar Margarita debe estar en *25° 28'*, al Sur
69 54 del camino de Agua Verde a Severín. 128.

25 25 Es *María* y no *Madrid* el nombre del mineral. 98,
70 28 Carta; 128.

25 26 La altitud *1 023* m se refiere al cerro Perales. 137,
70 28 Carta III.

25 30 La altitud *2 280* m se refiere a la sierra de la
69 51 Peineta. 137. Carta III.

25 37 El *Llano Colorado* debe estar al Norte de la que-
70 30 brada Cifuncho. 128, y 133.

25 39 Es *Julián Quezada* y no *Juan Quezada* el nombre
70 04 del Cerro. 128, y 133.

25 40 Es *Agua de la Piedra* y no *Agua de Piedra* el nom-
69 15 bre del cerro. 98, p. 267; 99, p. 22; y 128.

26° 00′ La *Cordillera Domeyko* se extiende desde el cerro Químal al Leones. 63, p. 25; 98, I, p. 30 y Carta; 99, p. 51.

26 11 Está mal dibujado el *signo* del portezuelo del Sa-
69 16 lado, pues está en los orígenes del río del mismo nombre.

26 18 Es *5 370* m y no *5 570* m la altitud del cerro Pan-
68 51 teón de Aliste. 134.

26 20 La *quebrada del Saladito* y *muchos otros detalles*
70 15 faltan al Norte de la estación Salado; consúlte-se 128.

26 31 Es *Tola* y no *Ola* el nombre de la quebrada. 93,
69 30 p. IV, plano; 98, I, p. 95 y Carta.

26 40 Es *5 310* m y no *4 310* m la altitud de los cerros
68 53 del Leoncito. 98, II, p. 331; 117, p. 120.

26 43 Es *Java* y no *Jova* el nombre del mineral. 128.
70 06

26 44 Es *790* m y no *688* m la altitud de la aldea de
70 04 Pueblo Hundido. 104, p 38 y perfil.

27 02 La altitud máxima del nevado de Incaguasi es de
68 17 *6 610* m. 134.

27 02 Es *Burro Muerto* y no del *Muerto* el nombre del
70 44 portezuelo. 98, Carta.

27 07 Es *6 870* m y no *6 720* m la altitud máxima del
68 26 nevado Ojos del Salado. 134.

27 07 Falta el nombre *Cerro Lecheros*, al S.E de Caldera.
70 47 98, Carta; 131.

27° 10′ Es *Roco* (con 753 m) y no *Roca* el nombre del ce-
70 43 rro. 98, Carta; II, p. 307, 381.

27 15 Falta el nombre *Aguada Chorrillos*. 98, Carta; III,
71 00 p. 86; 131.

27 18 Es *Barros Negros* y no *Burros Negros* el nombre
68 58 de las vegas. 91, I, p. 132 y Carta.

27 17 Es *Agüita* y no *Aguila* el nombre del portezuelo.
68 50 117, p. 94, 264; 134.

27 19 Es *Ramadilla* y no *Ramadillas* el nombre del ca-
70 34 serío. 68, p. 195; 86, p. 107.

27 22 La estación Ladrillos (559 m) tiene *539* m de alti-
70 14 tud, según 86, p. 106 y perfil, y *528* m, según 104, p. 27 y perfil.

27 25 Es *Potrillo* y no *Portillo* el nombre del mineral.
70 02 98, Carta; 99, p. 234.

27 26 Es *Monardes* y no *Monarde* el nombre de la que-
69 20 brada. 98, Carta; 117, p. 93.

27 27 Es *Los Marayes* y no *Los Monroyes* el nombre del
69 44 lugar en la *quebrada de Garín* (y no *San Miguel*). 98, I, p. 125, 185, 187, 192 y Carta.

27 34 El *portezuelo* del Tolar está mal dibujado, en me-
69 18 dio de una quebrada.

27° 40′ Falta el nombre de *cordillera Darwin*, que es la que contiene los cerros Monardes, Jotabeche, Cadillal etc. 98, Carta.

27 48 Contrariamente a lo que se ha dicho (1), parece
70 08 ser *Tres Puentes* y no *Tres Puntas* el nombre de la estación; con 875 m y no 857 m de altitud. 86, p. 106, 108 y perfil; 104, p. 45 y perfil.

27 49 La estación Juan Godoy tiene *864* y no *846* m de
70 25 altitud. 86, p. 106 perfil, y 108; 104 p. 26 y perfil.

27 50 Es *Mulas* y no *Lindero C.° Mulas* el nombre del
69 38 cerro. 98, Carta.

27 52 Es *Mostaza* y no *Mostasa* el nombre del cerro. 99,
70 47 p. 246; 130.

28 03 Es *Peñasco de Diego* y no *Peñazco de Diego* el nom-
69 17 bre del paso.

28 06 Es *Chuschampis* y no *Chuschampi* el nombre de la
70 35 quebrada. 98, Carta; 130, y 134.

28 09 Es *234* m y no *264* m la altitud de la estación
70 53 Chorrillos. 86, p. 129 y perfil; 104, p. 22 y perfil.

28 12 Es *Desecho de Peña Negra* y no *Deshecho* el nom-
69 25 bre del paso. 118, p. 5, 7, 14; y 134.

28 13 El *río* del Potro es el que va del cerro del mismo
69 45 nombre hacia el N, y no el que viene del E. 98, Carta; y 134.

---

(1) Revista Chilena de Historia y Geografía, Núm. 26, p. 425.

28° 18′ La estación Astillas tiene *521* y no *601* m de alti-
70 54 tud. 86, p. 129 y plano.

28 20 Es *Don Goyo* y no *Don Cayo* el nombre de los ran-
69 51 chos. 134.

28 20 Es *Punta Alta del Potro* y no *Pro Alta del Potro* el
69 37 nombre del cerro. 98, Carta; y 134.

28 21 El cerro Salto del Toro está situado en el margen
69 58 *E* y no en la margen *O* del río Manflas. 134.

28 23 Es *Lagunas de Montosa* y no *Lagunas* el nombre
69 46 del portezuelo. 118, p. 129; 130, y 134.

28 25 Es *Montosa* y no *Mondaca* el nombre de la lagu-
69 43 na. 98, II, p. 329; y 134.

28 27 Es *Juntas del Toro* y no *Juntas* el nombre del ce-
69 58 rro. 134.

28 33 Es *Tronquitos de Montosa* y no *Tronquitos* el nom-
69 49 bre del arroyo. 134.

28 52 *Los Chacayes* y no *Los Chacales*, debe estar en la
69 53 *junta* de los ríos Laguna Chica y Valeriano.
118, p. 102; y 134.

28 54 La altitud del cerro Las Placetas (*3 430* m) está
69 47 evidentemente errada ¿será *5430* m ?

28 54 Es *Rincón de Pardo* y no *Rincón* el nombre del
70 46 mineral. 62, II, p. 340; 126, 1907, p. 58; y 130.

28 55 Falta el nombre de *río Conai*, en el que resulta
70 05 de la unión de los ríos Valeriano y Laguna Gran-
de. 134.

28° 57′ Es *Tambillos* y no *Tambillo* el nombre del nevado.
69 46 118, p. 5; 130, y 134.

29 04 Es *Orito* y no *Los Loritos* el nombre del mineral.
70 40 67, p. 216; 118, p. 106; 126, 1907, p. 57.

29 26 Es *Origen Arroyo Guanaco Sonso* y no *Origen*
69 59 *Guanaco* el nombre del paso. 118, p. 16; y 134.

29 32 Es *Trigo* y no *Tilgo* el nombre de la quebrada.
71 20 129.

29 46 Es *Tilito* y no *Tilo* el nombre de la quebrada.
70 12 118, p. 66, 92.

29 53 Es *Marquesa* y no *Marqueza* el nombre de la que-
70 56 brada.

29 54 Es *Cenagoso* y no *Senagoso* el nombre del cerro.
71 02

29 56 La altitud del cerro Tórtolas es *6 323* y no *5 330* m.
69 55 118, p. 86, 88; y 134.

30 15 Es *Cochiguas* y no *Cachiguas* el nombre del río.
70 20 62, II, p. 303; 63, p. 147; 118, p. 187.

30 22 *Coipa* es el nombre de la quebrada que sigue in-
70 28 mediatamente al S, llamada *Arena* en el mapa.
118, p. 172; y 134.

30 23 Es *Arenal* y no *Arena* el nombre de la quebrada y
70 39 afluye frente a El Bolsico. 118, p. 172; y 134.

30 30 La quebrada de Pichasca afluye del *S.E.*, *al N.E.*
70 53 de San Pedro. 129.

30 35 Es *Coipita* y no *Copita* el nombrel del portezuelo.
70 14 118, p. 6; y 134.

30° 44′ La estación de Palqui tiene *385* y no *484* metros
70 59 de altitud. 104 p. 23 y perfil.

30 45 El caserío de Chalinga está en la *margen O.* del
71 26 río Punitaqui; para toda esta parte consultar el 129.

30 50 Es *Cauchil* y no *Canchil* el nombre de la quebra-
70 57 da. 129, y 134.

30 54 Es *Ramadillas* y no *Ramadita* el nombre de la
70 39 quebrada. 118, p. 175; 129 y 134.

30 56 Es *Bayas* y no *Ranas* el nombre del portezuelo de
70 16 los orígenes del cajon de las Bayas; dice *Rayas* en 134.

31 01 Es *Litipampa* y no *Lilipampa* el nombre del cerro.
71 20 62, II, p. 274; y 129.

31 16 Es *Punta Negra* y no *Negra* el nombre de la que-
70 35 brada. 119, p. 235; y 134.

31 22 Es *Ortiga* y no *Hortiga* el nombre del cerro.
71 30

31 31 Es *Peñón* y no *Penón* el nombre del estero. 134.
70 36

31 37 Es *Quilmenco* y no *Quimenco* el nombre de la que-
70 56 brada. 62, p. 266; 127; y 134.

31 37 Es *Asiento Viejo* y no *Asiento* el nombre del case-
71 09 río. 101, p. 243; 127; y 134.

31 37 ¿Será *Carcamillito* y no *Carcamillo* el nombre del
70 58 cerro? 127.

° '
31 38 Es *Ilta* y no *Lita* el nombre de la quebrada. 127.
71 19

31 38 Es *Doña Juana* y no *Juana* el nombre del caserío.
71 20 62, II, p. 268; y 127.

31 40 Es *Tóme* y no *Tomé* el nombre del estero. 119,
70 47 p. 237; y 134.

31 41 La altitud *110* m es *710* m. 134.
71 14

31 48 Es *Perro* y no *Barro* el nombre del manantial.
70 34 119, p. 234; y 134.

31 53 Es *Alitre* y no *Salitre* el nombre del paso. 118,
70 23 p. 6; 119, p. 234; y 134.

31 55 Es *Alitre* y no *Aliste* el nombre del río. 119, p. 55;
70 23 134.

31 59 Es *1 225* y no *1 825* m la altitud del Cerco de
70 36 Piedra. 119, p. 101; y 134.

32 04 ¿Será *Cortadera* y no *Colorado* el nombre de la es-
70 38 tación? 127.

32 12 Es *Golpe del Agua* y no *Golpe* el nombre del es-
70 21 tero. 127; y 134.

32 13 ¿Será *1 645* y no *1 745* m la altitud del cerro Hue-
71 07 so? 127.

32 21 ¿Será *San Joaquín* y no *Joaquín* el nombre de la
71 10 quebrada? 127.

32 23 La quebrada del Almendro es la que está *al O* de
70 45 la señalada con este nombre. 127; y 134.

32° 24′ La quebrada del Peumo está *más al E* de la seña-
71 01 lada con este nombre. 127.

32 24 Es *Potrerillos* y no *Potrerillo* el nombre de la que-
70 32 brada. 127; y 134.

32 25 Es *Mesa Seca* y no *La Mesa* el nombre del paraje.
70 31 127; y 134.

32 25 Es *Trancas* y no *Tencas* el nombre del estero. 134.
70 36

32 31 Es *Granadina* el nombre del morro señalado con
71 09 el nombre de *Horno*, que corresponde al que está inmediatamente al S.E. 127.

32 32 Es *Codornal* y no *Cardonal* el nombre del lugar.
70 24 119, p. 232; 127, y 134.

32 33 Es *Matanzas* y no *Matanza* el nombre de la que-
71 09 brada. 127.

32 37 Es *Ventanas* y no *Ventana* el nombre del morro. 127.
70 55

32 41 Debe ser *Cabritas* y no *Cabrías* el nombre de la
70 43 quebrada. 62, II, p. 229.

32 41 Es *Poza Honda* y no *La Poza* el nombre de la
70 55 quebrada. 127.

32 49 Es *Calera* y no *Caldera* el nombre del alto. 62, II,
71 13 p. 200; 127.

32 50 Es *Borbones* y no *Barbones* el nombre del porte-
71 21 zuelo. 127.

32 50 La estación de Ocoa tiene *306* y no *396* m de al-
71 07 titud. 104, p. 34.

32° 53′ Es *Guardia Vieja* y no *Guardia* el nombre del es-
70 16 tero. 127; y 134.

32 53 Es *Alto de la Puente* y no *Alto* el nombre de la
70 21 quebrada. 134.

32 55 La quebrada de la Gloria va al N., a *la de Ocoino,*
71 09 y no al N.O., a *la de Rabuco.* 127.

32 59 Es *Monos de Agua* y no *Monos* el nombre del es-
70 06 tero. 127; y 134.

32 59 Es *Ortigas* y no *Hortigas* el nombre del cerro.
70 35

33 00 Falta el nombre del pueblo *San Francisco de Li-*
71 17 *mache,* al N.O. del de Limache. 127.

33 02 Es *Potrero Escondido* y no *Potrero* el nombre del
70 14 arroyo. 119, p. 238; 127; y 134.

33 04 Para el *curso del estero* Lliulliu consúltese 127.
71 14

33 05 ¿Será *Yugo* y no *Yuyo* el nombre del portezuelo? 127.
71 24

33 12 Es *Cordilleca Ferrosa* y no *Cordillera* el nombre
70 06 del estero. 119, p. 231; 127; y 134.

33 16 Es *Vásquez* y no *Vázquez* el nombre del lugar y de
71 32 la quebrada. 62, II, p. 185; 63, p. 229; y 127.

33 18 Faltan los *caminos* que van del cajón de la Yerba
70 12 Loca al de Olivares, por el portezuelo del Cepo 134.

33 18 Es *Lomas Coloradas* y no *Lomas* el nombre del es-
70 07 tero. 134.

33° 20 Es *Potrillos* y no *Potrerillos* el nombre del estero,
70 07 y no afluye del portezuelo del Morado. 134.

33 25 Es *Pecauquenes* y no *Picauquenes* el nombre del es-
70 22 tero. 119, p. 231; y 134.

33 30 Es *Encañado de las Condes* y no *Encañado* el nom-
70 20 bre del lugar. 119, p. 100; y 134.

33 45 Es *Linderos* y no *Lindero* el nombre de la esta-
70 45 ción. 63, p. 249; 66, p. 319.

34 04 Es *Graneros* y no *Granero* el nombre de la esta-
70 44 ción. 62, II, p. 94; 104, p. 25.

34 17 Es *Agujereado* y no *Aujereado* el nombre del ce-
70 23 rro. 119, p. 253; y 134.

34 21 Es *Caylloma* y no *Cayona* el nombre de las casas.
70 55 68, p. 46.

34 24 Es *Cauquencito* y no *Guaquencito* el nombre del es
70 05 tero. 119, p. 71, 228; y 134.

34 44 Es *San José* y no *San Andrés* el nombre del río.
70 23 119, p. 75, 237.

34 47 Es *Tumuñan* y no *Tumañan* el nombre del arroyo.
70 49 134.

34 49 Es *Pómez* y no *Pomes* el nombre del llano.
70 29 134.

34 55 Es *Salto del Soldado* y no *Salto* el nombre del lu-
70 22 gar. 119, p. 237; y 134.

35° 05 Contrariamente a lo que se ha dicho ántes (1), es
71 31 *Punta Rosa* y no *Santa Rosa* el nombre del caserío. 62, II, p. 31; 101, p. 642.

35 14 Es *Chea* y no *Checa* el nombre de la quebrada.
70 42 120, p. 186; y 134.

35 25 Es *Patos de San Pedro* y nó *Palos de San Pedro* el
70 47 nombre del río. 120, p. 187; y 134.

35 35 Es *Calabozos* y no *Calabazas* el nombre del cajón.
70 34 120, p. 53, 187, 226.

35 41 Es *Guaraculen* y no *Huraculen* el nombre del case-
71 39 río. 62 I. p. 312; 68, p. 101; 101, p. 690.

35 45 Falta *el nombre* de río de los Cipreses, en el desagüe
70 46 del lago de la Invernada. 2, 27, p. 375; 120, p. 53, 225.

35 46 Es *Guacho Martínez* y no *Martínez* el nombre del
70 30 arroyo. 120, p. 226; y 134.

35 46 Es *Palgua* y no *Pargua* el nombre del caserío. 63,
71 57 p. 349.

35 46 Es *Pillai* y no *Pillar* el nombre del caserío. 68. p.
71 58 171; 101, p. 690.

35 59 ¿Será *Navo* y no *Navío* el nombre del estero? 134.
71 25

36 07 Es *Laguna Negra* y no *La Negra* el nombre del
70 25 paso. 120, p. 52, 180; y 134.

36 42 Es *Lumabia* y no *Lomabia* el nombre del paso.
71 02 120. p, 170; y 134.

(1) Revista Chilena de Historia y Geografía, núm. 26 pág. 430.

37° 09′ La estación de Yumbel tiene *90* y no *80* metros
72 32 de altitud. 104, p. 47 y perfil.

37 23 Es *Quidico* y no *Quirico* el nombre del río. 62, I,
73 37 p. 126; 126, 1908, mapa.

37 30 Es *Mallin de las Yeguas* y no *Mallín* el nombre
71 14 del arroyo. 134.

37 50 Es *Vilotregua* y no *Vilocregua* el nombre del este-
71 30 ro. 134.

38 01 Es *Coliqueo* y no *Coliquen* el nombre del río. 120,
71 06 p. 363; y 134.

38 04 Es *Moncol* y no *Monco* el nombre del estero. 134.
71 06

38 09 Es *Rucui* y no *Racui* el nombre del estero. 134.
71 42

38 13 Es *Llame* y no *Lleme* el nombre del estero. 134.
71 11

38 16 Es *Lirruca* y no *Liruca* el nombre del estero. 134.
71 14

38 17 Es *Quilquilpehuen* y no *Quilquil* el nombre del este-
71 09 ro. 134.

38 19 Es *Bancunto* y no *Banchuto* el nombre del estero.
71 19 134.

38 20 Es *Coligüanqui* y no *Culliguanqui* el nombre del
71 56 estero. 63, p. 452; y 134.

38 21 Es *Carinancagua* y no *Corinancagua* el nombre del
71 12 estero. 134.

38° 23′ Es *Rehuecoyan* y no *Rehucayon* el nombre del este-
72 24 ro. 63, p. 450; 68, p. 197.

38 24 Es *Chilpaco* y no *Chipaco* el nombre de las casas.
71 15 134.

38 26 Es *Mitrauquen* y no *Mitranquen* el nombre del río.
71 07 120, p. 54; y 134.

38 27 Es *Toro Herrera* y no *Herrera* el nombre de la
71 20 laguna. 134.

38 28 Es *Rucañauco* y no *Rucanauco* el nombre del este-
71 10 ro. 134.

38 48 Es *Bateamahuida* y no *Batemahuida* el nombre del
71 10 paso. 120. p. 171; y 134.

38 58 Es *Llaima o Santa María* y no *Llaima Santa Ma-*
71 26 *ría* el nombre del paso, 120, p. 174; y 134.

39 09 Es *Huifshue* y no *Huishue* el nombre de las ca-
71 38 sas. 134.

39 12 ¿Será *Colléntañe* y no *Coñentañe* el nombre de las
71 43 casas? 134.

39 13 Es *Quiñenahuin* y no *Quiñemahuin* el nombre del
71 25 estero. 120, p. 211; y 134.

39 13 Es *Quiñenahuin* y no *Chiñenahuin* el nombre de
71 26 las casas. 120, p. 198; y 134.

39 13 Es *Chuquilcura* y no *Chañilcura* el nombre del
71 55 cerro. 120, p. 113, 235; y 134.

39 18 ¿Será *Collaco* y no *Quilaco* el nombre del estero?
71 47 134.

39° 28′ ¿Será *Punguichaf* y no *Punguichal* el nombre de los
72 10 cerros? 134.

39 29 Es *Lecam* y no *Lecan* el nombre del lugar. 120.
72 10 p. 326; y 134.

39 33 Es *Traitraico* y no *Tratraico* el nombre de las ca-
72 02 sas. 134.

39 33 Es *Quilleihue* y no *Quillelhue* el nombre del paso.
71 29 120, p. 141, 175; y 134.

39 35 Es *Culán* y no *Colán* el nombre del estero. 120,
71 56 p. 327; 134.

39 35 Es *Yihuechozoi* y no *Vihuechosoi* el nombre del río.
71 50 120, p. 318; y 134.

39 39 Es *Meliquina* y no *Melliquina* el nombre del lu-
72 16 gar. 134.

39 41 Es *Calquinco* y no *Caiquinco* el nombre del estero,
71 55 que además está *mal ubicado*. 120, p. 328;
y 134.

39 50 Es *Puñaco* y no *Mislón* el nombre de la estación.
72 43 86, p. 207 plano; 104, p. 38.

39 58 Es *Quelguenco* y no *Quelhuenco* el nombre del por-
71 39 zuelo. 120, p. 141, 344, 353.

40 13 Es *Chollelhue* y no *Chollehue* el nombre del lugar.
72 00 134.

40 20 Es *Orientado* y no *Orientao* el nombre del cerro.
72 15 134.

40 45 Es *Callipulli* y no *Collipulli* el nombre del lugar.
72 42 62, 1, p. 38; 101, p. 1170.

41 13 Es *de los Ingleses* y no *Inglesa* el nombre de la
72 44 punta. 134.

41 18 Falta el *nombre del río* Hueñohueño, que afluye del
72 09 S.E. y forma el río *Concha* con el Quitacalzón. 112, II, p. 238.

41 20 Es *Zanjón Hondo* y no *Zanjón* el nombre del este-
72 52 ro. 62, I, p. 53; y 134.

41 23 Es *1 920* metros y no *920* m la altitud. 134.
72 02

41 30 *Falta el nombre* del lago Vidal Gormaz. 61, CXV,
71 57 p. 122; 120, p. 62; y 134.

41 33 Bórrese en el cajón de los Morros la altitud *1 570*
71 59 metros. 134.

41 35 Es *19 de Febrero* y no *10 de Febrero* el nombre del
71 50 cerro. 61, XCV, p. 460; y 134.

41 45 Es *Chaparramo* y no *Chaparamo* el nombre del lu-
72 30 gar. 63, p. 490; 68, p. 80; 101, p. 1182.

41 46 Es *Ahinco* y no *Llanco* el nombre del río. 1, XXV,
73 31 p. 301; y plano hidrográfico 148.

41 55 Bórrese en el cajón de Puelo la altitud *1 750* me-
72 03 tros. 134.

41 58 Bórrese en el cajón de Puelo la altitud *1 840* me-
72 00 tros. 134.

42 15 Falta la *laguna de transmisión* de Abascal, en el
72 20 estero Cahuelmo. 1, XXI, pág. 30; 61, CXXXII, pág. 63, 69 y mapa.

42 27 Es *Ugalde* y no *Ugarte* el nombre del pico. 1,
72 25 VIII, pág. 104; 1, XXV, pág. 386; 112, pág. 57 y mapa.

42 29 *Falta el nombre* del boquete Olavarrieta. 61, XXII,
72 03 pág. 670; 112, pág. 29 y mapa.

43 25 Es *Cuatro Pirámides* y no *Tres Pirámides* el nom-
72 30 bre del cerro. 1, XXV, pág. 408; 107, pág. 28 y mapa.

43 40 La isla *Redonda* es la que queda *al S.* y no *al E.*
72 58 de la isla Colocla. 1, XXV, plano 102; 60, pág. 450.

43 42 El río Tictoc *sale al mar* en 43° 40′, al E. de la
72 54 isla Colocla. 1, XXV, plano 102; 1, XXXI, plano 159.

44 46 Es *350* m y no *150* m la altitud, en el cajón de los
72 13 Cisnes.

45 31 Es *Cinchao* y no *Conchado* el nombre del cerro.
72 03 61, XLV, plano; 110, pág. 116.

46 03 Falta la altitud *2 675* m en el cerro Castillo. 121,
72 13 mapa.

46 14 El lago Lapparent tiene *440* m de altitud. 121,
72 14 mapa.

46 15 Falta la altitud *2 150* m en el cerro Redondo.
72 30 121, mapa.

46 17 ¿Será *Escota* y no *Escote* el nombre del cerro? 134.
72 25

46 18 Es *Huemula* y no *Huemul* el nombre del arroyo.
71 52 134.

46° 45′ *Falta el nombre* del río Delta, que afluye del O. al
72 55 lago Buenos Aires. 121, mapa.

46 50 *Falta el nombre* del cerro Hyades. 121, pág. 37 y
73 14 mapa.

46 51 *Falta el nombre* de punta Contreras, en el punto
72 58 de altitud 2 220 m. 121, mapa.

46 55 *Falta el nombre* de río Bertrand. 121, mapa.
73 09

46 56 *Falta el nombre* del cerro Largo. 121, pág. 37 y
73 20 mapa.

46 59 Contrariamente a lo que hemos expuesto antes (1),
74 00 el estuario *Chacualat* corresponde al de *Jesuíta*.
1, XIV, pág. 20 y mapa.

47 18 El cordón Escalonado *corre al Sur*, pasando *al Este*
72 35 de la laguna Esmerada. 111, II, p. 395, 422 y
mapa.

47 18 Es *Puño* y no *Puno* el nombre del cerro. 134.
73 02

47 20 *Falta el nombre* de cerro Serrucho, que parece co-
73 26 rresponder a la situación del cerro Pared N.
121, mapa.

47 24 *Falta el nombre* del cerro Bonete, de 3 000 m más
73 28 o menos de altitud, que parece corresponder a
la situación del cerro Pared S. 121, mapa.

47 25 *Falta* la altitud *2 155* m para el cerro Desfiladero.
73 02 121, mapa.

---

(1) Revista Chilena de Historia y Geografía, núm. 26, pág. 449.

47° 28′ *Falta* la altitud *2 050* m para el cerro Caña Brava.
73 00 121, mapa.

47 35 *Falta el nombre* del cerro Listado, con 2 360 m de
72 42 altitud. 121, mapa.

47 45 *Falta el nombre* de cerro Blanco, con 2 000 m de
72 33 altitud. 121, mapa.

48 21 *Falta el nombre* de la laguna Bórquez en el río
73 06 Pascua. 121, p. 23, 50 y mapa.

48 30 Es *Mesier* y no *Messier* el nombre del canal. 1,
74 30 XI, p. 148; 1, XIV. p. 24, 100.

50 45 Es *Barrancos* y no *Barranco* el nombre del río.
72 52 122, p. 92; 134.

51 45 La laguna se llama *Chica*. 122, p. 168 cuadro 5.
72 08

LUIS RISO PATRÓN.

Familias Coloniales de Santiago

Olea.—El caballero español don Juan de Olea y Hernández de los Ríos celebró matrimonio bendecido en 1758, con doña Francisca Javiera Fernández de Cubillos y Cifuentes. Testa en 1771 (vol. 713) dejando por hijos a Carmen, Manuel, Francisco, Juan Paulino, sacerdote, y Laureano. Fué esposa del último doña Micaela Garcés (Díaz, 1802), y sus hijos: Gertrudis, Carmen, Josefa, Mercedes y Francisco.

Don Francisco Olea Garcés fué marido de doña Josefa Arangua de la Fuente, hija del español don José María de Arangua Estibaus y doña Carmen de la Fuente Besoaín. Nacieron de la unión Olea Arangua (Rojas, 1859): don Manuel; don José Manuel, cuya mujer legítima fué doña Dolores Sotomayor, hija de don Bernabé Sotomayor Vicuña y doña Josefa Montaner Cáceres; don José Dolores y don Javier, casados con doña Javiera y doña Carmen Besoaín de la Fuente, hijas de don Domingo y doña Mercedes de la Fuente de la Fuente; don Rodolfo, nombrado en los Velasco; el Pbro. don Estanislao; don Pedro

Pablo, con sucesión de doña Rafaela Pizarro, hija de don Rafael y doña Carmen Garcés Sánchez viuda de Gana; don Francisco Andrés, sin descendencia de doña Mercedes Lois Solar; don Ignacio; don Manuel Jesús; doña Loreto y doña Carmen.

Viudo de la señora Arangua, celebró don Francisco segundas nupcias con su parienta doña Ninfa Garcés; de aquí, José Luis, Mercedes, Malvina, Florentina, Temístocles, Arturo y Francisco Javier, que casó con doña Elena Pérez de Cotapos Velasco, hija de Isidoro y Carmen.

Hermanos del español Arangua fueron don José Vicente y don José Ignacio, oriundos de San Sebastián, en Guipúzcoa, casados que fueron con doña Josefa y doña Juana de la Puente, hijas del español don Manuel y doña Juana Urra Díaz. Doña Josefa de la Puente (Frías, 1847) tuvo por hijos a José Miguel, Tadeo, José Ignacio, Manuel, Anselmo, Francisca, Josefa, Dolores, Carmen, José Agustín, Magdalena, Ignacia y María.

Olivos.—Don Francisco Aguilar de los Olivos (Díaz, 1801) y doña Josefa de Valenzuela fueron padres de: *a*) doña Carmen, esposa de don Joaquín Cuadra; *b*) el Pbro. don Juan Gualberto; *c*) doña Rosario; *d*) don Mariano, de quien provienen Ambrosio, Dolores, Domitila, Jesús y Rosario, habidos los cinco en doña María del Carmen Gómez, la que celebró nuevo matrimonio con don Ramón Echavarría y tuvo por hija a Magdalena, esposa de don Carlos Bahlsen; *e*) doña Tadea, cuyos cinco herederos y de don Benito García Fáez (Vargas, 1830) se llamaron Javier, Francisco de Paula, marido de doña Rosario Heredia (Muñoz, 1841), Rosa, Manuel, progenitor en doña Mercedes Bascuñán Jaraquemada, de Mariana, que fué primera esposa de don Luis Penjean, y Jesús García Oli-

vos, unida en matrimonio a don Javier de Rozas y Urrutia Mendiburu (Rojas, 1855) y madre de Javier, Ramón, Carlos, Pantaleón, Manuela, Domitila y Carmen; *f*) finalmente, don Mateo (de la Fuente, 1836, Rojas, 1848 y Araos, 1863), casado con doña Joaquina Valdivieso y doña Josefa de Puga y Gómez de Vidaurre, con sucesión de ambas. De los dos hijos Olivos Valdivieso, Concepción fué dicha por su enlace con un primo, en este último apellido; el otro, Manuel, tuvo en su parienta doña Ignacia Valdivieso Morandé (Muñoz, 1832) a Manuel 2.° y Domitila. Fueron los Olivos Puga: José Nicomedes; Salvador; Rafael; Juana Isabel; Mercedes, indicada en los Hurtado de Mendoza y madre de Mercedes Josefina, Aurelio y Adolfo; y Mateo, que tuvo descendencia en doña Petronila Cádiz y doña Concepción Borne, la que viuda, celebró nuevas nupcias con el último de los Hurtado de Mendoza citados.

Ortúzar.—Don Manuel Ortúzar Ibáñez tuvo siete hijos Ortúzar Formas y siete Ortúzar Castillo. Fueron los primeros: Carmen, José Manuel, Luz, dicha en los Covarrubias, Pilar, en los Valdés, Angel, Vicente y Juan Esteban, cuyas esposas fueron doña Javiera Gandarillas y doña Carolina Montt Luco, del primero, y de los últimos, doña Irene Cuevas y doña Dolores Ovalle. Fueron los segundos (Silva, 1859): Tomasa, esposa de don Pedro Martí de Cisneros; Mercedes; Rosario, casada con don Ventura Cousiño y madre de Ricardo y Enrique que casó con doña Elisa Talavera Appleby; Manuela, con don Domingo Espiñeira Riesco; Juan de Dios, con doña Domitila Pereira Cotapos; Tránsito, con don Rafael Gatica Soiza, hijo de Agustín y Mercedes; e Ignacio, que casó en 1848 con doña Enriqueta Falcón Ramírez, en quien tuvo des-

cendencia, siendo viudo y con dos hijos, Manuel e Ignacio Angel, indicado en los Eyzaguirre, de su sobrina doña Teresa.

Ortúzar Gandarillas fueron, a más de ésta: Benigna, citada en los Covarrubias, Cornelia, en los Errázuriz, Benjamín y Adolfo, maridos de doña Carmela Lyon Santa María y doña Carmela Bulnes Pinto, y Santiago; y Ortúzar Montt: Angel, marido de doña Elena, hermana de la última, Javier, de doña Rita Larraín, Osvaldo, de doña Delfina Rozas Pinto, el Pbro. Camilo, Elvira, Elena, casada con don Salustio Barros Valdés, Ana Luisa, con don Carlos Valdés, Teresa, con don Diego F. de Castro, y Carlos, con doña Tránsito Ovalle. Provenía doña Tránsito de doña Josefa Olivares y don José Tomás Ovalle, cuyos padres don Javier Ovalle Soto y doña Josefa Ortiz de Zárate habían tenido por hijos además a Mercedes, José María, Rosario, Dolores y Tránsito, que casó con don Mariano Fernando de Saavedra y Rojas y hubo descendencia entroncada con los Ovalle Vicuña, Varas y otros. Eran asimismo hermanos de doña Tránsito, varios varones fallecidos solteros, doña Dolores y doña Josefa, unidas en matrimonio a don Federico y don Luis F. Maquieira y Oyanguren.

Ortúzar Cuevas: Irene, esposa de su primo don Nicasio Covarrubias; Adelina, de don Máximo del Campo Yávar; Cornelia, Daniel y Rosa; Teresa, unida a los Valdés; Carmela, enlazada a los Ruiz Tagle; Ramón Luis, a doña Sara Errázuriz Iñiguez, de padres citados en su apellido.

Ortúzar Ovalle (de Juan Esteban y Dolores): Jesús, Rafaela y Elisa, respectivamente nombradas en los Errázuriz, Valdés y Sánchez; Manuel, José Tomás y Dolores; Juan Esteban, José Víctor y Carmela, unidos los tres a

los Ossa de la Fuente, los Fornés y García Reyes y los Herreros.

Ortúzar Pereira: Juan de Dios, Luis, Manuel, Luz, Martín, Julio, Inés, Alfredo, María, Elvira, Domitila y Rosario, ésta, esposa de don Alejandro Chadwick, dichas otras de ellas en los Ovalle.

Ossa.—Doña Josefa y doña Ignacia Ossa Mercado no tuvieron descendencia, pero la tuvieron, según presumimos, sus hermanos Andrés y Román. Otro de ellos, doña Mercedes, es dicha en los Ureta. Un sexto, don José Antonio, casó con doña Josefa Cerda Almeida, hermana de José, María del Carmen y Gregoria, mencionados más adelante, hijos los cuatro, de don Juan Manuel Cerda y doña María Isabel Almeida. El séptimo, don Baltasar, padre de los Ossa Moreno, contrajo segundas nupcias con su sobrina Rosario, hija del anterior y hermana, como María Dolores y otros, de Sinforiano, marido de su prima doña Teodosia Téllez Ossa. Un octavo, don José Ramón, casó con doña Melchora Varas, doña Gregoria Cerda y doña María Dolores Ossa Cerda, su sobrina, viuda del caballero francés don Constante Quesney (del que había tenido por hijo a don Valerio, marido de doña Josefa Mackenna Serrano), con descendencia de las tres esposas. Finalmente, don Francisco Ignacio Ossa Mercado tuvo sucesión hoy bastante dilatada, en doña María del Carmen Cerda. De aquí los once siguientes: doña Candelaria, mujer legítima de don Benigno Téllez; doña Magdalena, doña Carmen Lucía, doña Felipa y doña Francisca, solteras; don Nicomedes, con hijos de doña Carolina de la Fuente Santa María; don Máximo, sin sucesión de doña Melania Sánchez Fúlner; don Juan Crisóstomo, que la hubo en doña María Jesús Sotomayor Valdés; don Maca-

rio, casado con doña Eduvigis Vicuña Vicuña y doña Javiera Rosa Díaz Jiménez, con descendencia de ambas; don Ignacio Javier, cuyas esposas fueron sus primas y a la vez sobrinas en segundo grado, Natalia y Juana Cerda Ossa (hijas de don José Cerda Almeida y doña Carmen Ossa Varas), madre ésta, de Ignacio, Alberto y Ricardo, y aquélla, de Ignacio Javier, Javier Ignacio, Luis, Clemencia, Celia, Natalia y Flora, que casó con don Belisario Díaz; don Gregorio, que fué padre de Luis Gregorio, en su segunda esposa doña Mariana Browne Aliaga, siendo viudo de su prima Rosario Ossa Varas, en quien había tenido a Francisco Ignacio, Filomena, Enedina, Santiago, Dolores, Carmela, Gregorio, Ramón, Eugenio y Recaredo, enlazados a los Armstrong, Baeza, García de la Huerta, Mac-Kellar, Lira, Dávila, García, Garland, Lynch y Covarrubias.

Ovalle.—Don Vicente Ovalle Gallardo y Vivar tuvo once hijos Ovalle Urriola, a saber: Sor Margarita; doña Isabel, dicha en los Iñiguez; don José Francisco, con sucesión de doña Martina Luque Herrera; don Pablo; don José Agustín; don José María, unido a doña Antonia Ovalle Covarrubias; doña Ana María; doña María Josefa, segunda esposa de don Luis Avaria Santelices y nuevamente casada con don Cornelio Mena; don Sabino, marido de doña Emilia Willshaw y padre de Sabino, dicho en los Valdivieso, Roberto, Emilia, esposa de un Larraín, y David, de quien lo fué doña Julia Vial; don Manuel, que concertó nupcias con doña Javiera Ovalle Errázuriz, su parienta, en quien tuvo a Pedro, progenitor de los Ovalle Díaz y Ovalle Ugarte Smith, Enrique, Gabriel, casado con doña Rafaela Valdés Morel, Vicente, Adelaida, Sor Paula, Teresa, Julia, Ignacia y otros solteros; don Luis cuyos he-

rederos fueron Josefa, mujer de don Santiago Alviz, Teresa, que lo] fué de don Mariano Fidel Saavedra y don Roberto Pinto, y Miguel Angel, que también dejó familia en doña Adelaida Toro Ovalle, los tres, habidos en doña Josefa Vicuña Alcalde. Una hermana de ésta, doña Manuela, siendo viuda de don Mariano Díaz Cruz, fué segunda esposa de don Carlos Ovalle y madre de doña Adelaida Díaz y don Rodolfo Ovalle, que tuvo sucesión en doña Francisca Cuadra.

Don Manuel Ovalle Gallardo, tío de los Ovalle Vivar, unido en matrimonio a doña Concepción Landa Vivar, tuvo por único hijo (Vargas, 1830) al Doctor en Leyes don Pedro de Ovalle Landa, cuya esposa fué doña Teresa Errázuriz Aldunate, enlace del que procedieron la citada doña Javiera Ovalle y don Ricardo. Este celebró esponsales con doña Carmen Ovalle Errázuriz (hija de don Ramón Ovalle Soto y doña Micaela Errázuriz Aldunate) y con doña Teresa Barros Barros, siendo progenitor de Abraham, Alejando, Germán, Próspero, Liborio y otros Ovalle Ovalle, como también de Carlos, Emilio, Félix, Moisés, Amelia, Corina, Luisa, Virginia Ovalle Barros.

Doña Inés Ovalle Gallardo y su hermano don Antonio no tuvieron descendencia de sus cónyuges el español don Bernardo Alvarez y doña Mercedes Canales de la Cerda viuda de don Pedro Aránguiz; pero sí la tuvieron otros dos de ellos, don Francisco Javier, tronco de los Ovalle Soto, y don José María, que lo fué de los Ovalle Prado y Ovalle Medina. De los Ovalle Soto, don Ramón, ya referido, fué padre además (Gutiérrez, 1853) de don Isidro y doña Rosa, nombrada como mujer de don Fernando Errázuriz Sotomayor; don Javier fué dicho en los Ortúzar; doña Mercedes casó con don Andrés Herrera y Rojas Cerda; don Fran-

cisco no tuvo sucesión en doña Dolores Prado Palacios. Fueron los Ovalle Prado (de José María): Micaela Francisca y Rosa, respectivamente casadas con don Joaquín Palacios, don José de la Barrera y don José Miguel Ovalle Jaraquemada; y Ovalle Medina: María Clara (Palacios, 1841), Fray José, Francisco, Miguel, Agustín y Mercedes, cuyos tres cónyuges se llamaron doña María Dolores Ramos, suegra de un Urmeneta, doña Lorenza Uriarte y don Antonio López Conde y García. De este último provinieron José Antonio, Juan de Dios, Carmen, Dolores (Muñoz, 1832), esposas de don Rodolfo Parker y don Guillermo Hartley, y varios otros; y de la señora Uriarte conocemos a Baldomera, José Benito y Concepción (Rojas, 1848), cuya única hija y de don José Kern fué doña Magdalena. Celebró doña Carmen López Conde y Ovalle nuevas nupcias con don Francisco de Borja Ipinza.

Don Ramón Ovalle Vivar (Araos, 1845), viudo de doña Francisca Errázuriz, en quien había tenido únicamente a Francisco Javier, que casó con doña Isabel Vicuña Aguirre, celebró segundo matrimonio con su cuñada Mercedes. De ésta nacieron: *a*) don Pastor; *b*) doña Gertrudis, nombrada en los Errázuriz; *c*) doña Ramona, que lo será en los Riesco; *d*) don Pedro, marido de doña Pabla Barros Gandarillas y padre de Alfonso, Camilo, Raquel, Arturo, progenitor de los Ovalle Rozas y Ovalle Puga, César, casado con doña Adela Cisternas Novoa, hija de José de la Cruz y Eloísa, Delia, Clemencia, Carmela y Lía, unidas en matrimonio a don José Gregorio Correa Albano, don Germán Ovalle, don Victorino Salas Errázuriz y don Rafael Errázuriz Valero; *e*) don Matías, que en doña Ruperta Valdés Ortúzar tuvo a Eduardo, Florencio, unidos a doña María y a doña Elvira Ortúzar, Carmela,

a los Errázuriz, Rosa, a los Vial, Mercedes, esposa de Lira, Roberto, marido de doña Luisa Rebeca G. Huidobro G. Huidobro, Daniel, unido a los Dávila Larraín, Samuel- que lo fué a los Larraín Valdés y a los Hörmann.

Ovalle Vicuña: Ramón, marido de doña Corina Vicuña Aguirre; Januario; Javier; Olegario; Calixto; Ruperto; Guillermo, que casó con doña Loreto Iñiguez; Mariana, Delfina, Sofía, Carlota, Concepción, Carmen y Fanny.

Dejando la descendencia formada en 1666 por don Francisco Ovalle Zapata, ya analizada, y haciendo un breve resumen de las líneas que proceden de su hermano don Antonio, diremos que de los Ovalle Camus, Ramón fué eclesiástico y Ventura, soltero; que don José Antonio Ovalle Ovalle (Díaz, 1804) tuvo en doña Josefa Bascuñán Meneses, ocho hijos, Javier, Cipriano. Juana (Rebolleda 1834), Antonia, Diego, progenitor de los Ovalle Covarrubias, José Miguel, Rosario y José Antonio; que este último dejó otros tres en doña Dolores Jaraquemada, llamados José Antonio, soltero, Mercedes y José Miguel, que viudo, como ya se ha visto, contrajo segundas nupcias con doña Dolores Lavín; que don Juan Francisco Ovalle Lavín, nacido de tal enlace, casó con doña Josefa Bascuñán Larraín y que de sus herederos recordamos a los nueve siguientes, Carlos, César, Jorge, Rosa, Emma, Luis Alberto, Elena, María Amelia y Rodolfo; finalmente, que del matrimonio efectuado por don José Tomás Ovalle Bezanilla, Presidente de la República, y doña Rafaela Bezanilla, procedieron, sin incluir a los fallecidos sin sucesión, los ocho que a continuación se expresan:

Doña Dolores, dicha en los Ortúzar; doña Rosa y doña Jesús, esposas de don Eduardo Cuevas Avaria, el que aun contrajo terceras nupcias; doña Luisa mujer legítima de

don José Pedro Guzmán Recabarren; don Rafael, de quien y doña Adelaida Correa Toro descienden Eduardo, Rafael, Elena e Isabel, casados los tres últimos con doña Cristina y don Severo Undurraga y con don Antonio Toro Donoso; don Francisco Javier, que tuvo tres hijos en doña Concepción Reyes Gómez, Enrique, María Luisa y Rosa, enlazados a doña Fanny Castillo Vicuña, don Eugenio Sánchez Fúlner y don Félix Mackenna; don José Vicente, cuyos herederos y de doña Julia Gutiérrez de Mier y Muñoz Bezanilla fueron Rodolfo, Cristina, Lucrecia, Tulio, Carlos y Emma, casados los tres últimos con doña María Luisa Subercaseaux Fontaine, doña Dolores Aguirre Araya y don Enrique Mac-Iver; don Manuel José, que sólo dejó sucesión en su segunda esposa doña Adela Dávila Baeza, cuyos padres se indican en los Cuadra, compuesta de César, Pedro, Manuel, Miguel, Adolfo, Adela, Laura, Ana Luisa y Marta, los seis últimos unidos en matrimonio a doña Adriana Stuven Lavín, doña Elvira Brieba Brieba, don Ponciano Dávila Vicuña, don Alberto Lira Orrego, don José Miguel González González y don Jorge Santa Cruz Wilson.

PALAZUELOS.—Don Pedro Palazuelos Aldunate (Yávar, 1843) casó con doña Teresa Astaburuaga y con doña Mónica Ramírez Cortés. De ésta nacieron: Manuela, Pedro Enrique, Vicente, Juan Agustín, José Romualdo y otro nacido posteriormente. Procedieron de aquella: doña Mercedes, dicha en los Reyes; don Angel, en los Valdivieso; don Manuel; don José Antonio, marido de doña Carmen Zuazagoytía; don Juan de Dios, de doña Rosario Ramírez; don Pedro; doña Rosa; y doña Trinidad, segunda esposa de don Marcos Maturana del Campo, hijo de Manuel Jesús y Petronila, que lo era del caballero fran-

cés don Juan Bautista del Campo, quien, viudo de doña María Juana Marín, habíala tenido en doña Antonia Saavedra, su mujer en segundas nupcias.

PEDREGAL.—Don José Antonio del Pedregal Cerda (hijo del español) y doña Teresa de Velasco fueron padres de (Briseño, Junio 1861): don Ramón, doña Dolores, fallecidos solteros, como también otros en la infancia; don Francisco Antonio, marido de doña Juana Neumann; don José Antonio, que también tuvo descendencia de doña Mercedes Plaza de los Reyes Portales; don Joaquín, padre legítimo (Alvarez, 1865) en doña Rosalía Vásquez, de Joaquín, Vicente, Elvira, Aurelia y Melesia, esposa de don Luis Eugenio Lemoine; don Manuel; doña Mercedes, casada con Cerda y dicha en los Dueñas; don José Miguel.

Don Francisco de Paula del Pedregal Cerda, hermano de los Pedregal Velasco e hijo de doña Francisca de la Cerda, casó en 1842 en el Sagrario con su parienta doña Josefa Blanco.

PÉREZ.—Del enlace de don Pedro José Pérez Montt y doña Tránsito Vergara Montt, su prima, nacieron don José; doña Dolores; doña Mercedes, que de su pariente don José Anacleto Montt Goyenechea tuvo a Anacleto, Ricardo, Isabel, Clorinda, Aníbal, segundo marido de doña Daría Lemoine, Pedro, que hubo sucesión de doña Ana Luisa Videla, y Rosa, sin ella de su esposo don Alberto Montt Montt; don Juan José, quien de su prima en segundo grado doña Mercedes Montt Goyenechea viuda de Montt dejó quince hijos, Pedro José, Juan José, Manuel, Josefa, Margarita, José, Laura, Luis, Custodio, Virginia, Luz, Guillermo, Ismael, Alejandro y Tránsito, casados los

tres últimos con doña Filomena Ruiz Tagle y Larraín, doña Elvira Aspillaga Achurra y don Nicolás Yávar.

Don Clemente Pérez Montt y doña Mercedes Vargas Fontecilla (Alamos, 1829) fueron padres de Juan Francisco unido en matrimonio a doña Bartolina Sánchez Fontecilla, Rafael, Clemente, José Manuel, José Ignacio, José María, Rosa y Rosario, citada en los Matte.

Entrando en la familia formada por el español don José Pérez García, añadiremos que don Joaquín fué padre en doña Mercedes Rosales Larraín, de Vicente, célebre escritor, y de Carlos, cuyos hijos y de doña Rosalía Izquierdo van más abajo; que don Santiago (Silva, 1852 y 1830), en su matrimonio con doña Luz Mascayano, tuvo seis hijos, Santos, Gertrudis, Perpetua, dicha en los García de la Huerta, Carmela, en los Trucios, como esposa de Figueroa, José Santiago y José Joaquín, Presidente de Chile y marido de doña Tránsito Flores; que de otro de ellos, el célebre abogado don Francisco Antonio, descienden (Silva, 1828) José Antonio, Manuel, Francisco, Antonia y Santiago, citado en los Freire y progenitor de los Pérez Caldera, habidos los cinco en doña Antonia Larraín Salas, como también, Manuel, Antonio, Marón y Emilia, nacidos de su segunda esposa doña Francisca Javiera Mascayano.

Don Santos Pérez Mascayano (hijo de Santiago), en doña Isabel Eastman y Quiroga Darrigrande (Yaneti, 1869), fué progenitor de Ricardo, Adela, Luisa, Santiago, Félix, marido de doña Elena Mandiola, Santos, Martín, Amelia, Manuel y Adolfo, nacidos los dos últimos con posterioridad a esa fecha.

Pérez Izquierdo: Gertrudis, esposa de don Santiago Lyon Santa María; Rosalía, dicha en los López; Merce-

des, esposa de don Juan de la Fuente Santa María; Juan Enrique, de quien lo fué doña Elena Riesco López; Carlos; Federico.

Pérez Caldera: Alejandro; Cesáreo y Eudocia, unidos a doña Josefa y don Enrique Gandarillas Solar, éste sin sucesión; Arsenia; Juana, que casó con don José Eladio Ruiz; Irene, dicha por su primer marido, en los Larraín; Francisco de Paula, marido de doña Mariana Ovalle Vicuña; y Lucrecia, que tuvo descendencia de don Luis Valenzuela Guzmán.

PINTO.—Don Joaquín Fernández Pinto, español, casó por 1787 (vol. 796) con doña Mercedes Díaz Darrigrande, la que al testar ante Yávar en 1851 menciona por hijos a: *a)* don Francisco Antonio, marido de doña Luisa Garmendia y padre de don Aníbal, que lo fué de doña Delfina Cruz Zañartu, doña Mercedes, doña Dolores, doña Delfina, que fué mujer de don Ramón de Rozas y Urrutia Mendiburu, doña Luisa, esposa de Ariztía, y doña Enriqueta, que casó con don Manuel Bulnes Prieto; *b)* don Miguel, casado con doña Rosa Baeza de la Cuadra (Rojas, 1858); *c)* doña Dolores; *d)* don José, dicho en los Albano; *e)* don Antonio (Rojas, 1852), que celebró matrimonio con doña Tránsito Munizaga Barrios, en quien tuvo a Francisco, Joaquín, Josefina, Margarita y Virginia, mujer legítima de don José Miguel Ugalde y Luque; *f)* doña Josefa, con descendientes de don Manuel Valledor Blanco (Guerrero, 1849), llamados Lucrecia, dicha en los Bascuñán, Manuel, Joaquín, que lo serán en los Sánchez, y Amalia, esposa de don José María Ruiz; *g)* don Manuel, cuyos herederos y de doña Rosario Benavente Bustamante, hija de Pedro José y Mariana (Frías, 1848), fueron: don Joaquín, marido de doña Joaquina Concha Antúnez, don

Federico, que lo fué de doña Dolores Izarra Frías, don José Ricardo, don José Toribio, don Francisco, doña Mercedes, casada con don Mariano Calvo, doña Rosario, doña Emilia, mujer legítima de don José Miguel Carrera Fontecilla.

Nacieron de este último enlace: don Ignacio, héroe de la jornada de la Concepción; doña Luisa, casada con don Alejandro Fierro; Sor Mercedes y Sor Emilia; don José Miguel, don Luis y don Manuel, padre cada uno de una hija, cuyas respectivas madres fueron doña Mercedes Benavente Vargas, doña María Elena Smith y doña Amanda Smith Massenlli. Don Manuel Carrera Pinto era viudo de doña Isabel Espejo Varas.

Don José María Ruiz, mencionado más arriba, era oriundo de Quillota, hijo de don Agustín y doña María del Tránsito Buzeta y viudo de doña María del Socorro Arrate y Gutiérrez de Palacios.

Ha habido, además, con anterioridad a ésta, otras familias de Pinto, en Chile.

Pizarro.—Don Cristóbal Hernández Pizarro y Cortés (hijo de Francisco y María) tuvo en doña Jerónima Cajal Cajal a los diez siguientes: doña María, dicha en los Araya; doña Margarita, en los Hurtado de Mendoza; doña Jerónima, en los Vargas; doña Antonia, antepasada de los Guzmán Lecaros y Solar Lecaros; don Nicolás, marido de doña Francisca Caro de Mondaca; el doctor don Tomás, Oidor de Guadalajara; don Cristóbal, con sucesión de doña Inés Aguirre Cortés, dicha en los Lisperguer; don Francisco, casado con doña Leonor de Córdoba Figueroa y Salgado de Rivera, hermana de Fray Andrés, Fernando y Alonso, nombrado en los Trucíos; el canónigo don Pe-

dro; don Jerónimo, con larga sucesión habida en doña Magdalena Arquero y Ortíz.

De los Pizarro y Córdoba Figueroa (vol. 1805, Real Audia), don Alonso se radicó en Quillota y don Martín en Mendoza; y de los Pizarro Arquero conocemos a don Juan; don Cristóbal; don Pedro, que tuvo legítima descendencia, entroncada con los Astaburuaga, Urmeneta y otros, en su esposa doña María Niño de Cepeda Aguirre, hija de don Antonio y doña Josefa Aguirre y Hurtado de Mendoza; finalmente, a doña María Josefa, casada en Sotaquí por 1708 con don José de Esquivel Ondegardo, vecino de Chuquisaca. Don Felipe de Esquivel, hijo del último, casó (vols. 1821 y 1397, Real Audia) con su parienta doña Antonia Pizarro y con doña María del Carmen Rojas Argandoña, y doña Josefa Esquivel, hija de Felipe con don Cristóbal Pizarro Niño de Cepeda, su tío en segundo grado.

Provenía doña María del Carmen, de don Francisco Rojas Guzmán, unido en 1720 a doña Bartolina Argandoña Pastene, y era hermana de Petronila casada con don José Antonio Gaviño Sereno, de Bartolina, con don Ignacio Aguirre Fuica, de Mariana, con don Juan de Noriega, de Mariano, con doña Tadea Gayón de Celis, de Sor Francisca, Sor María Mercedes, (vols. 603 y 604), Sor Micaela y los célebres eclesiásticos don Manuel y don Pedro Antonio, nietos los diez, de don Rodrigo de Rojas y Riveros y doña Ana Guzmán Soto, casados en 1681, de don Tomás Argandoña y doña Bartolina, Pastene, y biznietos de don Agustín de Rojas Caravantes y Cortés Monroy y doña Inés Riberos de Aguirre.

Doña Juana Francisca de Argandoña, posiblemente hermana del referido don Tomás e hija en Sevilla de don

Gaspar de Argandoña y doña María de Alicante, casó por 1700 con don Jerónimo Pastene Aguirre, hijo de don Jerónimo y doña María de Vega Sarmiento.

PLAZA.—Don Manuel de la Plaza y García Huidobro y doña Carmen Salinas fueron padres de don Juan Crisóstomo, cuyos abuelos se nombran en los Valdés, Salinas y Valdivieso. Contrajo el último nupcias con doña Carmen Valdivieso Zañartu y de ambos descendieron: don Nicanor, don Rafael, don Pío, doña Trinidad, doña Eleuteria, don Luis, dicho en los Errázuriz, don Ligorio, doña Victoria, mujer legítima de don Juan Domingo Ugarte Serrano, don Juan de Dios, con sucesión de doña Edelmira Cerda Portales, don Vicente, que también la tuvo en doña Emilia Vial Ugarte (hija de Agustín y Emilia) y en doña Mercedes Valdivieso.

Ante Yávar en 1844 comparecen los de la Plaza Salinas, entre ellos, doña Carmen, esposa de don Ramón Portales Larraín, don Manuel, el dicho don Juan Crisóstomo, doña Manuela, primera mujer de don Francisco Lemus Silva (hijo de Domingo y Carmen), y otros menores que no se nombran, entre los cuales se contarían don Antonio, citado en los Echenique y que celebró segundas nupcias con su parienta doña Rosa Portales, doña Dolores, unida a un Larraín Aguirre, don Ramón, don Joaquín, casado con doña Carmen Ariztía Urmeneta, don Luis, marido de doña Gertrudis Cifuentes Zorrilla, y doña Josefa (Silva, 1860), que tuvo sucesión de don José Ramón Calvo Salinas, su pariente.

PORTALES.—Extensamente analizada en la obra de Torres Saldamando sobre «Mayorazgos y Títulos de Castilla en las familias de Chile».

PRADEL.—En obras que tratan sobre familias que han

sobresalido en Concepción se lee que don Bernardino de Pradel Lavín casó en 1784 con doña Ana María Jofré, como se advierte en los Garretón, y por segunda vez, con doña Tránsito Fernández Burgos y Bravo de Zamora, de la que nacieron don Bernardino, don Raimundo, doña Dolores, nombrada en los Cruz, doña Clotilde, mujer de don Adolfo Larenas, doña Feliciana, de don Hermógenes Massenlli, doña Manuela, dicha en los Fernández, don Nicolás, don Juan de Dios y doña Carmen.

Don Nicolás Daniel de Pradel y Lavín tuvo descendencia en doña María del Carmen Sanhueza. De aquí don José Agustín y don Miguel de Pradel, unidos en matrimonio a doña Petronila y doña Dolores Silva, que hermanas de don Miguel (casado en el Sagrario en 1806 con doña Josefa Marín Mandiola, hija de Vicente y Juana Rosa), eran hijas de don Simón Silva y doña María Morales. Pradel Silva, de Miguel y Dolores, fueron: Juan de Dios, Adelaida, esposa de don Jorge Rojas Miranda, Carmen e Isabel, citada que fué en los Allende y madre de Emilia, Pedro Tomás, Marcos, Encarnación y Nicanor, que casó con doña Amelia Navarro Ocampo. De este último enlace provienen Carlos, Fernando, Nicanor, Roberto, Amelia y Leonor Allende.

Prado.—Don Manuel José de Prado Palacios y doña Dolores Prado Montaner (Silva, 1859) tuvieron a don Miguel Rafael, sacerdote, doña Dolores, doña Manuela, doña María, segunda esposa sin hijos de un Gandarillas Guzmán, doña Juana, dicha en los León, y doña Carmen, en los Vicuña. Hermano paterno de éstos e hijo de doña Antonia Alcalde fué don José Manuel, soltero en 1830.

De los Prado Villanueva, doña Gregoria (Olivares, 1826) dejó sólo sucesión femenina de don José Gregorio

de Escobar Lillo y Silva Bohórquez y fué suegra por su hija Josefa, de don José Prado Escobar, su primo; don Mariano fué padre de Rosa, dicha en los Frías, Ana Josefa, esposa de Fernández, y Francisco Solano, de quien lo fué doña Dolores Villalón v. de Elzo; don Pedro dejó por herederos Prado Saavedra (Rebolleda, 1816) a Rafael, Pedro León, José, Micaela, Mariana, Vicente, Carmen, Francisco, Juan, María Luisa y Rosa; doña Josefa tuvo por hijos Torres Prado al Pbro. José Ignacio, Pedro, Eulalia y Mercedes; doña Antonia celebró matrimonio con don Ignacio Torres Millán, siendo viuda de Humeres.

Un sexto Prado Villanueva, don Miguel, viudo de doña Carmen Navón Muñoz (Muñoz, 1830), en quien había habido a Gertrudis, Marcos, marido de doña Mercedes Escobar, Santiago e Isidro, que a la sazón estaba fuera de Chile, celebró segundas nupcias con su cuñada Bartolina (la que se firmaba Narvó), de la que nacieron (Muñoz, 1838) Juan, José, Josefa, Bartolomé, Pedro, Miguel, Ramona y José Santiago, casado en Santa Ana en 1824 con doña Dolores Bustamante Cristi. De esta provienen (Munita, 1850): Dolores, Santiago, Mercedes, Miguel, Adelaida, Uldaricio, de quienes se derivan los Prado Campbell, Cood Prado, Prado Prieto, Fehrman y Martínez Prado, Prado Puelma y otros.

Doña Josefa Prado de la Barrera, esposa de su pariente don Santiago de la Barrera Cuevas, dejó por herederos a Tomasa, que casó con un Sariego, Gaspar, Santiago, Diego Antonio, Juana y Juan Ignacio que falleció sin hijos de doña Dolores Ramírez y Escobar Lillo.

Don Pedro José Prado Jaraquemada dejó sucesión Prado Sotta y Prado Montaner; de los primeros, doña Javie-

ra falleció sin descendencia de un León y don Antonio (Yávar, 1850) sólo la tuvo de la primera de sus tres esposas, doña Dolores Montt Valenzuela. Nacieron de ésta: Rosario, primera mujer de don Ramón León Espejo; Manuela, de don Pablo Silva Morales, hijo de Romualdo y Manuela; Jesús, indicada en los Guerrero; Pedro, marido de doña Martina Montaner; Miguel y Mercedes, cuyos cónyuges se llamaron doña Juana y don Pedro Montaner (acaso hermanos de la anterior), hijos de don Antonio y doña Isabel Varas de las Infantas, nietos de don Juan Francisco Montaner y Astorga y doña Eulalia Cáceres Valenzuela.

De los Prado Montaner, hermanos de los Prado Sotta, doña Dolores se cita al comienzo de este párrafo; doña Josefa (Silva, 1833), que casó con don José Antonio del Villar Fontecilla, fué madre de Faustino Antonio, Juan, José Antonio e Ignacia, nombrada en los Freire; doña Clara no tuvo sucesión de un Aguirre; doña Rosario se unió a don Francisco Amor Ovalle; don Pedro, a doña Mercedes Aldunate Irarrázaval.

Amor Prado fueron: Juan Francisco; Pedro José, marido de doña Ana María Zilleruelo; José Ignacio, de doña Francisca Vargas; Ana María, dicha en los Cruzat; María de Loreto, en los Valdivieso; Mariana, mujer de don Urbano Vicuña Solar; y Dolores. Fueron los Prado Aldunate (Silva, 1859): Francisco, marido de la última, su prima; Pedro Juan, Ramón, Manuel y Rufino.

León Prado, de Ramón y Rosario, fueron (Silva, 1863): José María, Domingo, Emilio, Sor Mercedes, Sor Rosario, Adelaida y Margarita.

PRATS.—Prats Urízar fueron (Yávar, 1843): don Pedro Nolasco, padre en doña Antonia Pérez Larraín, de Pedro,

Antonia y Francisco; don Martín, primer marido de la anterior y padre de Belisario, marido de doña Josefina Bello Dunn; doña Concepción, esposa de don Andrés Blest Zavala, hijo de Juan y María (Yávar, 1848); doña Mercedes que lo fué de don Ruperto Budge; doña Dolores, dicha en los Huici; don Rafael, que viudo, celebró segundas nupcias con doña Rosario del Manzano, de la que nacieron doña Eufemia y doña Gumecinda, nombrada como esposa de un pariente Jordán Manzano (Saavedra, 1847), siendo viuda de don Juan de Dios Rivera.

PRIETO.—El español don Gregorio de Prieto Seijas casó a principios del siglo XVIII, como se indica en los Vial, con doña Agustina de Sotomayor y tuvo por sus hijos a don Luis, Corregidor de Concepción y marido de doña Félix de Espinoza, a don Domingo, Clérigo, y a don José María, de cuyos hijos Prieto Vial, don Joaquín fué Presidente de Chile y casado con doña Manuela Warnes García de Zúñiga, doña Mercedes, esposa de don Raimundo Sessé, don José Antonio, posiblemente soltero, don Angel se unió en matrimonio a doña Manuela de la Cruz y Prieto Espinoza, sobrina suya en segundo grado, doña Carmen fué mujer legítima de don Manuel Bulnes Quevedo. Era el último, hijo del caballero español don Toribio Alfonso de Bulnes, oriundo de Burgos, y doña Manuela Quevedo Hoyos, y hermano del Presbítero don Juan de Dios y de don Antonio.

De los Prieto Warnes, doña Victoria se unió a don Rafael Larraín Moxó, y don Joaquín, a doña Primitiva Hurtado Alcalde. De los Bulnes Prieto, llamados Francisco, Carmen y Manuel, celebró nupcias el primero con doña Mariana de Rozas y Urrutia Mendiburu, y el último, que fué Presidente de Chile, es nombrado en los Pinto y pro-

genitor de Manuel, Gonzalo, Enriqueta, Lucía, Carmela, Elena y Luisa, dichas dos de ellas en los Ortúzar, enlazados los otros cinco a los Calvo Cruchaga, Correa Sanfuentes, Larraín Larraín, Vergara Rencoret y Dávila Larraín.

Prieto Hurtado son: Joaquín y Genaro, maridos de doña Lucía Concha Subercaseaux y doña María Letelier Valdés; Rosa y Victoria, esposas de don Patricio y don Carlos Larraín Alcalde; María Mercedes y Amalia, que lo fueron de don Nicolás Larraín Larraín y don José Víctor Gandarillas, dicho en su apellido; Manuela, que casó con don Alfredo Noguera Opazo.

Prieto Cruz: *a*) Angel, marido de doña Clarisa Urriola Valdivieso y padre de Hernán, Julio, Clemencia y María Mercedes, entroncados con los Vial Bello, Errázuriz Ortúzar, Gandarillas Luco y Vial Ugarte; *b*) José María, que casó con doña Enriqueta Zenteno Gana; *c*), *d*) y *e*) Luis, Manuel y Wenceslao, que se unieron a los del Río Arriarán, del Río Zañartu y Ocampo.

Entre otras familias de Prieto, mencionaremos la del español don Juan Francisco, nombrado en los Vargas y padre (Araos, 1834) de Francisco, Juan Francisco, Ramón, José, soltero, Manuela y Mercedes.

En los Herrera se habla de la familia formada por el español don José Prieto, de la que se derivan los Prieto Romero, García Prieto, Goñi Prieto, Prieto Novajas, Prieto Luna, Prieto Mac-Kay, Prieto Walton, Cross Prieto, de Ferari Prieto, Prieto Molina, Claro Prieto, Prieto Prieto (varios) y otros. Don Ramón Prieto Solares, español, sin duda deudo inmediato de José, casó con doña Manuela de Herrera Vega, uniéndose sus descendientes a los parientes ya dichos, a los Nordenflycht, Oro, Díaz Valdés y otros.

PUELMA. Don Juan Fernández de Puelma Díaz, hijo del español, testa por 1833, ante Muñoz. De su primera esposa, doña María del Pilar Macaya Mujica, menciona como hijos vivos a Matilde, Manuel, Vicente y Concepción. De la segunda, que lo fué doña María del Carmen Orella y Macaya, sobrina de la anterior, nacieron Antonia, Rosa, Martina, Juan, Ignacia, esposa de don Santiago Serrano, Rafael, Mercedes, Domingo, Ramón y Pío (Escala, 1854 y 57).

El español Puelma testa ante Luque, por 1802, y tuvo además por hijos a Mercedes, Juana y María Nieves, casadas las dos primeras con don Manuel Vicente de la Maza Bracho y don Francisco Achurra Ugalde.

Ha habido otras familias de este apellido, entre nosotros.

QUEZADA. Don Pedro Quezada del Campo Lantadilla casó por 1693 con doña María Rosa Gajardo, y en 1728, con doña Bartolina Molina, hija de don José de Molina y Cuevas y doña Rosa Cabello. Tenía la primera por padre a don Andrés Gajardo Guerrero y doña Juana Bruna y Amigo, y por abuelos maternos, a don Andrés de Bruna y doña Francisca Amigo, cuyos progenitores llamábanse don Miguel Amigo y doña Elena Gómez. Dos hijas de Francisca, doña María y doña Elena Bruna Amigo, casaron con don Francisco González López y con don Antonio Castro, antepasado el primero, del Abate Molina, y el segundo, de los Opazo Castro. (vols. 917 y 2062 de la Real Audiencia).

Quezada y Gajardo Bruna fueron (vol. 611, Real Audiencia): María Josefa, antecesora de los Guzmán; Sor María Teresa; Francisca, esposa de don Antonio Manuel Bravo de Villalba Bustamante, hijo de Antonio y Leocadia, vecinos de Concepción; Alonso, antecesor de los Fres

no; Manuel Gregorio, con tres hijas, Manuela, Carmen y Mariana, habidas en doña Mariana Oróstegui y Fernández de Albuerne; Gaspar; Fermín, progenitor de los Quezada Salinas; Andrés; Juan Francisco.

Fueron los Quezada Molina: Antonio Cornelio, Pedro León, Prudenciana, Ignacia, Ursula y María Francisca.

Data la familia Gajardo, de 1575. Su fundador don Juan casó con doña María Hernández Pacheco, perpetuando, de sus muchos hijos, la sucesión por varonía, don Juan y don Alonso, unidos respectivamente en matrimonio, a doña Paula Fernández de Soto y Sierra Ronquillo Cabrera (hija de Gregorio e Inés) y doña Isabel Palma. De los Gajardo y Fernández Soto, que eran biznietos del oidor Sierra Ronquillo (vol. 179), don Gregorio casó con doña María Rainedo y fué padre de Andrés, Bernardo, Lorenzo, Gregorio y Juana, unidos a los Avendaño Palma, Oyarzún Pozo Silva, Huerta y Pareja Toledo, Ibarra, etc.; los demás llamáronse don Juan, doña Lorenza, doña Elvira, doña María, doña Inés, doña Paula y doña Francisca.

Rencoret.—El español don Manuel de Rencoret otorgó varios testamentos y codicilos, entre ellos ante Urra y Gallardo por 1839 y años siguientes. Casado con doña María de la Paz Cienfuegos Arteaga, tuvo por hijos a doña Rosario, con descendencia de don Francisco Vergara Sepúlveda; don Pedro, marido de doña Dolores Calvo Argomedo y padre de Rafael, Ramón y Petronila; doña Tomasa y doña Carmen, esposas (Araos, 1857) de don José Alejo y don Juan Calvo, hermanos de la anterior (Silva, 1863); doña Dolores, mujer legítima de don José Santiago Velasco; doña María, que lo fué en 1827 del viudo don Cayetano Astaburuaga; doña Mercedes, de don Manuel Vargas Vergara, hijo de Andrés y Antonia; doña Josefa,

casada con don Ramón Merino; doña Martina, cuyos maridos fueron don José Santos Lira Calvo y don Manuel Antonio de Recabarren Aguirre, padre el primero, de Ambrosio, Pedro Francisco, Concepción e Ignacia Javiera, y el último, de Luisa, Carmen y Manuel Recabarren, casado en 1859 con doña Carolina del Solar Marín, hija de José María y Mercedes; don Manuel padre de don Manuel Rencoret García, el que hubo once hijos Rencoret en su esposa doña Rosalía Avendaño y Alvarez de Araya, los que se llamaron Rosalía, Gabriel, Jorge, Luis, Martina, Tadea, Manuel, Carlos, Teresa, Ana Luisa y Elisa.

Eran hijos los Calvo Argomedo, del español don Juan Calvo Prestamero, que testa ante Díaz en 1814, y que a más de los dichos hubo también en doña Ursula Argomedo Montero, hija de don José Gregorio Argomedo Reyes y doña Rita Montero Valenzuela (Silva, 1854), a Mercedes; Sor Josefa; Francisco de Paula; Javier; Tránsito, esposa de don Javier Lira; Carmen, de don José Santos Lira, de quien tuvo (Silva, 1853) a Javier, José Toribio, Pedro Francisco, José Ramón, José Santos, Manuel, Joaquín, José Ignacio y Rosario Lira; Angel, cuya viuda doña Carmen Salinas y López Sánchez era madre (Silva, 1852) de Javier y José Ramón Calvo Salinas, dicho en los Plaza.

Don Javier y don José Santos Lira, hermanos de don José Toribio, que se unió en matrimonio a su prima doña Margarita Argomedo González (Aliaga, 1867), hija de José Gregorio y María de la Cruz, provenían de don José Santos Lira Contreras y doña Leonarda Argomedo Montero, nietos de don Lázaro Lira y doña Josefa Contreras y biznietos de don José Sánchez de Lira y doña Juana Alvarez de Araya, casados antes de 1690.

Rengifo. Don Manuel Rengifo Ugarte y doña Juana Gutiérrez Casaverde y Adames (Zenteno, 1802) tuvieron por hijos a José Manuel, Mercedes, Josefa, Carmen, Tomás, Antonio, Pedro, María de los Angeles y José María.

Don Javier Rengifo y Ugarte Salinas, casado con doña Ana Josefa Cárdenas Izarra (hija de don Pedro José Cárdenas González, oriundo de Cuba, y doña Josefa Izarra Torres y nieta de don Pascual de Izarra y doña Francisca de Torres Porras, vol. 671), dejó por herederos a doña Carmen; doña Dolores; doña Mercedes, esposa de don José Ignacio Salinas y madre (Escala, 1863) de Eulogio y Clementina; don Ramón y don Manuel, unido aquel a doña Juana Font Molina (hija de Antonio, natural de Cataluña, y María Dolores, cuyos padres eran don Agustín Molina y doña Petronila Flores), casado éste, con doña Dolores y doña Rosario Vial Formas. Descendieron de doña Dolores, don Manuel y don Agustín Rengifo, abogados en 1856, casado el último con su citada prima Clementina, en quien tuvo a Agustín y Teresa; y de doña Rosario, doña Ana, que en 1855 celebró esponsales con su primo Javier, el Prebendado don Carlos, don Tulio y don Osvaldo, unido en matrimonio a doña Emma y doña Luisa Rodríguez Cuadra, con sólo descendencia de la primera.

Fueron siete los Rengifo Font: don Javier, ya dicho, progenitor de Matilde y Javiera; don Ramón, cuyos hijos y de doña Victoria Gallardo se llamaron Ramón Víctor, Roberto, Camilo, Javier y Victoria; don Ismael, padre en doña Sara Zamudio, de Alfredo, Alfonso, Marta, Inés y Sara; doña Julia; doña Cilinia; doña Javiera, mujer legítima de don Manuel Miquel; y doña Lucía, que lo fué de don Rosauro Urzúa. Nacieron de este último enlace, Ju-

lia, Jesús y Enrique, que falleció con sucesión habida en doña Carmela Gormaz Martínez, hija de don Juan Manuel Gormaz Melgarejo y doña Carmen Martínez Cruz.

Reyes.—Don Tomás Reyes Saravia (Gutiérrez, 1855) tuvo en doña Micaela Jara, a Carmen, Dolores y José Rafael, que tuvo sucesión en doña Javiera Prieto Oliva. Su hermano don Ignacio (Silva, 1860) dejó por herederos a Josefina, Tadea, dichas en los Amunátegui e Izquierdo; Tadeo, marido de doña Elisa Videla Correas; Mercedes, esposa de Olavarrieta; Alejandro, cuya doble descendencia continúa; Teresa, que de su primo Antonio, hubo (Silva, 1855) a Luis, Camilo, Salvador, Teresa y Sara García Reyes.

Don Domingo Reyes Saravia y doña Mercedes Cotapos fueron padres de don Javier, dicho en los Echaurren y de cuyos hijos, Ana Luisa lo es en los Echeverría, Amelia, en los Edwards, Carlos y Emilio casaron con doña Amelia Puelma Rodríguez y doña Elisa García Huidobro; don Domingo; doña Dolores, mujer de don Manuel Alcalde Velasco; doña Ana María, citada en los Lecaros; doña Tránsito, en los Lastra; doña Adelaida; doña Encarnación, que casó con don Felipe Solo de Zaldívar y Allende.

De don Manuel Reyes Saravia y doña Mercedes Palazuelos Astaburuaga procedieron: don Vicente, casado con doña Luisa del Solar Valdés; don Heraclio, con doña Carmen Prado Castillo; don Manuel; don Luis; doña Rosa y doña Ignacia (Gallardo, 1840).

Recordamos entre los hijos de don José Reyes Saravia y doña Luisa Gómez Díaz, a don Vicente; doña Rosario, casada con don Juan Bello Dunn; doña Concepción, dicha en los Ovalle; doña Josefa, que se unió en matrimonio a don Rafael Garmendia y tuvo sucesión enlazada a

los Martín, Riesco, Concha Castillo, etc.; don José Luis, indicado en los Tagle.

Don Alejandro Reyes Cotapos, referido más arriba, casó con doña Hortensia Lavalle Correas y con doña Fanny Ovalle Vicuña. Provinieron de la primera: doña Hortensia; doña Elena, esposa de don Adolfo Murillo; don Ignacio; don Julio, marido de doña Elena Cerda Cerda, y padre de Alejandro, Julio, Teófilo, Eduardo, Ana, Sofía y Elena; y don Eduardo, de quien y doña María Luisa Foster Recabarren nacieron: Jorge, Eduardo, Alberto, Hortensia, Josefina, Luisa e Inés, esposas las dos últimas, de don Carlos Bezanilla Silva, la anterior, de su pariente don Carlos Reyes Prieto, la primera, de don Pedro Torres, y el primero de los varones, marido de doña Carmen Fernández Mira. Fueron los Reyes Ovalle: don Arturo, casado con doña Zulema Valledor Sánchez; don Eugenio, con doña María Amelia Ovalle Bascuñán; doña Elisa, con don Alberto Phillips Huneeus; doña Virginia, con don Agustín Rengifo Salinas; doña Clemencia, con don Carlos Videla Pineda; doña Emiliana a quien se citó en los Infante.

Riesco.—Doña María del Carmen Riesco (Díaz, 1816), dejó por hijos suyos a Ignacio, Pilar, Mariana, Margarita y Dolores Rey; y su hermana doña Rafaela casó en el Sagrario con el español don Antonio Espiñeira. Don Francisco Javier Riesco Medina fué marido de doña Mercedes Fernández Quintano y Valdés y padre de Manuel, Gertrudis y María; y de sus hermanos, doña Mariana fué esposa de don Carlos Fernández de Leiva y Hurtado de Mendoza, de quien tuvo a Tadea, sor Micaela y José Antonio (Araos, 1858), y don Juan Ramón es nombrado en los López.

De los Riesco Droguett, *a*) don Juan Miguel contrajo

matrimonio con doña Ramona Ovalle, enlace del que procedieron Ernesto, Exequiel, Amelia, Eufemia, Mercedes, Julia, Ignacia y Rosa; *b)* don Mauricio, con doña Carlota Errázuriz Zañartu, de quienes descienden don Germán, Presidente de la República y marido de doña María Errázuriz Echaurren, don Carlos, que lo fué de doña Concepción Ugarte, don Alberto, dicho en los Salas, don Jorge, en los Errázuriz, don Rafael, que casó con doña Laura Llona, hija de don Agustín, español, y doña María Josefa Albizu Reynals, oriunda de Lima, don Julio, don Enrique, doña Irene y doña Teresa; *c)* don Agustín celebró nupcias con su parienta doña Carolina Mariño y Rey, hija de Pilar y el caballero argentino (Díaz, 1825), don Manuel de Porto Mariño y Corbalán; *d)* doña Isabel tuvo sucesión (Silva, 1847) de don Agustín Baeza Bravo.

Río.—El español don Joaquín del Río, nacido en Bilbao por 1718, casó en Chile con doña María de la Cruz Arcaya y Varas, la que al testar (Díaz, 1806) menciona ocho hijos, llamados doña Micaela, dicha en los Vial, doña Juana, doña Ana Josefa, doña Petronila, mujer legítima de don Lucas de Arriarán, Sor María del Carmen, don Vicente, don Manuel y don Gaspar, primogénito, nacido en 1757 y marido de doña María Nieves de la Cruz y Goyeneche. De este enlace procedieron: don Juan Miguel, avecindado en Buenos Aires; don Carlos Andrés, que casó con doña Luz Peña Figueroa; don Pedro José, que lo estuvo con doña Francisca Zañartu Trujillo; don Francisco, con doña Tadea González Ros y doña Amada Lenoble; doña Rosario; doña Josefa; el Pbro. don Ramón Vicente; doña Ninfa, esposa de don Santiago Fernández y González Barriga (hijo de Alonso y Catalina y herma-

no de José Antonio e Ignacia), con descendencia; finalmente don José Raimundo, que celebró matrimonio con su prima Mercedes Arriarán.

Esta señora, que tenía por hermanos a doña Cruz, don Diego, don Miguel, casado con doña Clara Labbé, don Francisco, don Andrés (Díaz, 1816 y Silva, 1863) y don Rafael, unido en 1843 a doña Carmen Barros Morán, dejó por herederos del Río Arriarán (Gutiérrez, 1854) a los doce siguientes: doña Dolores, doña Carmen, doña Rosario, doña Dorotea, doña Josefa, doña Trinidad, solteras, doña Mercedes, esposa de don Luis Prieto Cruz, don Hermógenes, don Lucas, marido de doña Mercedes Iglesias Montes, don José Toribio, que lo fué de doña Adelina Talavera Luco, don Castor y don David, cuyas esposas fueron doña Matilde y doña Concepción Soto Aguilar y Allende.

Ríos.—Doña Rosa de los Ríos y Suárez de Cantillana, hermana de Nicolás, Laureano y Ventura, casó en el Sagrario por 1693 con el español don Juan del Canto Solares, de quien tuvo descendencia. Don José Antonio de los Ríos, nieto del referido don Ventura, casó con doña Tránsito Muñoz Aguirre viuda de don Francisco Javier Toro de la Portilla (que a su vez lo era de una Aróstegui), siendo viudo de doña Mariana, hijas ambas, de padres dichos en los Cuadra. Nacieron de ésta cinco hijos Ríos Muñoz, a saber: el Pbro. don José; don Mariano, padre en doña Mariana Villarreal, de Francisca; doña Mercedes y doña Carmen, casadas con don Bartolomé Prado Narvó, su primo en segundo grado, madre ésta, de Beatriz y Eleuterio, y aquella, de Tránsito, Luisa y Secundino; por fin, don Manuel, que concertó nupcias con doña Dolores Egaña Fabres, hija de Juan y Victoria, que lo era del

español y doña Petronila González de Rivera y Zamudio de Torres, cuyos padres se llamaban (Díaz, 1816) Miguel y Gertrudis, casados en 1730 y respectivos hijos de don Martín González de Rivera, doña Francisca Flores, don Martín Zamudio (vol. 683) y doña Luisa de Torres.

Fueron también Egaña Fabres: don Mariano, casado con doña Rosario Zuazagoytía, doña Isabel, soltera, y don Juan María, que tuvo por esposa a doña Javiera Ugalde; y Ríos Egaña, los nueve siguientes: doña Ignacia, don José Ignacio, don Francisco, don Manuel, don Juan José, don José Luis, don Rafael, doña Victoria y doña Dolores, que dejó descendencia de su pariente don Clemente Fabres y Fernández de Leiva (Muñoz, 1838 y Aránguiz Fontecilla, 1876).

Rodríguez. Don Rafael Julián Rodríguez Moreno, español, y doña Isabel de Sotomayor tuvieron entre sus hijos, a don José Antonio, que sin ellos de doña Petronila Goñi, hija del español don José Antonio y doña Francisca Aguirre, habíalos tenido, según se desprende de su testamento (Muñoz 1833), en su primera esposa doña Carmen Morales Larraín. Fueron los hijos de ésta: Bernabé Antonio, Manuel Vicente, Ramón Gregorio, Tomás Agustín, Juana de Dios, Dolores, Carmen, Agustina, Damiana, Mercedes, Antonia y Manuela Isidora, casi todos ellos casados.

El español don Luis Rodríguez (vols. 310 y 318) casado con doña Jacinta Arenas (vol. 391), tuvo entre sus hijos, a don Marcos, que unido a doña María Reyes y Peralta Melo, hija de Antonia y María (vols. 633 y 738), fué padre de Diego, Juan, Lucas, Basilio, Marcos y Sebastián. Este último casó con doña María Muga (vol. 892), y de ambos nacieron: Eusebio, casado con doña Isabel Guerrero

Carvajal (vol. 948); Manuel (vol. 859); Josefa (vol. 860); Vicente, marido (vol. 796) de doña Rosa del Manzanal. A esta familia pertenecería el famoso patriota don Manuel Rodríguez.

Entre otras familias Rodríguez, podemos citar la formada por el matrimonio de don José Agustín Rodríguez con doña María Rosario Aldea, del que provino el célebre político don José Antonio, nombrado por sus dos enlaces en los Velasco. De los hijos del último, don Francisco de Paula y don José Miguel casaron en el Sagrario (Libro 10) con doña Rudescinda Cerda Eyzaguirre y doña Luisa Cuadra Cuadra (hija de José Félix y Bárbara); doña Eudocia, con don Joaquín Tocornal Grez; doña Natalia es dicha en los Vigil; don Luis fué marido de doña Delia Correa Toro y doña Margarita Vial Infante v. de Errázuriz; don José Antonio tuvo por esposas a dos primas Velasco, como en este apellido se dijo (Díaz, 1825, Araos 1844, Rojas, 1853).

Don José Rodríguez Abreu, oriundo de Cádiz (vol. 870 y Rebolleda, 1827), viudo de una señora Garrote, contrajo segundas nupcias con doña Mercedes Poitier, hija de don Pedro, francés, y doña María Ignacia Barsola y Alvarez de Albornoz. Fueron Rodríguez Poitier: don Manuel Frutos, sacerdote; don Martín; doña Catalina; doña Mercedes; doña Manuela; y don José Tomás, que tuvo descendencia en doña Antonia Balbontín y doña Carmen Corvera. Fueron de ésta: José Manuel, Ramón y Miguel; y de aquella, los nueve siguientes: don José Manuel; don José Tomás, nombrado en los Dueñas; don José Francisco, en los Velasco; don José Antonio, marido en 1861 de doña Carmen Larraín Plaza; doña Bárbara; doña Carmen, esposa de don José Ramón Ugalde; doña Mercedes, de don

Miguel Baquedano; doña Ascención, de don José María Necochea y Godoy; y doña María Isabel, de don José Casimiro Velasco Velasco, hijo de Manuel y Dolores (Rojas, 1845, 46 y 47).

En los Arlegui se habla de la familia Rodríguez Zorrilla, y en especial de los siete hijos de doña Paula Rozas y don Joaquín Rodríguez Zorrilla e Idoate. De ellos, don Manuel casó con doña Dolores Rozas Rozas (hija de José María y Luisa) y tuvo a Joaquín, Paula, Santiago y Máximo; doña Mercedes contrajo matrimonio con don José Clemente Díaz; doña Juana Rosa y doña Francisca, con parientes Arlegui; otra de las hijas mujeres se llamó doña Carmen. (Gutiérrez, 1852 y 62).

Don Juan Rodríguez Zorrilla e Idoate (Frías, 1849) dejó por hija a Ignacia, mujer de don Juan Miquel y habida en doña Dolores Fernández de Leiva.

Rosales.—Doña María Mercedes Mercado Corbalán, fallecida de 96 años, menciona por hijos (Gallardo, 1839) y de don Ramón Rosales Fuentes, a José Antonio, sin sucesión de doña Tránsito Cruz; Tránsito, que tampoco la hubo de don Joaquín Hermida; Loreto, fundadora de los Montes; Sor Josefa; Sor Margarita; y Manuel, que en doña Carmen Goycoolea Jaraquemada (Rojas, 1860, 2.º sem.) dejó cinco hijos. Fueron éstos: Manuel; Agustina, citada en los Guerrero; Catalina, esposa de don Abraham Thompson; Clementina, casada en 1848 con don Luis Lemuhot Caseaux, francés; Manuela, que lo estuvo con don Domingo Asenjo Mena, oriundo de Valdivia.

Don Juan Enrique Rosales Fuentes testó ante Torres, en 1825. De sus hijos Rosales Larraín, doña Carmen y doña Gertrudis son mencionadas en los Undurraga; doña Mercedes, en los Pérez y en los Solar; don Santiago, unido

a doña Josefa Bascuñán Varas, tuvo cuatro hijos, a saber, don Javier, don Juan Enrique, doña Clorinda, esposa de don Manuel García, y doña Margarita, que viuda de don Francisco Ramírez, contrajo segundas nupcias con don Andrés Gazmuri, viudo de doña María Remedios Albano.

Rozas. De los Rozas Salas, doña Paula es dicha en los Arlegui y los Rodríguez; doña Tránsito, en los Larraín; doña Luisa fué esposa de su pariente don José María de Rozas y Lima Melo y madre de Dolores, Ramón, nombrados en los Rodríguez y Garfias, y Luis, que también dejó sucesión (Munita, 1850); doña María testa soltera ante Rojas en 1856; doña Manuela, este año, ante Munita.

Don Juan Martínez de Rozas dejó también descendencia en Chile, unido a doña María Nieves de Urrutia Mendiburu y Manzano Guzmán, hija de José y María Luisa. De aquí don Ramón, indicado por su enlace en los Pinto; don Javier, en los Olivos; don Carlos, marido de Manuela, hija del anterior y su sobrina, doña Mariana, dicha en los Prieto, y doña Mercedes.

Respecto a la familia fundada por el español don Pedro Sáenz de Rozas, añadiremos que su hijo Rafael, en su matrimonio con doña María Nieves Figueroa (Díaz, 1803), fué padre de Rosa, citada en los Fontecilla, y Agustín (Alamos, 1830), el cual, en doña Micaela de Figueroa Córdoba y Zañartu, tuvo a Juan, Felipe, unidos a hermanas Sotomayor Vicuña, Antonio, Juan Agustín, Dolores, Carmen, Mercedes y Gertrudis, esposa una de ellas, de su primo don Juan de la Cruz Figueroa Córdoba y Trucíos.

Ruiz Tagle.—Ocho fueron los hijos de don Manuel Ruiz Tagle Torquemada y doña Rosario Portales Larraín, a saber: don Santiago; doña Mercedes; don Manuel, mari-

do de doña María del Tránsito Portales Larraín y padre de José Luis, José Ignacio, Manuel Francisco, Salvador, Tránsito, Javiera y Mercedes; doña María del Carmen, dicha en los Echeverría; doña Tránsito, esposa de don Pedro Larraín Rojas; don Juan de Dios, casado en 1822 con doña Rosa Irarrázaval Alcalde, enlace del que provinieron Manuel, José Luis, Rodolfo, casado con doña Luisa Pérez Guzmán, Mercedes, Rosario y Juana Rosa, más adelante citada; don Francisco Antonio y don Bernardo, maridos que fueron de doña María del Rosario Larraín Rojas y doña Mercedes Lecaros Alcalde, y cuyas sucesiones siguen.

Diez fueron los herederos de don Francisco Antonio: *a)* el Pbro. don Joaquín; *b)* Sor Trinidad; *c)* don Vicente; *d)* don Domingo, que contrajo matrimonio con doña Mercedes G. Huidobro y tuvo por hijos a Concepción, Salvador, unido a doña Rosa Fernández Jaraquemada, y Pedro, a doña Javiera Huneeus G. Huidobro; *e)* don Miguel, que viudo y sin hijos de su prima Emilia, celebró nuevas nupcias en 1865 con doña Enriqueta Larraín Plaza, en quien los tuvo; *f)* don Francisco, de quien y su prima doña Joaquina Aldunate Larraín proceden Javier, Herminia, Rosario, Beatriz, casada con don Diego Cañas Ovalle, Ana, dicha en los Santelices, Trinidad y Matilde, esposas que fueron de don José Antonio y don Juan Domingo Tagle Arrate; *g)* don Manuel, cuyos cuatro hijos y de doña Agustina Larraín Cisternas, su prima, se llamaron: don Francisco José, unido a doña Carmela Ortúzar Cuevas y padre de César, Inés y Cecilia; don José Manuel; doña Filomena, esposa de don Ismael Pérez Montt; y doña Dolores, que lo fué de don Vicente Antúnez Cruz; *h)* doña Carmen, mujer de don Casimiro Mena,

viudo; *i)* don Bernardo, que celebró enlace con su prima Salomé Ruiz Tagle Lecaros, en quien tuvo a Javier, Estanislao, Salomé, mujer legítima de don Manuel Solar Carvallo, Rosa Amelia, Eugenia, Teresa, Mercedes y Marta; *j)* finalmente, don Santiago Ruiz Tagle Larraín, casado con la referida doña Juana Rosa Ruiz Tagle Irarrázaval, con seis hijos, Julio, Ligorio, Ignacio, Cesáreo, Ladislao y María Luisa, la que tiene descendientes de don Alejandro Layseca, hijo de don Andrés, oriundo de Colombia (Araos, 1863), y doña Dolores Despott Santa María, que lo era de Concepción.

Once fueron los hijos del matrimonio Ruiz Tagle-Lecaros (Munita, 1850): doña Salomé y doña Emilia, ya nombradas al hablar de sus primos; don Félix; doña Carolina; doña Mercedes; doña María Rosa; don Manuel, marido de doña Sofía Sánchez; don Bernardo; don Nicanor, con tres herederos, Arturo, Ismael y Enrique, habidos en doña Carolina Salcedo Iribarren; don Abilio; y don Carlos. Fué el último, marido de doña Salustia Solar Vicuña y padre de Adela, Herminia, Mercedes, Salustia, Oscar, Humberto, Jorge y Alfredo, casado éste, con doña Rosa Vicuña Marín y doña Isabel Ariztía Lyon, el anterior, con doña Victoria Palma Labbé, y don Humberto, con doña Inés Zorrilla Solar.

Salas. Hijos de don Manuel José de Salas Palazuelos y doña Tránsito Portales Palazuelos (Silva, 1845) fueron: Francisco, Antonio y Sor Mercedes.

Don José Perfecto Salas Palazuelos, hermano del anterior, testa (Silva, 1855) dejando por sus legítimos hijos y de doña Juana Jiménez, a Nicanor, Manuel, que casó con doña Natalia Sotomayor Guzmán, José Perfecto, con doña Mercedes Valdivieso Olivos, Rosa y Pedro, dicho en los

Errázuriz por su enlace con hija de don Diego y doña Eulogia del Carmen Ramírez Molina.

Don Santiago Salas Palazuelos (Silva, 1855) menciona quince hijos habidos en doña Dolores Errázuriz Sotomayor: José Manuel, Justo Pastor, Mariana, Luisa, Julia, Carmen, Manuela, Francisca, Santiago, Sor Domitila, Miguel, dos veces citado en los Errázuriz, José Rafael, que lo fué en los Edwards, José Agustín, marido de doña Ana Subercaseaux-Vicuña, Francisco de Paula, de doña Elena Undurraga Vicuña, y María Mercedes, con sucesión de don Francisco Errázuriz Errázuriz.

Don Pedro Salas Palazuelos y doña Rafaela Errázuriz Aldunate dejaron ocho hijos: *a*) Don Bernardo, marido de doña Luisa Laso Errázuriz y de cuyos descendientes, doña Elena es dicha en los Gandarillas, y doña Elvira y doña Clemencia casaron con don Alberto Riesco Errázuriz; *b*) Sor Dorotea; *c*) Sor Escolástica; *d*) don Marcelo, unido a doña Trinidad Ochagavía Errázuriz, padres de Julio, dicho en los Hurtado, Carmela, Delia, Antonio, marido de doña Sofía Errázuriz Nebel, Víctor y Javier, que lo fueron de doña Inés Silva y doña Leonor Flores Echaurren; *e*) doña Catalina, sin sucesión de don Pedro Antonio Errázuriz Salas; *f*) doña Josefa, dicha en los Errázuriz y de cuya hija Adela se habla más abajo; *g*) don Trifón, que casó con doña Margarita Errázuriz Salas, enlace del que descienden don Juan y don Felipe, sacerdotes, don Raimundo, dicho en los Infante, don Pedro, don Andrés, doña Antonia y doña María; *h*) don Javier, progenitor en doña Fidela Errázurriz Sotomayor, de Benjamín, Francisco, Marcos, Santiago, Daniel, Juan, Ana María, Sor Aurelia, Sor Clorinda, Sor Ana, Filomena, María, Leonarda, Javiera, dicha en los Edwards, Alberto, marido de

doña Fresia Letelier, Pedro Félix, de doña Adela Errázuriz Salas, y Victorino, de doña Carmela Ovalle Barros.

SALINAS.—Los hijos de don Justo Salinas y López Sánchez, que entre otros hermanos tenía a Margarita, nombrada en los Fuenzalida, Carmen, en los Rencoret, Sor Rita, Concepción, Dolores, fundadora de una rama de Zamudio, Gertrudis, unida a los Astorga, y Juana, a los Pérez de Cotapos, fueron dichos en este último apellido.

Don Victorino Salinas Cotapos casó con doña Mercedes Godoy de la Barrera. De aquí: don Victorino; el Pbro. don Enrique; don Carlos, marido de doña Rosa Cerda Portales (hija de Juan Pablo y Eloísa); doña Carolina; doña Mercedes; doña Carmela, esposa de don Florencio Jaras Andraca; doña Laura; doña Modesta; doña Carlota; y doña Delfina.

Don Antonio Salinas Cotapos fué marido de doña María Luz Herrera, hermana de Domingo, Antonio, Bernarda, a quien se nombró como mujer de un tío, en los Martínez de la Torre, y José Wenceslao, que casó con doña Juana Gandarillas Contreras, hijos los cinco de don Isidoro Herrera Rojas (que lo era de Francisco y su tía Mercedes) y doña Gertrudis Martínez de la Torre (Silva, 1862). Doña Mercedes, hermana de ésta, casó con don Francisco Rafael de Herrera, único hermano de don Isidoro (Díaz, 1813), y es abuela de los Toro Herrera. Doña Josefa Martínez de la Torre, hermana de las dos anteriores, (Silva, Prot. 65), testa en 1862 y nombra a don Manuel Antonio Lavín como a hijo, el cual fué omitido en el párrafo pertinente.

SANCHEZ.—Don José Vicente Sánchez Bravo de Naveda y doña Loreto Fulner, hija única del caballero inglés don Enrique Foulkner y doña Mercedes Gac Torres, que

reconocía por padres a don Juan José y doña Juana (Yávar, 1846), dejaron por hijos Sánchez (Aliaga, 1868): a don Teodoro y doña Adela, unidos a doña Teresa y don Zenón Vicuña; doña Eulogia; don Vicente, que tuvo sucesión en doña Isabel Urmeneta Izquierdo; doña Melania, sin familia de un Ossa Cerda; don Enrique, marido de doña Josefina Valdivieso Valdés y de doña Elena Lecaros Cienfuegos; don Eugenio, dicho en los Ovalle; don Manuel Wenceslao, progenitor de los Sánchez y Almarza Zilleruelo; doña Mercedes y doña Ana María, esposas de don Manuel y don Joaquín Valledor Pinto; doña Ignacia, que lo fué de un Lecaros Vicuña; doña Enriqueta, mujer legítima de don Joaquín Blest Gana.

Don Mariano Sánchez Bravo de Naveda y doña Josefa Fontecilla (Yávar, 1841 y 48) contaron por herederos a los once siguientes: doña Teresa, Sor Carmen y el Presbítero don Claudio; doña Clara, citada en los Fontecilla; doña Barlolina, en los Pérez; doña Josefa; don Baltasar, unido a doña Elisa Ortúzar Ovalle; don Evaristo y don Mariano, a doña Luisa y doña Tránsito García de la Huerta; don Carlos, marido de doña Emilia Santa María; y doña Natalia, de quien lo fué don Leonidas Vial.

También hubo descendencia Sánchez Peña. De ellos, doña Antonia casó con don Domingo Zavalla y tuvo por hijos a Francisco Antonio y Mercedes; don José Ignacio fué marido de ésta, su sobrina, y padre de Elías, Leocadio, Amada y Severo, que se unió en matrimonio (Araos, 1852) a doña Clara Aldunate Lastra. Un tercero, don Manuel, casó con doña María Toro; según parece, fueron hermanos de los tres anteriores don José Antonio y doña Rosa.

En los Montes, se habló del español don Juan Ramón

Sánchez, uno de cuyos hijos, Manuel, casa en el Sagrario en 1852 con doña Manuela Urcullu Irigoyen, hija de don Félix María y doña Josefa Irigoyen Zañartu; en los Matta y en los Echazarreta se habla de otras familias de este apellido.

SANFUENTES.—Don Salvador de Sanfuentes Urtetegui otorgó testamento cerrado, que se protocolizó ante Araos en 1863. En su segundo matrimonio, que efectuó con doña Isabel Torres Velasco, su cuñada, sólo tuvo a Carmen Antonia; y en el primero, citado en los Velasco, a don Valentín, doña Ana, don Vicente, don Luis, doña Mercedes, don Salvador y don Rafael Sanfuentes Torres.

Don Salvador Sanfuentes Torres y doña Matilde Andonaegui, hija de don Martín y doña Dolores González (que además tuvieron a Evaristo, Alejandro, Martina, Telésfora y Enriqueta) y nieta de don José Andonaegui, doña Tomasa Marín, don Tomás González y doña María Concepción Silva d'Enos, fueron padres de: don Juan Luis, nombrado en los Echazarreta; don Enrique Salvador, marido de doña Elisa Correa Sanfuentes; don Manuel; doña Mercedes, viuda de don Germán Luco Ovalle; don Félix, que casó con doña Josefina Smith; Sor Amalia y Sor Matilde. (Guzmán, 1858).

Don Rafael Sanfuentes Torres y doña Margarita Velasco Montes, su parienta, tuvieron por hijos a: don Rafael; don Emiliano; don Pastor; don Aníbal, unido en matrimonio a doña Eloísa Joglar; doña Luisa; doña Margarita, segunda esposa de don Aníbal Herquíñigo Herreros; don Salvador, que casó con doña Mercedes del Río; doña Mercedes, que tiene sucesión de don Hermógenes Vicuña Montes; y doña Sara, casada con don Santiago Allendes Cuadra.

Don José de Sanfuentes Urtetegui, hermano de don Salvador, se enlazó por los años de 1830 a doña Rosario Del Sol y Pérez de Uriondo. De aquí: don Juan, marido de doña Rita Valderrama y cuya hija Blanca casó con don Alfredo de la Cuadra Llanos; don José, que en 1862 casó con doña Trinidad Vivanco Mandiola, padres de don José, que lo efectuó con doña Mercedes Abasolo Gaymer, hija de Alejandro y Elisa; finalmente doña Guadalupe y doña Rosario, esposas de don Juan de Dios y don Carlos Correa y Toro. De esta sucesión trata en su obra Torres Saldamando, en el párrafo «Marqués del Valle de Tojo», a que la familia del Sol pertenecía.

Santa Cruz.—Don Juan Manuel de Santa Cruz Aldunate casó con doña María Carrillo y Gallardo (Muñoz 1837), hija de don Esteban Carrillo y doña Jacinta Gallardo y Vargas. Sus tres hijos varones fueron: don Juan de Dios, marido de doña Paula Seguí, don Santiago, que lo fué de doña Dolores Artigas Vargas, y don Joaqnín, casado con doña Mercedes Vargas Vargas, con hijos.

Fueron éstos (Guzmán, 1855): don Manuel, sacerdote; doña Mercedes, casada con don Luis Barros Valdés; don Joaquín, con sucesión de doña Carmela Ossa Ossa; doña Domitila, que casó con don Fabio Santiago, hermano de la última; don Ramón, marido de doña Leonides Cádiz; don Ricardo, de doña Magdalena Argomedo Urzúa; don Federico, que casó con doña Lastenia Martínez; don Vicente, cuya esposa fué doña Laura Wilson Navarrete; don José María y don Francisco, que contrajeron matrimonio con doña Josefina Errázuriz Nebel y doña Rosa Ugalde Luque, hija de don José Miguel Ugalde Montt y doña Dolores Luque Ureta, que lo era de Mariano y Antonia.

En los Morandé se habla de don Agustín Seco Santa

Cruz, marido de doña Francisca Javiera Morandé Prado (Escala, 1859), enlace del que nacieron Mercedes, madre legítima de doña Dolores Bravo, y José Agustín Seco Morandé, que casó con su prima Rosario Morandé y Echeverría Larraín y tuvo en ella a José Antonio, Pacífico, Francisco, a quienes se dió filiación equivocada en el párrafo antedicho, y Ramón, que casó en 1871 con doña Florencia Talavera Luco.

SANTA MARÍA.—Doña Mercedes Santa María y Torres de Saa, hija de Diego y Juana, casó con el español don José Benito Charlín, fundador de esta familia.

Hijos de don Luis José Santa María y doña Ana Josefa González (Silva, 1844 y 1859) fueron: José Luis, progenitor de los Santa María Capetillo, Ana María, dicha en los Montes, Carmen, soltera, y Domingo, Presidente de la República y marido de doña Emilia Márquez de la Plata. Hijos de ésta fueron: don Ignacio, marido de doña Elisa Sánchez Ortúzar; don Domingo Víctor, de su prima Teresa Santa María Capetillo; doña Emilia, nombrada en los Sánchez; y doña María Luisa, esposa de don Emiliano Llona Albizu.

A una tercera familia de Santa María, fundada por el español don Antonio Narciso de Santa María Escobedo (oriundo de Extremadura e hijo de José y doña Ignacia Florencia), que en Concepción casó por 1746 con doña Isabel de Baeza, única heredera de don Angel Francisco de Baeza Torquemada y doña Juana Montes de Oca, cuyos padres fueron Francisco y doña Juana Martínez, pertenecieron: el Pbro. don Jacinto, don Felipe, doña Juana, doña Magdalena, mujer de don Antonio Bocardo Mingot, doña Isabel, de don Lorenzo Arrau, doña Tomasa, de don Ramón Zañartu Barrenechea, y el referido don Manuel

de Santa María Escobedo, dos veces casado. De su primera esposa doña Carmen Díaz de Lavandero y Verdugo Ladrón de Guevara (Alamos, 1805), la que era hermana de Francisco Javier, Felipe, Vicente, María Josefa y Micaela, nacieron: Isabel, esposa de don Nicolás Artigas; Agustina; Mercedes (Silva, 1862); Francisco Javier; Juan de Dios; y el Pbro. José María. De doña Nieves Artigas, su segunda esposa, proceden: Juan de Dios; Miguel; Carmen, casada con el caballero inglés don. Jorge Lyon y madre de Ana, Santiago, Carlos, Alfredo, Guillermo, Arturo, Roberto, Enrique, Jorge, Carmela y Horacio; María Nieves, de quien y don Juan Miguel de la Fuente García provienen Tito, Alejandro, Felipe, Carolina, Josefa e Irene; Dolores; y Juan Antonio Santa María Artigas, marido de doña Magdalena Carrera Aguirre.

Don Francisco Javier Santa María Lavandero casó con doña Tránsito Cea. De aquí: don Manuel, don Esteban, don Anselmo, don Ventura, don Filomeno, don Hermenegildo, doña Tránsito, doña Ignacia y doña Rosa, todos los cuales contrajeron matrimonio uniéndose a los González Barriga, Ramos, Cea, Figueroa, Lira, Cerveró, Novoa, Bascuñán, de la Fuente.

Santa María Carrera: doña Lucía, con sucesión de don Jorge Ross; doña Virginia; doña Mercedes; doña Emilia, esposa de don Javier Villanueva; don Jorge; don Federico; don Juan Antonio, de quien y doña Adela Martínez Díaz nacieron Manuel, Alfredo, Eugenio y Magdalena; don Eduardo, padre en doña Jesús García Corbalán, de Jorge, Julia y Jesús, la que celebró nupcias con don Enrique Cruz Bascuñán; finalmente, don Carlos, que tuvo en doña Emilia Elizalde a Virginia, dicha en los Cruchaga, Carolina, esposa de don Ricardo Puccio, Eduardo, Ricardo,

Clara, Carmela, Juan Antonio, Enrique y Carlos. Del enlace de éste con doña Josefina Richards nacieron don Carlos, casado con doña María Bernstein Bernstein, y don Jorge.

SANTELICES.—De los Santelices Agüero, doña Concepción es citada en los Troncoso; doña María Josefa, siendo viuda de Ugarte, contrajo segundas nupcias con don Pedro José de Echeverz, de quien tuvo al Licenciado don Santiago, don Joaquín, doña Rosario, doña Carmen y doña Pastoriza; doña Ignacia es mencionada en los Avaria (Silva, 1852); doña Manuela, a quien se nombró en los Cuevas, casó también (Urra, 1829) con don Miguel Daroch, padre de un hijo del mismo nombre; don Juan de Dios no dejó sucesión en doña María del Carmen Madariaga; don Andrés (Rebolleda, 1831) dejó por herederos y de doña Carmen de la Cerda, a Pedro Javier, Rafaela, dicha en los Troncoso, Ramón, Andrés y Vicente. Los tres últimos formaron las familias siguientes:

Don Ramón Santelices y doña Manuela Cuevas Avaria fueron progenitores de los cuatro que a continuación se expresan: don Ramón, marido de doña María Luisa Bascuñán Valledor y padre de Ramón, Ana, esposa de don Julio Alamos Cuadra, y María; doña Amelia y doña Manuela, solteras; y don Florencio, que en doña Elisa Troncoso tuvo a María Elisa, Luisa, Teresa y Florencia, casadas respectivamente con don Vicente Talavera Luco, don Arturo Valdivieso Amor, don Eduardo Rojas y don Jorge de la Carrera Torres.

De don Andrés Santelices y doña Isidora Cerda Troncoso descendieron: el Pbro. don Andrés; don Manuel; doña Concepción; doña Rita; don Daniel, con sucesión habida en doña Celinda Rodríguez Cañas; don Alejo, que

también la tiene de doña Eugenia Pérez Sánchez; don Enrique, casado con doña Ana Ruiz Tagle Aldunate; don Luis, con doña Eusebia Fuenzalida Castro.

Casó don Vicente Santelices con doña Carmen de la Cerda Concha, como se indica en su apellido. De aquí: don Vicente; don Nicanor; doña Clorinda; doña María Luisa; doña Carmen, esposa de don Rafael Troncoso; doña Ana Rosa, de su sobrino Arturo, hijo del último; doña Eloísa, mujer de don Estanislao Troncoso; doña Amelia, que lo fué de don Viviano 2.º Carvallo.

La línea de don Casimiro de Santelices y Gómez de Silva, hijo del fundador de esta familia, se perpetuó en Aconcagua por don Vicente de Santelices Camus.

Silva.—Completando los datos sobre la familia de este apellido, fundada en 1570 por el español don Diego de Silva, diremos que don Juan Ignacio y don Manuel de Silva y Elizondo Riberos casaron con doña María y doña Carmen Cabanillas y Guerra, y otro de ellos, don José Bernardino, con doña Eulalia Torres Prado, a cuya línea sin duda perteneció don Pablo de Silva Morales, hijo de Romualdo y Manuela, dicho por su enlace en los Prado y padre de Pablo Antonio, Romualdo y otro que nació en 1852. (Silva, 1852).

De don Bernardino descienden los Silva Ugarte; de don Juan Ignacio, los Silva Molinare, Silva García, Silva Martínez; finalmente, hijo de don Manuel y doña Carmen fué don Ignacio de Silva, marido de doña Josefa Ureta Brayer (hija de José Antonio y Nicolasa y nieta de don Bernardo Brayer y doña Victoria Rojas Pizarro, la que al testar ante Olivares por 1814 menciona por progenitores suyos a don Manuel de Rojas Caravantes y doña Juana Josefa Pizarro Vega), en la que tuvo diez hijos

Silva Ureta, llamados Domitila, Trinidad, Quiteria, esposa de don Pedro Gatica Soiza, Eduardo y Rafael, unidos a los de la Barra Arístegui, Manuel, a doña Mercedes Lira Soiza, Ignacio, a doña Josefina Somarriva Berganza, Marcial, a doña Teresa Zamora González, Miguel, a doña Amelia Alamos Cuadra (hija de Robustiano y Luisa), Aniceto, a doña Elvira Reyes Silva.

Doña María del Rosario Brayer Rojas, hermana de la citada doña Nicolasa, como también de doña Carmen, dicha en los Aróstegui, y de don Juan Rafael, sacerdote, casó con don José María Díaz Vélez y tuvo por hijos Vélez Brayer (Silva, 1847) a José Miguel, José Domingo, dicho en los Cisternas, Juan Nepomuceno, Jesús, Trinidad, Josefa y Rosario, cuyo enlace con don Pedro Nolasco Arístegui Aróstegui se bendijo en Santa Ana en 1827.

Tratando de la familia Silva Bohórquez, agregaremos que el marido de doña Catalina de Cárdenas Mendoza fué don Juan, hijo de don Francisco y doña Andrea del Campo Lantadilla (vol. 401); que de los hijos Silva Gaete, de Francisco y Josefa Rita, don Pedro falleció antes que su padre, pero con descendencia, habida en su esposa doña María Josefa Maturana Contreras; que don José de Silva Gaete, hermano de don Pedro, y doña Feliciana Donoso fueron padres (vol. 68 Cap. Gen.) de Juana, Francisco, Pedro, Domingo, Carmen, José Antonio y José María; que éste, en su enlace con doña Catalina Cienfuegos (Frías, 1846), dejó diez herederos, llamados el Pbro. Manuel Pío, Rosario, Ascensión, Gabriela, Dolores, unidas a los Opazo, Letelier Salamanca, y otros, Sor Josefa, Sor Carmen y Sor Manuela, Ambrosio y José María, indicado en los Alamos.

Don Pedro Antonio de Silva Diamantino, hermano pa-

terno de los siete Silva Donoso apuntados, casado con doña María Leal Villegas, contó entre sus hijos a don Estanislao y a don Mateo, que han dejado larga sucesión en sus enlaces que respectivamente celebraron con doña Jesús Sepúlveda Vergara (hija de Tomás y Carmen) y con doña Carmen Cienfuegos Henríquez. De ésta, cuyos progenitores eran José Antonio y doña Santos, nacieron quince hijos Silva Cienfuegos, y de aquella, catorce Silva Sepúlveda, sin contar los niños fallecidos.

Silva Cienfuegos, de Mateo: doña Irene, esposa de don Juan Francisco Vargas; doña Petronila, de don José María Sepúlveda; doña Felisa, de don Genaro Urrejola Unzueta, y en segundas nupcias, de don Solano Donoso Cruz; doña Máxima, de don Mamerto Urzúa Vergara; doña Matilde, de don José María Solar Pinochet; doña Salomé, de don Daniel Armas Cañas; doña Avelina, de don Marco Antonio Silva Sepúlveda; doña Benigna; don Onofre, marido de doña Margarita Silva Sepúlveda y padre de Nicanor, Margarita, dicha en los Garcés, y otros; don Amador, marido de doña Jesús Sepúlveda Velasco; don Belisario, de doña Petronila Fuentes Urzúa; don Genaro, de doña Zoraida Riquelme Urrutia; don Matías; don Froilán, casado con doña Pastora Sepúlveda Silva; don Víctor, con doña Celia Bascuñán Vargas.

Silva Sepúlveda, de Estanislao: los ya indicados don Marco Antonio y doña Margarita; doña Jesús; don Constancio; doña Mercedes; don José Estanislao; don Pedro Antonio, que casó con doña Agustina Sepúlveda Velasco; doña Crescencia, con don Nicanor Letelier Cruz; doña Rosario, con don Fernando Parot Cruzat; doña Camila, con don Carlos Cortés Rojas; don Juvenal, con doña María Teresa Correa Vergara; don Abdón, con doña Octavia A.

Molina Urzúa; don Baldomero, nombrado en los Mandiola; don José Agustín, cuya esposa fué doña Antonia Sepúlveda Silva.

Silva Maturana, de Pedro y María Josefa, fueron los cuatro siguientes: doña Carmen, doña Micaela, doña Rosario, unidas a don Pedro Vidal, don Jacinto Pizarro y don José Corbalán, y don Juan Ignacio, entre cuyos legítimos hijos y de doña María Juana Prats Maturana se contó don José, que celebró matrimonio con doña Petronila Feliú Ahumada. Provinieron de este último enlace: doña Pilar, doña Mercedes, doña Rosario, entroncadas con los Valenzuela, Ureta, Nieto, don Ramón, cuya esposa fué doña Leonor Avaria, y don Francisco, de quien lo fueron doña Rosa Araneda y Silva Saavedra y doña Juana Josefa de Lezaeta y Roldán, hija de don Miguel María y doña Tomasa.

Don Antonio y don Francisco de Silva Bohórquez Trincado casaron con doña Isabel Saavedra y doña Rafaela Gálvez Villanueva, hija de Tomás e Inés. Testa doña Rafaela en 1780 y deja por herederos a fray Manuel, el Pbro. Gregorio, Justa, Pilar, Juana, María Josefa, José Ciriaco, marido de su prima Dolores Silva Saavedra, y Francisco. Como se advierte de lo expuesto en el primer tomo, los Silva Gálvez eran primos en tercer grado, de los Silva Maturana, Silva Donoso y Silva Diamantino, ya vistos.

Don Francisco de Silva Gálvez (Gajardo, 1830) celebró tres matrimonios: con doña Mariana Ramírez Elizondo, con doña Leonor Grez Riberos y con doña Mariana Ramírez Garzón, nombrada en los Valdés. De ésta nació Eduardo; de la segunda, Tomás, Ramón, José Tadeo y Antonio; de la primera, Manuel, Carmen, Antonia, Nico-

lás, Mercedes, Francisco, Alejandro, José Antonio, casados con doña Manuela y doña Agustina Vergara Donoso, y Juan, progenitor de los Silva Barazarte.

Silva Vergara, de José Antonio y Agustina: doña Mariana, nombrada en los Garcés; don José Antonio, casado con doña Domitila Letelier Silva y doña Lucrecia P. Cotapos; doña Clara, con don Salustio Vergara Rencoret; don Francisco, con doña Rafaela Vergara; doña Petronila; don José María, dicho en los Cotapos y padre de Monseñor don Carlos, Obispo de la Serena, Sor Luscinda, don Guillermo, don Alberto y doña Elena Silva Cotapos.

Silva Vergara, de Alejandro (Araos, 1858): Carlota; Javiera; Beatriz, indicada en los Cotapos; Domitila, en los Gómez; Rosario, en los Bezanilla; Francisco Javier; Fidelisa; José Luis, marido de doña Fresia Lastarria Quiroga; Pedro; y José Manuel, el cual en doña Irene de la Fuente Santa María tuvo al Pbro. don Samuel, Sor Sara, doña Irene, esposa de don Julio Laso Jaraquemada, doña Julia, de don Jorge Boonen Rivera, y don Alejandro, hoy con descendencia de doña Carmela Yoacham Varas.

Solar.—Doña Josefa Marín Esquivel (hija de don José Fermín y doña Francisca) tuvo de don Bernardo del Solar Lecaros (Yávar, 1842) doce hijos, a saber: el Pbdo. don José Miguel; don Bernardo y don Gaspar, enlazados a doña Ignacia y doña Margarita Quiroga Darrigrande; don Ignacio, dicho en los Cañas; doña Manuela, en los Varas; doña Carmen, esposa de don Joaquín Vicuña Larraín; doña Mariana; doña Mercedes (Araos, 1864); don Ventura, marido de doña Carmen Varas Solar, entre cuyos hijos se contaron Josefa, Rosario, nombradas en los Marín, y Ramón, que casó con doña Mariana Vicuña Solar; don José Fermín, casado en primeras nupcias con

doña Josefa Vicuña v. de Mackenna, y en segundas, con doña Clara del Solar Varas, viuda, habiendo nacido de aquella, Bernardo, cuya esposa fué doña Delfina Avaria Correa, y Adela, que fué primera mujer de don Ambrosio Aldunate Palacios; doña Teresa, que celebró matrimonio con don José Fermín Marín Aguirre, del que proceden Ernesto, Nemesio, Margarita, Lastenia, Sor Luscinda, Amelia y Clara, unida a los Carvallo; finalmente, don José María, que hubo sucesión de sus dos primeras esposas, doña Mercedes Marín Recabarren, la insigne poetisa chilena, y doña Josefina Claro Cruz, madre de Josefina, unida a don Hipólito Benavides. Provinieron de don José María y doña Mercedes: doña Matilde, que casó en 1871 con don Ivar Claro Correa; don Enrique, dicho en los Tagle; doña Carolina, en los Rencoret; doña Luisa, en los Vial; doña Amelia, mujer de don José Luis Claro Cruz.

Solar Quiroga (de José Gaspar): don Gil, casado en 1858 con doña Sabina Valdivieso Torres; doña Teresa, en 1851, con su pariente don Felipe Santiago del Solar Rosales; don José; don Miguel; don Alfredo; don Belisario; don Gumecindo, marido de doña Luisa Armstrong Gana; doña Filomena; doña Ester, esposa de don Daniel Vives Pomar; doña Celia, de don Nicolás Valdivieso, viudo; don Domingo, con sucesión de su primera mujer doña Virginia Navarrete.

Solar Quiroga (de Bernardo): Eulogio, enlazado en 1856 a doña Juana Armstrong Gana (hija de Tomás y Micaela); Fidelis, a doña Mercedes Amenábar Cordovez; Rosenda, a don Juan José Luco Ovalle.

Doña Concepción Varas Rojas, casada en 1797 con don Domingo del Solar Lecaros (Yávar, 1850), dejó diez here-

deros, que fueron: el Pbro. don Diego; don Martín, unido a doña Mercedes Vicuña Solar; doña Antonia, a don Ventura Varela Aguirre; don Domingo, a doña Teresa Aguirre; doña Micaela, dicha en los Varas; doña Escolástica, en los Guerrero; don Blas, unido a doña Rosa Vicuña del Solar; doña Clara, con prole de don Job Aguirre Guerrero; doña Francisca; y don Félix, cuyos diez hijos y de doña Rosario Valdés Lecaros se llamaron Félix, Capitolino, Hilarión, Hermógenes, Emilia, Natalia, Luisa, Amelia, Sabina, Rosa, algunos de los cuales se unieron a los Gandarillas, Vargas, Reyes, Amunátegui, Ugarte, Amor, Aldunate.

Doña Mercedes Gorostizaga Luco, mujer de don José Antonio del Solar Lecaros (Silva, 1850) tuvo a los nueve siguientes: Mercedes y Margarita, unidas a los Montes; Manuel y Josefa, a los Undurraga Gallardo; José Antonio; Pedro; Francisca; Carmen (Silva, 1858), esposa de don Juan José Aldunate Irarrázaval (hijo de Francisco) y madre de Manuel Domingo, nombrado en los Montes, Juan José, Carmen Luisa, Mercedes y Carlota; por último, Borja, con descendencia de ésta, su sobrina (Silva, 1856).

Doña Genara Osorio, viuda de don Pedro del Solar Lecaros (Gallardo, 1837), dejó por sucesores a los cinco que continúan: doña María, nombrada en los Cañas, como esposa de Arrieta; don José Manuel, unido en 1832 a doña Rafaela Solar Gorostizaga, hija de José y Carmen; doña Josefa, de quien se habló en los Gómez; doña Carmen, mujer de don Domingo Puga Sepúlveda, hijo de José y Rufina; y don Felipe Santiago. Este concertó esponsales con doña Mercedes Rosales Larraín v. de Pérez y fué progenitor de Enriqueta, citada en los Gandarillas; Elisa, que

lo será en los Valdés; Ruperto; Federico; Mercedes, que casó con su pariente don Felipe Ramírez Rosales; Adelina, segunda esposa de don Jorge Wormald, dicho en los Undurraga; y Felipe Santiago, ya nombrado y cuya hija María Teresa se unió a don Guillermo Rücker.

Don Enrique del Solar Lecaros fué padre en doña Magdalena Salinas, de Juan, dos veces casado; hermanos suyos también fueron don José María y don José Solar Lecaros, que hubo sucesión en doña Carmen Gorostizaga Luco.

Dos hijos del español del Solar, don Pedro y don Juan de Dios, dejaron también perpetuado su apellido en diversas provincias de Chile, en sus matrimonios con doña Isabel de Segura y doña Luisa de Roa y Soto Aguilar.

SOTOMAYOR.—De los Sotomayor Zañartu, que fueron cuatro, doña María Engracia casó con don José Antonio Villalón y tuvo por hijos a Tristán y Elisa, mujer de don José Manuel Astorga; doña Isabel ha sido citada como esposa de un Riesco Medina; doña Rosario tuvo descendencia vista en los Hurtado de Mendoza; doña Josefa (Silva, 1859. Prot. 46) no la hubo de don José María Araya.

De los Sotomayor Vicuña, que eran tíos de las antedichas, doña Paula y doña Concepción (Silva, 1848) casaron con don Juan y don Felipe de Rozas; doña Juana es referida en los Frías; doña Carmen, en los Cañas; don Bernabé es suegro de don José Manuel Olea, como en este apellido se dijo; don Martín es padre de los Sotomayor Valdés y abuelo de los Sotomayor Lemoine y otros.

Pasando a la familia fundada en Chile por el español don Baltasar de Sotomayor, añadiremos que don José Antonio Sotomayor Serrano y doña Carmen Herrera Barros

(hija de Esteban y Josefa) tuvieron cuatro hijos, María Josefa, Ana María, Dolores y Manuel, unidos a los Bravo, Luco y Ramírez; que hijos de don Francisco Sotomayor Serrano y doña Concepción Elzo fueron, a más de los señalados, don Manuel, don Antonio, doña Gertrudis, antecesora de los Valero, y doña Antonia, unida a los Arlegui; que don Justo, hermano de éstos, dejó por herederos y de doña Clara Baeza Ojeda (Silva, 1848 y Gutiérrez, 1860) a don Rafael, don Onofre, don José Toribio, don Ramón, don Abelardo, don José, don Emilio, doña Ana Josefa y Sor Mercedes (Molinare, 1857).

SOTTA. Once fueron los de la Sotta Manso (Díaz, 1804): el Pbro. don Pedro; don Francisco Manuel (Alamos, 1826), que no tuvo sucesión de doña Joaquina Lavaqui; don José Paciente, padre de José Manuel, habido en doña Carmen Ureta, con quien casó en 1816; doña Dolores; doña Manuela; don Antonio María, que fué nombrado en los Bascuñán; doña Rosario, esposa de Fernández del Manzano y Guzmán Peralta; doña Antonia; doña Tránsito; don Rafael, que testa (Alamos, 1818) casado con doña Josefa de Urrutia Mendiburu, con dos hijos, Juan de Dios y Domingo, que ha tenido larga descendencia de doña Rosario Benavente y Soto Aguilar; doña Rita, mujer legítima de don Miguel de Puga y Figueroa Solar (hijo de José y Petronila) y madre de doña Manuela Puga, unida a su primo Esteban Manzano Sotta.

Era don José de Puga, hijo de don José de Puga Ordóñez de Pineda y doña Manuela Girón de Montenegro y Esparza y nieto de don Francisco de Puga Novoa y Quiroga y doña Luisa Pineda (Vols. 512 y 522).

De los Puga Figueroa recordamos además a don Ma-

nuel; a don Juan de Dios (Urra, 1820) padre en doña Isabel Gómez de Vidaurre y Ugalde de la Concha (Vol. 717), de Salvador, Josefa, dicha en los Olivos, y Rosario, esposa de don José María Soto Aguilar; a doña María Ignacia; a don José; a doña Javiera; a doña Rosa Camila, casada con su pariente don Juan Antonio del Solar; a otra, esposa de Daroch. Doña Manuela de Puga Girón, tía de los Puga Figueroa, casó con don Francisco de Rivera, y de los tres hijos que conocemos, Fermín, Javier y Tadeo, el último fué marido de doña Josefa Freire Rioseco.

GMO. CUADRA GORMAZ.

(Concluirá)

Bibliografía general de temblores y terremotos

(Continuación)

8 291. **S. Ephrem.**

Según Dom Remy Ceillier (n. 3 148. VI, 16) habría escrito dos discursos para demostrar contra los paganos que los terremotos son advertencias de Dios. Se encuentran en la edición de sus obras publicadas en Roma (III, 47, 48), pero otros autores creen que no deben atribuírselos.

8 292. **Juan de Jerusalem.**

En la edición de sus obras publicadas en Bruselas en el año de 1643 por el P. Carmelita Vartel, Provincial de Flandes, se encuentra un discurso sobre terremotos, según nos lo da a saber Dom Remy Ceillier (n. 3 148. VII. 502).

8 292 bis. **Ceillier, R. P. Dom Rémy.**—(n. 3 148). Nouvelle édition. Paris. 1858-1869.

Tremblements de terre à Nicomédie; II. 615. Autre à Nicée; IV, 432. Discours de Saint Ephrem sur la cause des...; VI, 16. T. t. dont parle Saint Grégoire de Nysse, l'un à Néocésarée, l'autre à Nicomédie; 256. Discours de Saint Jean Chrysostôme sur un T. t. à Antioche; VII, 56, 57. Les T. t. fréquents à Antioche; 96. Homélie de Saint Jean Chrysostôme à l'occasion d'un T. t. à Antioche; 96, 97. Autre à Constantinople; 340. Autre T. t. à Constantinople après l'exil de Saint Jean Chrysostôme; 6. Discours attribué à Jean de Jerusalem sur un T. t.; VII, 502. T. t. à An

tioche, XI, 416. Grand T. t. dans toute la Saxe et tempête où il tomba deux pierres de feu; XIII, 65.

8 293. **S. Philastrii Episcopi Brixiensis** Liber de Hœresibus. Patrologiæ Cursus Completus. Migne. Series Lat. XII. París. 1845.

Cap. CII, 1216. De terræ motu hæresibus. «Terræmotum hæresis quædam (Var. Alia est hæresis quæ terræ motum) non Dei jussione et indignatione fieri, sed natura ipsa elementorum opinatur, cum ignoret quid dicat Scriptura: Qui conspicit, inquit, terram et eam commoves terræ motu». Et iterum: «Adhuc movebo cælum et terram». Non attendentes Dei potentiam, elementorum naturæ ascribere audent potentiæ motionem, ut quidam philosophi (Var. vaniloqui, qui) vani, qui rerum naturæ hoc ascribentes Dei potentiam non cognoverunt. Quod etiam in hujusmodi rebus indignatio Dei, et potentia operatur, et suam commovet creaturam, conversionis causa et utilitatis: quippe multorum peccantium ac redeuntium ad Dominum Salvatorem atque Creatorem».

Se notará que no extendió su reprobación hasta la explicación por causas naturales de los demás fenómenos más o menos desastrosos, así relativamente a estos últimos, profesaba ideas diferentes en lo tocante a terremotos.

8 294. **Synesii Ptolemaidis** episcopis Epistolae. Patrol. Cur. compl. Ser. Græca. Migne. LXVI. Paris. 1864.

Epistola LXVI. Pylæmeni. 1403. «Tum enim de die sæpius terra quatitur, passimque homines pronos se in prece abjiciebant: nam solum sucussabatur».

8 294 bis. **Duchesne. L. Msg.**—(n. 7 324).

III, 91. En el año de 403, el Imperador Arcadio y su esposa Eudoxia hostigaban a S. Juan Crysostomo; «Enfin l'émeute gronda autour du palais impérial. Eudoxie, jusque là très tranquille, commençait à prendre peur; un accident mystérieux, qui survint dans son appartement, la décida tout-à-fait. Elle fit donner l'ordre de ramener l'archevêque». Según Thedoretus (H. E. V. 34) el accidente habría sido un terremoto.

8 295. **S. Aurelii Augustini Hipponensis** Episcopus. De Civitate Dei. Li. IV, Cap. II.

Opina que Dios rige a los terremotos como a los demás fenómenos desastrosos y fué el primero en atribuir a Apuleyo el tratado

«De Mundo», que muchos sabios, casi hasta nuestra época atribuyen a Aristóteles. S. Mamerto, arzobispo de Viena (Francia) en el medio del siglo V, restablece las Rogaciones que habían caido en desuso. Lo hizo a consecuencia de los graves y numerosos azotes que habían asolado su Diocesis, inclusive terremotos terribles. Puede ser que se trate del terremoto del 27 de Marzo de 468. Todos los hagiógrafos relatan el hecho. Así nos bastará mencionar la obra siguiente.

8 296. D'après le **P. Giry**. Les petits **Bollandistes**. Vies des Saint de l'ancien et du nouveau Testament. Cinquième édition. Par. Mgr. Paul Guérin. Bar-le-Duc. 1872. V. 455. (11 Mai).

8 296 bis. **Cosmas Indicopleustes.**—(n. 7 345).

No tiembla a consecuencia de los vientos, ni de otro fenómeno natural, pero sí por orden de Dios. Se contradice a sí mismo, cuando en otro pasaje dice que no tiembla en Egipto por ser blando el terreno, opinión que sacó de Plinio.

8 297. **S. Gregorius Florentinus, Turionensis Episcopus.**—Opera Omnia. Patrologiæ Cursus completus. Migne. LXXI. Paris. 1866.

De Miraculis S. Martini. n. 1 133. Vitæ Patrum. r. 1 150. Dos terremotos milagrosos. El segundo se habría producido en el momento en que el Abate Lupicinus golpeaba a la puerta del palacio del Rey Childeberto II en Génova, y éste fué el único personaje que lo sintió; era para él la señal de la llegada del monje que venía a reprenderlo. El hecho está relatado también en la obra siguiente.

8 298. **Montalembert, Comte de.**—Les moines d'occident depuis Saint Benoît jusqu'à Saint Bernard. Paris. 1863. I. 265.

8 299. **S. P. N. Theodori Studitæ** Opera Omnia. Patrologiæ Cursus completus. Series Græca. Migne. J. P. XCIX. Paris. 1860. Epistolarum Libri II. Li. I. Ep. LXXI. Naucrato Filio.

Terræ motus magni in iis locis ubi vigebat Iconomachorum persecutio.

8 300. **Pselli Michaelis** de omnifaria doctrina. Capita et quæstiones CXCIII. Id. CXXII. Paris. 1864.

766, CXXVIII. De terræmotibus. «Terræmotus ut omnium in natura, autor est Deus, secumdum illud: «Qui respicit in terram, facitque eam tremere». Por lo demás se adhiere a la teoría aristotélica.

8 300 bis. **Eutychius Patriarcha Alexandrinus.**—n. 7 277).

60. Terræmotus in orbe primus idolorum prostravit. Fué un castigo de Abad, tataranieto de Noé, por haber inventado la idolatría.

8 301. **Abou'lkasim Firdousi.**—Le livre des Rois (Sharamah). Publié, traduit (de l'arabe) et commenté par Jules Mohr. Paris. MDCCCXXXVIII.

I, 131. Les mobebs mettent Zal à l'épreuve. Le proponen seis enigmas. «Un sixième (Mobeb) lui dit: J'ai trouvé une ville bâtie sur un rocher. Des hommes en sont sortis et ont choisi dans la ville un hallier. Ils y bâtissent des édifices dont les toits s'élèvent jusqu'à la lune; les uns parmi eux deviennent esclaves, les autres deviennent rois; le souvenir de leur ville s'est affacé de leur cœur, et personne n'en parle plus. Tout-à-coup vient un tremblement de terre qui fait disparaître le pays entier, leur fait sentir le besoin de la ville, et fait naître en eux des pensées durables». Zal répond aux Mobebs (p. 33). «La ville située sur la montagne est le monde éternel, et le lieu où on rend compte de sa vie; le hallier est ce monde transitoire, lieu de plaisirs et de peines, de richesse et de travail... Il s'élèvera un vent accompagné d'un tremblement de terre, et le monde se remplira de bruit et de cris de douleurs. Il nous faudra alors laisser tous nos travaux dans le hallier, et nous élever vers la ville haute.»

8 301 bis. **Moyrac de Mailla, P. Joseph, Anne Marie de (S. J.)**—(n. 7 455).

VIII, 201. Con ocasión del terremoto de 1037, el mandarín Yé-tsing-tchin reprochó al emperador reinante su adhesión a la secta Foé y le suplicó la abandonara, pues el terremoto debía atribuirse a esta su culpa.

8 301 ter. **Cedrenus Georgius** (n. 7 275).

283 C. Año XII de Anastasio. «Cum Neocesareæ immineret

terræmotus, miles quidam iter faciens, duos contra se ire milites vidit, aliumque a tergo clamantem: Abstinete domo in qua arca Gregorii. Eo terræmotu cum major urbis pars esset prostrata, œdes Gregorii incolumis mansit.»

8 302. **Nicetæ Choniatæ** Thesauri Orthodoxiæ fidei Libri. IV. Patrologiæ Cursus completus. Series Græca. Migne. CXXXIX. Paris. 1865.

Li. I, Cap. XXVI, 1118. Christiana et philosophica terræmotus causa. Dios los ordena para atemorizar al hombre. Por lo demás se adhiere a la teoría aristotélica.

8 302 bis. **Glycas Michael** (n. 7 279).

Con ocasión de un terremoto en Constantinopolis. 291. C. «Sub Michaele Paphlagone. Itaque Patriarcha Proclo et imperatore discalceatis supplicationes instuentibus, accidit ut puer quidam abriperetur in aera, et rationem hymni Sanctissimi concinendi edoceretur: quo facto ira divina sedata fuit.»

8 303. **Constantini Manassis** Compendium ab exordio Mundi ad Nicephorum Botaniatem. Bysantinæ Historiæ scriptores. Venetis. MDCCXXIX (p. 47). Patrologiæ Cursus Completus. Serie Græca. Migne. CXXVII. Paris. 1864 (56. p. 323).

Se repite la leyenda relatada por Cedrenus, (n. 7 275).

8 304. Le Talmud de Jérusalem, traduit pour la première fois par Moïse Schwab. 2.ª ed. Paris 1890.

1 151 «A la production de ce phénomène (les tremblements de terre) on prononce une bénédiction. Pourquoi proviennent-ils?» Este primer tomo del Talmud de Jerusalem se llama el tratado de los «Berakhoth», o sea de las bendiciones. Para entender el texto antes mencionado, es necesario saber que para los hebreos de los primeros siglos de nuestra era, todo era objeto de una bendición, o mejor decir de una plegaria, ya sea que se trate de los bienes de la tierra, de los fenómenos naturales, o de cualquier hecho y acontecimiento de la vida.

8 304 bis. **Giorgius Monachus** cognomento **Hamartolus** (n. 7 108).

754. Terremoto en Constantinopolis por ser el día de S. Polyeuctes.

8 305. **Voragine, Jacobo de.** La leyenda dorada (Vidas de Santos). Biblioteca Hispania. Madrid. 1913. Puesta en romance por Miguel A. Ródenas. La primera edición publicada (sin lugar) por los años de 1470, bajo el título: Aurea legenda, alias historia longobardica vocitata.

Obra celebérrima escrita por los años de 1260. Ha tenido un sinnúmero de ediciones y traducciones. Las leyendas en que intervienen temblores o terremotos, imaginarios en parte, son los siguientes. I, 53. En el martirio de Santa Margarita. 111. Cuando Santa Inés fué lapidada. 232. En el martirio de Santa Tecla. 250 En el de Santa Reina. II, 18. Cuando se desterró a San Juan Crisóstomo. 23. Longinos, el soldadc romano que hirió con su lanza el costado de N. S. Jesucristo, se convirtió cuando en la Pasión vió que el sol se obscurecia y que comenzaba a temblar la tierra.

8 306. **Abba Elias.** Ecrit pseudo-épigraphique éthiopien, publié et traduit en français par J. Halévy. Bibl. Ecole des Hautes Etudes. Fasc. CXXXVII. Paris. 1902.

169. «Lorsque je (Dieu) suis irrité, sur mon trône, le ciel, les montagnes et les fondements de la terre s'ébranlent, les collines et toute la création tremblent à ma voix.» Compárese con los terremotos de teofania en la Biblia (n. 5 991).

8 306. bis. **Nicephorus Kallistos Xantopulos.** — (n. 7 327).

Li. IX. 770, 771. Terræmotus ingens Nicomediæ, Synodum ibi institutam solvendi occasionem dedit. Arsacio revelatus quæ ipsum subsecuta dicantur. Li. X. 74, 76. T. ingens Hyerosolymis ortus postridie quam Judæi fundamentum Templi restaurandi jacerent; et de ejus admirando effectu. Cf. Libanius (n. 8 287).

Li. XIII. 385. Terræmotu adducta Eudoxia revocationem D. Chrysostomi procurat. Nicomediæ. Li. XVII. 769. T. præcipue Beryti, Bybli et Tripoli prævisus a Symeone propter Christum fatus.

Según la larga leyenda referida, el terremoto vindicó al santo en cuanto se le acusaba de deshonestidades.

8 306 ter. **Joannes Cantacuzenus**—(n. 7 274).

Li. III, Cap. LXXVI. Chores cives terræmotu ab maledicentium puniuntur.

§ 307. **Francisci Petrarchi.**—De remediis utriusque Fortunæ. Libri II. Dial. XCI. Terræmotuum terror. Opera omnia. Basileæ. MDLIII.

209. «Quisquis in illo vestigia devotæ mentis affixerit, jam in solido et in tuto erit, neque amplius aut ipse movebitur, aut ullos metuet terræmotus. M. Non possum terræmotibus non moveri. R. Potes aut a terra omnem spem atque omne desiderium removere, hoc fac ut securus vivas, eaque vel tremente vel ruente consistas, stultum est firmam in re tremula spem habere».

§ 308. **Mexia de Ovando.**—La Ovandina. Madrid, 1905. Bajo este título se publicó el manuscrito inédito titulado como sigue: Libro o memorial de las cosas memorables que los Reyes de España y Consejo Supremo y Real de Indias han proveido para el Govierno político del Nuevo Mundo, y quales sean las causas que siendo tan santo no han fructificado en la conversión y conservación de los Indios, tanto como se está deseando por la Magestad del Rey D. Felipe III N. S. y el dicho su Consejo, con otras cosas grandes y agradas. Dirigido al Rey Nuestro Señor D. Felipe quarto, Monarca de las Indias, en su Supremo y Real Consejo de aquel Orbe. Por D... Alcalde Mayor que ha sido de la Española, y con esperiencia larga de aquellos Reynos.

I. p. CXII. Varios terremotos de Méjico, Quito, Perú y Chile se mencionan como castigo de Dios.

§ 308 bis. **Gage, Tomas.**—(n. 7 774).

II. 14. La avenida del Volcán de Agua de 10 de Septiembre de 1541 (da por error el año de 1534) resultó de la falta de fe de la señora doña María de Castillo, que se rebeló contra Dios por haber muerto su marido.

§ 309. **Echave y Assu, D. Francisco,** Corregidor de Lima. Estrella de Lima convertida en Sol sobre sus tres coronas el B. Toribio Alfonso Magrobexo, su segundo arzobispo: Celebrado con epitalamios sacros, y solem-

nes cultos, por su esposa, la iglesia metropolitana de Lima. Descripción sacro-política de las grandezas de la Ciudad de Lima, y compendio histórico-eclesiástico de su iglesia. Amberes, 1668.

161. En Saña, temblor que coincidió con la muerte en esta ciudad del arzobispo nombrado (23, III, 1606).

8 310. Literæ annuæ Societatis Jesu anni 1606, 1607 et 1608. Datæ de more ex Provinciis. Mogunciæ. MDCXVIII.

Provincia Philippina. 239. San Policarpo designado por patrón de Manila contra los terremotos.

8 311. **Calancha**, El muy Reverendo Padre Maestro **Fray Antonio de la**.—Coronica moralizada de la orden de San Agustín en el Perú, con sucesos egemplares en esta Monarquía. Bacelona. 1838.

Li. II, Cap. XXXV, fol. 484. «De la fundación del Convento de Trugillo, su topografía i cielo. El estado antes de su ruina, y el lastimoso estrago después del terremoto. Alábase a su patrón y la gallardía que tuvo el edificio de nuestro Convento, hasta que lo derribó el temblor. Y dícense sucesos egemplares acaecidos en aquella ciudad antes y después de su caída, y en la ocasión del terremoto. Cap. XXXVI, fol. 491. Donde se verán sucesos egemplares, acaecidos en la ciudad de Trugillo el día del terremoto que la derribó, y en otros tiempos antes y después de su ruina.» Se trata del terremoto del 14, II, 1619 y se relatan solo milagros y sucesos extraños.

8 312. **Córdoba Salinas, P. Fray Diego de**.—Coronica de la religiossima Provincia de los doce Apóstoles del Perú. De la Orden de nuestro seráfico Padre P. S. Francisco de la regular Observancia; con relación de las Provincias que della an salido, y con sus hijas. Compuesta por su historiador el ....., Predicador y Padre de la mesma Provincia natural de la ciudad de Lima, Metrópoli del Perú. Lima. 1651. Li. III. Cap. IX. Relación breve de las Virtudes y Milagros del Venerable Padre

F. Francisco Solano, Patrón de la ciudad de los Reyes. Lima.

188. «Predicó otro sermón en la ciudad de Truxillo, ochenta leguas de Lima, en que prophetizó su ruyna, y destruycion, quince años antes..... y a emitacion de Christo cuando lloró sobre la ciudad de Jerusalem su desolacion, y asuelo, asi el Predicador Solano, lloró en el púlpito sobre Truxillo, diziendo claramente su destruyccion, que cuando cayese aquel templo (como de facto cayó) que no lastimaría el púlpito en que estaba predicando». Se trata del terremoto de 1619, y así habría sucedido, dice Córdoba.

8 313. **Bertoldi, F. L.**—Storia della miracolosa immagine di S. Maria ovvero della Madonna della Celletta nella terre d'Argenta. Faenza. Sin fecha.

46,53. Con ocasión del terremoto de Argenta de Marzo de 1624.

8 313 bis. **Solorzano Pereira Joannes de, J. D. V.** —(n. 6427).

Ar. 57. Terræmotus Neptuno attribuiti, et quare? Ar. 60. Terræmotus aliqui et Jure Consultis, vi divinæ tribuunt, alij vi naturali, et de eorum concordia. Ar. 62. Terræmotus etsi ex naturalibus causis contingere possit, semper tamen Dei iræ et indignationi tribuendus est. Ar. 63. Terram Deus stabilem, et immotam esse voluit. Ar. 64. Philastrius (cf. n. 8293) (in libro de Hæresibus) appellat Hæreticos eos, qui terræmotus adscribunt causis naturalibus, et non peculiari Dei jussioni, et indignationi. Ar. 65. Terræmotus semper ut rem prodigiosam et divinam accepterunt Romani. Ar. 66. Terræmotibus pluria gravia delicta Deus vindicavit. Ar. 67. Ferias extra ordinem terræmotuum causa indicebat Romani et qualiter. Ar. 78. Terræmotus qui non timent stupidi sunt, et sensus expertes secundum Aristotelem.

8 314. **Bernaudo, Francesco.**—L'incendio del monte Vesuvio al Santissimo martire Januario. Napoli. 1632.

8 315. **Gumucio, Rafael D.**—El Señor de Mayo. La Estrella de Chile. III. n. 139. 29, V, 1870. 536. Santiago.

Terremoto del 13 de Mayo de 1647.

8 316. **Vicuña Mackenna, Benjamín.**—Los Lisperger y la Quintrala (Doña Catalina de los Ríos). Episodio

histórico-social con numerosos documentos inéditos. 3.ª ed. Santiago. 1908.

Cap. VI. El proceso de la Quintrala y su testamento. XIX. XXIX. 163... «Fué su legado de seis mil pesos al señor de la Agonía a fin de que con esta suma... se costease perpetuamente la procesión expiatoria del (terremoto) del 13 de Mayo (de 1647)».

8 317. **Licetus Fortunius.**—De Providencia: nimbiferi gripho: terræmotu: aliisque pluribus admirandis et arduis quinto quæsitis per epistolas a claris viris. Utini. 1648.

8 318. **Fuentes, Hildebrando.**—El Cuzco y sus ruinas. Lima. 1905.

Procesión que se hace en Cuzco en recuerdo del terremoto de 1650 (cf. n. 6 121, p. 323).

8 319. **Marcoy, Paul.** (Seudon. del **Marques de Créquy Montfort**).—Voyage à l'océan Pacifique à travers l'Amérique du sud. 1848 à 1860. Le Tour du Monde. 1.er sém. 1863. Paris.

299. Larga descripción de la procesión del Señor de los temblores que se hace en el Cuzco el Lunes de la Pascua de Resurrección en recuerdo del terremoto de 1650.

8 319 bis. **Santa Cruz, M. R. P. Fr. Baltazar de** (O. Pr.)—(n. 7 456).

8 320. **Kissling, Johann.**—Gestreiches Wetter-Büchlein. Das ist: Gottselige Erinnerung wie sich ein jedes frommes Christen Hertz bevorab in schweren Wetters-Zeiten, grosser Hitz und dörre langwäriger Nässe und Platzregen grausamer Sturmwinde und Erdbeben, grimmiger Kält und Schnee, schädlicher Feuers-Brunst erschröklichen Finsternissen, Comet en und Wunderzeichen Christlich erhalten soll. Darinnen auch allerhand Trostreiche Sprüch-Gebet-und Seufserlein; Dessgleichen auch schöne Klag-Buss-und Dank-Lieder vor in und nach gefährlichem Hagel-und Donner-Wetter und dann auch

denkwürdige Historien begrieffen. Aus vieler Gestreicher und Gotts-Gelehrter Männer Schriften zusammen getragen. Nürnberg. In verlegung Christoph Endters. Buchhändlers. Im Jahr 1673.

8 321. Conciones reales, das ist: Straff-Predigten von Allerley Landplagen als: Kriege, Plündern, Theurung, Dürrer Zeit, Pestilenz, Winde, Verfolgung, Feuer, Wasser, Wildethiren, Donner, Hagel, Erdbeben, Armuth und Krankheit. Aus Gottes Wort genommen und an denen von der Hohen Obrigkeit angeordnet en Buss-und Bett-Tagen zu Stendal in der Thumb-Kirchen gehalten Von **M. Johanne Stralio (Strahl).** Obgedachter Kirchen Pastore, und Superintendenten der Alten Mark. Itzo nebst einen nöthigen Register vermehret: und zum Druck befördet durch Martin Gabriel Hübnern Buchführer in Dresden. Drucks Paul August Hamann. 1677.

8 321 bis. **Berton de Cabiedes.**—(n. 7 857).

Predominan las consideraciones de índole religiosa.

8 322. Noticia histórica del Juramento de esta Ciudad de Lima al Misterio de la Visitación de Nuestra Señora contra los temblores. Reprod. *en*: Documentos literarios del Perú, colectados por el Coronel de Caballería de Ejército, fundador de la Independencia, **Manuel de Odriozola.** IV. 313. Lima. 1873.

Con ocasión del terremoto de 1687.

8 323. **Noguera, Vicente.**—Sermón de rogativas por los terremotos sucedidos en las ciudades de Nápoles y Lima. Valencia. 1688.

8 324. **Rodríguez Fernández, Francisco.**—Sermones al milagroso aviso, que dió a la Ciudad de los Reyes la Serenissima Reyna de los Cielos María. A la Gracia de su soberana Maternidad, y a la Esclarecida Virgen Santa

Gertrudis. Su autor....., Cura Capellán, que fué de el Real Convento de la Concepción de Quito, examinador synodal de su Obispado, Cura beneficiado del pueblo de Mollepóngo, Vicario, Juez eclesiástico de la Provincia de Alausí, en los Reynos de el Perú. Conságralos A Illustrissimo señor D. Sancho de Andrade y Figueroa, Colegial Mayor de el Colegio de Oviedo, Canónigo Magistral de Mondoñedo, de el Consejo de Su Majestad. Obispo de Guamanca, electo de Quito. En Lima. Año de 1688.

El título, la fecha y el año de la publicación nos dan a suponer que en alguno de estos sermones predicó el autor cómo el terremoto de 1687 fué un aviso milagroso. Pero no hemos podido averiguarlo.

8 325. Form of Prayer for a Perpetual Fast to be observed in the Island of Jamaica, on the seventh day of June, being the Anniversary of the Dreadful Earthquake in the year 1690 (*sic*, en lugar de 1692). Sin fecha ni lugar. 2nd Ed. Mondego Bay. 1790.

8 326. Forms of Prayer to be used in the Island of Jamaica, on the seventh day of June, being the Anniversary of the Dreadful Earthquake. And on the 28 th day of August, being the Anniversary of the Dreadful and Surprising Hurricane. London. 1748.

8 327 **Liñán y Cisneros. Melchor de.**—Arzobispo de Lima. Carta pastoral a sus amadas Ovejas, los Fieles de su Rebaño, a causa del lamentable suceso, en la destrucción de los lugares Riobamba, Ambato y la Tacunga, del Reino de Quito, con la rebentazón de un volcán que los destruyó. Lima. 1699.

Terremoto del 20, VI, 1698.

8 328. **Zephyris P. (S. J.).**—Brief en seine Hochadelige Eltern. Der Neue-Weltbott mit allerhand Nachrichten dern Missionarum Soc. Jesu. Allerhand so Lerh-als

Geist-Reiche Brief-Schriften, und Reis-Beschreibungen, Welche von denen Missionariis der Gesellschaft Jesu von Beyden Indien, und andern über Meer gelegenen Ländern, seit An. 1642 bis auf dan Jan. 1726, in Europa angelangt seynd. Jetzt zum erstenmal theils aus Handschriften Urkunden, theils aus denen französischen Lettres Edifiantes verteutscht und zusammen getragen von Joseph Stöcklein, gedachter Societät Jesu Priester. Augspurd nnd Grätz. 1728. XIV. n. 328.

«Erdbidem daselbst, von welchem die Bürger zu Latacunga durch Vorbitt der seligsten Jungfrau Mariæ befreyet werden». Terremoto de 1698.

8 329. Remedio devotissimo contra il terremoto. Sin fecha, ni lugar. 1700. (?)

8 330. **Los Bollandistas.**—Acta Santorum. cf. 5978.

Januarius. I. Acta S. Martinæ Virg. Mart. 12. A. Terræmotus orante S. Martina, quo idola et pars templi eversa. Apollini statua eversa. 17 F. Iterum ea occisa, quo multi conversi. En Roma, año 4 del César Alejandro. Die IX. 586 F. T. in martyrio S. S. Juliani, Celsi, etca. Durante la persecución de Diocletiano y Maximiliano. En Antioquía. Die XI. 699 B. Cap. XVII. T. Antioquiæ absens novit S. Theodosius cænob. Cap. XVII. Prædecit terraemotum Antioquiæ. II. Die XXVIII. 826 F, 829 F. Acta S. S. Thyrsi et soc. Mart. (Leucii, Callinici et al. XV in Asia). Terræmotu repressa tyranni in S. Thyrsum sævitia. En Apamea.

Februarius. I. Historia translationis S. Sigeberto. 243. B. D. Tarræ motus cum mugitu terræ et maris prodigioso. En Thesalonica, la víspera de la ascención de Cristo. 728. De S. S. XXVI. Crucifixis in Japonia. Destructor, en 1586. 617 F, 620 C. Acta S. Agathæ Virg. Mart. T. fit dum S. Agatha pro fide torquetur. 939 E. de S. Galla Virgine Deo devota in Bagenio vico agri Valentini (Galliæ). T. in loco ubi S. Galla moritur. (Se halla en el índice, pero no en el texto)

Aprilis. III. Die XXX. Vita S. Severi. 769 E. Terræ motu concussum cubiculum in morte S. Severi ep. Neapol.

Augustus. V. Die 25.ª Gloria posthuma S. Bartholomæi Apostoli. 64 B, C, 65 A. Terræmotus ingens Beneventi.

September. IV. De S. Joanne Chrysostomo. Die XIV. 461 D, E. T. Antiochiæ. T. Constantinopoli 539 D, E, F. 557, F. Año de 400. Testis hujusce terræmotus est Synesius Episcopus Ptolemaïdis in epistola LXI. 587 E, F. Bajo de la imperatriz Eudoxia.

October. II. Die tertia. De S. Hesychio confessore. 149 A. Terræmotus ingens post Juliani Apostata. Año de 365. «Utilis admodum Epidauritanis S. Hilarionis præsentia fuit, ne enim eorum oppidum frementibus maris fluctibus subverteretur funditus, triplici, quod sabulo inscrivit, crucis signo effecit.» 437 A. T. ingens in seculo XVI Bononiæ in Italia. IV. Die octava. Miracula S. Demetrii Mart. Cap. III. De terraemotibus divinitus immissi. 172 B. Se salva de un terremoto la ciudad de Tesalónica, entonces asediada por los Eslavos. V. Die decima. Terræmotus S. Francisci Borgia patrocinio sedantur. 235 B. «Patrocinus ejus adversus terræ motus potissimum invocatur. Anno 1625, ab ejus Beatificatione proximo, uti refert Petrus a Mercato in Historia Novi Regni Granatensis Societatis Jesu.» (Esta obra no está mencionada por Sabin, Biblioteca Americana, N. York, 1880, ni por Sommervogel, Bibliothèque de la Compagnie de Jésus, nouvelle édition, Paris, 1894). En un sínodo presidido por el arzobispo de Bogotá, y al cual asistieron los obispos de Cartagena, S. Marta y Popayan, se promulgó el patronato de S. Francisco de Borgia contra los terremotos. «S. Francisci imaginem anno 1627 Tuniæ (Tunja) in eodem regno prodigioso vigenti et amplius dies sudore manasse, auctor est Alvarus Cienfuegos, lib. 7. Cap. 8; quem ingens terræ motus subsecutus est». IX. De S. Hilarione Abbate. Die 21. 27 D, E. F; 28 A, B, C; 56 F. Terræmotus anni 365 celeberrimus. Miraculum S. Hilarionis. «Paulo enim post lucis exortum, densitate prævia fulgurum acrium vibratorum, tremefacta concutitur, omnis terreni stabilitas ponderis, mareque depulsum retro fluctibus evolutis abcessit». Sigue el miráculo relatado antes, t. II, 149 A. En Epidauro. X. 183 E. No hemos podido encontrar el texto por ser errónea la referencia 183 E del índice. XI. Die 26. Terræmotus conmemoratio Constantinopoli. 786 F, 787 A. Commeratio terræmotus in multis græcis atque etiam slavicis synaxariis, menœis et menologiis præsentl die celebratur... Según los Bollandistas, se trata del terremoto de Constantinopolis del año de 758, pero Sirmond da la fecha de 649; aquellos dicen que no quieren discutir este problema. XII. De S. Firmiano Episc. Conf. Die 28.ª 475 B. T. in Ponto et Cappadocia, sub persecutione Maximini. «Terræ

etiam motus plurimi et frequentes exstiterunt, ut per Cappadociam et per Pontum multa subruerent, quædam etiam civitates in profundum receptæ, dirupti soli hiatu devorarentur, ut ex hox persecutio quoque gravis adversum nos Christiani nominis fieret.» No podemos afirmar que estén completos estos extractos.

Synaxaium Ecclesiæ Constantinopolitanæ e codice Sirmondiano nunc Berolinensi adiectis synaxariis selectis opera et studio Hippolytti Delehaye. Bruxellis. 1902,

Conmemoraciones religiosas de terremotos de Constantinopolis. En griego. Sept. 25; p. 21. Oct. 7; 117. Oct. 26; 166. Dec. 14; 308 Jan. 9; 380. Jan. 26; 425. Mart. 17; 544. Aug. 16; 904. Jan. 25; 421.

8 330 bis. **Calvo, Joaquín Bernardo.**--(n. 7 777).

«Hubo gran expectación y terror el 25 de Marzo (1723) a consecuencia de una creencia supersticiosa según la que se producen grandes catástrofes cuando coincide el Jueves Santo con el día de la Encarnación de N. S. Ese día el volcán (Irazú) fué particularmente tranquilo.»

8 331. **Allin, James.**—Thunder and Earthquake. A Loud and Awful Call to Reformation. Fast Sermon at Brookline, (Mass.), Nov. 1, 1727. Boston. 1727.

8 332. **Barnard, John.** A Sermon after the Earthquake which occurred between the 29th and the 30th of October, 1727. Boston. 1727.

8 333. **Danforth.**—A sermon Occasioned by the late Earthquake and the Terrors that attended it. Delivered at a Fast in Dorchester, Mass., 1727. Boston 1728.

8 334. **Fox, John.**—God by his Power causes the Earth and its inhabitants to Tremble. The Substance of two Sermons, on I. Samuel, XIV, 15. Preached soon after the Earthquake, at Wobourn. Boston. 1728.

8 335. **Foxcroft, Thomas.**—The Voice of the Lord, From the Deep Places of the Earth. A Sermon delivered in Boston, in the Audience of the General Court, at the Opening of the Sessions, Nov. 23, 1727. Boston. MDCCXXVII.

8 336. **Morrill, Nathaniel.**—The Lord's voice in the Earthquake. A Sermon preached in New Castle (New Hampshire) November 16, 1727. A Day of Fasting occasioned by the late awful and terrible Earthquake. Boston. 1728.

8 337. **Sewall, Joseph.** M, A. Pastor of a Church of Christ in Boston. Repentance the sure Way to escape Destruction. Two Sermons on Jr. 18.7.8 Preached December 21st. on a Publick Fast occasioned by the Earthquake, the Night after the Lord's Day Oct. 29th. And on the Lord's Day December 24th 1727. Published with some Enlargement. Boston. 1727.

8 338. **Ruiz Cano y Gallardo, F. Antonio.**—Júbilos de Lima en la dedicación de su Santa Iglesia Catedral, instaurada (en gran parte) de la ruina, que padeció con el terremoto de el año de 1746. A esfuerzos de el activo celo de el Excmo. Sr. D. Joseph Manso de Velasco, Conde de Superunda. Lima. 1755.

8 339. **Cabezas, J.**—Historia prodigiosa de la admirable aparición, y milagros portentosos de la Imágen de María N. S. de la Soterraña de Nieva, especialissima defensora de truenos, rayos, centellas y terremotos. México. 1748.

8 340. **Casorla, P. Blas Antonio** (S. J.)—Relación de los Patronatos que tiene San Francisco de Borja en varios reinos, y ciudades de la Cristiandad contra los terremotos y beneficios que con dichos Patronatos recibieron sus habitadores; sacada de varios autores. Valencia. 1748. Trad. en portugués por João de Santa María de Jesús, canónico de Santo Agostinho no real Convento de Santa Cruz de Coimbra. Relaçâo, e noticia dos Reynos, e cidades da Christiandade, que tem tomado a San

Francisco de Borja por Patrono os terremotos. Lisboa. 1755.

8 340 bis. **Murillo Velarde, P. Pedro (S. J.)**— (n. 7 548-7 554).

Relata los milagros que habrían acompañado a los terremotos.

8 341. **Allen, John.** A sermon on the two late Earthquakes. London. 1750.

8 342. **Secker, Thomas.** Archbischop of Canterbury. Fourteen Sermons preached on several occasions. Rivington. 1766. Sermon VIII. On the occasion of an Earthquake, 1750. Extractos en: The Monthly Review. XXXIV. 345. London. 1766.

8 343. An epistle to the admirers of the Lord Bishop of London's letter showing the Harmony of his doctrines concerning Deity and his provindential laws. London. 1750.

8 344. A letter from a citizen to his fellow citizens, and, through them, to the people of England in general, occasionned by the late earthquake. London. 1750.

8 345. A letter to the Bishop of London (Thomas Sherlock) on occasion of his late letter to the clergy and people of the cities of London an Westminster. London. 1750.

8 346. A serious expostulation with the Bishop of London on his letter to the clergy and people of London and Westminster. London. 1750.

8 347. A vindication of the Bishop of London's letter occasionned by the late earthquakes. London. 1750.

8 348. Instructions and advice to Catholicks upon the occasion of the late Earthquakes. London. 1750.

8 349. Jubilee masquerade balls at Ranelagh Gardens,

a bad return for the merciful deliverance from the late earthquakes. London. 1750.

8 350. Modest remarks upon the Bishop of London's letter concerning the late earthquake; by one of the people called Quakers. London. 1750.

8 351. The Caviller detected; or an answer to the wilfull misrepresentations and impertinent objectings contained in a pamphlet, entituled modest remarks on the Bishop of London's letter; by one of the people called Quakers. London. 1750.

8 352. **Bedini, M. D. Xaveri Neapolitani**, De usu mercurii... observationes medicopracticæ... Studio et Opera. Viennæ. 1755.

103. Observatio XI. De Hydrope succedaneo, qua occasione præmittitur historia terræ motus Fiuminensis anno 1750. Trad. en aleman (n. 2989). Trata de S. Emigdio elegido patrón de Fiume contra los terremotos con ocasión de los de 1750.

8 353. **Byles.**—Sermon occasioned by the late Earthquake in New England, nov. 18, 1755. Boston. 1755.

8 354. **Id.**—Poems. The Conflagration. The God of Tempest and Earthquake. Boston. 1755 (?).

8 355. **Burt, J. Pastor** of a church in Bristol. Earthquakes the Effects of God's wrath. A Sermon Preached at Bristol, The Lord's Day after a very terrible Earthquake, which was on Tuesday, November 18, 1755. A few minutes after four o'clock in the Morning. Newport.

8 356. **Prince, Thomas.**—Earthquakes the Works of God, and Tokens of His Just Displeasure; being a Discourse on that Subject, wherein is given a particular Description of this awful Event of Providence. And among other Things, is offered a Brief Account of the natural, instrumental, or secondary Causes of these Operations in the Hands of God. After which, Our Thoughts are led up

to Him as having the Highest and principal agency in this Stupendous Work. Made Public at this Time on Occasion of the late Dreadful Earthquake, which happened on the 18th of Nov. 1755. Boston. 1755.

8 356 bis. Id.—(n. 7 685).

8 357. A Relation of a remarkable Providence which fell out at the time of the great Earthquake at Jamaica, very proper to be reflected on at this Time of imminent Danger, and after having lately had a Warning from God, by a smaller shock of the like kind of this Place. A paper to be given away. Philadelphia. 1755.

8 358. **Malagrida. P. Gabriele. (S. J.)**—Judicium de vera causa terræ motus quem passa est Ulissipo (Lisboa) die. 1. Nov. 1755. Lisboa. Hubo una edición italiana: Giudizzio della verace Cagione del terremoto, che ha sofferto la Corte de Lisbona nel primo di Novembre del 1755. Edición portuguesa, Lisboa, 1756.

Despues del terremoto, sobre todo en el incendio consecutivo, los P. Jesuitas mostraron la mayor intrepidez para salvar a la gente. Por este motivo, Malagrida criticó severamente en su folleto las malas costumbres del pueblo, que habian sido la causa del desastre, pero el gobierno editó una condenación contra su opúsculo.

8 358 bis. **Rondet. Laurent Etienne.**—(n. n. 1606. 1607)

Ambas obras tienen un caracter netamente religioso y teológico. El autor relata numerosos terremotos que pone en relación con heregías, ataques a la religión católica, sacrilegios, etc. Sin embargo, llamará la atención el texto siguiente (n. 1606. p. 71). «Faut-il s'étonner si Dieu frappe un lieu (Lisbonne) où se sont accumulés tant de jugements odieux (ceux de l'inquisition)? Faut-il s'étonner si en renversant Lisbonne, il (Dieu) ébranle le Portugal et l'Espagne, et frappe spécialement Séville qui a été le berceau de l'inquisition?».

8 359. **Voltaire.**—Candide. Che. V. Tempête, naufra-

ge, tremblement de terre et ce qui advint du Docteur Pangloss, de Candide et de l'anabaptiste Jacques. Ch. VI. Comment on fit un bel auto-da-fé pour empêcher les tremblements de terre et comment Candide fut fessé.

Voltaire utilizó el terremoto de Lisboa de 1755 para exponer sus opiniones antireligiosas.

8 359 bis. **Winthrop. John. Esq.**—(n. 7 686. 7 687).

8 359 ter. Ordonnance des Etats Généraux de Hollande. Janvier 1759.

Se ordenó un ayuno general para el día 16 de febrero. «.....Ces affreux tremblements de terre qui ont désolé quelques états du continent, et menacé tous les autres, doivent avoir fait dans tous les cœurs de trop profondes impressions, pour qu'elles puissent en être déjà effacées de ceux qui reconnoissent une divine Providence, ou qui ont le moindre sentiment d'humanité.....» Extr. del n. 1607. 102.

8 360 Prodigios obrados por el gran Patriarca S. Felipe Neri en tiempos de terremotos. Reimpreso en Granada, por Joseph de la Puerta. 1755.

8 361. **Foxcroft, Thomas.**—The Earthquake a Divine Visitation. A Sermon Preached to the Old Church in Boston, Jan. 8th, 1756, Being a Day of Publick Humiliation and Prayer, upon Occasion of the Repeated Shock of an Earthquake upon this Continent. Boston. 1756.

8 362. **Feller, François Xavier de (S. J.)**—Observations philosophiques sur les systèmes de Newton, de Copernic, de la pluralité des mondes, etc., précédées d'une dissertation théologique sur les tremblemens de terre, les orages, etc. Ouvrage utile à ceux qui veulent se précautionner contre le ton de la philosophie moderne. Liège. 1771. Se reimprimió en 1778 y 1788.

8 363. **Feijoó y Montenegro, Fray Benito Gerónimo.**—Terremotos. Si causaron las pulsaciones de la Campana de Velilla. El Theatro crítico Universal. O dis-

cursos varios en todo genero de materias para desengaño de errores comunes. Nueva edición corregida y aumentada. Madrid. MDCCLXXXI. Tradiciones populares. Discurso. XVI.

Se trata de la leyenda popular según la que a veces la campana de la Iglesia de Velilla sonaba milagrosamente en ciertas ocasiones. Feijoó opina que entre los fenómenos naturales que pueden producir el tocar de esta campana, deben contarse los terremotos.

8 364. **Olmedo, P. Juan Manuel. (Merced).**—Devota rogativa a la Divina Misericordia contra los temblores de tierra, azote con que castiga la Justicia Divina a la Ciudad de Lima. Cádiz, 1814.

8 365. **Vitriolo, Tommasso.** — Cenni storici sulla sacra effigie di Nostra Donna della Conzolazione protettrice della Città di Reggio. Napoli. 1840.

¿Contra los terremotos?

8 366. **Preble, T. M.**—The voice of God: or, an Account of the Unparalleled Fires, Hurricanes, Floods and Earthquakes, commencing with 1845. Also some Account of Pestilence, Famine, and increase of Crime. Albany. 1847.

Dice Munsell, Joel, el editor. «Written to show the result of the wickedness of the time. The author was a Second Advent preacher, in haste to bring the world to a close».

8 367. **Edgar, C. H.**—Earthquakes: Instrumentalities in the Divine Goverment. A sermon preached in Easton, Pensylvania, November 29, 1860. Easton. 1860.

8 368. **Valdivieso, Rafael.**—Obispo de Santiago. Carta pastoral, fechada en 28 de Marzo de 1861. Incluida en el n. 7 900.

Sobre el terremoto de Mendoza, 20, III, 1861.

8 369. El Dios de los terremotos. El Pueblo. n. n. 9. 19. Curicó. 1863.

«M. Buckle (cf. n. siguiente), como es bien sabido, considera estos terremotos como una de las grandes fuentes de la superstición de España y como destrozando, por el terror que causan a la imaginación, la cadena de la civilización y del progreso.»

8 370. **Buckle, Henry Thomas.**—Histoire de la Civilisation en Angleterre. Trad. de l'anglais. Paris. 1865.

I, 141. El tema indicado en el n. anterior.

8 371. **Huerta, Juan Ambrosio de la.**—Carta pastoral que el Iltmo. Señor Obispo de Arequipa... dirige al venerable Dean y Cabildo; Clero secular y regular y fieles todos de su Diócesis, con motivo del décimo sexto aniversario del terremoto de 13 de Agosto (de 1868). Arequipa. 1884.

8 372. Discours prononcé par le **R. P. Hyacinthe** (Loyson), carme déchaussé, en faveur des victimes du tremblement de terre de l'Amérique du Sud, à l'église de La Madeleine, à Paris, le 10 mars 1869. Paris. 1869.

8 373. **Howison, G. H.**—Catastrophes and the moral Order. Martinique and St. Vincent, may 1902. Hibbert Journal. n. l. 114. Oct. 1902. London, Oxford.

«Not since the awful engulfing at Lisbon in 1755 has the professional optimism of the traditional Theodicies suffered so violent a shock. If the Lisbon terror found its natural expression through Voltaire and his Candide (cf. n. 8 359), what might not one expect at the voice of the doubts inspired by this fresh horror, almost as vast in its slaughter, in some of its torture so much more heart-rending...»

8 374. ¿Será Casualidad?... Manda a todos un terremoto. Revista Católica. XVI. 158. Santiago. 1909.

Según el articulista, el terremoto de Messina del 28 de Diciembre de 1908, ha podido ser un castigo de Dios a causa de los versos impíos publicados en el Teléfono, diario de la misma ciudad, el 23 del mismo mes.

O bambinello mio,
Vero homo, vero Dio,

Per amor della tua Croce,
Fa sentir la vostra voce,
Tu che sai che non sei ignoto,
Manda a tutti un terremoto.

B. Los terremotos en la Biblia

8 374 bis. Saulcy, F. de.—(n. 7 335).

I, 339. Cita el texto siguiente del peregrino Antonio Martir (Cap. XIII), que escribió por los años de 570: «De Jordane usque ad Jericho sunt millia sex. Jericho in oculis omnium videtur ut Paradisus. A terræmotu muri diruti». Así, Antonio Martir hace intervenir un terremoto en la caída de los muros de Jericho (cf. n. 5 991. V. 109).

II, 114. De Saulcy dice que la gran roca llamada Eben-Zohaleh, de que se trata en el Libro de los Reyes (I, 9) ha sido derrumbada por el terremoto del reinado de Ozias que, según Josefo (Antiq. Jud. IX, Cap. X, 4), hendió el monte Erogè, ahora el Ayn-Rodgel. Criticando la relación de Josefo, dice: «Se figure-t-on la moitié du Mont du Mauvais-Conseil, évidemment désigné dans ce passage (cf. n. 5 991), trouvant le moyen de rouler sur une longueur de 4 stades (soient 740 mètres, s'il s'agit du stade olympique, et 560 mètres, s'il s' agit du stade judaïque) dans le fond d'une vallée qui, en ce point, n'a guère plus de cent mètres de largeur». Sismologicamente hablando, el efecto mencionado no tendría nada de raro, «Que reste-t-il dans ce récit? La simple constatation d'un crevassement considérable de la montagne en question, par suite d'un tremblement de terre... Dès que je suis arrivé au bout de la vallée de Hinnom, c'est-à-dire dans le voisinage de Bir-Eyoub, qui est certainement l'Ayn-Rodgel, j'ai été immédiatement frappé du profond bouleversement de toute la partie du Mont du Mauvais-Conseil qui forme l'angle nord-est de ce pâté montueux. Là des crevasses énormes, produites par un tremblement de terre se montrent partout. Les roches se sont éboulées, et avec elles parfois d'énormes fragments taillés qui offrent encore les traces des excavations sépulcrales auxquelles ils ont été reliés jadis... En un mot, il y a en ce point, par suite d'une large fissure, une solution de continuité avec affaissement d'une portion notable du flanc de la montagne. Pour moi, c'est bien là la pierre de Zoheleth... p. 116. En parcourant toute cette partie de la montagne, on recconnaît et

on suit à merveille la solution de continuité qui existe entre le massif général et la pierre de Zoheleth. D'en haut, les traces du tremblement de terre sont bien plus manifestes encore que vues du fond de la vallée».

8 375. Analecta Sacra Spicilegio Solesmensi parata edidit **Johannes Baptista Card. Pitra**, episcopus Tusculanus, S. E. R. Bibliotecarius. t. II, III. Patres Antenicæni. Paris. 1883-84. Anal. por E. Miller. Journal des savants. Août. 1884. Paris.

441. Según este análisis se ve que el Cardenal antes nombrado publicó en el tomo II, un comentario inédito de Orígenes sobre el versículo «Commovisti terram» del salmo LIX. En el mismo tomo, 345, se encuentra un pasaje de la obra inédita «*Peri seismôn*, Acerca de los temblores» que se atribuye a San Demetrio.

8 376. **Hyeronimi (S. Eusebii) Stridonensis** Presbyteri Opera Omnia. Comm. in Amos Proph. Li. III. Patrologiæ Cursus completus. Series latin. Migne. VI. 223. Paris.

Terræmotus Oziæ Regis tempore. Lo mismo que Josefo, lo atribuye al castigo del Rey Ozias (cf. n. 5 991. p. 137). «Hic est autem Ozias Rex Juda, cognomento Azarias, qui indebitum sibi sacerdotium vindicare conatus, lepra percussus in fronte est, quando iram Domini non solum pæna ejus, qui sacrilegus fuit, sed et terræ motus ostendit, quem Hebræi tunc accidisse commemorant».

8 377. **S. Petri Chrysologi** Sermones. Id. LII. Paris.

Sermo 74. Terræmotus in Christi resurrectione.

8 378. **S. Gregorii Magni** in Ezechielem Lib. I. Homilia X. Id. LXXVI. 896. Paris.

Commotio terræ significat peccatoris pænitentiam.

8 379. **B. F. Albini** seu **Alcuini** Opera. Exeget. Comm. in Apocalypsin. 1851.

Li. IV, 1126. Terræmotus sigilli sexti ultimam Antichristi persecutionem prænuntiat.

8 380. **Theophylacti Bulgariæ Archiepiscopi** Opera quæ reperiri potuerunt omnia. Id. Serie Græca. 1864.

CXXIII. Enarratio in Evangelium Mathæi. Cap. XXVII. 161.

174. Terremoto de la Pasión. CXXV. 754, p. 474. Epistolæ Divi Pauli ad Hebræos Expositio. Cap. XII, p. 386. v. 26. «Nunc autem promisit dicens: «Adhuc semel ego concutio non solum terram, sed et cœlum». Este padre habla sólo de tres terremotos en las Escrituras: cum in monte Sina lex sanciretur (Ps: LXXV, 9); cum in carnem Christus venisset (Mat. II, 3); el de Isaia (XIX, 1).

8 381. **S. P. N. Andreæ Archiepiscopi Cæsareæ Cappadocciæ** Commentarii in Joannis Theologi Apocalypsin. Id. CVI. 1863. Terræmotus. 27. 47. 73.

8 382. **Ruperti Abbatis Tuitiensis** Opera Omnia. Id. Serie latina. 1854.

I, 647. De operibus Spiriti Sancti Liber tertius. De Sapientia Liber segundus. Terræmotus in Christi mortem significat Terram et Inferos sensisse vim Sacramenti Passionis Christi, et Baptismi. III, 476. Comm. in Apocalypsim. Terræmotus in cordibus ho. minum.

8 382 bis. **Georgius Monachus** cognomento **Hamartolus**.—(n. 7 108).

157. El terremoto del Rey Ozias.

8 382 ter. **Nicephoros Kallistos Xantopulos**.—(n. 7 327).

Li. I, 109. Terræmotus immanis moriente Domino.

8 382 IV. **Spondanus Henricus**.—(n. 6 502).

I, 44. «Terræmotus qui contigit in Passione Domini, mirabilis effectus. Traditque insuper Hieronymus, ex Evangelio Nazaræorum, eodem terræmotu templi superliminare collapsum esse, et Angelos præsides Templi auditos esse dicentes: Transmigremus ex his sedibus.»

8 382 V. **Rossi Azaria, Ben Moses de**.—(n. 6 952).

Habla de las conmociones sísmicas según las Escrituras de los rabinos.

8 382. VI. **Feijóo, Fray Benito Gerónimo**.—(n. 6 280).

¿Si fué universal el terremoto de la Pasión de Cristo?

8 383. **White, James Edson**.—El Rey que viene. «Este mismo Jesús que ha sido tomado arriba de vosotros

al Cielo, así vendrá, como lo habeis visto ir al Cielo». (Hechos, I, 11). Pacific Press publishing Association. Mountain View, California. Sin fecha.

Obra de propaganda protestante. El tema consiste en demostrar que la recrudescencia moderna de los desastres debidos a los fenómenos naturales, inclusive los terremotos de San Francisco y de Valparaíso en 1906, que se describen sucintamente, anuncia el fin de los tiempos según el Apocalipsis. Superfluo decir que no hay tal recrudescencia sísmica en nuestros días.

C. Los terremotos en la literatura.

8 384. **Libanios.** Monodia, o sea Lamentación sobre el terremoto de 358 en Nicomedia. En la edición de sus obras por Reiske. Altenburg. 1791-1797. III, 337.—En griego.

8 385. **Gennadius.** De viris illustribus. Hamburg. 1718.

Cap. LXVI. 31. Dice que S. Ephrem compuso un poema sobre la ruina sísmica de Nicomedia (368), según lo da a conocer Dom Remy Ceillier (n. 3 148. VI, 18).

8 386. **Gregorius Nazianzenus.**

Según Baronius (t. III. n. 6 499) habria escrito una poesía sobre los terremotos.

8 387. **Dante Alighieri.** La Divina Comedia. Inferno. Canto III. Estr. C. 44.

Finito questo, la buja campagna
Tremo si forte che dello spavento
La mente di sudore ancor mi bagna.

A pesar de la opinión de Cipolla (n. 6 065), no puede tratarse de un terremoto, aun imaginario.

8 388. **Barco Centenera, D. Martín del.** Arcediano. Argentina, y Conquista del Río de La Plata, con otros

acaecimientos de los Reynos del Perú, Tucumán y Estado del Brazil. Poema. Lisboa. 1602.

Canto XXII. Terremoto de Arequipa (22, I, 1582).

8 388 bis. **Oña, Pedro de.** (n. 6 068).

Sabin (A dictionary of Books relating to America. From its discovery to the present time. Art. Oña) da las dos referencias bibliográficas siguientes: Temblor de Lima del año 1599. Poema. Lima. 1599. Temblor de Lima del año 1609. Poema. Lima. La primera referencia, sin duda alguna, es doblemente errónea, tanto en cuanto al año del terremoto, como respecto al año de la publicación.

8 389. **Camerlenghi Giov. Balt.** Incendio del Vesuvio. Napoli. 1632.

8 390. **Grande de Lorenzana, Francesco.** Brebe compendio del lamentable Ynzendio del Monte de Soma. Napoli. 1632. Poema de 60 octavas.

8 391. **Urso, R. P. Jo. Bapt. de** Vesevi montis Epitaphium. Napoli. 1632.

8 392. Al terremoto acaecido en Lima el 20 de octubre de 1687. Poesía. En: Documentos literarios del Perú, colectados y arreglados por el coronel de Caballería, fundador de la Indepencia, Manuel de Odriozola. Lima. 1873. V. 175.

8 393. Rasgo histórico sobre la ruina de Lima e inundación del Callao. Poesía. Id. IV. 298.

Terremoto de 1746.

8 394. **García de Sena, Ramón.**

Ibarra (n. 4 456) nos da a saber que cantó las desgracias de Caracas por el terremoto de 1718. José Toribio Medina no menciona el hecho de su «Imprentas de Caracas».

8 395. The Ruin In Callao, in 1746. Lima. 1846. Versos.

8 396. **Almeida, General, Luis de.** Descripción funesta del terremoto (1, XI, 1755) en Salamanca. Poesía

inédita en la biblioteca sísmica de A. Perrey del Club Alpino de Nápoles.

8 397. **D. J. B. J. L.** Descripción del terremoto según se experimentó en la villa de... el día 1.º de noviembre de este año de 55. A las 10 del día. Id.

8 398. **Ximènes, Augustin Marie, Marquis de.** Vers sur les ruines de Lisbonne. Reprod: Correspondance littéraire, philosophique et critique de Grimm et Diderot. I. 1753 à 1756. Paris. 1829. 422. Reprod. Journal encyclopédique. 15, II, 1756.

Se atribuyeron erróneamente a Voltaire.

8 399 **Newland, Jeremiah.**—Verses occasioned by the Earthquakes in November 1755. Sin fecha ni lugar.

Tratándose de un dato bibliográfico sacado de Josef Sabin (A dictionary of books relating to America) es evidente que se refiere al gran temblor de Nueva Inglaterra del 18 de Noviembre de 1755.

8 400. **Grainger, James.**—The sugar cane. A Poem, in four books, with notes. London. 1763. Reprod.: The Monthly Review. XXXI. 128. 1763. London.

En el segundo libro, una descripción poética de los temblores de las Indias Occidentales.

8 401. **Mazorra, Juan Leon.**—Leyenda. La Estrella de Chile. 21, III, 1875. n. 389. Santiago.

Poesía en que se trata del terremoto de Riobamba y Ambato del 4, II, 1797.

8 402. **Galt John.**—The Earthquake; a Tale. Edinburgh. 1820. Publ. sin nombre de autor.

8 403. **Rambelli, C. F.**

Moroni (Dizionario de erudizione storico ecclesiastico, XXV, Venezia, 1855) dice que escribió en verso (Amico della Gioventù Fasc. 45) el terremoto de Foligno de 1832, con una carta dedicatoria dirigida al Cav. L. Sassoli Percicetano.

8 404. **Vigil, Juan Antonio G.**—Composiciones de...

A consecuencia del terremoto de Tacna en 18 de Septiembre de 1833. Lima. 1849.

Piezas literarias en que se alaba la actitud del Comandante Camilo Carrillo en el terremoto.

8 405. **Lafond, C. et Desnoyers, C. L. F.** — Le tremblement de terre de La Martinique. Drame en cinq actes. Paris. 1840.

8 406. **Roblot, C.**—Au profit des victimes de La Guadeloupe. Ode. La Pointe-à-Pitre. 1843.

8 407. **A. V.**—Il terremoto e l'eclisse, fantasía poética in occasione del terremoto 5 febbraio (Italia septentrional y Suiza) e dell'eclisse 28 luglio 1851. Milano, 1851.

4 408. **Orrego de Uribe, Rosario.**—A Mendoza. Soneto. Rev. Sud-Americana. An. Soc. Amigos de la Ilustración. 1,812. Valparaíso. 1861.

Terremoto del 20, III, 1861.

8 409. **Freire de Jaimes, Carolina.**—Arica. Sobre las ruinas. Poesía. Tacna. Octubre 14 de 1858.

Terremoto del 13. VIII, 1868.

8 410. Casamicciola. Lacrime e Fiori. Napolí. 1883.

8 410 bis. **Verdaguer, Jacinto.**—(n. 7535).

8 411. **Rémy de Saint Maurice.**—El terremoto de la Martinica y los últimos días de S. Pedro. Novela histórica escrita en frances y traducida para los folletines de *El Chileno*. Santiago. 1904.

8 412. **Barbiero, Raffaelo.**—Dallo Sterminio la Vita: in Alto. Natura ed Arte. 1908-09. 1.474. Roma.

8 413. **Cesareo, G. A.**—Nella Cittá della morte (Messina. 28, XII, 1908). Id. 356.

8 414. **Giovanni, Alessio di.**—Quel che rimane della vita di Messina. Id. 400.

9 415. **Sidus, Sara.**—Messina é distrutta. Id. 470.

8 416. **White, W. Holt.**—The Earthquake: a Romance of London. 1910, London.

D. Arqueología sísmica

8 417. **Cartailhac, Emile de.**—La France préhistorique d'après les sépultures et les monuments. Bibl. Scient. intern. LXVIII. Paris. 1889.

167. A propósito de los megalitos de Carnac, Vannes et Auray, cita la opinión siguiente, tan curiosa como poco comprensible, enunciada por Deslandes. (Traité des arrangements singuliers de pierres, qu'on trouve en différents endroits de l'Europe): «Ces pierres sont une suite et un effet des bouleversements que la terre a soufferts par ce grand nombre de déluges, de tremblements, d'inondations et d'incendies dont toute sa surface a été défigurée: bouleversements qui sont encore plus remarquables dans les provinces maritimes que dans les autres: et ce qu'on s'imagine y apercevoir de régulier doit être non seulement confondu dans le nombre infini de combinaisons irrégulières que produit le mouvement, mais encore en faire partie».

8 417 bis. **Hittorf y Zanth.**—(n. 8 177).

8 418. **Newton.**—A history of discoveries at Halicarnassus, Cnidus and Branchidæ. London. 1862. Anal. por Beulé. Journal des savants. Janvier 1867. Paris.

32. Habiendo sido derribado por un terremoto el templo de Halicarnassus, el estudio de la posición de los fragmentos de estatuas y columnas, ora en la superficie del suelo, ora enterrados debajo de tierra vegetal y escombros, ha permitido al arqueólogo inglés, sacar deducciones precisas acerca de la arquitectura del monumento.

8 419. **Chapot, Victor.**—La Province Romaine Proconsulaire depuis ses origines jusqu'à la fin du Haut Empire. Bibl. Ecole des Hautes Etudes. Fasc. CL. Paris. 1902.

65. Les tremblements de terre. Se suprimieron los impuestos a consecuencia del desastre del año 17. «Le témoignage de Tacite

(Ann. II. 47) est encore confirmé par une inscription trouvée en Lydie, *inter rudera Mostenes*, élevée à Tibère, *conditor uno tempore xii ciuitatum terræ motu vexatarum.* Tremblement de terre de 24 av. J. Ch.

8 420. **Beulé.**—Le drame du Vésuve. Paris. 1872.

Numerosos datos sobre los edificios dañados en Estabia en el terremoto del año 63 y en Pompei con ocasión de este y de los temblores que acompañaron la erupción del 79.

8 420 bis. **Monnier, Marc.**—(n. 7 105).

402. «Sur la porte du temple d'Isis à Pompei, une étrange inscription annonçait que Numerius Popidius, fils de Numerius, avait relevé à ses frais le temple, renversé par un tremblement de terre (celui de 63)».

8 421. Antiquitates et Historiæ Neapolitanæ. Col. Grævius.—(n. 6 806). IX. Pars. II. MDCCXXII.

150 B. C. Reproduce una inscripción griega y latina en que se relata que el emperador Titus hizo restaurar el gimnasio de Nápoles que había sido damnificado por un terremoto. Es evidente que se trata de la erupción del 79 o del terremoto del 63.

8 422. **Allard, Paul.**—Julien l'Apostat. Paris. 1900.

I, 178. En el año de 352, Fabius Maximus reedificó en Alliga (Sammium) el templo de Ercoles arruinado por un terremoto según lo relata una inscripción, cuyo texto no hemos podido encontrar.

8 423. **Beuchat, H.** — Manuel d'Archéologie américaine. Civilisations disparues. Paris. 1912.

Art. III. 353. L'écriture (des Mexicains). «Nous trouvons dans le Codex Nuttall plusieurs representations des volcans. Le premier de ces dessins (los de la p. 354) est des plus faciles à comprendre: il se compose d'une montagne qui produit de la fumée; le second contient, outre ces deux éléments, une représentation de la flamme au sommet de la montagne et, dans l'intérieur, un signe qui symbolise le tremblement de terre». Así, los Aztecas admitían implicitamente que los temblores son producidos por los volcanes. Si han venido del norte, como lo creen la mayoría de los americanistas, es decir, de una comarca falta de volcanes activos, significaría esto que el primer jeroglifo se empleó posteriormente al segundo, o sea después de su inmigración en la altiplanicie del

Anahuac donde se producen a la vez fenómenos volcánicos y sísmicos.

8 424. Codex mexicano, che si conserva nella Biblioteca vaticana, n. 3738. *En:* **Lord Kingsborough**. Antiquities of Mexico. London. MDCCCXXXI.

t. V. 173. t. II. Lám. XVIII. La quarta (figura) era figura del tremore che loro chiamano Nahuolin, perché dicono che in questo giorno (del mundo) fu creato il sole.

185. t. II. Lám. XLI. A questo (Quetzalcoatle) facevanli grande festa quando veniva il suo giorno, come vedremo, nel segno delli quatro tremori...

Las láminas XXI, XXVI, XXXII, XXXVI, XXXIX, XLIV, XLVII, LIII, LVI y CXXVI contienen también el jeroglifo que representa el temblor, pero el texto no lo explica como para las láminas XVIII y XLI. Estos jeroglifos convencionales no son idénticos de una lámina a otra, pero difieren muy poco entre sí. No tienen relación alguna con los jeroglifos figurados por Beuchat, en el n. anterior.

8 425. **Vitale, F. A.**—Memorie degli uomi illustri della Reale Città di Ariano. Roma. MDCCLXXXVIII.

Reproduce una inscripción grabada en el obispado de Ariano en que se recuerda la ruina del 5, XII, 1456.

F. DE MONTESSUS DE BALLORE.

(*Continuará*).

La Batalla de Chacabuco [1]

RELACIÓN HISTÓRICA Y ESTUDIO CRÍTICO MILITAR

(Conclusión)

b) PAPEL DE LAS DISTINTAS ARMAS

1) *Ejército de los Andes*

INFANTERÍA.—Esta arma, núcleo principal del Ejército, cumplió todos los cometidos que se le asignaron, en forma altamente satisfactoria: *En el avance* desde el campamento del cerro de la Monja hasta la cumbre de la cuesta se condujo en forma tal, que el enemigo no la apercibió sino cuando ya tenía encima las guerrillas del N.º 7 de infantería, y hubo de retirarse precipitadamente; *En el combate* se batió contra fuerzas muy superiores en

(1) No creemos sin interés rememorar que hasta las publicaciones hechas en el extranjero y por extranjeros, pocos años después de Chacabuco,—en 1839, cuando los recuerdos estaban frescos todavía y vivían en su mayor parte los testigos presenciales,—concuerdan con nuestras apreciaciones. Así, por ejemplo, CHILE (*) por César Famín «agente consular, individuo de varias sociedades científicas, etc.»

«El día siguiente al amanecer, San Martín dispuso su Ejército en dos

(*) Don Benjamín Vicuña Mackenna calificó el estudio de Mr. Famin de «Buen compendio de la historia de Chile escrita por un cónsul francés».

número y, aunque hubo de retirarse una vez porque le faltó la cooperación de la caballería, que no pudo cargar por dificultades del terreno, luego se rehizo, dió con gran empuje una carga a la bayoneta, esta vez con la cooperación de la caballería, y derrotó al enemigo.

---

columnas, la primera a las órdenes del general Soler, formada de los batallones número 1 y 11, cuatro compañías escogidas de los batallones número 7 y 8, un escuadrón de caballería y casi toda la artillería; la segunda columna mandada por el General O'Higgins, compuesta únicamente de cuatro compañías del centro de los número 7 y 8, con dos piezas de artillería de campaña, reservándose San Martín el resto de la caballería que formaba un cuerpo de reserva o retaguardia. Lo que sorprende al principio en esta disposición es el ver tanta desproporción entre las dos columnas del Ejército.

A las ocho de la mañana, los independientes se pusieron en marcha y encontraron a los enemigos formados en orden de batalla en Chacabuco, cuyas alturas ocupaban un pequeño destacamento de infantería. El primero que llegó a presencia de los realistas fué el General O'Higgins, por haber sido su ruta más breve y fácil, mandando en seguida al Teniente Coronel Cramer, Comandante del batallón número 8, que desalojara al enemigo de las alturas que ocupaba, cuya orden fué ejecutada con la mayor puntualidad. Llegó en aquel momento el General San Martín, y viendo sólo los tiradores enemigos que bajaban de la cuesta, ordenó al Coronel Zapiola que los persiguiera con toda la caballería, maniobra muy poco diestra que podía comprometer la suerte de las tropas, que quedaban de este modo espuestas en un terreno cubierto de árboles y cortado por profundos barrancos. Observólo el primero el Teniente Coronel Cramer, que recibió la orden de avanzar en seguimiento de la caballería para sostenerla en caso de necesidad. En efecto, poco después se encontró aquella con la infantería enemiga, que recibiéndola a cañonazos, la obligó a replegarse apresuradamente detrás de las tropas de Cramer, a las cuales se reunió luego el 7.º batallón, de suerte que ya había entrado en combate toda la división de O'Higgins, y aun no comparecía la columna de Soler».

Reproducir la descripción del combate, no tendría objeto práctico. Para nuestro propósito, hay bastante en lo que dejamos copiado como una muestra del juicio que se tenía en Europa acerca de estos acontecimientos, hacia 1840.

CABALLERÍA.—*En la exploración* su papel fué nulo porque no se la empleó en servicio tan importante.

En la persecución de las tropas que se retiraron de la cumbre, el papel de la caballería fué importante, pero mas bien desde el punto de vista del efecto moral que hizo en el enemigo, pues el efecto material que causó sobre él fué muy poco, o casi nada, debido a las enormes dificultades del terreno que le impedía tomar formaciones aptas para el cometido que tenía, y también porque el aire de marcha por los mismos motivos le resultó inferior al de la infantería que huía.

En el combate, los escuadrones que tomaron parte, en el primer momento no pudieron cumplir con la misión de atacar al enemigo por su flanco izquierdo, porque el terreno no lo permitió; pero posteriormente, cuando hubo de cargar sobre el flanco derecho, lo hizo en forma brillante, cooperando a la acción de la infantería que batía por el frente al enemigo, y arrollando a éste hasta desordenarlo y derrotarlo. Después le impidió rehacerse, cargando sin cesar sobre cualquiera formación que se reorganizaba.

En la persecución, después del combate, su papel no fué sobresaliente, pues no se llevó a fondo ni tuvo resultados apreciables, sobre todo tratándose de un enemigo que se retiraba en completa dispersión y que no podía oponer resistencia organizada alguna. Si los escuadrones de la División O'Higgins no estaban en buenas condiciones para efectuar la persecución, debido a la labor de combate que les correspondió y al cansancio natural de jinetes y caballos, en cambio los de la división Soler pudieron efectuar una persecución tenaz y efectiva, que, empero, no realizaron sino hasta las inmediaciones de Colina.

Se ignora si la caballería tenía orden de no avanzar más allá de Colina, o si regresó de propia iniciativa desde ese punto.

ARTILLERÍA.—No desempeñó ningún papel en la batalla,—como se ha visto en la reseña histórica.

2) *Ejército realista*

INFANTERÍA.—*El destacamento de dos compañías* de esta arma que el Ejército realista tenía en la cumbre de la cuesta, no cumplió con la misión de verdadero sacrificio que el general en jefe le había impuesto, de *mantenerse a toda costa;* si lo hace, tal vez hubiera podido detener algo la marcha de la división O'Higgins y, en todo caso, habría cumplido con su deber. Se retiró ese destacamento casi sin combatir, y no hay constancia de que haya tenido bajas que lo hubiesen obligado a tomar esa determinación.

Le cabe, pues, al jefe de dichas fuerzas una gran responsabilidad, porque, si se mantiene más tiempo en la cumbre, el general Maroto habría dispuesto también de él para arreglar su defensa o ataque en otra forma, que tal vez le hubiera dado mejores resultados.

En el combate, el grueso de la infantería realista se condujo con valor en la acción,—y prueba de ello es que en el primer momento hizo retroceder a la división O'Higgins,—pero después, debido al gran empuje de ésta y a la forma como se produjo el ataque, la infantería patriota por el frente, cargando a la bayoneta, y la caballería por un flanco sableando vigorosamente, rompieron y deshicieron la línea de infantería realista que quiso reaccionar

y formar el cuadro más a retaguardia, lo que el vigor de las tropas patriotas no le consintió.

La retirada, después del combate, se hizo en desorden por la infantería realista, toda dispersa, agrupados sin concierto los hombres, sin obedecer a ninguna formación.

Caballería.—Esta arma no cumplió con su principal misión, *la exploración*, y mantuvo a ciegas a su Ejército antes del combate, durante sus preliminares y en su desarrollo.

En el combate, casi nada digno de mención hizo; por lo menos, la historia nada dice.

En la retirada, tampoco tuvo papel y parece que lo único que haya hecho fuese aprovechar del medio de locomoción de que disponía para retirarse con más rapidez.

Artillería.—No obstante su poca importancia, pues sólo con dos piezas contaba el Ejército realista, desempeñó un papel lucido: en primer lugar impidió que la caballería de O'Higgins, que perseguía a las tropas que se retiraban de la cumbre, dañase a éstas cuando llegaron al plan, y, en consecuencia, la detuvo en su persecución y la obligó a retirarse. Durante el combate prestó buenos servicios y mantuvo el fuego vigorosamente.

V. Resultado general de la acción

La derrota infligida por la división O'Higgins al Ejército realista que estaba en Chacabuco, fué total y completa; ningún cuerpo ni unidad se retiró constituído, sino en el más completo desorden, todos dispersos.

El Ejercito de los Andes quedó absolutamente dueño del campo.

Las bajas fueron las siguientes:

Ejército de los Andes (1)	Oficiales....	Muertos.....	2
		Heridos.....	12
		Total de bajas.....	14
	Tropa	Muertos.....	10
		Heridos.....	108
		Total de bajas.....	118
	Total general de bajas..		118
Ejército realista (2)	Muertos.....		500
	Heridos y prisioneros.....		600
	Total.....		1 100

El parte oficial de San Martín anota como resultado de la batalla lo siguiente: «Los esfuerzos posteriores se dirigieron sólo a perseguir al enemigo que en una horrorosa dispersión corría por todas partes. Nuestra caballería llegó hasta el portezuelo de Colina. Toda su infantería pereció: sobre 600 prisioneros con 32 oficiales, entre ellos muchos de graduación; igual o mayor número de muertos; su artillería, un parque y almacenes considerables, la bandera del Regimiento Chiloé, fueron el primer fruto de esta gloriosa jornada».

Llama la atención el enorme número de muertos de los realistas con relación a las bajas de los patriotas, pero ello se explica por el desorden en que se efectuó la retirada,

(1) Mitre, *Historia de San Martín*, tomo II, pág. 18. Datos tomados de un estado oficial.

(2) Datos aproximados, pues no hay relaciones oficiales de las bajas.

pues fué durante ella cuando se produjo la mayoría de las bajas.

La noche del 12 la pasó todo el Ejército de los Andes en campamento en las casas de la hacienda de Chacabuco listo para hacer frente a cualquiera emergencia.

VI. Situación estratégica de ambos contendores

a) EJÉRCITO DE LOS ANDES

Después de la batalla de Chacabuco, puede decirse que el Ejército de los Andes había quedado intacto, por las muy pocas bajas que había tenido. Una noche de reposo iba a restaurar complemente el cansancio producido por un día de marchas y de combate, en la tropa y en el ganado.

La moral ya bastante alta antes del combate, se había levantado más aún con la victoria obtenida.

Como gran parte de los prisioneros tomados al enemigo eran chilenos que peleaban contra su voluntad, podían fácilmente engrosar los cuadros del Ejército de los Andes, sin temor alguno, pues para evitarlo habría bastado con entremezclarlos en las distintas unidades. Para armarlos se contaba con el armamento quitado al enemigo y con el parque abandonado por éste después de la derrota.

El factor número también había cambiado con relación a la totalidad de ambos Ejércitos, pues, según la comprobación hecha en el lugar respectivo, hemos establecido que el Ejército realista disponía de poco más de cinco mil hombres de efectivo, con lo cual tenía una superioridad de poco más de mil hombres sobre el Ejército de los Andes. Esta superioridad, con las bajas tenidas en

Chacabuco, que fueron más de mil hombres, quedaba convertida casi en inferioridad.

La animosidad del pueblo en contra de los realistas, que comenzó a fermentar con la invasión de la columna de Freire por el Planchón y con la invasión del Ejército de los Andes, llegó a su período más álgido con el triunfo de los patriotas en Chacabuco, y estalló en forma incontenible, facilitando con ello la misión de San Martín, pues el Ejército patriota sería secundado en cualquier lugar del país en que asentase su planta, facilitándole enormemente el curso de las operaciones ulteriores que tuviese necesidad de verificar.

La insurrección patriota y la ocupación de las provincias centrales del país por las guerrillas patriotas, no podían menos que ser muy favorables para el Ejército de los Andes.

Las tropas realistas, que estaban al Sur de la línea del Maule, no podían avanzar al Norte a engrosar su Ejército, debido a la acción del destacamento Freire y de los patriotas de esa región ocupada por éste.

La noche misma del triunfo de Chacabuco, las tropas realistas, reunidas en Santiago, marcharon a Valparaíso para embarcarse con rumbo al Perú, y antes de venir el día 13 la capital de Chile era evacuada por los realistas.

Se puede decir que desde la línea del Maule al Norte se hallaban en pleno dominio del país las fuerzas patriotas.

Solamente en Concepción y Valdivia quedaban fuerzas realistas, de las cuales, el núcleo principal por su número, organización y por el jefe que las mandaba, era la guarnición de la provincia de Concepción, cuyo Intendente realista era el Coronel Ordóñez, hombre de empuje y

de acción, de muy buenas condiciones de organizador y de dotes militares que habrían de dar bastante que hacer al Ejército patriota.

Era, pues, muy favorable la situación estratégica del Ejército patriota; si bien podía serlo más, obrando con energía para cortar la retirada a los prófugos que iban a Valparaíso, y también rápidamente sobre Concepción para destruir el resto del Ejército realista que allí quedaba, y consolidar así la situación.

No obstante lo expresado, el Ejército de los Andes había alcanzado los objetivos principales de sus operaciones, ocupaba Santiago después de aniquilar el Ejército realista en gran parte, otra huía al Perú y sólo un núcleo reducido quedaba en las provincias del Sur.

b) EJÉRCITO REALISTA

En pocas palabras puede resumirse la situación de este Ejército después de la derrota sufrida en Chacabuco.

Los restos dispersos que alcanzaron a huir del campo de batalla fueron llegando poco a poco a la capital, llevando allí el terror a los realistas con sus relatos de la derrota. No serían esos restos del Ejército de Chacabuco en ningún caso, más de 400 hombres; tal vez eran menos: según el Coronel Rodríguez Ballesteros (1), los restos reunidos después de la derrota de Chacabuco sumaban 321 hombres.

Se trató en Santiago de marchar, con las fuerzas que allí había, a sorprender a los patriotas, pero se desistió pocas horas después, de este propósito.

---

(1) En su *Revista de la guerra de la Independencia de Chile.*

Las fuerzas realistas llegadas del Sur a Santiago, no alcanzaban a sumar dos mil hombres, venían tan rendidas por las pesadas jornadas que habían tenido que hacer para concentrarse en la capital, que se consideró imposible hacerlas ir a reforzar el ejército de Maroto. Solamente el 12 en la tarde habrían podido emprender la marcha, es decir, ya demasiado tarde, y aun no en muy buenas condiciones. Sólo el cuerpo de artillería, que no había marchado, estaba en buenas condiciones.

Marcó del Pont convocó en Junta de Guerra una reunión de notables, a las 12 de la noche del 12 de Febrero, para resolver lo que debía hacerse, y después de acalorada discusión y de cambiarse los más encontrados pareceres, se resolvió partir a Valparaíso con todas las tropas, las autoridades, todos los funcionarios públicos y sus familias, embarcarse allí en nueve buques que había listos, y dirigirse a Talcahuano a ocupar la provincia de Concepción.

Después de la una de la mañana del 13, empezó la emigración de los realistas a Valparaíso, que se hizo en medio del mayor desórden, llegando a dispersarse muchos de los miembros del Ejército, especialmente el elemento chileno que servía en él. Durante la marcha la tropa saqueó el tesoro que llevaba Marcó; se abandonaron en la cuesta de Prado las piezas de artillería y los carros. El desorden era espantoso, nadie obedecía, y Marcó, temeroso de desmanes, que pudieran inferírsele, se dirigió a San Antonio para embarcarse.

No quedaba, pues, del Ejército realista sino las tropas de las provincias del sur, que no podían ser más de mil hombres de línea, único núcleo del Ejército realista.

Casi no podría hablarse de situación estratégica de un

Ejército del cual ya no quedaba sino un resto. Pero ese resto debía dar bastante que hacer más tarde.»

VII. Estudio crítico

Entramos a la parte más difícil de analizar, no precisamente en el terreno de la ciencia militar sino en el de las conveniencias que hay que respetar y de las consideraciones que deben de guardarse para personas como San Martín, cuya sola memoria creen algunos debe bastar para detener a cualquiera de estudiar sus actos y criticarlos.

Pero nosotros no vamos a analizar la personalidad de San Martín sino en cuanto Jefe de un Ejército, cuyos actos caen, como es natural, bajo las sanciones de la historia, y los profesionales tienen el deber de estudiarlos, desmenuzarlos y analizarlos para hacer deducciones y reflexiones; sacar consecuencias y establecer situaciones y, por último, hacer la crítica.

Ningún gran capitán ha escapado a ese estudio y a esa crítica. Estas materias son indispensables para obtener a fondo el conocimiento de la historia militar, base de experiencia y de lecciones para el futuro. De ahí el ahinco con que los profesionales estudian las campañas militares y todas las batallas y acciones de guerra que durante ellas se libran.

Y cuando se celebra o conmemora el centenario de algún acontecimiento trascendental en la historia de los países, se despierta un verdadero afán investigador para descubrir cualquier acto, documento o testimonio; para agregar alguna página a la historia de ese acontecimiento; un juicio que aclare más alguna situación algo obs-

cura, o una crítica que presente bajo una nueva faz algunos hechos.

En 1915, con motivo del centenario de la batalla de Waterloo, todas las revistas y periódicos de Europa, y, puede decirse, de todo el mundo, se preocuparon, desde los comienzos del año, de analizar la vida de Napoleón, especialmente, y de todos los actos de esta gran figura militar que tuvo como epílogo de su carrera de guerrero y de político la derrota sufrida en Waterloo en 1815.

No faltaron tampoco, con ese motivo, acerbas críticas y recriminaciones para Napoleón, ya sea por sus actos políticos o por los militares, y aun llegó la audacia hasta inmiscuirse en su vida privada, en su hogar, y en el de los suyos. Pero esos eran sólo nubarrones de verano que desaparecían pronto, ante la verdadera avalancha de escritos y relaciones en que se destacaba la figura del gran capitán y del sabio político, figura que se agiganta más y más, a medida que trascurre el tiempo y desaparecen las pasiones que algunos de sus contemporáneos engendraron en sus descendientes.

Y ha sucedido como en dicho centenario, y en todos, al tratarse, como ahora, de celebrar la acción de Chacabuco que nos reabrió las puertas de la Independencia, haciéndonos recuperar el territorio perdido, que se encontraba nuevamente sometido al vasallaje.

La historia militar de nuestro país, tan abundante y tan nutrida de glorias, necesita escribirse, y para hacerlo hay que preparar los antecedentes, reunirlos, estudiarlos y analizarlos.

El estudio de la historia de todas nuestras campañas militares aun no se ha hecho bajo el aspecto netamente militar, en una forma que corresponda a la importancia

de la materia y sirva de base para la instrucción de los profesionales. Larga y penosa es la tarea, pero indispensable.

Si toca al Estado Mayor General la ejecución de esa tarea, para facilitarla, creemos que los concursos, como los abiertos bajo los auspicios de nuestro Club Militar, por lo menos contribuirán a la investigación de algunos hechos.

Hechas estas observaciones, entramos en materia:

a) CÓMO SE APRECIÓ LA SITUACIÓN POR AMBAS PARTES

1) *Por el Comando del Ejército de los Andes*

Siendo la batalla de Chacabuco la resultante de las operaciones estratégicas que hubieron de realizarse para iniciar el plan de campaña ideado por San Martín, debemos referirnos, siquiera sea someramente, a la apreciación de la situación estratégica antes de empezar las operaciones. Pero, como ya hemos tratado con detención el conjunto de ellas, sólo nos referiremos a grandes rasgos a sus líneas generales.

San Martín conocía, según está perfectamente establecido, la situación exacta, número, estado, armamento, condiciones y repartición en el territorio de Chile del Ejército realista. Debido a ese conocimiento inició su política de guerrillas y de noticias falsas para inducir a error y hacer diseminar las fuerzas realistas, lo que consiguió.

Se guió para ello siguiendo los axiomas estratégicos que en aquella época eran ya conocidos y que los escritores militares modernos han trascrito y que dicen: «Un

General debe estar al tanto del valor y de la capacidad de las tropas del enemigo. El conocimiento del Ejército enemigo es tanto más indispensable cuanto que sin él es difícil en la guerra, a menudo hasta imposible, reconocer y apreciar en su justo valor los actos y las intenciones del adversario. Una de las condiciones más indispensables para el logro de la guerra, es el conocimiento tan seguro y rápido como sea posible de los actos, de los designios y de las intenciones del enemigo. Si cada partido beligerante tiene gran interés en conocer cuáles son las acciones y los designios del adversario, resulta como consecuencia, que importa a cada partido disimular todo lo que le concierne. Para ocultar al enemigo nuestras acciones y nuestros designios, se podrá utilizar a veces el medio que consiste en esparcir noticias falsas» (1).

En posesión de esos datos lanzó por el paso del Planchón un destacamento de tropas, muy reducido sí, para que hiciese su aparición en el valle central de Chile, al mismo tiempo que el Ejército principal invadía por Los Patos y Uspallata. Esta operación del destacamento Freire que en cualquiera otra guerra no habría dado el menor resultado y habría expuesto a las tropas de que se componía a la inmediata aniquilación, en la campaña de la Independencia tenía un gran valor estratégico: las guerrillas de Rodríguez habían preparado el terreno y la diseminación de las tropas realistas se había producido; la población favorecería los designios de Freire y engrosaría su destacamento, el cual constituído y engrosado estorbaría la concentración en Santiago de las fuerzas que se encontraban al Sur de la línea del Maule.

---

(1) BLUME, *Estrategia*.

Todo eso se verificó como se pensaba. La apreciación de la situación, hecha por San Martín, fué justa, lógica y acertada.

El envío del diminuto destacamento que se hizo asomar por el Portillo no tuvo consecuencias ni contribuyó en nada para el éxito de las operaciones. Sin embargo, si su efectivo hubiese sido más importante, habría podido hacer más profundo y constante el error de los realistas que habrían mantenido más tropas en esa dirección. Aquí no fué muy exactamente apreciada la situación, por la muy escasa importancia del destacamento Lemus, cuyo cometido no era invadir sino hacerse presente desde lejos. Si se da a este destacamento todas las fuerzas o parte de las que fueron a invadir por Atacama y Coquimbo, se habría estado más en lo justo, se le habría dado mayores apariencias de invasión a la operación que Lemus debía desempeñar, y se habría obtenido una mayor diseminación de fuerzas del enemigo.

El envío de los destacamentos que debían invadir por Coquimbo y Atacama, sí que no tuvo razón militar alguna de ser, ni debía contribuir en nada para vigorizar la acción estratégica del Ejército de los Andes: su entrada en el territorio de esas provincias al mismo tiempo que el grueso del Ejército hacía su aparición en el valle de Aconcagua, debía, precisa y necesariamente permanecer ignorada del Comando Supremo del Ejército realista, pues los medios de comunicación de la época eran muy lentos, de modo entonces que en nada absolutamente podía ello influir en las resoluciones de este Comando. Debemos entonces creer que a San Martín no lo guió ningun fin militar inmediato al enviar esos destacamentos.

Los expresados destacamentos, por poca que fuese la

tropa que los componía, disminuían el efectivo de la masa principal del Ejército de Los Andes, sin que para enviarlos existiese la menor necesidad, pues en las provincias del Norte ni siquiera había guarniciones militares de relativa importancia; que si ellas hubiesen existido, la cosa habría sido diversa, porque entonces esos destacamentos habrían servido para amagar esas tropas e impedir que operasen hacia el Sur.

A ese respecto, Balck, en su conocida obra (1) dice: «*Diversiones* son movimientos simulados fuera del campo de las operaciones mismas, *que se dirigen contra un objeto de mucho valor para el adversario*, teniendo por consiguiente la apariencia de una empresa seria. Pero el efecto sería contrario, cuando las fuerzas destinadas para la verdadera decisión por las armas, se debilitan con este objeto».

Deben además las *diversiones* servir para engañar al enemigo, haciéndolo distraer tropas a fin de facilitar la ejecución de los propios designios.

DIVERSIÓN: Esta palabra está descrita como sigue en la Enciclopedia Espasa: «Empresa secundaria que se lleva a cabo lejos de la zona principal de operaciones con el fin de llamar la atención del enemigo y separarle de su objetivo principal, u obligarle a distraer fuerza del grueso del Ejército, debilitándolo. La *diversión* se ejecuta ordinariamente amenazando un punto importante del teatro de la guerra, o la línea de retirada del contrario, y es una operación utilísima cuando se dirige con oportunidad y acierto, pero que ofrece todos los inconvenientes de los destacamentos demasiado excéntricos».

Por estas razones, que San Martín no tuvo presente,

(1) BALK. *Táctica*.

creemos que no apreció justamente la situación al enviar al Norte esos destacamentos, porque si la aprecia bien, no toma esa resolución que de nada le servía.

La invasión del Ejército de Los Andes por el valle de Aconcagua para cuya realización hubo de atravesar la Cordillera de los Andes en la forma que ya hemos relatado, constituye un verdadero acto genial y una alta concepción estratégica, ideada y realizada, en su conjunto y en sus detalles, en una forma que verdaderamente es admirable.

La tenacidad y la paciencia, el carácter y la resolución, el genio, el espíritu de observación, la abnegación sin límites y el gran patriotismo de San Martín, se pusieron de relieve con esta grande acción. A lo anterior se une su gran espíritu de trabajo, su talento y un profundo conocimiento de los hombres que le permitió encontrar hábiles y eficaces cooperadores.

La concentración en el valle de Aconcagua en el tiempo prefijado, y la unión en la llanura de Curimón de todo el Ejército de Los Andes, sin ninguna clase de inconvenientes y sin que el enemigo pudiera darse cuenta exacta de la magnitud e importancia de la invasión, constituye sin lugar a dudas una sucesión de operaciones realizadas con un éxito tan grande como la concepción que las ideó.

San Martín apreció perfectamente la situación que iba a producirse, y tenía la convicción absoluta de que los realistas sólo se vendrían a dar cuenta de la invasión cuando ya ésta se hubiese realizado, como sucedió.

Pero, concentrado ya el Ejército en el valle de Curimón, y con su dirección hacia su objetivo de operaciones, Santiago, y ya en contacto con la vanguardia del enemigo que se había situado en la cumbre de la cuesta de

Chacabuco, llegaba el momento de iniciar operaciones rápidas; no ya pensadas, calculadas y meditadas por largo tiempo, pues había que hacer frente a los acontecimientos tan pronto como se presentasen.

San Martín, en cuanto tuvo noticia exacta el 11 de Febrero, de que las tropas que había en Chacabuco sumadas con las que venían de Santiago, no alcanzaban a dos mil hombres, resolvió atacar antes que el enemigo recibiese otros refuerzos que aumentasen su efectivo.

En ello, su apreciación de la situación y la resolución que adoptó fueron justas.

Pero no lo fué en igual forma su apreciación de la situación, cuando se basó para dar sus órdenes en la convicción de que las tropas realistas que estaban en las casas de Chacabuco, habrían de quedarse allí estacionadas, sin procurar reforzar las posiciones de la cumbre. Hemos visto que Maroto tenía la intención de trasladar todas sus fuerzas a la cumbre, y lo habría verificado en el curso del día 12 si San Martín no lo ataca ese mismo día.

Pero, el combate mismo, San Martín jamás creyó librarlo sino en los alrededores de las casas; ni por un momento pensó que se realizase donde se efectuó.

Se ve, pues, que no apreció bien en este caso la situación, y no pensó en las distintas alternativas que podían producirse, de las cuales una de las más posibles y lógicas era la de que el enemigo tratase de mantener a toda costa las posiciones inmejorables de la cuesta, reforzándolas mientras recibía más refuerzos para batir al enemigo en buenas condiciones.

Si San Martín aprecia justamente la situación y piensa que las tropas realistas pudieran haberse encaminado en la noche del 11 al 12 hacia la cumbre, o al amanecer del

12, de seguro que no divide su Ejército como lo dividió haciéndolo marchar separadamente en dos columnas.

Se ve aquí que San Martín era como lo define Mitre: «General más metódico que inspirado».

Pero, aun suponiendo que las tropas realistas no se hubiesen movido de las casas, la más elemental previsión indicaba hacer marchar las columnas hacia la cumbre, batir a las fuerzas que en ella se encontraban y detenerse allí; hacer, en seguida, efectuar una rápida y prolija exploración para orientarse bien de la situación del momento, y sólo entonces lanzar las dos columnas; primero, con el espacio de tiempo suficiente, la que debía recorrer mayor camino, la de Soler en este caso, y la otra después; de tal modo que, bien calculada la distancia, fuesen a caer al mismo tiempo sobre el enemigo, o bien con cortos minutos de intervalo. Con eso se habría mantenido sólo pocos instantes en combate a la unidad que batiría por el frente al enemigo, pues rápidamente la columna flanqueante habría hecho su aparición, y la derrota del enemigo habría resultado más aplastante y quien sabe si hasta su rendición total se obtiene, dada la situación en que se encontraba, dentro del vallecito angosto y con una sola salida tan estrecha. (Véase el plano).

Sabido es que, «el éxito en la guerra depende, no de la posesión de la fuerza sino del uso que de ella se haga», por consiguiente, no bastaba que San Martín tuviese esa superioridad de fuerzas si nó pudo aprovecharla bien, pues las tropas de O'Higgins, únicas que entraron en combate, eran inferiores en número a las realistas que batió. Esta situación no se habría producido si el General en Jefe regula la marcha y dirección de las columnas

de su Ejército, en vista de un conocimiento exacto de la situación del momento.

Gran error de San Martín fué determinar desde el campamento del cerro de la Monja la forma de ataque al enemigo, pues así daba por sentado que todo debía desarrollarse sin ningún obstáculo ni inconveniente, como la solución de una fórmula matemática, sin tomar en cuenta el factor que jamás debe olvidar un Comandante en Jefe, ni ningún Comandante de tropas: el enemigo, que podía estorbarle de una u otra manera sus planes, como ya lo hemos dicho.

Olvidó San Martín que «la mayor dificultad para ejecutar un ataque envolvente se encuentra en disponer con exactitud las columnas de marcha contra los objetivos de ataque».

En la resolución de San Martín de hacer marchar separadamente las dos columnas en la forma que lo hizo, olvidó no sólo principios que él no podía desconocer, puesto que era, como es bien sabido, un militar de escuela, que conocía a fondo los principios de la guerra, no sólo que los había estudiado en los libros, sino que los había practicado en las diversas campañas y batallas en que tomó parte en España. Además, en los años que permaneció en el continente europeo, había gran expectación por las campañas de Napoleón que habían revolucionado el arte de la guerra, y las cuales todo militar seguía con interés y hasta con ansiedad.

Los principios napoleónicos sentados en todas las memorables campañas del gran capitán, que se desarrollaron en una forma tan brillante en el período comprendido desde 1795 hasta mediados de 1812, época esta última en que su estrella empezó a palidecer con la des-

graciada campaña de Rusia, esos principios, decimos, corrían de boca en boca en todos los ejércitos de Europa, y ningún militar que se preciase de medianamente instruído podía desconocerlos; mucho menos, entonces, San Martín, que era un militar ilustrado y muy amigo del estudio y que, además, permaneció durante toda aquella época en el Ejército español, pues sólo regresó a América en 1812.

Por eso admira que San Martín, habiéndose guiado por los principios sentados por el arte militar, reuniera su Ejército antes de combatir y después lo separase, dividiéndolo en columnas independientes en el momento de entrar en el campo táctico, sin pensar que «un ejército mientras permanece reunido, sólo ha menester un Jefe único capaz de abarcar las grandes operaciones, y en cuanto se subdivide en columnas separadas, se hacen necesarios tantos verdaderos Jefes como columnas, de modo que la más ligera divergencia en la apreciación de la situación puede estorbar la concordancia de los esfuerzos». (1)

Tampoco recordó San Martín que «un ejército fraccionado depende de los azares que pueden retardar o impedir la marcha de una de las columnas» (2).

Las consecuencias de ese error de San Martín no demoraron mucho en hacerse sentir: desde luego, puede decirse que la batalla de Chacabuco se libró sin su intervención inmediata y que los Comandantes de las dos divisiones obraron con entera independencia, y sólo O'Higgins recibió una que otra indicación, pero durante la marcha de aproximación solamente, no en el combate.

Se ha llegado hasta a acusar a San Martín de no haber

(1 y 2) *Napoléon Chef d'Armeé.*—York de Vatenburg.

asistido siquiera a la batalla (Soler así lo decía y escribía). Todo esto no es sino la consecuencia de la independencia en que dejó a las dos columnas en que dividió su Ejército, no dejándose sino una reserva irrisoria, siendo que ya en aquellos tiempos, Napoleón había marcado perfectamento el papel y la importancia de las reservas, a fin de que permitieran al Comandante en Jefe usarlas en el momento y punto oportunos.

Terminada la batalla de Chacabuco, San Martín no ordenó una persecución bastante enérgica y a fondo, disponiendo de medios para ellos y olvidando así uno de los principios más elementales del arte de la guerra.

«El Estado, dice Balck, no puede exigir la victoria a los jefes de sus Ejércitos, pero sí, el aprovechamiento del éxito obtenido por la batalla. Es por esto que todos los grandes genios de la guerra se han expresado de una manera absolutamente clara sobre la necesidad de una persecución después de la victoria.»

Es verdad que la persecución no es cosa sencilla ni siempre ha podido llevarse a cabo en forma eficaz, pero en el caso que tratamos había tropas descansadas, las de la división Soler, que pudieron aprovecharse para efectuarla como correspondía.

Además de lo expresado, se sabe que O'Higgins le pidió un destacamento para irse a Quillota y Valparaíso, sublevar los habitantes de esos pueblos y cortar la retirada de los fugitivos de Santiago que, seguramente, al saber la derrota sufrida por Maroto irían a embarcarse a Valparaíso, bien sea con destino a Talcahuano o al Perú.

San Martín no accedió a la petición de O'Higgins, temeroso de algún ataque que pudieran traerle sorpresivamente los realistas desde Santiago.

Los acontecimientos demostraron que O'Higgins estaba en lo justo y que sabía apreciar acertadamente la situación.

San Martín sabía perfectamente que las tropas realistas que se habían reunido en Santiago no podían en caso alguno llegar a dos mil hombres, pues al sur de la línea del Maule quedaban más de mil que no habrían podido llegar a Santiago, ni aunque no se les hubiera opuesto Freire con sus tropas, dada la distancia a recorrer (600 kls. más o menos) lo que requería por lo menos veinte días de marchas para tropas de infantería como eran las que había en aquella región.

Por consiguiente, San Martín, cuyo Ejército debemos suponer que después de Chacabuco tendría no menos de 4,000 hombres, no debió dudar en formar un destacamento de unos 800 a 1,000 hombres y emprender la operación que indicaba O'Higgins. Con ello se habría obtenido la aniquilación del Ejército realista, ya tan desmoralizado, y se le habría impedido embarcarse. Por otra parte, suponiendo que los realistas no se hubiesen dirigido a Valparaíso, siempre San Martín habría quedado con fuerzas suficientes para hacer frente a cualquiera eventualidad.

No apreció bien la situación, en este caso.

Tampoco se preocupó San Martín de hacer explorar a la caballería hacia Santiago, a fin de conocer la situación, fuerza e intenciones del enemigo. Si se efectúa esta exploración, San Martín habría sabido a qué atenerse, y habría conocido a tiempo la marcha del Ejército realista a Valparaíso, mucho antes del amanecer del 13.

Barros Arana, a este respecto, dice: «San Martín, entretanto, había permanecido en Chacabuco a la cabeza

de su Ejército, esperando el desenlace de los acontecimientos que habían de seguirse a la derrota del enemigo, pero sin destacar una sola partida para inquietar a éste y para precipitar su dispersión. Esa actitud expectante demuestra que aun en la mañana del día siguiente de la batalla no creía en la importancia de su victoria».

Después, agrega el mismo Barros Arana, que San Martín escribía lo siguiente en la mañana del 13: «Son las seis de la mañana, y se repiten tanto las noticias de que Marcó ha fugado para Valparaíso, que ya no es posible dudarlo. Mañana mismo ocupo la capital de Santiago. Igualmente se me avisa que la División que hice entrar por el Planchón a cargo del Comandante don Ramón Freire, ha triunfado» (1).

Realmente, no se comprende la inactividad de San Martín ante estas noticias, que ya no requerían una apreciación de la situación basada en suposiciones o cálculos, sino en hechos perfectamente efectivos y reales.

Lo único que hizo San Martín, al saber la evacuación de Santiago por los realistas y los desórdenes que allí se habían producido con tal motivo, fué enviar el escuadrón Necochea a ponerse a las órdenes del Cabildo, para hacer entrar en sosiego a la ciudad. Necochea llegó a las 12 a Santiago.

Durante toda la mañana y tarde del 13 continuaron llegando a Chacabuco emisarios de Santiago que confirmaban plenamente todas las noticias anteriores, y, no obstante, San Martín sólo el 14 ocupó Santiago.

Tampoco apreció bien, pues, la situación San Martín,

---

(1) Oficio de San Martín al Gobierno de Buenos Aires, de 13 de Febrero de 1817. BARROS ARANA, *Historia General de Chile*, t. X, pág. 619.

pues ella le exigía obrar rápidamente: ocupar Santiago y lanzar un Ejército al Sur de Maule a batir a los realistas antes que recibiesen refuerzos.

Mitre (1) mismo no ha podido desconocer esta situación; así el capítulo XV de su *Historia* (tomo II) lo principia con un párrafo titulado *Errores de San Martín después de Chacabuco*, del cual extractamos las siguientes palabras: «San Martín cometió tres errores después de Chacabuco: dos de mero detalle, pero uno trascendental, que tuvo una influencia funesta para la ulterioridad de sus operaciones. A causa de ellos se prolongó la campaña que debió terminar inmediatamente, y vióse obligado a dar cuatro nuevas batallas para consolidar la reconquista chilena, retardando por tres años la prosecución de su grande empresa».

El primer error, según Mitre, fué la reconcentración del vencedor en el campo de batalla, en la noche del 12 de Febrero, limitándose a la persecución de los dispersos por la caballería, sin extenderla al menos hasta el portezuelo de Colina; el segundo error fué no haber perseguido a los fugitivos despavoridos por el camino de Valparaíso, en vez de acudir a la capital evacuada, cuando la presencia en ella de un par de escuadrones bastaba; en cambio, con motivo de haber dejado sin molestar a los fugitivos, se salvaron 1,600 hombres de tropa que pasaron al Perú, y que más tarde hubo de encontrar a su frente. Pero el error capital fué no asegurar los frutos de la victoria, no haber iniciado con actividad la campaña del Sur de Chile, antes que el enemigo tuviese tiempo de reaccionar.

---

(1) MITRE, *Historia de San Martín*,

Por todas esas razones, se ve que San Martín, si era un hábil General para concebir y ejecutar planes estratégicos, necesitaba para ello de calma y estudio muy meditado; pero, cuando se necesitaba la concepción rápida, la mirada de águila y las resoluciones veloces y enérgicas, condiciones que deben caracterizar a un Comandante de tropas, aquí fallaba.

El texto de las órdenes dictadas por el Comando del Ejército de los Andes no nos merece observación, dada la época en que se dictaron. La única que puede tacharse es la del «Dispositivo sobre el ataque de Chacabuco» porque, a la vez, que es una orden de movimiento, lo es también de combate, lo que no se concibe, pues no había base todavía para dar esta última en el momento en que se dió.

La forma cómo se cumplieron las órdenes, no nos merece observación con respecto a la columna formada por la División de O'Higgins. En cuanto a la División Soler, no sabemos, porque la historia nada dice sobre el particular, si tuvo o no algún inconveniente en su marcha y si pudo efectuarla en la forma que el Dispositivo le prevenía. Sabemos, sí, que esta División no llegó a tiempo al combate y, por consiguiente, que no cumplió la misión que se le había asignado.

2) *Por el Comando del Ejército realista*

Sólo el 5 de Febrero a las 2 P. M., supo Marcó del Pont, por comunicación del Coronel Atero, que el valle

de Aconcagua había sido invadido por dos columnas que a la vez aparecían por los caminos de Putaendo y de Uspallata y que su fuerza parecía ser respetable.

Horas después, el Coronel Morgado comunicaba a Marcó que el enemigo volvía aparecer por Curicó y que su organización y fuerza hacían creer que se tratase de la vanguardia del Ejército de San Martín, pues parecía formar parte de un Ejército veterano.

Reunió Marcó en Junta de Guerra a los notables y altos funcionarios del Estado y les dió a conocer las comunicaciones recibidas. Asistieron también los Brigadieres Olayer y Maroto y el Comandante Cacho.

De la discusión habida en esa reunión y después de larga deliberación, se convino en que el peligro verdadero venía de Aconcagua y se estimó que las tropas que aparecían por Curicó no tenían más misión que distraer la atención hacia ese punto.

Se ve que la situación fué en este caso bien apreciada por esa reunión.

Sé resolvió por Marcó que esa misma tarde saliera Quintanilla con su Cuerpo de Carabineros de a caballo a reforzar las tropas que existían en Aconcagua.

Esa medida fué muy acertada y oportuna, pues esa caballería serviría para explorar y hostigar al enemigo haciéndole descubrir sus fuerzas, al mismo tiempo que reforzaría el efectivo realista en Aconcagua, y para proteger la retirada si hubiese que efectuarla.

Nuevas noticias venidas de Aconcagua hicieron saber a Marcó que las fuerzas de su Ejército, que ocupaban ese valle, se habían visto obligadas a evacuarlo y retirarse a ocupar las posiciones de la cuesta de Chacabuco.

Otras reuniones y juntas hubo con motivo de este cambio de situación.

Marcó temió que los patriotas se adueñasen de Quillota y Valparaíso, promoviesen la sublevación de estos pueblos, le cerrasen toda comunicación con la costa y le cortasen la retirada que hacia este último puerto pensaba efectuar, en caso de una derrota. Por el Sur tampoco veía favorable la situación, en vista de la invasión de Freire, cuyas fuerzas seguían engrosándose en Colchagua y Talca, lo que hacía en extremo aventurado tratar de efectuar una conjunción con las fuerzas realistas de Ordóñez.

Por otra parte, Marcó y sus secuaces no querían abandonar la capital dejando en ella a sus familias, por cuyo motivo no se aprobó el proyecto de Maroto que consistía en retirar hacia el Sur las fuerzas concentradas en Santiago, reunir las que aun permanecían en otras provincias centrales y procurar unirse con Ordóñez, y entonces volver a Santiago a batir el Ejército de San Martín.

Marcó decidió, entonces, mirando más su conveniencia personal que los intereses del país cuyo mando se le había confiado, enviar a Chacabuco todas las tropas disponibles que había en Santiago, colocar éstas y las que estaban en aquel punto bajo las órdenes del General Maroto, con el encargo de detener al adversario y esperar los refuerzos que se le enviarían de la capital a medida que fuesen llegando a ella. Esperaba Marcó hacer reunir de tres a cuatro mil hombres, bajo el mando de Maroto, y entonces se daría la batalla, pues no se pensaba que el enemigo emprendiese operaciones antes.

Si se hubiese contado con fuerzas suficientes para detener el avance de los patriotas, tal vez habría sido una buena idea establecer la línea de defensa en el cordón de

las serranías de Chacabuco, fáciles de defender, y amarrar allí al enemigo para impedirle que marchase a Quillota y Valparaíso, y cuando se contase con fuerzas suficientes emprender entonces la ofensiva. Pero, en las circunstancias en que Marcó se encontraba, no era acertado obrar como obró. Por consiguiente, puede decirse que esta situación no fué bien apreciada, aunque la historia le hace a Marcó un cargo muy grave y fundado, que consiste en que éste procuró que la acción se llevase cuanto más lejos mejor, de modo que en caso de derrota le quedase libre el camino a Valparaíso. Los hechos confirman este cargo.

Pasaremos ahora a estudiar las apreciaciones de Maroto, una vez que tomó el mando del Ejército en Chacabuco, a las 12 de la noche del 11 de Febrero.

Hemos relatado ya que Maroto no encontró, al recibirse del Ejército, la menor noticia sobre el enemigo, y que todo era congeturas vagas e inciertas. La hora en que se recibió del mando no era a propósito para hacer efectuar exploración, pero tampoco se sabe que la hubiese ordenado para el amanecer del 12.

Creía Maroto no ser batido ni molestado antes de tres o cuatro días. Nadie sabe en qué fundaba esa creencia, sin tener base alguna para ella. Pensó Maroto reunir todas sus fuerzas en la cumbre de la cuesta, y es de suponer que lo hubiese efectuado en las primeras horas del 12.

Sin noticias ni datos de ninguna especie, Maroto no se encontraba en buenas condiciones para efectuar una apreciación de la situación, fundado en el conocimiento de ella. Por consiguiente, sólo le quedó el recurso, al verse atacado cuando menos lo pensaba, de tomar sobre el te-

rreno las disposiciones que la situación le iba señalando.

La determinación que pensaba tomar, de llevar sus fuerzas a la cumbre, la estimamos buena como medida preventiva.

No se conocen las órdenes que Maroto haya dado y es de creer que las que dió las hizo cumplir personalmente.

VIII. Influencia de la batalla en el resultado posterior de las operaciones

a) MILITAR

Deshecho el Ejército realista en Chacabuco, embarcados sus restos en Valparaíso con destino al Perú, quedando sólo un pequeño núcleo de tropas en las provincias del Sur de Chile, la influencia de la batalla de Chacabuco debió ser decisiva y definitiva para la causa de la independencia; en una palabra, que ya no hubiese habido necesidad de continuar la campaña.

Sin embargo, por los motivos que hemos expuesto, no se aprovecharon debidamente los frutos de esta batalla; y debió más tarde comenzar de nuevo la campaña, para ir a batir las tropas realistas del Sur, que posteriormente fueron reforzadas por las que habían emigrado al Perú, y por otras que el Virrey de este país envió con el fin de reconquistar nuevamente a Chile.

No obstante, los resultados de la batalla de Chacabuco permitieron dar cumplimiento a la primera parte del vasto plan de campaña ideado por San Martín, puesto que los patriotas eran ya dueños de la capital de Chile, y sus Ejércitos dominaban sin contrapeso desde el extremo Norte del país hasta la línea del Maule. Habría bastado

sólo un pequeño esfuerzo inmediato para consolidar la obra realizada.

En las batallas posteriores que se libraron, hasta Maipo inclusive, ha tenido sin duda alguna, y especialmente en esta última, gran influencia la batalla de Chacabuco que le permitió al Ejército patriota contar con el dominio absoluto de la región que ocupaba; tener una base de operaciones, abundante en recursos de toda clase; y, disponiendo de la simpatía y ayuda general de los habitantes del país, en general, hacer uso de todos los medios que se ofrecen al que lucha dentro de su propio territorio.

La situación expresada permitió también acrecentar el Ejército y ponerlo en mejor pie; y esto, como es natural, fué una de las consecuencias de más importancia para el desarrollo de las futuras operaciones.

Como consecuencia más remota, la batalla de Chacabuco fué la base sobre la cual pudo cimentarse el desarrollo del plan de invasión al Perú, complemento de la obra de San Martín.

b) POLÍTICA

Esta batalla tuvo también vastas proyecciones políticas, puesto que como primer resultado inmediato produjo la caída del réjimen monárquico que en Chile estaba representado por Marcó del Pont, y de todas las instituciones creadas por el Gobierno real de España.

Por consiguiente, la ocupación de Santiago, la capital, por el Ejército patriota, significaba de hecho la sustitución del anterior régimen de Gobierno por aquel que Chile libre quisiera darse.

Cuatro días después del triunfo de Chacabuco el vecin-

dario de Santiago reunido en cabildo abierto y representado por las personas más caracterizadas del país, procedió a designar Director Supremo interino del «pueblo libre chileno», al Brigadier don Bernardo O'Higgins.

Quedaba, pues, afianzado el nuevo régimen político de Chile, y ésta fué una de las principales conquistas obtenidas como resultado de la batalla de Chacabuco.

Pero, para la Argentina tenía también dicha batalla un alto significado político: reconquistado Chile, establecido el gobierno patriota en él y con dominio absoluto de todo el territorio por donde habría sido posible una invasión de los realistas, el afianzamiento del régimen y gobierno de las Provincias Unidas podía considerarse como definitivo, y la libertad argentina ya no tenía nada que temer,—al contrario de los puntos en que dominaban los realistas en Chile.

IX. Resumen y conclusión

La batalla de Chacabuco, cuyos antecedentes, desarrollo y resultados se relatan, estudian y critican con minuciosidad, en los capítulos precedentes, constituye una página a la vez gloriosa de nuestra historia nacional, que en muchos sentidos puede servir de experiencia y de lección para los profesionales.

La batalla misma, en la forma en que se realizó, es indudable que no nos servirá para deducir lecciones ni experiencias, dado el progreso de las armas modernas que ha hecho variar tan radicalmente la táctica.

Pero, las disposiciones y órdenes dadas en el campo estratégico, las operaciones que de ellas se derivaron y su aplicación en el terreno de la táctica, sí que nos servi-

rán para apreciar diversos factores que no cambian con los progresos del tiempo ni con los de la ciencia: el hombre, con sus condiciones individuales, físicas y morales, no ha variado con el trascurso de los siglos; sus necesidades siguen siendo las mismas y los esfuerzos físicos que pueden exigírsele no son hoy mayores que ayer, las dificultades del terreno continúan oponiendo a la voluntad del hombre casi los mismos obstáculos que antes, y si es verdad que los medios de locomoción con que hoy se cuenta facilitan enormemente las operaciones de los Ejércitos, nosotros, es decir, nuestro país, y nuestros posibles teatros de operaciones, no reunen todas esas comodidades, y, es muy posible que en una guerra futura nos encontremos en medio de las arideces inmensas del desierto, en páramos enormes, en montañas abruptas y quebradas, allí donde sólo el águila y el cóndor anidan, y a donde el progreso no ha llegado y la naturaleza se mantiene virgen como en los tiempos primitivos.

Y si eso es así, no podemos menos de reconocer que de las campañas de la independencia podemos aún en esta época de alto progreso obtener algunas lecciones que puedan aprovecharse en el futuro.

Entre las lecciones más aprovechables que la campaña de los Andes nos deja están:

1.º La constancia, la voluntad, el tesón, la abnegación y un gran patriotismo puestos al servicio del Ejército y de la patria, salvan los mayores obstáculos y vencen todos los inconvenientes. San Martín, con la creación y organización del Ejército de los Andes, es un ejemplo de lo que esas virtudes pueden: aun en medio de las dificultades sin cuento con que tropezó, supo con ellas salvarlas.

Ese ejemplo debe inducirnos a fomentar dichas virtu-

des en todos y en cada uno de los miembros del Ejército.

2.º La reflexión y el cálculo; el estudio y la meditación; la previsión y el método, dan grandes frutos y merced a ellos puede obtenerse enormes resultados. Ejemplo: *a*) el paso de los Andes sin tropiezo alguno, merced únicamente a todas esas condiciones señaladas, puestas al servicio de la idea matriz: *b*) obtener la independencia de Chile, salvando todos los obstáculos que oponía la naturaleza y obviando los inconvenientes de todo género que a primera vista parecían insalvables.

El paso de los Andes, por el Ejército patriota, nos da una idea de lo que puede obtenerse por medio de todas esas condiciones expresadas, puestas en juego al servicio de una causa.

3.º El prestigio de los jefes que mandan un Ejército es condición indispensable para obtener de todos los miembros que lo componen la más decidida cooperación, y para infundir en las masas que lo forman la confianza más absoluta en las disposiciones y decisiones del comando.

La historia está llena de ejemplos de lo que puede el prestigio del jefe que manda un Ejército y de los verdaderos prodigios que este último obra cuando lo guía un jefe de alto concepto y de gran talla moral, en una palabra, un hombre sobresaliente.

El conocido escritor militar von der Goltz, dice: «La historia nos da una alta idea de la importancia del General en Jefe».

Ejemplos: Alejandro vence, con sus macedonios, enemigos diez veces más fuertes; Aníbal vence a los romanos y hace gloriosa a Cartago, en seguida abandona a sí misma a la ingrata, y entonces ella decae; César en con-

diciones dificilísimas vence en Alesia, en Farsalia y en Alejandría; Aristómenes y Belisario dan esplendor a pueblos ya en decadencia; las hordas mongólicas espantan al mundo mientras a su cabeza se encuentran Gengis-Kan y Tamerlán; mas, desaparecidos éstos, son en seguida dispersadas fácilmente; Federico resistió al mundo, aun después de haber perdido sus espléndidas tropas en las primeras batallas y cuando ya no contaba sino con aquellas que de cualquier modo reunía entre los que querían enrolarse; cuando Alcibíades ya no mandó los ejércitos atenienses, éstos fueron aplastados; cuando Turena murió, en medio de una guerra, poco faltó para que sus sucesores sufriesen una completa derrota. Los mismos franceses de Rossbach atravesaron victoriosamente la Europa, cuando el gran Napoleón los guió, y es sorprendente observar cómo los franceses, en 1813 y 1814, eran con seguridad batidos allí donde no se encontraba Napoleón, pero volvían a vencer, apenas el Emperador estaba a su cabeza.

«Esos hechos históricos parecerían demostrar que en la guerra el éxito depende más del genio del Comandante en jefe que de la calidad de las tropas» (1).

Pero eso no puede, sin embargo, decirse en sentido absoluto.

Agrega von der Goltz: «En realidad, hoy también se puede considerar la habilidad del Comandante en jefe como la más importante condición de victoria. Aun en las guerras futuras la potencia del genio se hará siempre valer. Sin embargo, las circunstancias han cambiado con respecto al pasado».

(1) Von der Goltz.

Bajo ese aspecto, la campaña de los Andes también puede servirnos de experiencia: San Martín con su gran prestigio supo infundir la suficiente confianza a todos sus subordinados, al Ejército entero, y también al pueblo y a los gobernantes. Ese prestigio, esa fe en el General en jefe, ha influído no poco en el éxito de las operaciones.

Pero ese prestigio de San Martín, no sólo irradiaba en su Ejército sino también en el enemigo que, apreciando sus dotes y aún exagerándolas, le temía, y esto hacía bajar la moral de los realistas.

Pero, donde se ve más todavía la influencia inmediata del prestigio del jefe y del ejemplo que subyuga, es en la batalla misma de Chacabuco, en la cual O'Higgins arrastra a las masas de combatientes y los conduce a la victoria haciéndolas arrollar al enemigo superior en número.

Son esas lecciones dignas de imitarse.

Hay aún otras lecciones, no ya favorables, y que por la experiencia que han dejado pueden servir para evitar su reproducción:

San Martín repartió su Ejército en dos divisiones y las hizo marchar separadas, sin dirigirlas él mismo hacia su objetivo inmediato, como lo hemos demostrado. Esa separación de las columnas, sea por la causa que se quiera, expuso al Ejército de los Andes a ser batido en detalle. Felizmente no lo fué, pero si lo hubiera sido ello habría significado la ruina de la causa de la Independencia.

Como término de este estudio queremos dejar claramente establecido:

Que a San Martín se debe la idea inicial de la invasión

a Chile para reconquistarlo; que a su esfuerzo, constancia y trabajo se debe la creación, organización y preparación del Ejército de los Andes;

Que en todos esos trabajos tuvo como eficaz cooperador a O'Higgins su verdadero brazo derecho.

Que el paso de los Andes se debe exclusivamente a San Martín, y que esa idea es genial y obra netamente suya, así como todos los detalles y estudios necesarios para verificarlo.

Y que el triunfo de la batalla de Chacabuco es obra también exclusiva de O'Higgins, a quien le corresponden todas las glorias de la jornada juntamente con los valientes Comandantes, oficiales y tropa que lo secundaron.

ALBERTO LARA E.

La muerte de Monteagudo

> Exigir del historiador la indiferencia sería querer no sólo que se hiciese cómplice de las iniquidades, sino también que dejara de ser hombre; sería libertar a los malvados poderosos de la única justicia a que en la tierra pueden estar sujetos: la de la historia. La indiferencia en nada se asemeja a la imparcialidad: ésta es una obligación del historiador, aquélla es un crimen.—MANUEL JOSÉ CORTÉS.—*Ensayo sobre la Historia de Bolivia.*

El suceso más dramático de la revolución de la independencia del Perú, es sin duda alguna, la muerte trágica del Dr. José Bernardo Monteagudo, tanto por las circunstancias de que fué precedida cuanto por las consecuencias a que dió lugar.

A medida que pasan los años y que la figura eminente del famoso tribuno revolucionario ve desvanecerse a su alrededor muchos de los cargos que se le formularon en la época, el crimen se torna más odioso y los nombres de los que lo insinuaron o dirigieron se hace más execrable.

Mucho se ha escrito acerca de la muerte del Dr. Monteagudo, cuyos verdaderos móviles algunos historiadores han pretendido envolver en el misterio.

El escritor americano que más extensamente se ha ocupado de ella ha sido el conocido historiógrafo peruano Ricardo Palma, quien publicó en Lima el año 1877 un notable estudio histórico titulado «*Monteagudo y Sánchez Carrión*».

En este trabajo, compuesto después de haber revisado y estudiado en todos sus detalles el proceso original, levantado a raíz del asesinato del tribuno revolucionario, el autor arriba a conclusiones que difieren en absoluto, en cuanto se refieren a los móviles que determinaron el crimen, de las que estableciera el Dr. D. Mariano Felipe Paz Soldán, cuando, el año 1860, dió a la publicidad un estudio sobre el mismo proceso.

¿A qué se debe que estos dos escritores de reconocido talento y sagacidad lleguen a conclusiones diversas, arrancando sus estudios de un mismo proceso?

Más de una vez se ha aseverado, por quien podía saberlo, que Bolívar, amigo de Monteagudo, sorprendido al conocer el nombre del director del crimen, personaje altamente vinculado, a quien distinguía dentro del círculo de sus amigos, había ordenado que se hicieran dos sumarios, uno privado para su uso personal, tendiente a aclarar el hecho en todos sus detalles, sumario que él se habría reservado; y otro menos completo y de circunstancias, destinado sólo a satisfacer las exigencias públicas del momento.

Esta suposición parece confirmarse por haberse encontrado entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional de Lima uno que fué consultado por Palma y cuyo título es

como sigue: *Razón del proceso formado en la inaudita causa del homicidio perpetrado en la persona de don Bernardo Monteagudo.*

Este manuscrito contiene todos los documentos que figuran en el proceso original, del cual parece ser un extracto; pero, comparando ambas piezas, el investigador se encuentra con que existen muchas contradicciones. Este legajo sólo tiene la fecha 1825, es decir, la del año en que fué iniciado el proceso original, a raíz del crimen. El nombre de su autor permanece hasta la fecha desconocido; el escritor Palma afirma que Paz Soldán no conoció este manuscrito, que contiene revelaciones de gran valor histórico, porque aclaran muchos puntos dudosos y arrojan luz sobre el sangriento drama, a tal extremo que el investigador menos sagaz puede darse cabal cuenta de los móviles que inspiraron a los que dirigieron el crimen, y hasta llegar a individualizarlos.

Es realmente sensible que el historiador Paz Soldán no conociera el contenido de este curioso manuscrito, pues a haberlo conocido, las conclusiones a que llegó en el estudio que publicó el año 1860 hubieran sido bien distintas.

Para Palma, que consultó ambos documentos, la muerte de Monteagudo fué decretada en una logia republicana existente en Lima, presidida por el Dr. José Faustino Sánchez Carrión, Ministro de Estado, a la sazón; mientras que para Paz Soldán que sólo conoció uno solo de los procesos, la muerte del tribuno no pasa de un asesinato vulgar cuyo móvil fué el robo. Como se ve, las conclusiones a que arriban son diametralmente opuestas. El tiempo, que permite que todo hecho delictuoso sea descubierto, ha dado la razón a Palma, quien vió y sacó del proceso

original lo que no vió, o no quiso ver, en el mismo, Paz Soldán.

El investigador imparcial que analiza los documentos sin prejuicios, lejos de la época en que los sucesos acaecieron y sin ninguna vinculación con las facciones políticas antagónicas que los engendraron, y que no persigue otros propósitos que el restablecimiento de la verdad histórica, se encuentra colocado en el caso de tener que rechazar en absoluto la versión de Paz Soldán que sostiene que aquel crímen tuvo por móvil el robo, desde el momento que la víctima no fué despojada del dinero que llevaba consigo, ni de las prendas de valor que llevaba puestas, cuando fué ultimada.

Y tanto más deben pesar en el ánimo del historiador imparcial estos detalles para convencerlo que así debieron ocurrir los hechos, cuanto que nada, ni nadie, impidió a los asesinos que despojaran a Monteagudo de los valores que llevaba consigo, desde el momento que la calle estaba solitaria y nadie presenció el asesinato. Es notorio, además, que el Dr. Monteagudo fué muerto sin que exhalara grito alguno, a tal punto que los vecinos próximos al sitio donde fué perpetrado el crímen nada oyeron.

Todos estos pormenores sirven para dejar bien establecido que aquel asesinato fué un crimen político meditado y llevado a cabo con conocimiento perfecto del lugar, con elección de arma y hasta con determinación de la hora precisa en que debía ser llevado a cabo (1).

No es posible, pues, que un historiador talentoso como lo era Paz Soldán, si hubiera consultado el proceso origi-

(1) Monteagudo acostumbraba transitar por aquella calle a la misma hora, cuando iba a visitar a la señorita Juana Salguero.

nal que examinó Palma, llegara a sostener que aquel crimen fué un crimen vulgar que tuvo por móvil el robo. Afirmación semejante es antojadiza. Y si dejamos de lado el hecho material del asesinato, para consagrarnos a averiguar quienes fueron sus instigadores, directores y actores materiales, llegamos sin tropiezo alguno a poder afirmar que aquél fué un crimen político y que el único a quien podía y debia interesar la eliminación del Dr. Monteagudo del escenario de la política peruana, en aquella época, era a su encarnizado enemigo, el Dr. José Faustino Sánchez Carrión, Ministro de Gobierno por entonces.

¡Y cosa singular! fué a este personaje precisamente a quien todo el pueblo de Lima señaló como autor del heeho desde que éste fué conocido.

El historiador Palma, después de un examen minucioso del proceso, lo denuncia como director del crimen, y el historiador chileno Benjamín Vicuña Mackenna, en un erudito artículo que publicó en el diario *El Nuevo Ferrocarril* en el mes de Noviembre de 1880, confirma plenamente la tesis sostenida por Palma.

Ya en la época, la sospecha del pueblo limeño fué confirmada por la declaración prestada ante Bolívar por el negro Candelario Espinosa, que había permanecido oculto hasta que el mismo año 1878, en que apareció el estudio de Palma, el antiguo Ayudante del Libertador General Cipriano Mosquera la hizo pública cuando dió a la estampa, en un folleto famoso, las confidencias íntimas que acerca de aquel drama sagriento le hiciera, a raíz del mismo, el Padre de Colombia (1).

---

(1) MOSQUERA, General Tomás C. *Los destractores de Bolívar*. Popayán. 1878.

Individualizado el nombre del verdadero autor de la muerte de Monteagudo, sólo nos resta ocuparnos de los sucesos políticos que la precedieron.

El Dr. Monteagudo, en el desempeño de las funciones administrativas que le tocó realizar, se había creado muchas resistencias en Lima, las que llegaron a hacer que su impopularidad fuera creciendo día a día. Dos hechos habían contribuído poderosamente a su desprestigio: la supresión del juego y, especialmente, las riñas de gallos, que constituían la pasión favorita de los limeños, durante el gobierno de los realistas, y la exagerada y continua deportación de los españoles peninsulares, muchos de los cuales tenían parientes americanos, o estaban vinculados a los nativos por lazos de amistad, por negocios de minas o de cualquiera otra naturaleza. Los primeros eran obligados a abandonar el país; pero los segundos quedaban en Lima y procuraban vengarlos en la primera oportunidad que se les presentara.

Los propósitos que perseguía el Ministro eran patrióticos: afianzar la independencia del nuevo estado, limpiándolo de enemigos. Pero al obrar así no se daba cuenta de que cada nueva deportación que decretaba, le atraía nuevos enemigos que le detestaban y que eran otras tantas astillas de leña arrojadas a la hoguera de su desprestigio.

Es necesario reconocer que las deportaciones cesaron sólo cuando Monteagudo, obligado por los acontecimientos, abandonó el Ministerio. Acaso no está de más recordar que muchas de las deportaciones decretadas le fueron indicadas por el marqués de Torre Tagle.

Para ningún historiador que conozca la historia peruana de aquella época, ha de ser un misterio que la revolución emancipadora no encontró ambiente propicio para

desarrollarse cuando llegó a Lima el ejército de San Martín.

El pueblo peruano, aferrado a la tradición de servidumbre en que había vivido siempre, primero bajo el gobierno patriarcal de los Incas y después bajo el despotismo de los Virreyes realistas, no conoció jamás los beneficios de la libertad. Que hubo excepciones honrosas, es indudable, pero ellas fueron muy contadas. El patriotismo peruano por lo general se manifestaba al través de las ambiciones personales de los caudillos.

Estas fueron las causas que más influyeron en el ánimo de San Martín para resolverlo a verse con Bolívar y solicitar de éste lo que no había podido obtener del pueblo peruano: hombres y elementos para finalizar la independencia del país. Tal fué el verdadero origen de la entrevista de Guayaquil, a la cual se le dió en aquella época importancia trascendental para los destinos de América.

Los enemigos de Monteagudo resolvieron aprovechar la ausencia del Protector para reunirse y adoptar resoluciones extremas. La ocasión no podía presentárseles en forma más propicia, a tal punto que, si la desperdiciaban, acaso no volviera a presentarse más, teniendo, como tenían, resuelto librarse para siempre de la persona del tribuno, a quien odiaban. Todo los favorecía en la empresa. Hasta la persona que debía suceder en el mando supremo al Protector vino a facilitar sus propósitos. El Marqués de Torre Tagle era un hombre de carácter débil e irresoluto, sobre todo cuando se encontraba en presencia de dificultades graves. Desprovisto de energías, timorato e incapaz de iniciativas, fué siempre su característica la versatilidad y el miedo, que lo llevaron a la deslealtad

primero y luego a la traición, en medio de la cual finalizó sus días.

El General San Martín, que conocía a fondo el carácter enérgico y violento de Monteagudo, así que resolvió ausentarse del suelo peruano, preocupándose de su suerte, le propuso enviarlo a Europa en desempeño de alguna misión oficial, temeroso de que durante su ausencia, sus enemigos lo hicieran víctima de alguna violencia, pero él se opuso y se negó a aceptar el destino que se le ofrecía. Acaso pesó en su ánimo algún pedido personal del Marqués de Torre Tagle, pues éste apenas fué informado por San Martín que había resuelto delegar el mando supremo, sintiéndose sin las energías necesarias para desempeñarse en el gobierno, lo primero que exigió del Protector fué que Monteagudo le acompañara durante su interinato, manifestando sin reparos que él solo no se sentía con los conocimientos y energías indispensables para llenar las tareas de Gobierno.

San Martín no opinaba de la misma manera en cuanto a la continuación de Monteagudo en el Ministerio; pero ante las exigencias de Torre Tagle, debió ceder, con lo cual este último vió colmadas sus aspiraciones.

¿Procedía con lealtad Torre Tagle en aquel instante, o era una simple maniobra que le había sido sugerida por Sánchez Carrión o Riva Agüero, con quienes obraba de acuerdo, como se evidenció después? Pregunta es ésta que acaso nadie se atrevería a formular si se tratara de otra persona que no fuera el Marqués de Torre Tagle, máxime si se tienen en cuenta sus ulteriores procedimientos, y especialmente la respuesta que diera el General Alvarado cuando éste le propuso emplear la fuerza para suprimir los tumultos populacheros de Lima.

Monteagudo, descuidando su propia existencia para dedicarse sólo a servir los intereses de la revolución emancipadora del Perú, al servicio de la cual había consagrado su talento y sus energías, así que tuvo conocimiento de los propósitos patrióticos que abrigaba San Martín al resolver trasladarse al Ecuador a conferenciar con el Libertador Bolívar, se ocupó ardorosamente en propiciarlos a objeto de que su autor sacara de ellos el mayor provecho posible. Así lo asevera en la *Memoria* que publicó en Quito el año 1823.

San Martín partió para Guayaquil el 17 de Julio de 1822, llevando su alma henchida de esperanzas que le permitían augurar la próxima terminación de la guerra y la emancipación del suelo peruano, último baluarte realista en Sud-América.

No iba a demandar una dádiva sino a solicitar reciprocidad de auxilios, ya que los intereses que animaban a ambos libertadores eran idénticos. Cuando el General Sucre, después de la derrota que sufrieran sus tropas en el combate de Ambato o Huachi, que tuvo lugar el día 12 de Septiembre de 1821, invocando los propósitos que lo animaban había solicitado de San Martín el auxilio necesario para salir de la situación insostenible en que llegó a encontrarse colocado, encerrado en Guayaquil y sin poder recibir refuerzos por mar porque éste estaba dominado por la escuadra española, ni tampoco por tierra porque la provincia de Pasto estaba en poder de los realistas y el ejército del Virrey Aymerich, fuerte, numeroso y triunfante lo habría impedido, recibía del Perú la división que, organizada en Piura y al mando del Coronel Santa Cruz, le enviara el Protector del Perú, con la cual

obtuvo los triunfos de Riobamba y de Quito, que finalizaron la independencia del Ecuador.

Estos antecedentes animaban a San Martín a entrevistarse con Bolívar y solicitar el apoyo necesario para terminar la guerra contra los realistas del Perú.

Su partida fué fatal para su Ministro, pues quedó indefenso en medio de enemigos implacables, que sólo esperaban ocasión propicia para arrancarle del cargo que desempeñaba y eliminarlo del escenario político peruano.

El carácter violento y enérgico de Monteagudo se encargó de facilitarles la tarea.

Sin temor de incurrir en error, puede hoy afirmarse que la caída del Ministro Monteagudo fué el preludio de la salida definitiva del suelo peruano del mismo San Martín.

Don José de la Riva Agüero, que desempeñaba el puesto de Prefecto de Lima, pero que ambicionaba llegar a ejercitar el poder supremo por medio de su agente don Mariano Tramarria, caudillo de la gente de color, y que tenía bastante ascendiente sobre muchas personalidades republicanas, empezó a hacer propaganda entre el elemento popular de Lima en contra de Monteagudo, mientras hacía llegar hasta éste la versión de que el presbítero Juan Morales se ocupaba en reunir elementos para derribarlo del poder por medio de una revolución. El acusado fué llamado a palacio de orden de Monteagudo, quien lo apostrofó en términos violentos así que lo tuvo en su presencia, llegando hasta amenazarlo con la deportación; idéntico procedimiento puso en práctica con don Agustín Zabala, personaje de distinción entre los elementos del círculo rivagüerino.

La intriga y la mentira eran hábilmente explotadas

por los enemigos del enérgico Ministro de Estado, que no se daba cuenta de que con los actos de violencia que ejercitaba contra sus enemigos, lejos de intimidarlos, les hacía cobrar nuevos bríos y los incitaba a seguir adelante en sus propósitos.

Ya para entonces, y por un acto de verdadera perfidia, Torre Tagle se había puesto al servicio de los enemigos de Monteagudo. La mañana del 24 de Julio de 1822, se había echado a correr entre los habitantes de Lima la noticia de que ese mismo día serían deportados a Calcuta trescientos y tantos ciudadanos, entre los cuales se hacía figurar a don Mariano Tramarria.

Los elementos populares adictos a éste y muchos en estado de ebriedad, acudieron solícitos a su domicilio a recibir inspiraciones. El caudillo les recomendó calma y les pidió que nada hicieran hasta el siguiente día, asegurándoles que todo quedaría en breve arreglado. En aquellos instantes hubieran bastado unas simples patrullas de soldados del Ejército para disolver los grupos de revoltosos, —dice el General Alvarado,—pero el Marqués de Torre Tagle se opuso terminantemente a que se empleara la fuerza contra las turbas populacheras.

La tormenta, entre tanto, arreciaba amparada en la impunidad. Al siguiente día, la reunión de los grupos de personas fueron haciéndose cada vez más numerosos y resueltos. En todos los corrillos se vociferaba contra las medidas del señor Ministro. Ya no era sólo la gente de color perteneciente al populacho limeño la que componía los grupos formados, sino individuos pertenecientes a todas las clases sociales de Lima, entre los cuales se veían a Sanchez Carrión, Mariátegui, Tellería, que los acaudillaban, y hasta un compatriota expectable de Monteagudo, el

ex-Ministro General don Tomás Guido, que desde que había dejado el Ministerio estaba convertido en un enemigo encarnizado de su colega.

Esta vez ya no se reunieron en casa de Tramarria sino que fueron a situarse debajo de los balcones de las casas del Cabildo. Allí permanecieron reunidos a la espera de algo que no tardó en llegar: Era un grupo reducido de personas, que, reunidas en casa de Tramarria y precedidos de una delegación que encabezaba don Francisco Javier Mariátegui, se dirigían a entrevistarse con Torre Tagle para hacerle entrega personal de una solicitud redactada por el padre Tomás Méndez y suscriptos por gran número de firmas, en la cual exponían las causales que la motivaban y se pedía la destitución de Monteagudo, como medio único de calmar la efervescencia popular. La nota en cuestión llevaba cerca de quinientas firmas y fué depositada en manos del alcalde don Francisco Carrillo y Mudarra. La comunicación terminaba con un emplazamiento al Delegado Supremo para resolver el pedido antes de terminar el día, so pena de convocar un cabildo abierto para tomar resoluciones.

Esta última parte fué agregada después de redactada la comunicación por indicación directa de Riva Agüero, verdadero instigador y director del movimiento.

Torre Tagle, aunque ya había sido informado de lo que ocurría por el jefe de la fuerzas de la guarnición, General Alvarado, se había limitado a asegurarle que las intenciones de los grupos reunidos eran pacíficas, sin tomar medida alguna para impedir lo que ocurriera después. No quería solidarizarse con Monteagudo, a pesar de que, si lo acompañaba en el Gobierno, era debido a sus reiteradas instancias ante el General San Martín. Concluyó por

rogarle con insistencia que evitara a todo trance el empleo del Ejército para disolver los grupos.

La Comisión que nombró el Cabildo, simulando que recién tenía conocimiento de lo que ocurría, aun cuando estaba en el complot, conferenció con Torre Tagle brevemente y le entregó la solicitud de los revoltosos. A su regreso llevó la noticia que en breve se tomarían resoluciones inmediatas, pues el Consejo de Estado acababa de reunirse y estaba deliberando.

La agitación y los gritos de la multitud crecían en la calle y los individuos que componían la representación popular atropellaron las puertas de la Municipalidad, haciendo irrupción en los salones y galerías de la misma. El desorden llegó a adquirir proporciones mayúsculas. Los invasores declararon a gritos,—dice un relato de la época, de donde sacamos estos datos—(1) que no se retirarían de allí hasta conocer la resolución del Cabildo. En medio de una tremenda batahola formada por los concurrentes, se procedió al nombramiento de una nueva Comisión para que se apersonara a quienes correspondía y recabara inmediatamente respuesta. La resolución del Cabildo no podía ser dudosa, desde el momento que los cabildantes figuraban entre los que suscribían la nota presentada. Su respuesta fué dada poco después: apoyaba la petición popular don José de la Riva Agüero, que entraba y salía a cada instante y era vitoreado por sus adeptos. Fué él quien aportó la noticia anticipada de la resolución del Cabildo.

Reunido el Consejo de Estado, Torre Tagle, con voz temblorosa y al parecer indecisa, dió lectura a lo solicitado por el pueblo limeño. A esto se siguió un instante de

(1) ALVARADO, Gral. R.—*Carta al Coronel Espejo.* 15 de Octubre 1863. Rosario.

silencio, y Monteagudo, que se encontraba presente, ofreció la renuncia de su cargo, la que fué aceptada al instante.

La resolución fué inmediatamente comunicada al pueblo, quien la recibió con alegría, mientras vitoreaba a los directores del movimiento. Pero no pararon allí las cosas, sino que, por medio de una nueva comunicación, exigieron la prisión de Monteagudo, para los fines legales, y sobre todo la seguridad de que nadie sería molestado por los sucesos ocurridos, así como por la parte activa que le hubiere cabido desempeñar a cada uno de ellos.

Esta nueva solicitud no pudo ser proveída por lo avanzado de la hora. Eran las 10 y 30 de la noche. Empero, los consejeros de Gobierno don Antonio Alvarez de Arenales y el Conde de Torre Velarde se vieron con los peticionarios, y en nombre de la entidad que representaban, les prometieron solemnemente que al siguiente día se accedería a lo solicitado.

Las condiciones de honradez y de autoridad moral que rodeaban a los consejeros citados fueron garantía suficiente para que los solicitantes se retiraran a sus domicilios a esperar el nuevo día.

La renuncia de Monteagudo fué aceptada a raíz de su presentación, y el día 26 el Cabildo fué informado por Torre Tagle que el Dr. Valdivieso había sido nombrado en su reemplazo.

En la misma comunicación se les hacía saber que el Gobierno Delegado ofrecía a los solicitantes amplias garantías y que ya habíase nombrado una comisión de tres miembros para enjuiciar a Monteagudo en la forma establecida por las leyes.

CARLOS J. SALAS.

(Continuará)

Bibliografía Chilena

(Continuación)

1780-1807

AMOR No te engañas, *Luisa* dice.
LATONA ¿Y qué es lo que quiere el cielo
Demostrar con tal portento?
JUNO Claro está, que sólo *Luisa*
Puede ser aquel sujeto
Que de todas las virtudes
Y dones componga el cielo
Cuando quiera producir
El más ilustre portento;
Y que si cada una sola
No basta a tan digno objeto,
En acorde emulación
Reunamos los empeños
Ofreciendo cada dios
Sus dones y privilegios;

Que formemos una heróina (1)
Que en la sucesión de tiempos
Con el héroe más ilustre
Al austral polo viniendo,
Mande en el reino de Chile,
Donde tan dulce gobierno,
Más que en la fiel obediencia,
Tenga en el amor su imperio;
Y entonces esta corona
Simbolice el justo premio
Que la espera del gran Carlos
Cuando llene sus deseos
De gloria, poder y honor...

AMOR ¡Oh! qué augusta providencia.

LATONA Digna es, en verdad, del cielo.

JUNO Pues ahora, dioses, cada una
Irá al destino ofreciendo
Los dones con que ha de honrarla.

VIRTUD Yo ofrezco con gratitud
Para formarla inmortal,
A su bello natural
Cuanto tiene la Virtud.
Será con suma bondad
En medio de su esplendor,
Respetuosa sin rigor,
Discreta sin vanidad.
Verá la posteridad
Ese noble corazón

(1) Conservamos esa acentuación que es la que generalmente se usaba entonces en Chile aún por la gente educada; así se verá más adelante *páis* y *creya* por *creía*.

Tan tardo a la indignación
Como pronto a la piedad.
Prudente sabrá juntar
Con la dulzura el poder,
Haciéndose obedecer
Porque se hace más amar.

CORO Virtud, el don que ofreces
Es grande con razón,
Mas a la amable Luisa
Ninguno es superior.

LATONA ¿Qué no deberá aguardar
De mí, que soy la fortuna,
Si desde su ilustre cuna
La he de poder lisonjear?
Desde aquí son su divisa
Tan altos progenitores,
Que para hacerlos mayores
Sólo podrá nacer Luisa.
Y si la Virtud me apura,
Yo haré porque no me exceda;
Que sólo el mérito pueda
Igualar a su ventura.

CORO Latona, el don que ofreces, etc.

JUNO Pues mi fe, que tanto la ama,
Hará para que se asombre,
Que siempre corra su nombre
En el carro de la fama.
Por su virtud y primor
Será Luisa esclarecida,
La imagen más distinguida
En el templo del honor.
Y si de sus perfecciones,

Por elevarse a los cielos
No pueden sacar modelos,
Sacarán admiraciones.
Para ilustrar su memoria
Con eterna gratitud,
Formaré de la Virtud
El ídolo de su gloria.

CORO ¡Oh Juno! el don que ofreces, etc.

AMOR El dios del Amor en mí
Promete a su larga vida
Que vivirá tan querida
Como lo ha sido hasta aquí.
Y en el glorioso esplendor
Que la suerte hará completo,
Sólo podrá su respeto
Competir con el amor.
Y así, Graciás, derramad
Sobre su amable persona,
De Venus cinto y corona,
De Juno la dignidad.
Sólo una cosa desde hora
No concedo en este asunto,
Y es que la ame el mundo junto
Más que su Chile la adora.

CORO Amor, el don que ofreces, etc.

SILVANO Yo premiaré su bondad
Con el placer y dulzura
Que siente toda alma pura
En su misma probidad.
Yo la prometo que estén.
Esos brotes generosos
Inundados con los gozos

Que produce el hacer bien.
No sólo será dichosa
Gozando en sí del placer,
Sino por que sabrá hacer
Otra dicha siendo esposa.
Algún retoño brillante
Sus delicias formará
Que al fin le producirá
A la patria un nuevo Atlante.

CORO Silvano, el don que ofreces, etc.

LATONA Si la suerte esta corona
Da a su legítimo dueño,
Y hemos quedado gustosos,
¿Para qué nos detenemos?

ÁMOR A celebrar esta dicha
Y disponer en obsequio
De tan discreta elección
Una fiesta.

LATONA Bueno es eso,
¿Mas qué fiesta igualará
A tanto merecimiento?

AMOR Ninguna, pero siquiera
Que se note por lo nuevo...

LATONA ¿Qué fiesta es?

AMOR Una traducción
De un melodrama mui bello.

LATONA Yo no créia que los dioses
Tuviesen rasgos de necios...

SILVANO ¿Ignoras que el melodrama
Es el más sublime extremo
Que tiene la poesía
En lo heroico y en lo tierno?

¿Que es en formar las pasiones
Lo más primoroso y bello?
¿Que debe ser todo acción,
Agitaciones y afectos?

AMOR ¡Está bien! ¿pero no has visto,
Cuando un aldeano de nuevo
Se presenta en la ciudad,
Que tantos primores viendo,
Apasionado procura
Para su amada el cortejo
De llevarla alguna gracia,
Aunque en grosero diseño,
Para hacerla singular?
Pues esto mismo emprendemos.
Luisa verá que en amarla
Hacemos locos extremos.

LATONA Pero ya tendrás gran música
Hecha por un docto ingenio
Para cantarle la pieza
Con acordes instrumentos.

AMOR Sabe que ni la cantamos.

LATONA Pues, amigo, por lo menos
Siquiera habrá preparados
Actores, teatro y sucesos,
Donde haya el gusto italiano,
Decoro, expresión y afectos
De la locución francesa,
Los alemanes prospectos,
Y la fantasía inglesa...

AMOR No te canses; no tenemos
Mas que amor y gratitud,
Y el más ardiente deseo

De agradar a esta señora.

SILVANO Pues con algo más debemos
Contar en nuestro favor,
Y es con el público afecto
Y bondad del auditorio.
¿Pues cómo un chileno, viendo
Que esta pieza se trabaja
En su propio y patrio suelo,
No perdonará las faltas
Para alentar los ingenios?
¿Quién será tan inhumano
Que mire con duro ceño
La primera producción
De su país, cuando el objeto
Es la expresión del amor
Y prueba del rendimiento
A tan amable persona?

LATONA Vamos, que el tiempo perdemos.

AMOR Y trovando aquella voz
Que originó nuestro empeño,
Digamos con más verdad
Y uniforme sentimiento:
Esa corona inmortal
En el templo del honor,
Da el destino celestial
A Luisa, que es con primor
La más ilustre mortal.

Esta quintilla la repiten todos juntos y se van, cantándola también el coro.

LOA *que debe representarse en el feliz cumpleaños de S. M., el señor don Carlos IV, rey católico de España y las Indias, bajo los auspicios del Excmo. señor don Luis Muñoz de Guzmán, caballero de la orden de Santiago, comendador de las Pueblas en la de Alcántara, Presidente, Gobernador y Capitán General del Reino de Chile, etc., etc. Año de 1804.*

Dedicatoria.—Excmo. señor: Un papel dirigido únicamente a elogiar a V. E., sería tal vez el presente más desagradable con que pudiera mortificar su modestia; pero un elogio del Monarca y una prueba notoria del empeño con que V. E. trata de imitar sus virtudes, jamás disgustarán a un corazón lleno de honradez y lealtad. Por mi parte debería oprimirme aun más que la elevación y mérito de V. E., el temor de su fina y sabia crítica, si el idioma de la verdad exigiese los primores del arte y los talentos. Mas un pueblo que está penetrado de amor y gratitud hacia V. E., necesita muy poco para hallar en la expresión más débil toda la energía de sus sentimientos. En otras regiones distantes de Chile, le sobra a V. E. con la opinión que le ha adquirido una vida científica y llena de mérito y probidad. Yo también puedo consolar mis defectos haciendo ver que esta pequeña pieza (escrita con la mayor aceleración) no es parto de mi orgullo, sino obediencia de un precepto, y la tierna efusión de una alma que no halla otro arbitrio de manifestar su reconocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor. B. L. M. de V. E. su más rendido servidor.—*Doctor Juan Egaña.*

Santiago, y Octubre 15 de 1804.

Personas.—El filósofo Pitágoras
Genio Primero, representa la Gametría
Genio Segundo, representa la Neotárica

Se descubre Pitágoras sentado, con un bufete delante, que ocupan varios libros e instrumentos matemáticos, y en especial un globo, de donde se deben sacar las letras que después se dirá.

Pitágoras ¡Oh innata curiosidad
Del hombre, cuyos talentos,
Cuando parece más grande,
Se rinden más a tu imperio!
Hija propia del orgullo,
Con que quiere el pensamiento
Existir sobre las leyes
De naturaleza y tiempo;
Tú me tienes oprimido
Para dar gusto a los griegos
Que me piden una historia
De los futuros sujetos
Que ilustren la Grecia Magna (1),
Deduciendo los sucesos
Del libro de las estrellas,
Y de aquel orden eterno
Que los números contiene
En letras del alfabeto.

(1) Este nombre se daba a la parte oriental y meridional de Italia, que se pobló antiguamente de colonias griegas, y comprendía la Pulla, Mesapia, Calabria, los Salentinos, Lucanios, Brusianos, Crotonianos y Locrienses. Pitágoras, aunque nacido en Samos, floreció en esta parte, y estableció su escuela en Heraclea Tarenta y principalmente en Crotona. —(*El Autor*).

Ya desde una era famosa,
Que reconozco en los cielos,
Al segundo millar de años,
Voy los siglos recorriendo.
Pero entre el octavo y nono
Un gran personaje observo,
Que de Parténope (1) pasa
A los últimos extremos
De occidente, donde yacen
Sólo los páises iberos (2)
Y las tierras de la Atlándida
Que existía en otro tiempo.
Nada comprendo en los astros
De su destino y suceso;
Mas supuesto que del mundo
Los inmutables decretos,
Se leen en esa armonía
De combinados misterios
Que proporcionan los números
Regulados *ab æterno*
En las letras que contienen
Los espacios y los tiempos,
Ellas me den el problema
De tantas dudas resuelto.

(1) Parténope: nombre antiguo de Nápoles, tomado, según los poetas, de una sirena. Es una de las ciudades de la Grecia Magna. La idea de esta Loa la forma Pitágoras vaticinando los héroes de Nápoles, por haber nacido allí el señor don Carlos IV.—(*El Autor*).

(2) Antiguo nombre de España, que también comprendía a Portugal, cuyos reinos forman la parte mas occidental de Europa y las últimas tierras conocidas en aquella época. Debe distinguirse de la Iberia Asiática, situada entre la Cólquida y Albania, de que habla Virgilio. Aun a la Francia se le dijo Iberia.—(*El Autor*).

Sacaré pues a la suerte
Letras (1) cuyo valor cierto
Den en la suma el producto
Hasta los siglos que observo
Resplandecer... ¿Mas este héroe?
A ver si por el contexto
Puedo saber quien será.
La suerte que el mundo ciego
Llama causal, es la esencia
De todo orden, pues su efecto
No pende de nuestro arbitrio,
Sino del sabio gobierno
De un Dios, y los accidentes
No caben en sus decretos.
Manos a la obra.

Se levanta, y va sacando las letras que irá colocando al mismo tiempo que las descubre, en un letrero que debe estar iluminado. Cada letra tendrá encima el valor numérico que se advierte.

Esta es *kapa* (2)
Que hace el número veinteno (*saca* la $\frac{20}{C}$);
Esta es *alfa*, y esta es *ro* (*saca la* $\frac{1}{A}$ y *la* $\frac{100}{R}$),
Que componen uno y ciento;

(1) Las letras griegas tenían cada una su valor numérico, y las que forman las palabras Carlos IV dan efectivamente el producto que allí se les aplica, abrazando los siglos de ochocientos y parte del novecientos. Nótese que se supone a Pitágoras escribiendo la historia de la segunda kiliada o millar de años, tomando la época desde la era del Señor, que es después de más de quinientos de la existencia de dicho filósofo.—(*El Autor*).

(2) Si se notase que nombrándose los caracteres griegos se manifiestan letras latinas, se hará cargo que esto es para la inteligencia del pueblo, y que se ha guardado escrupulosamente la correspondencia que tienen unas letras con otras, siendo de material la figura.—(*El Autor*).

Esta *lamda* me da treinta ($\frac{30}{L}$);
Setenta *omicrón* ($\frac{70}{O}$); doscientos
Esta *sigma* ($\frac{200}{S}$); *iota*, diez ($\frac{10}{I}$);
Ypsilon (1) es cuatrocientos ($\frac{400}{V}$).
Basta; que esta letra abraza
El siglo octavo y noveno,
Pues pasan juntando sumas
Algo más que de ochocientos.
¿Qué resultado ha salido
Del valor que hasta este tiempo
Dan las letras? CARLOS IV.

Suenan cajas y músicas.

¡De más asombro me lleno!
¿Quién es este hombre admirable
Que en ajustado progreso
Viene a combinar el nombre
Con la época de su tiempo?
Sólo del primer ternario (2)
Que incluye desde *ab æterno*
Las esencias de las cosas,
Podré sacar el misterio,
Pues con su principio y fin
En diagonales extremos

---

(1) El ipsilon griego frecuentemente tiene el sonido de la *v* latina, aunque otros la pronuncian como *u* o *y*, usando de diptongo para *v*. Dicha letra la inventó Pitágoras.—(*El Autor*).

(2) Supuesta la prodigiosa virtud que atribuía Pitágoras a los números y su colocación (de que sólo quedan noticias más llenas de erudición que de crítica y conocimiento), es cierto que este filósofo suponía en el ternario los más sublimes misterios y la composición y esencia de todas las cosas.—(*El Autor*).

Formaré el cuadrado mágico (3).

Aparentando que va a colocar las letras, las descubrirá, comunicándose por líneas iluminadas en esta forma CARLOS.

R C

Ya está el *tetráctis* (3) ¡Qué veo!
Dos letras que sólo anuncian
Por lo que en confuso entiendo,
El poder y religión.
A explicarlas no me atrevo,
Sea por el grande espacio
Que deben correr los tiempos,
O porque del orden físico
Excederán sus objetos.
¡Oh vosotros, que a las ciencias

(3) Aunque no tenemos datos bastante suficientes para asegurar que Pitágoras conociese perfectamente el cuadrado mágico en la forma que se le atribuye al griego Manuel Mascopulo, ni tampoco las reglas de todas las combinaciones que de él resultan y para lo que se nombra en este verso; pero siendo cierto que el uso más curioso que se hace de esta regla en la aritmética, es hallar todas las combinaciones posibles de las letras y las cosas; y constándonos por otra parte el empeño con que se entregó a la onomancia o ciencia de encontrar por los nombres los destinos y relaciones de las cosas; y los prodigios que atribuía al cuaternario, a quien llamaba santo por su naturaleza; de todos estos principios nos hemos tomado la licencia poética de suponer como una de las investigaciones en el cuadrado mágico de Pitágoras, esa contraposición en diagonales, que es la única combinación que pueden dar dos letras.—(*El Autor*).

(3) Es absolutamente incierto qué regla científica se había formado Pitágoras de la combinación cuaternaria que llamaba tetráctis, y aunque Valentín Werjel infiere que era una aritmética cuaternaria por medio de la cual evitaba las dificultades del cálculo de las fracciones y de los signos radicales, nosotros, siguiendo el carácter supersticioso de aquel filósofo, la suponemos como una operación mágica o combinatoria de su adorado cuaternario. La voz griega da libertad para creerlo así.—(*El Autor*).

Presidís, divinos genios
Del *kibel* o *cabalística*, (1)
Con que alcanza el pueblo hebreo
Tantas luces que descubren
Los más arcanos secretos,
Neotárica y Gametría, (2)
Ayudadme en este empeño!

Al son de música interpolada con tambores y algunas llamaradas de fuego, aparecen dos Genios, bajando por el aire, si puede ser.

GAMETRÍA Pitágoras, la ilusión
A que te conduce el genio
Y orgullo de distinguirte,
La castigaría el cielo
Despreciando tus fatigas,
Si acaso más digno objeto
No moviese a consolar
Las naciones, que los tiempos
Futuros descubrirán.

NEOTÁRICA Aquel prodigioso acierto
Que has logrado en combinar
Números, letras y tiempo,
Agradécelo a esta causa,

(1) La voz *cábala* se deduce del hebreo *kibel* que suponia una ciencia para conocer las cosas ocultas y futuras, valiéndose especialmente de la alteración y combinación de las letras y números. Aunque hoy generalmente se atribuye a los judíos del día este ramo de superstición, hay pruebas demasiado convincentes de que ya lo usaban en tiempo de Pitágoras, y aun se duda si este filósofo lo tomó de ellos en sus viajes al Egipto y Siria, o si se propagó de los griegos a los judíos.—(*El Autor*).

(2) De las tres partes en que el padre Kircher dividió la Cábala, una era la Gametría, en que la interpretación de las cosas se hace por sola la transposición de las letras en anagramas puros, como *Melachi* en *Michael*. Otra es la Neotárica, que de cada letra puede hacer una palabra, poniéndola por inicial, como *Luis* de la *L* de *Carlos*.—(*El Autor*).

Y no al ilusorio efecto
De la *cábala;* el Eterno
Que permitió a las sibilas
Entre vuestros ritos ciegos,
Hoy consiente que también
Te descubramos sucesos
Que no puedes alcanzar;
Y así siguiendo tu intento,
Juzga que somos dos genios
De esa ciencia que no existe.
Propón tus dudas y haremos
Según las combinaciones
De letras con los sucesos.

PITÁGORAS Paraninfos celestiales,
Cuyos divinos decretos
Cuanto alientan mi confianza,
Humillan mi atrevimiento,
Ya que el cielo me concede
Trasladar estos portentos
Por vuestro aviso a la historia,
Lo primero que deseo
Es saber quien será Carlos.

NEOTÁRICA Yo, que por las iniciales
Debo sacar los sucesos,
Te lo explico: ve el ternario
Qué diagonales ha puesto.

PITÁGORAS R y C da.

NEOTÁRICA Pues en esto
Significa Rey Católico.

PITÁGORAS ¡Perfectamente! Comprendo
El poder y religión
Que le anunciaban los cielos.

GAMETRÍA Pero te falta saber
Que con timbres tan excelsos,
Heredados de otros reyes,
El mismo se hará más dueño
De la nación que gobierne,
Por aquel carácter tierno
De humanidad y dulzura,
De tal suerte que su imperio
Al régimen patriarcal
Imite; que sus decretos,
Dictados sólo al bien público,
Se adoren obedeciendo;
Y al venerar su persona
Con sagrado rendimiento,
El mismo amor equivoque
Las funciones del respeto;
Será...

NEOTÁRICA No sólo el amado,
Sino aquel monarca cuerdo
Que salvará a la nación
En fuerza de tus talentos.
Vendrá un tiempo borrascoso
En que tiemble el universo,
Y la más bella porción
De Europa, cederá al Genio
De una nación impetuosa,
Siendo los páises amenos
Hasta más allá del Rin
Y Tíber, teatro funesto
De sangre, horror y conquistas
Que engrandecerán su imperio.
Verán correr este rayo

A los últimos extremos
De Asia y Africa; pasar
Aún a más remotos suelos
Que hoy oculta el oceáno.
Mas Carlos, sabio, discreto,
Político consumado,
En el centro de este fuego
Sabrá conservar indemnes
Sus dominios y derechos.
Con dos hijos y un hermano
Reyes, y reyes expuestos
Al choque de tanto impulso,
Sabrá conservarlos, diestro
Aumentando su grandeza,
Sin comprometer en esto
Su dignidad y el decoro
De la nación.

PITÁGORAS Ahora veo
Cuán justo es que el cielo anuncie
Su persona con portentos;
Pero perdonad si acaso
La curiosidad empeño.
Los astros me representan
A ese Carlos que, excediendo
Los confines de la Iberia,
Protege con sus desvelos,
Regiones desconocidas,
Y que más allá contemplo
De donde existió la Atlándida (1).

(1) El erudito abate Masdeu ha convencido suficientemente que el conocimiento de la América que se atribuye a los antiguos, no debe fijarse en la Atlántida de Platón, sino en el continente que este filósofo señalaba más allá de la Atlántida.—(*El Autor*).

GAMETRÍA Te pronostican lo cierto,
Porque correrán los siglos,
Y se verá un mundo nuevo,
Cuya más rica porción
Dominen reyes iberos,
Para que el sol siempre alumbre
Por los páises de su imperio;
Y esta tierra, aunque distante,
Participará el efecto
De su prudencia y dulzura.
PITÁGORAS Pero mirad que yo veo
Pasar a Carlos al austro
A gobernar estos pueblos.
NEOTÁRICA Su espíritu es el que pasa,
Pasan su amor, sus talentos,
Exactamente infundidos
En los ilustres sujetos
Que destina para el mando.
PITÁGORAS Trasmigración bien admito,
Más bilocación no puedo,
Ni esa identidad que forme
Dos personas de un sujeto.
NEOTÁRICA ¿Lo dudas? Pues mira al austro,
Donde concluyen los términos
De lo que es globo terráqueo.
Allí existe un páis hermoso
De un clima siempre sereno
Que forma el reino de Chile;
Llegará el tiempo de Carlos,
Y en este dichoso tiempo
Producirá el cielo un alma
De tan comprobado mérito,

De luces tan distinguidas,
De servicios tan benéficos,
Que aun sin cumplir los tres años,
Le deba más monumentos
De esplendor y utilidad
Aquel páis, que cuanto hicieron
Otros de un siglo a esa parte.
Allí verás que con sólo
Prudencia y conocimientos,
Sabe sacar los recursos
Para tan grandes empeños,
Que será nombrado el sabio
Antes que llegue a este suelo,
Y allí tan bellas acciones
Confirmarán su epiteto.

GAMETRÍA Que por su beneficencia
Y aquel agrado sereno
Que lo hace tan accesible
Al más humilde sujeto,
Por esa conducta amable
Con que en todo su gobierno
Nadie lamenta un desaire,
Tan querido de su pueblo
Se verá, que el nuevo timbre
De *Caro* adquiere en su empleo.

PITÁGORAS ¿Y qué prueba podré dar
En la historia que prevengo
Para señalar un alma
Tan distinguida? El suceso
De que haya de existir Carlos,
La combinación del tiempo
Con las letras de su nombre

Lo descifran; mas si quiero
Añadir el vaticinio
De un modelo tan perfecto,
Me expongo a suscitar dudas
Aumentando los portentos.

GAMETRÍA Las mismas combinaciones
Serán pruebas de tu aserto,
Porque en el nombre de Carlos,
No sólo se haya el sujeto,
Sino sus dos cualidades
De *sabio* y *amado.*

PITÁGORAS Creo
Que con tal prueba lograra
El lauro más estupendo.

GAMETRÍA En este anagrama puro
Pues míralo en un momento.

Al son de cajas, música y relámpagos, se descubre rápidamente a un lado otro letrero iluminado con estas palabras: LVIS CARO. Para que se comprenda la identidad del anagrama, se han de comunicar de un letrero a otro las mismas letras armoniosamente por medio de rayos de esmalte, o cintas, que corriendo por sus bases, no impidan la vista.

GAMETRÍA ¿Qué dice aquí? *(señala el letrero de Carlos)*

PITÁGORAS CARLOS IV.

GAMETRÍA ¿Las mismas letras que dieron
Alterando sólo el orden? *(Señala el letrero de Luis)*

PITÁGORAS LUIS CARO, que es Luis amado.

GAMETRÍA ¿Dudas ya ser copia fiel
Uno del otro sujeto?

PITÁGORAS No.

NEOTÁRICA Pues ahora te daré
También por el otro extremo

Yo la prueba. ¿Cuántas letras
Tomé para Rey Católico?

PITÁGORAS Sólo dos.

NEOTÁRICA Pues con el resto
Ve formado otro anagrama.

Con la misma disposición y estruendo que apareció LVIS CARO, se descubrirá otro letrero al lado opuesto, que debe ser donde está el cuadro iluminado, que diga L. SAVIO, comunicándose con el letrero de CARLOS, pero sin tomar la R y la C.

NEOTÁRICA ¿Y qué dice aquí?

PITÁGORAS LUIS SAVIO,
Usando a estilo neotárico
Sólo el carácter primero
De un nombre.

NEOTÁRICA Podrán dudar
En los siglos venideros
Que Luis Sabio y Luis Amado
Es el perfecto modelo
De Carlos?

PITÁGORAS Duda no tengo.
Espíritus celestiales,
Pues tanta bondad os debo,
Completad vuestra grande obra
Dando sublimes conceptos
Con que a nombre de esas gentes
Que habiten el mundo nuevo,
Explique la gratitud,
El aplauso y el contento
Que percibirán sus almas,
Cuando llegados los tiempos
Logren en Carlos y Luis
Esos bienes con que el cielo

Recompensará el olvido
En que hoy viven.

GAMETRÍA Ten supuesto
Que este es un pueblo tranquilo,
Honrado, leal y sincero,
Que sin brillantes lisonjas,
Sólo gasta aquel modesto
Lenguaje de la verdad.
Llénate del sentimiento
Sencillo y reconocido
Que exigen tales sucesos,
Y di lo que ellos dijeran.

PITÁGORAS Mas lo haré si me ayudáis
A formar el pensamiento.

GAMETRÍA Pues al escribir tu historia
Pon éste o igual concepto:
Cuarto planeta español,
Cuyo honor y cuya gloria
Siempre brillará en la historia
Por cuanto ilumine el sol;
Dejad pues al arrebol
De vuestra luz y bondad,
Que alumbre nuestra humildad,
Seguro en cualquier favor
Que derramáis el amor
En el páis de la lealtad.

NEOTÁRICA Oh Luis, la satisfacción
En la propia probidad,
Lejos de ser vanidad,
Es virtuosa elevación;
Y si tu fina razón
Reconoce los servicios

De tantos bellos oficios
Debidos a tu virtud,
Mide nuestra gratitud
Por tus grandes beneficios.

PITÁGORAS Como siempre, la grandeza
Es una en sus perfecciones,
En diversos corazones
No muda naturaleza.
De Carlos era mi empresa
Formar un rasgo veloz,
Mas retratando mi voz
El honor y probidad,
Por justa necesidad
Salió la copia en Muñoz.

LOS TRES ¡Viva Carlos, feliz siempre reinando,
Y viva el sabio Luis, siempre mandando!

La *Cenobia*, publicada en Londres en los *Ocios* poéticos y filosóficos de Egaña, es todavía bastante común para que sea necesario reimprimirla. Parece que su traductor pensó al principio darla como prólogo una carta que sobre ella escribió a don José Antonio de Rojas, en la cual explica los motivos que lo indujeron a emprender ese trabajo y el criterio a que trató de ajustarse en su desempeño; esa carta, que al fin quedó inédita, la reproducimos a continuación para cerrar con ella nuestras noticias sobre lo que hemos llamado el teatro de Egaña.

Carta escrita a un amigo acompañándole la CENOBIA

«Mi estimado amigo y señor:

«Este mes, que casi he tenido desocupado, y el gusto de tomar parte en las demostraciones con que todos desean complacer a una señora excelentísima por todos respectos, me han convertido en escritor de éstos que sin meditación anticipada, cuando se hallan con algunas fojas de papel escritas, conocen que han hecho una obra. Tal es mi *Cenobia*, de cuyo argumento, habiéndolo tratado el mejor poeta de Italia y uno de los más excelentes de Francia (1), puede Ud. decir sin escrúpulo que sólo es mío lo que hallare en él de malo. Pero como el más indolente poeta jamás incurrió en la omisión de no disculparse anticipadamente, voy a cumplir con esta ley de la vanidad.

«Valga por toda excusa ser esta pieza la versión libre de un melodrama. Quien vea que los respetables nombres de Milton, Shakespeare, Voltaire, Fontenelle y Marmontel, se oyen con desprecio en los melodramas que trabajaron; que del célebre Quinault dice Boileau que sólo la música de Lulli podía dar energía a los lugares comunes y a la moral lúbrica de sus melodramas; que Casalbigii (?) quiere prohibir absolutamente este departamento a los poetas que no hubiesen calificado los más íntimos favores de Apolo; que el anónimo de la *Escuela de la Literatura*, casi desesperando de la regularidad de un buen melodrama, da facultad a los poetas para que rompan todas las reglas de la verosimilitud y la ilusión, con tal que

(1) Crebillón, que para su tragedia *Radamisto*, tomó de Tácito el mismo argumento que Metastasio.

sostengan la sublimidad lírica y la pompa dramática; quien vea todo esto, digo, ¿cómo no disculpará mi triste traducción, trabajada *ex-abrupto* por un poeta virginal, a quien le ha sido necesario añadir y quitar muchas cosas para acomodarla a nuestro teatro, a la representación sin música, y a la inteligencia de unos oyentes que no son de Italia ni de París? Nada me ha sido más dificultoso que dejarle todo su aire lírico y destino musical, evitando los pasajes y personajes fríos e inútiles, que se ven obligados a introducir los más excelentes poetas parar dar gusto a los caprichosos italianos y franceses.

«En efecto, esta es una composición que debiendo guardar severamente todas las leyes de la tragedia, se halla sujeta a otras mucho más difíciles. La brevedad del canto no permite formar largas relaciones que anuncien los hechos, dispongan los lances, y den lugar a seguir el curso sereno de la naturaleza. Empeñada la imaginación del espectador por los sucesos del héroe, jamás consiente que el poeta ostente sus talentos con arengas estudiadas. El calor de la pasión ha de producir cualquier rasgo sublime y filosófico, consistiendo toda la gracia de su diálogo en ciertas contestaciones lacónicas y llenas de dignidad que dejen comprender más de lo que se dice, y llenen el golpe músico.

«Desde los primeros versos es necesario agitar la acción, entrar en el fondo de ella, y exaltar las pasiones. Sus héroes deben obrar de un modo superior al común de los hombres; y su locución debe tener toda la sublimidad lírica, para que el canto, que parece un idioma de los dioses, le venga natural. Allí no se debe hablar sin convencer, ni convencer sino con argumentos rápidos y llenos de sentimientos heroicos. Deben producirse con frecuencia

aquellos golpes teatrales donde llegando la pasión y el interés al último extremo, brillen la virtud y las grandes resoluciones. Así es necesario preparar mil situaciones complicadas, faltando al mismo tiempo lugar para dirigir los lances espontáneamente; y no permitiendo lo conciso y cerrado del diálogo, prenda esencial del melodrama, una preparación gradual de los afectos.

«Aun hay más: el poeta debe ser esclavo del espectador para proporcionarle decoraciones magníficas, que tal vez disipen la atención del objeto principal; de la música, para darle arias regularmente intempestivas, que debilitan el calor de la pasión. Los mismos coros de Eurípides y Sófocles son bastante insípidos muchas veces para esta necesidad, sin embargo de que los griegos los usaban con bastante economía. La aria dramática, que a la fuerza y brevedad debe añadir toda la elevación pindárica, rara vez puede adaptarse a los finales de las escenas. Ultimamente, el mismo recitado le hace esclavo al poeta, porque debiendo ser en verso heroico, el más difícil en nuestra poesía, debe llenar los pensamientos y las conclusiones, ya mezclando septisílabos, y ya principalmente, con finales consonantes que hagan más sonoro el golpe músico.

«Ya escucho a Ud. decirme que todo esto disculpa a la *Cenobia* si es mala, pero no mi imprudencia de haberla escrito. Daré mis razones. La más fuerte es que yo tengo a mis solas un derecho para hacer tonteras, como no crea que son cosa buena, ni moleste a mis prójimos con su lectura, y en ambas cosas estoy convencido. Ud. la verá hasta donde quiera, los demás sólo por el título, y sin que yo les lea una palabra ni tenga la debilidad de gastar en copias. Lo segundo, me da pena de que en español no se escriba alguna pieza de éstas; por lo menos, yo sólo

he visto una que otra en versos octosílabos, poesía tan débil como fácil, pero que no permite un buen recitado, ni se pueden en ella explicar sentimientos heroicos.

«Finalmente, ya he dicho que esta es una imitación, y tendré la honra de muchos hermanos míos, que ya que más no pueden, se lisonjean de imitar a Virgilio en los anacronismos, y a Horacio en algunos versos duros.

«Por conclusión, la heroína de mi drama tal vez no podrá presentar aquella magnificencia que tuvieran Catón, Tito o César. Para nuestros tiempos me pareció mejor entretenerme en el modelo de una mujer casada y virtuosa; y para nuestro teatro y espectadores, exaltar la fidelidad y el amor racional, que, aunque no tienen aquella elevación de la grandeza romana, son pasiones más conocidas y sentidas de todos, sin necesidad de imponerse en la historia y en las costumbres latinas.

«Las unidades están observadas con escrupulosa regularidad; el diálogo no es profuso; la música tiene el sonoro de los consonantes y septisílabos en los pasos que lo piden. Va en verso suelto, porque es el más acomodado al recitado, según lo practican con tanta felicidad los grandes maestros del arte. El asonante, dice un célebre autor, hace fastidiosa una larga poesía por la monotonía que cansa el oído. Es cierto que el verso suelto debe ser más armonioso, así para que brillen los pensamientos, como porque la consonancia alucina el oído y hace pasar todos los defectos; pero ya he dicho que no salgo por responsable ni de una sola prenda lírica ni filosófica de mi obra.

«Olvidábaseme decir que el corte del verso para finalizar la oración, las pausas, acentos, etc., que observará Ud. en esta pieza, son necesarios, y aun perfección propia de su género, para dar rapidez a la música y al pensamiento,

como se reconoce hermosamente en todos los dramas del gran Metastasio...

«Pero son las doce, y el mozo sale.

«Usted mande a su siempre afecto amigo Q. S. M. B.»

1806

13—*B. L. M. D. Pedro Thomas Alliende, quien le suplica se sirva; asistirle el Viernes 19 del corriente a las 5 de la tarde, al Examen Publico que sustenta en esta Real Universidad de San Felipe D. Jose Ignacio de la Rosa, para obtener los Grados de Lic. y Dr. en Sagrados Canones y Leyes; por lo que quedara reconocido.*

110×70.—Catorce líneas.

Tuvo lugar este acto universitario en Diciembre de 1806.

El licenciado La Rosa era natural de San Juan de Cuyo, donde fué alcalde de primer voto y luego gobernador provincial, desde principios de 1815 hasta el 9 de Enero de 1820, en que lo depuso la revolución del capitán don Mariano Mendizábal, que privó del escuadrón sublevado al ejército chileno-argentino que en Agosto de ese año emprendió la campaña libertadora del Perú.

Consecuentes con nuestro propósito de enriquecer este catálogo, que por sí solo tendría muy escasa utilidad, con noticias y documentos que contribuyan a esclarecer algunos puntos de la historia nacional, tomamos ocasión de ese examen de licenciado en leyes para reproducir las *Constituciones de la Academia de Práctica Forense* que hasta hoy no han sido dadas a luz:

«El Rey.—Don Agustín de Jáuregui, Gobernador y Capitán General del Reino de Chile, y Presidente de mi Real Audiencia de la ciudad de Santiago: En carta de 8 de Abril de 1778 dais cuenta de la representación que os hizo el Fiscal del Crimen de esa Audiencia don Ambrosio Cerdán y Pontero, sobre que se estableciese en esa capital una *Academia de Leyes y Práctica Forense*, para la mejor instrucción de sus profesores, y exponéis lo útil de este pensamiento con las razones porque asentisteis a él desde luego, expidiendo la correspondiente providencia para que tuviese efecto, cuya ejecución encargasteis al mismo Fiscal, por la experiencia que os asiste de su eficacia y puntualidad, nombrándole por Director y jefe inmediato, en cuya consecuencia había entablado efectivamente el proyecto, formado peculiares Constituciones, y aun facilitado al mismo tiempo, por medio de otra representación a esa Audiencia, algunas particulares distinciones a los que concurriesen sin intermisión a la Academia. Y acompañando los autos originales formados en el asunto, solicitáis me digne aprobar las enunciadas Constituciones que se incluyen, y son del tenor siguiente:

«*Constituciones de la Academia de Leyes Reales y Práctica Forense establecida en esta ciudad de Santiago de Chile en el presente año de 1778.*

«1.ª El feliz reinado en que ha tenido origen dentro de esta capital tan ventajoso establecimiento, merece no se imponga a éste otro renombre o denominación que el de *Academia Carolina*, a fin de que presente en todos tiempos la grata memoria del sabio Soberano su patrono y protector, se afiance así más firmemente su solidez y duración con tan prósperos principios.

«2.ª En el día de San Carlos, a 4 de Noviembre, concurrirán todos los académicos a comulgar en comunidad a la iglesia que señalare la Academia, donde a su elección se mandará decir una misa, procurando se concluya ésta de suerte que pueda concurrir la Academia al besamanos con el turno que corresponde a tan ilustre cuerpo, por medio de cuatro académicos que nombrará el señor ministro Director, quien los presentará, y llevará la voz en aquel acto.

LUIS MONTT.

(Continuará)

Estudio sobre la evaporación en Chile [1]

En un país de condiciones tan variadas de clima como Chile, ha de ser especialmente interesante conocer también las sumas de las evaporaciones, tanto por regiones como por tiempo (en el curso del año), pues es evidente que el factor de la evaporación juega un papel sumamente importante aun en la vida práctica. Por una parte sufre su influencia nuestro propio bienestar, es decir, el bienestar del hombre, desde el punto de vista del clima y de la higiene; por otra parte, depende de él, el reino vegetal y el suelo cubierto por éste, ya que todos ellos están expuestos a la pérdida de agua por la evaporación, sin contar las demás fuentes de pérdidas, como por ejemplo: resorción, escurrimiento, etc.

---

[1]) Véase Knoche: Breve información sobre la ley de la evaporación y su significado para la irrigación. Revista Chilena de Historia y Geografía, Núm. 23, p. 120 137, Santiago, 1916.

Para la mejor comprensión de este trabajo recomiéndase leer un artículo referente al «Valor de la Desecación», que se publicará en el próximo número de esta Revista. Las observaciones generales se desarrollarán en este artículo de una manera más explícita.

Donde no basta la provisión natural de agua, tal como por las aguas caídas, para facilitar el cultivo de las distintas plantas, es preciso que la mano regularizadora del hombre tome cartas en el asunto, a fin de suplir, por medio de instalaciones de irrigación, la falta de este líquido indispensable. Pero, para implantar éstas u otras análogas, como obras de agua potable, etc., hay que conocer ante todo, las condiciones de las aguas caídas y de la evaporación en el área que abarca la cuenca de embalse y especialmente las cantidades precisas de ellas en aquella región.

Al concretarnos, en obsequio a la uniformidad de las observaciones, a los anuarios meteorológicos de los años de 1911, 1912, 1913, 1915 [2]), sentimos constatar que ni en la mitad de los años de observación se hallan consignadas las sumas de evaporación. Estas sumas se observaron casi sin excepción alguna en el evaporímetro de Wild instalado en una casucha [3]), de suerte que el factor del viento, tan significativo para la evaporación, se ha excluído casi totalmente en los vientos moderados, y en su mayoría en los vientos más fuertes, y esto por distintos modos, de acuerdo con el sistema de casucha respectiva [4]).

Pero, puesto que el viento actúa de un modo enteramente incalculable (haciendo aún abstracción de otras irregularidades en la observación, como la altura del nivel de agua en el depósito), la comparación que resulta-

---

[2]) Publicación Núm. 3, 6, 10, 13, 15, 19, 22, del Instituto Meteorológico de Chile. La correspondiente al año de 1914, aun no ha aparecido.

[3]) Compárese *Hann Lehrb. d. Meteor.* 1915, p. 217.

[4]) Véase publicación Núm. 10 del Inst. Met. *Anuario Meteorol.* (II Parte), 1912, p. VII.

ría, por ejemplo, en una instalación abrigada de vientos, sería del todo ilusoria.

El único método que tal vez podría dar resultados medianamente satisfactorios, sería el de sumergir depósitos adecuados de vaporación de una manera conveniente en aglomeraciones mayores de agua; mas este método no es practicable por la plausible razón que raras veces se encuentran en los contornos de las estaciones meteorológicas hoyos, lagunas y menos algún lago.

Aun las observaciones hechas en estas condiciones, y con el número requerido de aparatos de evaporación para una superficie determinada de agua, [5]) sólo darían resultados mediocres en sentido absoluto para la evaporación, precisamente de esta superficie en cuestión, pero no resultados comparables de lugar a lugar. Para obtener estos resultados, sería necesario que todos los depósitos tuviesen formas, profundidades etc., análogas, de manera que la temperatura superficial, tan importante para la evaporación, no fuese influenciada por las diferencias locales de las distintas cuencas.

Empero, nosotros nos hemos propuesto en este artículo desarrollar, en primer término, algunos casos de evapora-

[5]) K. Fischer, en Met. Zeitschrift N.º 8, 1912, p. 372 plantea la cuestión si habría necesidad de observaciones de evaporación en otros parajes. Esto dependerá de la temperatara más o menos pareja en la superficie del lago. Observaciones practicadas según el método de Bigelow a inmediaciones de la orilla del Lago Llanquihue, y a 1.40 m de profundidad en las horas vespertinas en el mes de Febrero de 1918, han demostrado que a 15 m de distancia se producen simultáneamente diferencias de un 70% de evaporación, a consecuencia de alteraciones locales de la temperatura en la superficie. En parajes de muy poca agua (alturas de 1 a 2 cm de agua) la evaporación bajo la radiación solar a medio día, puede aumentarse a tal extremo que resulte unas cuantas veces mayor que a pocos metros, lago adentro.

ción para ciertos parajes chilenos, es decir, que nos proponemos proceder geográficamente. Por desgracia, estos datos no se han podido tomar sino aproximadamente en el sentido climatológico.

Bigelow ([6]) ha derivado de muchas y prolijas observaciones una fórmula que permite calcular la evaporación de una área determinada de agua, fijando la temperatura superficial, las del termómetro seco y húmedo y el valor anemométrico ([7]). El indica la siguiente fórmula para una evaporación de 4 horas en cm

$$E = 0.023\, F(\mathrm{v}) \frac{H_t}{H_a} \frac{\mathrm{d}H}{\mathrm{d}T} (1+0.084\ \mathrm{v})\ ([8])$$

En esta fórmula significa:

E la evaporación en centímetros,

H_t la tensión máxima de vapor en milímetros con

T (° C) la temperatura de la superficie,

H_a la humedad absoluta sobre el agua, con

t la temperatura del aire,

v la velocidad del viento en kilómetros por hora,

F (v) una función del viento con respecto a la extensión del área en evaporación.

Con una superficie en calma, F (v) sería igual a 1, en

---

[6]) Véase Francisco M. Bigelow: Las leyes de la evaporación del agua de fuentes, depósitos y lagunas etc. Bol. N.° 2 de la Of. Met. Argentina. Buenos Aires 1912.

[7]) Véase Bigelow id. p. 452/58.

[8]) La constante 0.084 se refiere a las tablas usadas para el anemómetro en la Argentina (véase Bigelow cit. p. 143 y nota p. 145). Para las aproximaciones buscadas en nuestra disertación puede prescindirse de las distinciones en el empleo de diferentes clases de anemómetros, que son esenciales para medidas exactas.

tanto que la evaporación con viento moderado sobre un depósito circular, digamos de medio metro cuadrado, ya se aumenta en 80%.

Las tablas indicadas en el tratado de Bigelow permiten calcular fácilmente la evaporación con calma E_C con los factores de la temperatura superficial T del agua y la tensión del vapor del aire H_a

$$E_C = 0.023 \frac{H_\tau \, d\, H}{H_a \, d\, T} (\text{cm/4 h}),$$

tomando H_a de una tabla psicrométrica con sus entradas para el termómetro seco (t) y el húmedo (t').

En seguida se toma de otra tabla la evaporación total con relación al viento con las entradas para E_c y v.

$$E_v = E_c \, (1 + 0.084 \, v) \, (\text{cm/4 h}),$$

siempre que se trate de una superficie dilatada.

Además existen tablas para aparatos de evaporación con capacidad de un metro y medio cuadrados, las que permiten calcular con las mismas entradas:

$$E_v = E_c \, (1 + 0.084 \, v) \, F(_v) \, (\text{cm/4 h}).$$

Conocida, pues, la temperatura superficial del agua y con ella la tensión máxima de vapor relacionada con esta temperatura y además la tensión de vapor correspondiente a cierta temperatura del aire (según las indicaciones del termómetro seco y húmedo) y la velocidad del viento, es tarea fácil calcular la evaporación de acuerdo con la fórmula precedente. En los anuarios meteorológicos no se consigna sino la tensión del vapor H_a. En muy

pocas estaciones se encuentra la velocidad del viento, tomada del anemómetro, mientras que existen apreciaciones de viento para todos los lugares de observación. Aquí tenemos que luchar con la primera dificultad que consiste en convertir los valores expresados según Beaufort, en kilómetros por hora [9]).

Puesto que la fuerza de viento se estima en determinada altura sobre el suelo (1.20 m), se hace necesario reducirla al mismo tiempo a la superficie de agua, ya que por fricción con ella se disminuye la velocidad del viento.

Tomando en cuenta la poca altura, admitimos, aunque sea con cierto escrúpulo, que el viento en contacto con el agua sea un 30% inferior a la estimación [10]) y damos en seguida la conversión de las apreciaciones según Beaufort:

0.0 — 0.1	B	0	km /h
0.2 — 0.3	»	1	» /h
0.4 — 0.5	»	2	» /h
0.6 — 0.7	»	3	» /h
etc.			
4.8 — 4.9	»	24	» /h
5.0	»	25	» /h
5.1	»	26	» /h
5.2	»	27	» /h
etc.	»	hasta 40	km/h [11]).

[9]) Se trata aquí de promedios de la velocidad del viento formados según la fórmula $\frac{7a—2p—9p}{3}$. En esta fórmula hay una gran inexactitud, puesto que el promedio encontrado por ella muy a menudo difiere considerablemente del promedio verdadero, pero tenemos que contentarnos con este método.

[10]) Compárese Hellmann: Red. Mess. d. Windes, cit. Hann, Lehrbuch d. Metorol. p. 830.

[11]) Para velocidades de más de 40 km/h la escala sería otra. Pero tan grandes fuerzas del viento no existen en las estaciones chilenas como promedio mensuales.

¿Cómo haremos ahora para fijar la temperatura de la superficie del agua? Bien se comprende que tal medida sólo puede verificarse donde se disponga en realidad de un área de agua, lo que por mala suerte no sucede del todo con la mayor parte de las estaciones chilenas. Pero aun poniendo el caso que existiese alguna en la vecindad, siempre habría que temer otras dificultades inherentes a la configuración caprichosa, no para la fijación absoluta sino para la fijación comparativa de la evaporación. Por lo demás, es raro el caso en la práctica que se tome regularmente la medida de la temperatura en algún depósito de agua.

Por todas estas razones, y con el objeto de obtener un punto de apoyo para la medición de la evaporación en distintos lugares, se establece este factor climatológico tan importante por medio de balanzas de evaporación colocadas en casuchas y con depósitos artificiales, pero sin haber conseguido hasta ahora, como dijimos arriba, resultado comparable alguno.

Para la obtención de valores de evaporación podremos proceder por el método Bigelow de un modo análogo al que empleamos en la lectura de la evaporación en depósitos artificiales, *imaginándonos cerca de cada estación una extensión cualquiera de agua*, cuya temperatura trataríamos de establecer aunque sea aproximadamente. Es un hecho conocido que la temperatura de una superficie no depende solamente de la morfología del depósito sino ante todo, de los distintos factores climatológicos del lugar, como la temperatura del aire, la intensidad de la irradiación, la duración de las horas del sol, etc., los que cambian de un punto a otro, por ejemplo del Norte al Sur de Chile, de una manera extraordinaria. De estos factores ignoramos

en la práctica del todo la intensidad de irradiación, y en adición, nos hace falta una fórmula que nos capacite para calcular la temperatura superficial, aun en cuencas de idéntica configuración, mediante los diversos elementos climatológicos. Por eso debemos, a fin de conseguir nuestro objeto, cuidar de simplificar nuestro procedimiento en lo posible. Ya que conocemos, por ejemplo, para el Lago de Ginebra, la marcha anual de las diferencias t i T i, en general, las condiciones bajo las que T-t según la estación se modifica, nos parece conducente buscar empíricamente una marcha tal que satisfaga en lo posible a todas las estaciones chilenas, es decir, que la temperatura superficial se amolde de tal manera a las temperaturas que corresponda en sus diferencias T-t, a los postulados generales. Así, casi todas las estaciones, al emplear los valores T-t indicados, acusan la demora inherente a los extremos de las temperaturas de superficies de agua, quedando establecido que el máximum casi siempre cae en Febrero (Marzo) y el mínimum en Agosto (Septiembre). Tal como en el ejemplo del lago de Ginebra, el excedente de calor cae en el mes correspondiente, es decir, en Diciembre del hemisferio septentrional, o en Mayo (Junio) del meridional, en tanto que el mínimum para T-t se produciría para Ginebra con un mes de anticipación. Aplicando la diferencia T-t se obtiene un aplanamiento de la amplitud de la temperatura superficial del agua con relación a la temperatura del aire.

Quizás habría sido preferible formar marchas anuales separadas de estas diferencias T-t para el Norte, Centro y Sur de Chile, puesto que estas regiones contrastan entre sí notablemente en cuanto a irradiación, duración de las horas de sol, nebulosidades, etc.; pero se abstuvo de ello

en obsequio a la comparación, tanto más cuanto que se logró formar una serie mensual de T-t bastante fidedigna para todas esas regiones.

Es de suponer que para el Norte la amplitud de la marcha anual sea mayor, para el Sur menor que lo indicado a continuación.

Marcha anual de la diferencia, Temperatura superficial *T* —Temperatura del aire *t*, para Chile.

	V—t
Enero	0.0 ° C
Febrero	1.4 »
Marzo	2.4 »
Abril	3.2 »
Mayo	4.0 »
Junio	4.0 »
Julio	3.7 »
Agosto	1.8 »
Septiembre	0.7 »
Octubre	—0.2 »
Noviembre	—0.4 »
Diciembre	—0.2 »
Promedio en el año...	1.7 ° C

Con lo esplicado arriba, nos es dado calcular la evapo ración en cm/4h según las tablas formadas por Bigelow [12] y convertir los valores obtenidos en sumas mensuales o anuales. Multiplicando por $\frac{b}{B}$ donde b significa la presión atmosférica al nivel del mar, B la de un determinado

[12] Bigelow, c. p. 123 y sig.

nivel más elevado, podemos reducir la evaporación a cualquiera altura, desde que ella, como es sabido, crece con la rarefacción del aire.

Simultáneamente con la medición de la evaporación en una superficie dada de agua, con sujeción a las condiciones climatológicas mencionadas y la relación T-t, ha nacido el deseo de obtener también alguna indicación en el sentido biológico, es decir, de la evaporación con respecto al hombre.

Para mayor sencillez, admitamos que la piel del hombre tenga, con cualquier temperatura del aire, gracias al vestuario, una temperatura de 34°, la que según Vincent [13]) correspondería de hecho a una temperatura atmosférica de 15° y una fuerza de viento de 2 Bft. En seguida calcularemos una *evaporación antropoclimatológica* para un depósito circular de medio metro cuadrado con una temperatura de 34° en la superficie de su masa de agua. En ausencia de viento, sólo la humedad absoluta vendría a ser la medida competente para esta evaporación antropoclimatológica, pero conviene considerar que la evaporación no crece linearmente con la presión de vapor, sino que es mucho más rápida para valores pequeños que para más grandes.

Los cuadros que siguen al final contienen en sus columnas por orden: los meses (E.=Enero, F.=Febrero, etc., D.=Diciembre), la evaporación de una superficie dilatada de agua con calma y con viento E_c y E_v (cm), el agua caida A (cm), el exceso del agua caida sobre la evaporación A—E_v (cm), la evaporación medida directamente en la balanza de Wild en la casucha meteorológica e,

[13]) HANN, HANDBUCHD. d. Klimatologie. Tomo I, p. 58/59.

la evaporación antropoclimatológica con calma y con viento ε_c y ε_v . .

Se estimó necesario indicar también la evaporación en ausencia de viento, puesto que ésta se efectúa con frecuencia bajo abrigo.

La evaporación verdadera estará probablemente entre los valores E_c y E_v respectivamente entre ε_c y ε_v. También el término $A - E_v$ tiene cierta significación. Esta diferencia indica la cantidad que bajaría o subiría nuestra supuesta superficie de agua (por ejemplo, un lago grande) en cada mes y en el año, siempre que no hubiese alguna disminución o aumento de su masa por otras causas. No se podrá negar cierta importancia climatológica a este valor, aunque, por otro lado, no conviene exagerarla [14]). (Véanse los cuadros principales sobre la evaporación en Chile al final de este estudio). [15])

Una investigación de la evaporación por estaciones aisladas, por la escasez de material de observación, parece no tener expectativa de éxito. Para un examen somero

---

[14]) No se debe, en general, considerar desde luego como equivalentes las regiones que tengan iguales $A-E_v$. Pongamos, por ejemplo, para un lugar $A = 0$, $E = 10$, $A - E_v = -10$, para algún otro $A=10$, $E=20$, $A - E_v = -10$; entonces es, por ejemplo, para la vegetación el segundo $A-E_v = 10$ de muy distinta importancia que el primero que corresponde a pleno desierto.

Por otra parte, podrían darse por fisiológicamente equivalentes según las circunstancias, por ejemplo, dos idénticos $A - E_v = -10$, si una vez $A = 15$, $E = 25$, otra vez $A = 10$, $E = 20$; quiere decir que causa igual efecto una precipitación inferior con una evaporación también inferior.

[15]) Las sumas mensuales de evaporación han sido calculadas, para mayor comodidad, con los promedios mensuales de los elementos meteorológicos requeridos, lo que en rigor no es procedente, puesto que la evaporación no está en relación lineal con estos elementos. En cambio, las sumas anuales para E y ε son las sumas efectivas de evaporación.

tal vez bastaría recoger ciertos datos por regiones, formando para cada estación un promedio de los años en observación. [16]) Podemos distinguir:

C_I Región costeña norte-chilena (desierto sin precipitaciones atmosféricas), con Arica, Iquique, Antofagasta, Taltal, Caldera;

C_{II} Región costeña central (zona subtropical, verano sin aguas caídas, lluvias invernales, zona de irrigación), con Serena, Coquimbo, Valparaíso, Punta Carranza, Chanco, Punta Tumbes, Concepción, Punta Lavapié;

C_{III} Región costeña sur-chilena (lluvias en todas las estaciones, principalmente en invierno, agricultura sin irrigación artificial) con Contulmo, I. Mocha, Valdivia, Punta Galera, Puerto Montt, Ancud, Punta Corona, Morro Lobos, Huafo;

C_{IV} Región patagónica-subantártica (con distribución pareja por todo el año de aguas caídas, nevadas) con Evangelistas, Punta Dungeness, Punta Arenas, San Isidro, Río Douglas;

J_I Región insular sud-pacífica, lejana de la costa (Vientos alisios del SE, centro de la región sud-pacífica de alta presión) con la Isla de Pascua;

J_{II} Región insular oriental del Sud-Pacífico (orilla septentrional de la drift occidental) con Juan Fernández;

V_I Pampa norte-chilena (desierto de la altiplanicie, transición a la Puna. Compárese C_I) con Chuquicamata;

---

[16]) Los resultados de las distintas estaciones se presentan por esto variables; por otra parte, la variación de año en año es muy mínima, particularmente para E_c y ε_c, de modo que la observación de un año ya da una idea aproximada de la evaporación con calma. Los E_v mensuales y especialmente ε_v muestran, en cambio, a menudo diferencias más grandes en los distintos años.

$V_{II\,a}$ Pampa Región de transición, central-chilena (entre el llamado valle central y la Pampa norte-chilena. Véase C_{II}) con Copiapó, Vallenar, Ovalle;

$V_{II\,b}$ Valle Longitudinal del Centro de Chile (Véase C_{II}), con Santiago, Lo Espejo, Rancagua, San Fernando, Curicó, Talca;

V_{III} Valle Longitudinal del Sur de Chile (Véase C_{III}), con Traiguén y Temuco;

A_I Altos Andes del Norte de Chile con Collahuasi;

A_{II} Andes Centrales chilenos con Los Andes; y

A_{III} Andes Sur-Chilenos con Lonquimay [17]).

Tenemos que prescindir de una comparación de los resultados de evaporación obtenidos directamente en la balanza con los calculados, pues se ha notado que ellos dependen preferentemente de la clase de casucha ocupada por la balanza Wild. La casucha doble (tipo de la Armada) [18]) excluye, al parecer, completamente el viento, mientras que las grandes casuchas inglesas con celosía sencilla permiten un si es no, es pequeño acceso al movimiento del aire, acaso que la casucha misma no se halla colocada en un patio sin acceso al viento. Cuando el viento no juega ningún papel en el proceso de la evaporación, la extensión de la superficie de agua no es por sí ningún factor importante; sin embargo, es de suponer que la pequeña cantidad de agua contenida en el depósito de la balanza tendrá la temperatura del aire. Puesto que se rellena el depósito casi siempre con agua de pozo, que

[17]) La región Andina ofrece, según la posición, valles, altiplanicies, cuestas, cumbres, posibilidades climatológicas ilimitadas. Los ejemplos mencionados son tomados al azar, y representan A_I y A_{III} un valle alto, A_{II} un valle.

[18]) Véase nota [4])

está más fría, resultará quizás de vez en cuando que la temperatura superficial de la capa evaporada en la casucha quede inferior a la temperatura del aire, mientras que nosotros hemos supuesto para el cálculo que la temperatura superficial por promedio anual supera en 1.7° (Mayo-Junio en 4°) a la temperatura del aire.

Además, no es del todo imposible, que en la casucha del tipo de la Armada haya, con puerta cerrada, cierta presión de vapor,—originada por la presencia del depósito de agua—más alta que en el ambiente exterior. En todo evento los valores de la casucha doble son muy pequeños con relación a los valores E_v y no alcanzan a veces ni siquiera 50% de E_c. En cambio, por regla general, son algo más grandes que E_c los valores de evaporación observados en la balanza de la casucha inglesa simple. Cuando pasa por la celosía una componente de la fuerza de viento, aunque pequeña, el movimiento de aire es mucho más pronunciado sobre una reducida superficie evaporante que sobre un área extensa de agua. Con esto la influencia del aumento de temperatura para E_c se compensa [19]) hasta cierto grado, bien que aun en la casucha sencilla

[19]) De lo que sigue, puede colegirse que los valores E_v, los que están llamados a representar la cantidad total de la evaporación, corresponden, a pesar de todas las incertidumbres, dentro de cierto límite, a la realidad. Designando con V (en mm por día) la evaporación oceánica calculada por W. Schmidt (de su «Energiekreislauf»), con $\overline{V}$ la evaporación medida según R. Luetjens, con V_I la evaporación de Luetjens correjida por Schmidt *d. (Ann. Hydrog.* 1911. S. 470), con E_v la evaporación según las hipótesis arbitrarias mencionadas arriba, obtenemos el esquema siguiente:

	20° S	30° S	40° S	
V	2.8	2.6	1.5	mm por día
$\overline{V}$	6.2	4.4	3.9	»
V_I	3.2	2.3	2.0	»
E_v	3.6	2.5	2.3	»

donde $E_v = 20°$ S fué formado de los promedios de la Serena, Arica e

jamás alcanza E_v.

Resumamos por ahora las valores para E_c por regiones, reduciendo a la vez las sumas mensuales a intervalos iguales de 30 días.

Tabla N.° I

MARCHA ANUAL PARA E_c (cm)

	Enero	Febr.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octbr.	Nov.	Dic.	Año
CI	6,1	7,8	7,8	**7,9**	7,6	7,4	6,7	5,7	5,2	*4,9*	5,5	5,8	78
CII.....	4,8	**5,7**	5,6	5,6	5,5	5,4	4,9	4,0	3,8	*3,6*	4,1	4,5	57
CIII....	4,2	4,6	4,6	**4,7**	4,6	5,3	4,3	3,3	3,2	*3,1*	3,4	3,8	49
CIV	3,2	3,7	**4,4**	3,7	3,5	3,3	3,2	*2,4*	2,6	2,6	2,8	3,1	39
JI	6,1	7,6	7,8	**8,2**	7,8	7,4	6,6	5,2	4,8	4,6	*4,5*	5,0	76
JII.....	6,3	7,0	**7,6**	6,8	6,5	6,5	5,7	4,6	4,1	*3,8*	4,2	5,0	68
VI	18,4	*10,5*	18,2	25,1	**29,6**	21,3	21,4	17,1	12,9	17,5	21,6	10,5	224
VII-a...	6,9	**8,1**	7,5	7,8	8,0	7,2	7,3	5,2	*5,0*	*5,0*	5,8	6,1	80
VII-b...	8,2	**9,5**	7,5	6,2	5,0	4,8	4,2	*3,8*	4,3	4,5	6,6	7,4	72
VIII....	5,9	**7,8**	6,7	5,6	4,8	4,5	4,4	*3,4*	3,7	3,6	4,6	5,5	61
AI	6,9	*4,5*	6,6	**12,3**	10,4	11,2	9,6	7,9	9,0	8,4	9,3	5,9	102
AII.....	10,8	**12,1**	10,5	8,4	7,5	6,9	6,9	*5,8*	6,3	6,5	9,2	10,1	101
AIII....	6,7	**7,7**	6,8	4,8	4,8	3,6	3,5	*3,1*	3,5	4,4	6,7	6,2	62

Iquique; $E_v = 30°$ S de los de La Serena, Valparaíso; $E_v = 40°$ S de las sumas de evaporación para Valdivia, Punta Galera, Puerto Montt. Usando para la formación de $E_v = 30°$ S los valores para la Isla de Pascua y Juan Fernández (Océano Pacífico), obtiénese el valor 3.8. Con igualdad de diferencia de los valores para el océano libre respecto de la costa (corriente fría de mar) resultaría E_v 20° lat.= 4.9; E_v 40° lat.=3.6 (mm por día). Estos valores se encuadran perfectamente lógicos en el esquema de arriba. El método de Bigelow daría de seguro la posibilidad de calcular la evaporación oceánica de manera más detallada, basándola en la temperatura efectiva observada en la superficie del mar, la tensión de vapor y fuerza de viento aproximadas, tomando en cuenta que el contenido de sales en el agua del mar solamente ocasiona una pequeña corrección.

Tabla N.° II

Oscilación anual para E_c (cm)

	I	II	III	IV
J.	3,7	3,8		
C.	3,0	2,1	1,6	2,0
		a b		
V.	19,1	3,1 5,7	4,4	
A.	8,0	6,3	4,6	

Para las regiones *C, J, V y A* disminuye la evaporación de *Norte a Sur* y lo mismo de la región *A* hácia *V* con escepción de A_{III}. Por lo contrario, la region insular J_{II} muestra una evaporación considerablemente mayor que la costeña correspondiente a C_{II}, mientras que J_I tiene idéntica evaporación que la región C_I. Una evaporación escepcionalmente elevada que desdice completamente de de los otros valores arroja la Pampa norte-chilena V_I, la suma es tres veces mayor que V_{II}. De consiguiente, puede anticiparse que cualquiera planta de irrigación que se instalase por ejemplo en la región de Huasco o el valle central, encontraría, prescindiendo de los depósitos de agua, condiciones mucho más prometedoras que en el extremo Norte.

Una diferencia mayor en la marcha anual existe entre el clima de evaporación oceánico (costa e islas) y el continental (valle central y cordillera).

Resumamos (omitiendo los extremos V_I y A_I) C_I, C_{II}, C_{III}, C_{IV}, J_I, J_{II}, como oceánicos, $V_{II\text{-}a}$, $V_{II\text{-}b}$, V_{III}, A_{II}, y A_{III} como continentales y entonces tendremos: (Compárese con Fig. I y véase tabla N.° III).

FIG. I

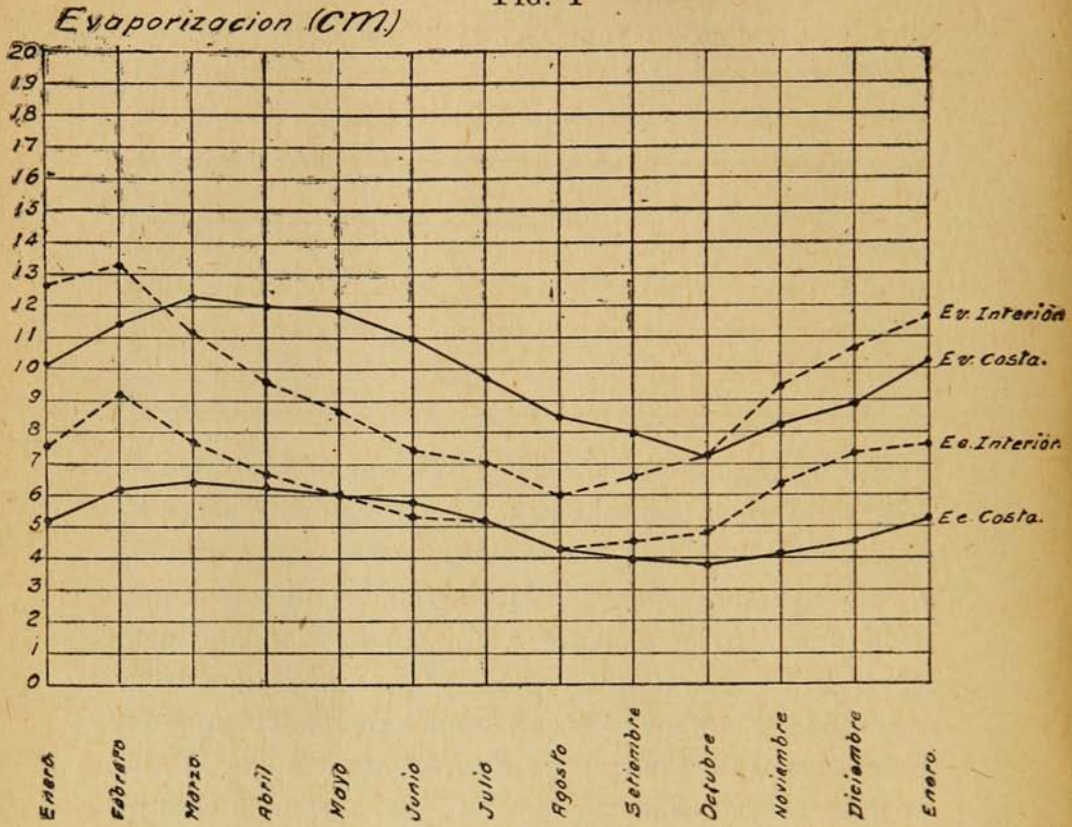

Tabla N.º III

MARCHA DE LA EVAPORACIÓN E_c (cm) OCEÁNICA Y CONTINENTAL

	E.	F.	M	A.	M.	J.	J.	A.	S.	O.	N.	D.
E_c oceánica.....	5,2	6,2	**6,4**	6,2	6,0	5,8	5,3	4,3	4,0	*3,8*	4,2	4,6
E_c continental.....	7,6	**9,1**	7,7	6,8	6,0	5,4	5,2	*4,3*	4,6	4,8	6,4	7,4

Los extremos de la evaporación siguen, pues, los extremos de la temperatura; en el clima oceánico se presentan por ende, más tardíos (máximum Marzo, mínimum Noviembre) que en el continental (máximum Febrero, mínimum Agosto,) esto quiere decir que por ejemplo en el valle central la evaporación máxima coincide con la falta de aguas caídas, en la costa precede a la estación de lluvias, en tanto que el mínimum de la evaporación coincide en el interior con la temporada de las lluvias y se retarda algún tiempo en la costa.

Aun prescindiendo del hecho que la costa acusa una evaporación muy inferior, también ofrece en la marcha anual de este elemento, condiciones más favorables para la agricultura. *En sentido climatológico son, pues, con referencia a la evaporación, mucho más valiosos los fundos situados en la costa,—en una región de poca aguas caídas —que aquellos tierra adentro.* El promedio de las oscilaciones anuales de la evaporación es más pequeña en la costa que en el interior; sin embargo, los grupos de islas muestran una amplitud más grande que los sectores correspondientes de la costa (aplanamiento de la marcha de la evaporación por la corriente fría de la costa). Una oscilación descomunal presenta la región de la Pampa en el Norte de Chile: la evaporación es aquí 12 veces mayor que el sector setentrional de la costa. Véase tablas N.^{os} IV y V.

Tabla N.° IV

MARCHA ANUAL PARA E_v (cm)

	E.	F.	M.	A.	M.	J.	J.	A.	S.	O.	N.	D.	Año
C_I	10,9	**14,3**	14,0	13,1	13,7	13,7	12,2	10,4	9,5	*9,3*	9,7	10,4	141
C_{II}.....	9,0	**10,2**	9,5	9,8	10,1	9,8	9,0	7,1	6,8	*6,2*	7,4	8,0	103
C_{III}....	7,9	9,1	8,5	**9,7**	9,5	9,0	8,9	6,8	6,2	*5,6*	6,6	6,9	95
C_{VI}....	7,9	8,5	**9,7**	8,3	8,1	7,4	6,9	*5,6*	6,7	6,4	7,1	7,3	90
J_I	11,8	14,5	15,2	15,6	**16,3**	13,8	11,0	10,4	10,0	8,7	*8,0*	9,7	145
J_{II}.....	13,7	12,5	**16,5**	14,6	13,6	12,2	10,4	10,8	8,6	*7,3*	11,2	10,3	142
V_I	27,6	17,5	30,4	37,7	**47,4**	46,4	44,6	37,3	30,2	19,2	29,0	*17,4*	385
V_{II-a}...	10,8	11,7	11,9	11,8	**12,5**	10,9	10,9	7,8	*7,2*	7,6	8,5	10,0	122
V_{II-b}...	13,2	**14,8**	11,9	9,9	7,5	6,9	6,3	*5,8*	7,1	7,6	11,1	12,6	115
V_{III}....	9,8	**11,4**	10,1	10,2	8,4	7,0	6,5	*5,4*	6,2	6,0	7,8	8,6	98
A_I	13,1	*7,6*	12,0	**19,7**	17,3	19,2	10,2	11,2	15,9	12,0	12,5	8,7	166
A_{II}.....	17,3	**17,9**	14,6	10,7	9,3	8,3	8,7	*7,4*	9,2	9,6	14,6	14,7	142
A_{III}....	**13,5**	9,7	7,3	5,5	5,6	3,8	3,5	*3,3*	3,5	4,7	5,8	8,3	74

Tabla N.° V

OSCILACIÓN ANUAL PARA E_v (cm)

	I	II	III	IV
J.....	8,3	9,2		
C..	5,0	4,0	4,1	4,1
		a b		
V.....	30,0	5,3 9,0	6,0	
A.....	12,1	10,5	9,5	

Para la evaporación bajo la influencia del viento (E_v) vale en general lo expresado para E_C, aunque sea algo diferente el orden según la cantidad de la evaporación. Así encontramos para E_C la región A_{II}, para E_v la regió J_I, en tercer lugar. Para E_c es la región C_{IV}, para E_v la región A_{III} el valor más pequeño.

La marcha anual (Vea fig. I) de E_v, de la evaporación tanto oceánica como continental, es casi paralela a la marcha anual de E_c.

Los mínimos ocurren en general, en los mismos meses; los máximos coinciden asimismo para E_v y E_c, en casos aislados se anticipan para las regiones C_I y A_{II} y se atrasan para J_I y $V_{II\,a}$. En vista del escaso material de observación estos datos debían considerarse como casuales.

En el interior de Chile la diferencia $E_v - E_c$ es máxima en verano, mínima en invierno, en la costa máxima en otoño, mínima en primavera. Los valores de E_c son más grandes para el interior que para la costa, excepción hecha del invierno cuando reina igualdad, mientras que E_v, preferentemente en verano, es más grande para las regiones continentales que para las oceánicas. Con la aparición de las depresiones en el invierno, con sus vientos refrescantes, resulta, de preferencia en la región costanera, que en esta estación, E_v de la costa tiene valores más subidos que E_v tierra adentro.

También E_v disminuye de Norte a Sur en todas partes del país y así mismo desde el interior hacia la costa, en tanto que las islas, particularmente la región J_{II} presentan valores mayores. Los valores más subidos se ven en los ejemplos para la cordillera central y septentrional (pérdidas por la evaporación en cuencas de embalse construídas eventualmente aquí, más o menos 1.5 metros por año), y ante todo para Chuquicamata en la Pampa con una evaporación de casi 4 metros, esto es, una evaporación que se acerca a la del Sudán septentrional y que resulta más grande que las sumas de aguas caídas de los, en extremos lluviosos, Evangelistas. La suma más pequeña de

evaporación muestra la región A_{III}, la que se aproxima a la del lago Egeri en Suiza. [20] y [21]).

A causa de la gran variabilidad temporal y local de las aguas caídas y junto con ella de la diferencia de equilibrio entre sus aguas caídas y evaporación, $A - E_v$, no es posible equiparar estas diferencias por regiones.

Si llamamos los valores + (plus)=meses de recogida, los valores — (minus)=meses de pérdida, los lugares con una diferencia anual + =regiones de recogida, aquellos con una diferencia anual — =regiones de pérdida, resulta que en todo el Norte no existen meses de recogida, con excepción del mes de Febrero para Collahuasi, situado en los Altos Andes, y de varios meses para la Isla de Pascua. Estos meses de recogida empiezan en una línea que quizás corresponda al valle de Aconcagua (Valparaíso, Los Andes, Santiago), línea que también señala el límite septentrional de una agricultura bastante regular, mientras que más al Norte los cultivos se tornan más esporádicos semejantes a los de las oasis y se extienden hasta las regiones septentrionales donde las aguas caídas se producen muy escasas, pero con intervalos bastante regulares. Pero también al Sur de la línea del Aconcagua se presentan, cuando menos en algunos años, ciertas zonas sin meses de recogida (por ejemplo, Rancagua, Punta Tumbes) y lo mismo en el extremo Sur de la República, allá donde toca el Atlántico en Punta Dungeness. Hasta

---

[20]) Vea Hann, Lehrb. d. Meteorol., 2.ª edición, p. 217/218.

[21]) Río Douglas, como estación aislada, muestra con 67 cm de evaporación (1 año de observación), siendo la estación más austral del continente sudamericano, la evaporación más pequeña. Nosotros hallaríamos, pues, en 55° S, en la región del Cabo de Hornos, según nuestro cálculo, una evaporación diaria de 1.7 mm. (Véase nota 19).

la zona comprendida entre el Biobío y Toltén, Chile entero (excepto determinados macizos de cordillera) pertenece a la región de pérdidas; al Sur de esta zona la República, excepción hecha de ciertas regiones patagónicas subantárticas (por ejemplo, Huafo, Punta Dungeness, Punta Arenas) es región de recogida. Precisamente dicha zona (Biobío-Toltén) forma también el deslinde entre el cultivo con irrigación y la agricultura que se sostiene tan sólo con las aguas caídas, pero aquí no hay que olvidar que las regiones de Valdivia, Punta Galera y Puerto Montt a pesar de sus abundantes lluvias presentan, sin embargo, tres meses estivales de pérdidas. Si se dividiese a Chile sencillamente en Norte y Sur, podríamos dimidiarlo matemáticamente por medio de la zona señalada: *Chile septentrional, al Norte de dicha zona, sería la región de pérdidas* (subdivisión: región de desierto y región de irrigación); *Chile meridional la región de recogida* (subdivisión: zona de agricultura natural y zona patagónica de lluvias contínuas). En la región patagónica encontramos un solo lugar, Evangelistas [22]), que cuenta 12 meses de recogida en el año.

Evangelistas representa con $A—E_v = +217$ cm la región de recogida más grande entre todas las estaciones, a la que se opone como región de pérdidas máximas Chuquicamata con $A—E_v = —384$ cm.

Estos dos extremos ilustran mejor que las aguas caídas

[22]) Estimamos de importancia oceanográfica consignar aquí las diferencias $A—E_v$ entre Punta Dungeness y Evangelistas. Al Este del Estrecho de Magallanes existe un déficit anual de más de medio metro, al Oeste un *plus* de más de dos metros. Las bajas situadas allí (sin afluencia ni salida) darían después de un año una diferencia de nivel de 2½ metros.

las diferencias posibles en las condiciones de humedad en Chile, aunque Evangelistas no refleja, de seguro, aun el máximum de la diferencia $A—E_v$.

Véase tablas VI, VII, VIII.

Tabla N.° VI

MARCHA ANUAL PARA ε_c (cm)

	E.	F.	M.	A.	M.	J.	J.	A.	S.	O.	N.	D.	Año
CI	*26*	*26*	27	30	32	36	36	**38**	36	34	31	28	380
CII.....	*33*	34	34	37	40	44	44	**45**	44	41	38	34	468
CIII....	*35*	37	38	42	45	48	47	**50**	**50**	46	43	37	518
CIV	*49*	54	51	69	75	80	75	**82**	72	64	63	55	789
JI	*21*	*21*	21	24	24	**28**	**28**	**28**	**28**	**28**	25	22	298
JII.....	*29*	*29*	30	31	33	35	37	39	**41**	38	36	31	409
VI	161	*81*	142	212	250	255	264	227	182	114	**266**	119	2237
VII-a...	*28*	31	35	40	49	**52**	51	49	49	46	42	38	510
VII-b ...	*35*	37	38	42	48	54	**55**	53	50	43	42	37	534
VIII....	*39*	40	43	46	48	55	52	**57**	54	49	56	41	580
AI	253	*163*	234	430	488	642	**663**	450	497	488	535	242	5085
AII.....	*40*	41	44	49	59	70	**72**	63	60	53	50	44	645
AIII....	55	56	55	75	73	**92**	84	90	88	70	55	*54*	847

Tabla N.° VII

MARCHA ANUAL PARA ε_v (cm)

	E.	F.	M.	A.	M.	J.	J.	A.	S.	O.	N.	D.	Año
CI	*80*	83	82	88	100	116	114	**121**	115	111	98	86	1194
CII.....	109	107	*102*	112	123	136	136	**138**	**138**	122	122	105	1450
CIII....	122	131	124	151	162	168	171	**179**	173	151	146	*120*	1798
CIV	*209*	218	210	264	295	307	277	**321**	320	271	293	231	3216
JI	73	*72*	*72*	78	88	95	84	99	**106**	92	80	73	1012
JII.....	126	*92*	118	115	128	124	121	164	152	130	**174**	115	1559
VI	404	*235*	419	532	680	**988**	982	883	761	473	568	349	7274
VII-a...	80	*72*	97	96	119	**127**	120	124	119	115	100	109	1278
VII-b ...	94	96	*93*	104	104	126	133	133	**137**	117	122	105	1364
VIII....	109	*101*	103	130	144	142	130	144	**157**	131	125	105	1521
AI	868	*507*	728	1172	1429	**2296**	1663	1016	1630	1101	1102	606	14118
AII.....	102	100	94	*88*	99	112	122	114	**139**	121	136	115	1342
AIII....	**196**	86	*68*	111	108	114	104	112	88	86	95	106	1274

Tabla N.° VIII

MARCHA DE LA EVAPORACIÓN ε_c OCEÁNICA Y CONTINENTAL, RESP. ε_v (cm)

	E.	F.	M.	A.	M.	J.	J.	A	S.	O.	N.	D.
ε_c oceánica	*32*	34	34	39	43	45	45	**47**	45	42	39	34
ε_c continental.....	*40*	*40*	44	50	56	**65**	64	63	60	53	47	43
ε_v oceánica	120	*117*	118	135	149	158	150	**170**	167	146	152	126
ε_v continental.....	116	*91*	*91*	106	115	124	122	**145**	128	114	116	108

Sin temor de equivocarse, se podrá asentar que los extremos $A—E_v = \pm 4$ m corresponden efectivamente a los valores extremos de la República.

La marcha de ε, que nos representa, por decir así, el término de la posibilidad fisiológica de evaporación [23]), procede en general en sentido inverso a E. Tanto para ε_c como para ε_v (Véase fig. II), tenemos en verano el valor menor, en invierno el mayor. El máximum se produce en promedio, en el clima de la costa, en el mes de Agosto, en el clima del interior en Junio; para ε_v en ambas regiones en Agosto, mientras que el mínimum oceánico y continental ocurre en Enero (ε_c) respectivamente en Febrero (ε_v) (los meses reducidos a meses de 30 días).

La posibilidad fisiológica de evaporación con calma es en general algo más grande tierra adentro, especialmente en invierno, que en la zona de la costa; con viento (como

---

[23]) Véase nota [1]).

factor del movimiento del aire) es mucho más considerable en la costa (exceptuando Enero) que en el centro de Chile con sus vientos moderados. Se ve, pues, que la diferencia de ε es particularmente grande al cambiar el ambiente protegido de vientos por otro expuesto al movimiento del aire.

FIG. II

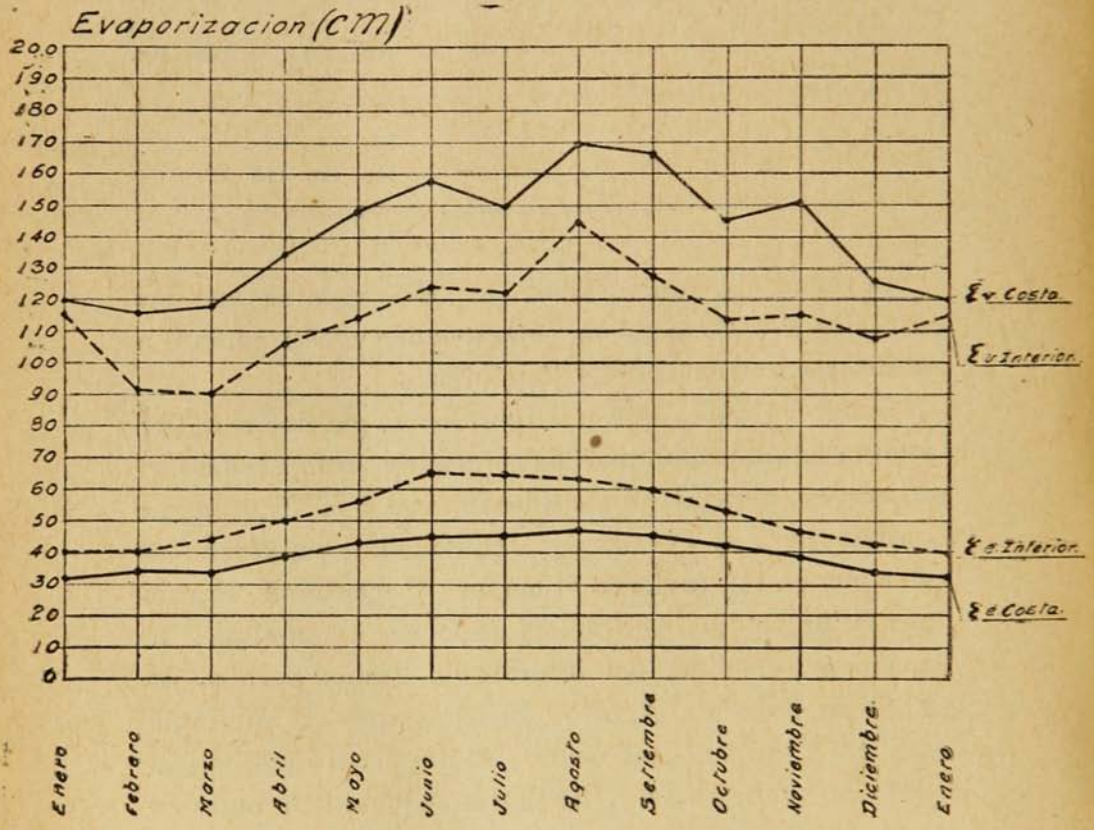

Según las sumas anuales absolutas, tanto ε_c como ε_v tienen, en las regiones A_I y V_I, (E_c y E_v en p. ej., V_I y A_I) principalmente a causa de la poca agua contenida en el aire, los valores con exceso más grandes, en las regiones C_I y J_I los más pequeños. En cambio, la región A_{III} ocupa

en cuanto a ε_c el tercer lugar, respecto a ε_v el décimo lugar. Pero entre todos reclama Collahuasi, como representante de los altos Andes septentrionales de Chile, un puesto prominente, en atención a sus valores exorbitantes de la posibilidad fisiológica de evaporación; ε_v se presenta aquí en promedio anual bien 11 veces mayor que en Santiago y en el mes de Junio aun hasta 22 veces más grande.

Es sabido que los efectos de la evaporación en estas regiones de la cordillera y puna son atentatorios para el hombre. [24]) A la inversa, tenemos en Chile regiones de carácter ligeramente tropical, esto es, donde reinan bochornos o una temperatura alta con una posibilidad demasiado pequeña de evaporación. Tomaremos como ejemplo a Iquique, donde tenemos en Febrero (mes reducido) con temperatura media de 21 a 22 grados un E_c de solamente 22 cm, en la isla de Pascua [25]) con 23° un E_c de 21 cm (Santiago, Enero t=20°, $\varepsilon_c = 40$ cm, Valparaíso Febrero t =17°, $\varepsilon_c = 36$ cm).

En lo demás, los valores ε aumentan en oposición a E en la costa y el interior, y la región patagónica antártica alcanza valores muy crecidos, principalmente para ε_v. (Véase Evangelistas) [26]).

La oscilación anual es muy pequeña para ε_c en la zona de las islas y la costa (para J_I amplitud=7), para aumentar más al sur. Las regiones V_I y A_I muestran los valores más altos (Collahuasi amplitud= 500).

[24]) Véase nota [1]).

[25]) Véase Knoche, Clima de la isla de Pascua. Publicación Núm. 4 del Inst. Met., Observ. Meteor. en la Isla de Pascua, p. 155-177.

[26]) Del punto de vista fisiológico es naturalmente muy importante constatar si la evaporación se produce con temperatura alta o baja. En Chuquicamata no tenemos solamente una temperatura mayor que en Evangelistas sino una (media) dos veces más subida.

Para ε_v el movimiento de aire entraña una gran variación en la amplitud anual. Los estremos se manifiestan en las regiones C_{II} con 30, y A_I con 1700 cm.

El esbozo precedente da, con las tablas calculadas conforme a nuestras premisas, una reseña ilustrativa de la repartición geográfica y estacionaria del elemento de evaporación tan importante para la práctica.

Sería sumamente interesante indagar, aunque fuese al tanteo y aproximadamente, la evaporación efectiva de las diversas aglomeraciones de agua de la República para obtener de este modo, junto con las observaciones de las precipitaciones atmosféricas y escurrimientos, un cuadro de la *economía de agua de Chile.*

Al final de la disertación me sea permitido dar mis gracias al Ministerio de Industria y Obras Públicas, especialmente, a la Dirección de Obras Hidráulicas, por la eficaz ayuda prestada en la confección de los cuadros de evaporación.

Arica, 1912, 1913, 1915

φ = 18°29′ S, λ = 70°20′ W; n = 10 m

Mes	E_c	E_v	A	A-E_v	e	ε_c	ε_v
	cm	cm	cm	cm	cm	cm	cm
I.	7.2	8.5	..	— 8.5	..	25.5	87.2
	7.1	11.7	...	— 11.7	...	26.4	77.2
	7.4	12.5	...	— 12.5	7.5	27.2	79.4
II.	8.0	10.1	...	— 10.1	...	22.6	39.5
	7.4	11.1	...	— 11.1	...	24.0	60.1
	8.1	12.9	0.0	— 12.9	6.8	21.8	59.5
III.	8.2	9.5	..	— 9.5	...	23.6	34.8
	8.0	12.7	...	— 12.7	.	24.9	68.1
	9.3	14.0	...	— 14.0	4.3	27.0	67.5
IV.	9.2	11.5	...	— 11.5	...	28.6	49.9
	8.6	13.9	...	— 13.9	...	27.2	74.2
	9.2	12.3	...	— 12.3	4.5	28.1	56.2
V.	9.7	14.5	...	— 14.5	...	35.1	88.0
	8.6	13.7	...	— 13.7	...	30.9	84.3
	9.7	14.5	...	— 14.5	3.7	30.9	76.5
VI.	9.4	15.6	...	— 15.6	...	36.4	106.4
	7.8	11.9	...	— 11.9	...	31.1	77.9
	9.2	13.1	...	— 13.1	3.1	36.4	82.1
VII.	8.3	14.0	0.0	— 14.0	...	38.5	112.5
	7.8	11.7	...	— 11.7	...	33.5	83.9
	8.2	12.3	...	— 12.3	2.7	36.3	114.0
VIII.	6.3	10.5	...	— 10.5	...	38.9	113.0
	6.3	9.0	...	— 9.0	...	32.0	72.2
	6.4	9.5	0.0	— 9.5	3.0	38.1	95.4
IX.	5.4	8.6	...	— 8.6	...	33.4	91.3
	5.2	7.9	...	— 7.9	...	31.0	77.4
	5.6	7.9	...	— 7.9	2.8	38,3	82.4
X.	5.1	9.1	...	— 9.1	...	32.4	101.9
	5.6	8.4	...	— 8.4	...	31.1	77.7
	5.5	8.4	...	— 8.4	3.8	37.6	94.1
XI.	5.2	8.6	...	— 8.6	...	29.2	85.3
	5.9	8.8	...	— 8.8	...	28.6	71.6
	5.6	8 3	...	— 8.3	4.7	32.0	80.3
XII.	5.7	9.1	...	— 9.1	...	25.8	89.1
	6.5	9.7	...	— 9.7	...	29.8	74.6
	6.3	10.0	...	— 10.0	5.1	29.0	79.4
Año	87.7	129.6	0.0	—129.6	...	370.0	948.9
	84.8	130.5	...	—130.5	...	350.5	899.2
	90.5	135.7	...	—135.7	52.0	382.7	970.8

Iquique, 1912, 1913, 1915

φ = 20°12′ S, λ = 70°11′ W; n = 10 m

Mes	E_c	E_v	A	A-E_v	e	ε_c	ε_v
	m	cm	cm	cm	cm	cm	cm
I.	6.7	11.2	...	— 11.2	...	22.3	65.3
	5.4	9.5	...	— 9.5	...	22.1	68.8
	5.6	12.8	0.0	— 12.8	3.6	25.1	105.1
II.	6.8	17.0	...	— 17.0	...	21.7	97.8
	5.6	9.1	...	— 9.1	...	19.7	53.6
	6.5	11.4	...	— 11.4	2.0	21.7	67.4
III.	7.9	12.7	...	— 12.7	...	25.1	68.4
	6.5	11.9	...	— 11.9	...	24.7	81.1
	7.4	16.7	...	— 16.7	3.0	26.2	105.6
IV.	8.0	11.7	...	— 11.7	...	28.3	70.7
	6.6	10.8	...	— 10.8	...	26.8	78.3
	8.3	14.7	...	— 14.7	2.9	28.1	87.2
V.	8.1	13.0	...	— 13.0	...	30.2	77.6
	8.8	14.7	...	— 14.7	...	28.4	83.2
	7.9	17.9	...	— 17.9	2.5	29.2	117.4
VI.	8.6	13.8	...	— 13.8	...	33.1	90.4
	7.1	13.1	...	— 13.1	...	29.9	97.9
	7.5	17.0	...	— 17.0	2.3	32.0	129.2
VII.	7.6	13.9	0.0	— 13.9	...	36.3	118.8
	7.6	15.2	...	— 15.2	2.9	32.0	114.4
	7.3	16.5	0.0	— 16.5	2.1	35.9	144.9
VIII.	5.5	9.6	...	— 9.6	...	36.8	114.2
	5.9	11.3	0.3	— 11.0	3.3	31.2	107.0
	6.1	13.6	0.0	— 13.6	2.5	41.3	150.7
IX.	5.8	9.6	0.0	— 9.6	...	33.1	96.8
	5.2	9.5	0.0	— 9.5	3.6	30.2	103.5
	4.9	11.2	...	— 11.2	2.7	35.5	142.2
X.	5.2	9.5	...	— 9.5	...	30.9	101.2
	4.9	10.2	...	— 10.2	3.5	29.0	108.1
	4.6	9.3	...	— 9.3	2.8	34.6	123.7
XI.	4.7	9.5	...	— 9.5	...	27.0	96.5
	5.0	9.5	...	— 9.5	3.6	25.2	86.4
	4.7	8.2	...	— 8.2	3.2	27.7	86.0
XII.	5.2	9.5	...	— 9.5	...	23.6	77.0
	5.4	10.2	...	— 10.2	4.5	25.1	85.9
	4.8	8.8	...	— 8.8	3.8	26.2	85.9
Año	80.1	141.0	0.0	—141.0	...	384.4	1074.7
	74.0	135.0	0.3	—134.7	...	324.3	1068.2
	75.6	158.1	0.0	—158.1	33.4	363.5	1345.3

[27]) Por economía se han suprimido para la impresión las columnas de la temperatura del aire (t), la temperatura superficial del agua (T), la humedad absoluta (Ha), la humedad relativa (Hr) y la velocidad del viento (km/h).

Mes	E_e	E_v	A	$A-E_v$	e	ε_e	ε_v
	cm	cm	cm	cm	cm	cm	cm
Collahuasi, 1915							
$\varphi=21°00'$ S, $\lambda=68°45'$ W; n=4 810 m							
I.	7.3	13.8	1.1	— 12.7	8.0	266.2	914.4
II.	4.1	7.2	9.9	2.7	2.6	153.7	476.7
III.	7.0	12.0	0.5	— 11.5	7.0	246.3	766.4
IV.	12.3	19.7	0.0	— 19.7	8.2	430.0	1172.0
V.	10.9	18.2	0.0	— 18.2	7.8	513.8	1503.8
VI.	11.2	19.2	0.9	— 18.3	6.7	642.4	2295.7
VII.	10.1	10.7	0.0	— 10.7	5.0	698.5	1751.1
VIII.	8.3	11.7	...	— 11.7	7.0	474.1	1069.4
IX.	9.0	15.9	0.5	— 15.4	4.1	497.3	1629.9
X.	8.9	12.7	0.3	— 12.4	6.9	513.8	1158.7
XI.	9.3	12.5	...	— 12.5	6.8	535.4	1102.2
XII.	6.2	9.3	0.0	— 9.3	5.6	255.3	683.3
Año	106.4	162.9	13.2	—149.7	75.7	5226.8	14778.6
Chuquicamata, 1915							
$\varphi=22°19'$ S, $\lambda=68°56'$ W; n=2 660 m							
I.	19.4	29.1	...	— 29.1	...	169.9	425.4
II.	9.9	16.5	0.0	— 16.5	...	76.5	222.0
III.	19.2	32.0	1.1	— 30.9	22.5	150.5	440.6
IV.	25.1	37.7	...	— 37.7	19.0	212.2	531.5
V.	31.2	49.9	...	— 49.9	...	263.0	716.5
VI.	21.3	46.4	0.0	— 46.4	...	254.6	988.0
VII.	22.5	46.9	0.7	— 46.2	17.9	277.5	1033.8
VIII.	18.0	39.3	...	— 39.3	22.5	239.2	928.9
IX.	12.9	30.2	...	— 30.2	32.0	181.7	760.9
X.	12.1	20.2	...	— 20.2	26.6	119.9	498.3
XI.	21.6	29.0	...	— 29.0	23.3	265.6	567.9
XII.	11.1	18.4	...	— 18.4	21.0	125.4	367.2
Año	224.3	395.6	1.8	—393.8	...	2336.0	7481.0
Antofagasta, 1912, 1913							
$\varphi=23°39'$ S, $\lambda=70°25'$ W; H=5 m							
I.	5.9	12.8	...	— 12.8	...	24.7	96.2
	6.7	14.0	...	— 14.0	5.2	24.2	90.0
II.	7.7	16.2	...	— 16.2	...	26.3	97.8
	7.9	15.8	...	— 15.8	4.2	21.2	75.6
III.	10.2	21.3	...	— 21.3	...	30.5	113.6
	8.2	16.4	...	— 16.4	3.5	23.8	85.0
IV.	9.8	18.6	...	— 18.6	...	39.2	134.3
	6.7	11.9	...	— 11.9	3.4	25.4	94.5
V.	8.4	21.0	0.3	— 20.7	...	35 1	158.1
	8.0	16.7	...	— 16.7	2.6	30.5	106.6
VI.	7.5	20.8	...	— 20.8	...	37.9	192.6
	7.1	14.8	...	— 14.8	1.9	35.5	132.1
VII.	8.2	17.9	0.2	— 17.7	...	43.9	162.1
	6.6	14.4	...	— 14.4	1.9	36.3	141.2
VIII.	8.8	18.5	...	— 18.5	...	47.8	180.4
	6.0	12.6	...	— 12.6	1.8	42.0	156.2
IX.	5.4	10.3	...	— 10.3	...	28.3	96.8
	5.5	11.9	...	— 11.9	2.2	36.9	143.6
X.	5.4	11.3	0.2	— 11.1	...	27.3	101.7
	6.3	12.6	...	— 12.6	2.0	41.3	146.9
XI.	5.9	12.4	...	— 12.4	...	26.4	101.9
	6.0	12.1	...	— 12.1	1.9	35.5	126.9
XII.	7.2	15.1	...	— 15.1	...	25.3	94.1
	7.5	16.4	...	— 16.4	3.1	32.4	125.9
Año	90.4	196.2	0.7	—195.5	...	392.7	1529.6
	82.5	169.6	...	—169.6	33.7	385.0	1424.5
Taltal, 1915							
$\varphi=25°30'$ S, $\lambda=70°40'$W; n=40 m							
I.	7.2	14.5	...	— 14.5	5.8	32.2	115.5
II.	9.1	19.0	0.0	— 19.0	5.3	29.2	108.8
III.	9.2	18.6	...	— 18.6	1.7	33.7	116.9
IV.	8.1	16.2	0.0	— 16.2	3.1	33.1	118.4
V.	7.9	15.8	0.0	— 15.8	2.8	38.1	136.3
VI.	7.4	14.2	0.0	— 14.2	3.9	40.1	136.8
VII.	6.7	12.3	0.0	— 12.3	2.3	40.5	132.8
VIII.	5.5	11.1	...	— 11.1	2.3	42.0	150.7
IX.	5.7	11.3	...	— 11.3	3.4	43.6	154.8
X.	5.6	12.1	0.0	— 12.1	3.9	42.8	165.5
XI.	6.0	12.0	0.0	— 12.0	4.9	36.0	128.7
XII.	7.0	12.8	0.0	— 12.8	6.4	33,3	109.0
Año.	85.4	169.9	0.0	—169.9	45.8	444.6	1573.8
Caldera, 1912, 1915							
$\varphi=27°03'$ S, $\lambda=70°53'$ W; n=30 m							
I.	5.3	8.0	0.0	— 8.0	...	30.1	75.5
	5.2	7.1	0.0	— 7.1	...	30.3	60.6
II.	6.2	8.7	...	— 8.7	...	26.3	59.3
	5.9	8.9	0.0	— 8.9	...	26.2	65.6
III.	6.9	9.9	0.0	— 9.9	...	25.4	64.2
	7.0	10.6	...	— 10.6	...	30.9	77.4
IV.	6.3	9.0	0.2	— 8.8	..	30.1	67.9
	6.7	9.6	0.0	— 9.6	...	31.1	70.7

Mes	E_c	E_v	A	$A-E_v$	e	ε_c	ε_v
	cm	cm	cm	cm	cm	cm	cm
V.	5.9	8.5	1.0	— 7.5	...	36.9	83.1
	6.7	9.0	0.0	— 9.0	...	37.6	75.1
VI.	5.4	7.3	...	— 7.3	...	37.6	75.2
	6.3	9.4	0.2	— 9.2	...	40.1	100.4
VII.	5.5	7.4	0.0	— 7.4	...	40.5	81.1
	6.1	8.7	...	— 8.7	...	41.5	93.6
VIII.	4.7	7.2	0.0	— 7.2	...	37.6	93.9
	4.8	7.2	0.0	— 7.2	...	42.0	105.3
IX.	4.2	6.0	0.0	— 6.0	...	34.0	76.7
	4.2	7.4	...	— 7.4	...	40.1	124.6
X.	4.2	6.4	0.1	— 6.3	...	33.3	83.3
	4.4	7.0	...	— 7.0	...	38.9	106.0
XI.	4.4	6.3	...	— 6.3	...	32.0	72.4
	4.6	6.9	...	— 6.9	...	32.8	82.1
XII.	5.5	7.4	0.0	— 7.4	..	29.6	59.1
	4.2	6.7	...	— 6.7	...	29.2	79.6
Año	64.5	92.1	1.3	— 90.8	...	393.4	891.7
	66.1	98.5	0.2	— 98.3	...	420.7	1041.0

Isla de Pascua, 1912, 1913

$\varphi = 27°10'$ S, $\lambda = 109°26'$ W; n = 30 m

I.	6.8	14.4	6.4	— 8.0	8.3	23.8	88.9
	5.9	10.3	20.1	9.8	7.2	21.2	65.8
II.	8.0	16.1	2.0	—14.1	10.1	21.6	77.3
	6.4	11.3	6.2	— 5.1	7.4	18.6	58.0
III.	8.5	18.6	27.0	8.4	8.4	23.2	90.3
	8.0	13.4	18.8	5.4	8.6	21.2	61.9
IV.	8.4	19.1	18.6	— 0.5	7.2	24.3	97.9
	8.1	12.1	7.5	— 4.6	7.8	23.2	58.1
V.	8.4	19.6	5.4	—14.2	5.5	25.1	105.0
	8.1	14.9	18.5	3.6	8.6	24.4	80.0
VI.	7.7	14.0	13.3	— 0.7	7.4	29.3	96.1
	7.1	13.6	35.0	21.4	8.2	27.4	93.8
VII.	7.2	12.6	6.5	— 6.1	9.0	31.6	98.0
	6.6	10.5	8.6	— 1.9	6.7	25.5	77.6
VIII.	5.6	12.1	12.1	0.0	7.5	28.5	110.7
	5.4	9.9	2.6	— 7.3	8.3	29.4	96.3
IX.	5.0	11.5	9.3	— 2.2	9.2	30.6	128.1
	4.6	8.4	9.6	1.2	7.0	25.7	84.4
X.	5.1	10.7	2.6	— 8.1	8.6	28.1	104.5
	4.5	7.8	1.8	— 6.0	10.7	29.0	90.2
XI.	4.7	9.0	11.6	2.6	7.8	25.9	88.7
	4.3	7.1	19.1	12.0	9.0	24.5	71.6
XII.	5.4	11.7	11.9	0.2	7.8	23.4	91.1
	5.2	8.6	8.7	0.1	6.4	21.7	63.6
Año	80.8	169.4	126.7	—42.7	96.8	315.4	1176.6
	74.2	127.9	156.5	28.6	95.9	291.8	901.3

Mes	E_c	E_c	A	$A-E_v$	e	ε_c	ε_v

Copiapó, 1911, 1912, 1913, 1915

$\varphi = 27°22'$ S, $\lambda = 70°21'$ W; n = 370 m

	cm	cm	cm	cm	cm	cm	cm
I.	7.8	11.1	...	— 11.1	...	35.5	80.3
	7.9	12.6	...	— 12.6	...	36.3	99.0
	7.7	12.4	...	— 12.4	...	32.4	88.5
	6.1	9.9	...	— 9.9	...	30.9	84.2
II.	7.5	10.7	...	— 10.7	...	31.6	71.3
	7.3	10.4	...	— 10.4	...	32.5	73.3
	9.2	13.8	...	— 13.8	...	31.0	77.8
	6.8	10.4	...	— 10.4	...	26.5	69.8
III.	8.0	10.0	...	— 10.0	...	35.9	62.7
	9.1	13.6	...	— 13.6	...	35.9	90.0
	8.4	13.4	...	— 13.7	...	39.4	107.6
	8.1	12.2	...	— 12.2	...	35.1	88.1
IV.	7.9	10.0	...	— 10.0	...	40.2	70.1
	8.1	11.5	...	— 11.5	...	38.7	87.5
	8.1	12.1	...	— 12.1	...	39.1	97.9
	8.1	11.5	...	— 11.5	...	38.2	88.1
V.	7.8	8.4	1.1	— 7.3	..	46.7	57.8
	7.7	10.3	0.9	— 9.4	...	48.4	96.7
	7.6	10.8	...	— 10.8	...	47.8	107.8
	8.3	11.2	...	— 11.2	...	47.8	95.7
VI.	7.1	8.9	0.0	— 8.9	...	49.1	84.7
	8.3	11.1	...	— 11.1	...	54.8	107.7
	7.6	10.3	0.0	— 10.3	...	54.8	107.7
	7.1	9.6	0.3	— 9.3	...	51.2	100.4
VII.	7.6	8.9	0.2	— 8.7	...	55.9	82.6
	6.9	9.4	...	— 9.4	...	62.1	122.6
	7.7	10.4	...	— 10.4	...	55.9	109.4
	8.1	10.9	...	— 10.9	...	52.9	103.7
VIII.	6.3	8.0	...	— 8.0	...	55.1	94.1
	6.1	9.2	0.0	— 9.2	...	52.9	131.2
	5.8	8.3	0.0	— 8.3	...	46.7	105.3
	4.8	7.2	0.5	— 6.7	...	44.1	108.4
IX.	5.8	3.3	...	— 3.3	...	49.1	84.7
	5.6	8.5	0.0	— 8.5	...	46.4	115.9
	5.4	7.4	...	— 7.4	...	46.4	92.6
	5.2	8.3	...	— 8.3	...	46.9	127.8
X.	6.2	9.0	...	— 9.0	...	48.4	109.2
	5.4	8.7	0.0	— 8.7	...	40.0	109.2
	5.4	7.7	...	— 7.7	...	43.0	96.9
	4.9	7.4	...	— 7.4	...	40.8	102.3
XI.	6.3	8.4	...	— 8.4	...	39.1	78.7
	6.7	9.7	0.0	— 9.7	...	41.2	112.3
	6.3	8.5	...	— 8.5	...	36.1	72.2
	5.8	8.3	...	— 8.3	...	37.4	84.5
XII.	7.3	10.3	...	— 10.3	...	37.7	85.0
	7.4	11.7	...	— 11.7	...	37.7	102.7

Mes	E_c	E_v	A	$A-E_v$	e	ε_c	ε_v
	cm	cm	cm	cm	cm	cm	cm
	6.9	9.9	...	— 9.9	...	36.4	82.0
	6.6	10.5	...	— 10.5	...	35.5	96.9
Año	85.6	107.0	1.3	—105.7	...	524.3	961.2
	86.5	126.6	0.9	—125.7	...	526.9	1248.1
	86.1	125.0	0.0	—125.0	...	509.0	1145.7
	79.9	117.4	0.8	—116.6	...	487.3	1149.9

Vallenar, 1915

$\varphi = 28°35'$ S, $\lambda = 70°58'$ W; n = 380 m

I.	5.9	10.8	...	— 10.8	10.3	32.6	101.1
II.	5.6	8.9	...	— 8.9	7.6	25.9	70.7
III.	6.6	11.0	...	— 11.0	7.6	32.8	96.1
IV.	7.0	12.8	...	— 12.8	6.1	35.7	111.5
V.	8.5	16.4	0.8	— 15.6	7.7	49.0	168.0
VI.	6.8	11.9	7.3	— 4.6	5.2	52.5	162.0
VII.	7.9	12.6	...	— 12.6	5.8	52.3	141.2
VIII.	4.7	7.1	1.3	— 5.8	3.8	49.6	124.0
IX.	4.4	7.2	...	— 7.2	6.1	48.0	139.9
X.	4.8	7.9	0.1	— 7.8	8.2	46.7	136.5
XI.	5.7	9.4	0.0	— 9.4	9.0	41.6	121.5
XII.	6.1	11.6	...	— 11.6	11.2	38.7	132.4
Año	74.0	127.6	9.5	—118.1	88.6	505.4	1504.9

La Serena, 1911, 1912, 1913

$\varphi = 29°45'$ S, $\lambda = 71°16'$ W; n = 35 m

I.	5.0	8.0	...	— 8.0	...	33.1	90.2
	5.4	8.1	...	— 8.1	...	33.1	83.0
	5.1	6.9	0.0	— 6.9	9.2	35.9	71.8
II.	5.9	8.9	...	— 8.9	...	29.9	74.9
	6.6	8.9	...	— 8.9	...	29.0	57.9
	5.6	7.6	...	— 7.6	8.8	31.6	63.2
III.	6.2	8.8	...	— 8.8	...	36.6	82.6
	6.7	10.0	...	— 10.0	...	31.6	79.2
	6.3	7.3	...	— 7.3	7.2	39.6	59.1
IV.	6.0	7.5	...	— 7.5	...	38.3	66.8
	6.2	10.0	0.2	— 9.8	...	37.3	101.5
	6.5	7.6	0.0	— 7.6	7.5	36.9	55.1
V.	6.4	10.2	1.4	— 8.8	...	49.9	120.5
	6.8	10.2	3.5	— 6.7	...	46.1	115.3
	6.3	7.3	...	— 7.3	7.1	43.3	64.7
VI.	5.8	9.2	1.5	— 7.7	...	46.3	88.2
	6.3	9.0	...	— 9.0	...	49.3	110.3
	5.9	8.0	0.2	— 7.8	7.9	43.6	86.9
VII.	6.1	10.7	0.2	— 10.5	...	52.4	161.8
	5.2	7.4	...	— 7.4	...	50.4	112.9
	5.9	6.9	1.7	— 5.2	6.7	43.7	65.5
VIII.	4.8	7.8	..	— 7.8	...	54.9	147.9
	4.6	6.9	1.2	— 5.7	...	46.1	115.3
	4.6	4.6	0.7	— 3.9	7.3	43.3	43.3
IX.	4.3	7.1	0.2	— 6.9	...	51.5	149.4
	4.3	6.5	...	— 6.5	...	44.6	111.6
	4.2	4.2	0.0	— 4.2	7.1	43.0	43.0
X.	4.2	6.7	...	— 6.7	...	47.8	128.3
	4.2	6.0	...	— 6.0	...	39.2	83.5
	4.0	4.0	0.0	— 4.0	7.0	39.2	39.2
XI.	4.4	6.6	...	— 6.6	...	37.6	94.1
	4.4	4.4	0.0	— 4.4	...	35.5	44.1
	4.4	4.7	...	— 4.7	7.3	33.5	41.4
XII.	4.8	6.5	...	— 6.5	...	35.5	71.0
	4.7	5.9	0.0	— 5.9	...	33.3	58.0
	5.4	5.8	...	— 5.9	9.7	33.1	41.1
Año	63.9	98.0	3.3	— 94.7	...	513.8	1275.7
	65.4	93.3	4.9	— 88.4	...	475.5	1072.6
	64.2	74.9	2.6	— 72.3	92.8	466.7	674.5

Coquimbo, 1912, 1913, 1915

$\varphi = 29°56'$ S, $\lambda = 71°21'$ W; n = 25 m

I.	5.1	8.1	...	— 8.1	...	30.5	84.1
	5.6	9.0	...	— 9.0	4.7	30.9	84.3
	5.2	7.8	0.0	— 7.8	4.4	31.6	79.2
II.	5.7	8.1	...	— 8.1	...	27.7	62.5
	6.1	9.1	0.0	— 9.1	4.3	26.9	67.4
	5.3	8.5	...	— 8.5	3.4	27.5	75.1
III.	6.4	9.2	0.2	— 9.0	...	30.1	68.1
	5.9	10.3	0.0	— 10.3	3.8	33.8	104.9
	6.4	9.7	0.0	— 9.7	3.8	32.7	82.0
IV.	6.0	8.1	0.1	— 8.0	...	33.5	67.0
	6.5	8.1	...	— 8.1	3.0	34.7	60.5
	6.2	9.3	0.1	— 9.2	2.9	33.5	83.9
V.	6.2	8.4	4.3	— 4.1	...	38.1	76.3
	6.4	8.6	...	— 8.6	2.2	37.9	77.7
	6.0	9.1	5.1	— 4.0	2.9	38.1	95.6
VI.	5.8	7.9	0.0	— 7.9	...	39.6	79.2
	6.1	8.3	0.2	— 8.1	2.3	41.4	82.8
	5.8	8.4	4.3	— 4.1	1.9	41.0	92.7
VII.	5.6	7.0	0.0	— 7.0	...	46.1	80.3
	6.3	8.6	0.0	— 8.6	2.1	40.9	81.8
	5.8	8.4	0.1	— 8.3	1.7	42.4	95.8
VIII.	4.0	5.8	1.4	— 4.4	1.8	40.2	90.6
	4.2	5.7	0.0	— 5.7	2.4	40.5	81.1
	4.4	6.2	0.3	— 5.9	1.5	43.3	97.8
IX.	4.1	5.8	0.1	— 5.7	2.5	39.2	88.6
	4.2	5.9	0.0	— 5.9	1.7	41.4	93.4
	3.9	5.8	0.3	— 5.5	2.3	41.9	104.9

Mes	E_c	E_v	A	$A-E_v$	e	ε_e	ε_v
	cm	cm	cm	cm	cm	cm	cm
X.	4.3	7.0	0.0	— 7.0	3.2	38.5	104.9
	4.2	6.0	0.0	— 6.0	2.2	39.2	83.6
	4.0	6.4	0.2	— 6.2	3.2	40.9	111.6
XI.	4.4	7.1	...	— 7.1	4.0	37.3	101.5
	4.4	6.5	0.0	— 6.5	3.4	33.8	84.6
	4.1	6.6	0.0	— 6.6	3.1	34.3	93.8
XII.	4.9	7.3	0.1	— 7.2	3.1	33.5	83.8
	4.9	7.6	0.0	— 7.6	4.4	33.3	83.3
	4.6	7.5	0.0	— 7.5	3.7	33.8	93.1
Año	62.5	89.9	6.2	— 83.7	...	434.3	986.9
	64.8	93.7	0.2	— 93.5	36.5	434.7	985.4
	61.7	93.7	10.4	— 83.3	34.8	441.0	1105.5

Ovalle, 1913

$\varphi = 30°36'$ S, $\lambda = 71°12'$ W; n = 215 m

I.	8.7	11.7	...	— 11.7	...	32.0	64.0
II.	9.6	12.9	...	— 12.9	...	29.8	59.5
III.	8.6	14.4	...	— 14.4	...	42.1	123.1
IV.	8.3	11.2	0.0	— 11.2	...	46.0	91.8
V.	8.8	12.7	0.2	— 12.5	...	59.0	116.4
VI.	7.2	10.6	...	— 10.6	...	53.0	119 0
VII.	7.8	11.8	2.2	— 9.6	...	53.2	132.5
VIII.	6.0	9.6	1.4	— 8.2	...	57.5	155.5
IX.	5.2	7.5	...	— 7.5	...	50.8	113.1
X.	5.6	7.9	...	— 7.9	...	54.8	122.6
XI.	5.5	7.4	...	— 7.4	...	45.4	90.8
XII.	6.4	9.1	...	— 9.1	...	43.7	120.7
Año	96.2	126.8	3.8	—123.0	...	567.3	1309.0

Los Andes, 1911, 1912, 1913, 1915

$\varphi = 32°50'$S, $\lambda = 70°36'$ W; n = 820 m

I.	12.1	18.3	...	— 18.3	...	43.1	109.0
	13.5	28.0	...	— 28.0	...	47.1	160.6
	10.7	15.3	...	— 15.3	8.4	39.9	90.0
	9.1	11.1	0.0	— 11.1	9.6	39.3	68.5
II.	11.1	16.1	...	— 16.1	...	39.0	88.0
	11.9	20.1	0.0	— 20.1	...	43.6	127.7
	11.8	16.7	...	— 16.7	7.0	37.3	84.3
	10.8	14.6	...	— 14.6	8.9	37.3	74.7
III.	10.6	15.0	4.4	— 10.6	...	45.6	102.9
	11.8	19.6	...	— 19.6	...	45.0	131.6
	11.7	14.6	...	— 14.6	6.9	48.9	85.1
	10.2	12.6	0.0	— 12.6	7.8	44.2	76.9
IV.	8.7	12.3	2.7	— 9.6	...	51.5	115.3
	8.7	11.7	2.5	— 9.2	..	49.1	98.0
	8.5	9.9	2.6	— 7.3	4.2	49.1	73.3
	7.8	9.0	2.2	— 6.8	4.6	44.7	66.7

Mes	E_c	E_v	A	$A-E_v$	e	ε_e	ε_v
	cm	cm	cm	cm	cm	cm	cm
V.	7.4	9.2	5.1	— 4.1	...	58.5	100.2
	7.8	11.0	24.2	13.2	...	64.0	143.2
	8.8	9.4	7.7	— 1.7	4.1	61.4	76.1
	7.8	9.1	12.9	3.8	4.5	64.0	95.1
VI.	7.1	9.5	10.6	1.1	...	72.1	142.6
	6.2	7.8	19.9	12.1	...	66.1	114.0
	7.9	8.4	0.0	— 8.4	3.5	73.5	90.7
	6.5	7.6	7.0	— 0.6	3.4	68.5	101.6
VII.	7.5	10.6	6.2	— 4.4	...	77.3	174.5
	8.7	10.9	0.0	— 10.9	...	86.7	150.2
	5.9	6.1	7.8	1.7	2.9	67.1	83.5
	7.5	8.8	0.6	— 8.2	4.3	70.8	105.0
VIII.	6.4	9.2	2.0	— 7.2	...	70.8	158.8
	5.5	7.0	13.8	6.8	...	65.0	112.1
	5.9	6.8	8.1	1.3	3.7	63.0	97.0
	6.8	7.9	0.7	— 7.2	4.9	66.1	113.5
IX.	5.7	10.0	1.0	— 9.0	...	60.0	185.1
	7.0	11.1	0.8	— 10.3	..	60.2	162.9
	6.2	7.2	1.4	— 5.8	5.1	58.4	86.5
	6.2	8.4	...	— 8.4	5.4	62.0	122.2
X.	7.3	11.6	0.2	— 11.4	...	58.5	158.2
	6.6	11.5	0.6	— 10.9	...	53.2	163.7
	7.5	9.5	0.0	— 9.5	6.6	54.8	94.5
	6.1	7.7	0.0	— 7.7	6.2	54.0	92.9
XI.	9.3	15.5	...	— 15.5	...	55.8	162.3
	8.8	16.8	0.0	— 16.8	...	54.2	185.7
	9.9	13.3	...	— 13.3	8.1	44.7	89.5
	8.9	12.7	0.0	— 12.7	9.2	47.3	106.7
XII.	11.6	12.8	5.4	— 7.4	...	52.6	154.1
	10.9	22.9	0.0	— 22.9	...	44.6	166.3
	9.7	12.2	0.0	— 12.2	9.2	44.2	76.9
	10.7	14.3	...	— 14.3	10.6	44.2	88.4
Año	104.8	150.1	37.6	—112.5	...	684.8	1651.0
	107.4	178.4	61.8	— 94.8	...	678.8	1716.0
	104.2	129.4	27.6	—101.8	69.7	642.3	1027.4
	98.4	123.8	23.4	—100.4	79.4	642.4	1112.2

Valparaíso, 1911, 1912, 1913, 1915

$\varphi = 33°01'$ S, $\lambda = 71°38'$ W; n = 40 m

I.	5.7	11.9	0.0	— 11.9	...	34.6	128.9
	6.2	9.9	0.0	— 9.9	4.5	35.9	105.1
	5.4	8.7	0.0	— 8.7	3.1	35.5	96.6
	5.9	9.4	...	— 9.4	4.0	37.6	102.5
II.	5.3	8.0	0.0	— 8.0	...	31.6	79.0
	6.6	10.4	0.0	— 10.4	3.7	34.4	94.0
	6.5	10.8	0.0	— 10.8	3.7	32.4	94.9
	5.9	9.4	0.0	— 9.4	3.0	33.9	92.6

Mes	E_c	E_v	A	$A-E_v$	e	ε_e	ε_v
	cm	cm	cm	cm	cm	cm	cm
III.	5.9	9.9	0.0	— 9.9	...	36.6	107.1
	6.8	10.8	0.0	— 10.8	2.8	35.5	96.9
	7.0	11.2	0.0	— 11.2	3.5	40.2	109.5
	6.8	10.2	0.0	— 10.2	2.8	39.2	98.2
IV.	6.2	11.3	0.9	— 10.4	...	38.0	124.4
	5.6	8.5	1.7	— 6.8	1.6	36.4	91.1
	6.9	11.1	0.2	— 10.9	2.8	38.3	104.6
	7.1	10.0	2.4	— 7.6	2.6	41.9	94.7
V.	6.4	12.3	4.9	— 7.4	1.8	37.6	128.5
	6.5	9.7	22.0	12.3	1.9	43.3	103.8
	6.8	9.7	3.9	— 6.3	1.8	41.5	93.6
	6.8	10.8	29.1	18.3	1.9	42.7	116.6
V	5.3	8.8	10.3	1.5	1.5	44.6	130.5
	6.0	9.6	12.7	3.1	1.7	44.6	121.7
	5.4	9.6	5.4	— 4.2	1.8	44.6	111.6
	6.1	8.6	9.9	1.3	1.8	48.2	108.0
VII.	5.5	8.7	2.3	— 6.4	1.4	45.0	122.8
	5.5	8.7	1.1	— 7.6	1.7	51.7	139.5
	6.4	10.2	11.8	1.6	1.8	43.9	118.8
	6.0	8.6	2.4	— 6.2	1.7	48.4	126 8
VIII.	4.7	7.5	3.0	— 4.5	2.4	49.1	137.2
	4.8	9.7	10.1	0.4	1.9	47.2	156.2
	4.3	7.9	2.6	— 5.3	2.1	47.2	117.4
	4.9	7.3	1.4	— 5.9	2.1	51.7	128.3
IX.	3.9	6.8	3.5	— 3.3	2.4	43.0	133.6
	4.3	7.0	2.8	— 4.2	2.1	43.6	127.3
	4.4	7.7	5.4	— 2.3	2.8	44.6	138.6
	4.3	6.9	0.2	— 6.7	2.4	48.2	135.0
X.	4.1	7.1	...	— 7.1	3.0	41.5	128.7
	4.7	8.9	0.2	— 8.7	3.3	42.8	145.8
	4.6	7.4	0.1	— 7.3	3.3	46.1	125.7
	4.5	6.7	0.4	— 6.3	2.8	46.1	115.3
XI.	4.6	8.5	0.0	— 8.5	4.2	36.4	119.2
	5.5	11.6	0.0	— 11.6	5.2	44.6	165.6
	5.0	8.0	0.0	— 8.0	3.6	40.1	109.4
	5.6	9.8	0.0	— 9.8	4.8	43.6	135.0
XII.	5.6	9.8	2.5	— 7.3	4.9	37.9	120.7
	5.7	9.6	0.0	— 9.6	4.0	39.6	115.9
	5.7	10.1	0.0	— 10.1	4.3	38.9	120.7
	5.8	9.3	0.0	— 9.3	4.4	40.9	111.6
Año	63.2	110.6	27.6	— 83.0	...	475.9	1460.6
	68.2	114.4	50.6	— 63.8	34.4	499.6	1462.9
	68.4	112.4	29.2	— 83.2	34.6	493.3	1341.4
	69.7	107.0	45.8	— 61.2	34.3	522.4	1364.6

Santiago, 1911, 1912, 1913, 1915

$\varphi = 33°27'$ S, $\lambda = 70°42'$ W; n = 520 m

I.	8.8	14.6	0.0	—14.6	...	41.2	120.5
	9.2	14.8	...	—14.8	10.2	40.4	110.2
	8.6	13.2	...	—13.2	11.1	38.4	104.9
	7.5	11.2	0.0	—11.2	11.7	40.0	105.1
II.	7.9	12.6	0.0	—12.6	...	35.6	97.0
	9.5	14.3	0.0	—14.3	8.6	38.2	95.5
	9.8	14.8	0.0	—14.8	9.0	36.5	91.4
	9.7	15.5	0.4	—15.5	11.8	37.9	103.5
III.	7.5	10.6	0.0	—10.6	...	40.8	92.1
	7.8	11.2	0.0	—11.2	6.8	39.4	88.9
	8.6	12.2	0.0	—12.2	8.6	45.9	103.7
	8.8	11.1	0.1	—11.0	9.2	43.9	76.5
IV.	7.1	12.4	2.6	— 9.8	...	47.3	147.0
	6.6	9.0	0.5	— 8.5	4.6	43.1	86.2
	7.1	9.6	0.4	— 9.2	5.2	47.9	95.6
	6.8	8.0	2.1	— 5.9	5.3	43.9	65.4
V.	5.5	6.9	2.1	— 4.8	...	49.5	86.0
	5.5	7.5	9.8	2.3	2.8	53.4	104.9
	6.4	8.5	3.9	— 4.6	3.5	52.8	91.7
	6.3	7.4	11.0	3.6	3.4	55.6	95.0
VI.	4.6	5.7	4.5	— 1.2	...	65.6	113.4
	4.7	5.9	12.4	6.5	2.0	54.6	93.5
	5.6	7.5	1.5	— 6.0	3.0	58.7	114.5
	5.7	6.5	7.7	1.2	2.2	60.7	104.6
VII.	5.0	7.6	3.0	— 4.6	...	61.7	155.0
	4.6	5.8	0.3	— 5.5	2.4	64.7	111.4
	4.9	6.7	12.1	5.4	2.1	57.2	112.4
	5.4	6.8	0.9	— 5.9	2.7	64.7	111.4
VIII.	4.2	5.7	1.2	— 4.5	...	65.8	130.5
	4.1	5.6	5.0	— 0.6	3.2	57.2	112.4
	4.3	5.4	4.3	— 1.1	3.8	55.6	109.0
	4.5	6.1	0.9	— 5.2	3.5	62.7	123.8
IX.	4.2	5.9	1.6	— 4.3	...	56.3	125.9
	4.5	7.2	0.8	— 6.4	4.4	49.0	132.8
	4.5	5.6	4.4	— 1.2	4.5	50.4	86.8
	4.7	6.3	0.2	— 6.1	4.6	56.3	110.7
X.	5.7	8.6	0.0	— 8.6	6.0	56.4	140.0
	4.9	7.8	0.2	— 7.6	5.0	44.9	122.6
	4.8	7.7	0.1	— 7.6	6.9	47.1	128.5
	5.2	8.6	0.2	— 8.4	6.6	52.0	151.8
XI.	7.3	12.0	0.0	—12.0	8.6	48.5	141.2
	6.5	10.3	0.1	—10.2	8.6	47.9	130.1
	7.4	11.3	0.0	—11.3	10.7	43.9	109.7
	7.7	11.6	0.0	—11.5	11.3	47.3	118.3
XII.	8.5	13.6	2.0	—11.6	11.2	47.7	119.3
	7.9	12.7	0.0	—12.7	11.0	40.8	111.4
	8.1	12.8	0.0	—12.8	10.0	44.6	121.6
	9.6	13.6	...	—13.6	12.7	44.9	101.5
Año	76.3	116.2	17.0	—99.2	...	616.4	1467.9
	75.8	112.1	29.1	—83.0	69.6	573.6	1299.9
	80.1	115.3	26.7	—88.6	78.4	569.0	1269.8
	81.9	112.7	23.5	—89.2	85.0	609.9	1267.6

Lo Espejo, 1912, 1913

$\varphi = 33°31'$ S, $\lambda = 70°41'$ W; n = 570 m

Mes	E_c	E_v	A	$A-E_v$	e	ε_e	ε_v
	cm	cm	cm	cm	cm	cm	cm
I.	7.9	11.9	...	— 11.9	13.1	40.2	100.9
	7.8	13.1	...	— 13.1	12.3	38.0	76.0
II.	8.6	12.8	0.0	— 12.8	10.8	38.2	95.5
	8.5	10.7	...	— 10.7	10.4	35.0	61.1
III.	7.6	12.9	...	— 12.9	8.6	40.8	81.6
	7.9	11.5	0.0	— 11.5	9.4	44.4	66.3
IV.	6.3	12.0	1.2	— 10.8	5.5	44.3	77.0
	6.5	6.9	0.3	— 6.6	5.7	46.0	57.2
V.	5.3	6.7	11.6	4.9	3.5	59.3	95.9
	5.8	5.8	5.4	— 0.4	3.5	51.1	51.1
VI.	5.1	6.4	14.3	7.9	2.3	57.8	99.8
	5.3	5.3	1.4	— 3.9	3.4	58.5	58.5
VII.	4.6	5.8	0.2	— 5.6	3.3	65.3	112.6
	4.8	4.8	12.3	7.5	2.2	57.7	57.7
VIII.	4.1	4.2	4.6	— 0.6	3.7	59.7	103.1
	4.2	4.5	4.4	— 0.1	3.2	55.3	69.3
IX.	4.2	6.0	0.7	— 5.3	5.0	48.9	109.8
	4.3	4.6	3.9	— 0.7	4.8	49.5	61.6
X.	4.6	6.2	0.1	— 6.1	6.6	45.4	50.9
	4.6	4.9	...	— 4.9	6.5	46.7	58.5
XI.	6.0	8.1	0.1	— 8.0	10.7	47.2	94.2
	9.9	10.6	...	— 10.6	11.0	41.0	51.0
XII.	7.2	10.3	0.0	— 10.3	11.9	39.8	89.6
	6.5	7.0	0.0	— 7.0	10.2	39.8	49.6
Año	71.5	103.3	32.8	— 70.5	85.0	586.9	1110.9
	76.1	89.7	27.7	— 62.0	82.6	563.0	717.9

Juan Fernández, 1912, 1913

$\varphi = 33°37'$ S, $\lambda = 78°50'$ W; n = 10 m

Mes	E_c	E_v	A	$A-E_v$	e	ε_e	ε_v
	cm	cm	cm	cm	cm	cm	cm
I.	6.0	14.7	...	—14.7	...	30.9	134.1
	7.1	14.2	...	—14.2	...	31.1	130.2
II.	6.8	11.8	...	—11.8	...	28.9	89.6
	6.4	11.8	8.0	— 3.8	...	25.5	83.6
III.	8.4	18.4	...	—18.4	...	31.6	123.1
	7.5	16.4	4.3	—12.1	...	32.2	125.4
IV.	7.1	14.8	12.8	— 2.0	...	31.7	118.1
	6.5	14.3	15.3	1.0	...	30.2	112.7
V.	6.8	14.3	11.1	— 3.2	...	37.6	146.0
	6.8	14.2	27.9	13.7	...	33.1	123.5
VI.	6.7	12.7	14.6	1.9	...	38.3	144.0
	6.3	11.6	17.4	5.8	...	31.7	103.9
VII.	6.1	11.2	7.7	— 3.5	...	42.4	138.9
	5.8	10.7	16.3	5.6	...	35.1	115.1
VIII.	5.0	13.4	21.3	7.9	...	43.9	208.3
	4.6	9.3	6.2	— 3.1	...	38.5	137.6
IX.	4.2	8.3	8.8	0.5	...	41.4	147.6
	4.0	8.8	4.0	— 4.8	...	40.1	155.2
X.	4.2	8.5	5.8	— 2.7	...	39.6	141.5
	3.9	7.2	4.3	— 2.9	...	41.1	132.1
XI.	4.2	10.2	6.6	— 3.6	...	36.4	156.6
	4.2	12.3	2.4	— 9.9	...	36.4	190 4
XII.	5.4	11.2	2.6	— 9.6	...	32.5	120.5
	5.2	10.4	0.6	— 9.8	...	33.8	120.9
Año	70.9	149.5	91.3	—58.2	...	435.2	1668.3
	68.3	141.2	106.7	—34.5	...	408.8	1530.6

Rancagua, 1912, 1913

$\varphi = 34°10'$ S, $\lambda = 70°45'$ W; n = 510 m

Mes	E_c	E_v	A	$A-E_v$	e	ε_e	ε_v
	cm	cm	cm	cm	cm	cm	cm
I.	8.4	16.8	...	— 16.8	...	33.0	118.2
	8.0	18.1	...	— 18,1	...	32.2	129.8
II.	8.2	16.4	...	— 16.4	...	32.0	114.5
	8.0	15.3	...	— 15.3	...	30.2	103.4
III.	7.4	13.7	0.0	— 13.7	...	35.0	114.8
	7.5	15.0	0.1	— 14.9	...	39.4	140.3
IV.	6.0	10.0	3.1	— 6.9	...	40.6	118.8
	6.2	11.9	0.3	— 11.6	...	41.6	142.5
V.	5.0	8.4	9.6	1.2	...	51.7	150.9
	5.5	9.5	7.2	— 2.3	...	49.9	154.8
VI.	4.5	7.1	10.9	3.8	...	55.6	148.9
	5.3	9.2	1.8	— 7.4	...	57.8	177.8
VII.	4.0	5.9	0.6	— 5.3	...	59.7	148.5
	4.9	9.0	14.0	5.0	...	56.9	195.4
VIII.	4.0	6.0	7.0	1.0	...	56.1	139.3
	4.1	8.5	3.4	— 5.1	...	56.1	207.6
IX.	4.2	8.3	1.8	— 6.5	...	48.3	171.8
	4.4	10.0	2.2	— 7.8	...	50.8	204.2
X.	4.6	9.9	0.1	— 9.8	...	41.6	160.8
	4.9	11.1	0.0	— 11.1	...	46.4	186.1
XI.	5.2	11.7	1.1	— 10.6	...	40.2	162.4
	7.3	17.1	...	— 17.1	...	40.6	170.1
XII.	7.4	16.1	...	— 16.1	...	34.4	134.1
	7.9	17.8	0.1	— 17.7	...	39.8	160.4
Año	68.9	130.3	34.2	— 96.1	...	528.2	1682.9
	74.0	152.5	29.1	—123.4	...	541.7	1972.5

San Fernando, 1912, 1913, 1915

$\varphi = 34°35'$ S, $\lambda = 71°04'$ W; n = 335 m

Mes	E_c	E_v	A	$A-E_v$	e	ε_e	ε_v
	cm	cm	cm	cm	cm	cm	cm
I.	7.6	12.7	...	—12.7	...	36.0	105.2
	7.5	13.9	0.0	—13.9	8.5	36.6	113.4
	6.9	12.6	0.0	—12.6	6.3	36.4	119.0

Mes	E_c	E_v	A	$A-E_v$	e	ε_e	ε_v
	cm	cm	cm	cm	cm	cm	cm
II.	7.7	12.8	...	—12.8	...	35.3	103.7
	8.1	14.2	0.8	—13.4	7.3	33.7	104.7
	7.4	14.2	...	—14.2	5.6	33.0	113.0
III.	6.3	11.5	0.6	—10.9	...	34.6	101.2
	7.7	12.9	...	—12.9	5.6	42.6	124.4
	6.8	12.4	1.7	—10.7	4.1	38.7	126.7
IV.	5.3	9.7	9.8	0.1	...	36.9	120.7
	6.2	10.3	0.5	— 9.8	3.4	42.7	124.7
	5.2	9.9	6.6	— 3.3	2.1	42.3	144.5
V.	4.4	9.3	22.1	12.8	...	45.6	169.3
	5.1	9.8	17.3	7.5	1.9	48.0	165.6
	5.3	10.0	31.9	21.9	1.8	47.4	162.5
VI.	4.1	7.8	21.7	13.9	...	50.2	171.8
	4.5	7.1	5.3	— 1.8	1.5	50.2	135.3
	4.1	7.8	10.4	2.6	1.2	56.9	195.2
VII.	3.6	6.0	1.0	— 5.0	...	58.8	171.6
	4.6	8.7	22.4	13.7	1.5	51.8	177.6
	4.4	8.3	9.7	1.4	1.3	55.3	189.6
VIII.	3.8	7.9	11.4	3.5	...	53.8	199.6
	3.7	6.4	3.1	— 3.3	1.8	51.8	160.2
	3.6	6.8	4.0	— 2.8	1.8	55.3	189.6
IX.	4.6	8.7	1.3	— 7.4	...	49.5	170.0
	3.9	6.7	4.2	— 2.5	3.1	48.1	148.6
	3.8	7.5	0.0	— 7.5	3.1	49.4	176.5
X.	4.4	8.7	1.3	— 7.5	...	44.5	157.7
	4.2	7.3	0.3	— 7.0	4.2	44.5	138.1
	4.3	7.5	0.3	— 7.2	4.0	45.1	139.9
XI.	5.4	11.3	1.6	— 9.7	...	45.8	170.3
	6.1	10.7	...	—10.7	7.2	39.2	121.5
	5.9	11.8	0.4	—11.4	6.9	40.8	145.6
XII.	7.5	13.8	...	—13.8	...	42.2	138.1
	6.7	11.7	0.1	—11.6	7.2	37.7	117.0
	7.5	15.1	...	—15.1	8.1	39.1	139.7
Año	64.7	120.2	70.8	—49.4	...	533.2	1779.2
	68.3	119.7	54.0	—65.7	53.2	526.9	1631.1
	65.2	123.9	65.0	—58.9	46.3	539.7	1841.8

Curicó, 1912

$\varphi = 34°59'$ S, $\lambda = 71°19'$ W; $n = 230$ m

I.	9.7	14.5	...	— 14.5	...	35.9	89.7
II.	9.6	13.6	0.2	— 13.4	...	35.8	80.9
III.	7.9	13.8	1.8	— 12.0	...	35.9	103.9
IV.	6.2	10.9	7.8	— 3.1	...	38.4	119.2
V.	4.7	8.3	26.3	18.0	...	47.0	146.1
VI.	4.4	7.2	12.3	5.1	...	49.8	140.5
VII.	3.8	6.6	3.2	— 3.4	...	56.9	175.3
VIII.	3.6	6.6	10.4	3.8	...	51.4	167.7
IX.	4.0	8.0	1.1	— 6.9	...	45.0	160.6
X.	4.4	8.8	1.6	— 7.2	...	37.9	135.8
XI.	5.3	10.6	1.0	— 9.6	...	38.0	135.9
XII.	7.5	15.7	...	— 15.7	...	33.8	126.0
Año	71.1	124.6	65.7	— 58.9	...	505.8	1581.6

Talca, 1912, 1913, 1915

$\varphi = 35°26'$ S, $\lambda = 71°47'$ W; $n = 100$ m

I.	10.4	13.9	...	— 13.9	11.9	36.6	73.2
	9.8	12.3	...	— 12.3	13.9	34.9	60.9
	9.4	11.8	...	— 11.8	14.6	40.0	69.7
II.	10.7	15.5	0.9	— 14.6	11.5	36.4	82.1
	11.1	13.9	0.0	— 13.9	11.5	33.6	58.5
	9.9	13.3	0.6	— 12.7	12.3	35.8	71.6
III.	8.1	10.9	2.4	— 8.5	8.9	35.9	71.8
	9.6	12.0	0.0	— 12.0	9.3	42.8	74.6
	9.9	12.3	0.3	— 12.0	8.0	41.3	82.7
IV.	6.4	8.1	9.7	1.6	4.4	38.0	66.2
	6.7	8.4	1.2	— 7.2	4.7	38.7	67.4
	6.0	8.6	2.7	— 5.9	3.4	45.6	102.9
V.	5.0	6.3	20.5	14.2	2.1	48.3	84.2
	5.3	6.6	23.0	16.4	2.4	44.3	77.2
	5.8	7.3	32.4	25.1	2.4	44.9	78.1
VI.	4.7	6.4	6.5	0.1	2.0	49.3	99.6
	4.8	6.1	9.2	3.1	2.0	45.6	79.2
	4.5	6.4	11.8	5.4	1.8	52.0	116.7
VII.	4.0	5.1	6.8	1.7	1.8	57.1	98.4
	4.8	6.9	30.7	23.8	1.9	47.2	106.3
	4.7	6.7	10.0	3.3	3.3	51.5	115.2
VIII.	4.1	5.6	12.4	6.8	3.3	51.5	101.6
	4.2	5.6	4.0	— 1.6	3.1	49.6	97.3
	4.4	6.2	7.0	0.8	2.1	62.6	140.9
IX.	4.8	6.4	3.0	— 3.4	5.8	47.3	92.7
	4.0	5.7	4.8	— 0.9	5.5	44.0	98.2
	4.9	7.1	1.8	— 5.3	4.2	52.0	130.3
X.	5.0	6.4	2.9	— 5.5	7.3	42.5	73.8
	4.8	6.8	1.4	— 5.4	7.4	44.1	101.3
	5.5	7.9	0.9	— 7.0	6.0	49.6	110.8
XI.	6.6	8.9	2.4	— 4.2	9.2	45.1	90.0
	7.2	9.7	...	— 9.7	13.4	36.8	73.4
	7.0	10.5	0.3	— 10.2	9.8	41.1	102.9
XII.	10.0	11.5	...	— 11.5	13.8	38.9	67.8
	7.9	10.5	0.0	— 10.5	13.2	37.0	74.0
	9.9	14.1	0.2	— 13.9	13.2	41.3	93.1
Año	79.8	105.0	67.5	— 37.5	82.0	526.9	1001.4
	80.2	104.5	74.3	— 30.2	88.3	498.6	968.3
	81.9	112.2	68.0	— 44.2	82.1	557.7	1214.9

Punta Carranza, 1912, 1913, 1915

φ = 35°36′ S, λ = 72°38′ W; n = 30 m

Mes	E_c	E_v	A	$A-E_v$	e	ε_c	ε_v
	cm	cm	cm	cm	cm	cm	cm
I.	4.3	11.3	...	— 11.3	...	34.2	165.2
	4.2	8.5	0.0	— 8.5	2.5	34.6	125.7
	4.2	8.7	...	— 8.7	4.2	33.3	124.1
II.	4.7	12.5	0.5	— 12.0	...	33.2	159.7
	4.6	10.4	...	— 10.4	2.9	30.9	124.7
	4.5	9.9	...	— 9.9	3.7	31.6	123.0
III.	5.2	11.3	3.2	— 8.1	...	34.2	133.4
	5.4	9.9	0.3	— 9.6	4.3	36.8	120.5
	5.4	8.9	0.5	— 8.4	3.8	35.0	102.3
IV.	5.1	11.0	11.0	0.0	...	35.6	138.8
	5.4	9.8	7.8	— 2.0	...	35.5	116.1
	5.4	9.5	2.6	— 6.9	3.6	30.3	119.0
V.	5.6	12.3	15.9	3.6	...	42.8	165.5
	5.9	11.7	21.0	9.3	...	39.6	141.5
	5.6	10.6	19.4	8.8	3.1	39.2	134.5
VI.	5.4	11.3	7.4	— 3.9	...	43.0	160.6
	5.5	11.5	6.1	— 5.4	...	40.7	150.1
	5.2	9.4	12.0	2.6	2.8	44.6	145.8
VII.	5.0	11.2	5.6	— 5.6	...	51.0	203.9
	5.4	12.6	31.6	19.0	1.8	41.5	173.7
	4.7	8.6	11.2	2.6	1.7	42.0	137.3
VIII.	4.1	9.4	8.1	— 0.7	...	47.8	199.0
	4.3	9.3	7.7	— 1.6	2.2	45.6	167.4
	3.5	6.6	7.0	0.4	1.7	43.9	149.9
IX.	3.5	6.5	1.4	— 5.1	...	43.6	149.4
	3.8	9.1	4.9	— 4.2	3.1	43.6	187.6
	3.2	5.6	3.0	— 2.6	2.1	41.4	128.5
X.	3.6	7.2	2.8	— 4.4	...	41.5	154.0
	3.6	8.9	0.2	— 8.7	5.0	43.3	194.4
	2.9	5.2	0.4	— 4.8	2.7	38.5	126.1
XI.	3.6	8.2	0.8	— 7.4	...	38.9	162.0
	3.6	9.5	...	— 9.5	3.6	39.2	188.1
	3.4	6.2	0.2	— 6.0	3.3	34.4	112.7
XII.	3.6	8.1	...	— 8.1	5.8	36.3	146.0
	4.3	8.9	...	— 8.9	2.8	35.1	130.9
	3.8	6.1	1.0	— 5.1	2.4	32.4	85.3
Año	53.7	120.3	56.7	— 63.6	...	482.1	1937.5
	56.0	120.1	79.6	— 40.5	...	466.4	1820.7
	51.8	95.3	57.3	— 38.0	35.1	446.6	1488.5

Chanco, 1913

φ = 35°47′ S, λ = 72°3′ W; n = 100 m

Mes	E_c	E_v	A	$A-E_v$	e	ε_c	ε_v
I.	cm	cm	cm	cm	cm	cm	cm
II.	5.2	11.0	...	— 11.0	...	36.8	137.3
	5.3	11.0	...	— 11.0	...	31.7	118.3
III.	5.7	11.5	0.3	— 11.2	...	40.2	143.6
IV.	5.6	11.7	8.9	— 2.8	...	38.3	142.6
V.	5.9	13.0	24.0	11.0	...	43.3	168.1
VI.	5.7	13.8	6.4	— 7.4	...	47.5	204.8
VII.	5.3	12.2	26.9	14.7	...	47.8	197.6
VIII.	4.2	8.7	8.6	— 0.1	...	44.8	194.8
IX.	3.4	8.3	6.0	— 2.3	...	45.7	197.5
X.	3.6	7.5	0.3	— 7.2	...	47.2	175.6
XI.	3.8	8.3	...	— 8.3	...	40.1	155.3
XII.	4.6	9.7	...	— 9.7	...	38.1	142.1
Año	58.3	126.7	81.4	— 45.3	...	501.5	1277.6

Punta Tumbes, 1912, 1915

φ = 36°36′ S, λ = 73°6′W; n = 90 m

Mes	E_c	E_v	A	$A-E_v$	e	ε_c	ε_v
I.	3.9	7.7	0.1	— 7.6	...	33.8	121.0
	5.0	11.3	0.1	— 11.2	...	41.9	155.2
II.	4.1	7.6	...	— 7.6	...	31.5	103.0
	4.4	9.2	0.1	— 9.1	...	35.5	132.3
III.	4.5	7.5	0.8	— 6.7	...	33.8	99.0
	5.4	10.0	0.6	— 9.4	...	37.9	124.4
IV.	4.8	9.1	6.3	— 2.8	...	36.0	123.3
	5.3	10.6	4.9	— 5.7	...	42.6	151.4
V.	5.1	10.2	5.0	5.2	...	40.7	145.4
	5.3	11.6	10.8	0.8	...	40.7	158.3
VI.	4.7	10.9	...	.....	...	41.4	173.2
	4.7	9.0	5.7	— 3.3	...	48.0	164.9
VII.	4.5	9.9	2.2	— 7.7	...	47.1	182.0
	4.7	9.0	4.8	— 4.2	...	45.5	155.9
VIII.	4.4	10.6	...	.....	...	48.3	207.4
	3.7	5.9	5.6	— 0.3	...	49.6	134.5
IX.	3.4	7.4	...	.....	...	42.9	164.3
	3.5	5.6	2.2	— 3.4	...	48.0	130.2
X.	3.3	6.9	1.2	— 5.7	...	41.9	155.2
	3.4	4.6	0.8	— 3.8	...	43.2	86.2
XI.	3.2	7.6	1.2	— 6.4	...	39.6	170.9
	3.7	5.6	0.6	— 5.0	...	38.4	96.0

Mes	E_c	E_v	A	$A-E_v$	e	ε_c	ε_v
	cm	cm	cm	cm	cm	cm	cm
XII.	3.7	9.0	0.0	— 9.0	...	35.8	154.0
	4.3	6.9	0.7	— 6.2	...	37.6	102.4
Año	49.6	104.4	...	.....	...	472.8	1798.1
	53.4	9.93	37.1	— 62.2	...	508.9	1591.7

Concepción, 1911, 1912, 1915

$\varphi = 36°50'$ S, $\lambda = 73°03'$ W; n = 15 m

I.	6.6	11.0	1.4	— 9.6	4.5	40.2	117.5
	6.0	9.1	0.2	— 8.9	...	35.8	89.8
	4.9	7.2	...	— 7.2	...	33.2	83.3
	6.1	8.6	0.3	— 8.3	4.7	36.6	82.5
II.	6.2	9.9	0.4	— 9.5	3.9	39.1	102.1
	6.3	9.9	1.2	— 8.7	...	35.1	95.9
	5.9	9.0	...	— 9.0	...	30.1	75.2
	5.8	7.3	0.5	— 8.8	3.9	32.4	55.5
III.	6.1	9.6	0.6	— 9.0	2.7	43.9	114.8
	7.1	9.5	1.3	— 8.2	...	36.6	73.3
	6.4	9.3	1.6	— 7.7	...	38.5	86.9
	6.2	8.4	0.6	— 7.8	3.1	37.2	74.2
IV.	5.1	8.5	8.7	0.2	1.5	41.0	120.1
	5.4	7.7	14.5	6.8	...	38.0	85.7
	5.2	7.0	15.4	8.4	...	35.5	70.9
	5.3	8.0	14.8	6.8	1.8	40.7	101.9
V.	5.9	8.2	41.2	33.0	0.9	39.2	107.1
	5.2	8.2	19.4	11.2	...	47.6	124.8
	5.2	6.5	36.6	30.1	...	40.5	70.5
	5.2	7.4	46.7	39.3	0.9	40.9	92.3
VI.	4.7	6.7	12.2	5.5	0.6	49.3	109.4
	4.6	6.9	18.8	11.9	...	44.1	110.3
	4.9	6.9	10.4	3.5	...	41.0	92.7
	4.6	5.0	17.2	12.2	0.8	49.3	60.8
VII.	4.5	6.0	13.4	7.4	0.9	47.2	94.1
	4.5	6.4	16.0	9.6	...	51.0	113.1
	5.0	7.4	42.6	35.2	...	43.9	109.7
	4.9	5.3	22.2	16.9	1.1	46.1	57.3
VIII.	3.7	5.1	12.5	7.4	1.2	53.2	104.2
	3.9	5.9	18.2	12.3	...	51.0	127.6
	4.1	6.1	16.5	10.4	...	46.4	118.8
	3.8	4.5	17.1	12.6	1.2	50.4	74.4
IX.	3.6	4.9	8.5	3.6	2.7	49.3	97.2
	3.9	5.8	5.4	— 0.4	...	46.3	114.8
	3.6	5.1	9.1	4.0	...	43.6	98.3
	3.7	4.4	4.1	— 0.3	1.8	45.2	67.3
X.	4.1	5.8	1.2	— 4.6	2.5	45.4	100.2
	3.9	5.9	4.9	— 1.0	...	42.4	104.5
	3.9	5.9	2.0	— 3.9	...	45.6	114.0
	3.9	5.8	1.7	— 3.8	2.4	41.5	93.6

Mes	E_c	E_v	A	$A-E_v$	e	ε_e	ε_v
	cm	cm	cm	cm	cm	cm	cm
XI.	4.4	6.3	5.8	— 0.5	3.4	36.9	83.5
	4.2	6.8	7.6	0.8	...	40.7	118.8
	4.7	6.7	...	— 6.7	...	38.0	85.7
	4.8	7.2	2.7	— 4.5	3.1	37.6	94.1
XII.	5.5	7.8	3.0	— 4.8	4.2	36.6	82.5
	5.2	9.1	2.7	— 6.4	...	36.3	112.5
	4.8	6.9	1.8	— 5.1	...	34.4	77.7
	5.3	8.6	2.0	— 6.6	4.8	35.0	95.4
Año	60.4	89.8	108.9	19.1	29.0	521.3	1232.7
	60.2	91.2	110.2	19.0	...	504.9	1271.1
	58.6	84.0	136.0	52.0	...	470.7	1083.7
	59.6	80.2	129.9	49.7	29.6	492.9	949.3

Punta Lavapié, 1912, 1913, 1915

$\varphi = 37°08'$ S, $\lambda = 73°35'$ W; n = 45 m

I.	4.8	10.0	0.0	— 10.0	...	32.4	120.5
	5.3	10.5	...	— 10.5	...	32.0	114.4
	4.7	13.4	0.7	— 12.7	...	36.7	186.0
II.	5.1	9.7	0.9	— 8.8	...	31.3	107.4
	4.8	10.5	0.1	— 10.4	...	28.2	109.9
	4.9	13.4	0.8	— 12.6	...	32.8	166.0
III.	5.7	9.9	1.3	— 8.6	...	32.7	101.0
	5.9	10.7	1.5	— 9.2	...	36.3	118.8
	5.6	14.1	0.8	— 13.3	...	36.6	169.3
IV.	5.0	9.2	9.4	0.2	...	36.0	117.9
	5.1	10.7	17.5	6.8	...	34.0	126.7
	5.4	14.9	11.0	— 3.9	...	39.2	194.0
V.	5.2	10.9	8.5	— 2.4	...	40.2	149.5
	5.8	13.0	16.9	3.9	...	39.6	165.5
	5.5	15.5	23.0	7.5	...	38.9	198.3
VI.	4.8	9.9	10.5	0.6	...	40.1	148.7
	5.2	12.6	14.2	1.6	..	38.3	165.1
	4.9	11.5	6.5	— 5.0	...	46.3	192.6
VII	4.7	9.3	8.4	— 0.9	...	44.4	157.5
	5.1	13.1	25.2	12.1	...	40.2	186.0
	4.7	13.2	13.5	0.3	...	44.4	226.9
VIII.	3.8	8.2	8.6	0.4	...	75.0	172.0
	4.0	8.7	10.8	2.1	...	43.9	169.3
	3.8	10.1	5.5	— 4.6	...	46.7	223.2
IX.	3.5	7.3	1.2	— 6.1	...	41.0	152.5
	3.5	7.9	5.5	— 2.4	...	41.0	165.2
	3.7	9.9	3.3	— 6.6	...	44.6	214.2
X.	3.5	6.5	6.4	— 0.1	...	40.2	128.5
	3.3	6.8	1.3	— 5.5	...	42.4	157.5
	3.3	8.0	2.8	— 5.2	...	41.5	178.6
XI.	3.6	6.5	2.4	— 4.1	...	37.6	123.3
	3.9	9.4	0.0	— 9.4	...	38.0	163.8
	3.7	9.7	2.0	— 7.7	...	35.6	165.2

Mes	E_c	E_v	A	$A-E_v$	e	ε_c	ε_v
	cm	cm	cm	cm	cm	cm	cm
XII.	4.2	7.9	1.4	— 6.5	...	33.8	115.9
	4.4	9.5	2.8	— 6.7	...	35.5	138.3
	4.5	12.5	0.3	— 12.2	...	35.1	174.8
Año	53.9	105.3	59.0	— 46.3	...	454.7	1594.7
	56.1	123.4	95.8	— 27.6	..	449.4	1780.5
	54.7	146.2	70.2	— 76.0	...	478.4	2289.1

Contulmo, 1911, 1912, 1913, 1915

$\varphi = 38°02'$ S, $\lambda = 73°12'$ W; n = 50 m

I.	5.7	13.3	5.4	— 7.9	...	40.5	169.6
	4.8	9.6	0.9	— 8.7	...	34.2	122.4
	5.0	11.6	0.0	— 11.6	...	33.8	141.7
	4.8	9.6	1.8	— 7.8	...	36.6	131.1
II.	5.4	12.5	2.2	— 10.3	...	38.0	157.9
	5.3	10.1	4.7	— 5.4	...	34.4	118.0
	5.5	12.8	0.9	— 11.9	...	30.6	128.0
	5.0	10.4	1.4	— 9.0	..	32.3	124.0
III.	5.6	10.3	2.4	— 7.9	...	44.4	145.6
	6.1	10.7	5.4	— 5.3	...	36.8	114.2
	5.6	12.8	5.4	— 7.2	...	38.5	154.7
	5.4	8.6	4.6	— 4.0	...	38.5	105.1
IV.	5.1	8.5	22.7	14.2	...	43.6	127.4
	5.4	11.8	16.4	4.6	...	39.6	153.0
	5.3	11.5	28.0	16.5	...	36.9	142.9
	5.1	9.7	30.3	20.6	...	43.6	147.2
V.	5.7	9.2	34.7	25.5	...	42.4	115.7
	4.9	11.0	19.8	8.8	..	49.1	197.2
	5.2	11.7	53.4	41.7	...	44.4	171.1
	5.3	9.7	67.8	58.1	...	44.4	145.6
VI.	5.1	8.9	12.7	3.8	...	54.7	168.8
	4.7	11.7	27.9	16.2	...	48.2	215.5
	5.0	11.0	25.9	14.9	...	44.1	171.9
	4.4	7.1	23.2	16.1	...	50.8	136.8
VII.	4.9	8.2	24.7	16.5	...	51.7	151.0
	4.6	11.6	22.7	11.1	...	56.5	253.3
	4.8	11.2	51.9	40.7	...	46.1	192.5
	4.8	8.3	37.1	28.8	...	49.8	153.8
VIII.	3.7	6.5	17.4	10.9	...	56.5	176.5
	3.9	10.1	15.5	5.4	...	55.8	258.5
	3.9	8.8	28.0	19.2	...	51.7	207.0
	3.7	7.4	25.7	18.3	...	51.7	183.8
IX.	3.7	6.2	9.6	3.4	...	56.3	163.4
	3.9	9.9	2.9	— 7.0	...	50.0	223.1
	3.6	8.5	17.3	8.8	...	47.8	203.4
	3.5	7.2	13.5	6.3	...	49.3	182.5
X.	3.9	6.2	2.0	— 4.2	...	49.1	133.1
	3.8	9.7	10.1	0.4	...	44.4	204.6
	3.5	7.7	3.9	— 3.8	...	47.8	187.1
	3.4	6.9	6.6	— 0.3	...	45.4	158.7
XI.	3.8	8.3	16.6	8.3	...	40.1	155.5
	4.2	10.0	9.5	— 2.5	...	43.6	187.9
	4.1	9.3	0.0	— 9.3	...	39.6	168.2
	3.7	6.2	6.3	0.1	...	38.0	111.1
XII.	4.4	11.0	7.8	— 3.2	...	37.2	166.1
	4.5	10.4	4.6	— 5.8	...	36.8	153.8
	4.6	9.7	4.0	— 5.7	...	35.5	132.4
	4.8	8.7	2.6	— 6.1	...	36.3	118.8
Año	57.0	109.1	158.2	49.1	...	554.5	1830.6
	56.1	126.6	140.3	13.7	...	529.4	2201.5
	56.1	126.4	218.7	92.3	...	496.8	2001.9
	53.9	99.8	220.9	121.1	...	516.7	1698.5

Traiguén, 1913, 1915

$\varphi = 38°17'$ S, $\lambda = 72°42'$ W; n = 120 m

I.	7.4	12.9	...	— 12.9	...	38.9	120.8
	6.1	12.7	0.2	— 12.5	...	43.6	161.8
II.	11.2	13.7	0.0	— 13.7	...	37.7	116.9
	6.1	13.5	1.6	— 11.9	...	38.7	142.2
III.	7.0	12.0	4.1	— 7.9	...	44.8	122.5
	7.4	12.4	0.9	— 11.5	...	42.9	125.4
IV.	5.2	9.9	26.0	16.1	...	39.7	135.8
	5.2	10.6	16.4	5.8	...	45.0	154.2
V.	4.9	9.3	34.1	24.8	...	49.3	169.4
	4.8	9.1	43.8	34.7	...	47.0	161.8
VI.	4.5	7.9	15.1	7.2	...	47.7	146.9
	3.9	6.9	13.2	6.3	...	56.5	174.8
VII.	4.5	7.4	31.7	24.3	...	49.4	143.8
	4.2	6.6	22.2	15.6	...	54.3	146.6
VIII.	3.7	6.8	17.1	10.3	...	55.0	179.8
	3.5	6.1	11.0	4.9	...	56.0	172.6
IX.	3.4	7.2	12.3	5.1	...	49.2	182.9
	3.5	6.9	8.7	1.8	...	50.3	179.4
X.	4.0	7.9	2.0	— 5.9	...	52.7	189.7
	3.8	7.6	4.5	— 3.1	...	47.0	167.9
XI.	5.6	11.2	0.1	— 11.1	...	46.6	166.5
	4.7	9.5	2.0	— 7.5	...	41.9	149.6
XII.	6.5	11.4	2.3	— 9.1	...	44.2	137.4
	6.7	11.8	1.2	— 10.6	...	42.3	131.3
Año	67.9	117.6	244.8	27.2	...	555.2	1812.4
	59.9	113.7	125.7	12.0	...	565.5	1867.6

Mocha W, 1912, 1913, 1915

$\varphi = 38°21'$ S, $\lambda = 72°58'$ W; n = 20 m

I.	4.3	6.4	0.8	— 5.6	...	35.1	88.0
	4.0	7.3	0.5	— 6.8	...	32.0	104.9
	4.3	9.5	0.6	— 8.9	...	35.9	144.9

Mes	E_c	E_v	A	$A-E_t$	e	ε_c	ε_v
	cm	cm	cm	cm	cm	cm	cm
II.	4.5	7.5	1.5	— 6.0	...	33.9	99.2
	4.3	7.5	2.4	— 5.1	...	29.2	90.7
	4.4	8.7	0.3	— 8.4	...	32.1	117.9
III.	5.4	8.1	3.3	— 4.8	...	37.2	93.0
	5.1	12.6	3.8	— 8.8	...	36.6	163.7
	5.2	9.1	1.0	— 8.1	...	36.3	112.5
IV.	5.0	8.8	11.6	2.8	...	37.3	115 6
	5.1	10.8	27.0	16.2	...	34.4	126.4
	5.1	10.5	10.8	0.8	...	39.6	147.6
V.	5.3	8.4	14.3	5.9	...	45.0	122.8
	5.4	12.2	21.2	9.0	...	38.5	155.1
	5.7	12.1	27.4	15.3	...	40.2	150.1
VI.	5.3	8.5	11.9	3.4	...	45.2	122 8
	5.0	10.9	10.7	— 0.2	...	35.6	138.8
	4.9	9.4	4.1	— 5.3	...	44.6	152.6
VII.	4.8	7.7	11.6	3.9	...	46.7	125.9
	5.2	11.4	28.9	17.5	...	38.1	146.9
	4.7	9 0	8.0	— 1.0	...	42.8	146.2
VIII.	3.9	6.4	9.2	2.8	...	47.8	129.6
	3.7	7.2	9.8	2.6	...	40.9	146.0
	3.8	6.6	10.1	3.5	...	45.0	139.5
IX.	3.5	5.2	0.9	— 4.3	...	43.0	103.1
	3.1	5.9	17.6	11.7	...	38.9	133.2
	3.1	5.6	3.9	— 1.7	...	44.1	144.0
X.	3.2	4.8	7.3	2.5	...	40.5	101 4
	3.0	5.3	2.2	— 3.1	...	40.2	124.6
	3.3	5.5	8.3	2.8	...	42.0	122.9
XI.	3.4	5.6	5.3	— 0.3	...	38.3	112.1
	3.2	5.5	0.1	— 5.4	...	37.3	115.6
	3.6	5.4	4.0	— 1.4	...	39.2	98.1
XII.	4.2	6.7	2.9	— 3.8	...	33.8	99.3
	3.9	6.2	0.2	— 6.0	...	33.5	91.3
	4.4	8.3	0.3	— 8.0	...	36.8	126.1
Año	52.8	84.1	80.6	— 3.5	...	483.8	1312.8
	51.0	102.8	124.4	21.6	...	435.2	1537 2
	52.5	99.7	78.8	— 20.9	...	478.6	1602.4

Lonquimay, 1915

$\varphi = 38°36'$ S, $\lambda = 71°14'$ W; n = 970 m

I.	6.7	13.3	1.5	— 11.8	6.0	57.9	205.8
II.	7.7	9.7	2.7	— 7.0	6.6	52.7	90.3
III.	6.8	7.3	2.2	— 5.1	4.3	58.3	72.5
IV.	4.8	5.5	32.1	26.6	3.3	74.8	110.9
V.	4.8	5.6	61.3	55.7	1.8	77.3	114.5
VI.	3.6	3.8	20.8	17.0	0.4	91.9	113.9
VII.	3.5	3.5	49.3	45.8	0.2	88.9	110.0
VIII.	3.1	3.3	24.6	21.3	1.8	95.0	117.7
IX.	3.5	3.5	9.0	5.5	1.6	87.9	87.9
X.	4.4	4.7	3.4	— 1.3	2.5	73.4	90.4

Més	E_c	E_c	A	$A-E_v$	e	ε_c	ε_v
	cm	cm	cm	cm	cm	cm	cm
XI.	4.7	5.8	6.2	0.4	4.3	55.3	94.7
XII.	6.2	8.3	29.4	21.1	9.2	57.1	112.5
Año	59.8	74.3	242.5	168.2	42.0	870.5	1311.1

Temuco, 1912, 1913, 1915

$\varphi = 38°45'$ S, $\lambda = 72°38'$ W; n = 110 m

I.	6.0	9.0	0.3	— 8.7	..	37.2	93.7
	5.3	5.7	...	— 5.7	...	35.5	44.1
	5.7	9.1	1.0	— 8.1	6.3	47.1	128 1
II.	6.0	7.5	2.6	— 4.9	...	36.0	62.7
	6.4	7.0	3.5	— 3.5	...	34.3	42 6
	6.1	9.2	3.1	— 6.1	5.5	43.1	107.2
III.	6.7	8.4	5.0	— 3.4	...	40.0	69.7
	6.6	8.9	5.5	— 3.4	4.7	48.3	96.0
	6.8	9.7	2.9	— 6.8	4.2	48 3	108.4
IV.	3.1	6.2	12.9	6.7	...	42.4	73.8
	6.0	9 0	28.5	19.5	2.6	46.7	116.0
	6.0	9.5	21.4	11.9	3.3	57.8	156.3
V.	4.5	6.5	11.3	4.8	...	47.1	106.1
	5.7	9.0	28.3	19.3	1.7	56.4	152.7
	6.0	9.6	40.4	30.8	2.5	57.1	154.8
VI.	4.1	4.8	17.4	12.6	...	48.0	71.4
	5.7	8.5	16.6	8.1	2 0	56.9	141.3
	4.5	6.4	12.5	6.1	1.0	68.7	155.1
VII.	3.8	4.1	11.0	6.9	...	58.8	71.0
	5.6	9.0	27.4	18.4	2.7	58.8	158.7
	4.8	7.3	23.3	16.0	1.7	59.7	148.4
VIII.	3.1	3 6	9 2	5.6	...	56.4	83.4
	4.4	6 6	16 2	9.6	2.4	67.2	168.1
	3.5	4.7	16.7	12.0	1.7	67.2	133.4
IX.	3.2	3.7	1.0	— 2.7	...	48.7	90.4
	4 2	6.7	10.8	4.1	4.0	60.7	164.7
	4.0	5.7	9.8	4.1	2.6	62.9	140.9
X.	3.0	3.0	9.5	6.5	...	45.5	45.5
	4.0	5.7	3.3	— 2.4	4.6	60.7	136.0
	4.1	5.6	5.8	0.2	2.4	57.1	112.7
XI.	3.0	3.2	8.2	5.0	...	42.9	53.3
	5.0	7.1	0.0	— 7.1	7.8	51.3	114.5
	4.3	6.2	5.0	— 1.2	3.5	48.0	107.3
XII.	4.4	5.1	2.9	— 2.2	...	37.6	56.0
	5.3	7.6	2.3	— 5.3	9.1	43.8	97 3
	5.3	8.0	1.7	— 6.3	5.6	44.3	110.8
Año	50 9	65.1	91.3	26.2	...	540.6	877.0
	64.2	90.8	142.4	51.6	...	620.6	1432.0
	61.1	91.0	143.6	52.6	40.3	661.3	1563.4

Valdivia, 1911, 1912, 1913, 1915

φ=39°48′ S, λ=73°15′ W; n=15 m

Mes	E_c	E_v	A	$A-E_v$	e	ε_c	ε_v
	cm	cm	cm	cm	cm	cm	cm
I.	4.7	8.3	7.7	— 0.6	...	39.2	121.8
	5.2	9.1	2.6	— 6.5	...	37.2	115.3
	6.7	10.7	0.7	— 10.0	11.5	38.5	105.1
	5.4	8.9	1.7	— 7.2	9.4	41.5	121.3
II.	6.4	10.7	2.8	— 7.9	...	40.7	118.9
	5.1	8.0	12.4	4.4	5.5	36.7	100.2
	5.3	8.4	6.3	— 2.1	6.9	33.6	91.6
	5.0	7.9	5.8	— 2.1	6.9	36.3	98.9
III.	5.3	8.8	2.6	— 6.2	...	38.5	112.5
	6.5	9.3	4.8	— 4.5	6.1	40.9	92.3
	5.3	7.9	10.3	2.4	5.6	43.3	103.8
	5.6	7.5	4.3	— 3.2	5.9	40.2	80.3
IV.	4.8	6.4	33.0	26.6	...	41.4	82.1
	5.1	7.7	35.2	27.5	3.2	41.9	100.4
	4.6	7.0	43.2	36.3	2.9	39.2	98.1
	4.4	7.0	31.2	24.2	3.5	45.2	122.8
V.	4.8	6.8	41.2	34.4	...	41.5	93.6
	4.6	6.4	34.6	28.2	1.6	50.5	114.0
	4.5	6.7	58.3	51.6	3.0	46.1	115.3
	4.7	7.4	48.3	40.9	3.0	47.2	128.3
VI.	4.1	5.5	14.5	9.0	...	50.8	99.5
	4.2	5.8	36.0	30.2	2.3	50.0	112.1
	4.2	5.7	27.8	22.1	1.7	45.2	90.2
	3.8	5.2	31.6	26.4	1.6	54.7	108.0
VII.	4.3	5.4	26.4	21.0	...	49.8	85.9
	3.9	4.8	20.4	15.6	1.3	55.8	96.2
	4.4	6.2	65.8	59.6	2.0	47.2	107.4
	4.3	6.9	38.7	31.8	3.0	49.8	134.3
VIII.	3.4	4.9	34.8	29.9	...	54.9	122.8
	3.5	4.7	29.9	25.2	1.9	55.8	110.1
	3.4	4.2	23.3	19.1	2.4	53.9	93.0
	3.4	5.0	20.1	15.1	2.8	53.2	131.7
IX.	3.7	5.6	17.7	12.1	...	54.0	134.3
	3.5	5.6	5.8	0.2	3.9	52.2	141.3
	3.3	4.8	22.9	18.1	3.9	50.0	112.1
	3.1	4.5	10.8	6.3	3.6	52.2	117.0
X.	4.0	6.9	1.7	— 5.2	...	51.7	159.6
	3.5	4.9	13.0	8.1	4.1	47.8	107.9
	3.5	5.3	8.2	2.9	5.2	52.4	130.2
	3.4	4.9	11.4	6.5	4.9	48.4	108.3
XI.	3.8	6.3	22.1	15.8	...	41.9	122.8
	3.8	6.0	11.1	5.1	5.5	47.5	128.7
	4.9	8.6	0.1	— 8.5	2.5	46.8	144.0
	3.7	5.4	9.2	3.8	5.3	41.9	93.6
XII.	4.6	7.7	11.0	3.3	...	37.8	115.9
	4.5	7.2	7.3	0.1	6.9	39.6	108.1
	5.1	8.3	5.8	— 2.4	8.4	40.5	110.5
	4.8	6.9	7.2	0.3	7.9	40.5	90.8
Año	53.9	83.5	215.5	132.2	...	542.2	1369.7
	53.4	79.5	213.1	133.6	...	555.9	1326.6
	55.2	83.8	272.7	188.9	63.0	536.7	1301.3
	51.6	77.5	220.3	142.8	57.8	551.1	1335.3

Punta Galera, 1912, 1913, 1915

φ=40°01′ S, λ=73°44′ W; n=40 m

Mes	E_c	E_v	A	$A-E_v$	e	ε_c	ε_v
	cm	cm	cm	cm	cm	cm	cm
I.	3.4	5.4	4.3	— 1.1	...	32.4	88.3
	3.3	8.2	0.6	— 7.6	...	33.3	149.4
	3.3	7.0	1.7	— 5.3	2.9	35.5	132.4
II.	3.6	6.3	12.2	5.9	...	31.0	96.0
	4.1	10.4	5.1	— 5.3	...	28.1	126.0
	3.6	7.2	5.8	— 1.4	1.6	31.6	112.9
III.	4.2	6.3	4.3	— 2.0	...	33.5	83.9
	4.3	9.6	8.8	— 0.2	...	37.6	152.1
	4.4	7.6	4.3	— 3.3	1.7	35.0	108.4
IV.	4.3	7.0	21.7	14.0	...	35.1	102.6
	4.5	12.8	38.0	25.2	...	34.4	175.0
	4.2	9.2	31.2	22.0	1.3	38.9	150.8
V.	4.3	7.2	32.3	25.1	...	39.6	115.9
	4.6	13.5	35.4	21.9	...	39.2	204.6
	4.6	10.4	48.3	37.9	1.0	40.9	164.2
VI.	4.1	7.4	25.8	18.4	...	39.6	129.3
	4.4	11.1	27.8	16.7	...	36.9	164.7
	4.0	8.8	31.6	22.8	1.1	46.8	180.7
VII.	4.1	6.7	20.8	14.1	...	43.3	126.8
	4.4	11.3	45.2	33.9	...	38.9	180.4
	4.2	9.4	38.7	29.3	1.0	43.9	176.7
VIII.	3.4	7.1	23.3	16.2	...	47.8	178.0
	3.3	8.1	20.0	11.9	...	43.9	196.0
	3.2	7.1	20.1	13.0	1.2	45.6	183.2
IX.	3.1	5.8	5.2	— 0.6	...	44.1	151.2
	2.9	8.5	21.6	13.1	...	41.9	219.1
	2.7	5.4	10.8	5.4	1.1	45.2	161.3
X.	2.8	5.9	16.7	10.8	...	40.2	149.4
	2.9	5.7	7.8	2.1	...	43.9	155.9
	2.8	5.1	11.7	6.6	1.4	40.9	134.2
XI.	2.9	6.9	11.7	4.8	...	38.3	165.2
	2.7	6.5	1.0	— 5.5	...	40.1	173.9
	2.8	5.3	9.2	3.9	1.7	34.4	117.8
XII.	3.3	2.4	6.1	3.7	...	33.3	134.1
	3.3	6.6	5.1	— 1.5	...	35.9	128.3
	3.2	6.7	7.2	0.5	2.5	33.8	126.1

Mes	E_c	E_v	A	$A-E_v$	e	ε_c	ε_v
	cm	cm	cm	cm	cm	cm	cm
Año	43.5	74.4	184.4	110.0	...	458.2	1520.7
	44.7	112.3	216.4	104.1	...	454.1	2025.4
	43.0	89.2	220.6	131.4	18.5	472.5	1748.7

Pto. Montt, 1911, 1912

$\varphi = 41°29'$ S, $\lambda = 72°55'$ W; n = 5 m

I.	4.1	7.8	10.9	3.1	...	38.5	131.9
	4.8	10.3	6.3	— 4.0	...	36.3	141.2
II.	4.2	7.9	5.4	— 2.5	...	36.3	124.3
	4.5	9.8	22.2	12.4	...	36.0	138.7
III.	4.5	7.2	3.3	— 3.9	..	37.6	102.5
	5.1	9.7	8.3	— 1.4	...	39.6	135.8
IV.	4.7	8.2	26.2	18.0	...	43.0	133.6
	5.2	10.4	23.0	12.6	...	41.4	148.1
V.	5.1	10.0	19.9	9.9	...	43.9	155.9
	4.6	9.3	26.3	17.0	...	51.0	181.3
VI.	4.3	9.4	9.1	— 0.3	...	50.8	195.3
	4.4	9.3	22.4	13.1	..	51.5	190.8
VII.	4.6	11.0	19.2	8.2	...	51.0	219.5
	4.6	8.7	17.1	8.4	...	53.9	185.1
VIII.	3.5	8.2	21.0	12.8	...	55.8	233.8
	3.5	6.7	23.9	17.2	...	55.8	190.8
IX.	3.4	7.3	10.2	2.9	...	53.1	205.2
	3.3	7.0	7.2	0.2	..	48.8	180.0
X.	3.4	7.0	6.2	— 9.8	...	48.4	179.3
	3.3	5.9	19.1	13.2	...	45.0	154.4
XI.	3.5	7.7	17.1	9.4	...	41.9	168.1
	3.3	6.1	13.1	7.0	...	44.1	152.1
XII.	4.3	9.0	13.1	4.1	...	36.8	137.3
	4.2	6.7	12.5	5.8	...	37.2	101.4
Año	49.6	100.7	161.6	50.9	...	537.1	1986.7
	50.8	99.1	201.4	102.3	...	540.6	1899.7

Ancud, 1913

$\varphi = 41°52'$ S, $\lambda = 73°49'$ W; n = 20 m

I.	4.4	7.2	2.0	— 5.2	3.9	34.2	100.1
II.	4.0	7.0	10.7	3.7	2.8	32.8	101.6
III.	4.7	8.1	8.8	0.7	2.9	40.2	124.6
IV.	4.5	9.5	37.2	27.7	2.4	39.2	146.5
V.	4.6	7.6	40.9	33.3	3.5	46.7	136.0
VI.	4.9	6.5	26.3	19.8	1.8	45.2	90.2
VII.	4.8	7.7	59.5	51.8	2.2	47.2	127.8
VIII.	3.8	5.4	21.9	16.5	2.4	54.9	122.8
IX.	3.3	5.0	28.3	23.3	2.8	50.0	123.8
X.	3.4	4.9	10.2	5.3	4.3	53.2	119.0

Mes	E^c	E_v	A	$A-E_v$	e	ε_c	ε_v
	cm	cm	cm	cm	cm	cm	cm
XI.	3.5	4.8	2.7	— 2.1	4.4	44.6	89.1
XII.	4.1	5.6	14.6	9.0	4.1	39.6	79.2
Año	49.4	79.3	263.3	184.0	37.5	527.8	1360.7

Punta Corona, 1912, 1913, 1915

$\varphi = 41°51'$ S, $\lambda = 73°50'$ W; n = 25 m

I.	3.3	6.7	4.3	— 2.4	...	34.2	127.6
	4.3	7.6	0.6	— 7.0	...	36.8	120.5
	4.4	6.7	0.6	— 6.1	2.3	43.9	109.7
II.	3.6	7.3	15.4	8.1	...	33.6	120.1
	4.0	8.1	8.4	0.3	...	33.3	118.4
	3.9	6.5	8.2	1.7	3.1	38.0	111.0
III.	4.6	8.8	3.8	— 5.0	...	40.5	138.8
	4.8	8.9	7.0	— 1.9	...	43.9	143.8
	4.9	7.9	2.0	— 5.9	3.8	42.0	114.8
IV.	4.5	8.4	17.2	8.8	...	41.9	137.5
	4.5	10.2	29.8	19.6	...	41.0	165.6
	4.8	9.0	23.7	14.7	2.2	48.2	165.6
V.	4.6	10.8	31.6	20.8	...	47.8	199.0
	4.8	10.5	32.0	21.5	...	48.4	186.0
	5.1	10.1	30.2	20.1	3.2	51.0	181.3
VI.	4.3	11.2	20.1	8.9	...	48.2	223.2
	4.4	8.8	21.0	12.2	...	44.1	158.0
	4.5	8.5	36.2	27.7	3.6	54.0	185.0
VII.	4.3	9.3	17.4	8.1	...	49.1	188.8
	4.5	10.0	55.9	45.9	...	46.1	185.4
	4.6	9.1	34.9	25.8	2.9	51.0	181.3
VIII.	3.5	8.2	25.6	17.4	...	53.2	221.9
	3.5	7.0	17.7	7.7	...	51.7	183.8
	3.6	6.9	34.9	28.0	3.1	53.9	185.4
IX.	3.2	6.2	3.1	— 3.1	...	49.3	175.5
	3.2	5.9	20.9	15.0	...	48.8	167.0
	3.2	5.3	13.9	8.6	2.1	54.7	177.8
X.	3.0	6.9	12.8	5.9	...	46.7	194.4
	3.0	5.0	7.6	2.6	...	52.4	152.1
	3.4	6.0	10.0	4.0	3.0	50.4	155.7
XI.	3.1	7.4	10.1	2.7	...	47.5	204.3
	3.2	4.8	1.9	— 2.9	...	44.6	120.6
	3.1	5.5	17.7	12.2	2.9	44.6	137.9
XII.	3.5	7.6	13.4	5.8	...	40.2	155.7
	3.6	5.8	10.5	4.7	...	39.6	108.1
	3.7	5.9	8.3	2.4	2.7	42.4	115.7
Año	45.5	98.8	174.8	76.0	...	532.2	2086.8
	47.8	92.6	213.3	120.7	...	530.7	1809.3
	49.2	87.4	220.6	133.2	34.9	574.1	1821.2

Morro Lobos, 1913, 1915

$\varphi = 42°04'$ S, $\lambda = 73°22'$ W; n = 70 m

Mes	E_c	E_v	A	$A-E_v$	e	ε_c	ε_v
	cm	cm	cm	cm	cm	cm	cm
I.	4.3	7.8	1.2	— 6.7	5.5	38.5	126.0
	3.6	5.2	1.5	— 3.7	4.2	42.8	96.7
II.	4.0	7.0	8.6	1.6	3.1	35.8	111.1
	3.7	5.5	9.9	4.4	3.2	38.3	96.0
III.	4.4	7.9	11.2	3.3	2.7	43.8	137.2
	4.4	5.9	5.6	— 0.3	2.9	41.9	83.8
IV.	4.1	8.7	33.4	24.7	1.4	42.4	156.3
	4.1	6.6	29.4	22.8	2.0	47.3	127.8
V.	4.4	8.8	37.9	29.1	2.0	51.9	184.8
	4.4	8.8	28.4	19.6	2.2	51.9	184.8
VI.	4.3	9.4	24.0	14.6	1.8	48.0	184.6
	3.9	6.5	37.7	31.2	2.0	57.8	168.7
VII.	4.2	9.2	51.6	42.4	1.9	50.9	196.7
	4.0	7.8	56.6	48.8	1.7	53.0	187.9
VIII.	3.2	6.7	14.8	8.1	2.2	57.9	214.7
	2.9	5.4	25.0	19.6	1.7	56.4	183.7
IX.	2.8	5.8	12.2	6.4	1.5	52.7	195.4
	2.7	4.3	12.1	7.8	1.9	55.3	149.6
X.	3.0	5.0	6.0	1.0	2.5	55.4	180.9
	3.0	4.6	8.4	3.8	2.8	50.3	125.5
XI.	3.3	5.4	2.2	— 3.2	3.2	48.7	142.3
	2.9	4.4	15.6	11.2	2.8	44.5	111.4
XII.	3.8	6.2	7.9	1.7	4.4	42.8	124.7
	3.4	5.1	10.6	5.5	3.4	42.5	106.3
Año	45.8	87.9	211.0	123.1	32.2	568.8	1954.7
	43.0	70.1	240.5	170.4	30.8	582.0	1622.2

Huafo, 1911, 1912, 1913, 1915

$\varphi = 43°33'$ S, $\lambda = 74°45'$ W; n = 140 m

I.	3.8	11.0	10.6	— 0.4	...	42.3	220.1
	3.6	10.2	6.6	— 3.6	...	38.3	195.0
	3.7	10.2	3.2	— 7.0	...	39.6	196.5
	3.9	10.0	3.1	— 6.9	...	45.9	204.5
II.	3.9	12.8	5.1	— 7.7	...	40.4	241.6
	3.9	14.0	10.6	— 3.4	...	41.3	264.4
	4.0	10.4	4.3	— 6.1	...	36.2	166.7
	4.1	10.8	5.8	— 5.0	...	42.0	194.5
III.	4.3	10.3	6.7	— 3.6	...	42.3	182.7
	4.5	14.9	7.8	— 7.1	...	44.8	267.5
	4.6	12.7	6.1	— 6.6	...	46.5	229.0
	4.9	11.0	7.1	— 3.9	...	43.3	174.2
IV.	4.4	15.2	17.7	2.5	...	46.1	282.4
	4.8	14.3	7.2	— 7.1	...	46.6	253.0
	4.6	13.4	10.4	— 3.0	...	45.5	237.4
	4.9	13.8	10.6	— 3.2	...	51.8	262.2
V.	5.0	14.2	22.8	8.6	...	47.6	241.7
	4.8	13.1	16.0	2.9	...	53.5	263.8
	5.1	15.5	11.9	— 3.6	...	55.0	298.4
	5.0	17.6	12.2	— 5.4	...	56.0	351.9
VI.	4.4	12.4	6.8	— 5.6	...	49.8	252.1
	4.5	17.1	23.3	6.2	...	52.5	352.1
	4.4	12.8	9.3	— 3.5	...	47.7	249.3
	4.5	13.6	13.3	— 0.3	...	58.4	315.8
VII.	4.5	12.3	8.7	— 3.6	...	53.5	270.9
	4.5	12.9	13.4	0.5	...	53.5	278.9
	4.5	17.6	18.5	0.9	...	52.7	362.4
	4.4	17.3	12.5	— 4.8	...	53.5	377.2
VIII.	3.3	14.0	19.7	5.7	...	58.4	447.7
	3.4	10.0	11.2	1.2	...	60.3	298.2
	3.6	10.4	11.7	1.3	...	58.4	305.4
	3.3	12.9	15.2	2.3	...	57.7	406.6
IX.	3.1	8.8	7.1	— 1.7	...	55.1	287.9
	2.9	7.3	4.8	— 2.5	...	55.1	246.6
	2.9	7.8	7.8	0.0	...	53.2	256.3
	3.0	7.7	8.2	0.5	...	58.4	270.3
X.	2.8	8.0	4.7	— 3.3	...	51.6	275.7
	2.9	7.6	5.3	— 2.3	...	51.4	246.3
	2.9	8.0	8.2	0.2	...	56.9	288.7
	3.0	7.6	4.7	2.9	...	53.5	246.6
XI.	2.8	8.6	6.2	— 2.4	...	47.2	255.2
	2.7	7.7	7.2	— 0.5	...	51.0	266.8
	3.1	7.9	6.6	— 1.3	...	51.3	233.2
	2.9	8.1	7.6	— 0.5	...	47.7	236.3
XII.	3.3	8.5	7.4	— 1.1	...	43.3	200.2
	3.1	8.0	7.4	— 0.5	...	43.3	213.8
	3.6	9.6	4.6	— 1.3	...	44.2	203.0
	3.4	8.6	5.1	— 0.5	...	45.3	210.2
Año.	45.6	136.1	123.4	— 12.7	...	577.9	2858.2
	45.6	137.1	120.8	— 16.3	...	591.6	3145.9
	47.0	136.3	102.6	— 33.7	...	587.2	3026.3
	47.3	139.0	105.4	— 33.6	...	613.5	3250.3

Evangelistas, 1912, 1913

$\varphi = 52°24'$ S, $\lambda = 75°06'$ W; n = 55 m

I.	2.9	11.8	40.2	28.4	...	48.2	347.2
	3.0	12.9	36.6	23.7	...	48.2	371.1
II.	3.0	11.7	35.2	23.5	...	48.6	342.5
	3.1	13.2	36.7	23.5	...	47.6	370.1
III.	3.5	13.8	29.5	15.7	...	51.4	361.0
	3.7	13.7	32.2	18.5	...	51.4	337.1
IV.	3.7	10.9	28.8	17.9	...	51.8	269.9
	3.9	12.7	27.6	14.9	...	58.4	303.7

Mes	E_c	E_v	A	$A-E_v$	e	ε_e	ε_v
	cm	cm	cm	cm	cm	cm	cm
V.	3.9	14.1	25.6	11.5	...	65.6	420.6
	4.5	18.2	29.4	11.2	...	70.4	517.9
VI.	3.8	10.9	25.5	14.6	...	61.3	321.8
	3.6	10.5	16.6	6.1	...	65.7	344.1
VII.	3.7	13.7	31.6	17.9	...	63.4	426.5
	3.7	10.1	13.9	3.8	...	71.7	363.3
VIII.	2.7	7.8	10.6	2.8	...	76.1	386.5
	3.0	9.4	24.2	14.8	...	74.7	412.4
IX.	2.2	9.4	43.1	33.7	...	61.3	452.2
	2.7	10.6	30.8	20.2	...	59.3	406.5
X.	2.4	9.9	39.3	29.4	...	57.7	417.4
	2.1	6.1	34.6	28.5	...	66.8	349.1
XI.	2.1	8.0	25.1	17.1	...	64.6	434.8
	2.1	8.9	31.6	22.7	...	59.3	437.0
XII.	2.4	6.9	15.9	9.0	...	58.4	296.5
	2.7	9.3	33.4	24.1	...	53.1	326.7
Año	36.3	128.9	350.4	221.5	...	708.4	4476.9
	38.1	135.6	347.6	212.0	...	726.6	4539.0

Punta Dungenes, 1912, 1915

$\varphi = 52°24'$ S, $\lambda = 68°25'$ W; n = 5 m

I.	3.4	5.6	3.5	— 3.1	...	40.0	117.0
	3.0	7.7	1.5	— 6.2	6.0	39.6	183.6
II.	3.4	6.7	1.6	— 5.1	...	41.3	141.7
	3.3	7.4	1.2	— 6.2	5.9	36.5	147.0
III.	4.1	8.1	2.7	— 5.4	...	48.2	171.9
	4.5	9.7	0.5	— 9.2	6.3	44.2	170.7
IV.	5.0	6.6	1.2	— 5.4	...	51.8	139.0
	3.6	10.6	7.0	— 3.6	4.9	61.3	321.8
V.	3.9	6.6	0.2	— 6.4	...	69.1	202.0
	3.8	8.2	3.8	— 4.4	3.4	76.1	294.1
VI.	3.2	5.2	3.0	— 2.2	...	64.6	188.6
	3.3	8.1	0.7	— 7.4	2.8	80.0	346.3
VII.	3.5	7.0	2.5	— 4.5	...	74.7	267.1
	3.4	6.2	1.7	— 4.5	1.6	79.3	259.5
VIII.	2.5	5.4	0.2	— 5.2	...	81.0	314.2
	2.6	5.7	0.5	— 5.2	...	84.6	327.5
IX.	2.1	5.9	0.4	— 5.5	...	61.3	302.9
	2.6	4.7	0.9	— 3.8	...	69.4	227.7
X.	2.3	6.3	0.3	— 6.0	...	51.4	246.3
	2.7	5.0	1.0	— 4.0	3.8	62.2	203.6
XI.	2.2	7.8	0.6	— 7.2	..	51.0	327.5
	2.9	6.0	0.9	— 5.1	...	54.2	200.7
XII.	2.8	6.6	4.8	— 1.8	...	45.3	189.7
	3.2	7.2	2.2	— 5.0	...	47.0	189.2
Año	38.4	77.8	21.0	— 56.8	...	679.7	2607.9
	38.9	86.5	21.9	— 64.6	...	734.4	2871.7

Mes	E_c	E_v	A	$A-E_v$	e	ε_e	ε_v

Punta Arenas, 1912, 1913, 1915

$\varphi = 53°10'$ S, $\lambda = 70°54'$ W; n = 5 m

	cm	cm	cm	cm	cm	cm	cm
I.	3.8	8.0	5.6	— 2.4	6.0	56.0	211.2
	4.9	10.2	0.8	— 9.4	8.4	56.0	207.3
	4.5	9.9	0.9	— 9.0	7.7	62.2	240.9
II.	4.0	8.0	4.0	— 4.0	6.1	60.3	214.7
	3.9	7.5	6.6	— 0.9	5.6	55.3	189.7
	4.6	10.1	1.8	— 8.3	5.4	58.3	225.3
III.	4.8	10.4	3.8	— 6.6	7.2	65.6	253.7
	4.9	10.2	4.7	— 5.5	6.4	63.4	235.2
	5.7	10.9	3.9	— 7.0	2.9	60.3	206.8
IV.	4.2	8.0	7.5	— 0.5	3.0	62.4	214.4
	4.2	8.0	5.4	— 2.6	3.0	72.3	247.9
	4.1	8.6	4.0	— 4.6	4.7	92.0	342.6
V.	3.7	6.0	4.4	— 1.6	2.0	86.5	235.2
	3.9	7.3	6.9	— 0.4	2.1	88.6	303.5
	3.8	7.0	11.6	4.6	1.6	88.6	289.7
VI.	3.3	5.8	1.9	— 3.9	0.7	81.9	253.4
	3.2	5.5	3.3	— 2.2	1.7	90.0	278.7
	3.7	6.9	3.4	— 3.5	1.8	102.3	350.7
VII.	3.6	7.4	8.1	0.7	1.4	84.6	313.6
	2.9	5.2	11.1	5.9	0.9	90.7	296.5
	3.6	6.0	5.1	— 0.9	0.8	86.5	252.9
VIII.	2.7	5.2	0.7	— 4.5	2.0	97.5	334.9
	2.5	4.6	4.2	— 0.4	2.2	95.0	311.5
	2.6	5.5	2.4	— 3.1	1.7	95.0	354.0
IX.	2.8	6.1	4.2	— 1.9	3.3	83.7	324.2
	3.2	7.0	3.3	— 3.7	3.2	73.6	291.0
	3.5	8.1	1.2	— 6.9	3.3	85.7	366.1
X.	3.4	7.0	3.0	— 4.0	4.4	71.7	266.2
	3.4	7.6	2.0	— 5.6	4.5	77.8	313.1
	3.7	7.8	1.9	— 5.9	4.7	79.3	295.6
XI.	3.0	7.3	5.6	— 4.7	5.2	75.3	324.6
	3.7	8.4	2.1	— 6.3	6.4	72.3	302.8
	4.0	10.3	4.9	— 5.4	5.3	70.2	329.4
XII.	3.9	7.4	3.0	— 4.4	5.5	64.5	221.6
	4.3	8.7	3.8	— 4.9	6.4	63.4	225.8
	4.8	11.9	4.9	— 7.0	7.3	69.1	309.6
Año	43.2	86.6	51.8	— 34.8	46.8	890.0	3167.7
	45.0	90.2	54.2	— 36.0	50.8	898.4	3203.0
	48.6	103.0	46.0	— 57.0	47.2	949.5	3563.6

San Isidro, 1915

$\varphi = 55°48'$ S, $\lambda = 70°59'$ W; n = 20 m

I.	3.0	6.2	4.4	— 1.8	...	52.0	192.4
II.	3.5	6.3	4.6	— 1.7	...	50.5	164.5

Mes	E_c	E_v	A	E-A_v	e	ε_c	ε_v
	cm	cm	cm	cm	cm	cm	cm
III.	4.5	8.5	7.1	— 1.4	...	53.5	183.5
IV.	3.3	7.1	18.0	10.9	...	75.3	291.0
V.	3.6	7.1	14.9	7.8	...	79.3	283.6
VI.	3.4	8.1	8.3	0.2	...	81.9	353.6
VII.	3.4	7.6	11.7	4.1	...	77.8	313.0
VIII.	2.6	6.4	11.2	4.8	...	84.6	379.0
IX.	2.6	6.6	5.7	— 0.9	...	72.3	324.4
X.	2.6	7.1	3.5	— 3.6	...	63.4	303.5
XI.	2.6	6.5	15.8	9.3	...	58.4	261.1
XII.	3.0	7.5	10.1	2.6	...	55.0	246.3
Año	38.1	85.0	115.3	30.3	...	804.0	3296.0

Río Douglas, 1915

$\varphi = 55°09'$ S, $\lambda = 68°08'$ W; n = 5 m

I.	3.5	6.9	10.4	5.5	...	64.0	227.9
II.	3.5	5.7	7.4	1.7	...	57.8	156.8

Mes	E_c	E_v	A	A-E_v	e	ε_c	ε_v
	cm	cm	cm	cm	cm	cm	cm
III.	5.3	8.7	11.3	2.6	...	57.5	167.6
IV.	3.1	5.6	17.8	12.2	...	79.2	244.7
V.	3.3	4.9	19.5	14.6	...	89.4	223.7
VI.	3.0	5.3	7.9	2.6	...	92.9	287.7
VII.	2.9	4.2	10.5	6.3	...	87.3	196.9
VIII.	2.5	4.0	7.2	3.2	...	93.8	255.1
IX.	2.6	4.7	3.5	— 1.2	...	82.7	255.3
X.	3.2	5.5	2.4	— 3.1	...	76.8	223.3
XI.	3.1	4.9	8.2	3.3	...	68.8	185.8
XII.	3.6	6.6	6.8	— 0.2	...	65.1	213.2
Año	39.6	67.0	112.9	45.9	...	912.3	2638.0

Cuentos Populares Chilenos y Araucanos recogidos de la tradición oral

(*Continuación*)

Varios episodios de un cuento lorenés: *Le Petit Poucet* (Cosquin, T. II N.º 53, P. 147) tienen bastante parecido con nuestro Piñoncito, en cuanto a algunos puntos, por ejemplo: prohibicion de salir de la casa durante la ausencia de la madre; desobediencia del niño; estadía de éste en el vientre de un animal y su modo de salir de él; sin embargo, falta por completo la introducción que en nuestro cuento explica cómo ha nacido el niño y por qué se le ha dado el nombre de Piñoncito.

Pero si los episodios principales son más o menos iguales en ambos cuentos, se diferencian completamente en el final.

Para facilitar la comparación daré, un breve resumen del cuento de Cosquin:

Una familia de campesinos tiene muchos niños, uno de ellos es tan chico que se le ha dado el nombre de Petit Poucet o Pulgarcito. La madre va a buscar pasto para la va-

ca y recomienda al niño que no salga de la casa. Este desobedece y sigue a su madre: para que no lo vea se esconde en el pasto que ella amontona. Vuelta a la casa, la mujer da el pasto a la vaca, la cual se traga al mismo tiempo al niño.

Cuando la madre, que no ha notado la desaparición de Pulgarcito, quiere ordeñar la vaca, ésta no quiere moverse y cada vez que le dice: «Date vuelta, negrita», contesta: «No me volveré». (No es la vaca quien habla sino el niño que está en su vientre). Viene el padre, y la vaca le da la misma contestación.

Asustados los campesinos al oir hablar a la vaca, la hacen matar y arrojan afuera el estómago y las tripas del animal. Una vieja, al pasar, los recoge y se los lleva en un canasto, pero, encontrando la carga muy pesada, la abandona en el suelo. Pasa un lobo hambriento que, despues de comer el estómago y las tripas, se pone a rondar un rebaño; Pulgarcito, desde el vientre del lobo, grita al pastor: «¡Cuidado con el lobo, cuidado con el lobo!» El animal está tan asustado que se pone a correr y haciendo un esfuerzo suelta al niño, quien sale mugriento (compárese con la expulsión de Piñoncito del vientre de la mula). Después de limpiarse, Pulgarcito vuelve a su casa.

En una variante que Cosquin da de este cuento: «Le Petit Chaperon Bleu» (Caperuzita Azul) (T. II, P. 148) el niñito debe llevar la comida a sus padres que trabajan en el campo. Antes de salir quiere dar pasto a la vaca, deposita su olla tan cerca del animal que éste, de una patada, derrama la sopa; temiendo el castigo el niño se esconde en el pasto y la vaca lo come.

Los padres, inquietos por la tardanza de su hijo, vuelven y se asustan al ver a la vaca con el vientre hinchado

matan al animal y como en el cuento anterior, botan las tripas. Estas son recogidas por una mendiga que las pone en unas alforjas que lleva en la espalda. En el camino, el niño canta y habla, y la mendiga, que no comprende de donde viene la voz, apresura el paso muy asustada. Llegada a su casa y mientras lava las tripas para ponerlas a cocer el niñito sale sin que lo note y se esconde en un armario. La vieja guisa las tripas y empieza a comer. «Buen provecho», le grita Caperucita; después cuenta su historia y la mendiga se apresura a devolverlo a sus padres.

Si comparamos estos dos cuentos con el nuestro, a pesar de algunos rasgos que les son comunes, vemos que se diferencian bastante: primero, como ya lo he dicho más arriba, falta la introducción, y la acción empieza con el episodio principal, es decir, la vaca que come al niño; además, en el primer cuento de Cosquin, Petit Poucet tiene muchos hermanos, mientras Piñoncito es hijo único y su venida al mundo puede considerarse casi como un milagro que premia la caridad de la madre para con el viejo mendigo.

Pulgarcito y Caperucita se ocultan en el pasto por temor al castigo; Piñoncito, al contrario, parece preocuparse muy poco de la prohibicion de su madre y si se abriga bajo una callampa, es porque llueve (1).

Siguiendo nuestra comparación, encontramos también

(1) Encontramos el mismo episodio en un cuento catalán (Rondallayre, III, p. 89. El muchachito ha ido a comprar azafrán, al volver a su casa la lluvia lo coge; se pone al abrigo bajo un repollo.

En un cuento escocés (Cambpell N.º 69). Tomás del Pulgar que ha salido para dar un paseo, se ve cogido por el granizo; para que éste no lo mate se esconde bajo una hoja de Paciencia. (Paciencia o Romaza, Rumex Patientia Linnei, Poligóneas), pasa un toro que se come la planta con el niñito.

una diferencia muy marcada en el desarrollo de los acontecimientos: si Pulgarcito y Caperucita son comidos por las vacas, es porque se han escondido en el pasto; la madre de Piñoncito tiene una cabra, Blanquita, pero no es ella quien se traga al niñito, sino una mula. (Nótese la introducción en nuestro cuento del elemento propio a las costumbres del país: los arrieros que atraviesan la cordillera con sus mulas, y compárese con los cuentos europeos). Aquí aparece un episodio que falta en los cuentos que hemos citado: Piñoncito es cogido por el arriero junto con la callampa y, cuando el hombre la pone sobre las brasas, el niño se queja porque se quema, luego muerde los labios del arriero cuando éste quiere comer la callampa. Creyendo que hay algún bicho escondido en ella, el hombre la tira fuera de la cueva, y una de las mulas, que tiene hambre, la come junto con el niño. Cuando está en el vientre del animal, Piñoncito, le hace cosquillas (1) lo que motiva su expulsión.

*
* *

Por lo que toca al final de nuestro cuento, no tiene ningún rasgo que se parezca a los cuentos ya citados y se podría creer que es la fusión de dos cuentos reunidos para formar uno solo. El episodio del pájaro que coge al niño a la salida del vientre de la mula, podría, en cierto modo, compararse con el del lobo o cualquier otro de los animales que en los cuentos europeos se tragan las tripas

(1) En un cuento de la Picardía (Carnoy, pág. 329), Jean Puçot, que ha sido tragado por una vaca, la pincha con una lezna que tiene en el bolsillo.

con el niño, después de la muerte de la vaca; pero los episodios que siguen nos prueban que se trata de un hecho completamente distinto, y que no se relaciona con ninguno de los cuentos pertenecientes a la familia de nuestro cuento chileno.

La pelea de Piñoncito con la serpiente que quiere engullir a los polluelos, la muerte del animal cuya lengua ha sido atravesada por la aguja que el niñito lleva prendida en su ropa, en fin, el pájaro que devuelve el chiquitín a su casa, nos recuerdan un cuento oriental traducido por Juan Scot, (T. III, P. 101) en el cual un joven príncipe que busca a una princesa para casarse con ella, se acuesta para descansar al pie de un árbol, donde hay un nido de pájaros fabulosos. Viendo a una serpiente negra que, enroscada al árbol, trata de devorar los polluelos, el joven la mata.

La madre vuelve y los pajaritos le cuentan lo que ha sucedido. Agradecida, el ave transporta al príncipe al palacio habitado por la princesa.

*
* *

Muy larga sería la enumeración de todos los cuentos que tratan del tema de Piñoncito; me limitaré a citar algunos de los que se pueden consultar para una comparación más completa: griego moderno (Hahn, número 55); alemán (Grimm, número 45); croata (Krauss, T. I, pág. 92); ruso (traducción de M. París, pág. 81); italianos (M. A. Gianandrea, Giornale de Filología, Romanza número 5); Pitré (Fiabbe e Novelle popolari siciliani, T. III, número 79); portugués (Coelho, número 33); árabe (Contes maures de G. Desparmet, número XXI).

Citaré además un cuento araucano del padre Félix de Augusta (1) y Miñique, cuento popular chileno del señor R. A. Laval (2).

La madrastra

Narrado por Virginia López, natural de Los Andes

1. Un hombre había por allá en la farda de la Cordillera, que se ocupaba en arriar el ganado que pasaba por los boquetes, y se decía que tenía plata escondiita.

Güeno era el hombre y trabajaor; pero le gustaba echar su traguito y a veces se emborrachaba y llegaba curao a su rancho.

Tenía a una mujer en su casa que le cuidaba los niños que tenía de su finá mujer, que había muerto de calenturas hacía pocos meses. Mucho la había querío a su mujer, el hombre y quería mucho a sus hijitos: Juanito y Lolita, que eran niños muy obedientes.

Tres años tenía Juanito y la Lolita cuatro. Cuando se había muerto la maire, el marío le había prometío cuidar mucho de sus hijitos y no separarse nunca dellos. Tamién le había prometío a la muerta no volverse a casar; por eso se había tomao a una mujer viuda, pa que le cuidara sus hijitos y le había encargao los vigilara mucho, porque él no podía hacerlo por su trabajo.

La mujer había prometío lo que el patrón le había pedío, y se hacía la que quería a los niños y les hacía cariño cuando estaba el padre; éste era muy contento.

---

(1) *Lecturas araucanas*, N.º 3, Un huinca viejo.

(2) *El Peneca*, N.º 292, Junio de 1914 y *Petit doigt, Revue des traditions populaires*, tomo XXXI, p. 178,

2. Un día le dijo la mujer que ella no podía quedar por más tiempo a cuidar de los niños, porque había sabío que la gente hablaba mal della. Dijo: «Todo el mundo dice que una mujer honrá no puede vivir con un hombre joven si no está casá con él. Así que yo no me quedaré si usted no se casa conmigo».

Refleucionó el hombre, acordándose de lo que había prometío a su finá mujer; pero después pensó que no podría dejar solos a sus hijitos y que no encontraría a naiden pa vivir con él y cuidar de su rancho. Entonces se casó con la viuda y le hizo prometer que trataría siempre bien a los niños y ella se lo prometió.

3. Pa estar más seguro de que la mujer cumpliría lo que había prometío, no durmió con ella pa no tener familia.

Rabiaba la mujer, pero lo disimulaba y se fingía contenta; pero una noche el hombre llegó borracho, y entonces ella se acostó con él. Al otro día él se despertó con su mujer y comprendió que había dormío con ella.

Esa mujer tenía un querío a quién le daba la plata que le robaba al marío, y había quedao embarazá; por eso quería dormir con el marío.

Poco tiempo después, le dijo que estaba embarazá y él tuvo que aguantar la mentira.

4. Nació la guagua y fué una niñita muy negra y fea: tenía la boca torcía y era tuerta.

El marío disimuló lo fea que encontró a la guagua por no darle pena a la maire; pero los niños, por ser tan chicos, no sabían disimular y dijeron que no querían besar a la hermanita, porque era muy fea.

Entonces la mujer tuvo una rabia espantosa, y, cuando

estuvo sola con los niñitos, les pegó y los tiró al suelo y les dijo que si le decían argo a su padre los mataría.

Tuvieron mieo los niñitos y no dijeron na cuando volvió su padre. Delante d'él, la madrastra les hacía cariños y los besaba, y cuando estaba fuera les arrancaba el pelo y les daba puntapiés, dejándolos todos cochinos y sin comer.

5. Entonces la niñita lloraba y decía: ¡«Mamacita linda, por qué te habrís muerto y no te vemos más! ¡Ven a buscarnos, que esa mala mujer nos mata»!

Entonces Dios permitió a la pobre madre volver pa consolar a sus hijitos: cuando venía la noche, ella bajaba sobre un rayo de luna y se dentraba en el rancho. Besaba a sus hijitos, lavaba y planchaba sus ropitas, pa que no anduvieran tan sucios; tamién les traía comía del cielo, y los niñitos estaban sanos y gordos.

No podía explicarse la mala madrastra cómo eso sucedía: se puso a aguaitar, pero sólo veía un rayo de luna que se dentraba en el rancho y se posaba sobre los niños que dormían; y éstos sonreían.

6. Entonces pensó matarlos pa que la plata del marío fuera toíta pa su hijita della, y esperó que se fuera el marío pa arriar un piño de animales que llegaba de la Argentina.

Una noche, tomó a los dos niños, los envolvió en una sábana y se fué pa la montaña: llegó arriba de una quebrá muy honda, y desde arriba tiró a los niñitos, pensando que la nieve que caía con mucha fuerza cubriría sus cuerpos, y que ella podría decir al marío que los niños habían sido robaos.

Era muy de noche, pero brillaba la luna y toíto se veía muy bien. Cuando la marvá lanzó a los niños envueltos

en la sábana, vió que ésta se destendía y que dos ángeles y una mujer vestía de blanco sostenían los cuerpos de los niños que en lugar de quer parecían volar.

7. En ese momento empezó una gran tempestá, hubo truenos y relámpagos. La mala mujer se dió vuerta pa mirar a su rancho que estaba a los pies de la montaña, y vió que ardía. Bajó corriendo y gritando, pero cuando llegó no encontró más que un montón de escombros y el cuerpo de su hijita carbonizao. Al mismo tiempo vió que la mujer de blanco y los ángeles traían a los niñitos dormíos y los acostaban sobre un montón de paja que estaba debajo de un garponcito que no había sío quemao.

Al día siguiente, cuando el marío llegó, vió a su mujer sentá en la ceniza y meciendo entre sus brazos un palo todo quemao. Se había vuerto loca.

Un poco más léjos estaban los niños jugando con una bonita perra blanca que les lamía la cara. Era la madre, a quien Dios había permitío salvar a sus hijitos.

El padre se llevó a sus niños y se fué a vivir en un pequeño pueblo y la perra venía todos los días a hacerles cariños y lamerles la cara.

La mala madrasta murió en la Casa de Orates.

Notas

Numerosísimos son los cuentos y leyendas que relatan los sufrimientos de los huerfanitos que quedan desamparados a la muerte de sus padres; pero entre todas estas narraciones, las que tratan de la crueldad de las madrastras para con los hijos de la primera mujer son las más numerosas y las que más fuertemente conmueven a los que las oyen contar, esto es muy natural, pues, si bien es

verdad que el huérfano sin padres sufre y padece, muy a menudo también es recogido por una persona caritativa o por alguna institución pública o privada que, si no puede compensarles el cariño que han perdido, a lo menos les preserva del dolor de verse maltratados por la mujer que debiera reemplazar a la madre muerta y que lo pospone abiertamente a los hijos que ella tiene.

A menudo ese dolor es duplicado por la indiferencia del padre, quien, ya sea porque prefiere a los hijos de su segunda mujer, ya sea por prestar demasiado oído a las acusaciones injustas de la madrasta, llega hasta el extremo de maltratarlos.

Ese tema ha sido comentado y desarrollado de mil maneras, han variado los detalles, pero en todas estas relaciones encontramos siempre el mismo episodio: la intervención de la madre muerta, a quien Dios permite volver para consolar a sus hijos dolientes.

En nuestro cuento el padre adora a sus hijitos y no se resuelve fácilmente a darles una madrastra; pero engañado por el cariño fingido de la sirvienta y amenazado de quedarse sin nadie que los cuide, se decide a tomarla por esposa, después de hacerle prometer que les servirá de madre. Sabiendo, además, cuán fácil sería faltar a su promesa en el caso que tuviera familia, se resuelve a no hacer efectiva la unión; pero la mujer, que es una perdida, y sólo se ha casado a fin de legitimar el fruto que lleva en su seno, consecuencia de su intimidad con otro hombre, pone todo su empeño en que el marido duerma con ella y vemos que lo consigue, merced al defecto que tiene el hombre de emborracharse de vez en cuando.

Lo que llama la atención en la introducción de este cuento es la sencillez de los acontecimientos; el viudo con

niños obligado por sus ocupaciones a tomar una persona que los cuide, y el matrimonio, que muy a menudo es la consecuencia de la vida en común. El marido ignora la perfidia de la mujer y cree en el cariño que manifiesta a los niños en su presencia; éstos callan sus sufrimientos, atemorizados por la madrastra.

Todos los sentimientos expresados son muy naturales y sólo vemos intervenir a la madre casi al final del cuento.

Esta intervención, como ya lo dije más arriba, es común a todos los cuentos que tratan del mismo tema y la encontramos en las narraciones de distintos pueblos, cualquiera que sea su religión.

En prueba de esta aserción daré el resumen de dos cuentos recogidos por mí: uno en Francia, en una pequeña aldea de Auvernia, el otro en Kairuán, la ciudad santa de Túnez.

Un carbonero viudo, que trabaja todo el día en los bosques, tiene cuatro hijos; se casa con una vecina, viuda también; ésta tiene un niñito de pocos meses. Apenas casada, la madrastra maltrata de tal manera a los hijos de la primera mujer, que éstos llaman a gritos a la madre muerta.

Dios concede a la madre el poder volver para consolar a sus hijitos. Entra a la pieza de los niños y, como en nuestro cuento, les prodiga sus cuidados. Después aparece el padre, que trabajando todo el tiempo lejos de la casa, sólo vuelve cuando los niños duermen e ignora sus sufrimientos. La muerta reprocha al padre el poco cuidado que tiene de sus hijos, el marido jura defenderlos: vuelve a su casa más temprano y, escondido, oye a la madrastra amenazar de muerte a los niñitos si cuentan al padre lo que sufren. Indignado el marido entra a la pieza

donde duerme el hijito de su mujer y lo lleva sin que ella lo note. Lo esconde en una choza que en el bosque le sirve de refugio cuando llueve.

La madrastra busca enloquecida a su niñito y no encontrándolo, cree que los hijos de su marido lo han hecho desaparecer; en el momento en que los está maltratando entra el padre y pregunta el motivo del castigo, la mujer acusa a los niños; pero el marido dice que acaba de cruzarse en el bosque con una mujer vestida de blanco y que parecía un fantasma, la mujer llevaba un niñito en los brazos y cantaba así:

La paz de los míos
Será la del tuyo,
Cumple tu deber.
Si sufren, él llora,
Y nunca en tu casa
Lo vuelves a ver.

No dudando ya la madrastra que la desaparición del niñito sea obra de la difunta que la castiga por el mal tratamiento infligido por ella a sus hijos, y temiendo no se lo devuelva, pide perdón a los niños y suplica a Dios tenga piedad de ella.

Después de un par de días el marido devuelve el niño en la cuna, y la madrastra, temerosa que la muerta se lo vuelva a quitar, deja de maltratar a los hijos de su esposo y les sirve de madre.

En este cuento la intervención de la madre es indirecta, ella aparece al padre para reprocharle su conducta, a esto se limita su intervención, y es el marido el que, después de cerciorarse de la veracidad de los hechos, se

encarga de castigar a su mujer haciendo desaparecer al niño para hacerle creer que es la muerta quien se lo ha llevado. A esto se limita también el castigo de la mujer, que se arrepiente y cumple la promesa hecha, tratando bien a los hijos del marido.

En nuestro cuento, al contrario, la intervención divina es directa, el marido ignora que los niños sufren e ignorará siempre que la madre los ha salvado de la muerte. El castigo de la madrastra es real, puesto que su hijita muere quemada y ella se vuelve loca de pesar. Además la protección de la madre continúa, pues ella ha tomado la figura de una perra y sigue acompañando a sus hijitos.

Este tema es tratado casi del mismo modo en el cuento árabe:

Un mercader, cuya mujer ha muerto, tiene dos niñitas mellizas de una hermosura extraordinaria. Su segunda mujer promete cuidarlas y quererlas; ella tiene una niñita fea (compárese con nuestro cuento). Envidiosa de la belleza de las hijitas de su esposo, trata de desfigurarlas, tirándoles agua hirviendo en la cara, mientras están durmiendo.

La madre, que desde el cielo vela por sus hijitas, ha rogado a Allah le permita bajar a su lado, desvía el brazo de la mala mujer y el agua cae sobre la cara de la propia hija de ésta, quien queda ciega y horriblemeute desfigurada.

Como se ve y como ya lo he expresado, la religión profesada importa muy poco, y tanto el Dios de los cristianos como el de Mahoma, no pueden resistir a los ruegos de la madre que pide auxilio para sus hijos indefensos.

*
* *

Muchos otros cuentos recogidos en distintas partes contienen episodios que se relacionan con los cuentos que acabo de citar. En la mayor parte de ellos, lo que impulsa a la madrastra a tratar mal a los hijos de su esposo es la envidia, motivada muy a menudo por los dones otorgados por el cielo a éstos y denegados a los suyos.

S. DE SAUNIÈRE.

Cartas sobre los primeros años del Liceo de La Serena [1]

Serena, Septiembre 13 de 1844.

Señor don Antonio Varas.

Mi estimado señor:

Muy grato me ha sido el recibir su apreciable, por conducto del señor Zenteno, lo que me proporcionó la oportunidad de estrechar desde luego las relaciones de amistad que han de unirme con este señor para siempre. Nuestro colegio, estoy seguro, va a progresar mucho, tanto por el celo con que don Tomás ha entrado en el ejercicio de sus obligaciones, como por la práctica que lleva, adquirida durante el importante desempeño de las mismas tareas, bajo la dirección de Ud., en Santiago.

---

(1) Como próximamente se celebrará el primer centenario de la fundación de este Liceo, y uno de los números acordados para festejarlo es la confección de una historia de ese prestigioso plantel de enseñanza, iniciamos ahora la publicación de algunos documentos inéditos que pueden ser utilizados por quienes deseen acometer ese trabajo.

Siento mucho no haber recibido la carta en que Ud. me ha hecho el honor de preguntarme sobre la mejor obra de física elemental para los bachilleres en humanidades. La carta se habrá extraviado por alguna casualidad y esto ha sido la causa porque Ud. no ha recibido mi contestación. Le confesaré que no conozco ninguna obrita, ya sea en castellano, ya en francés, que reuna la concisión y la claridad tan necesarias para la enseñanza de las nociones elementales de física. Las mejores obras, que son de Pouillet y de Peclet, aunque intituladas *Eléments de Physique*, son muy extensas. Los catecismos de ciencias publicados en Londres, me repugnan. Lo único que pudiese por ahora aconsejar a Ud., es de hacer venir de Francia:

1.º Las obritas de física, química e historia natural adoptadas en Francia para la enseñanza de los *colegios reales*.

2.º *Manuel de Baccalauréat*. Hay de estos manuales muy bien escritos, tanto para los bachilleres en humanidades como para los en ciencias.

Me parece que hay también una obrita elemental de química y de física de Lassaigne que tiene mucha fama, y que se halla traducida en español.

Sírvase Ud. poner a su disposición en cuanto se ofrezca a su más atento servidor Q. B. S. M.—*Ignacio Domeyko.*

Serena, Septiembre 13 de 1844.

Señor don Antonio Varas.

Distinguido amigo y compañero, estoy ya en la Serena y esta ciudad es pequeña, pero hermosa; sus edificios son

por lo regular aseados y cómodos y aun hay algunos elegantes: colocada sobre las mesetas domina el mar y ofrece una espaciosa vista hasta la cordillera. Llegué a esta capital el 1.º del presente, después de una navegación muy divertida, porque no conocí lo que llaman mareo y tuve excelente disposición para comer. Por la noche se alejaba un tanto el vapor de tierra y de día se acercaba a ella y esto me hacía gozar a un mismo tiempo del espectáculo imponente del mar y de la vista de las costas, que a medida que nos aproximábamos a Coquimbo se presentaban áridas y melancólicas.

Alojado en casa de un amigo, mis primeros días de residencia en ésta fueron destinados a recibir las visitas que varios vecinos se dignaron hacerme. Al fin, ya estoy en el colegio y este joven plantelito es susceptible de un buen cultivo, siempre que cuente con algunas rentas. Pronto me ocuparé de ellas, por ahora he contraído mi atención al arreglo exterior de la casa.

La escuela está en el mayor desorden. Los ricos y los pobres mandan a ella sus hijos, porque todo el mundo desea aprender. Cuenta como doscientos alumnos, las salas son pequeñas y sólo está servida por un maestro y dos auxiliares. Los niños no tienen libro determinado en que leer, cada uno trae el que se le antoja y esto causa desorden y embarazo. De Ud. me valgo para remediar este mal. Proporcióneme lo más pronto un librito que adoptar, como la vida del Salvador u otro cualquiera. Reimprimido en esta imprenta, se puede vender barato a los niños y proporcionar una entrada más al colegio.

La escuelita está también falta de muestras y ojalá Ud. me consiguiese con el señor Ministro algunos ejemplares del método de Fagalde.

Necesito también y espero que me lo mande pronto un ejemplar con su apéndice del compendio de gramática castellana por Alvear, que igualmente puede aquí reimprimirse y venderse con utilidad del colegio.

Al señor don Manuel Montt, que le escribiré pronto, y le daré cuenta del estado de las rentas del establecimiento.

A don Waldo Silva y demás compañeros, muchas y muy finas memorias.

Le recomiendo a mi hermano Ignacio, a mi sobrino Antonio Franco y le acuerdo de su promesa para la colocación en esa casa del chiquito Estanislao.

A don Cándido y a Munita, finos recuerdos y Ud. acep te los de su buen amigo.—*Tomás Zenteno.*

Serena, Septiembre 30 de 1844.

Señor don Antonio Varas.

Querido amigo y compañero, el vapor *Perú* llega y sale mañana de este puerto y yo aprovecho de su partida para incomodar a Ud.

La imprenta que aquí tenemos me parece ser un tesoro para este colegio; pero ahora se halla malditamente servida: he despedido a su administrador, que era un tramposo y muy poco inteligente, y he quedado con un muchacho honrado y nada más. Necesito, pues, un hombre que la administre y para ello me valgo de Ud. a fin que me busque un perillán *ad hoc*, como dice don Domingo Tagle.

Para imprimir el *Tratado de Ensayes*, se hizo con un tal Acevedo, residente ahora en ésa, una contrata que duró

sólo un año y cuya copia le incluyo. Las condiciones de ella fueron muy onerosas a la casa; sin embargo, puede servirle de base para celebrar otra con cualquier saltimbanqui; mas no cierre trato hasta no avisarme.

Domeyko piensa continuar su obra y si como se me ha ocurrido, su impresión puede ser más barata en Santiago y este colegio no tenga algo que imprimir con utilidad conocida de él mismo, valdría más por ahora cerrar la dicha prensa.

El Intendente escribe sobre esto mismo al señor Rengifo y quiere que el impresor venga luego, lueguito; pero a mí me parece andar más despacio en este asunto por razones, atenciones, consideraciones, etc.

Desde que nos separamos, he dirigido a Ud. tres cartas con ésta, pero Ud. ha enmudecido, mas le disculpo por sus muchas atenciones.

Le incluyo una carta para Herrera.

Recuerdos a los compañeros, a don Cándido y a Munita, y Ud. haga lo que se le antoje con su muy querido.—*Tomás Zenteno.*

Contrato con el impresor Acevedo

«Artículo 1.º Don José M. Acevedo se obliga a trasladarse a la ciudad de La Serena, con el fin de dirigir allí la imprenta del Instituto, enseñar a dos cajistas, un prensista y un boleador, imprimir lo que sea necesario y hacer cuanto sea útil al dicho establecimiento.

«Art. 2.º El Rector del Colegio se obliga a pagar a don J. M. Acevedo 55 pesos cada mes y darle, además, casa y comida, a costearle un decente pasaje de ida y vuelta, desde Santiago a Coquimbo y desde Coquimbo a

Santiago, por mar, a adelantarle 100 pesos antes de salir de Santiago y a darle la mitad de las utilidades de todas las impresiones que se hagan en dicha imprenta que no sean para el servicio del Colegio, sin otra deducción que los gastos de papel y oficiales empleados en dichas impresiones.

«Art. 3.º El sueldo mencionado en el anterior artículo principiará a correr para don J. M. Acevedo desde el día que llegue a Coquimbo.

«Art. 4.º No tendrá don J. M. Acevedo parte de utilidades en las impresiones que se hagan para el servicio de la Intendencia de Coquimbo, como bandos, circulares, etc., pues tales trabajos se reputarán comprendidos en la excepción de que habla el artículo 2º».

Esta contrata se celebró por un año y el objeto principal de ella fué imprimir la obra del señor Domeyko, cuya impresión fué muy gravosa al Colegio y sin duda alguna se habría hecho con más cuenta en Santiago.

Serena, Octubre 23 de 1844.

Señor Don Antonio Varas.

Querido amigo y compañero, mucho gusto tuve al recibir la de Ud. de 11 del presente, pero al mismo tiempo me ha dejado en suma inquietud al saber que su renuncia (1) ha estado en el Ministerio por las muchas cosas ocurridas allá desde mi separación. La suerte de Ud. me

---

(1) De Rector del Instituto Nacional.

es tan interesante como la mía propia, y yo espero que me diga algo sobre los motivos que le obligaron a tomar semejante resolución: entre tanto, ármese de paciencia y permanezca (como otras veces se lo he dicho) en esa casa, a lo menos, por este año y el siguiente, porque así lo exige el bien de la Patria y el de ese establecimiento.

Discúlpeme si siempre que le escribo he de incomodarlo; pero como ha de ser el interés de su amigo y el de este colegio, reclaman de Ud. éstos y otros muchos servicios.

El día de año nuevo concluyen aquí los exámenes, y para entonces espero que Ud. me haya comprado y remitido los libros que deben distribuirse en premios. Ninguno mejor que Ud. puede hacerme este odioso servicio, y al efecto le remitiré en el siguiente correo una letra de cien pesos, única suma destinada a este objeto: ahora no va esta libranza porque no he encontrado quien la gire. Juzgo inoportuno hablarle nada sobre los libros, pues Ud., más instruído que yo en esta materia, y con noticias de los que se encuentran en esas librerías, puede elegirme los más aparentes; me limitaré sólo a indicarle el número de clases, y son las siguientes, cada una con dos premios: tres de latín, todas traducen: la primera epítome; Cornelio y Quinto Curcio la segunda; este último libro y Ciceron la tercera; una de aritmética comercial, otra de matemáticas por Francœur; una clase de francés, otra de geografía y otra de gramática castellana; una de dibujo natural, y por último, otra de química, para la cual me ha recomendado mucho Domeyko una obra que titula: «Elementos de laboreos de Minas» por don Joaquín Ezquerra del Bayo, edición de Madrid de 1832, junto con un cuaderno de 12 láminas por el mismo autor, se ha vendido

en la relojería de Smith, y todo por un cuarto de onza. Si esta obra no se hallase, no me compre ninguna otra sobre esta materia; pues en su defecto he dispuesto dar en premio a los alumnos de esta clase, algunos instrumentos que pueden serles útiles. También le prevengo que para la clase de francés no me mande Telémacos; porque es cabalmente la obra que traducen.

La adjunta, a Lastarria.

Memorias a los compañeros, a don Cándido Muñoz y a Munita, y Ud. perdone el odio de su amigo y compañero. —*Tomás Zenteno.*—Recuerdos de Domeyko.

Serena, Noviembre 2 de 1844.

Señor don Antonio Varas.

Querido amigo y compañero:

En mi anterior dije a Ud. que le remitiría una letra de cien pesos; en efecto, se la incluyo en ésta. Don Samuel F. Haviland, contra quien va dirigida, es el norteamericano que ha hecho en la Cañada esa elegante casa entre la calle de Ahumada y la del Estado.

Ahora se me ocurre darle otra molestia. Ud. sabe que yo debo enseñar filosofía; pero hay únicamente tres alumnos, que, dando un buen examen de latín, puedan principiar esta clase, y he pensado que en este otro año, en lugar de filosofía, estudien historia estos tres alumnos, seis más que se hallan con ellos en la misma clase, y otros seis o cuatro, por lo menos, que podrán pasar de la clase 2.ª a la superior de latín. Esta porción de 13 a 15 alumnos continúa, pues, por un año más el latín y la gramática castellana, y al fin de los exámenes espero que se hallen

en aptitud de dar principio al curso de filosofía. Para llenar mi objeto, necesito que Ud. mande 20 ejemplares de Historia Antigua y Griega. Ojalá que me trajera esta encomienda nuestro amigo don Ramón Concha o don Felipe Herrera, a quien Dios o el diablo le den ganas de venir a estos mundos.

Si estos musulmanes no pudieran hacerme tal servicio, confío en que Ud. remitirá la encomienda a algunos de sus amigos de Valparaíso, para que en un vapor la dirijan al puerto de Coquimbo, rotulada «A don Pedro N. Román, Administrador de la Aduana del puerto de Coquimbo», que yo aquí pagaré los costos de conducción.

Adiós, amigo, escríbame aunque sean dos renglones.

Su compañero.—*T. Zenteno.*—Memorias a Munita y a don Cándido, el pejerrey.

Serena, Diciembre 2 de 1844.

Señor don Antonio Varas.

Querido amigo:

Recibí la apreciable de Ud. que me entregó don Felipe Herrera.

Como Ud. sabe, debo llevar en este establecimiento una clase de filosofía; pero no hay para ella más que tres alumnos, y he pensado en hacer lo siguiente: la clase más adelantada de latín tiene 9 alumnos, a éstos puedo agregar 6 de la clase inmediata y formar una sección de 15, que continuarán este otro año estudiando latín y al mismo tiempo historia, y vencido el año, se hallarán a mi ver,

aptos para principiar el curso de filosofía, sin perjuicio de continuar el de historia. Para llenar mi objeto necesito que Ud. me mande 20 ejemplares de la historia antigua y otros tantos de la griega, lo más barato sin duda que se pueda. De esto hablaba a Ud. en la carta que supongo perdida y por lo mismo le repito ahora.

Paciencia para los exámenes y adiós, amigo, su affmo. —*Tomás Zenteno.*

La encomienda de los libritos puede Ud. remitirla a algunos de sus amigos de Valparaíso con encargo de que la dirija al puerto de Coquimbo rotulada «Al señor don Pedro N. Román, Ministro de la Aduana de Coquimbo» Yo pagaré aquí el valor de los fletes.

Serena, Diciembre 20 de 1844.

Señor don Antonio Varas.

Querido amigo, me hallo actualmente ocupado en la tarea de los exámenes y tengo el placer de decirle que por lo general están muy buenos y muy satisfactorios. El señor Gundián, que ha presenciado la mayor parte de ellos, puede a Ud. hablarle, mejor que yo, del empeño de estos alumnos por salir lucidos en sus compromisos.

Para el año entrante quiero abrir para los principiantes en latín una clase de este ramo, de aritmética y de gramática castellana, desempeñadas por un mismo profesor, según hemos hablado varias veces; pero necesito doce o quince ejemplares de la aritmética que allí se estudia. Don Antonio Gundián queda encargado de hacerme la remesa de estos libros, así como los de historia, que ya he pedido a Ud. en dos cartas anteriores, los de premios, el

compendio de la gramática castellana de Alvear con su apéndice y los métodos de escritura para la escuela.

Ud. me ha dicho en una de sus cartas, que para esta escuela podía imprimirse «La ciencia del buen Ricardo», que se encuentra en la miscelánea de Franklin, o la Historia de América por Fleury: prefiero esta última; pero nada puedo hacer por ahora en este asunto sin venirme de Santiago el impresor de que he hablado a Ud. antes.

Remítame por separado una cuenta del importe de los libros de premios y otra de los libros de historia, aritmética y de las otras pequeñeces que le he pedido.

Me haría Ud. un buen servicio si me mandase una copiecita de aquella especie de introducción que traduje para los estudiantes de historia y de la que don W. Silva (a quien dará Ud. de parte mía muchos recuerdos), debe tener algunas copias en su poder.

Paciencia para los exámenes de su colegio y más paciencia para sufrir las impertinencias de su amigo y compañero,—*Tomás Zenteno.*

Es muy probable que en vacaciones haga una visita a las minas de Copiapó y Huasco. Si encuentro una, tal como la hemos imaginado muchas veces, le daré en ella 25,000 estacas.

Serena, Enero 10 de 1845.

Señor don Antonio Varas.

Querido amigo y compañero:

Recibí la apreciable de Ud. en la que me pide le dé el *ultimatum* sobre la contrata con el impresor Acevedo.

Desde luego le digo que las condiciones nuevamente impuestas son muy onerosas. Las entradas de la imprenta no dan ni aún para pagar la cuarta parte del sueldo que pide. Será pues mejor el que aguardemos a don Ignacio Domeyko, que se halla al presente en Valdivia y que de vuelta a este pueblo pasará por esa capital, y acaso entonces podrá proporcionarse otro impresor más barato.

Mis vacaciones no han sido tan buenas como esperaba. Ha ocurrido en esta casa un accidente fatal. A las doce y media de la noche del día 23 del pasado prendió el fuego en el laboratorio de la clase de química: toda ella y las piezas de habitación de Domeyko fueron presa de las llamas; felizmente algunos libros, instrumentos y útiles de la clase, junto con los manuscritos y varios apuntes del profesor, salvaron del incendio.

Le suplico que me admita por padrino de los jóvenes alumnos de ese colegio, Ravest, Solar y Aldunate, si es que se recogiesen después de los diez días que previene el reglamento. El vapor saldrá mañana con ellos de este puerto y quizás en Valparaíso tengan alguna dificultad para encontrar birlochos en que transportarse a Santiago y no lleguen a él tan pronto como desean y como yo se los he encargado muy particularmente.

Memoria a los compañeros y a don Felipe Herrera, y Ud. reciba mil saludos de su amigo y compañero,—*Tomás Zenteno.*

Serena, Marzo 3 de 1845.

Señor don Antonio Varas.

Querido amigo y compañero:

Hemos ya empezado a dar vuelta a la rueda: he organizado ya las clases, y la superior de latín tiene quince alumnos, los mismos que, según he dicho a Ud. anteriormente, deberán estudiar historia. Los principiantes en latinidad aprenden también gramática castellana y dibujo.

Mucha falta me hacen los libros de historia, los de premios, las muestras de escritura, etc. Por lo que hace a los cuadernos de aritmética elemental, no me son tan urgentes, me falta el profesor, y por ahora no puedo darle a esa clase 1.ª de latín la forma que a Ud. había indicado.

Reciba memorias de don Ramón Concha. Dentro de dos o tres días saldrá para el Perú.

Muchas cosas a mi amigo don Felipe Herrera y a los compañeros del colegio.

Adiós, mi amigo y compañero; dé órdenes a—*Tomás Zenteno.*

Serena, Agosto 7 de 1845.

Señor don Antonio Varas.

Querido amigo y compañero:

Recibí la apreciable de Ud. de 20 del pasado y a la fecha debe haber llegado a ese Ministerio un proyecto de reglamento para este Colegio, el estado o lista que previene la ley de la Universidad y una larga nota sobre las necesidades y recursos de esta casa. Pide Ud. mi opinión

sobre hacer adoptar en este establecimiento el plan de estudios dado para los de Concepción y Talca. Desde luego le diré que él supone un crecido número de alumnos que aquí no hay ni habrá hasta dentro de mucho tiempo. Supone también profesores instruídos en varios ramos y por acá es difícil encontrarlos.

Para que Ud. pueda formar idea exacta del Colegio, voy a decirle los ramos que cada clase o sección de estudiantes cursa a la vez. Hay dos clases de matemáticas por Francœur: la inferior, que tiene al día un paso de aritmética y otro de álgebra y que recibe por semana dos lecciones de geografía, tres de gramática castellana y tres de dibujo natural; la superior, en que se enseña geometría y trigonometría y que sigue el curso de física, química, mineralogía, etc., de don Ignacio Domeyko y también dibujo lineal con este profesor. Hay tres clases de latín que recibe dos lecciones diarias de este ramo, una de historia, tres de gramática castellana por semana y dos de geografía; la 2.ª se halla en el mismo caso, sólo con la diferencia que en lugar de la lección de historia recibe una de dibujo; la 3.ª recibe diariamente dos lecciones de latín, cinco a la semana de gramática castellana y tres de dibujo. La clase de francés es concurrida por los jóvenes que estudian química o que han dado ya examen final de geografía o de gramática castellana. Todos los alumnos reciben una lección semanal de religión. En vista de estos antecedentes y del estado o lista que supongo ya en su poder, puede Ud. dictar el plan de estudios que crea más conveniente.

La impresión de la obra de Mineralogía de don I. D. debe concluirse muy pronto, y como deseo aprovechar la oportunidad de tener un impresor trabajador e inteligen-

te, he dirigido ayer mismo una nota a la Intendencia solicitando autorización del Supremo Gobierno para reimprimir la vida del Salvador, un compendio de aritmética y otro de gramática castellana. Don Manuel Montt nos dió 600 pesos para ayudar a la publicación de la obra de Domeyko, y espero que Ud. nos auxilie, como lo pido en mi nota, con alguna parte del valor del gasto presupuestado para la reimpresión de estas obritas que juzgo de una importancia vital para el Colegio y para las escuelas de esta provincia y la del Norte.

Dígame si ya ha encargado a Francia las cosas necesarias para este laboratorio químico.—*Tomás Zenteno.*

(Continuará).

Vida de don Manuel Blanco Encalada

CAPITULO I

SUMARIO.—Antecedentes genealógicos.—Su nacimiento.—Primeros estudios.—Viaje a España.—El Marqués de Villa Palma.—En el Seminario de Nobles de Madrid.—Don José Miguel Carrera.—En la Escuela de Marina de la Isla de León.—En servicio activo.—Combate de Cádiz.—Ascenso a Alférez de fragata,—Viaje al Callao.—Incidencias de este viaje.—Regreso a España.—Segundo viaje a América con destino a Montevideo.—Don Martín Calvo de Encalada.—Huida de Montevideo.—En Santiago.—Recibe sus despachos de Capitán de Artillería.

Don Manuel Blanco Encalada nació en la ciudad de Buenos Aires el 21 de Abril de 1790.

Fueron sus padres el Oidor don Lorenzo Blanco Cicerón y la ilustre dama doña Mercedes Calvo de Encalada. Pertenecía don Lorenzo a una ilustre familia de Galicia (1), y trasladado a Chile para servir el importante cargo de

(1) Don Lorenzo Blanco Cicerón, según don Miguel Luis Amunátegui, desciende de uno de los cuatro primeros Condes de Castilla mandados degollar por el rey de León don Ordoño II, porque se querían levantar por reyes.

Fiscal en la Real Audiencia, contrajo matrimonio en Santiago, el 7 de Agosto de 1779, con la mayor de las hijas del Marqués de Villapalma y Saudín, quien poseía en Chile cuantiosos bienes y cuyo mayorazjo estaba en España (Sevilla) (2).

---

(2) Doña Mercedes fué hija de don Manuel Calvo de Encalada y Chacón y de doña Margarita de Recabarren y Pardo de Figueroa, nieta de don Diego Calvo de Encalada y Orozo, Caballero de la Orden de Santiago, Marqués de Villa Palma de Encalada, Comendador de San Francisco de Codao, Comisario General de la Caballería del Real Ejército de Chile, natural de Sevilla, casado en esta ciudad de Santiago con doña Catalina Chacón y Carvajal, hija del Maestre de Campo don Juan Chacón y Cajal y de doña Melchora Carvajal y Flores de León. Heredó don Diego estos títulos de su padre el Marqués de Villa Palma, don Diego Calvo de Encalada, natural de Sevilla, y casado con doña Lorenza de Orozco, de los nobles Orozco, de Andalucía.

Don Juan Chacón y Cajal fué hijo del conquistador don Antonio Chacón y Quiroga y de doña María Cajal y del Campo Lantadilla; y su esposa doña Melchora Carvajal y Flores de León, señora de nobilísimo linaje, fué hija de don Juan de Carvajal y Mendoza, de la misma familia a la que pertenecen los Carvajal, Duques de San Carlos, y de doña Clara Flores de León y Molina, hija esta señora de uno de los más nobles caballeros que pasaron a Chile, don Diego Flores de León, Caballero del Hábito de Santiago, y de doña Melchora de Molina y Gómez Pajuelo Pardo Parraguez, hija a la vez del nobilísimo conquistador llegado a Chile en 1557 don Jerónimo de Molina y Herrera y de doña Francisca Gómez Pajuelo Pardo Parraguez.

Don Diego Calvo de Encalada fué hijo de don Manuel Calvo Domonte y de doña Petronila de Encalada, cuya sucesión formó un sólo apellido: Calvo de Encalada. Doña Lorenza María de Orozo fué hija de don Francisco de Orozco, Caballero de la Orden de Alcántara, y de doña Isabel de los Cameros.

Don Manuel Calvo de Encalada y su esposa doña Margarita de Recabarren y Pardo de Figueroa tuvieron ocho hijos, que fueron: don José Manuel, que se fué a España a tomar posesión del marquesado; doña María Mercedes, casada con el Oidor Blanco; don Diego, don Martín, doña María Teresa, casada con el Oidor José de Gorbea y Vadillo, Fiscal del Consejo de las Indias; doña María Josefa, casada con don Ambrosio

En aquel entonces España, recelosa y guardadora fiel de la integridad de sus colonias, prohibía a sus agentes superiores, como medida de mayor fidelidad al reino, el contraer matrimonio con mujeres residentes en su jurisdicción. El Oidor Blanco tuvo que ejercitar poderosas influencias para conseguir este permiso, que le fué concedido por real cédula de 24 de Marzo de 1779, y por la cual se le promovía, a la vez, a la Audiencia de Charcas (1).

Los hijos de don Lorenzo Blanco y de doña Mercedes Encalada fueron cuatro: don Ventura, doña Carmen Ana, doña Carmen Rafaela, y don Manuel; este último quedó

Cerdan y Portero; don Miguel, muerto de menor edad; doña María Antonia, casada con don Fernando Márquez de la Plata, Alcalde de la Corte de la Real Audiencia de Lima.

(1) «El Rey.—Por don Lorenzo Blanco Cicerón, Fiscal en lo Civil en mi Real Audiencia de Chile, se me ha hecho presente que después de un serio examen de su actual situación y ministerio, ha deliberado mudar de estado, y elegido para cuando pueda verificarse, la persona de doña María Mercedes de Encalada y Recabarren, natural de aquella ciudad de Santiago, e hija del Marqués de Villa Palma, vecino de la misma capital, suplicando me digne concederle mi real permiso para contraer el enunciado matrimonio. Y habiéndose visto en mi Consejo de Cámara de Indias y consultándome sobre ello, y no teniendo por conveniente conceder el permiso que solicita para el referido casamiento, manteniéndose en el ejercicio de la referida fiscalía, he venido en promover al referido don Lorenzo Blanco Cicerón a una plaza de Oidor vacante en mi Real Audiencia de Charcas (de la cual se le despacha con fecha de hoy el respectivo título); y en esta conformidad, le he concedido la licencia que se solicita para contraer matrimonio con la dicha doña María Mercedes de Encalada y Recabarren. En su consecuencia, mando a todos los tribunales y ministros a quienes corresponda que teniéndolo así entendido, no impidan ni pongan el más leve embarazo en que tenga efecto esta mi real determinación. Fechado en el Prado a 24 de Marzo de 1779. —*Yo el Rey.*—Por mandato del Rey Nuestro Señor, Miguel de San Martín Cueto.»

huérfano de padre a los 7 meses y días, pues don Lorenzo falleció el 9 de Diciembre de 1790 a los 47 años de edad en la ciudad de Buenos Aires, a cuya Audiencia había sido transladado poco antes.

La circunstancia de no haber conocido a su padre, por cuya memoria tuvo siempre la veneración y el culto que se profesa a los seres queridos, hizo que don Manuel refundiese sus más tiernos y delicados afectos en la persona de su madre, a cuya vida se consagró por entero. Este cariño tuvo gran trascendencia en su vida, pues dado el cosmopolitismo que rodeó su cuna, (nacido en Buenos Aires, siendo su padre español y su madre chilena), pudo adoptar como patria la nación que le ofreciese más porvenir. Sin embargo, no titubeó en aceptar como suya la patria de su madre, a la que sirvió como el más amante de sus hijos (1).

Doña Mercedes era una noble dama chilena, inteligente, instruída, de grandes dotes morales y de la cual se hacían los más lisonjeros elogios: cuenta don Manuel Blanco Cuartín, «que el Ministro Gálvez, que odiaba a todos los gallegos y de quien no recibieron jamás escusa los oidores que no fueron andaluces, significaba a don José Manuel Encalada, Marqués de Villa Palma, en carta firmada de su puño, cuánto placer había recibido al informarse de que el Fiscal don Lorenzo Blanco Cicerón hubiese contraído una boda con la que de público se sabía ser la perla del bello sexo de ese reino (2).

Doña Mercedes acostumbrada al lujo, a la opulencia, a

(1) Un Senado Consulto de Chile, lo mismo que a don Andrés Bello, lo declaró ciudadano legal.

(2) Apuntes biográficos sobre don Ventura Blanco Encalada por don Miguel Luis Amunátegui y cartas a éste por don Manuel Blanco Cuartín.

llevar con altivez sus nobles abolengos y, según el decir de don Benjamín Vicuña Mackenna, «a llevar el moño tan alto como el copete reglamentario del oidor su esposo» supo tener a la muerte de su marido, la resignación debida y afrontar la difícil circunstancia de encontrarse sola, con escasos recursos y con pequeños hijos que cuidar (1).

Aprovechándose de la circunstancia de tener parientes de influjo en la Metrópoli, doña Mercedes decidió enviar a su hijo Ventura a España, quedando ella, mientras tanto, al cuidado de sus demás hijos y en espera que don Manuel pudiese seguir a su hermano mayor.

Siguió viviendo doña Mercedes en Buenos Aires, de cuya sociedad recibía toda clase de atenciones. Don Manuel vió deslizarse los días de su niñez en esta ciudad hospitalaria al lado de su madre cariñosa. Sus primeras letras las hizo en la escuela de un maestro llamado Arjerin y cuando cumplió doce años, doña Mercedes pensó en darle una educación esmerada, que sin duda, no podría recibir en el atrasado continente americano, dado que España misma se encargaba de atajar todo rayo de luz que pudiese significar progreso intelectual, susceptible de caer sobre sus desamparadas colonias americanas.

La circunstancia de la partida a España del oidor Matta Linares, que pasaba a la Península de Consejero de Indias y la del oidor Lastarria (abuelo de don José Victorino), que iba a desempeñar la Audiencia de Sevilla, decidió a doña Mercedes a hacer el sacrificio de separarse de su hijo y

(1) En la exposición que se llamó del Coloniaje, en 1873, se mostraron las blondas de oro con que doña Mercedes Encalada asistió en La Paz a la jura de Carlos IV y también la colcha de seda encarnada que cubrió la cuna de su último hijo.

enviarlo a España en esta compañía, cerca de su hermano el opulento marqués de Villa Palma, don Manuel Calvo de Encalada.

Realizóse este viaje en el año 1803 en el barco *Infante don Francisco de Paula*, cuyo capitán era don Juan Donestever. La navegación impresionó muchísimo la jóven imaginación de don Manuel y desde entonces cobró gran afición a las cosas de mar.

El punto de arribo fué La Coruña, teniendo por alojamiento la casa del valeroso almirante Bustamante, que poco más tarde debía defender, con gloria, las fragatas de Cádiz contra los ingleses.

De ahí partió a Sevilla, donde residía su tío el marqués, de quien recibió los más solícitos cuidados y, gracias a sus influjos y a sus antecedentes nobilísimos de familia, pudo entrar al Seminario de Nobles de Madrid, que era, por aquel entonces, el primer colegio de España y en cuyas aulas se educaba la principal nobleza de Europa.

Con fecha de 10 de Diciembre de 1803, don Manuel escribía desde Madrid a su madre:

«Mi amada mamita de todo el encanto de su hijo: el 7 del corriente tuve el gusto de escribir a Ud. y a mis hermanitas: y esta va por si acaso llega por no dejar de tener el gusto de hablar con una Madre, a quien tanto quiero y deseo complacerla en todo cuanto pueda.

Mi tía María Luisa dice no escribe a Ud. ahora, porque la han sangrado ayer, por causa de un primito nuevo que todavía no se sabe si es barón o es mujer, pero el 7 de éste, escribió a Ud. No tengo más que decir a Ud. sino que ahí va la copia de la gracia que me ha hecho el Rey de seminarista que la mandó el Sr. Director General del Real seminario de Nobles, quien ha sido mi favorecedor en todas

las diligencias para entrar en el Seminario que sino hu: biera sido por él me quedo sin entrar en dicho Seminario- y escríbale Ud. dándole las gracias por el favor que me ha hecho y dándole su tratamiento de Usía que lo tiene, pues aquí es el único colegio bueno para la educacion nuestra, en el de Segovia hay doscientos pretendientes para entrar en dicho colegio y no pueden conseguirlo, he visto a Rafael Pino y todavía no ha entrado en Segovia por no poderlo conseguir: su más idolatrado hijo que de corazón la ama y la quiere.—*Manuel José Blanco.*

Ahora sigue la copia de la gracia que me ha hecho el Rey de seminarista, empieza:

Muy señor mío: El señor Ministro de Gracia y Justicia me comunica con fecha de anteayer la Real orden del tenor siguiente:

Condescendiendo el Rey con la súplica que le ha hecho el Marqués de Villa Palma en el memorial que ha pasado US. con su oficio de ayer, ha venido en que se admita a su sobrino don Manuel José Blanco en ese Seminario, para su educación en él, teniendo los requisitos necesarios para su admision. Lo que participo a US. de orden de S. M. para su inteligencia y cumplimientos. Dios gue. V. S. ms. as. San Lorenzo 6 de Diciembre de 1803. *José Antonio Caballero.*—Señor D. Andrés López».

Cuya Real orden traslado a US. con mucha satisfacción mía, y ruego a Nuestro Señor guarde su vida muchos años. Real Seminario de Nobles de Madrid 8 de Diciembre de 1803.—B. L. M. de V. S.—*Andrés López de Sagastizabal.*—Señor Marqués de Villa Palma.

ENRIQUE VILLAMIL CONCHA.

(Continuará).

BIBLIOGRAFIA

Medina (J. Toribio).—*El Dizfrazado autor del «Quijote» impreso en Tarragona fué Fray Alonso Fernández.* Estudio crítico. Con una carta-prólogo de D. Julio Vicuña Cifuentes. Santiago. Imp. Universitaria. 1918. XXII+141 págs. in-8.º.

En 1613, ocho años después de publicada la primera parte del *Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha,* Cervantes dió a luz sus *Novelas Ejemplares* y cayó en el error de anunciar en el prólogo de éstas, que antes de mucho publicaría la segunda parte de su grande obra.

En mala hora ocurriósele al genial escritor dar tan innecesario aviso a sus enemigos.

Uno de éstos (no sabemos si en su propio y exclusivo nombre o alquilándose para instrumento de ajenas venganzas), encargóse de robar a Cervantes la gloria y el provecho pecuniario que debía reportarle la anunciada publicación. Y así, en 1614, llegó a manos del anciano y pobre escritor un libro en cuya portada leíase lo siguiente: *Segundo Tomo del Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha que contiene su tercera salida y es la quinta parte de sus aventuras. Compuesto por el Licenciado Alonso Fernández de Avellaneda, natural de la villa de Tordesillas. Al Alcalde, Regidores y hidalgos de la noble villa de Argamasilla, patria feliz del hidalgo Cavallero don Quixote de la Mancha. Con licencia. En Tarragona, en casa de Felipe Roberto, Año de 1614.*

Con esto, caía Cervantes, por segunda vez, en manos de los piratas, y luego, recorriendo aquella novela, vió que el corsario de Tordesillas no era menos bárbaro que los berberiscos.

Aquello equivalía, cuando menos en la intención, a arruinar a Cervantes, puesto que anticipándose a dar al público curioso la continuación de la novela, el pirata dejaría a éste satisfecho y sin interés por la segunda parte que el autor prometía. Y aunque así no pensara el público, era verosímil, dice con razón el señor Julio Vicuña Cifuentes, que pensaría así el editor, que no querría exponerse a perder su dinero sacando a luz la obra de Cervantes, que se pudriría inédita, por no tener el desvalido ingenio cómo imprimirla a su costa (p. XI).

Pero, si la perspectiva de no poder, por falta de editor, publicar la segunda parte de su obra maestra hubo de amargarle en extremo la vida, en cambio bastóle a Cervantes una superficial comparación de su propia novela con la del pirata

para quitarle todo cuidado acerca del fallo que el Tiempo, único crítico definitivo e infalible, habría de pronunciar sobre ambas.

***

¡Qué diferencia, en efecto, entre ellas! Y cuán sin fondo (si se me permite este pleonasmo) es el abismo que las separa!

Por esto Cervantes, aunque herido por la malevolencia del falsificador, no se digna nombrarlo. Al quejarse del robo, no se enoja como era de esperarse.

En la posada donde encuentra a dos caballeros empeñados en leer a Avellaneda, Don Quijote (es decir, Cervantes) se contenta con llamar calumniador al falsario tordesillesco. ¿No es, por ventura, una calumnia, y muy grave, propalar que Don Quijote, modelo de amantes delicados y fieles, olvidando a la sin par Dulcinea ha entregado su corazón a una... inmundicia?... ¿No merece tal calificativo esa pretendida dama de sus nuevos pensamientos esa «reina Cenobia» que el de Tordesillas ha ido a buscar entre los desperdicios de las mancebías toledanas.

En la obra de Avellaneda, don Quijote, el ingenioso y noble caballero de Cervantes, es un mero loco que perpetuamente oscila entre la estupidez y el furor.

Sancho, a su vez, pierde toda gracia, es sencillamente un bruto, y a lo largo de la obra falsificada vemos al caballero y al escudero, deshonrados y «despersonalizados» (si tal puede decirse), caminando con dos vagamundos, soldado el uno, ermitaño el otro, muy dignos ambos de su padre y tan reveladores como el nuevo don Quijote y el nuevo Sancho de la bajeza espiritual de quien les dió el ser.

En un bosque encuentran a una mujer atada a un árbol. Es una exvendedora de mondongos, horrible harpía, en cuyo rostro brillan vestigios de un pasado no limpio. De ella, de esa «Bárbara, la de la cuchillada», enamórase don Quijote y desde entonces aquella inmundicia (no hallo nombre más decente para definirla) es la reina Cenobia y ocupa en el corazón del caballero el sitio de la sana y lozana labradora del Toboso. Allí todo es grosero cuando no inmundo y aquello que por rara ventura, no merece uno u otro de estos calificativos, a duras penas pasa de vulgar.

De loco sutil y vivo, don Quijote se vuelve necio y majadero. Su conversación, antes tan noble de forma y tan rica de sustancia, irónica muchas veces y siempre ingeniosa, es ahora puro baturrillo y galimatías doble cuando no triple.

¡Qué cansancio! Cuando Avellaneda encierra a Don Quijote en la casa del Nuncio (que es la loquería de Toledo), respiramos!... Al fin, pensamos, aquí se quedará para siempre el desdichado y se acabarán las necedades que Avellaneda le cuelga...

Pero no. Avellaneda es incansable e implacable. Queriendo, sin duda, dejar con esto en su novela una «pierre d'attente» para futuras construcciones, saca del asilo a Don Quijote y al terminar su «Segundo Tomo», lo larga una vez más en el mundo. El desdichado caballero de la Triste Figura sale esta vez, no con su fiel Sancho, sino con una muchacha disfrazada de escudero!...

Gracias a Dios clemente y misericordioso, «broceóse» allí la veta tordesillesca. El tercer tomo que aquella indecente salida parecía prometer, no se publicó y así fué este el último vejamen que Don Quijote hubo de padecer a manos del enemigo de Cervantes.

Convendría, antes de ir más lejos, aquilatar el mérito literario de la falsificación que estamos estudiando. Pero la falta de espacio y de tiempo nos obliga a postergar tan interesante tarea crítica. Basta por ahora decir con Menéndez y Pelayo, que sin merecer todos los elogios que le tributaron Lesage, Montiano y Germond de Lavigne, encuéntranse «en la ingeniosa fábula de

Avellaneda condiciones muy estimables que le dan un buen lugar entre las novelas de segundo orden que en tan gran copia produjo el siglo XVII».

Con todo, si, entre los admiradores de Avellaneda, no encontrásemos a Lesage, eximio juez en asuntos de literatura novelesca, nos inclinaríamos tal vez a tildar de excesivamente bondadosa la opinión del insigne crítico español. Es mucho favor, en efecto, el conceder a un autor tan grosero y vulgar como era Avellaneda, un sitio tan alto en la literatura española.

Sea de esto lo que fuere, tócanos ahora estudiar el problema de la identificación del pirata.

***

Muchos han intentado quitarle la máscara con que se cubre. Se ha creído descubrir bajo el seudónimo de Alonso Fernández de Avellaneda a Lope de Vega, a Tirso de Molina, a Alarcón y a otros autores menos ilustres.

El docto historiador y crítico francés señor Paul Groussac creyó, a su vez, haber logrado identificar a Avellaneda con Mateo Luján de Saavedra, hombre avezado en semejantes falsificaciones literarias.

Pero todo fué en vano. De tantos ensayos y esfuerzos, ninguno, por muy ingenioso que fuese, nos dió la clave del enigma.

Viendo que esas hipótesis se destruían mutuamente, pensó el señor J. T. Medina que el fracaso de sus predecesores no era razón para que un investigador, rico en erudición, agudez y paciencia, desesperase de alcanzar mejor éxito.

Desdeñando, pues, los antiguos derroteros, buscó el señor Medina un camino nuevo, no hollado por nadie.

El punto de partida de su sistema (idea nueva, ingeniosa y a la vez sencilla, como son todas las ideas verdaderamente fecundas), fué éste: ¿Quién sabe si «Alonso Fernández» no es, al fin y a la postre, el verdadero nombre y apellido del pirata?

Para creerlo así, no le faltaron al señor Medina buenas razones.

Desde luego, si no me engaño, ocurriósele pensar que en España, (es decir, en un país donde hay Fernández y Alonsos por miles y, como quien dice, para empedrar calles), el llamarse Alonso Fernández vale tanto como llamarse Nadie.

Tomar semejante nombre es, como agudamente observa el señor Julio Vicuña Cifuentes, imitar a los niños que juegan al escondite, los cuales desdeñan buscar en los refugios fáciles al que se oculta. Este, muchas veces, prefiere el escondite más cercano a otros más remotos, porque «sospecha que será aquel el último que visiten sus perseguidores» (p. XVII).

Por otra parte, un Alonso Fernández real y verdadero se convertía en mito con sólo agregar Avellaneda a Fernández. Sin más trabajo, su nombre auténtico mudábase en el seudónimo más perfecto, es decir, más indescifrable.

Hasta aquí, vamos bien. Donde tropezaremos con dificultades será cuando busquemos entre los contemporáneos de Cervantes a un autor capaz de escribir la obra del seudo Avellaneda.

Obsérvanse en ésta peculiaridades muy notables. La que, entre todas, llama la atención del lector en el propio prólogo (o sea en el umbral mismo de la novela tordesillesca) es la pedantería escolástico-teológica del autor.

Ejemplo: la frase en que Avellaneda, después de reprochar a Cervantes su envidia, da la siguiente definición de este vicio: «Santo Tomás, en la *Segunda Secundae quaestione, 36*, enseña que la envidia es tristeza del bien y aumento ajeno, doctrina que la tomó de San Juan Damasceno. A este vicio da por hijos San Gregorio, en el libro 31, cap. 31 de la Exposición moral... etc., etc.»

(Corto aquí la larga frase de Avellaneda, porque temo, con su pesadez, molestar al lector. Pero no la

dejaré sin advertir que tres o cuatro líneas más abajo, Avellaneda, agregando una cita latina sacada de San Pablo, cuida de hacer constar que aquella frase es sacada de I Corint. 13).

Es esto revelador en extremo y si a las citas del prólogo se añaden las numerosas frases de igual índole sacadas de la novena y disentidas en las páginas 17-37 de la presente disertación, resulta casi imposible no dar asenso a la inducción que el señor Medina funda en ellas, a saber, que el autor del «Segundo tomo» del Quijote fué un sacerdote muy aficionado, como los teólogos españoles del siglo XVII, a lucir su erudición escolástica, patrística, clásica, etc., a tiempo y a destiempo.

Pero no puede el señor Medina detenerse aquí. Tócale ahora averiguar si, por ventura, aquel teólogo no es miembro de una orden religiosa.

Porque lo primero, la cita de Santo Tomás copiada arriba induce a preguntar: ¿No sería Avellaneda religioso dominico?

Por sí sola, la cita no basta para autorizar una respuesta afirmativa; pero si vemos a Avellaneda empeñado en manifestar a cada paso, con o sin oportunidad, su fervorosa devoción al Santo Rosario; si se nos revela gran conocedor de los usos y costumbres dominicanas, fuerza es llegar a la conclusión siguiente: Avellaneda pertenecía a la orden de Santo Domingo.

En verdad, los rastros dominicanos descubiertos por el señor Medina son muy decidores. Difícil será a quien los analice desechar la conclusión que acabamos de enunciar.

Por fin (y esta es la meta), queda por resolver el problema siguiente: En 1614, ¿existía en la orden de predicadores un religioso llamado Alonso Fernández a quien podamos lógicamente atribuir la paternidad del *Segundo tomo del Quijote*?

Pues bien; el señor Medina ha descubierto, en aquella orden y en la fecha indicada, a un fray Alonso Fernández, cuya larga bibliografía puede leerse en las páginas 117-140 de este libro.

No puedo, por falta de espacio, dar aquí un análisis de la ingeniosa demostración merced a la cual el señor J. T. Medina nos lleva a aceptar como altamente probable la identificación del licenciado Alonso Fernández de Avellaneda con el historiador, analista y hagiógrafo dominicano fray Alonso Fernández.

Esto es menester estudiarlo en la obra misma del señor Medina y se verá que es difícil lucir mayor lógica, agudez y erudición. El precepto de Cristo *Colligite fragmenta ne percant* es practicado allí con una perfección a la cual todo hombre versado en trabajos de análoga índole sabrá tributar los aplausos que merece.

Para mí, empero, hay en esta identificación un punto oscuro y es este:

A ¿qué motivos obedeció el religioso pirata? ¿Por qué odiaba fray Alonso a Cervantes? Y si no obró a impulsos de un odio personal, ¿de quién o de quiénes fué instrumento y portavoz?

Con todo, esta oscuridad que no he logrado disipar, no quita al libro del señor Medina un ápice de su valor. Es mucho, es enorme, a mi ver, el haber acumulado presunciones que, si no nos obligan a admitir la evidencia de la identificación propuesta por él, nos inducen a atribuirle francamente un alto grado de probabilidad.

Sobre esto, creo que el fallo del señor Julio Vicuña Cifuentes será unánimemente acatado por todos los expertos en crítica histórica. En la carta-prólogo de esta obra, dice el docto académico: «Cuando la base de la presunción es fuerte, ésta constituye una solución provisoria, que es lo más a que puede aspirarse, según mi criterio, en asuntos tan oscuros como éste, sujetos, por su misma dudosa naturaleza, a continuas revisiones. Puede suceder que la solución provisoria, con el concurso de nuevos datos que la

corroboren, pase a ser definitiva, o que descubrimientos posteriores la rectifiquen, pero mientras esto no suceda, como solución provisoria quedará, porque, si no tiene todos los caracteres de la prueba plena, aventaja, empero, en valor probatorio, a todas las que le han precedido, lo que no es poco».

A tan autorizada opinión séame lícito añadir, de mi cosecha, que el alcanzar semejante resultado en América, (es decir, lejos de los archivos españoles y sin ninguno de los indispensables elementos que tanto abundan en la península) constituye, a mi humilde juicio, una hazaña muy honrosa para el señor Medina, hazaña cuyo valor los eruditos de España sabrán, mejor que nadie, justipreciar.

OMER EMETH.

Marín Vicuña (don Santiago).—*Problemas Nacionales.*

> Ninguno ama a su patria porque es grande, sino porque es suya.—SÉNECA.

Con este título y epígrafe ha recopilado en un volúmen de 102 páginas el ingeniero don Santiago Marín Vicuña, catorce de los interesantes artículos que publicó en *El Mercurio* durante los últimos meses.

El señor Marín Vicuña es sobradamente conocido como escritor para elogiar aquí el brillo de su pluma, la seriedad de sus informaciones, la precisión de sus exposiciones y la altura de miras con que examina cada uno de los *problemas* que excitan su atención.

Viajero incansable y estudioso, recorre el país con el libro de *notas* en el bolsillo.

Nada escapa a su acusiosidad patriótica: minas, agricultura, industria, obras públicas, instrucción, turismo, todo atrae su mirada investigadora, la infatigable actividad de su amena y brillante pluma.

La ilustración superior de su bien organizado cerebro, la solidez de su crítica, sus nobles aspiraciones de civilización y progreso le señalan en cada viaje, en cada hora de su activa vida, el *problema* de mayor urgencia a resolver y los medios a emplear.

Como ingeniero de amplias miras y larga práctica profesional, los ferrocarriles los caminos y las vías fluviales, le interesan especialmente, convencido de que sin ferrocarriles, anchas y bien planchadas calzadas y sin corrientes navegables no puede haber producción abundante y de consiguiente, riqueza. Estudia y dilucida estos *problemas* con sin igual competencia y envidiable amenidad.

Su estudio sobre el lago Ranco y la navegabilidad del río Bueno deben figurar en el archivo de la Inspección de Geografía.

La defensa de nuestros valles le ha inspirado uno de sus más hermosos y útiles estudios.

La descripción de los canales chilotes y patagónicos y la apertura del istmo de Ofqui son capítulos que interesarán a muchas generaciones de lectores.

Aparte de algunas estadísticas originales de gran utilidad, debo recomendar la lectura del artículo final, dedicado al mineral de El Teniente.

El gráfico que lo ilustra da a conocer al más profano la serie de operaciones a que se somete el metal pobre de ley, para llegar al muelle de embarque convertido en barras de 99 por ciento...

Pero si hubiéramos de recomendar todo lo bueno que tiene el libro que comentamos, agotaríamos su *Indice*; lo mejor es que el público estudioso se apresure a leer este utilísimo libro. Encontrará en él lectura amena e instructiva, pues confirma el precepto de Horacio.

Como lo dice su ilustre prologuista, don Guillermo Pérez de Arce:

«Todos ellos verán en estas páginas cuanto vale la actividad, la ilustración, el buen juicio crítico y un noble espíritu patriótico para acumular datos y dilucidar *proble-*

mas cuya urgente y acertada solución afectan estrechamente los intereses y el bienestar de todos».

La tarea que se ha impuesto el ingeniero señor Marín Vicuña es de aquellos que atemorizan a cuantos son capaces de medir el peso de los estudios, consultas y meditaciones que impone; él, sin embargo, la cumple como un accesorio de sus obligaciones, como una distracción a su espíritu abrumado con estudios cuya aridez y profundidad exigen clarísima inteligencia y constante y abnegada dedicación.

El país le deberá muchos rumbos, más de una solución feliz y una colaboración generosa en el camino de su progreso.

Llegue hasta él mi aplauso más sincero.—Horacio Echegoyen.

Sobre las tempestades eléctricas en Chile. —El doctor Walter Knoche, ex-director del Instituto Central Meteorológico, acaba de publicar en *Mitteilungen des Deutsch-Chilenischen Bundes* núm. 3, un interesante estudio acerca de las tempestades eléctricas en Chile. Por la estadística de estos fenómenos que publica, relacionados con la marcha diaria y tomando en cuenta las diversas zonas del país, puede darse el siguiente resumen: En general, en las regiones habitadas de Chile, las tempestades eléctricas son escasas, lo que no ocurre en algunas partes de la Cordillera en donde los truenos y relámpagos son fuertes; pero en ninguno admiten comparación con lo que sucede en otros países en que los hay en mayor número. En el Norte de Chile, en la costa como en la pampa, en la zona del centro de Chile que limita al Sur con el Aconcagua, como asimismo en las islas de Juan Fernández, o no hay ninguna o apenas puede señalarse una por año, llamando especialmente la atención la zona de Arica que deslinda con el Perú, en donde estos fenómenos son más raros que en ninguna otra parte del globo. En el Sur de Chile en el valle longitudinal, el número de tempestades varía entre veinte y treinta según la localidad y lo propio pasa en la isla de Pascua.

Las tempestades eléctricas aumentan generalmente desde el Biobío hasta el archipiélago de Chiloé, para decrecer en la región patagónica, donde no se cuentan más de dos por año. En la región de la Cordillera, tanto en su parte Norte como central, estos fenómenos son más frecuentes, hasta el punto de registrarse veinte o treinta tempestades anuales. En la estación del invierno, el número de truenos y relámpagos es más numeroso en el valle central y la costa, exceptuando la Patagonia, donde éstos se verifican con exceso en el verano, cosa que también ocurre en la zona Norte y central de la Cordillera.

Hay que tener presente, sin embargo, que los llamados relámpagos de calor que tienen una marcha más pronunciada y con su máxima en Enero, Febrero y Marzo, dan el 70 por ciento de estas descargas eléctricas.

Tal es, a grandes rasgos, la interesante materia tratada por el doctor Knoche.—P.

Jijón y Caamaño (J.): *Contribucion al conocimiento de los ahorígenes de la provincia de Imbabura.* Madrid. Impresores: Blass y Cía. Sin año. (probabl. 1915).

Lujosa publicación en 4.º, de 351 págs. con 64 págs. de heliograbados y numerosos dibujos y planos estampados en el texto, toda la publicación evidentemente pagada por el autor, sin que sepa cómo se consigue la obra por el comercio.

En esta publicación se describen excavaciones hechas en 22 tolas (cerros artificiales) y pozos de cementerio, y se dan los resultados de estudios muy valiosos hechos en fortalezas incaicas, y un grupo de adoratorios indígenas. A una descripción minuciosa y moderadamente metódica de los objetos arqueológicos y restos antropológicos (cráneos y huesos humanos) recogi-

dos, sigue la discusión de problemas generales, como la significación y distribución de las tolas y la significación y relación histórica de la civilización encontrada.

El valor especial de la obra consiste en ser ella la primera que trata de las antigüedades de una de las provincias serranas sudamericanas al Norte del Perú conforme a todas las prescripciones de la ciencia moderna, y pretendiendo evidentemente el autor por su nacionalidad y su gran entusiasmo en la historia antigua de su país seguir en el camino de estudios que ha principiado, se pueden esperar de él muchos estudios parecidos más, que han de echar luz sobre la historia antigua de la sierra del Ecuador, tan descuidada hasta las publicaciones del arzobispo Federico González, de Quito. ¡Cuán pocas esperanzas parecía dejar este estudio mientras valía todavía como fuente histórica la Historia del Reino de Quito, del jesuíta Velasco, que haber definitivamente borrado de la lista de los libros científicos, forma un mérito especial del nuevo autor ecuatoriano!

Los resultados de la obra son en parte de carácter local, en parte de significación general para la arqueología americana.

El autor establece más o menos once tipos diferentes de tolas, que en parte servían como adoratorios, en parte estaban destinados para la habitación (vivienda de aillus, ver Uhle «El Aillu Peruano» *Bol. Soc. Geogr.* Lima 1911). Su distribución en la Sierra alcanza desde Chota en el Norte hasta cerca de Quito. El entierro de los huesos sueltos de los muertos en lugar segundario, parecido a costumbres de muchas partes del Brasil, se encontró como forma típica de los entierros en pozos, unidos hasta mil en un mismo cementerio. El valor del inmenso trabajo ejecutado en la mediación de 17 cráneos y otros huesos, es desgraciadamente disminuído porque no conociendo los resultados de la reunión de Mónaco, el autor siguió las prescripciones de la antigua escuela francesa.

Respecto a la relación de la edad de tolas y cementerios, edad de la civilización estudiada y sucesión de diferentes períodos, la obra ofrece poco de definitivo, quizás por la insuficiencia del material para estas cuestiones disponibles. A la aparente analogía de los caracteres arqueológicos en tolas y cementerios contradicen otras diferencias fundamentales, como en el uso de la deformación, tamaño proporcional de los huesos largos, etc., de manera que hay que decir *non liquet.*

El autor rechaza el carácter chibcha de la civilización encontrada por él, y supone que las semejanzas que puedan notarse se reducen al efecto de relaciones comerciales. Por mi parte, considero las analogías visibles como más importantes. Todos los objetos algo más característicos, como figuras de barro (comp. Manizales), idolillos, «compoteras» redondas o cuadradas, con pie redondo, flautas, muchos ornamentos, etc., presentan en la obra un carácter especialmente chibcha (Cundinamarca o Cauca). Arte, y técnica y relaciones lingüísticas chibcha alcanzan en la costa hasta la región de Guayaquil (comp. también los estudios de Rives y Beuchat sobre las lenguas de la costa). La figura del sol en las hachas de cobre de los Cañares se parece totalmente a la que alcanza desde Nicaragua a Portorico por un lado, a Cundinamarca por otra. Las tolas de la sierra del Ecuador tienen su comparación en sepulturas del valle del Cauca. La civilización chibcha se extendió por la costa de Sud-América por Guayana hasta el Amazonas, y en las cuevas del interior se han encontrado objetos sólo explicables por ella (ver F. Joyce, *South American Archaeology*).

Los restos antiguos de la vecindad del río Cunany (entre la Guayana francesa y el Brasil) descritas en las publicaciones de Río, forman exactamente el eslabón intermedio entre los restos de carácter chibcha

de Colombia y las de Marajó, pareciendo ellas mismas, en parte hasta la identidad (compoteras cuadradas, vasos en forma de bote arriba, redondos abajo, ornamento de sapos, pozos hondos con nichos exactamente como en San Agustín), a típicas colombianas. Todo el norte de Sud-América fué por eso, quizás desde tiempos muy antiguos (la cronología para estas regiones todavía falta), dominio de la influencia de elementos chibcha o centroamericanos, y la sierra del Ecuador no parece haber formado en eso una excepción. Con eso es también irrelevante la derivación de los vasos grandes con cara (en el Perú se llamaban conopas, comp. Chancay) de influencias brasileñas, estando además las encontradas en Menizales (Cauca) tan cerca.

La gran influencia chibcha en la sierra del Ecuador, visible también en la obra de Jijón y Caamaño, nos lleva a consideraciones todavía más lejanas. Un centro antiquísimo del estilo Protonazca estaba en Ancach (Perú) (comp. la piedra de Chavín). La figura de la piedra de Chavín y numerosísimos vasos de Protonazca ostentan la combinación de dos figuras, de la cual una tiene forma humana, la otra de animal, forma típica de numerosísimas representaciones desde Centro América (comp. isla de Ometepec, etc.) al Sur (también en el Brasil, ver Joyce). La ornamentación de «color perdido» como la llama Mc. Curdy, típica en Costa Rica, valle Cauca, sierra del Ecuador, alcanza en los vasos de Recuay hasta Ancach (Perú). Los vasos «compoteras», como en Costa Rica, Colombia, Ecuador, se encuentran también, entre los vasos de Recuay, en Ancach. Los vasos de Recuay son de la edad protonazca o de una absolutamente parecida, porque la figura del pescado en estos vasos es de tipo protonazca. ¿No induce esto a preguntar si la civilización protonazca del Perú antiguo no se habrá formado bajo cooperación de gérmenes importados por la sierra del Norte, especialmente cuando vemos andar siempre en aumento los vestigios de civilizaciones septentrionales en la sierra ecuatoriana?

Relaciones con el oriente había en toda la región andina sudamericana. En Bolivia las encontramos en la presencia de los Uros en la zona del Desaguadero (ver también Rivet y Beuchat), en la presencia del arco en la puna desde los tiempos de Tiahuanaco, en el pronombre «pi» de los Paquinas (o Chinchao), en el valle de Lima en la presencia de la forma brasileña de la estólica, y en la de la cerbatana (la misma también en Pisagua), en Cajamarca en muchos nombres geográficos formados con la palabra «agua». En el Ecuador ellas no aparecen en la relación de los vasos con caras con los de Marajó (que para eso está lejos) como cree el autor de la obra, sino en idolillos sin cabezas, pero con caras indicadas en el pecho, varias de esas reproducidas en la obra. ¿Quién no se acuerda en eso del mito amazónico de hombres sin cabeza que vivían en el interior, contado a los descubridores y referido por Martius?

Diferentes son mis ideas sobre la sucesión de las formas sudamericanas de la «estólica» o «tiradera» (Cieza, parte I de la Crónica, usa los dos términos) de las expresadas por Jijón y Caamaño. La forma brasileña con agujero es la más antigua, porque se encuentra también en el cementerio muy antiguo de Nevería (cerca de Lima), la con dos garfíos es la segunda, porque era la forma típica protonazca (comp. Uhle, *Amer. Anthropologist*, 1911) y de Tiahuanaco, la sin garfio ni agujero anterior de Trujillo la última, porque se encontró con restos de los últimos Chimus. Rechazo la denominación «atlatl» para las estólicas o «tiraderas» sudamericanas, mientras no se ha puesto más orden en las formas respectivas de esta arma mejicana, ni se ve nin-

gún camino para ponerlas en relación histórica evidente con las formas sudamericanas. La edad de la estólica de Sigsig descrita en la obra, depende de la clasificación de sus ornamentos en oro no probada todavía. Su forma general es la usada todavía como parece por los últimos chibchas de Cundinamarca.

La obra de Jacinto Jijón y Caamaño sobre las antigüedades de la provincia de Imbabura, es muy seria y muy profunda, llena de observaciones valiosas y da por eso mucho material para cambiar ideas sobre iguales materias.—M. UHLE.

QUINTA MEMORIA

de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, correspondiente al año transcurrido entre el 15 de Octubre de 1917 y el 15 de Octubre de 1918.

La Sociedad ha seguido sin contratiempos su marcha de progreso.

Socios.—El número de socios, en el período que comprende esta memoria asciende a 615.

En el mismo período la Sociedad ha tenido que lamentar la pérdida de los siguientes socios, algunos de los cuales prestaron valiosos servicios a la Institución:

Don Clemente Barahona Vega
» Tobías Barros Merino
» Ricardo Canales
» Carlos Cerveró
» Arturo Lizana
» Eliodoro Matte
» José Matte Hurtado
» Marcial Martínez
» Alberto Montt
» Samuel Ovalle Valdés
» Luis Francisco Prieto
» Eulalio Silva
» Enrique Tagle Jordán

Los 615 (1) socios con que actualmente cuenta la Institución residen en:

	Habitantes	Socios
Ancud	4 500	1
Angol	8 000	2
Antofagasta	32 000	5
Arica	5 000	2
Bulnes	3 500	1
Cauquenes	7 000	1
Concepción	55 500	6
Curicó	17 500	1

(1) Según la nómina que se publicó al fin del tomo XVII de la *Revista*, los socios son 577, pero éste es un error. A los que tiene dicha nómina, hay que agregar a los señores:

Guzmán, Luis Alejandro, Cauquenes
Barros Ortiz, Tobías, Santiago
Claro Lastarria, Daniel »
Goicolea, Narciso »
Irarrázaval Lira, Ricardo »
Matte Larraín, Arturo »
Merino S., Juan »
Prat, Arturo »
Sánchez, Nestor »
Thauby, Fernando »
Valdés Alfonso, Renato »
Valles, José Tomás »
Toro Herrera, Arturo, Rancagua
Estévez, Alfredo, San Bernardo
Guajardo, Ismael »
Wegman, Roberto. San Carlos
Chirwing Enrique, Extranjero
Ried, Alberto »

No han debido figurar en la lista, por no ser socios, los señores Luis Cruz Vergara y Carlos Ghiglioto Salas.

	Habitantes	Socios
Chillán	34 000	3
Los Ángeles	11 700	11
Melipilla	6 300	1
Mulchén	6 000	1
Osorno	8 000	3
Puerto Montt	5 600	6
Punta Arenas	12,000	7
Quillota	11 500	2
Rancagua	10 000	1
Renaico		1
San Bernardo	8 000	2
San Carlos	9 000	1
San Fernando	9 000	3
San Francisco de Limache	4 000	1
Santiago	404 000	504
Serena	16 000	5
Tacna	11 500	6
Talca	38 000	3
Talcahuano	16 000	1
Taltal	11 000	1
Tarapacá	850	1
Temuco	16 000	1
Yumbel	2 600	1
Valdivia	20 000	5
Valparaíso	162 000	12
Viña del Mar	26 300	5
Extranjero		7
		615

No deja de ser curiosa la falta de proporción que existe entre el número de habitantes y el de miembros de nuestra Sociedad con que cuenta cada una de estas ciudades; y mucho más todavía llama la atención que hasta el presente no haya ningún socio en poblaciones que exceden de 5 000 y de 10 000 habitantes. En estos casos se encuentran:

	Habitantes
Andes	8 000
Constitución	9 000
Copiapó	10 000
Coquimbo	12 000
Coronel	6 000
Chañaral	6 000
Iquique	40 000
Lautaro	6 000
Linares	11 000
Ovalle	7 000
Parral	10 000
Rengo	6 000
San Felipe	11 400
Traiguén	6 000
Vallenar	5 500
Victoria	10 000

Según se ve, hay entre las mencionadas ciudades, centros intelectuales apreciables, en los cuales la Sociedad de Historia y Geografía podría tener asociados y colaboradores con positivo provecho para la *Revista*.

Comisión de propaganda.—Para regularizar esta situación se propuso en el seno de la Junta de Administración se creara una Comisión de Propaganda, y aceptada la idea, se nombró para que la formaran a los señores don Francisco J. Díaz, don Santiago Marín Vicuña, don Samuel Ossa Borne, don Miguel Varas Velásquez y don Carlos Vicuña Mackenna; los cuales han iniciado su trabajo con laudable empeño y con los mejores augurios de éxito.

Sesiones. — En el período que comprende esta *Memoria* la Sociedad celebró dos sesiones generales, y once ordinarias la Junta de Administración; éstas con una asistencia media de 11 miembros. En el cuadro anexo se detalla la asistencia de cada uno de los miembros de la Junta.

Las diversas secciones han continuado reuniéndose periódicamente.

La de HISTORIA ha tenido 27 sesiones, en las que se han leído 25 trabajos de los señores:

Amunátegui Solar, Domingo (1)
Blanlot Holley. Anselmo (1)
Cruchaga, Alberto (1)
Cumming, Alberto (1)
Cúneo Vidal, R. (1)
Díaz Garcés, Joaquín (1)
Edwards, Alberto (2)
Feliú y Cruz, Guillerno (3)
Groussac, Paul, (1)
Matta Vial, Enrique (5)
Thayer Ojeda, Luis (1)
Thayer Ojeda, Tomás (4)
Varas Velásquez, Miguel (2)
Villamil Concha, Enrique (1)

La sección de Geografía celebró 5 sesiones y en ella se leyeron 5 trabajos de los señores:
Abate Gaurier (1)
Marín Vicuña, Santiago (1)
Riso Patrón, Luis (1)
Thayer Ojeda, Tomás (2)

La de Arqueología, Antropología y Etnología celebró 3 reuniones, en las que se leyeron 3 trabajos de los señores.
Von Erckert (1)
Thayer Ojeda, Luis (2)

La de Genealogía, Heráldica y Biografía celebró 9 sesiones, en las cuales se leyeron 4 trabajos de los señores:
Cuadra, Guillermo de la
Espejo, Juan Luis
Maturana, Humberto
Thayer Ojeda, Tomás

La de Folklore, 12 sesiones, en que se leyeron 16 trabajos de los señores:
Laval, Ramón A. (1)
de Montessus de Ballore, Fernando (4)
Rengifo, Roberto (3)
Sanfuentes Correa, Enrique (1)
Saunnière, Mme. S. de (7)

La de Bibliografía, 2 sesiones, en que se leyó un trabajo del señor Feliú y Cruz, Guillermo.

Medalla.—En sesión general de 28 de Abril, ante una numerosa concurrencia de socios e invitados, se entregó a don Luis Riso Patrón la medalla correspondiente a 1915, que se le había otorgado por sus trabajos geográficos sobre Chile. Se la ofreció, en nombre de la Sociedad, don Fernando de Montessus de Ballore, e hizo la reseña de la labor científica del agraciado don Alberto Edwards.

Informe.—El Supremo Gobierno continúa dispensando su confianza a la Sociedad. El señor Ministro de Intrucción Pública le pidió informe respecto al manuscrito de una obra sobre el clima de Chile que se propone publicar el señor Walter Knoche, con auxilio fiscal. El informe, que se encomendó al señor Alberto Edwards, se pasó oportunamente.

Velada.—La Sociedad concurrió a solemnizar la velada fúmebre que, a iniciativa de la *Sociedad Científica de Chile*, y en unión de otras instituciones análogas, se celebró en el salón central de la Biblioteca Nacional en honor del socio don Marcial Martínez, y en la cual habló en nombre de nuestra Sociedad el señor Ricardo Montaner Bello.

Publicaciones.—La *Revista* sigue apareciendo trimestralmente, en volúmenes de 500 páginas, con toda regularidad. Se hacen gestiones, que hasta ahora van muy bien encaminadas, para continuar la publicación de la *Colección de Documentos de la Independencia* y de la *Colección de Escritores Extranjeros sobre Chile*, que el Gobierno tenía encomendada a la Sociedad.

La Sociedad podrá, desde el próximo año, suministrar empastada la *Revista* a los socios que la dessen, mediante un pequeño aumento de la cuota anual. Para este servicio, que se hace especialmente en bien de los socios que residen fuera de Santiago, Valparaíso y otros grandes centros, la Sociedad ha celebrado un contrato con la casa impresora de sus publicaciones.

Es grato dejar constancia del buen pie en que se halla la Institución, y no es aventurado predecir que, gracias a la acertada dirección que la Junta de Administración le ha impreso desde que fué fundada, a las excelentes publicaciones con que favorece a sus asociados y a las interesantes conferencias que da continuamente, será, dentro de poco, una de las Sociedades más importantes de su género en la América Española.—*R. A. Laval.*

I

Cuadro que manifiesta la asistencia a las sesiones ordinarias de los miembros de la Junta de Administración

MIEMBROS DE LA JUNTA	1917		1918								TOTAL DE ASISTENCIAS
	22 Oct.	2 Nov.	22 Marzo	8 Abril	17 Mayo	21 Junio	13 Julio	6 Sept.	19 Sept.	15 Oct.	
Amunátegui Reyes, Miguel Luis	1	1	1	...	1	1	1	1	1	1	9
Constancin, Arturo (1)	...	...	...	...	...	...	...	1	...	1	2
Cumming, Alberto	1	1	1	...	1	...	1	1	1	...	7
Cruz, Elías de la (2)	...	...	...	...	...	...	...	1	...	1	2
Díaz, Francisco J.	1	...	...	...	...	1	1	...	...	...	3
Díaz Lira, Rafael Luis	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	0
Edwards, Alberto	1	1	...	...	...	1	...	1	...	...	4
Edwards Matte, Guillermo	1	1	...	...	...	1	...	1	...	...	4
Knoche, Walter	...	1	...	...	...	...	1	1	...	...	3
Laval, Ramón A.	1	1	...	1	1	1	1	1	1	1	9
Marín Vicuña, Santiago	...	1	1	...	1	...	1	1	...	...	5
Matta Vial, Enrique	1	1	1	1	1	...	1	...	1	1	8
de Montessus de Ballore, F.	1	1	1	...	...	1	...	1	...	1	6
Ossa Borne, Samuel	1	1	1	1	...	1	1	...	1	1	8
Oyarzún, Aureliano	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1
Pinto Concha, Aristides	...	...	...	...	...	...	...	1	...	1	2
Riso Patrón, Luis	1	1	1	...	1	1	1	1	1	...	8
Sanfuentes Correa, Enrique (4)	...	...	...	...	...	...	...	1	...	1	2
Silva Cotapos, Carlos (5)	...	...	...	...	1	...	...	...	...	...	1
Silva Cruz, Carlos	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	0
Thayer Ojeda, Tomás	...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
Vaïsse, Emilio	1	...	1	1	...	1	1	1	...	...	6
Varas Velásquez, Miguel A.	...	...	...	1	1	1	...	...	...	1	4
Vicuña Cifuentes, Julio	1	1	...	1	...	1	1	...	...	...	5
Vicuña Mackenna, Carlos	1	...	1	1	...	...	...	1	...	1	5

(1) Se le eligió en lugar de D. Carlos Silva Cotapos, el 6 de Septiembre.
(2) Fué elegido en reemplazo de D. Antonio Varas, el 6 de Septiembre.
(3) Entró en reemplazo de D. Horacio Echegoyen, el 6 de Septiembre.
(4) Entró a reemplazar al señor Walter Knoche, que se trasladó al sur del país.
(5) Renunció por tener que trasladarse a La Serena, a hacerse cargo de esa diócesis.

II

SOCIOS QUE SE HAN INCORPORADO DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1917 AL 15 DE OCTUBRE DE 1918.

1 Academia de Guerra
2 Prado C. Eduardo
3 Villanueva Augusto
4 Ferari Ricardo
5 Infante Gabriel
6 Edwards Domingo
7 Errázuriz O. Carlos
8 Huneeus Francisco
9 Martínez Cáceres Carlos
10 Pérez O. Javier
11 Club de la Unión
12 Valladares Aurelio
13 Wegman Roberto
14 Hederra Manuel
15 Ross Ferari Ernesto
16 Echazarreta Javier
17 Rojas Jorge
18 Gallardo Eudomilia (Osorno)
19 Rengifo Luis
20 Blanchard Juan
21 Walker Gustavo
22 Jarpa Gana Luis
23 Charlín Carlos
24 Acuña Guillermo
25 Vicuña Subercaseaux Julio
26 Irarrázabal Sergio
27 Urrutia Zañartu Alejandro
28 Infante Ignacio
29 Vergara F. Fermín
30 Hurtado Concha Alberto
31 Dell'Orto P. Luis
32 Irarrázaval Jorge
33 Vigil Héctor
34 Moreno Braulio

Balance General de la Tesorería de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía presentado el 15 de Octubre de 1918.

Saldo el 15 de Octubre de 1917		$ 2 103,28

ENTRADAS

Por cuotas correspondientes a:

1915	$ 25,00	
1916	125,00	
1917	1 905,00	
1918	12 387,50	$ 14 442,50
Por cuotas de incorporación		1 020,00
Por venta de libros		778,00
Total de entradas		$ 18 343,78
Intereses de $ 7 000 bonos del 8%		531,80
Total general		$ 18 875,58

GASTOS

Saldo del núm. 27 de la Revista	$ 734,00	
Revista núm. 28	3 700,50	
Revista núm. 29	3 490,05	
Revista núm. 30	3 621,80	
Revista núm. 31	3 603,15	$ 15 149,50
Recaudador		1 297,20
Reparto		240,00
Portero		240,00
Secretaría y tesorería (útiles y varios)		270,80
Copias, recibos y otros		280,00
Medalla Riso Patrón y fiesta		390,00
Cliché		205,00
Total de gastos		$ 18 072.50

Total de entradas	$ 18 875,58	
Total de gastos	18 072,50	
	$ 803,08	

Saldo para el 16 de Octubre de 1918: ochocientos tres pesos ocho centavos.

NOTA.—34 socios deben la cuota de 1917, y 86 la de 1918.

MIGUEL A. VARAS VELÁSQUEZ.

ACTAS

DE LA

Sociedad Chilena de Historia y Geografía

SESIONES GENERALES

15.ª Sesión general, el 28 de Abril de 1918

Bajo la presidencia de don Miguel Luis Amunátegui Reyes y con asistencia de gran número de socios e invitados, se abrió la sesión a las 4 h. 30 m. P. M., en el gran salón de la Biblioteca Nacional.

Se leyó el acta de la sesión general anterior, que se aprobó, y en seguida se leyeron los acuerdos de la Junta de Administración relativos a la fundación de un premio anual de una medalla de oro al autor de la mejor obra sobre historia, geografía, antropología o etnografía chilenas publicada en el año y a la concesión de él, en el de 1915, a don Luis Riso Patrón.

Acto continuo, el señor conde de Montessus de Ballore ofreció, en nombre de la Sociedad, la medalla al señor Riso Patrón, quien agradeció la honra que se le dispensaba.

Terminó el acto con un discurso de don Alberto Edwards sobre la labor intelectual del señor Riso Patrón.

Se levantó la sesión.—Miguel Luis Amunátecui R., Presidente.—*R. A. Laval*, secretario.

16.ª Sesión general, el 4 de Diciembre de 1918

Se abrió la sesión a las 6 h. 30 m., en la Biblioteca Nacional, bajo la presidencia de don Miguel Luis Amunátegui Reyes y con la asistencia de numerosos socios.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el Secretario general leyó la *Memoria* de la Sociedad correspondiente al año transcurrido entre el 15 de Octubre de 1917 y el 15 de Octubre de 1918; y a continuación, por encargo del señor Tesorero, que excusó su inasistencia, el balance general de las entradas y gastos sociales del año.

En seguida se procedió a elegir reemplazantes a los ocho miembros de la Junta cuyo período terminaba, y escrutados los votos emitidos por

los socios presentes, resultaron elegidos los señores:

1. Amunátegui Reyes, Miguel Luis,
2. Cruz, Elías de la,
3. Díaz, Francisco Javier,
4. Edwards Vives, Alberto,
5. Edwards Matte, Guillermo,
6. Matta Vial, Enrique,
7. Riso Patrón, Luis, y
8. Vicuña Mackenna, Carlos,

que terminan su período en 1920, y los cuales, en unión de los señores:

1. Blanlot Holley, Anselmo,
2. Costancín, Arturo,
3. Díaz Lira, Rafael Luis,
4. Lastra, César de la,
5. Marín Vicuña, Santiago,
6. Ossa Borne, Samuel,
7. Sanfuentes Correa, Enrique, y
8. Silva Cruz, Carlos,

cuyo mandato dura hasta el 15 de Octubre de 1919; y de los señores Presidentes de las secciones y de los señores Tesorero, Bibliotecario, Director de la Revista y Secretario general, constituyen la Junta de Administración que regirá la marcha de la Sociedad hasta esta última fecha.

Se levantó la sesión.

JUNTA DE ADMINISTRACIÓN

89.ª Sesión, en 17 de Octubre de 1918

Se abrió la sesión a las 6 P. P M., en la Biblioteca Nacional.

Presidió don Miguel Luis Amunátegui Reyes, y asistieron los señores Constancin, Cumming, de la Cruz, Matta Vial, de Montessus de Ballore, Ossa Borne, Sanfuentes Correa, Thayer Ojeda, Varas Velásquez, Vicuña Cifuentes, Vicuña Mackenna y el Secretario General.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

1.º De dos cartas de los señores Jorge y Sergio Irarrázaval, en que agradecen el haber sido aceptados como socios; y

2.º De un oficio del Consejo Permanente del Congreso Americano de Bibliografía e Historia, de Buenos Aires, en que comunica que la Sociedad ha sido designada miembro consultivo de dicho Consejo.

Don Miguel Varas Velásquez da cuenta de que se le ha notificado que el 1.º de Noviembre debe entregar el local en que están depositados los libros de la Sociedad. El señor Presidente propone que la Comisión nombrada anteriormente dé los pasos necesarios para conseguir otro local. El señor Vicuña Mackenna ofrece, mientras se encuentra uno más adecuado, una gran bodega desocupada que hay en su casa y en la cual cree que sobradamente cabrán los volúmenes que hay que desalojar. El señor Ossa Borne agradece el ofrecimiento del señor Vicuña Mackenna; pero le parece que no habría necesidad de molestar al señor Vicuña; pues, con un poco de empeño que ponga la Comisión, se obtendrá lo que se necesita. Por fin, se acordó comisionar a los señores Amunátegui, de la Cruz y Varas Velásquez, para que hablen con el señor Ministro de Instrucción, con el objeto de conseguir se proporcionen, para el efecto indicado, unos almacenes, bastante espaciosos, que están al fondo de las Oficinas de la Inspección General de Instrucción Primaria y que, dentro de poco, quedarán desocupados.

El señor Vicuña Mackenna pregunta si se ha hecho algo para obtener de la Comisión Mixta de Presupuestos los fondos para ayudar a la impresión de las publicaciones que hacía la Sociedad por encargo del Supremo Gobierno, y que, a causa de las economías establecidas, han dejado de aparecer. Se dieron algunas explicaciones sobre este particular, y en vista de ellas, propuso la siguiente redacción para

los ítem que deben solicitarse: «Para publicar en la *Colección de Documentos inéditos de la Independencia* los tomos necesarios para terminar la reimpresión del *Monitor Araucano*, 3 000 pesos»; y «Para la impresión de dos volúmenes de la *Biblioteca de Escritores extranjeros de Chile*, 3 000 pesos». Pidió además, se pasara una circular a los miembros de la Junta de Administración acompañándoles este acuerdo y lista de los miembros de la Comisión Mixta, a fin de que interesen a los que conozcan para que se aprueben ambos item. Así se acordó.

Se convino que en la sesión próxima se designaría a la persona a quien se otorgará la medalla anual que concede la Sociedad al autor del mejor trabajo aparecido en el año, o conjunto de trabajos dados a la luz, sobre las ciencias que la Sociedad cultiva.

Se aceptaron los siguientes socios:

1.º Don Enrique Villamil Concha, propuesto por los señores Ramón Araya Novoa y Enrique Aldunate Larraín;

2.º Don Vicente Valdés Bascuñán. por los señores Eduardo Covarrubias y Carlos Vicuña Mackenna;

3.º Don Braulio Moreno, por don Elías de la Cruz;

4.º Don Nazario Chacón, por don Federico Thumm N. y Ramón A. Laval;

5.º Don Héctor Vigil, Viña del Mar, por don Santiago Marín Vicuña;

6.º Don Alcibíades Santa Cruz, Concepción, por los señores José T. Medina y Julio Vicuña Cifuentes;

7.º Don Enrique Armstrong, Talcahuano, por los señores Germán Hepp y Tomás Thayer Ojeda; y

8.º Don Otto Stehr, Lautaro, por don Walter Knoche.

Se levantó la sesión.

90.ª Sesión, en 2 de Diciembre de 1918.

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional.

Presidió don Miguel Luis Amunátegui Reyes y asistieron los señores Blanlot Holley, Edwards Alberto, Espejo, Marín Vicuña, Ossa Borne, Sanfuentes Correa, Thayer Ojeda, Vaïse, Varas Velásquez y el Secretario General. Excusaron su inasistencia los señores Cumming, Riso Patrón, Vicuña Cifuentes y Vicuña Mackenna.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, y se dió cuenta:

1.º De la renuncia que el señor general don Aristides Pinto Concha hace del cargo de miembro de la Junta, por haber sido nombrado en comisión al extranjero. En vista de la razón en que se funda la renuncia, se acordó aceptarla.

2.º De haber sido elegido presidente de la Sección de Historia el señor Thayer Ojeda y secretario don Guillermo Feliú y Cruz.

3.º De una carta del señor Guillermo Edwards Matte, en que manifiesta que hará cuanto esté de su parte para obtener de las comisiones y de las Cámaras la inclusión en el presupuesto de gastos públicos de los item para impresiones que la Sociedad está empeñada en conseguir.

4.º De un oficio de la Asociación de Educación Nacional en que pide a la Sociedad rectifique algunos datos históricos falseados y apreciaciones erradas sobre Chile que aparecen en la obra *El Tesoro de la Juventud*. Se nombró una comisión compuesta de los señores Emilio Vaïsse y Enrique Sanfuentes Correa para que hagan una rectificación de los hechos aseverados y se publique juntamente con la nota de la Asociación.

El señor Varas Velásquez insiste en la urgencia de desalojar el local que ocupa el depósito de libros de la Sociedad, el cual ha debido entregarse el 30 del mes próximo pasado. El señor Edwards indica varios locales que tal vez podrían obtenerse del Ministerio de Instrucción Pública. El señor Varas Velásquez dice que, si la comisión encargada de arreglar este negocio pone algún empeño, sería fácil con-

seguir el local indicado por él en la sesión anterior y que seguramente es el más apropiado para el objeto a que se le destinará. Estando presentes dos de los miembros de la comisión acordaron reunirse el siguiente día con el señor de la Cruz, para hablar con el señor Ministro.

A indicación del señor Varas Velásquez, se acordó suspender por ahora la publicación de los cuentos chilenos y araucanos de la señora Saunière.

Puesto en votación a quien debería concederse el premio anual fundado por la Sociedad, consistente en una medalla de oro, resultó por la unanimidad de once votos el señor don Fernando de Montessus de Ballore, por sus trabajos sobre sismología de Chile. Proclamada la votación, el Secretario General declaró que los señores Cumming, Riso Patron, Vicuña Cifuentes y Vicuña Mackenna, que excusaron su inasistencia, le habían manifestado que deseaban se dejara constancia de que sus votos habrían sido por el señor de Montessus.

El señor tesorero leyó el balance del movimiento de fondos de la institución hasta el 15 de Octubre.

Para allegar fondos, el señor Blanlot Holley propone, se vendan colecciones de la REVISTA pagándolas por mensualidades. Esto, que se practica con tanto éxito por editores de otras publicaciones, facilitaría la adquisición de la REVISTA, se extendería su conocimiento, y esto mismo atraería mayor afluencia de socios nuevos. Se aprobó la indicación.

Se aceptaron los siguientes socios, propuestos por don Santiago Marin Vicuña:

De Arica:
1. Jorge Heuisler Borgoño.
2. Abraham Vera Yanatiz.
3. Arturo Quiroz.

De Tacna:
4. Casino de Oficiales.

De Pisagua:
5. Ilustre Municipalidad.

De Iquique:
6. Alejandro Cañas.
7. Eduardo Valenzuela Muñoz.
8. Ilustre Municipalidad.
9. Francisco J. Hurtado.
10. Héctor Holley.
11. Club Iquique.
12. Juan Devéscovi.
13. Antonio Viera Gallo.

De Antofagasta:
14. Eduardo Barredo Condell.
15. Armando González.
16. Belarmino Urzúa.
17. Club de la Unión.
18. Ilustre Municipalidad.
19. Francisco Carey.
20. Instituto Comercial.
21. Custodio Rojas Arancibia.

SECCIÓN DE HISTORIA

206.ª Sesión, en 26 de Noviembre de 1918

Presidió don Tomás Thayer Ojeda y asistieron los señores Miguel Luis Amunátegui, Enrique Matta Vial, Ramón A. Laval, Roberto Rengifo, Alberto Edwards, Jorge Campusano, Ernesto de la Cruz, Carlos López, Salomé Fuentes, Carlos Alvarez, Ignacio Arteaga, Carlos Vega Macher, Francisco Portales, Alfonso Bulnes y el Secretario que suscribe.

Don Alberto Edwards continuó la lectura del capítulo de la Historia de la Administración Montt, que trata de la revolución de 1859.

Se levantó la sesión.—TOMÁS THAYER OJEDA, Presidente.—*Guillermo Feliú y Cruz*, Secretario.

207.ª Sesión, en 3 de Octubre de 1918

Presidió don Tomás Thayer Ojeda y asistieron los señores Ramón A. Laval, J. Vicente Salas, Santiago Peña y Lillo, Alejandro Letelier, Lorenzo Sazie, Ernesto de la Cruz, Enrique Pantoja, Carlos Alvarez,

Guillermo M. Wicks, Raquel Ríos Palacios, A. Portales, Julio Bahamonde, Epaminondas Donoso, Abel Castro Ruiz, Miguel Luis Amunátegui, F. J. Díaz, Miguel A. Varas y el Secretario que suscribe.

Don Guillermo Feliú y Cruz dió lectura a un capítulo de su estudio sobre la vida de don Diego José Benavente, que trata de la sociabilidad chilena en los albores del siglo XIX.

Se levantó la sesión. — TOMÁS THAYER OJEDA, Presidente.—*Guillermo Feliú y Cruz*, Secretario.

208.ª Sesión, en 10 de Octubre de 1918

Presidió don Tomás Thayer Ojeda y asistieron los señores Ramón Rengifo, Miguel Luis Amunátegui Reyes, Enrique Pantoja, Wenceslao Rodríguez León, René Martínez, Guillermo M. Wicks, Mariano Benavente y el Secretario que suscribe.

Don Guillermo Feliú y Cruz continuó la lectura de su estudio intitulado «Estudio crítico sobre las obras de don Diego José Benavente».

Se levantó la sesión.—A. MATTA VIAL, Presidente.—*Guillermo Feliú y Cruz*, Secretario.

209.ª Sesión, en 17 de Octubre de 1918.

Presidió don Enrique Matta Vial y asistieron los señores Enrique Pantoja, Samuel Ossa Borne, Ramón A. Laval, Guillermo Wicks, Miguel Luis Amunátegui, Elías de la Cruz, Carlos Vicuña Mackenna, Vicente Salas, José E. Velásquez, José del C. Ramírez, Tomás Thayer Ojeda, Arturo Damián, F. de Montessus de Ballore, F. J. Díaz y el secretario que suscribe.

Don Carlos Vicuña Mackenna dió lectura a unos artículos periodísticos publicados en los Estados Unidos de Norte América y que tratan de los asuntos en Chile en 1817.

Se levantó la sesión.—E. MATTA VIAL, Presidente.—*Guillermo Feliú y Cruz*, Secretario.

210.ª Sesión, en 31 de Octubre de 1918.

Presidió don Enrique Matta Vial y asistieron los señores Ramón A. Laval, Guillermo M. Wicks, Tomás Thayer Ojeda, Miguel Luis Amunátegui, Enrique Villamil Concha, Alberto Edwards y el secretario que suscribe.

Don Alberto Edwards dió lectura a un estudio histórico intitulado «El gobierno de García Carrasco durante la asescría del Dr. Rozas».

Se levantó la sesión.—E. MATTA VIAL, Presidente.—*Guillermo Feliú y Cruz*, Secretario.

211.ª Sesión, en 7 de Noviembre de 1918.

Presidió don Enrique Matta Vial y asistieron los señores don M. Encina, Alejandro Cristi, Enrique Pantoja, J. H. Palacios, José María Medina, C. Rodríguez Mendoza, Carlos Pérez Barros, Miguel Luis Amunátegui, Franklin de la Barra, Enrique Villamil Concha, Carlos Torrealba y el secretario que suscribe.

Don Alberto Edwards dió lectura a un capítulo de su «Historia de los cien años» que trata sobre el primer gobierno nacional.

Se procedió en seguida a la elección de presidente y secretario de la sección, resultando elegidos don Tomás Thayer para presidente y don Guillermo Feliú para secretario.

Se levantó la sesión. — TOMÁS THAYER OJEDA, Presidente.—*Guillermo Feliú y Cruz*, Secretario.

SECCIÓN DE ETNOLOGÍA, ARQUEOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA

59.ª Sesión, en 10 de Agosto de 1918

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió el doctor Aureliano Oyarzún y asistieron los señores Carlos Alvarez P., Claudio Arteaga, Franklin de la Barra, Luis Duval, Juan Huaiquío, Dr. Walter Knoche, Ricardo Latcham, Ramón A. Laval, P. Luis Lins, Germán Oyarzún P., P. Guillermo Seiberts, Luis Thayer Ojeda, Tomás Thayer Ojeda, Antonio Valderrama y el Secretario que suscribe.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

En seguida, el señor Luis Thayer Ojeda dió lectura a su interesante trabajo sobre: Las tribus «jaféticas». Después de una corta discusión se levantó la sesión a las 7¼ P. M.—Dr. AURELIANO OYARZÚN, Presidente.—*Martín Gusinde*, Secretario.

60.ª Sesión, en 24 de Agosto de 1918

Abrióse la sesión a las 6¼ P. M. en la Biblioteca Nacional, bajo la presidencia del Dr. A. Oyarzún y con asistencia de los señores Franklin de la Barra, Ernesto de la Cruz, Daniel González, Juan Huaiquío, Tadeo Laso J., Ramón A. Laval, Samuel Ossa Borne, Roberto Rengifo, Guillermo Rodríguez, Luis Thayer Ojeda, Tomás Thayer Ojeda y el Secretario de la Sección.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Luis Thayer Ojeda leyó su conferencia titulada: «Los Arios», demostrando el origen probable de esta raza y su repartición en la vieja Europa.

Se levantó la sesión después de una larga discusión que aclaró varios puntos de la conferencia.—Dr. AURELIANO OYARZÚN, Presidente. —*Martín Gusinde*, Secretario.

61.ª Sesión en 28 de Agosto de 1918

La sesión se abrió a las 6¼ P. M. en la Biblioteca Nacional, bajo la presidencia del Dr. Aureliano Oyarzún y con una concurrencia que pasaría de ochocientas personas quienes querían oir la conferencia del Excmo. señor von Erkert, Ministro alemán ante el Gobierno chileno, sobre los lagos, bosques y volcanes de la región austral del país.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Poco después, el Excmo. señor von Erkert fué presentado a la numerosa concurrencia de señoras y caballeros por el Presidente de esta Sección, el Dr. A. Oyarzún, quien entre otras cosas, recordó los importantes servicios prestados por el Excmo. señor Ministro en otras ocasiones dando a conocer a nuestro país en una serie de conferencias leídas en el recinto de la Cámara de los Diputados en Prusia, en Berlín. Nunca han arredrado al ilustre conferencista las dificultades de los viajes por regiones desconocidas e inhospitalarias de nuestro territorio; su entusiasmo por la ciencia y el conocimiento de lugares a veces casi inaccesibles, le hicieron vencer siempre toda clase de dificultades, haciéndole posible recoger un material valioso de observaciones geológicas y geográficas. La conducta del señor Ministro puede servir de ejemplo a los miembros de la Sociedad de Historia y Geografía, y esto con tanta mayor razón cuanto que hay en Chile miles de problemas que resolver.

El señor von Erckert empezó por agradecer al público su concurrencia a su disertación, en la que daría a conocer puntos del todo ignorados en este país que ama y que conoce desde Arica hasta la Tierra del Fuego. Casi todas las vistas que se pro-

yectarán, han sido tomadas por él mismo, y son de lugares hasta ahora muy poco o nunca visitados por los turistas o geólogos. Se ha hablado mucho, dijo, en este último tiempo de turismo entre nosotros; yo celebro sinceramente esta afición. Es partidario entusiasta de los parques nacionales. Ha viajado mucho y conoce las bellezas de otros países; pero las de Chile las encuentra dignas de competir victoriosamente con las más celebradas de Europa, del Japón, etc. Esta que es una verdad visible para el extranjero, se ha abierto paso solo últimamente en Chile. Se felicita de ello con toda sinceridad.

A continuación de estas palabras preliminares, se proyectaron más de ochenta vistas hermosísimas, sobre las cuales el señor Erckert disertaba brevemente, y que fueron calurosamente aplaudidas, sobre todo las de los volcanes Llaima, Osorno, Villarrica y algunas de las cumbres andinas, visibles desde Santiago, y de las caídas del Laja.

Terminó la conferencia a las 7¾ P. M.—Dr. AURELIANO OYARZÚN, Presidente.—*Martín Gusinde*, Secretario.

62.ª Sesión, en 25 de Octubre de 1918

Se abrió la sesión a las 6¼ P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió el doctor Oyarzún, y asistieron los señores Juan Huaiquío, Ricardo E. Latcham, Ramón A. Laval, Luis Thayer Ojeda. Tomás Thayer Ojeda, Julio Vicuña Cifuentes, etc. y el Secretario de la Sección.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Procedióse en seguida a elegir la mesa directiva para esta Sección y fueron reelegidos por aclamación, para Presidente el doctor Aureliano Oyarzún, y para Secretario el R. P. Martín Gusinde.

Terminó la sesión a la hora de costumbre.

SECCION DE BIOGRAFIA, HERÁLDICA Y GENEALOGIA

50.ª Sesión, en 15 de Octubre de 1918

Se abrió la sesión a la hora de costumbre presidida por don Guillermo Edwards Matte y con asistencia de los señores Juan Murillo Reyes, Guillermo Wicks, Miguel A. Varas, Elías Valdés Tagle, Julio Prado Amor, Alberto Mackenna, Tomás Thayer Ojeda, Santiago Aguilera, Carlos Menge, Joaquín Garay R., Jorge de la Cuadra y el Secretario.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se procedió a elegir mesa directiva por terminar su período el señor Edwards. Quedo designado por la unanimidad de los votos de los señores socios el señor don Juan Luis Espejo; el Secretario fué reelegido.

A continuación se leyó el trabajo de don Guillermo de la Cuadra Gormaz, intitulado *Familias Coloniales de Santiago*, en lo relativo a las familias, Reyes Riesco, Rodríguez, Ruiz Tagle, Santa María, Solar Valdés, Varas y Vigil.

Se levantó la sesión a las 19 horas.—JUAN LUIS ESPEJO, Presidente.—*Ramón Araya Novoa*, Secretario.

ÍNDICE DEL TOMO XXVIII

Guerra del Pacífico: Actas del Ministerio Varas-Santa María, desde el 18 de Abril al 16 de Agosto de 1879 5

AMUNÁTEGUI SOLAR, *Domingo.* — Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena *(Continuación)* 65

EGAÑA, *Juan.* — Memorial presentado a la Junta General de Minería antes de la Revolución, sobre mis servicios 116

BLANCO FOMBONA, *Rufino.*—La Vida de Bolívar por Larrazábal 130

THAYER OJEDA, *Tomás.* — Estudio histórico sobre las regiones de los Corona-dos y de los Rabudos 155

RISO PATRÓN, *Luis.*—Suplemento a la lista de errores y deficiencias del Mapa de Chile confeccionado por la ex-Oficina de Mensura de Tierras 201

CUADRA G., *Guillermo.*—Familias Coloniales de Santiago *(Continuación)* 232

DE MONTESSUS DE BALLORE, *Fernando.*—Bibliografía general de temblores y te-rremotos *(Continuación)* 285

LARA E., *Alberto.*—La batalla de Chacabuco: Relación histórica y estudio crítico militar *(Conclusión)* 317

SALAS, *Carlos J.*—La muerte de Monteagudo 354

MONTT, *Luis.*—Bibliografía Chilena (1780-1807) *(Continuación).* 368

KNOCHE, *Walter.*—Estudio sobre la evaporación en Chile 398

SAUNIÈRE, *S* DE.—Cuentos populares Araucanos y Chilenos recogidos de la tra-dición oral 442

Cartas sobre los primeros años del Liceo de la Serena 456

VILLAMIL CONCHA, *Enrique.*—Vida de don Manuel Blanco Encalada 471

Bibliografía 478

Quinta Memoria de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía (1917-1918) 487

Balance General de la Tesorería de la Soc edad Chilena de Historia y Geografía presentado el 15 de Octubre de 1918 492

Actas de la Sociedad 493